

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 25
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.424



Primera Sección

Legislación y Avisos Oficiales

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947)

SUPLEMENTO

Correspondiente a la edición N° 32.424 de la Primera Sección del día 25 de junio de 2012

Sumario

Pág.

RESOLUCIONES

SALARIOS

Resolución 1/2012-PCSTDIV Apruébanse las tarifas de Salarios Mínimos.	1
Resolución 2/2012-SCSTDIV Apruébanse las tarifas de Salarios Mínimos.	51

RESOLUCIONES



Primera Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido

SALARIOS

Resolución 1/2012

Apruébanse las tarifas de Salarios Mínimos.

incremento salarial que la otorgada a los trabajadores internos amparados por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 626/12 y establecer una asignación no remunerativa en atención a lo fijado para los trabajadores internos del referido C.C.T. de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) pagaderos por única vez, para los trabajadores a domicilio comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 12.713.

Que el acuerdo arribado en sede de esta Comisión se corresponde con la política que el Gobierno Nacional lleva adelante con relación a los diferentes colectivos de trabajadores que se rigen por Regímenes Estatutarios, equiparando los niveles de tutela alcanzados, en virtud de la cual corresponde en este caso brindar igual protección a los trabajadores comprendidos por la Ley N° 12.713 que a los trabajadores internos amparados por el referido C.C.T.; siendo la equiparación y el traslado de los incrementos salariales un modo idóneo y acorde a tal finalidad.

Que habiéndose manifestado las partes y la representación estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 25 de la Ley N° 12.713, y en virtud de las atribuciones conferidas por la referida norma, debe procederse a su determinación.

Por ello,

LA PRIMERA COMISION
DE SALARIOS DE TRABAJO A DOMICILIO PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO
RESUELVE:

Artículo 1° — Apruébanse las Tarifas de Salarios Mínimos N° 1-1, 1-2/1, 1-2/2, 1-2/3, 1-2/4, 1-2/5, 1-3, 1-4/1, 1-4/2, 1-4/3, 1-4/4, 1-4/5, 1-5/1, 1-5/2, 1-5/3, 1-5/4, 1-5/5, 1-5/6, 1-5/7, 1-5/8, 1-6/1, 1-6/2, 1-6/3, 1-6/4, 1-6/5, 1-6/6, 1-6/7, 1-6/8, 1-6/9, 1-6/10, conforme consta en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2° — Las Tarifas de Salarios Mínimos que la presente aprueba tienen vigencia a partir del 1° de abril de 2012, del 1° de agosto de 2012 y del 1° de diciembre de 2012, respectivamente, y suplantán a las determinadas por la Primera Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido, vigentes hasta el 31 de marzo de 2012.

Art. 3° — Establécese una asignación no remunerativa pagadera por única vez de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) para todos los trabajadores a domicilio comprendidos por la Ley N° 12.713 que realicen tareas tarifadas por la presente Comisión.

Art. 4° — La asignación no remunerativa que la presente aprueba tiene carácter excepcional y deberá pagarse por única vez con plazo máximo hasta el día 20 de diciembre de 2012.

Art. 5° — La presente Resolución resultará de aplicación en el ámbito de todo el territorio del país.

Art. 6° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Alejandro Senyk. — Romildo F. Ranu. — Encarnación I. Azpeytia. — Olga E. Fraga. — Brígida Loreto. — Justo Suárez. — Héctor C. Balcarce. — Abraham Zimmerman.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 4.995.241

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Bs. As., 6/6/2012

VISTO el Expediente N° 1.505.164/12 del registro del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.713 estableció el Régimen de Trabajo a Domicilio.

Que el Decreto N° 118.755/42 reglamentó el citado Régimen.

Que la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL N° 1184 de fecha 22 de diciembre de 2005, instituyó las Comisiones de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido, que, como PRIMERA y SEGUNDA COMISION, fueran detalladas en el artículo 1° de la misma.

Que la Resolución de la SUBSECRETARIA DE RELACIONES LABORALES N° 7, de fecha 27 de enero de 2009, determinó la integración de las citadas Comisiones.

Que en el expediente citado en el Visto obra copia de una presentación de la entidad sindical Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA), en la cual solicita que se cite a esta Comisión a efectos de trasladar el aumento otorgado a los trabajadores internos que se desempeñan en el ámbito de aplicación del CCT N° 626/12, a los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 12.713.

Que en el Expediente de referencia obra del Acta de la reunión, de fecha 21 de mayo de 2012, de la PRIMERA COMISION DE SALARIOS DE TRABAJO A DOMICILIO PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, en la cual se acuerda trasladar a los trabajadores a domicilio comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 12.713, idéntica variación porcentual de

ANEXO

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/04/2012

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 1 - SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS				
SALARIO HORA: 18,60				
	Horas	Minutos	\$	
SACO DERECHO SOLAPA INGLESA, TODO FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 3 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO O GENERO SIN VIVO, CON O SIN PESPUNTE A MANO, CON MANGAS HILVANADAS	28		520,73	
SACO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO CON SOLAPAS EN PICO	31		576,52	
ADICIONALES				
A	MANGAS TERMINADAS	2	30	46,48
B	PREPARACION DE MANGAS PARA OJALES	1		18,59
C	OJALES EN LAS MANGAS, C/U		15	4,65
D	SOLAPA CAMBRADA	2		37,19
E	SOLAPA EN PICO	1		18,59
F	VISTAS EN GENERO PARA BOLSILLO INTERNO, CADA BOLSILLO CON VIVO		30	9,29
G	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO, C/U		15	4,65
H	BOLSILLO EXTERIOR, C/U	1		18,60
I	1/4 DE FORRO SIN FUELLE	2		37,19
J	VIVOS EN LOS COSTADOS, ESPALDA Y BAJO PARA MEDIO FORRO	1		18,60
K	COSTURA CARGADA A MANO	1	30	27,89
L	UN PESPUNTE MAS A MANO		45	13,94
M	COSTURA CARGADA A MAQUINA	1		18,59
N	UN PESPUNTE MAS A MAQUINA		20	6,21
N	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA A LA INGLESA	4		74,37
O	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA EN PICO	4	30	83,86
P	ABERTURA A LOS COSTADOS O EN LA ESPALDA, C/U	1		18,59
Q	BUENA PRUEBA	3		55,79
R	MEDIO FORRO SIMPLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1		18,59
S	MEDIO FORRO DOBLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1	30	27,89
T	ENCALADILLADO DE COSTURA, A EXCEPCION DE LAS TELAS TROPICALES	1	30	27,89
U	HOMBRERA FORRADA		40	12,43
V	ACOLCHADO PICADO ALREDEDOR DE LA SISA		45	13,94
W	SEPARACION DEL DOBLE		15	4,65
ADICIONALES PARA SACOS SPORT				
A	ESPALDA CON CANESU, TABLÓN Y PRESILLA O MEDIO CINTURON PREPARADA	2	30	46,48
B	SIN PREPARAR	3	30	65,07
C	ESPALDA CON PLEGUES, CON PRESILLA O MEDIO CINTURON	1	30	27,89
D	CANESU DELANTERO		30	9,29
E	BOLSILLO PLAQUE CON FUELLE, C/U		20	6,21
F	CARTERA CON OJAL, C/U		25	7,81
G	OJALES EN LOS BOLSILLOS, C/U		15	4,65
H	CINTURON ENTERO		30	9,29
I	ABERTURAS, C/U	1		18,59
J	PRESILLA OJAL EN CUELLO		30	9,29
K	COLOCAR ADORNOS EN CUERO O TELA EN CUALQUIER PARTE DE LA PRENDA, C/U		20	6,21
L	COLOCAR VIVOS DE CUERO EN TODA CLASE DE BOLSILLOS, C/U		10	3,14
M	COLOCAR REFUERZOS EN CODO DE CUERO O TELA		20	6,21
SOBRETODOS DERECHO O CRUZADO CON O SIN CARTERA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SACO		35		650,81
ADICIONALES				
A	MANGAS TERMINADAS	3		55,79
B	BOTA ENTERIZA	2		37,19
C	BOTA SIMPLE	1		18,59
D	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	4		74,39
E	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MANO	4	30	83,86
F	FORRO DESMONTABLE	12		223,17
G	PRUEBA DE VISTAS HILVANADAS	4		74,39
H	CINTURÓN	1		18,60
I	BOLSILLO SOBRE EL PLASTRON	2		37,19
J	COSTURAS CARGADAS A MANO	2		37,19
K	COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	1	30	27,89
L	POR CADA PESPUNTE, A MANO	1		18,60
M	POR CADA PESPUNTE MAS A MAQUINA		30	9,29
N	PRESILLA EN LAS MANGAS		45	13,94
N	OJALES EN LAS BOTAMANGAS, C/U		15	4,65
O	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, SIN VIVO		30	9,30
P	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, CON VIVO	1		18,60
Q	CUELLO "ULSTER"	2		37,19
RAGLAN EN CUALQUIER TELA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SOBRETODOS		37		688,11
SE APLICARAN LOS MISMOS ADICIONALES DEL SOBRETODOS				
PRENDAS DE TALLE				
SMOKING DERECHO MANGAS HILVANADAS		36		669,51
SMOKING CRUZADO MANGAS HILVANADAS		39		725,30
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA CUELLO, CHAL, DERECHO MANGAS HILVANADAS		30		557,92
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA CUELLO, CHAL, CRUZADO, MANGAS HILVANADAS		33		613,72
JACQUET MANGAS HILVANADAS		45		836,89
LEVITA MANGAS HILVANADAS		60		1.115,85
FRAC MANGAS HILVANADAS		57		1.060,05
ADICIONALES				
A	PRUEBA	5		92,99
B	MANGAS TERMINADAS	3		55,79
C	MARTILLO DE FALDON	4		74,39
D	INGLESA	6		111,58
CHALECOS				
SALARIO HORA: 18,60				
CHALECO DERECHO SIN SOLAPAS, VISTAS A MANO, LA SISA DE LA ESPALDA A MAQUINA, DELANTERAS A MANO		10		185,96
CHALECO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO		11		204,56
CHALECO DERECHO DE SMOKING O FRAC EN CUALQUIER TELA		11		204,56
CHALECO CRUZADO DE SMOKING O FRAC EN CUALQUIER TELA		12		223,15
ADICIONALES				
A	ESPALDA DE UN FORRO	1	30	27,89
B	SOLAPA INGLESA	1		18,59
C	SOLAPA EN PICO	1	30	27,89
D	SISA DE LA ESPALDA A MANO		45	13,94
E	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON		15	4,65
F	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA	1		18,60
G	HACER Y COLOCAR VIVO	2		37,19
H	COLOCAR SOLAMENTE VIVO		30	9,30
I	DELANTEROS SIN FORRO	2		37,19
PANTALONES				
SALARIO HORA: 18,60				
PANTALON SIMPLE CON 5 BOLSILLOS, CON O SIN PASADORES, O PRESILLAS, CON O SIN PLEGUES, SIN BAJOS TERMINADOS EN HILVANADOS SIN MARCAR RAYA		11		204,56

ADICIONALES			
A	BAJO HILVANADO Y PLANCHADO	1	30 27,89
B	BAJO CON TALONERA TERMINADO Y PLANCHADO	2	46,51
C	PESTANA A MANO	1	30 27,89
D	SUBTERRANEO CON DOS ENTRADAS	1	15 23,24
E	SUBTERRANEO CON CUATRO ENTRADAS	1	30 27,89
F	BOLSILLO SIMPLE C/U MAS		30 9,30
G	CINTURON CON REFUERZO ENTERO, CON O SIN PESPUNTE	1	18,60
H	CUARTO CINTURON CORRIDO		30 9,30
I	TRENCILLA SIMPLE	1	30 27,89
J	TRENCILLA COMPUESTA	3	55,79
K	OJALES PARA CINTURA ALTA, OJALES POR FUERA C/U		15 4,64
L	FUNDILLO		30 9,30
M	CINTURA COLOCADA CON COSTURAS FIJADAS ENTERAMENTE A MANO	1	10 21,60
N	FORROS Y CARTERAS PESPUNTEADAS A MANO		30 9,30
N	BOLSILLOS COSIDOS A MANO EN ABERTURAS		20 6,21
O	PLANCHADO DE PANTALON COMPLETO, SIN BAJO	1	15 23,24
P	CARTERITA CON OJAL INTERNO, C/U		25 7,82
Q	TAPAS DE BOLSILLO SIN OJAL, C/U		20 6,21
R	TAPAS DE BOLSILLO CON OJAL, C/U		35 10,87
S	PESTANA A MAQUINA		20 6,21
T	REFORZAR EL FORRADO DE CINTURA		20 6,21
U	FORRAR EL PANTALON COMPLETO HASTA LA RODILLA	5	92,98
V	PANTALON FORRADO, DELANTEROS SOLAMENTE	3	55,79
W	PANTALON FORRADO, TRASEROS SOLAMENTE	2	37,19
X	PANTALON DE CORDEROY O TERCIOPELO O CUADROS (ADICIONAL)	2	37,19
Y	COLOCAR CIERRES EN BOLSILLO, C/U		20 6,21
Z	COLOCAR BOLSILLO INTERIOR DE SEGURIDAD CON CIERRE		25 7,82
BRECHES			
1	DE BRIN	13	241,75
2	DE CASIMIR	15	278,94
3	DE CASIMIR CON REFUERZO COSIDO A MANO	17	316,13
4	CON REFUERZO DE GAMUZA SIMPLE	18	334,73
5	TODO COSIDO A MANO	42	781,04
6	BRECHES PANTALON	13	241,75
7	KNICKERS	13	241,75
8	BOMBACHAS	13	241,75
NOTAS GENERALES:			
1	SE CONSIDERA BUENA PRUEBA, TODA PRUEBA QUE SE LLEVE A LA SASTRERIA SIN TERMINAR, DEBIENDO SER DEVUELTA AL OPERARIO EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA SU TERMINACION		
2	CUALQUIER ADICIONAL NO TARIFADO, SE PAGARA AL PRECIO QUE CONVENGAN LAS PARTES, DE ACUERDO AL SIMILAR MAS PROXIMO Y EN BASE AL SALARIO HORA		
3	LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA PRESENTE TARIFA PARA CADA PRENDA, SON MINIMOS Y NO SERAN REDUCIDOS BAJO NINGUN CONCEPTO, NO ADMINTIENDOSE FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS, NI DESCUENTOS POR TRABAJOS SIN TERMINAR		

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 2/1 - ROPA DE TRABAJO			
SALARIO HORA: 17,67			
NOTAS: PARA PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION, SE CALCULARA EL TIEMPO EMPLEADO, POR EL SALARIO HORA			
1	SACO DE MOZO: CORTO, 4 BOLSILLOS EXTERIORES O INTERIORES PARA HOMBRE		85,45
2	EL MISMO, CON 2 BOLSILLOS INTERIORES		88,42
3	EL MISMO, CON SOLAPA SMOKING		85,34
4	EL MISMO, LARGO		95,34
5	EL MISMO, CON SOLAPA DE SACO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 1 INTERIOR		88,08
6	BOMBACHA: DOS BOLSILLOS SIMPLES A LOS COSTADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, FORRO PEGADO, CON ENTRETELA CON CARTERA FORRADA, 4 PASACINTOS, 7 BOTONES, 1 ETIQUETA, TODO A MAQUINA, SIN OJALES SIN PLANCHA		
	TALLES 62 AL 66		18,93
	TALLES 56 AL 60		17,23
	TALLES 44 AL 54		15,68
	TALLES 32 AL 42		13,98
ADICIONALES			
7	POR CADA PAÑO MAS		1,41
8	BOLSILLO CORTADO, C/U		2,97
9	FORRO SUELTO		2,97
10	SEGUNDO PESPUNTE EN LA CINTURA		1,13
11	SEGUNDO PESPUNTE EN LOS PUÑOS, EL PAR		1,13
12	TAPITA SUELTA, FORRADA, PARA BOLSILLO, C/U		1,55
13	PASACINTO SIMPLE		0,28
14	PASACINTO FORMA TAPITA, SIN FORRAR, C/U		1,13
15	PASACINTO FORMA TAPITA, FORRADO, C/U		1,55
16	PATA DE GALLO EN EL BOLSILLO, C/U		0,56
17	SOBRECOSIDO EN LOS COSTADOS		2,12
18	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS		4,52
19	PRESILLA SIMPLE, EL PAR		1,13
20	PRESILLA FORRADA, EL PAR		1,84
21	PRESILLA DE OJAL PARA BOLSILLO		0,56
22	CARTERA DE PUÑO SIMPLE, EL PAR		2,97
23	CARTERA FORRADA DE PUÑO SIMPLE, EL PAR		0,28
24	ATRACAR TABLAS		1,55
25	ATRACAR TABLAS EN DOS O MAS PAÑOS		1,84
26	COSER TABLAS		0,28
27	PASACINTO SIMPLE, EN PICO, C/U		1,13
28	HILVANAR TABLAS PARA PLANCHAR		0,56
29	BROCHE DE GANCHO EN LA CINTURA		0,56
30	TERMINACION EN PICO DE PASACINTO, C/U		0,42
31	BOTON, C/U		0,42
32	PLANCHADO		
A	CON TABLAS PERDIDAS		3,11
B	CON TABLAS DE ARRIBA ABAJO		4,94
33	OJALES, C/U		0,28
34	ATRAQUE A MAQUINA, C/U		0,28
35	CORRALERA, C/U		4,94
36	JARDINEROS DOS BOLSILLOS PLAQUE, MEDIA LUNA O RECTO, CINTURON ADELANTE, ABERTURAS A LOS COSTADOS DOBLIDALLADA, TIRADORES DE UNA SOLA HOJA CON UN COSTURA EN EL MEDIO DEL TIRADOR, PECHERA Y TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, SIN BAJOS, CARTERA FORRADA, TODO CON UN PESPUNTE, UNA ETIQUETA, 7 BOTONES SIMPLES O DE PRESION, 2 HEBILLAS, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA		
	TALLES 62 AL 66		19,65
	TALLES 56 AL 60		17,93
	TALLES 44 AL 54		16,36
	TALLES 32 AL 42		14,69

ADICIONALES		
37	HACER BAJOS A MAQUINA EL PAR	1,41
38	BOLSILLO PLAQUE, SIMPLE, C/U	0,99
39	CARTERITA EN BOLSILLO, C/U	0,56
40	TAPITA SUELTA, FORRADA, C/U	1,84
41	FUELLE O TABLON EN LA MISMA TELA	0,56
42	REFUERZO DENTRO DEL BOLSILLO EN CUERO O TELA, C/U	0,56
43	TABLON POSTIZO EN LOS BOLSILLOS, CON DOS PESPUNTES C/U	0,99
44	BOLSILLO OJAL CON VIVO, C/U	2,40
45	POR CADA PAR DE BOLSILLOS DE COSTADOS ADICIONAL	6,07
46	TIRADOR CON BOLSILLO ALREDEDOR, EL PAR	0,96
47	TIRADOR DE UNA SOLA HOJAS DOBLADA CON UN SOLO PESPUNTE CADA LADO, EL PAR	0,99
48	TIRADOR DE 2 HOJAS CON UN SOLO PESPUNTE ALREDEDOR, EL PAR	1,55
49	CINTURON SIMPLE PEGADO EN LA TRASERA	0,99
50	CINTURON DOBLE PEGADO EN LA TRASERA	1,55
51	CINTURON FORRADO ADELANTE	1,55
52	PASACINTO SIMPLE, EL PAR	0,56
53	PASACINTO TIPO CARTERITA, SIN FORRAR, C/U	1,13
54	PASACINTO FORMA TAPITA, FORRADO, C/U	1,55
55	VISTA POSTIZA, AL COSTADO, EL PAR	1,13
56	FUNDILLO DEL LADO INTERIOR	1,55
57	CIERRE RELAMPAGO EN EL BOLSILLO, C/U	1,55
58	CINTURON SUELTO DE UNA SOLA HOJA, PESPUNTE ALREDEDOR, CON O SIN ANADIDO EN EL MEDIO	1,84
59	CINTURON DE UNA O DOS HOJAS, COSIDO POR DENTRO, DADO VUELTA Y PESPUNTE ALREDEDOR	2,97
60	REFUERZO INTERIOR EN LA PECHERA	0,99
61	PECHERA DOBLE	1,55
62	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS	0,56
63	PESPUNTE EN EL PAR DE TIRADORES, C/U	0,99
64	PESPUNTE EN LOS CINTURONES, C/U	0,56
65	ESQUINERO REFUERZO PARA PECHERA, EL PAR	0,56
66	SOBRECOSIDO EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	2,12
67	SOBRECOSIDO DE ENTREPIERNA	4,52
68	REFUERZO O VISTA EN LOS BOLSILLOS MEDIALUNA, EL PAR	1,55
69	DOBLADILLO ANCHO PESPUNTEADO, EN LA TELA O CUERO, EN LA PECHERA	0,56
70	APLICACION CON FORMA EN TELA O CUERO EN LA PECHERA	0,56
71	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U	0,56
72	PESPUNTE EN LA TAPITA SUELTA, C/U	0,42
73	CUNA DE ENTREPIERNA	0,99
74	BOTON O BROCHE, C/U	0,42
75	PASAR TRES COSTURAS CADENAS COMPLETAS	5,51
76	POR PLANCHADO EN LA PRENDA COMPLETA	2,82
77	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,14
78	OJAL DOBLE, C/U	0,56
79	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,14
80	MAMELUCOS: ENTERIZO O CON CORTE DE TALLE, 3 BOLSILLOS PLAQUE, CINTURON PEGADO, CARTERA FORRADA, S/BOTAMANGAS, CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA, CON HOMBRERAS Y SISAS SOBRECOSIDAS, 1 ETIQUETA, TRASERO DEL PANTALON SOBRECOSIDO HASTA LA CADERA, 8 BOTONES, O CIERRE RELAMPAGO, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 62 AL 66	37,57
	TALLES 56 AL 60	34,04
	TALLES 44 AL 54	30,79
	TALLES 36 AL 42	27,97

ADICIONALES		
81	CON CUELLO SOLAPA	1,41
82	CRUZADO CON ONCE BOTONES Y CUELLO VOLCADO	2,82
83	CRUZADO CON ONCE BOTONES Y CUELLO SOLAPA	4,24
84	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,26
85	BOLSILLO CORTADO CON VIVO, C/U	3,53
86	CARTERITA, C/U	0,56
87	FUELLE O TABLON EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,56
88	PUNO CON O SIN PICO EN LA MANGA	3,81
89	MANGA RAGLAN DE 2 PIEZAS	2,97
90	MANGA RAGLAN DE 3 PIEZAS	4,52
91	PASACINTO, C/U	0,56
92	REFUERZO INTERNO EN LOS BOLSILLOS	0,56
93	ABERTURA CON VISTA EN LOS COSTADOS EL PAR	2,26
94	CARTERON CON TAPA OJALES	2,97
95	CHARETERA, C/U	3,53
96	POR PESPUNTEAR CADA PARTE DE LA PRENDA	12,71
97	REFUERZO EN ENTREPIERNAS EL PAR	1,55
98	REFUERZO EN LOS PUNOS	1,55
99	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,14
100	COLOCAR CIERRE RELAMPAGO EN CADA PARTE DE LA PRENDA, C/U	1,55
101	CINTURON SUELTO PARCIAL O TOTAL	1,84
102	OJAL, EL PAR	0,14
103	CARTERON CON TAPA OJALES	2,97
104	CUNA DE ENTREPIERNAS, EL PAR	0,99
105	PRESILLA, EL PAR	2,26
106	VISTAS INTERNAS EN CIERRE RELAMPAGO	2,97
	PLANCHADO	
	TALLES 62 AL 66	5,21
	TALLES 56 AL 60	5,79
	TALLES 44 AL 54	5,23
	TALLES 36 AL 42	4,66
107	CHAQUETILLA: DERECHA, SIN FORRO, CUELLO VOLCADO, TRES BOLSILLOS PLAQUE, UN PESPUNTE, VISTA PEGADA, TODO SOBRECOSIDO MENOS EL CIERRE DE BAJO MANGAS, 1 ETIQUETA, 5 BOTONES, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 66 AL 60	22,03
	TALLES 44 AL 54	20,20
	TALLES 32 AL 42	17,37
108	LA MISMA CON SOLAPA SMOKING	22,60
109	LA MISMA CON CUELLO MAO	22,60
110	LA MISMA CON SOLAPA SMOKING DE SEDA	22,60
111	IGUAL A LAS ANTERIORES, PERO CRUZADA	14,15

ADICIONALES		
112	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,99
113	CARTERITA DE BOLSILLO, PEGADA, C/U	0,56
114	TAPITA FORRADA SUELTA, C/U	1,69
115	FUELLE DE BOLSILLO, C/U	0,56
116	REFUERZO INTERNO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,56
117	CARTERA DE REFUERZO EN BOLSILLO, CON DOS PICOS, C/U	1,13
118	PESPUNTE EN EL CUELLO, C/U	0,99
119	PESPUNTE EN EL BOLSILLO, C/U	0,56
120	PESPUNTE EN EL PAR DELANTERO, C/U	1,69
121	ENTRETELA EN EL CUELLO	1,13
122	PRESILLA EN LA MANGA, EL PAR	2,26
123	SUSONES, EL PAR	1,13
124	ESPALDA MILITAR	2,97
125	MANGA RAGLAN DE DOS PIEZAS	2,97
126	MANGA RAGLAN DE TRES PIEZAS	4,52
127	ABERTURA EN LA ESPALDA	1,55
128	BOTON O BROCHE, C/U	0,42
129	PASAR TRES COSTURAS O CADENAS COMPLETAS	4,66
130	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	2,82
131	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,14
132	OJAL DOBLE, C/U	0,42
133	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,14
134	CHALECOS MOZOS DERECHO, SIN SOLAPAS, VISTAS A MAQUINA, LA SISA DE LA ESPALDA A MAQUINA, DELANTERAS A MAQUINA	56,48
135	CHALECO CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO	70,62

136	SOLAPA SMOKING	5,65
137	REVERSIBLE	7,06
138	ESPALDA DE UN FORRO	8,47
139	SOLAPA INGLES	5,65
140	SOLAPA EN PICO	5,65
141	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON, C/U	0,85
142	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA, C/U	1,13
143	HACER Y COLOCAR TAPITAS, C/U	1,13
144	BOTON, C/U	0,42
145	ATRAQUE A MANO O A MAQUINA, C/U	0,14
146	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	4,24
147	GUARDAPOLVO: DERECHO, 3 BOLSILLOS PLAQUE, UN SOLO PESPUNTE, CON BAJO MANGA CERRADO A MAQUINA, CUELLO VOLCADO, ABERTURA, 5 BOTONES, 1 ETIQUETA, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 62 AL 66	28,53
	TALLES 56 AL 60	25,99
	TALLES 44 AL 54	23,59
	TALLES 36 AL 42	20,90

ADICIONALES		
148	IGUAL AL ANTERIOR CON CUELLO SOLAPA	1,41
149	IGUAL AL ANTERIOR CON CUELLO MAO	2,82
150	CRUZADO SIN PINZA AUMENTA	2,68
151	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,85
152	BOLSILLO CON VIVOS, C/U	0,55
153	BOLSILLO TIPO PILOTO, C/U	0,85
154	TAPITAS SUELTAS FORRADAS, C/U	1,84
155	TAPITA PEGADA, C/U	0,56
156	FUELLE DE BOLSILLO, C/U	0,56
157	CANESU ADELANTE, LISO CON UN TABLON, EL PAR	1,84
158	CANESU ADELANTE, FORRADO CON TABLON, EL PAR	2,26
159	CANESU EN LA ESPALDA, CON TABLON	1,13
160	CANESU FORRADO EN LA ESPALDA, CON TABLON	1,84
161	PICO DE CANESU, C/U	0,42
162	TABLON, C/U	0,56
163	CINTURON SUELTO O DOS MEDIOS CINTURONES DE UNA SOLA HOJA CON PESPUNTE	1,84
164	CINTURON SUELTO O DOS MEDIOS CINTURONES DE DOS HOJAS COSIDAS Y DADAS VUELTA	2,97
165	MEDIO CINTURON O TRABA EN LA ESPALDA, DE 1 SOLA HOJA	1,13
166	MEDIO CINTURON O TRABA EN LA ESPALDA, DE 2 HOJAS	1,55
167	MANGA RAGLAN DE 2 PIEZAS	2,97
168	MANGA RAGLAN DE 3 PIEZAS	4,52
169	PUNOS EN LAS MANGAS, CON O SIN PICO, EL PAR	4,94
170	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR	1,55
171	PRESILLAS EN LAS MANGAS, EL PAR	2,40
172	PRESILLAS FORRADAS EN LAS MANGAS, EL PAR	3,53
173	PRESILLAS PARA COLGAR O PASACINTURONES, C/U	0,42
174	PESPUNTE EN EL CUELLO, C/U	0,99
175	PESPUNTE DE LAS DELANTERAS, C/U MAS EL PAR DE DELANTERAS	2,12
176	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,56
177	PESPUNTE EN LOS PUNOS, C/U MAS EN EL PAR DE PUNOS	1,13
178	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U	0,56
179	PINZAS, EL PAR	0,56
180	SUSONES, EL PAR	0,56
181	SOBRECOSIDO EN EL CIERRE DE BOCAMANGA	0,42
182	MEDIA LUNA SENCILLA EN LA ESPALDA CON DOBLADILLO O CINTA AL BIES	0,99
183	CARTERA EN LA ABERTURA DE ATRAS	1,55
184	CARTERA DE REFUERZO CON DOS PICOS EN LOS BOLSILLOS, C/U	1,13
185	REFUERZO INTERNO EN BOLSILLOS, C/U	0,56
186	PESPUNTE EN TAPITAS, C/U	0,42
187	CIERRES, C/U	1,55
188	BOTON, C/U	0,42
189	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,14
190	OJAL DOBLE, EL PAR	0,28
191	OJAL MILITAR, C/U	2,26
192	ATRAQUE A MANO, C/U	0,28
193	ATRAQUE A MAQUINA C/U	0,14
194	PLANCHADO CON TABLAS	
	TALLES 62 AL 66	4,36
	TALLES 56 AL 60	3,95
	TALLES 44 AL 54	3,53
	TALLES 36 AL 42	3,39
195	PLANCHADO SIN TABLAS Y SIN CINTURON	
	TALLES 62 AL 66	3,36
	TALLES 56 AL 60	2,97
	TALLES 44 AL 54	2,82
	TALLES 36 AL 42	2,54
196	BARBIJO PARA SANATORIO O CLINICA	2,54
197	BARBIJO REALIZADO EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	2,54
198	BOTAS PARA CIRUGIA EN TELA PARA SANATORIO O CLINICA	15,96
199	BOTAS PARA CIRUGIA REALIZADAS EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	15,96
200	COPIA PARA SANATORIO O CLINICA	2,82
201	COPIA REALIZADA EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	2,82
202	CAMISOLIN PARA SANATORIO O CLINICA	21,19
203	CAMISOLIN REALIZADO EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	21,19
204	BATA PARA CIRUGIA, PARA SANATORIO O CLINICA	31,21
205	BATA PARA CIRUGIA REALIZADA EN MATERIAL DESCARTABLE, PARA SANATORIO O CLINICA	31,21
206	AMBO DE CIRUGIA, PARA SANATORIO O CLINICA	63,56
PANTALON CINTURA DOBLADILLADA, JARETA, PASADOR TIRILLA, SIN OJAL, SIN BOTON		

ADICIONALES		
207	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,85
208	CINTURA	1,13
209	PINZA, C/U	0,85
210	PASACINTO, C/U	0,42
211	CUNA DE ENTREPIERNA, C/U	0,56
212	TRASERO PANTALON SOBRECOSIDO HASTA LA CADERA	0,56
213	BOTON, C/U	0,42
214	OJAL, C/U	0,28
215	CARTERA, C/U	0,85
216	SOBRECOSIDO ENTREPIERNA INTERIOR	0,56
CHAQUETILLA CASACA ESCOTE EN V, UN BOLSILLO, SIN MANGAS CON DOS COSTURAS		

ADICIONALES		
217	CUELLO MAO	31,07
218	BOLSILLO, C/U	0,85
219	COSTURA, C/U	0,56
220	BOTON, C/U	0,42
221	OJAL, C/U	0,28
222	MARTINGALA	2,12
223	PINZA, C/U	0,25
224	PESPUNTE, C/U	0,56
225	COSTURA SOBRECOSIDA EN LA ESPALDA	0,56
226	MANGA CORTA	0,42
227	MANGA LARGA	0,56
228	GORRO DE COCINERO, HOTEL Y RESTAURANTE	6,36
229	GORRO PARA CHEF	7,06
230	BIRRETE AYUDANTE CHEF	6,36
231	GORRO REDONDO AYUDANTE COCINA	6,36
232	PANUELO PARA CHEF	0,28
233	BIRRETE	0,85
234	GORRO	9,77
235	GORRO CON VISERA	1,27

NOTA: LAS PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION SE CALCULARA EL TIEMPO EMPLEADO POR EL SALARIO HORA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/2 - CONFECCION EN GENERAL (PARA HOMBRES)

DISPOSICIONES GENERALES:

ARTICULO 1: LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DEBERAN CONSIDERARSE COMO MINIMO, AL IGUAL QUE LOS ADICIONALES

ARTICULO 2: NO RIGE BAJO NINGUN CONCEPTO LA CONFECCION DE PRENDAS CON LA DENOMINACION "ESPECIAL O MODELO". LAS CUALES POR SUS CARACTERISTICAS Y FINES, DEBEN ABONARSE DE ACUERDO A LA TARIFA N° 1 EN CASO DE TRATARSE DE PRENDAS CALIFICADAS DE MODELOS, SE BONIFICARA EN UN 20% EL PRECIO CORRESPONDIENTE A LAS PRENDAS DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS

ARTICULO 3: LAS PRENDAS ENTREGADAS PARA SU CONFECCION EN ESTA TARIFA NO PODRA SER INFERIOR A TRES PRENDAS, QUE SERAN CORTADAS POR TALLE, EN CASO CONTRARIO, PASARA A LA TARIFA 1

ARTICULO 4: PARA LAS PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION, SE PAGARA EL PRECIO QUE CONVENGAS LAS PARTES DE ACUERDO AL SIMILAR MAS PROXIMO Y EN BASE AL SALARIO HORA

ARTICULO 5: A LOS EFECTOS DE LA CATEGORIZACION DE LAS PRENDAS, SE CLASIFICARA A ESTAS EN DOS CATEGORIAS, A SABER

SEGUNDA CATEGORIA: SACO CON TRES BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, DOS BOLSILLOS INTERIORES, BAJO CUELLO Y ESPEJOS FORRADOS A MANO, TAPAS COSIDAS Y DADAS VUELTAS A MAQUINA, MANGAS ABIERTAS O CERRADAS ARRIBA, ABIERTAS ABAJO, RUEDO COSIDO A MANO, CON O SIN ENGANCHE, FORRO DE HOMBROS COSIDOS A MANO O A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA

TERCERA CATEGORIA: SACO CON TRES BOLSILLOS EXTERIORES Y DOS INTERIORES, DOS SUSONES, COSIDOS Y DADO VUELTA POR DELANTE, MANGAS ABIERTAS SOLAMENTE ABAJO, FORRO PUESTO A MAQUINA, CUELLO COLOCADO A MAQUINA, TAPA COSIDA A MAQUINA Y DADA VUELTA, CON UN PESPUENTE, SIN OJALES Y SIN PLANCHA

SALARIO HORA: 17,81

1	SACO PALM BEACH DERECHO O CRUZADO, CON UN SUSON 3 BOLSILLOS INTERIORES PLAQUE, VISTAS ANGOSTAS SUELTAS, VIVO EN SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, SIN HOMBRERAS, BAJOS A MAQUINA	60,13
2	EL MISMO, BOLSILLO INTERIOR, 2 SUSONES	67,09
3	EL MISMO, CON UN SUSON, 3 BOLSILLOS EXTERIORES PLAQUE, UN BOLSILLO INTERIOR, VISTAS ANCHAS, VIVO EN LA SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, SIN HOMBRERAS, BAJO A MANO	84,35
4	EL MISMO, CON 2 SUSONES, 3 BOLSILLOS EXTERIORES CON PLAQUE POR DENTRO, 1 BOLSILLO INTERIOR, VISTAS ANCHAS CON VIVO EN LA SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, BAJO A MANO	97,30
5	EL MISMO, CON 2 BOLSILLOS INTERIORES, SIN PESPUENTE, SUELTO	99,11
6	EL MISMO, SIN PESPUENTE, ATRACADO	127,65
7	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON HOMBRERAS FIJAS AUMENTAN	9,96
8	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON HOMBRERAS SUELTAS AUMENTAN	11,14
9	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTAN	9,96
10	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON ENVIVADO, AUMENTAN	13,92
11	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON PESPUENTE, FORRO ENTERO, DOS SUSONES	80,60
12	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON PESPUENTE MEDIO FORRO	93,96
13	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON 2 SUSONES, ENTRETELA DE HILO	80,46
14	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON 2 SUSONES, ENTRETELA DE LANA AUMENTAN	13,92
15	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, SIN PESPUENTE, AUMENTAN	13,92
16	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON OJAL DE SEDA, AUMENTAN	6,96
17	CAZADORA FORRADA, CON CUELLO VOLCADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 INTERIOR, CON O SIN ENTRETELA, SIN SUSON, SIN HOMBRERAS	43,57
18	EN CORDEROY	43,57
19	EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	40,23
20	EN ALGODÓN	47,33
21	EN ALGODÓN, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	37,03
22	EN LANA MEZCLA	50,67
23	EN LANA MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	37,17
24	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, CON BOLSILLOS PLAQUE	43,57
25	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, PARA VARÓN DE 13 A 16 AÑOS	37,03
26	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	33,69
27	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN	42,46
28	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN, PARA VARÓN DE 13 A 16 AÑOS	40,23
29	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	37,17
30	IGUAL A LA ANTERIOR, EN LANA MEZCLA	50,67
31	IGUAL A LA ANTERIOR, EN LANA MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	35,89
32	CAZADORA FORRADA, EN CORDEROY, CUELLO VOLCADO, 1 SUSON, 4 BOLSILLOS EXTERIORES PLAQUE CON FUELLE Y CARTERA, 1 BOLSILLO INTERIOR, CON HOMBRERAS Y ENTRETELA	60,13
33	EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	46,91
34	EN ALGODÓN O MEZCLA	60,27
35	EN ALGODÓN O MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	47,05
36	EN LANA	67,09
37	EN LANA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	50,67
38	LAS MISMAS, CON SOLAPAS DE SACO, AUMENTAN	15,31
39	LAS MISMAS, CON MEDIO CINTURON, AUMENTAN	6,96
40	LAS MISMAS, CON RELIGIOSA	16,84
41	LAS MISMAS, CON FUELLE EN LA ESPALDA, AUMENTAN	16,84
42	SACO FORRADO, EN ALGODÓN, DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 SUSON, 1 BOLSILLO INTERIOR, CON ENTRETELA, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR	54,01
43	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	50,67
44	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO	52,34
45	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	40,23
46	EL MISMO, MEZCLA DERECHO	57,21
47	EL MISMO, MEZCLA DERECHO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	54,01
48	EL MISMO, MEZCLA CRUZADO	60,41
49	EL MISMO, EN MEZCLA, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	57,21
50	SACO FORRADO, EN ALGODÓN, DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 SUSON, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, CON ENTRETELA, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR	60,27
51	EL MISMO, EN ALGODÓN, DERECHO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	57,21
52	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO	60,27
53	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	57,21
54	EL MISMO, MEZCLA DERECHO	67,09
55	EL MISMO, MEZCLA DERECHO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	60,27
56	EL MISMO, MEZCLA CRUZADO	78,23
57	EL MISMO, EN MEZCLA, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	67,23
58	SACO LANA DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA PICADA CON ENTRETELA	84,35
59	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	70,43
60	EL MISMO, CRUZADO	87,14
61	EL MISMO, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	73,91
62	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTAN	68,35
63	SACO FORRADO, DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 2 INTERIORES, CUELLO COSIDO Y DADO VUELTA A MAQUINA, ESPEJOS A MAQUINA, SOLAPAS Y CUELLO PICADO CON ENTRETELA DE LANA, PESPUENTES A MAQUINA, ABERTURAS EN LAS MANGAS, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	114,42
64	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	107,60
65	EL MISMO, SIN PESPUENTE, ATRACADA A LA VISTA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	112,75
66	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	104,12
67	IGUAL A LA ANTERIOR, CRUZADO, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	147,83
68	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	131,96

ADICIONALES

A	ABERTURAS, C/U	6,68
B	MEDIO FORRO	13,50
C	OJALES EN HILO O CORDONES, C/U	1,39
D	PLANCHADO	12,67
69	SACO SIN FORRO, CRUZADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, VISTAS ANCHAS, 2 SUSONES, FORRO EN EL CANESU	90,48
70	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	87,14
71	IGUAL A LA ANTERIOR, CRUZADO, 3 BOLSILLOS, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	62,83
72	SACO SIN FORRO, EN BRIN Y ALGODÓN, 3 BOLSILLOS, VIVO EN LA SISA, FORRO EN LA BOTAMANGA, VISTAS SUELTAS, 1 SUSON BAJO Y MANGAS A MAQUINA, CON ENTRETELA DE ALGODÓN Y ENVIVADO	35,51

73	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	33,69
74	EL MISMO, CON CARTERA Y FUELLE, PARA HOMBRE	47,05
75	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	37,03
76	IGUAL AL ANTERIOR, CON 2 SUSONES	50,38
77	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	37,03
78	SACO DE SEDA CRUDA, VISTAS PEGADAS, 3 BOLSILLOS VIVO EN LA SISA Y FORRO EN LA BOTAMANGA	34,66
79	EL MISMO, CON VISTA SUELTA, FORRO EN LA SISA Y EN LA BOTAMANGA	49,28
80	SACO DE ALPACA, 3 BOLSILLOS PLAQUE, 1 SUSON, VIVO EN LA SISA, VISTA PEGADA Y FORRO EN LA BOTAMANGA, ENVIVADO	47,05
81	EL MISMO, CON VISTA SUELTA	57,21
82	IGUAL AL ANTERIOR, CON VIVO EN EL BAJO	34,52
83	EL MISMO, UN BOLSILLO INTERIOR Y VISTA ANCHA	73,91
84	EL MISMO, 2 BOLSILLOS INTERIORES Y 2 SUSONES	80,60
85	EL MISMO, CON MEDIO FORRO	93,96
86	EL MISMO, FORRO ENTERO	77,26
87	EL MISMO, CRUZADO	80,60

	2A.CAT	3A.CAT
88	SACO CASIMIR, DERECHO	168,15
89	SACO CASIMIR, CRUZADO	168,47
90	SACO FRANELA, DERECHO, SIN FORRO	76,84
91	SACO FRANELA, CRUZADO, SIN FORRO	89,92
92	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, DERECHO, SIN FORRO	76,84
93	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, CRUZADO, SIN FORRO	89,92
94	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, PARA MOZO, FORRADO	76,84
95	SACO DE BRIN, DERECHO, SIN FORRO	49,13
96	SACO DE BRIN, CRUZADO, SIN FORRO	56,60
97	SACO CHOFE, CASIMIR, DERECHO, FORRADO	188,47
98	IDEM, CRUZADO	207,82
99	IDEM, DERECHO, DE BRIN SIN FORRO	63,47
100	IDEM, CRUZADO	76,84
101	SACO ORDENANZA EQUIPARADO A SACO COMUN	168,15

SACOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES

SALARIO HORA: 17,81

DERECHO COMUN, CON 2 O 3 OJALES, A MANO, DOBLADILLO A MANO POR DELANTE COSIDO Y DADO VUELTA, CON 2 SUSONES, MANGAS ABIERTA O CERRADAS ARRIBA Y ABIERTAS ABAJO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO O TELA, CON O SIN PESPUENTE A MAQUINA, FORRO COSIDO A MANO, CUELLO TODO A MANO, CON ENSANCHES	
101bis	CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL SACO DERECHO
101ter	

ADICIONALES			
A	BOLSILLO INTERNO DEL SACO	10 MINUTOS	3,06
B	COSTURA CARGADA A MAQUINA	40 MINUTOS	11,97
C	MEDIO CINTURON	15 MINUTOS	4,45
D	MEDIO FORRO SIMPLE	50 MINUTOS	14,89
E	ABERTURA RECTA EN LA ESPALDA	20 MINUTOS	5,99

102	SOBRETUDO DERECHO, FORRO ENTERO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 1 SUSON, BAJO A MAQUINA, SIN PICAR SOLAPAS, CON ENTRETELA PARA HOMBRE	93,96
103	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	77,26
104	EL MISMO, PAÑO CASTOR, FORRO ENTERO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, 2 SUSONES, SOLAPAS SIN PICAR, C/ENTRETELA, PARA HOMBRE	107,60
105	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	87,14
106	EL MISMO, SIN PESPUENTE, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPAS PICADAS CON ENTRETELA PARA HOMBRE	98,23
107	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	110,80
108	EL MISMO, MEDIO FORRO, SIN ENVIVADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, PLAQUE, CERRADO ATRÁS, UN SUSON, CUELLO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR, C/ENTRETELA PARA HOMBRE	107,60
109	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	89,78
110	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, ENVIVADO CON BOLSILLOS O FUELLE, CUELLO A MAQUINA, CON ABERTURA ATRÁS, CON PESPUENTE C/ENTRETELA, PARA HOMBRE	144,21
111	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	117,62
112	EL MISMO, SIN PESPUENTE, CON COSTURAS CARGADAS A MANO, ENTRETELA DE LANA, PARA HOMBRE	178,17
113	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	150,47
114	EL MISMO, DOBLE PESPUENTE, AUMENTA	10,02
115	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, BAJO CUELLO A MAQUINA, 2 SUSONES, SOLAPAS PICADAS, CON PESPUENTE, FORRO ENTERO, EN MEZCLA PARA HOMBRE	141,15
116	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	117,48
117	EL MISMO, EN LANA, PARA HOMBRE	141,15
118	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	117,48
119	SOBRETUDO CRUZADO, IGUAL AL ANTERIOR, EN MEZCLA MEDIO FORRO PARA HOMBRE	167,73
120	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	134,19
121	EL MISMO, EN LANA, PARA HOMBRE	173,30
122	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	134,19
123	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, BAJO CUELLO A MANO, 2 SUSONES, SOLAPAS PICADAS, 2 SUSONES SIN PESPUENTE, FORRO EN ALGODÓN, PARA HOMBRE	217,98
124	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	178,45
125	LOS MISMO, CON FORRO DE SEDA, PARA HOMBRE	234,97
126	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	194,46
127	EL MISMO, MEDIO FORRO DE ALGODÓN, PARA HOMBRE	218,12
128	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	184,58
129	LOS MISMO, CON COSTURA ABIERTA COSIDA A MANO, AUMENTAN	10,02
130	EL MISMO, CON MEDIO CINTURON Y PLIEGUES, AUMENTA	21,79
131	EL MISMO, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTA	7,45

	3A.CAT
132	SOBRETUDO COMUN O RAGLAN DE CASIMIR, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL SACO COMUN DE CASIMIR, DERECHO, FORRADO
133	CRUZADO, FORRADO
134	DERECHO, MEDIO FORRO
135	CRUZADO, MEDIO FORRO
136	RAGLAN, DERECHO, FORRADO
137	RAGLAN, DERECHO, MEDIO FORRO
138	RAGLAN, CRUZADO FORRADO
139	RAGLAN, CRUZADO, MEDIO FORRO

ADICIONALES

	2A Y 3A CATEG.
A	BOLSILLO PLASTRON POR FUERA, CON CARTERA Y BOLSILLO INTERNO PARA SACO Y SOBRETUDO
B	BOLSILLO EXTRA, INTERNO, PARA SACO Y SOBRETUDO
C	BOLSILLO EXTRA, INTERNO, PARA CHALECO
D	BOTAMANGA Y CUELLO DE ASTRAKAN, COLOCARLOS
E	COSTURA CARGADA A MAQUINA, PARA SACO Y SOBRETUDO
F	COSTURA CARGADA A MANO, PARA SACO Y SOBRETUDO
G	CINTURON COMPLETO, PARA SACO Y SOBRETUDO
H	MEDIO CINTURON CRUZADO CON OJALES, PARA SACO Y SOBRETUDO
I	FORRAR HEBILLA EN GENERO, C/U
J	MANGAS ABIERTAS, CON OJALES HECHOS A MANO, C/U
K	MANGAS ABIERTAS, CON BOTAMANGAS
L	VISTAS ENVIVADAS, PARA SACO O SOBRETUDO FORRADOS
M	MEDIO FORRO, EN SACO
N	BOLSILLOS EXTERIORES CON FUELLE, CARTERA Y OJALES, PARA SACO Y SOBRETUDO
O	COLOCAR TRENCILLA EN SOLAPA RECTA DE SACO DERECHO
P	COLOCAR TRENCILLA EN SOLAPA RECTA DE SACO CRUZADO
Q	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHALECO SIN SOLAPAS
R	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHALECO CON SOLAPAS

S	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHAQUETILLA SOBRE COSTURA	22,27
T	COLOCAR A MANO DOS TRENCILLAS AL PANTALÓN	33,69

PARA SACO SOLAMENTE

U	BOLSILLO PLASTRON O PLAQUE, CON CARTERA SOBRE DELANTERO	5,85
V	BOLSILLO EXTERNO, C/U MAS	9,19
W	ABERTURA, C/U	5,85
X	PLANCHADO	11,97
Y	OJALES, EN HILO O CORDONE, C/U	1,11

SOBRETODOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 17,81

DERECHO O CRUZADO CON O SIN CARTERA, IGUALES CARACTERISTICAS QUE LAS DEL SACO

139bis		338,64
--------	--	--------

RAGLAN EN CUALQUIER TELA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO

TIEMPO DE CONFECCION 26 1/2 HORAS	472,16
-----------------------------------	--------

ADICIONALES

A	BOTAMANGA	1 30 HORAS	26,73
B	CUARTO FORRO	3 00 HORAS	53,45
C	CINTURÓN	0 30 HORAS	8,91
D	BOLSILLO SOBRE PLASTRON	1 30 HORAS	26,73
E	COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	1 15 HORAS	22,27
F	CADA PESPUNTE MAS A MAQUINA	0 30 HORAS	8,91
G	PRESILLAS EN LAS MANGAS	0 30 HORAS	8,91
H	CUELLO ULSTER	1 30 HORAS	26,73

140	PERRAMUS DE GABARDINA DE ALGODÓN, DERECHO, MANGAS RAGLAN, MEDIO FORRO DE ALGODÓN, TRES BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, CUELLO A MAQUINA, SOLAPAS PICADAS, ENTRETELA, COSTURAS CARGADAS, CON UN PESPUNTE	198,53
141	EL MISMO, CRUZADO	194,88
142	EL MISMO, EN LANA MEZCLA, DERECHO	198,22
143	EL MISMO, EN LANA MEZCLA, CRUZADO	228,29
144	LOS MISMOS, DERECHOS, TODO FORRADO EN ALGODÓN	161,19
145	LOS MISMOS, CRUZADOS, TODO FORRADO EN ALGODÓN	147,55
146	LOS MISMOS, DERECHOS, TODO FORRADO EN LANA O MEZCLA	179,57
147	LOS MISMOS, EN GABARDINA DE LANA, MEDIO FORRO DEL MISMO GENERO INCLUSO, CON 2 PESPUNTES, EN ENTRETELA DE LANA, CUELLO Y SOLAPAS PICADAS A MANO Y COSIDAS CON SEDA, DERECHO	318,18
148	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	268,65
149	EL MISMO, CRUZADO	369,57
150	EL MISMO, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	275,61
151	LOS MISMOS, CON HEBILLA FORRADA, AUMENTAN	11,14
152	LOS MISMOS, CON CINTURON, AUMENTAN	15,31
153	EL MISMO, DERECHO, CON CARTERA DE OJALES, AUMENTA	16,70
154	BRECHES SIMPLES 3 BOLSILLOS, FORRO PEGADO SIN ENTRETELA SIN REMONTA Y SIN OJALILLOS	20,88
155	BRECHE 3 BOLSILLOS, FORRO SUELTO, CON ENTRETELA, CON REMONTA EN LAS RODILLAS Y ATRÁS, SIN ENCANDELILLADO Y SIN OJALILLOS	38,70
156	EL MISMO, CON BOLSILLOS, FORRO A LA AMERICANA, CON ENTRETELA, CON REMONTA EN LAS RODILLAS Y ATRÁS, ENCANDELILLADO Y SIN OJALILLOS	52,90
157	CHALECO DERECHO, EN ALGODÓN, 4 BOLSILLOS, TODO FORRADO, FORRO COSIDO A MAQUINA, CON PESPUNTE	24,78
158	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	19,15
159	EL MISMO, EN LANA	32,95
160	EL MISMO, EN LANA PARA NIÑOS DE 3 A 10 AÑOS	19,63
161	CHALECO 4 BOLSILLOS, SIN PESPUNTES, EN ALGODÓN	31,74
162	EL MISMO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	22,97
163	CHALECO EN LANA	35,36
164	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	28,40
165	CHALECO CRUZADO EN ALGODÓN, 4 BOLSILLOS, TODO FORRADO, FORRADO Y PEGADO A MAQUINA, CON PESPUNTE	28,40
166	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	22,97
167	EL MISMO, EN LANA	31,60
168	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	25,59
169	EL MISMO, EN ALGODÓN, SIN PESPUNTE	35,36
170	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	28,40
171	EL MISMO, EN LANA	38,70
172	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	31,60
173	PESPUNTE EN HILO DE SEDA, O COMÚN	0,56

ADICIONALES

A	ESPALDA DE UN FORRO	2,64
B	SOLAPA INGLESA	1,39
C	SOLAPA EN PICO	5,57
D	SOLAPA SMOKING	5,57
E	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON	5,57
F	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA	0,84
G	HACER Y COLOCAR VIVO	1,11
H	COLOCAR SOLAMENTE VIVO	0,84
I	DELANTERO SIN FORRO	2,64
J	HACER Y COLOCAR TAPITAS, C/U	1,11
K	BOTON	0,28
L	CIERRES, C/U	1,95
LL	ATRAQUE, C/U	0,28
M	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	0,42

CHALECOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 17,81

DERECHO COMÚN DE CASIMIR, SIN SOLAPAS, CON DELANTEROS DOBLADILLADOS A MAQUINA O A MANO, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, FORRO A MANO, SISA A MAQUINA CON OJALES A MANO, CON ENSANCHES

TIEMPO DE CONFECCION 4 1/2 HORAS	60,18
----------------------------------	-------

CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO

TIEMPO DE CONFECCION 4 3/4 HORAS	84,66
----------------------------------	-------

ADICIONALES

A	PESPUNTE A MANO	15 MINUTOS	4,45
B	SOLAPAS	20 MINUTOS	5,85

NOTAS GENERALES

1	EL TOMADOR DE TRABAJO DEBERA CONFECCIONAR Y DEVOLVER TERMINADAS LAS PRENDAS QUE SE LE ENCARGUEN, CON TODOS LOS ADICIONALES, INCLUSIVE OJALES QUE EL DADOR DE TRABAJO LE ENCOMIENDE, MENOS LOS TRABAJOS DE MAQUINAS ESPECIALES
2	EL TOMADOR DE TRABAJO DEBERA UNICAMENTE REALIZAR LOS TRABAJOS ESPECIFICADOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
3	TODÓ TRABAJO DEBERA ENTREGARSE AL TOMADOR DEBIDAMENTE CORTADO, PIQUETEADO Y MARCADO IGUALMENTE LOS FORROS DEBEN ESTAR PREPARADOS EN FORMA
4	LAS ENTREGAS AL TOMADOR DE TRABAJO DEBERAN EFECTUARSE EN PAQUETES DE 12 PRENDAS, COMO MINIMO, DEL MISMO ARTICULO
5	EN TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA NO SE ADMITEN DESCUENTOS POR REDUCCION O FRACCIONAMIENTO DEL BASICO Y/O ADICIONAL

6	SE ABONARA SOBRE LA TARIFA DE OJALADO, UN ADICIONAL DEL 10%, SUMA QUE SE DESTINARA COMO REMUNERACION EXCLUSIVA PARA EL OBRERO QUE CONFECCIONA LA PRENDA	
	SE ACLARA QUE ESTE PORCENTAJE ADICIONAL SE ABONARA UNICAMENTE EN EL CASO QUE SE ENCOMIENDE AL OBRERO LA REALIZACION DEL OJALADO	
174	PANTALON PARA HOMBRE EN TELA DE ALGODÓN, LINO O LANA, MEZCLA LANA O HILO Y/O MEZCLA DE LANA CON FIBRAS SINTETICAS, 2 BOLSILLOS AMERICANOS LATERALES, 2 TRASEROS, OJAL, 1 BOLSILLO RELOJERO, 1 SUSON DE CADA LADO, CARTERA DELANTERA FORRADA, SIN BAJOS, FORRO SUELTO CON ENTRETELA, COSTURA ABIERTA, 5 PASACINTOS, 1 ETIQUETA+B476, 6 BOTONES, TODO A MAQUINA SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TALLES 62 AL 66	23,66
	TALLES 56 AL 60	14,48
	TALLES 44 AL 54	12,95
	TALLES 32 AL 42	11,83
	TALLES 3 A 12 AÑOS	10,58

ADICIONALES

1	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,64
2	BOLSILLO BREECH, EL PAR	9,47
3	BOLSILLOS AMERICANOS, EL PAR	5,57
4	BOLSILLOS PARCHÉ, C/U	1,11
5	PRESILLAS FORRADAS SIMPLES, EL PAR	1,81
6	PRESILLAS FORRADAS Y DADAS VUELTAS, EL PAR	8,07
7	PASACINTO, EL PAR	0,70
8	COSTURAS ABIERTAS EN LA CARTERA	1,11
9	COSTURAS DE COSTADOS, SOBRECOSIDAS	2,64
10	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	4,87
11	FUNDILLO DE REFUERZO	1,39
12	PLIEGUES, EL PAR	2,51
13	PATA DE GALLO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,70
14	PINZA FORRADA A MANO, C/U	0,70
15	TAPITA SUELTA FORRADA DE BOLSILLO, C/U	1,53
16	CARTERA PEGADA EN BOLSILLO PARCHÉ, C/U	0,70
17	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO PARCHÉ, C/U	0,56
18	SEGUNDO PESPUNTE EN TAPITA, C/U	2,78
19	CADA PESPUNTE, MAS EL CINTURON	0,56
20	CARTERA FORMA TIRADOR	1,11
21	ENTRETELA EN CARTERA	0,84
22	MEDIO ELASTICO ATRAS, CON 2 ATRAQUES FORMA JARETA	1,11
23	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA CON 3 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	2,78
24	ELASTICOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA CON 3 PESPUNTES SOBRE EL MISMO	4,45
25	ELASTICO FORMA JARETA APLICADO A LOS COSTADOS, EL PAR	1,67
26	CINTURON ENTERO DE UNA SOLA HOJA, COSIDO Y DADO VUELTA CON 2 PESPUNTES	2,51
27	DOS MEDIOS CINTURONES DE UNA SOLA HOJA, COSIDOS Y DADOS VUELTA CON 3 PESPUNTES	3,20
28	CUARTO CINTURON, APENDICE O LENGUETA	1,11
29	BAJO A MANO SIN TALONERA	5,57
30	SUBTERRANEO APLICADO PARA CINTURON CON 2 O 4 ENTRADAS SIMPLES, FORRADO, COSIDO Y DADO VUELTA SIN PESPUNTEAR	4,45
31	SUBTERRANEO EN PICO FORMA TAPITA, COSIDO Y DADO VUELTA CON PESPUNTE, C/U	1,81
32	ATRAQUE A MANO, SIMPLE, C/U	0,42
33	BOTON, C/U MAS	0,28
34	TERMINACION EN PICO DE PASACINTURON DEL BASICO, C/U	0,28
35	PRESILLA DE OJAL PARA BOLSILLO, C/U	0,56
36	COLOCAR CIERRE	1,95
37	HACER BAJOS	5,57
38	HACER BOTAMANGAS	5,57
39	CON TALONERA Y/O REFUERZOS	5,57

PLANCHADO

	TALLES 62 AL 66	5,41
	TALLES 56 AL 60	4,33
	TALLES 44 AL 54	4,03
	TALLES 32 AL 42	3,62
	TALLES 3 A 12 AÑOS	3,21

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,28
B	OJAL DOBLE, C/U	0,41
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,41

PANTALON COMUN SIMPLE O AMERICANO DE CASIMIR:

SEGUNDA CATEGORIA FORRADO A MANO, SIN PLIEGUES, CON PESTANA SIN VIVOS, HEBILLAS A LOS COSTADOS, PASADORES PARA CINTURON Y BAJOS TERMINADOS
TERCERA CATEGORIA SIN PLIEGUES, SIN PESTANAS, SIN VIVOS, FORRADO A MAQUINA PASADORES PARA CINTURON, BAJOS TERMINADOS

	2A.CAT	3A.CAT
1	DE CASIMIR, FRANELA O CORDEROY	51,36 42,73
2	DE BRIN	34,10
3	BREECH, DE CASIMIR, SIN OJALILLOS U OJALES A MANO CON REFUERZO	76,84 70,43
4	BREECH, DE CASIMIR, SIN OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO	68,21 61,80
5	BREECH, DE BRIN O CORDEROY, CON OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO	56,51
6	BREECH, DE BRIN O CORDEROY, SIN OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO	48,16

PANTALON DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 16,65

EN CUALQUIER CASIMIR CINCO BOLSILLOS FORRADOS A MANO, CON O SIN PESTANAS, CON O SIN VIVOS, CON O SIN HEBILLAS, OJALES A MANO TALONERAS A MANO BAJOS TERMINADOS, 7 PASADORES, CON ENSANCHES, CON O SIN TIEMPO DE CONFECCION 6 HORAS

	106,90
--	--------

ADICIONALES

A	BOLSILLO, C/U	25 MINUTOS	7,52
B	SUBTERRANEO, CON 2 ENTRADAS	30 MINUTOS	8,91
C	SUBTERRANEO, CON 4 ENTRADAS	40 MINUTOS	11,97
D	CINTURON ENTERO CON REFUERZO Y PESPUNTE	40 MINUTOS	11,97
E	MEDIO CINTURON	25 MINUTOS	7,52
F	CUARTO CINTURON	10 MINUTOS	3,06
G	CADA PLIEGUE MAS	10 MINUTOS	3,06

175	PANTALON BERMUDA Y/O PESCADOR, ENTERIZO, CINTURA DOBLADA DE LA MISMA TELA, 4 PASACINTOS SIMPLES, CINTURON SUELTO COMPLETO CON 2 PESPUNTES, 2 BOLSILLOS CON PARCHES DOBLADILLADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, CON BOTAMANGAS, TODO A MAQUINA, 1 ETIQUETA, 5 BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA, LARGO 40 CENTIMETROS	
	TALLES 62 AL 66	18,10
	TALLES 56 AL 60	17,40
	TALLES 44 AL 54	16,70
	TALLES 32 AL 42	16,70
	TALLES 3 A 12 AÑOS	16,70

ADICIONALES

1	ELASTICO ENTERO FORMA JARETA CON 2 ATRAQUES	1,53
2	MEDIO ELASTICO ATRAS CON 2 PESPUNTES	1,11
3	ELASTICO ENTERO CON 2 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	5,57
4	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA CON 2 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	2,78
5	TERMINACION EN PICO DEL PASACINTURON DEL BASICO C/U	0,42
6	CARTERA PEGADA EN LOS BOLSILLOS PLAQUE, C/U	0,97
7	BOLSILLO DE ADELANTE CORTADO, PLAQUE INTERNO CON CARTERA, EL PAR	5,43
8	BOLSILLO AMERICANO, C/U	5,01
9	BOLSILLO PLAQUE, C/U	1,13
10	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,78

11	PASACINTURON, SIMPLE, C/U	0,56
12	PASACINTURON, EN PICO, C/U	0,97
13	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	5,43
14	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO PARCHÉ, C/U	0,56
15	PESPUNTE EN EL CINTURON, C/U MAS	0,56
16	COSTURA SIMPLE EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	2,64
17	COSTURA SOBRECOSIDA EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	5,01
18	ATRAQUE A MANO, SIMPLE, C/U	0,42
19	BOTON C/U MAS	0,42
20	BOLSILLO OJAL CON VIVO, C/U	0,84
21	EL MISMO CON DOS VIVOS	1,11
22	ETIQUETAS, C/U	0,14
23	POR ADICIONAL DE LARGO CADA 5 CMS	13,92

PLANCHADO

	TALLES 62 AL 66	3,06
	TALLES 56 AL 60	2,92
	TALLES 44 AL 54	2,64
	TALLES 32 AL 42	2,37
	TALLES 3 A 12 AÑOS	2,09

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,28
B	OJAL DOBLE, C/U	0,42
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,28

176	PANTALON CORTO PARA NIÑO EN TELA DE ALGODÓN, LANA, MEZCLA DE LANA, LANA CON FIBRA SINTETICA, PRETINA FORRO PEGADO, 2 BOLSILLOS, SIN CARTERA NI PASACINTURONES, SOBRECOSIDO O COSTURA ABIERTA, PINZAS ATRÁS, DOBLADILLO A MAQUINA, 1 ETIQUETA, 4 BOTONES, TODO A MAQUINA, SIN OJALES, SIN PLANCHY Y SIN VIVOS	
	TALLES 3 A 12 AÑOS	9,47

ADICIONALES

1	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,56
2	BOLSILLO CORTADO, C/U	1,81
3	BOLSILLO AMERICANO, C/U	3,62
4	TABLON FUELLE EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,42
5	CARTERITA PEGADA EN EL BOLSILLO, C/U	0,56
6	TAPITA SUELTA, FORRADA, C/U	13,64
7	PLIEGUES, C/U	0,70
8	TODO FORRADO CON COSTURAS PLANCHADAS	3,34
9	BAJOS A MANO, DE 6 A 10 MM POR PUNTADA	2,78
10	ELASTICOS EN LOS COSTADOS, FORMA JARETA	1,81
11	ELASTICOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA CON 2 COSTURAS SOBRE EL MISMO	2,78
12	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA COSIDO SOBRE EL MISMO	1,81
13	ELASTICO ATRÁS FORMA JARETA	0,84
14	DOS MEDIOS CINTURONES CON PESPUNTE ALREDEDOR	2,78
15	CINTURON ENTERO, SUELTO, CON PESPUNTE ALREDEDOR	13,64
16	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS, C/U MAS	0,42
17	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U MAS	0,42
18	ENTRETELA EN LA CINTURA	0,84
19	PASACINTURON SIMPLE, C/U	0,42
20	PATA DE GALLO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,42
21	BOTON, C/U MAS	0,42
22	TERMINACION EN PICO DE PASACINTURON, C/U	0,42
23	PLANCHADO	1,73
24	BOLSILLOS CON UN VIVO	3,78
25	BOLSILLOS CON DOS VIVO	3,90

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,28
B	OJAL DOBLE, C/U	0,42
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,28

177	CON 2 VIVOS, TODO FORRADO, ABERTURA EN LA ESPALDA, COSTADOS, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHY	
	TALLES 62 AL 66	171,21
	TALLES 56 AL 60	167,04
	TALLES 44 AL 54	157,29
	TALLES 36 AL 42	153,12
178	MARTINGALA	4,87
179	BOTAMANGA, C/U	6,96
180	CHARRETERA, C/U	3,48
181	CANESU	5,43
182	MANGA RAGLAN	5,57
183	BOLSILLO INTERIOR, C/U	5,57
184	EL MISMO, CRUZADO	186,53

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/3 - CAMPERAS

SALARIO HORA: 17,38

BASICOS:

1	CAMPERA DERECHA: EN TELAS DE CIRE, CHIFON CON VISTAS PESADAS, DOS BOLSILLOS PLAQUE, CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA, CINTURA CON ELASTICO, PUÑO EN PICO O RECTO DE LA MISMA TELA, COSTURA SIMPLE SIN OJALES Y SIN PLANCHY	18,83
2	CAMPERA TIPO ESQUI: EN TELAS DE ALGODÓN RECINADO, CIRE, LONA DELANTERO BOLSILLO COMUN TIPO PILOTO, SIN FORRO	
	ESPALDA ENTERA O CON CANESU, SIN FORRO	
	MANGAS EN DOS PARTES SIN FORRO	
	PUNOS DE LA MISMA TELA, SIN FORRO	
	CINTURA DE LA MISMA TELA, SIN FORRO	17,39
3	CAMPERA DERECHA: EN TELAS DE ALGODÓN, BRINES Y GABARDINAS CON BOTONES O CIERRE RELAMPAGO, VISTAS PEGADAS UN PESPUNTE EN GENERAL DOS BOLSILLOS PARCHES CON CARTERITA PEGADA CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA	
	CINTURON DE LA MISMA TELA EN PICO O RECTOS O DE TEJIDO DE PUNTO TODAS LAS COSTURAS SOBRECOSIDAS MENOS LAS DEL BAJO MANGA SIN PLANCHY NI OJALES	24,83
4	CAMPERA CRUZADA CUELLO VOLCADO SIN SOLAPA	36,22
5	CAMPERA CRUZADA CON SOLAPA	37,67

ADICIONALES

1	BOLSILLO SIMPLE, C/U	1,16
2	BOLSILLO OJAL C/U	1,16
3	BOLSILLO CORTADO C/U	0,58
4	BOLSILLO TIPO PILOTO C/U	0,58
5	TAPITA DE BOLSILLO FORRADA C/U	0,58
6	CARTERITA PEGADA AL BOLSILLO C/U	0,58
7	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LOS BOLSILLOS C/U	0,58
8	COSTURAS SOBRE COCIDAS EN HOMBROS, COSTADOS Y CODO (ESPALDA ENTERA)	3,91
9	SOBRECOSIDO EN LA ESPALDA	1,16
10	UN PESPUNTE GENERAL	0,58
11	CINTURON DE LA MISMA TELA	0,58
12	TABLON O FUELLES DE BOLSILLOS C/U	0,58
13	CARTERAS SUELTAS DE BOLSILLOS C/U	1,16
14	PRESILLAS EN LOS COSTADOS	3,77
15	TABLON O FUELLE EN LA SOLAPA DESDE EL CANESU C/U	1,45
16	CANESU RECTO O EN PICO	4,78
17	FORRO SUPLEMENTARIO EN EL CANESU	1,16
18	FORRO EN EL CANESU	3,48
19	MANGA RAGLAN EN DOS PIEZAS (EL PAR)	3,77
20	MANGA RAGLAN EN TRES PIEZAS (EL PAR)	5,94
21	VIVO EN EL CANESU	2,17
22	FUELLE CON TRIANGULOS DESDE EL CUELLO C/U	2,75
23	TABLON EN LA ESPALDA EN CUELLO	2,03
24	BOLSILLO CORTADO CON VISTAS Y ENVIVADO C/U	4,06
25	BOLSILLO PLAQUE CON PESPUNTE C/U	4,06
26	BOLSILLO CON VIVO C/U	1,30
27	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN EL CUELLO	1,16
28	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LOS PUNOS, EL PAR	1,16
29	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LAS VISTAS ADELANTE, EL PAR	2,03
30	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LA CINTURA	2,03
31	ANADIDO SUPLEMENTARIO CON COSTURAS ABIERTAS EN PAR	2,75
32	TODA FORRADA	14,49
33	CHARRETERA C/U	1,13
34	PORTA LAPICES C/U	1,13
35	BOTON C/U	0,29
36	OJAL SIMPLE C/U	0,29
37	OJAL DOBLE C/U	0,43

38	ATRAQUE A MANO O A MAQUINA C/U	0,43
39	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	1,74
40	BOLSILLO INTERNO C/U	1,16
41	BROCHE A PRESION C/U	0,14
42	CIERRE RELAMPAGO EN CUERPO C/U	4,06
43	CIERRE RELAMPAGO EN MANGAS C/U	2,90
44	CIERRE RELAMPAGO EN CUELLO C/U	2,90
45	CIERRE RELAMPAGO EN BOLSILLO C/U	2,90
46	PASACINTO EN EL CUELLO	1,16
47	OJALILLOS METALICOS	0,14
48	ELASTICOS EN LOS PUNOS	1,45
49	CARTERA CUBRE CIERRE	1,45
50	CAPUCHA	3,77
51	CUELLO MAO	2,90
52	PRESILLAS C/U	0,14
53	PREPARACION DE BIESES Y DERECHO HILO	0,87
54	RIP EN CUELLO	11,59
55	RIP EN CINTURA	11,59
56	RIP EN PUNOS	11,59
57	DELANTERO EN DOS PARTES	2,03
58	ESPALDA EN DOS PARTES	2,03
59	MANGAS EN DOS PARTES	2,03

6	CAMPERAS CONFECCIONADAS EN CUERO: DERECHA DELANTERO CON BOLSILLOS TIPO PILOTO ESPALDA EN DOS PARTES MANGAS EN DOS PARTES (SOBRE MANGA BAJO MANGA) CUELLO COMUN (TIPO CAMISA O MAO) PUÑO COMUN (CON O SIN PUNTA) TODA FORRADA	31,87
7	CAMPERAS CONFECCIONADAS EN CUERO: CRUZADA CON BASE REGLON BASICO N° 6	40,57

ADICIONALES

1	CANESU	4,93
2	PRESILLAS EN LOS COSTADOS	0,14
3	CHARRETERA	1,16
4	CANESU EN PUNTA (ADORNO)	5,22
5	DOS BOLSILLOS INTERNOS	1,16
6	BOLSILLOS CORTADOS	1,16
7	BOLSILLOS APLICADOS	1,16
8	BOLSILLOS INTERNOS CON VIVOS DE CUERO	1,45
9	PASACINTAS EN EL CUELLO	0,14
10	TIRAS DE ADORNOS EN EL CUELLO	0,14
11	CON HEBILLAS	0,29
12	DELANTERO DIVIDIDO EN DOS PARTES	4,93
13	BOLSILLOS APLICADOS CON FUELLE Y VISTA INTERIOR EN EL BOLSILLO	2,17
14	CONTINUACION EN LA PARTE DE ARRIBA DEL DELANTERO	1,16
15	PUNTA DELANTERO DESDE DONDE NACE LA CINTURA	1,16
16	CINTURA APLICADA	1,30
17	ESPALDA DIVIDIDA EN TRES PARTES	4,35
18	COSTURA EN EL CENTRO	0,87
19	COSTADILLO CON PESTAÑAS	1,01
20	VISTA COMUN (UNA PARTE)	0,72
21	CIERRE RELAMPAGO COMUN UNO	4,06
22	PREPARACION DE VIECES Y DERECHO HILO	1,16
23	GUATA EN CUERPO	6,95
24	GUATA EN ESPALDA	6,95
25	GUATA EN MANGAS	4,35
26	GUATA EN CUELLO	2,17
27	GUATA EN BOLSILLO	2,90
28	PESPUNTES	1,30
29	ADORNOS CON PIELES	2,17
30	CORDON EN COSTURAS HOMBROS Y CUERPOS	2,90

8	CHALECOS DESMONTABLES: EN CORDERITO O MATE LASSE CON OJALES	29,28
	CON BROCHES A PRESION	29,28
	CON CIERRE	23,18
	CON ABRIGO	21,73
9	CAMPERA TIPO CHAQUETILLA: CON DELANTERO OJALES Y BOTONES	36,22
10	CAMPERA TIPO CHAQUETILLA: CON SOLAPA Y CUELLO TIPO SACO, CON OJALES BOTONES O CIERRE	26,08

NOTA: EL PRECIO DE LOS RENGLONES BASICOS 1 AL 10 INCLUYE TODOS LOS TALLES

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/4 - PRENDAS DE DEPORTE

SALARIO HORA: 17,52

1	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO, DE BRIN UN BOLSILLO PARCHÉ, DOS PINZAS, DOS PLIEGUES, CARTERA CON TRES BOTONES, CINTURA POSTIZA DE DISTINTO COLOR, DOS PASA CINTURONES, CON UN PESPUNTE, DOS MEDIO CINTURONES UNO DE ELLOS CON BOTON, DOS TRENCILLAS EN CADA COSTADO UNO EN EL DOBLADILLO EN LAS PIERNAS, ELASTICO EN LA ENTREPIERNA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 58 MINUTOS	16,92
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,01
2	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO DE BRIN, UN BOLSILLO PARCHÉ DOS PLIEGUES, DOS PINZAS CARTERA CON TRES BOTONES CINTURA POSTIZA, DOS PASA CINTURONES UNO DE ELLOS CON BOTON, DOS TRENCILLAS APLICADAS EN CADA COSTADO, UNO EN EL DOBLADILLO DE LAS PIERNAS, ELASTICO EN LA ENTREPIERNA, FORRO EN LA CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 55 MINUTOS	16,06
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,01
3	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO DE RASO, UN BOLSILLO PARCHÉ PLIEGUES, DOS PINZAS, CARTERITA CON TRES BOTONES Y ENTRETELA, CINTURA POSTIZA DE DISTINTO COLOR DOS PASA CINTURONES CON UN PESPUNTE, DOS MEDIOS CINTURONES CON ENTRETELA, UNO DE ELLOS CON UN BOTON, DOS TRENCILLAS APLICADAS EN LOS COSTADOS Y UNA EN EL DOBLADILLO DE LAS PIERNAS ELASTICO EN LA ENTREPIERNA CON FUNDILLO EN LA ENTREPIERNA TRASERO Y DELANTERO DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE LA CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 78 MINUTOS	22,80
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,01
4	PANTALON SLIP, SIN CARTERA CINTA DE HILERA PASADA EN LA CINTURA CON TRENCILLAS APLICADA EN TODAS LAS COSTURAS	
	TIEMPO DE CONFECCION 20 MINUTOS	5,88
	TIEMPO DE PLANCHADO 2 MINUTOS	0,72
5	SHORT DE TENIS BRIN, CON DOS BOLSILLOS A LOS COSTADOS, VISTAS CARTERA EN PICO, 6 BOTONES, CINTURA POSTIZA EN LA DELANTERA, DOS PLIEGUES, DOS PINZAS, DOS PASACINTURONES, CINTURON ENTERO PASADO EN LA CINTURA EN FORMA SUBTERRANEA, DOBLADILLO A MAQUINA LARGO HASTA 6 CM, FORRO DE CINTURA PEGADO, COSTURA SOBRECOSIDA	
	TIEMPO DE CONFECCION 64 MINUTOS	16,84
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,29
6	SHORT DE TENIS BRIN, UN BOLSILLO DE PARCHÉ, TRASERO, UN BOTON, UN DELANTERO CON TAPITA Y BOTON, CINTURA POSTIZA EN LAS DELANTERAS CON BOTONES PEGADOS EN LA CINTURA, CUATRO PLIEGUES, DOS PINZAS, COSTURA ABIERTA EN LA TRASERA, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, CON ELASTICO EN LA TRASERA EN FORMA DE JARETA Y DOS BOTONES PEGADOS EN LA CINTURA TRASERA, DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 65 MINUTOS	18,93
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,29
7	PANTALON DE RUGBY DE BRIN, CINTURA ENTERA Y FORRO PEGADO, CON MEDIA CARTERITA CON UN BOTON, AGREGADO A ESTA LENGUETA CON BOTON, DOS BOLSILLOS EN FORMA SUBTERRANEA, 4 PINZAS, DOBLADILLO A MAQUINA, AGARRADERA DE CINTURA DE HILERA, PEGADO LADO INTERIOR DE FORRO DE CINTURA, LARGO HASTA 65 CM	
	TIEMPO DE CONFECCION 54 MINUTOS	15,77
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,29
8	PANTALON DE BASQUEBOL, DE BRIN, CON MEDIA CARTERITA, 3 BOTONES, UN BOLSILLO PARCHÉ, DOS PASACINTURONES, DOS PRESILLAS EN LOS DELANTEROS FORMANDO CINTURON, TODO A MAQUINA, FORRO PEGADO, ELASTICO ATRÁS	
	TIEMPO DE CONFECCION 35 MINUTOS	10,20
	TIEMPO DE PLANCHADO 7 MINUTOS	1,46
9	SHORT DE REFERI DE BRIN, CON BOLSILLO PLAQUE, CON TAPITA Y BOTON, BOLSILLO DE RELOJ CON TAPITA Y BOTON, DOS PLIEGUES, DOS PINZAS, ELASTICO ATRÁS, DOS PASADORES, DOS MEDIO CINTURONES, COSTURA SOBRECOSIDA, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, CINTURA ENTERA Y FORRO PEGADO, DOBLADILLO A MAQUINA	
	TIEMPO DE CONFECCION 72 MINUTOS	21,00
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,27
10	PANTALON DE BOX DE RASO CON CINTURA POSTIZA DE OTRO COLOR, PESPUNTE EN LA CINTURA Y 4 ELASTICOS PASADOS COSTURAS SOBRECOSIDAS, DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 75 MINUTOS	21,67
	TIEMPO DE PLANCHADO 5 MINUTOS	1,40

11	PANTALON DE LIDER, DE BRIN, CON 7 PASADORES, DOS PINZAS TRASERAS, COSTURAS ABIERTAS, BAJO A MAQUINA Y ELASTICO EN LOS MISMOS EN FORMA DE TIRAPIE, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, UN BOLSILLO TRASERO CORTADO CON TAPITA Y BOTON, CON UN VIVO DE DISTINTO COLOR EN CADA PIERNA, LA PARTE TRASERA SURFILADA A MAQUINA A LAS ENTREPIERNAS A MANO, FORRO DE CINTURA PEGADO	
	TIEMPO DE CONFECCION 80 MINUTOS	23,37
	TIEMPO DE PLANCHADO 9 MINUTOS	2,58
12	PANTALON DE FUTBOL Y SHORT DE BAÑO PARA HOMBRE, EN TELAS DE ALGODÓN FANTASIA, SIN CARTERA, CINTURA DOBLADILLADA EN LA MISMA TELA, PESPUNTE, TODO SOBRECOSIDO, TODO A MAQUINA, UNA ETIQUETA, SIN BOTONES SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TIEMPO DE CONFECCION 22 MINUTOS	6,45
	TIEMPO DE PLANCHADO 3,5 MINUTOS	1,00

ADICIONALES

1	BOLSILLO PARCHÉ, C/U	1,00
2	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,29
3	CARTERITA PEGADA EN BOLSILLO PARCHÉ C/U	0,57
4	TAPITA SUELTA FORRADA, C/U	1,58
5	PESPUNTE SOBRE ELASTICO, C/U MAS	1,72
6	CIERRE RELAMPAGO EN BOLSILLO	1,43
7	BOTON, C/U MAS	0,43

EN TELA DE ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN CON RAYON

8	BOLSILLO CORTADO SIN VIVO, CON TAPITA SUELTA	1,15
9	COLOCACION DE MALLA CONFECCIONADA	0,57
10	PASAR EL CORTON CON DOS OJALILLOS EN LA CINTURA	0,57
11	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	0,57
12	PESPUNTE CON TAPITA SUELTA	0,43
13	CINTURA POSTIZA CON APENDICE O LENGUETA CON 2 PESPUNTES A LA VISTA	2,29
14	PESPUNTE EN CINTURA POSTIZA, C/U	0,43
15	ELASTICOS EN LOS COSTADOS CON DOS PESPUNTES SOBRE EL ELASTICO EN CINTURA POSTIZA, EL PAR	1,15
16	PINZAS, EL PAR	0,43
17	PLIEGUES, EL PAR	0,43
18	CUARTO DE CINTURON, C/U	1,58
19	CARTERA CON CIERRE RELAMPAGO	2,15
20	PLANCHADO	1,00
21	OJAL, C/U	0,29
22	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,43

CONJUNTOS DEPORTIVOS (JOGGINGS)

13	BUZO, CON DOS COSTURAS, SIN BOLSILLO, SIN CUELLO, CINTURA Y PUÑO DE LA MISMA TELA	11,47
14	BUZO ABIERTO CON CIERRE, CON CUELLO VOLCADO, DOS COSTURAS, MANGAS PEGADAS	17,21
15	PANTALON, ELASTICO EN CINTURA, SIN BOLSILLO, SIN CIERRE, CON PUÑO DE LA MISMA TELA	14,82
16	REMERAS SPORT, CON DOS COSTURAS, SIN BOLSILLO, SIN OJAL, SIN PLANCHA	8,92
17	CHOMBAS SPORT, CON DOS COSTURAS, CUELLO VOLCADO, CARTERA CON DOS BOTONES, SIN BOLSILLO, SIN OJAL, SIN PLANCHA	15,77
18	MUSCULOSA, DOS COSTURAS, VIVOS EN CUELLO Y SISAS, SIN PLANCHA	6,54
19	POLERAS, DOS COSTURAS, CON CUELLO ALTO, SIN PLANCHA	10,04
20	PANTALON BERMUDA SPORT, ENTERIZO CINTURA DE LA MISMA TELA, PASACINTO SIMPLE, CINTURON SUELTO COMPLETO CON DOS PESPUNTES, BOLSILLOS CON PARCHES DOBLADILLADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, CON BOTAMANGAS, TODO A MAQUINA, UNA ETIQUETA, BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	28,25

ADICIONALES

1	MANGAS RAGLAN	3,58
2	UNA COSTURA MAS EN RECORTE	1,29
3	BOLSILLO C/U	2,72
4	CUELLO	1,29
5	CIERRE RELAMPAGO	2,58
6	PASACINTO EN CINTURA EL PAR	0,86
7	BOLSILLO PARCHÉ, C/U	1,15
8	CUELLO MAO	1,29
9	BROCHE METAL O PLASTICO	0,29
10	BROCHE TIPO ABROJO	0,29
11	CUELLO TIPO VOLCADO	3,01
12	CAPUCHA PEGADA	4,45
13	CAPUCHA SUELTA	7,17
14	ADORNOS DE CINCO COSTURAS	4,30
15	ADORNO DE CINTA DE TRES COSTURAS	3,01
16	APLIQUE, C/U	7,17
17	PESPUNTE, C/U	1,29
18	ATRAQUE, C/U	0,29
19	OJAL, C/U	0,29
20	PLANCHA	0,57
21	FORRO	25,81
22	EMBOLSADO	1,29

NOTA PARA TODA LA TARIFA:

1	CUANDO EL BASICO 12 SE CONFECCIONE EN LANA, MEZCLA DE LANA O HILO, AUMENTARA	1,72
2	CUANDO SEA CONFECCIONADO EN TELA DE NYLON, AUMENTARA	1,72
3	CUANDO SEA CONFECCIONADO EN TELA DE CIRE, AUMENTARA	2,15
4	LOS BASICOS DESDE EL 1 AL 20 INCLUYE TODOS LOS TALLES	

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 215 - PILOTOS PARA HOMBRE, DAMA NIÑOS Y NIÑAS

SALARIO HORA:

17,67

BASICO 1:

PILOTO REVERSIBLE, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN, 2 BOLSILLO EXTERIORES INCLINADOS, SIN CARTERON ADELANTE, PRESILLAS EN LAS MANGAS, ABERTURA EN LA ESPALDA CON COSTURA, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, DERECHO PARA DAMA, CABALLERO, NIÑO NIÑA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	92,94
--	-------

BASICO 2:

IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO CON CINTURON PARA DAMAS, CABALLEROS NIÑOS, NIÑAS, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	117,66
--	--------

BASICO 3:

PILOTO DERECHO, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN, 2 BOLSILLOS EXTERIORES INCLINADOS, 1 BOLSILLO INTERIOR CON VISTAS, TODO FORRADO EN SEDA O DE LA MISMA TELA, ABERTURA EN LA ESPLADA, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, PARA DAMAS, CABALLEROS , NIÑOS Y NIÑAS	117,66
---	--------

BASICO 4:

IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO, CON CINTURON, PARA DAMAS CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS	141,95
---	--------

BASICO 5:

IGUAL A LOS BASICOS 3 Y 4. DESMONTABLE PARA DAMAS, CABALLEROS, NINOS Y NIÑAS	155,37
--	--------

ADICIONALES

1	PESPUNTE COMPLETO C/U MAS	10,03
2	PESPUNTE EN EL CUELLO, DELANTERO Y/O CARTERAS DE LOS BOLSILLO C/U MAS	5,51
3	PESPUNTE EN EL RUEDO, C/U MAS	2,54
4	BOTAS O PUÑOS EN LAS MANGAS	13,56
5	CINTURON	14,83
6	CANESU DELANTERO	3,67
7	CANESU EN LA ESPALDA	3,67
8	CINTURON CON HEBILLAS PARA MANGAS EL PAR	5,21
9	CHARRETERAS EL PAR	5,21
10	BOLSILLO PARCHÉ, DE FORRO INTERIOR	4,94
11	BOLSILLO PLAQUE, CON CARTERAS SOBRE CARTERAS SOBRE DELANTEROS	4,94
12	FORRO CON CANESU EN LA DELANTERA, ESPALDA Y MANGAS	11,16
13	ABERTURAS EN LOS COSTADOS, C/U	6,36
14	MANGAS PEGADAS O REDONDAS	3,53
15	ETIQUETAS PROPAGANDAS C/U	0,99
16	OJALADO C/U	0,99
17	PLANCHADO	11,16
18	COLA SOBRE ABERTURA DE ESPALDA	4,94
19	PEGAR HEBILLA C/U	0,85
20	PLAQUE CON CARTERAS EN EL PLAQUE	12,29
21	OJAL MILITAR, C/U	7,49
22	CAPUCHON	7,49
23	PESPUNTE EN CORDONE O SEDA (EL CORDONE Y LA SEDA, POR CUENTA DEL DADOR)	10,59
24	MODELO DE CORTE DE ESPALDA LIGADO CON LAS MANGAS	12,29
25	FORRO ACOLCHADO TERMINADO (EL FORRO ACOLCHADO DEBE SER PROVISTO POR EL DADOR CON EL MATELASE TERMINADO)	6,21
26	PLIEGUES SOBRE TELA O FORRO, C/U	1,55
27	CIERRE PARA DESMONTABLE, C/U	10,59
28	FUSIONADO	16,95
29	BOLSILLO CON CARTERAS Y SUPLEMENTO AL COSTADO	7,06
30	DELANTERA EN DOS PARTES	11,16
31	TRABILLA DE MANGAS, C/U	6,21
32	CUELLO EN FORMA DE MEDIALUNA	7,06
33	SUPLEMENTO DE FORRO EN LA ESPALDA Y DELANTERA	11,16
34	GUANTERA C/U	4,24
35	BOLSILLO CON VIVO C/U	6,21
36	CIERRES C/U	7,06
37	APLIQUE C/U	7,06
38	BOLSILLO PECHO CON CARTERA	5,65
39	DOS BOLSILLOS PECHO CON CARTERA	4,94
40	BOLSILLO PECHO SIN VIVO Y SIN CIERRE	5,65
41	BOLSILLO DE PECHO CON VIVO Y CIERRE	7,06
42	TERMINACION DEL FORRO DE LAS PRENDAS CON PARTE DE LA MISMA TELA	6,36
43	PRESILLA PARA CINTURON C/U	7,06

NOTA: EN LOS BASICOS DEL 1º AL 5º ESTAN INCLUIDOS LOS TALLES

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 3 - SASTRERIA DE MEDIDA, CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS

SALARIO HORA - MEDIDA:	18,03
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO:	16,82

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1 - MEDIDA Y MODELO EN ESTA CATEGORIA LOS TRABAJOS, SON FINOS VISTAS, CUELLO COLOCADO A MAQUINA, FORROS COSIDOS Y COLOCADOS A MAQUINA, RUEDO Y MANGAS COSIDAS A MANO TODO OTRO TRABAJO COSIDO A MANO SE PAGARA DE ACUERDO A LOS ADICIONALES

ARTICULO 2 - CONFECCION ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE VISTA Y TAPA DE CUELLO COLOCADOS A MAQUINA, EL BAJO Y LAS MANGAS SE HACEN A MANO LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN LLEVAR EN LA ETIQUETA. "TARIFA NRO 3 CALIDAD CONFECCION"

ARTICULO 3 - REGISTRO ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE IRÁ TODO EMBOLSADO, OJALES A MAQUINA O MILITAR, ENTRETELA Y FORROS SE DARAN CORTADOS, EN PAQUETES DE 24 PIEZAS COMO MINIMO POLLERAS TODO A MAQUINA. LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN

GENEROS QUE CONFECCIONADOS EN ESTA CATEGORIA TENDRAN EL 20% DE AUMENTO SOBRE EL TOTAL DE LA HECHURA: TROPICAL, GABARDINA DE PURA LANA PEINADA, DUVETINA, PAÑO DE DAMA, TELAS DE IMITACION PIEL.

ARTICULO 4 - CUANDO LOS TRABAJOS, POR SU FORMA, NO ENCUADREN EN LOS PRECIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN ESTA TARIFA, SE TENDRA EN CUENTA EL MAYOR TRABAJO QUE LLEVEN, PAGANDOSE ESTE SUPLEMENTO A RAZON DE 3,34 LA HORA

ARTICULO 5 - LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON EN BASE GENEROS DE LANA, TOOTAL, CORDEROY, HILO FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENEROS DE SEDA, TERCIOPELO.

ARTICULO 6 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO DE ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 35% SOBRE LA BASE

ARTICULO 7 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO A RAYAS Y CUADROS Y SE ELIJA LA COMBINACION DE LOS MISMOS, SE PAGARA UN RECARGO DEL 30%

ARTICULO 8 - NO PODRA HACERSE NINGUNA CLASE DE DESCUENTOS POR TRABAJOS ENTREGADOS SIN TERMINAR A REQUERIMIENTO DEL DADOR DE TRABAJO, CON EXCEPCION DE LOS TRABAJOS RETIRADOS POR EL MISMO, DEBIDO A LA DEMORA EN SU CONFECCION POR PARTE DEL TOMADOR DE TRABAJO

ARTICULO 9 - LAS BASES DE LA PRESENTE TARIFA RIGEN PARA LOS TALLES NRO 42 AL 54, LOS TALLES 36 AL 40 TENDRAN UN DESCUENTO DEL 15%, LOS TALLES 56 AL 60 TENDRAN UN AUMENTO DEL 15%

ARTICULO 10 - LOS TRABAJOS SE ENTREGARAN PERFECTAMENTE CORTADOS LOS ADORNOS Y LAS HOMBRERAS SE DARAN LISTOS PARA COLOCAR Y LOS PROVEERA EL DADOR DE TRABAJO.

ARTICULO 11 - LOS ESPECIALES SE AJUSTARAN A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE INDIVIDUALIZAN LAS CATEGORIAS A QUE PERTENECEN Y SUFRIRAN UN AUMENTO DEL 20% SOBRE EL BASICO CORRESPONDIENTE NO LLEVARAN NINGUNA CLASE DE PRUEBA, EN CUYO CASO SE PAGARAN COMO ME

ARTICULO 12 - LOS TRABAJOS DE CONFECCION DEBERAN DARSE EN PAQUETES DE DOS (2) PRENDAS COMO MINIMO DEL MISMO TALLE Y MODELO

ARTICULO 13 - EN TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA LA HECHURA SE PAGARA IGUAL , YA SEAN CONFECCIONADAS POR HOMBRES O MUJERES INDISTINTAMENTE UNICAMENTE LOS TAPADITOS Y TRAJECITOS DE LAS MEDIDAS 40 AL 80 DE LARGO, O SEA DE 1 A 9 AÑOS, PUEDEN SER CONFECCION

LOS TAPADITOS QUE SE REALICEN DE 1 A 9 AÑOS Y DE LARGO DE 40 A 80 CMS , POR PERSONAL FEMENINO, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 33%

LAS PRENDAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO

35% ***** LARGO 40 - 45 - 50 ***** AÑOS 1 - 2 - 3
25% ***** LARGO 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
15% ***** AÑOS 10 - 11 - 12 - 13 - 14

LAS PRUEBAS SIMPLES DEBEN ENTENDERSE DE LA SIGUIENTE FORMA

CON LAS COSTURAS HILVANADAS, CON LOS REFUERZOS COLOCADOS EN EL DELANTERO, EL CUELLO Y LAS SOLAPAS PICADAS, LAS MANGAS HILVANADAS DEBERAN SER COLOCADAS EN LAS PRENDAS. TODO ADICIONAL NO TARIFADO SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO LOS TAPADITOS QUE NO LLEVEN

45% ***** LARGO 40 - 45 - 50 ***** AÑOS 1 - 2 - 3

35% ***** LARGO 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9

SALARIO HORA - MEDIDA:		18,03		
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO:		16,82		
		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	SACO CLÁSICO, SASTRE O SMOKING, DE 2 A 6 COSTURAS, 2 BOLSILLOS Y 4 OJALES	398,90	201,97	95,42
2	SACO MÍNIMO DE DOS COSTURAS Y 2 PINZAS, 1 DE CADA LADO PARA FORMAR PECHO, SIN OJALES, SIN BOLSILLOS, SIN CUELLO Y SIN SOLAPAS	270,71	117,86	56,11
3	TAPADO CLÁSICO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	505,25	235,75	115,71
4	TAPADO MÍNIMA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	324,72	143,04	75,32
5	SACO CLÁSICO CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	505,25	218,87	119,45
6	TAPADO CLÁSICO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	542,64	249,75	125,06
7	SACÓN SUELTO HASTA 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	460,54	218,87	110,90
8	SACÓN SUELTO DE 75 A 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	297,70	134,59	71,61
9	LEVITON COMPLETO CON BOLSILLOS Y OJALES	541,34	290,12	134,68
10	LEVITON COMPLETO PARA AMAZONAS	559,29	290,06	158,52
11	PERRAMUS CON 2 BOLSILLOS, 4 OJALES, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO FORRADO, SIN CINTURÓN, SIN CAPERUZA, SIN PESPUNTES	559,29	336,79	158,52
12	SACÓN DE ASTRAKAN O NYLON CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	416,05	201,97	71,61
13	TAPADO DE ASTRAKAN O NYLON, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 4	450,79	218,87	100,08

ADICIONALES		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	CANESU ATRÁS Y ADELANTE, CADA UNO	9,08	5,57	1,92
2	TABLÓN	10,54	7,11	3,30
3	CINTURÓN SIN PESPUNTE Y SIN OJALES	9,08	5,57	4,20
4	CINTURÓN CON PESPUNTE ALREDEDOR	10,54	6,95	5,57
5	MOSCA TEJIDA SIMPLE, HASTA 1 CM	9,08	5,57	5,57
6	MOSCA TEJIDA DOBLE, HASTA 1 CM	12,02	8,47	8,47
7	OJAL MILITAR	5,97	4,20	2,84
8	OJAL A MANO	5,97	5,57	0,00
9	OJAL MILITAR DOBLE	10,54	6,95	0,00
10	OJAL A MANO DOBLE	12,02	6,95	4,20
11	PRESILLA CORDÓN	3,05	1,36	1,36
12	MANGAS RAGLAN, RECARGO	18,03	12,83	6,65
13	BOLSILLO CON 2 VIVOS Y CARTERA SASTRE	18,03	12,83	5,57
14	TRENCILLA A CABALLO POR HORA DE TRABAJO			
15	ENVIVAR PERRAMUS A MANO	54,04	33,67	
16	ENVIVAR PERRAMUS A MAQUINA	27,01	16,83	
17	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN TAPADO	94,39	0,00	
18	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN SACO	90,35	0,00	
19	COLOCAR FORRO A MANO A UN SACO	36,09	16,83	
20	COLOCAR FORRO A MANO A UN TAPADO	54,04	25,20	
21	VISTAS Y CUELLO COSIDOS A MANO EN TAPADOS U OTRAS PRENDAS LARGAS	99,18	67,34	
22	VISTAS EN CUELLOS COSIDOS A MANO EN SACO	90,35	58,87	
23	DECATIZAR SACO	4,43	4,13	
24	DECATIZAR TAPADO	5,97	5,57	
25	HACER HOMBRERAS, EL PAR	18,03	16,83	
26	HOMBRERAS, MANGAS RAGLAN, EL PAR	26,66	24,88	
27	DAR FORMA A HOMBRERAS, EL PAR	9,08	8,47	

SALARIO HORA - MEDIDA:		18,03		
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO:		16,82		
		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	POLLERA SASTRE CUATRO COSTURAS RECTAS SIMPLES Y 2 PINZAS, GROGRAIN O CINTURÓN DE 5 CM Y PESPUNTE AL BORDE, SIN ENTRETELA, RUEDO A MANO CATEGORÍA MEDIDA Y CONFECCIÓN, COSTURA SOBRE HILADO, CON CIERRE O BROCHE EN LA MANERA CON 2 GANCHOS	99,93	62,02	40,40
2	POLLERA SASTRE DOS COSTURAS Y CUATRO PINZAS, DOBLADILLO A MANO, COSTURA SOBRE HILADO, CIERRE O BROCHE EN LA MANERA CON 2 GANCHOS	66,46	58,49	30,34

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
3	POLLERA ACAMPANADA, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLLERA SASTRE	91,38	69,81	45,32
4	POLLERA PANTALÓN TABLÓN ADELANTE Y ATRÁS	99,93	77,56	50,36
5	BRECHES 2 BOLSILLOS, 12 OJALES O 24 OJALILLOS, REFUERZO EN GÉNERO	166,35	139,57	90,76
6	BRECHES IGUAL AL ANTERIOR CON REFUERZO DE CUERO	182,90	155,22	100,84
7	PANTALÓN CON O SIN BOTA, CINTURA CON O SIN ENTRETELA, 2 BOLSILLOS, LA MANERA PUEDE SER CIERRE, BROCHES O BOTONES	116,48	93,11	60,43
VAQUERO O BLUE PARA SEÑORAS Y NIÑOS, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN ESTE BÁSICO.				
8	SHORT Y PANTALÓN DE PLAYA PARA NIÑAS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 7	74,81	54,42	33,46

ADICIONALES		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	PONER A PRUEBA UNA POLLERA SIMPLE	33,34		
2	TABLA SIMPLE ENTERIZA EN LA POLLERA	6,96	5,06	4,02
3	TABLA ENCONTRADA EN LA POLLERA	11,15	9,08	6,37
4	PARA TABLEAR POLLERA A 3 CM CADA POLLERA	5,75	3,88	2,52
5	CADA COSTURA MAS EN LA POLLERA (LAS COSTURAS PARA MEDIDA Y CONFECCIÓN VAN SOBRE HILADA A MANO Y PARA REGISTRO PROLIJADAS A MAQUINA)	8,41	6,37	4,13
6	DECATIZAR POLLERA	4,16	2,44	0,00
7	MOSCA SIMPLE	8,41	5,06	5,06
8	MOSCA TEJIDO DOBLE	11,15	7,84	7,80
9	CINTURÓN SIMPLE SIN OJAL	8,41	6,37	4,13
10	UN PESPUNTE MÁS ALREDEDOR DEL CINTURÓN	2,70	2,52	1,84
11	OJAL MILITAR	4,16	3,88	2,52
12	OJAL DOBLE A MANO	6,82	6,37	2,39
13	OJAL PRESILLA CORDÓN	4,16	3,88	2,52
14	CADA PINZA MÁS	2,70	2,52	1,84

LAS POLLERAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRÁN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO	
35% PARA AÑOS 1 - 2 - 3	
25% PARA AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	
15% PARA AÑOS 10 - 11 - 12 - 13 - 14	

LAS POLLERAS PANTALÓN DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRÁN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO	
35% PARA AÑOS 1 - 2 - 3	
25% PARA AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	
15% PARA AÑOS 10 - 11 - 12 - 13 - 14	

LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/1 - CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS	
CONFECCION SALARIO HORA:	17,65
REGISTRO SALARIO HORA:	17,43
CONFECCION SE ENTENDERÁ POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE NO REUNAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE REGISTRO	
REGISTRO SE ENTENDERÁ POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN PERFECTAMENTE CORTADOS Y QUE PARA SER CONFECCIONADOS NO NECESITAN NINGUNA CLASE DE PREPARACION, COMO SER HILVANAR, ENCIMAR, PROBAR, DEJAR ENSANCHES DEBIENDO TENER LAS COSTURAS HASTA 1 1/2 CM COMO MAXIMO.	
1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - SATEN GEORGETTE DE SEDA - TERCIOPELO DE LANA - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LINO DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA GROSE DE SEDA ORGANZA DE SEDA - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO Y LANA PEINADA	
2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - BRODERI - JERSEY - LANA CARDADA - GORRA DE LANA - RAYON - VOILE - MUSELINA - TUL - MEZCLA DE ALGODÓN - Y LANA MEZCLA DE RAYON Y ALGODÓN - MEZCLA DE HILO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS, Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE CATEGORIA	
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA - TELAS PLASTICAS - HULES Y SIMILARES	

CONFECCION Y REGISTRO		PRECIOS POR METRO DE COSTURA					
CONFECCION		1A. CAT		2A CAT		3A CAT	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	5,33	8,07	2,36	4,56	1,07	1,70
2	COSTURA CURVA O AL BIES	8,07	13,16	2,87	5,06	1,70	1,80
3	COSTURA CON RECORTES	10,44	18,78	3,89	5,69	1,70	2,09
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR			2,99		1,51	1,70

REGISTRO		1A CAT		2A CAT		3A CAT	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	4,40	6,82	1,88	3,59	0,85	1,36
2	COSTURA CURVA O AL BIES	6,82	10,82	2,24	3,97	1,36	1,52
3	COSTURA CON RECORTES	8,56	15,41	3,05	4,35	1,36	1,96
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR			2,41		1,20	

1RA.CATEGORIA: EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE SEIS (6) PRENDAS PARA CONFECCION Y DOCE (12) PRENDAS PARA REGISTRO CUANDO SE ENTREGUE MENOR CANTIDAD, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%
2DA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DOCE (12) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%.
3RA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE VEINTICUATRO (24) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%

NOTAS:	
1	ESTAN COMPRENDIDAS EN ESTA TARIFA TODAS LAS PRENDAS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, EXCEPTO LAS PRENDAS O TRABAJOS QUE CORRESPONDAN A LAS TARIFAS NUMEROS 3 Y 8. ESTAN INCLUIDOS LOS DELANTALES FANTASIAS EN GENERAL, DELANTALES DE COCINA (8), DELANTALES DE COLEGIALA, BATONES, DESHABILLE, BLUSAS (9), JUMPERS, SOLERAS, SOLEROS, SOLEROS CON O SIN BOMBACHON, JARDINERAS, JARDINEROS FANTASIAS PARA VARONCITOS HASTA 6 AÑOS, MALLA DE BAÑO, POLLERAS TIPO AMERICANO ABIERTAS O CERRADAS, EN ALGODON, RAYON O MEZCLA Y POLLERAS PLISADAS A MAQUINA
2	TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE TARIFA, SE CLASIFICARAN EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA POR LA INDOLE DE SU COMPOSICION
3	LOS PRECIOS PARA LA TARIFACION SON POR METRO DE COSTURA O PESPUNTE, DEBIENDO TOMARSE LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA
4	MODELOS O MEDIDAS, TENDRAN VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE AUMENTO, SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE HECHURA
5	LAS PRUEBAS SUCESIVAS A LA BUENA PRUEBA, SE ABONARAN CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE DESCUENTO
6	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO SI LA OBRERA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DE SALARIO HORA POR CONFECCION
7	LAS COSTURAS DE ESCOTE, SI SE PEGADO DE CUELLO Y MANGAS DEBERA MEDIRSE COMO COSTURA CURVA
8	LOS DELANTALES DE COCINA NO LLEVARAN ESPALDA NI SERAN ABOTANADOS EN LA CINTURA Y POLLERA
9	EN LAS BLUSAS LA COSTURA SE ABONARA SEGUN LA PRESENTE TARIFA CON UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) LOS DEMAS TRABAJOS QUE PUDIERAN TENER, COMO SER BORDADOS, SE ABONARA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA TARIFA NRO. 8/1 DE LENCERIA LAS TABLAS O TABLONES, NO SON ADICIONALES
10	LAS PRENDAS QUE CORRESPONDEN A ESTA TARIFA, DEBERAN LLEVAR UN ROTULO QUE DETERMINE SI LA CATEGORIA DE LA MISMA ES "CONFECCION" O "REGISTRO"

DELANTALES		PRECIOS POR METRO DE COSTURA	
SALARIO HORA:		17,13	
		CATEGORIA UNICA	
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE		1,01
2	COSTURA CURVA O AL BIES		1,74
3	COSTURA CON RECORTES		1,74
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR		1,74
PLANCHA LA DOCENA DELANTALES			9,50

NOTAS: LOS DELANTALES CONFECCIONADOS EN TELA DE 1RA Y 2DA. CATEGORIA DEBERAN ABONARSE EN CONFECCION Y REGISTRO, SEGUN SUS CARACTERISTICAS, SIN DESCUENTO ALGUNO

ADICIONALES		CONFECCION			REGISTRO		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT	1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	ALFORZAS EN FORMA, A MANO EL MT	13,65	8,95	7,26	11,15	7,03	5,92
2	ALFORZAS RECTAS EL MT A MANO	10,31	5,82	2,17	8,45	4,58	1,74
3	PEGA BOTONES, LA DOCENA	5,13	3,44	2,73	4,20	2,75	2,21
4	BROCHES A PRESION (LANA), LA DOCENA DE PARES	10,87	7,26	6,81	8,83	5,61	5,61
5	BROCHES DE PRESION (SEDA), LA DOCENA DE PARES	9,11	8,63	6,81	10,52	6,84	5,59
6	BROCHES FANTASIA, C/U	2,30	1,17	0,58	1,91	0,98	0,46
7	EL BIES APLICADO A MAQUINA SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	BIES APLICADO A MANO, SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA	10,31	5,82	2,17	8,45	4,58	1,72
9	BORDADO EN LENTEJUELA, EL CIEN	8,18	5,58	3,21	6,60	4,17	3,57
10	BORDADO EN MOSTACILLA, EL CIEN	8,18	5,58	3,21	6,60	4,17	3,57
11	BORDADO EN CANUTILLO, EL CIEN	8,18	5,58	3,21	6,60	4,17	3,57
12	BORDADO EN TRENCILLA O FELPILLA (SIN DIBUJO) A MANO, EL MT DE MATERIAL	10,23	6,57	5,29	8,23	5,21	4,44
13	BORDADO EN REALCE (SEDA VEGETAL) HASTA 1/2 CM DE ANCHO SIGUIENDO EL DIBUJO, EL METRO	34,49	23,08	17,34	28,24	18,15	15,02
14	BUENA PRUEBA (NOTA 5) C/U	61,77	30,77	15,52	50,51	29,17	12,73
15	CARTERON SIMPLE NO ES ADICIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	CARTERON DOBLE, POR PREPARACION SERA POR METRO DE COSTURA EN LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	POR CORTAR VESTIDOS, C/U	48,36	24,09	12,15	39,55	22,84	9,97
18	CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	ETIQUETA O HEBILLAS POR COLOCAR, C/U	0,79	0,44	0,44	0,68	0,36	0,36
20	FRUNCE RECTO A MANO, EL METRO	8,07	2,30	1,68	6,62	1,79	1,79
21	FRUNCE RECTO A MAQUINA, EL METRO	5,29	2,30	1,07	4,44	1,79	0,81
22	HEBILLAS FORRADAS HASTA 6 CM (ADICIONAL 1 19), C/U	1,76	1,15	1,07	1,49	0,94	0,81
23	HOMBRERITAS DE GROGRAIN SE ABONARAN POR METRO DE COSTURA EL METRO	1,68	0,92	0,79	1,34	0,81	0,68
24	HOMBRERITAS BANANITAS, EL PAR	2,30	1,68	1,15	1,96	1,34	0,94
25	HOMBRERITAS FORRADAS, SIMPLES, EL PAR	5,06	2,97	2,30	4,14	2,35	1,73
26	HOMBRERAS FORRADAS Y ARMADAS CON PINZAS, EL PAR	8,07	3,54	3,54	6,55	3,07	0,00
27	HACER Y COLOCAR MONITOS DE TELA, C/U	2,30	1,68	1,15	1,96	1,34	0,94
28	HACER Y COLOCAR MONITO CINTA O BIES, C/U	0,61	0,61	0,44	0,51	0,45	0,36
29	OJALES MILITARES HASTA 2 1/2 CM C/U	2,30	1,38	1,15	1,92	1,09	0,94
30	OJALES MILITARES DESDE 2 1/2 CM A 4 CM C/U	3,47	1,84	1,76	2,84	1,73	1,49

31	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM	2,89	1,76	1,38	2,30	1,45	1,11
32	OJALILLOS A MANO, C/U	1,15	0,56	0,44	0,94	0,45	0,36
33	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA	2,30	1,68	1,15	1,96	1,34	0,94
34	OJAL PRESILLA A MAQUINA EN GENERO COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA	4,87	4,00	2,82	4,29	2,65	2,30
35	OJAL PRESILLA EN CORDONE DE 1 CM C/U	1,68	1,07	0,79	1,34	0,81	0,68
36	PRESILLA 4 CM PUNTO CORDON, EN CORDONE, C/U	1,68	1,07	0,79	1,34	0,81	0,68
37	PRESILLA PUNTO FESTON, C/U	0,79	0,44	0,44	0,68	0,36	0,30
38	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO DE CINTA	16,67	11,23	8,79	13,66	8,84	7,41
39	PASAR CINTA EN PASACINTA, EL METRO DE CINTA	2,99	2,18	1,68	2,52	1,71	1,34
40	PIQUITOS DE GENERO ENTRE COSIDOS, LA DOCENA	2,97	2,18	1,68	2,52	1,71	1,34
41	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	18,07	12,22	9,60	14,81	9,50	7,94
42	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA EN FORMA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	22,76	15,17	12,15	18,65	11,95	9,97
43	PUNTILLA PEGADA A MAQUINA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	PUNTO YERBA, EL METRO	16,55	10,98	8,79	12,83	8,05	7,15
45	PUNTO CRUZ, EL METRO	13,37	8,21	5,06	7,66	4,95	4,14
46	PUNTO FESTON A MANO, DE 1CM LOS 10 CM	8,07	4,62	3,41	6,64	3,07	2,79
47	PUNTO GUANTE, EL METRO	3,26	1,76	1,38	2,75	1,45	1,11
48	PUNTO PATÁ DE GALLO, EL METRO	8,79	5,71	4,62	7,15	4,48	3,75
49	PICOT O TRENCILLA COLOCADA EN PUNTO FANTASIA, EL METRO	6,69	4,48	3,26	5,08	3,54	2,75
50	ROSITA ROCOCO (SEDA Y MOLINE), C/U	2,18	1,07	1,07	1,73	0,81	0,00
51	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	2,30	0,79	0,79	0,00	0,00	0,00
52	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA COSTURA A MANO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA A MAQUINA Y A MANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
53	SURFILADO A MANO EL METRO	3,45	2,36	2,11	2,92	1,79	1,73
54	TRENCILLA COSIDA A MANO EN FORMA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	6,38	4,14	3,41	5,17	3,29	2,94
55	TRENCILLA COSIDA A MANO RECTA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	6,13	4,00	3,26	4,72	3,07	2,75
56	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA RECTA, EL METRO	5,29	2,36	1,07	4,44	1,79	0,81
57	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA, EL METRO	8,07	2,82	1,68	6,62	2,22	1,34
58	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE LANA, EL METRO	10,71	6,88	5,67	8,73	5,46	4,57
59	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE SEDA, EL METRO	15,69	11,23	9,08	13,79	8,84	7,39
60	VAINILLA PALITO EN CORDONE, UNIENDO DOS TELAS, EL METRO	43,53	28,89	22,95	35,48	25,51	22,73
61	VAINILLA UNION ZIG-ZAG SIMPLE, EL METRO	21,61	14,37	11,57	17,69	11,31	9,50
62	VIVO INDUSTRIAL CON UN SOLA COSTURA, SE ABONARA POR METRO DE COSTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
63	PLANCHADO DE VESTIDOS EN GENERAL Y BLUSAS DE SEÑORAS Y NIÑAS, C/U	24,08	3,89	2,11	19,94	3,03	1,73
64	PLANCHADO DE VESTIDOS TABLEADOS, C/U TENDRA UN RECARGO DE	5,06	4,00	3,26	5,02	3,07	2,75
65	ASENTAR CON PLANCHA VESTIDOS Y BLUSAS, SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, C/U	0,00	0,00	1,07	0,00	0,00	0,81
66	ACONDICIONAR VESTIDOS Y BLUSAS SIN ASENTAR, LA DOCENA	0,00	5,50	4,70	0,00	4,35	3,86

TRAJECITOS "BABYS" Y "HOLANDESES" CON PANTALÓN ABROCHADO EN LA CINTURA

ADICIONALES		CONFECCION			REGISTRO		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT	1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	BOLSILLO CORTADO RECTO, C/U	4,98	2,59	2,26	4,48	2,26	2,01
2	BOLSILLO CORTADO AL SESGO, C/U	5,63	3,01	2,70	5,10	2,75	0
3	BOLSILLO CORTADO 1/2 LUNA, C/U	6,15	3,74	3,22	5,70	3,26	0

BORDADOS

	CONFECCION	SALARIO HORA	MANO	17,71	MAQ.	17,55
	REGISTRO	SALARIO HORA	MANO	17,55	MAQ.	17,44

SE ESTABLECEN DOS CATEGORIAS PARA LOS TRABAJOS DE BORDADOS CORRESPONDIETES A LA PRESENTE TARIFA, FIJANDOSE LOS SALARIOS HORA PRECEDESTES

DISPOSICIONES GENERALES

1	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE LOS ANOTADOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
2	A LOS FINES DE LA TARIFACION SE TOMARA COMO BASE, LOS SIGUIENTES TERMINOS MEDIOS

TALLE 40, PARA LOS TALLES 36 AL 42
TALLE 50, PARA LOS TALLES 44 AL 54
TALLE 58, PARA LOS TALLES 56 AL 60

NIÑAS

LARGO 45, PARA LOS LARGOS 40 A 50 O 2 AÑOS PARA 1 A 3 AÑOS
LARGO 60, PARA LOS LARGOS 55 A 65 O 5 AÑOS PARA 4 A 6 AÑOS
LARGO 75, PARA LOS LARGOS 70 A 80 O 8 AÑOS PARA 7 A 9 AÑOS
LARGO 90, PARA LOS LARGOS 85 A 95 O 11 AÑOS PARA 10 A 12 AÑOS
LARGO 105, PARA LOS LARGOS 100 A 110 O 14 AÑOS PARA 13 A 15 AÑOS

3	SERA OBLIGATORIO POR PARTE DE LOS DADORES DE TRABAJO ESPECIFICAR LAS BOLETAS DE ENCARGO, DE MODO CLARO Y VISIBLE, A QUE TIPO DE TRABAJO CORRESPONDE EL QUE SE ENTREGA PARA SU EJECUCION CONFECCION DEL REGISTRO
4	LOS TRABAJOS ADICIONALES, NO ESPECIFICADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y EN LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARA UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFA, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXIJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADOS DE UN COMUN ACUERDO ENTRE EL DADOR DE TRABAJO Y EL OBRERO
5	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS BASICOS 1, 2, 3 Y 4, EN LAS CATEGORIAS DE CONFECCION Y REGISTRO, RESPECTIVAMENTE, LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK.
6	LA UNION DE FORRO DE LOS VESTIDOS TEJIDOS, REALIZADOS A MANO O A MAQUINA, SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, EN LOS CASOS DE TELA DE DIFERENTE CATEGORIA, SE ABONARA POR CATEGORIA MAYOR
7	LOS SALARIOS FIJADOS CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO CON UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/2 - COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS EN GENERAL Y AFINES

SALARIO HORA: 17,55

ESTAN INCLUIDOS EN ESTA TARIFA DE COSTURA, TODOS LOS VESTIDOS, BOMBACHONES, CAPOTITAS, AJUARES, DELANTALCITOS, SOLERITOS, BOMBACHITAS, BABERITOS, SOMBRERITOS, CAPELINAS, GORRITAS, ROPA INTERIOR, ETC. Y LOS CUERPOS DE LIENZO Y OTRAS TELAS, CON O SIN BRAZOS Y PIERNAS, PARA RELLENAR LAS MUÑECAS DE TRAPO, CON O SIN VESTIDOS, APARTE

CLASIFICACION DE TELAS POR CATEGORIA

1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - ORGANZA DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE LANA - SATEN DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA - GROSE DE SEDA - TAFFETAS DE SEDA NATURAL - MOIRE DE SEDA NATURAL - IMITACIONES DE ASTRAKAN - ENCAJE DE HILO PURO - LINON DE HILO PURO - Y TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO, NYLON Y LANA PURA PEINADA GEORGETTE
2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - ORGANZA DE SEDA ARTIFICIAL - JERSEY - TAFFETA RODIA - BRODERI DE ALGODON - LANA CARDADA - BORRA DE LANA - PAÑO LENCI - RAYON - TUL VOILE MUSELINA - SATEN DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - ORGANDI DE SEDA ARTIFICIAL - ORGANDI BORDADO DE SEDA O ALGODON - TAFFETA EN GENERAL DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON POLONESA (X) - RASO DE SEDA ARTIFICIAL O DE ALGODON - GABARDINA CLOQUE DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - TOBRALCO- PIQUE Y LAS MEZCLAS DE ALGODON Y LANA- RAYON Y ALGODON- HILO Y ALGODON Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS, INCLUIDAS LAS TELAS DE MATERIAL PLASTICO Y FIBRA SINTETICA Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS - FULGURANTES (X)
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA, INCLUIDO EL ORGANDI DE ALGODÓN MERCERIZADO

COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS
CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLON BASICO

CONFECCION.		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUENTE	3,27	5,16	0,57	1,69	0,51	0,97
2	COSTURA CURVA O AL BIES	2,69	4,67	1,39	1,84	0,97	1,08
3	COSTURA RECTA CON DOBLADILLO RECTO SIMPLE	3,57	4,61	1,25	1,99	0,68	0,76
3	ALFORZA RECTA CON O SIN DOBLADILLADOR	3,57	4,61	1,25	1,99	0,68	0,76
4	COSTURA CURVA O AL BIES CON DOBLADILLO SIMPLE	4,14	4,82	1,52	2,24	0,80	1,25
4	ALFORZA EN FORMA CON O SIN ALFORZADOR	4,14	4,82	1,52	2,24	0,80	1,25
5	COSTURA RECTA DOBLADA O TIPO FRANCESA, DE UN	4,52	5,16	1,94	2,47	0,76	1,39
5	COSTURA RECTA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC.)	4,52	5,16	1,94	2,47	0,76	1,39
6	COSTURA CURVA DOBLADA O TIPO FRANCESA DE UN PESPUENTE	4,84	5,54	2,11	2,47	1,25	1,71
6	COSTURA CURVA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC.)	4,84	5,54	2,11	2,64	1,25	1,71
7	COSTURA RECTA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA	5,03	6,34	2,14	2,85	1,39	1,94
7	FRUNCE EN RECTA CON O SIN FRUNCIDOR	5,03	6,34	2,14	2,85	1,39	1,94
8	COSTURA CURVA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA	5,30	5,98	2,47	3,23	1,71	2,24
8	FRUNCES EN FORMA O CURVA CON O SIN FRUNCIDOR	5,30	5,98	2,47	3,23	1,71	2,24

PARA LOS CUERPOS DE LIENZO U OTRA TELA DE ALGODÓN, LA CLASIFICACION DE LAS COSTURAS Y PRECIO POR METRO DE COSTURA , SE DETERMINARA DE ACUERDO AL CUADRO SIGUIENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENTIENDE POR CUERPO PARA RELLENO, AQUELLOS QUE UNA VEZ RELLENADOS FORMAN EL CUERPO DE LA MUÑECA O BEBE MALCRIADO, LLEVANDO VESTIDO O BOMBACHON SEPARADO CON O SIN PIERNAS Y BRAZOS SIMULADOS PARA RELLENAR

CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLON BASICO PARA CUERPOS

		MAQ.	MANO
A	COSTURA RECTA O PESPUENTE	0,21	0,57
B	COSTURA CURVA O AL BIES	0,29	0,68
C	COSTURA RECTA CON DOBLADILLO SIMPLE	0,42	0,76
D	COSTURA CURVA O AL BIES CON DOBLADILLO SIMPLE	0,57	1,01
E	COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, RECTA DE UN SOLO PESPUENTE	0,57	1,01
F	COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, CURVA DE UN SOLO PESPUENTE	0,72	1,39

LOS PRECIOS ESTIPULADOS PARA LOS CUERPOS SON POR UNA CANTIDAD MINIMA DE CIENTO (100) UNIDADES POR ENTREGA, A CADA COSTURA, POR CANTIDADES MENORES SE PAGARA UN VEINTE POR CIENTO (20%) DE RECARGO CUANDO LOS CUERPOS LLEVEN COSIDO CONJUNTAMENTE UN VESTIDO O BOMBACHON, SE TARIFARA APARTE EL VESTIDO O BOMBACHON SEGUN LA CLASIFICACION PARA VESTIDOS EN GENERAL
TODOS LOS CUERPOS PARA RELLENO QUE SE CONFECCIONEN EN TELAS QUE ENTRAN EN PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, SE TARIFARAN SEGUN LA CLASIFICACION Y PRECIOS PARA VESTIDOS EN GENERAL
CORRESPONDE APLICAR ESTA TARIFA A LA CONFECCION DE TODOS LOS MUÑECOS, ANIMALITOS O CUERPOS QUE SE UTILICEN COMO JUGUETES O ADORNOS QUE SE CONFECCIONEN CON LAS TELAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE

INSTRUCCIONES PARA LA MEJOR INTERPRETACION DE LA TARIFA EN GENERAL

1	SE ENTIENDE POR COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE LA HECHA SOBRE TELA DOBLADA UNA SOLA VEZ Y EN EL MISMO PRECIO SE PAGARAN LAS ALFORZAS CON O SIN ALFORZADOR
2	SE ENTIENDE POR COSTURA DOBLADA LA HECHA CON O SIN DOBLADILLADOR, CON UN SOLO PESPUENTE O TIPO FRANCESA CON UNA SOLA COSTURA, Y CON EL MISMO PRECIO SE PAGARA LA COSTURA HECHA PARA PEGAR ADORNOS (TRENCILLAS, PICOT, ZIG-ZAG- PUNTILLA, FESTON, CINTAS, BIES, ETC.)
3	SE ENTIENDE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA, LA QUE PEGA UNA TELA SOBRE OTRA, DEBIENDO DOBLAR LA TELA O RECORTE QUE SE APLICA EN SUS ORILLAS Y DEBIENDO QUEDAR EL PESPUENTE A LA VISTA EJEMPLO: BOLSILLOS, FRANJAS APLICADAS EN LAS POLLERAS, PECHERAS, BISERAS DE LA GORRA, ETC. EN EL CASO DE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA QUE SE APLIQUEN SIN DOBLAR LA ORILLA DE LA TELA SE CONSIDERARA COMO COSTURA PEGANDO ADORNOS RENGLON BASICO 5 O 6 CON EL MISMO SALARIO DE LA COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA CON ORILLAS DOBLADAS Y PESPUENTE A LA VISTA, SE PAGARA LA COSTURA CON FRUNCE CON O SIN FRUNCIDOR
4	LAS COSTURAS CON FRUNCE SE MIDEN UNA VEZ COSIDAS, SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTURA MISMA LA COSTURA CON FRUNCE SE MIDE APARTE, EN EL CASO QUE LLEVE COSIDO CONJUNTAMENTE CON LA MISMA COSTURA OTRA TELA QUE ORDINARIAMENTE DEBE HACER EL FRUNCIDO PRIMERO, MIDIENDOSE EN TAL CASO SEPARADAMENTE LA COSTURA QUE CORRESPONDA AL PEGADO DE LA OTRA TELA YA FRUNCIDA, EN LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE RESULTE DE ACUERDO CON ESTA CATEGORIA
5	CUANDO UNA SOLA COSTURA SE FRUNCE Y SE COSEN DOS TELAS AL MISMO TIEMPO (POLLERA CON EL FORRO) SE PAGARA DICHA COSTURA CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO SOBRE EL RENGLON BASICO 7 U 8
6	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS Y SE PEGA UN ADORNO (TRENCILLA, FESTON, CINTA, ETC.) CONJUNTAMENTE, DICHA COSTURA SE PAGARA CON UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO SOBRE CUALQUIERA DE LOS RENGLONES BASICOS QUE CORRESPONDA, TOMANDO COMO BASE, EN CASO DE DUDA, EL RENGLON BASICO MAYOR EJEMPLO 1: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE LA MISMA CATEGORIA Y ENTREMEDIO O ENCIMA, UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS QUE SE COSEN CONJUNTAMENTE LLEVAN DOBLADILLO SIMPLE, CORRESPONDE TARIFAR COSTURA RENGLON BASICO 3 O 4, EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA EJEMPLO 2: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN CONJUNTAMENTE DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA Y UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS LLEVA DOBLADILLO SIMPLE CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO NUMERO 3 O 4 EN LA CATEGORIA MAYOR ENTRE LAS DOS TELAS, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA
7	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA SE TARIFARA POR LA CATEGORIA SUPERIOR EJEMPLO: DELANTALES SIMULADOS, VISERAS, TORERITAS, ETC., COSIDAS CONJUNTAMENTE CON EL FORRO U ENTRE TELA, APLICACIONES O RECORTES DE LA TELA COMO BOLSILLO FRANJAS EN LA POLLERA O EN LA PECHERA O VISERA, ETC.

8	TODOS LOS ADORNOS QUE SE APLIQUEN SOBRE LAS PRENDAS POR MEDIO DE COSTURAS O PESPUNTES, SERAN TARIFADOS TENIENDO EN CUENTA LA CATEGORIA DE LA TELA, SOBRE LA CUAL VA COSIDO EL ADORNO, SIN CONSIDERAR LA COMPOSICION DE LOS ADORNOS, YA SEAN ESTOS DE CATEGORIA SUPERIOR O INFERIOR A LA TELA A LA CUAL VAN APLICADOS
	EJEMPLO 1: UNA TRENCILLA PEGADA SOBRE UNA TELA DE SEGUNDA CATEGORIA, SIENDO LA TRENCILLA PEGADA DE ALGODÓN, CORRESPONDE TARIFAR RENGLOM BASICO NUMERO 5 O 6 EN SEGUNDA CATEGORIA
9	EJEMPLO 2: UNA TRENCILLA O CINTA DE SEDA NATURAL, PEGADA EN UNA TELA DE ALGODÓN, CORRESPONDE TARIFAR RENGLOM BASICO A76NUMERO 5 O 6 EN TERCERA CATEGORIA
	LAS COSTURAS DEL ESCOTE Y PEGADO DE CUELLO, SISA O PEGADO DE MANGAS, COMO ASIMISMO LAS BOCAS DE LAS PIERNAS DE LOS BOMBACHONES Y DE LAS BOMBACHITAS, Y DE LOS PUÑOS DE LOS VESTIDOS SIN BIES, DEBERAN CONSIDERARSE COSTURA CURVA DENTRO DE LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE CORRESPONDA (COSTURA DOBLADA, COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE, COSTURA CURVA SIMPLE, ETC)
10	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LA TARIFACION SON POR METROS DE COSTURA O PESPUNTE, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CALSIFICACION DESCRIPTA EN LOS CUADROS PRECEDENTES, Y / O EN LOS ADICIONALES QUE SE DEATALLAN MAS ADELANTE
11	DADA LA GRAN VARIEDAD DE TAMAÑOS Y TALLES EXISTENTES ENTRE UNA FABRICA U OTRA Y NO SIENDO POR LO TANTO POSIBLE DE TERMINAR TAMAÑOS O TALLES PROMEDIOS, TODOS LOS VESTIDOS, LOS BOMBACHONES, CUERPOS PARA RELLENAR Y DEMAS PRENDAS PARA MUÑECAS Y AFINES, SE TARIFARA TAMAÑO POR TAMAÑO Y POR CONSIGUIENTE SE PAGARA EN LA MISMA MANERA
12	TODAS LAS COSTURAS SE MIDEN SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTRURA MISMA Y SE VAN ANOTANDO EN CUENTAS SEPARADAS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION DE LA COSTURA Y SU CATEGORIA, SE SUMAN DICHAS CUENTAS, LUEGO EL METRAJE RESULTANTE DE CADA UNA SE LAS MULTIPLICA POR EL SALARIO INDICADO EN LOS CUADROS DE CLASIFICACION DE COSTURA Y PRECIO POR METRO DE COSTURA
LUEGO SE SUMAN TODOS LOS SALARIOS PARCIALES Y SE LES AGREGAN LOS ADICIONALES OBTENIENDO CON ELLO EL SALARIO NOMINAL DEFINITIVO PARA LA COSTURA A DOMICILIO	
13	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO A LA COSTURERA SI LA COSTURA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS DETERMINADAS LA PRENDA SE RECARGARA EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) EN LA TERCERA CATEGORIA, EN UN TREINTA POR CIENTO (30%) EN LA SEGUNDA CATEGORIA Y EN UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) EN LA PRIMERA CATEGORIA.
14	ESTA TARIFA HA SIDO CALCULADA CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES MINIMAS DE PRENDAS A ENTREGAR A CADA COSTURERA, PRIMERA CATEGORIA (12) PRENDAS, SEGUNDA CATEGORIA DIECIOCHO (18) PRENDAS, TERCERA CATEGORIA VEINTICUATRO (24) PRENDAS
15	CUANDO SE ENTREGUEN MENOS UNIDADES SE PAGARA DIEZ POR CIENTO (10%), QUINCE POR CIENTO (15%), Y VEINTE POR CIENTO (20%), DE RECARGO POR PRENDA, EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA RESPECTIVAMENTE
	TODAS LAS PRENDAS PARA MUÑECAS (VESTIDOS, BOMBACHAS, SOLERITOS, DELANTALCITOS, AJUALES, CAPELINAS, CAPOTITAS, ETC) DEBERAN LLEVAR COSIDAS O PEGADAS UNA ETIQUETA DE PAPEL Y / O TELA, QUE SIRVA DE INDIVIDUALIZACION DEL NUMERO DE ARTICULO Y DE LA COSTURERA QUE HA COSIDO LA PRENDA, HASTA SU VENTA AL PUBLICO
16	TODOS LOS CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENO DE MUÑECAS DE TRAPO ETC , DEBERAN IR SELLADOS EN UN LADO INTERNO O EXTERNO CON UN SELLO DE GOMA EL NUMERO DE LA COSTURERA QUE LO HA COSIDO. LOS ELEMENTOS PARA SELLAR LOS CUERPOS Y / O MARCAR LAS ETIQUETAS DEBERAN SER PROVISTOS POR EL DADOR DE TRABAJO O EN CASO CONTRARIO DEBERA ENTREGAR LAS ETIQUETAS YA MARCADAS O LOS CUERPOS YA SELLADOS A LA COSTURERA
17	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO, COMO ASI TAMBIEN LOS DADORES DE TRABAJO, NO SON RESPONSABLES POR TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA BOLETA DE ENCARGO EN LA LIBRETA DE TRABAJO SALVO EN CASO QUE DEN MUESTRAS CON MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO, ASISTIENDO EN ESTE CASO EL DERECHO DE RECLAMAR EL PAGO DEL TRABAJO EFCITUADO CON LA MUESTRA QUE SE ENTREGO Y NO SE LE ANOTO EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
18	PARA FACILITAR LA ANOTACION DE LOS ADICIONALES, SE FACULTA A AQUELLOS DADORES DE TRABAJO A DOMICILIO QUE ASI LO DESEE A LLEVAR UNA BOLETA DONDE ANOTARAN TODOS LOS DETALLES CON LOS ADICIONALES DE TRABAJO ENCARGADOS Y QUE DEBERA SER EXHIBIDA CADA VEZ QUE LA INSPECCION LO SOLICITA
19	DEBERA ESTAR COLGADA EN CADA TALLER O FABRICA A LA VISTA DE LAS COSTURERAS, A LOS EFECTOS QUE LAS MISMAS PUEDAN CONSULTAR EN CUALQUIER CASO DE DUDA O ERROR DE TARIFACION ESTA EXHIBICION ES OBLIGATORIA -
20	TODOS TRABAJOS ADICIONALES NO DETALLADOS EN ESTA TARIFA, COMO SER VESTIR MUÑECAS, PEINARLAS, RELLENARLAS, ETC , O CUALQUIER OTRO TRABAJO, QUE TENGA AFINIDAD DIRECTA CON LA CONFECCION DE ROPA PARA MUÑECAS O SU TERMINACION, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN ESTA TARIFA Y PARA LOS CASOS EN QUE DEMANDARA TRABAJO MAYOR O DIFERENTE SE EQUIPARA, PARA SU PAGO, EN BASE A UN COMUN ACUERDO ENTRE LA COSTURERA Y EL DADOR DE TRABAJO, TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO QUE HA DE EMPLEARSE Y TOMANDO COMO BASE EL SALARIO HORA
21	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS RENGLOM BASICOS 2 - 3 Y 4 DE LAS TRES CATEGORIAS DE LA PRESENTE TARIFA, COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOK
22	LA UNION MANO O A MAQUINA DEL FORRO A LOS VESTIDOS TEJIDOS SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA Y EN LOS CASOS DE TELAS DE DIFERENTES CATEGORIAS SE ABONARA POR LA CATEGORIA MAYOR

ADICIONALES PARA ROPA DE MUÑECAS Y AFINES		CATEGORIA		
		1A	2A	3A
1	ACONDICIONAR VESTIDO CON MEDIO FORRO Y ASENTAR SIN PLANCH, C/U	1,25	0,68	0,25
2	ACONDICIONAR VESTIDO CON FORRO COMPLETO Y ASENTAR SIN PLANCH, C/U	1,71	0,97	0,42
3	ACONDICIONAR CUERPOS DE PAYASOS O MUÑECAS DE TRAJOS U OTRAS BRAZOS Y PIERNAS PARA RELLENAR Y ASENTAR SIN PLANCH, C/U	1,25	0,68	0,29
4	ACONCONDIONAR CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENOS SIN BRAZOS NI PIERNAS, C/U	0,00	0,00	0,09
5	ASENTAR CON PLANCH Y SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, VESTIDOS BOMBACHONES, ETC, C/U	3,25	0,97	0,68
6	APLICAR ADORNOS (PICOT, TRENCILLA, CINTAS, FESTON, PUNTILLA, ZIG-ZAG, ETC) CON PUNTO FANTASIA, EL METRO	5,16	2,62	1,84
7	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC) A MANO, RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	14,26	11,85	6,49
8	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC) A MANO, CURVA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	18,19	14,26	9,15
9	PEGAR BOTONES DE NACAR, CAROZO O METAL, C/U	0,42	0,25	0,21
10	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE ALGODÓN O LANA, EL PAR	0,68	0,57	0,42
11	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE SEDA O RAYON, EL PAR	0,76	0,68	0,00
12	PEGAR BROCHES DE FANTASIA, EL PAR	0,21	0,21	0,09
13	BORDADOS EN LENTEJUELAS, MOSTACILLA, CANUTILLOS, ETC EL CIEN	5,16	2,62	2,24
14	BORDADOS EN TRENCILLAS O FELPILLA, SIN DIBUJO, A MANO, EL METRO	6,49	3,99	3,25
15	CORTAR VESTIDOS Y/O BOMBACHONES C/U	38,94	13,02	6,49
16	CORTAR CUERPO PARA RELLENO DE MUÑECAS, PAYASOS, ETC, C/U	6,49	3,25	1,69
17	ETIQUETAS DE INDIVIDUALIZACION Y/O MARCA, C/U	0,32	0,21	0,09
18	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN TELA, C/U	1,69	0,97	0,68
19	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN CINTA O BIES C/U	0,68	0,42	0,15
20	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM C/U	2,24	1,18	0,51
21	OJALILLOS A MANO, C/U	0,93	0,68	0,42
22	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COSIDO ENTRE DOS TELAS	0,21	0,21	0,09
23	OJAL PRESILLA A MAQUINA, EN GENERO C/U	0,42	0,42	0,21
24	OJAL PRESILLA CORDONE DE 1 CM O PRESILLA CORDON EN CORDONE DE 4 CM , C/U	1,25	0,68	0,51
25	PRESILLA PUNTO FESTON, C/U	0,68	0,42	0,25
26	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO	13,01	7,10	5,85
27	PASAR CINTA EN PASACINTO, EL METRO	2,62	1,25	0,97
28	PIQUITO DE GENERO ENTRECOSIDOS, C/U	0,25	0,21	0,21
29	PUNTO YERBA, EL METRO	13,02	7,10	5,85
30	PUNTO CRUZ EL CIEN	7,48	4,18	3,25
31	PUNTO FESTON DE 1 CM A MANO EL METRO	63,91	29,20	19,88
32	PUNTO GUANTE, EL METRO	2,77	1,25	1,01

33	PUNTO PATA DE GALLO, EL METRO	7,10	3,89	3,25
34	PASAR CORDONCITOS EN MANGAS Y CORSELETES, C/U	0,32	0,21	0,09
35	PASAR PIOLIN EN CUERPOS DE RELLENOS Y BOMBACHITAS, C/U	0,32	0,21	0,09
36	POR EFECTUAR BUENA PRUEBA, C/U	16,20	16,20	16,20
37	POR PLANCHAR VESTIDOS, BOMBACHONES, SOLERITOS, DELANTALCITOS, ETC, C/U	6,49	1,69	0,97
38	POR PLANCHAR LOS TABLEADOS TENDRAN UN RECARGO C/U DE	4,84	2,24	1,25
39	PEGAR FLORES ARTIFICIALES SUELTAS O RAMITOS O TACHAS DE METAL DORADO ESTRELLITAS O LUNARES DE PAÑO LENCI O SIMILARES A MANO, C/U	0,28	0,21	0,09
40	PEGAR BANDA ELASTICAS (GOMITAS) O ELASTICOS EN MANGAS, BOCA DE PIERNAS, BOMBACHITAS O GORRAS, C/U	0,42	0,21	0,09
41	ROSITA ROCOCO DE SEDA MOLINE, C/U	1,94	1,29	0,76
42	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	1,94	0,97	0,68
43	REVISAR COSTURA Y TERMINACION DE VESTIDO, BOMBACHONES, ETC , C/U	6,49	3,25	1,25
44	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS CON BRAZOS Y PIERNAS, C/U	3,25	1,25	0,68
45	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS SIN BRAZOS Y SIN PIERNAS, C/U	0,00	0,68	0,25
46	SURFILADO A MANO, EL METRO	2,85	1,61	0,97
47	SOMBREROS DE PAJAS PARA MUÑECAS, COSIDOS EN FORMA Y PLANCHADOS, EL METRO	4,18	2,62	1,61
48	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA, EL METRO	3,57	1,25	0,68

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/3 - TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑAS Y NIÑOS

SALARIO HORA: 17,67

TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO

1	COSTURA EN PUNTO BASTILLA PARA PEGAR BOLSILLO, TAPITAS, ESCOTE DE REMERA, ETC EL METRO	5,50
2	COSTURA EN PUNTO OJAL, EL METRO	13,39
3	REMALLAR PRENDAS TOMANDO LOS PUNTOS DE MODO QUE SIMULEN LA CONTINUACION DEL TEJIDO, EL METRO	24,26
4	COSTURA PATA DE GALLO, EL METRO	4,87
5	COSTURA PUNTO ATRAS Y PUNTO GUANTE, EL METRO	8,01
6	HACER OJAL A MANO, C/U	0,75
7	PEGAR BOTONES A MANO, C/U	0,25
8	PEGAR HOMBRERAS, EL PAR	0,75
9	REMATAR COLITAS CON PUNTADAS, LA DOCENA	1,46
10	PASAR COLITAS CON AGUJA DE LENGUETA, LA DOCENA	0,75
11	PROLIJAR PRENDAS CON OJALES, LA DOCENA	4,31
12	PROLIJAR PRENDAS SIN OJALES, LA DOCENA	2,89
13	TOMAR PUNTOS SUELTOS EN LA TERMINACION DE ESCOTES Y MANGAS, EL METRO	8,35
13 bis	PEGAR ETIQUETA CON DOS PUNTADAS DE CADA LADO, CADA ETIQUETA	0,25
14	ETIQUETA TOTALMENTE COSIDA A MANO, C/U	0,59
15	PASAR ELASTICO TUBULAR Y COSERLO EN LA TERMINACION, EL METRO	0,75
16	TERMINACION A MANO TOMANDO LOS PUNTOS EN TIRAS TEJIDAS A MANO O A MAQUINA EN PUNTO SANTA CLARA O LING-LING, HASTA 2 1/2 CM.	0,44
17	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM	1,00
18	LA MISMA, EN PUNTO LISO O INGLES, HASTA 2 1/2 CM	0,75
19	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM	0,05
20	LO QUE PASE DE 5 CM SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
21	ATAR CORDON HACIENDO MONO, LA DOCENA	0,75
22	PASAR CORDON EN PASACINTO O TEJIDO A MANO EN TROZOS HASTA 50 CM, EL METRO	1,21
23	DE 50 CM EN ADELANTE, EL METRO	0,52
24	PASAR CINTA EN TROZOS, HASTA 50 CM EL METRO	1,46
25	DE 50 CM EN ADELANTE, EL METRO	0,75
26	HACER MONO EN CINTA, C/U	0,25
27	PEGAR CINTA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
28	PEGAR ELASTICO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
29	OJAL PRESILLA SIMPLE, C/U	0,25
30	PRESILLA CON PUNTO OJAL, C/U	0,59
31	HILVANAR BOLSILLOS, MANGAS, ETC , EL METRO	0,75

TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO

32	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO GRUESO, EL METRO	0,20
33	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO FINO, EL METRO	0,23
34	FLORCITA DE SEDA VEGETAL (ADORNO EN GORRITAS, ESCARPINES, ETC), C/U	0,20
35	ROSITA ROCOCO EN SEDA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	0,87
36	ROSITA ROCOCO EN LANA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	0,60
37	HOJITA, C/U	0,12
38	HACER POMPON, CUANDO SE DA LA LANA, C/U	0,35
39	HACER POMPON, CUANDO SE HACE SOBRE CARTON, C/U	0,80
40	PEGAR POMPON, C/U	0,20
41	PEGAR CINTA HACIENDO TRESOL, C/U	0,60
42	PEGAR A MAQUINA CORDON O CINTA EN TEJIDO, EL METRO	0,23
43	PUNTILLA PASACINTA TEJIDA A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	14,62
44	MEDIO PUNTO CON PICOT SIMPLE TEJIDO A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	8,18
45	MEDIO PUNTO DOBLE, CON O SIN OJALES, EL METRO	16,36

MITONES

46	SACAR HILO, CORTAR DE PARES, MARCAR Y CORTAR, C/U	3,90
47	COSER A MAQUINA, LA DOCENA DE PARES	3,90
48	DAR VUELTA Y PREPARAR PARA PLANCHAR, LA DOCENA	1,98
49	PLANCHAR, LA DOCENA	2,31
50	UNIRLOS POR PARES, A MANO, EN CUATRO COSTADOS Y ATARLOS EN PAQUETES DE MEDIA DOCENA, LA DOCENA	2,31
51	TOTAL, LA DOCENA	15,56

PLANCHADO DE PRENDAS

A	PULLOVER MANGAS LARGAS CON CHALECO ABROCHADO, LA DOCENA	7,74
B	RECARGO POR ABROCHAR (SE ENTIENDE CUANDO SE ENTREGA LA PRENDA SIN ABROCHAR), LA DOCENA	1,17
C	PULLOVER DE MEDIA MANGA, LA DOCENA	5,82
D	PULLOVER SIN MANGA, LA DOCENA	3,65
E	IGUALES PRENDAS PARA NIÑOS Y NIÑAS, REBAJA 10% LA DOCENA	
F	ADICIONAL POR PLANCHADO DEL REVES Y DEL DERECHO "TARIFA DOBLE"	
G	ADICIONAL , CORRIENDO POR CUENTA DE LA OBRERA LA PLANCH, CONSUMO DE ELECTRICIDAD, TRAJOS, JABON, ETC , RECARGO S/TARIFA 8%	

BORDADO A MANO O A MAQUINA

PARA ESTABLECER LOS PRECIOS SE APLICARA EL MISMO SISTEMA QUE EL DE LA TARIFA 6 DE LENCERIA, BLANCO Y MANTELERIA, COMPUTANDOSE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS A RAZON DE LA HORA.	11,44
--	-------

NOTA: CUANDO EL DADOR DE TRABAJO NO DE EL MATERIAL (LANA O HILO), DEBERA ABONAR UN CUATRO POR CIENTO (4%) MAS SOBRE EL TRABAJO ENTREGADO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/4 - CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS**SALARIO HORA:** 17,43

1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - TUL DE HILO - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL O HILO PURO
2DA.CATEGORIA: RAYON - TUL - VOILE Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS - FIBRA SINTETICA EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODON NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

**CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
PRECIOS POR METRO DE COSTURA**

	CONFECCION	1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	4,37	6,58	1,79	3,54	0,77	1,34
2	COSTURA CURVA O AL BIES	6,58	10,73	2,22	3,73	1,34	1,49
3	COSTURA CON RECORTES	8,47	20,00	3,01	4,29	1,34	1,79
4	COSTURA SIN DOBLADILADOR			2,79	0,00	1,24	0,00

ADICIONALES PARA EL ARMADO

1	HACER Y COLOCAR ROSETAS	CADA UNA	0,58
2	PUNTADAS EN OCHO VARILLAS	CADA UNA	0,94
3	TRAPITOS	CADA UNA	0,26
4	ELASTICOS	CADA UNA	0,94
5	ELASTICO HECHO EN GENERO	CADA UNA	1,11
6	PLANCHADO	CADA UNA	0,94
7	FORRAR CLAVITOS	CADA UNA	0,58
8	CAPELETTE Y REMACHE	CADA UNA	0,58
9	APUNTALAR LAS VARILLAS (COMPRENDIDO EN EL ARMADO)		

1	LOS PRECIOS INDICADOS CORRESPONDEN CUANDO EL OBRERO RETIRA EL TOTAL DE LA PIEZA PARA LA CONFECCION, COSTURA Y ARMADO. SI EL DADOR ENTREGA SEPARADAMENTE A DOS OBREROS LA COSTURA Y EL ARMADO DE LA HECHURA, CADA UNA DE ESTAS DOS OPERACIONES SUFRIRA UN AUMENTO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%).
2	LA PRESENTE TARIFA SE APLICARA A PARAGUAS Y SOMBRILLAS DE HOMBRES Y SEÑORAS Y CUANDO SE TRATE DE SOMBRILLAS DE MEDIDA REDUCIDAS PARA NIÑAS, SE PUEDE ADMITIR UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CUANDO SE TRATE DE "MODELO" O "MEDIDA" TENDRAN UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%).
3	EL TRABAJO SE DARA TODO CORTADO, SI LAS COSTURERAS TUVIERAN QUE AJUSTARSE A MEDIDA, SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO HORA.
4	EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE DOCE (12) PRENDAS, DEBIENDO AUMENTARSE EL DIEZ POR CIENTO (10%), CUANDO FUERA MENOR CANTIDAD.
5	LOS TRABAJOS ADICIONALES NO DETALLADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y PARA LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARE UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFADO, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR, DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXIJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADO DE UN COMUN ACUERDO ENTRE EL DADOR Y EL OBRERO, EN BASE AL SALARIO HORA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/5 - BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL**DE VESTIR, DE SPORT, DE PLAYA, DE MERCADO, DE FANTASIA DE VIAJES Y AFINES****SALARIO HORA:** 17,87

1RA.CATEGORIA: CUERO DE CUALQUIER TIPO DE CALIDAD - TELAS CON APLICACIONES DE CUERO U OTROS - MATERIAL PLASTICO SIMIL CUERO
2DA.CATEGORIA: TELAS PEGADAS O FORRADAS Y VULCANIZADAS - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
3RA.CATEGORIA: TODO TIPO DE TELAS, PLASTICAS, HULE Y ALGODON ENGOMADO.

**BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL
PRECIOS POR METRO DE COSTURA**

	CONFECCION	1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE INCLUIDA LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK	5,39	8,16	2,41	4,63	1,07	1,67

ADICIONALES

1	COSTURA A MAQUINA RECTA, FIGURADA	2,57	1,07	0,49
2	COSTURA A MAQUINA, CURVA O EN PICO, FIGURADA	8,37	1,73	0,78
3	COSTURA A MAQUINA, APLICADA O RECORTE	8,16	2,90	1,65
4	COLOCACION DE CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA DEL ADICIONAL NUMERO 3			

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/1 - CAMISERIA EN GENERAL**SALARIO HORA:** 17,43**DISPOSICIONES GENERALES**

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA -**SEGUNDA CATEGORIA:** SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLA DE RAYON - LANA MEZCLA DE LINO Y ALGODON - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS**TERCERA CATEGORIA:** TELAS DE ALGODON EN GENERAL - LANA MEZCLA CON ALGODON (TARTAN).

LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN DESCUENTOS POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE TAMPOCO LOS OJALES NI EL PLANCHADO

TODO ADICIONAL NO TARIFADO DEBERA SER PAGADO A RAZON DE \$ 2,26, LA DOCENA

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

EN TODAS LAS PRENDAS, LA CONFECCION PARA NIÑOS SE HARA CON UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS

CAMISAS HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS HASTA EL TALLE 40

LAS PRENDAS PARA HOMBRES, SE PAGARAN CON UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS, DESDE LAS SIGUIENTES MEDIDAS

CAMISAS DESDE EL TALLE 45 INCLUSIVE, EN ADELANTE
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES, DESDE EL TALLE 56 INCLUSIVE, EN ADELANTE.

I - VISTAS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
100	VISTAS CON CARTERON, PUÑOS CON FORRO Y BARETA SIN CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	52,32	34,15	31,28
114	VISTA CON CUELLO PEGADO, CON CARTERON SIN PUÑOS NI CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	45,41	26,95	24,08
116	VISTA ENTERIZA CON MEDIO CARTERON Y CIERRE RELAMPAGO PEGADO SIMPLE, SIN FORRO Y SIN DOBLADILLO EN EL BAJO	15,43	9,80	9,08

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	FORRO Y PESPUNTE A LA VISTA	3,07
AI	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA, COLOCADO ENTRE DOS TELAS, LA DOCENA	7,06
B	PARCHE DE REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR DE LA VISTA	7,35
BI	DOBLADILLO EN EL BAJO, PARA EL BASICO 116, LA DOCENA	4,81
C	TIRILLA SOLA	7,21
CI	BOLSILLO CON CIERRE RELAMPAGO, LA DOCENA	3,17
D	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA	5,62
DI	BOLSILLO INTERIOR, SIN VISTA, LA DOCENA	9,08
E	TIRILLA Y PUÑOS, DOBLES	15,85
EI	ABERTURA EN BOLSILLO, LA DOCENA DE BOLSILLOS	2,74
F	PUÑOS SIMPLES DE REPUESTO	7,35
G	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, SIN PUNITO	9,86
H	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, CON PUNITO	14,56
I	PUÑOS TRIPLES	21,76
J	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN SOLO PESPUNTE	4,78
K	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA, CON UN SOLO PESPUNTE	5,82
L	BOLSILLO CON TABLON, CON UN SOLO PESPUNTE	6,92
M	BOLSILLO CON CARTERITA PORTALAPIZ	13,40
N	CARTERITA DE BOLSILLO APLICADA, LA DOCENA	2,31

O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, LA DOCENA	4,76
P	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	1,59
Q	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERITA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR CON LA VISTA, TENDRAN UN RECARGO DE	10,09
R	CHARRETERA CON PESPUNTE, LA DOCENA DE PARES	8,65
S	LA DOCENA DE TABLAS EN LA PECHERA, TABLEADA	0
	1A CATEGORIA	5,62
	2A CATEGORIA	5,19
	3A CATEGORIA	3,89
T	ANADIDOS, LA DOCENA (3)	2,88
U	FRIOLERA	5,62
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,59
W	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	4,32
X	VISTA CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS (POR CADA LADO DE VISTAS Y DOCENA)	0
	1A CATEGORIA	21,76
	2A CATEGORIA	19,46
	3A CATEGORIA	16,14
Y	ASENTAR CON PLANCHA COSTURAS DE LA VISTA	5,04
Z	HILVANAR CARTERON DE LA VISTA	3,31

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "T" DOS ANADIDOS POR PRENDA**ACLARACION:** CUANDO SE DEN A CONFECCIONAR VISTAS PARA CAMISAS DE CUELLO PEGADO CON PUÑOS DOBLES, DEBERA ABONARSE EN MAS LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE EL ADICIONAL "F" Y "G"

II - CUELLOS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
200	CUELLO PARA PEGAR EN LA CAMISA, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	39,19	33,43	20,86
203	CUELLO SUELTO, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	46,97	41,36	27,32
208	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE A COLOCAR, TERMINADO	45,53	45,53	36,42
209	CUELLO PALOMITA, TERMINADO	41,07	41,07	32,85
210	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE COLOCADOS, TERMINADOS	28,81	28,81	23,05
211	CUELLO MILITAR TERMINADO	21,76	21,76	17,41
212	CUELLO PARA PEGAR, SIN PIE (SOLAPAS SOLAMENTE) NI CINTA PARA BALLENAS NI PESPUNTE	32,57	20,61	14,41
213	CUELLO PARA PEGAR, SOLAPA Y PIE DE UNA SOLA PIEZA, SIN CINTAS PARA BALLENAS, Y SIN PESPUNTES	33,43	21,76	15,45

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	PASA CORBATA EN TELA	7,18
C	PASA CORBATA EN TRENCILLA	2,95
D	PORTABALLENA EN TELA O TRENCILLA	7,18
E	PESPUNTE EN LA SOLAPA	3,68
F	SEGUNDO PESPUNTE EN LA SOLAPA	3,68
G	CUELLO PUNTA REDONDA (SOLAPA)	3,68
H	PESPUNTE EN LA ENTRETELA BAJA, EN EL PIE DEL CUELLO	3,68
I	ZIG-ZAG EN EL PIE DE CUELLO	3,68
	1A CATEGORIA	8,47
	2A CATEGORIA	7,18
	3A CATEGORIA	6,07
J	COLOCAR PUNTERAS Y PASABALLENAS ANCHAS, ATRAS O EN EL CUELLO	7,18
K	CASILLERO CON CARTERA	2,95
L	SEGUNDA BARETA	2,95
M	ENTRETELA AL ACETATO POR DESHILACHAR, RESINOSA O ENGOMADA POR SU DUREZA	9,39
N	COMBINAR PIE DE CUELLO O SOLAPAS A CUADROS, RECORTANDO PIE DE CUELLO O SOLAPAS	7,18
O	PICO ATRAS EN EL CUELLO	3,68
P	BARETA EN EL CUELLO, DE UNA SOLA PIEZA	2,95
Q	ANADIDOS POR DOCENA	3,68
R	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,02
S	DOBLE BAJO O SEGUNDO PESPUNTE EN LA TIRA	3,68
T	SUJETADOR DE CORBATA EN TELA, PARA CUELLO DURO	9,39
U	VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	0,00
	1A CATEGORIA	17,49
	2A CATEGORIA	15,09
	3A CATEGORIA	11,60

NOTA: LOS CUELLOS DEBERAN SER ENTREGADOS POR LA OBRERA SIN DOBLAR

III - ARMADO		1A CAT	2A CAT	3A CAT
--------------	--	--------	--------	--------

300	ARMADO COMPLETO CON CANESU, NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	180,02	120,78	105,50
301	ARMADO COMPLETO SIN CANESU, CON NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	169,84	110,40	98,30
309	ARMADO DE MEDIA MANGA, SIN CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTE Y SOBRECOSIDO EN EL HOMBRO Y EL PEGADO DE MANGAS, A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA Y SIN CUADRITO	125,82	88,78	77,25
310	ARMADO DE MEDIA MANGA, CON CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTES CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS, COMUN A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA NI CUADRITO.	136,34	97,00	84,46

NOTA: LA CAMISA, EN EL ARMADO, LLEVARA UN PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS, DE CUELLO, CANESU, SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS. EL ARMADO DEBE DARSE CON EL ESCOTE HECHO**ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)**

A	BOTONES (1)	
B	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CUELLO	6,32
C	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CANESU	6,34
D	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS	0,29
E	PICO EN LA SOLAPA DEL CANESU (CON PICO)	3,89
F	PICO EN LAS DOS TAPAS DEL CANESU (CON DOBLE PICO)	25,65
G	REFUERZO EN EL ESCOTE A LA VISTA	7,93
H	COLOCADO DE CHARRETERAS (DOCENAS DE PARES)	3,89
I	PASACHARRETERAS EN EL CANESU (DOCENAS PARES)	5,19
J	SOBRECOSIDO (2)	48,72
K	SOBRECOSIDO EN MANGAS Y NESGAS	24,21
L	SOBRECOSIDO EN EL CUERPO EN LOS DOS COSTADOS	11,10
M	DOBLE CARTERITA EN LA MANGA (DOCENA DE CAMISAS)	11,67
N	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, SUELTO	7,93
O	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, APLICADO	7,93
P	ANADIDOS, LA DOCENA DE ANADIDOS (3)	3,31
Q	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,59
R	CUADRITO AL AIRE	5,19
S	SOBRECOSIDO A DOS COSTURAS, CAMISA MEDIA MANGA	0,00
	1A CATEGORIA	25,51
	2A CATEGORIA	20,61
	3A CATEGORIA	15,85
T	NESGA PARA CAMISA DE MEDIA MANGA	2,59
U	CUADRITO PARA CAMISA MEDIA MANGA	2,59
V	MANGA RAGLAN SOBRECOSIDA AL COSTADO, EL PAR	45,26
W	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA COLOCADO ENTRE DOS TELAS, POR DOCENA	7,49
X	DOBLADILLO EN EL BAJO DE LA VISTA, POR DOCENA	5,04
Y	ABERTURAS EN MANGAS CORTAS, LA DOCENA DE CAMISAS	2,59

NOTA: (2) SE ENTENDERA POR SOBRECOSIDO EL PESPUNTE ADICIONAL EN TODA LA CAMISA, ADEMAS DE LOS INDISPENSABLES DEL PEGADO DEL CUELLO, CANESU PEGADO DE MANGAS Y PUÑOS, YA TARIFADO EN EL ARMADO COMPLETO BASICOS N° 300 Y N° 301

(3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "F" DOS ANADIDOS POR PRENDA, COMO ASI TAMBIEN LAS COSTURAS CENTRALES DEL CANESU QUE NO SE CONSIDERAN COMO ANADIDOS.

LA CAMISA DE MUJER ESTA INCLUIDA EN ESTA TARIFA

IV - CAMISIONES COMPLETOS (LA DOCENA)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
400	CAMISON CON CUELLO COMPLETO, SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	308,58	213,45	185,20
401	CAMISON JAPONES, COMPLETO SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	294,89	234,06	179,01

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	VIVOS	2,16
C	APLICACIONES	25,94
D	SOBRECOSIDO EN GENERAL	56,50

E	ANADIDOS, POR DOCENA DE ANADIDOS (3)	3,31
F	CUADRITO AL AIRE	5,18
G	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,59

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS ANADIDOS POR PRENDA

CAMISON FRACCIONADO		1A CAT	2A CAT	3A CAT
400	CAMISON CON SUELTO, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA EN LA SIGUIENTE FORMA CUELLOS Y VISTAS IGUAL QUE LA CAMISA, ARMADO, SOBRE EL PRECIO, DE LA CAMISA AUMENTARA	18,74	8,79	6,77

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

SE ABONARAN LOS PRECIOS TARIFAS A EXCEPCION DE LOS QUE SIGUEN.

B	VIVOS	
	CUELLOS	10,23
	VISTAS	10,23
C	APLICACIONES	
	CUELLOS	13,12
	VISTAS	13,12

406	CAMISON JAPONES, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA DE LA SIGUIENTE FORMA	1A CAT	2A CAT	3A CAT
	VISTAS SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	33,15	25,85	21,04
	ARMADO SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	15,85	13,12	10,81

ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN EN LA FORMA TARIFADA

V - CAMISETA (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
500	CAMISETA SIN MANGAS	92,53	77,25	66,88
521	CAMISETA DE MEDIA MANGA	100,31	85,04	74,80

VI - CALZONCILLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
620	CALZONCILLO CORTO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	85,04	77,25	66,88
621	CALZONCILLO LARGO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	102,91	92,53	75,23

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
AI	PASA TIRADORES DE TELA	6,77
B	PASARABILLOS DE TELA	2,59
BI	RABILLOS	9,22
C	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO CORTO	9,22
CI	ELASTICO EN MEDIA CINTURA	7,93
D	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO LARGO	13,12
DI	CADA PESPUNTE SOBRE EL ELASTICO MEDIA CINTURA	0,00
	1A CATEGORIA	11,82
	2A CATEGORIA	10,95
	3A CATEGORIA	8,94
E	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN CARTERA	4,04
F	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, ROMBO O ZIG-ZAG	9,22
G	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, DOBLE ROMBO HASTA 0,05 MT DE ANCHO Y 0,20 MT DE CADA LADO	15,85
H	CUADRITO DE DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANGOSTA HASTA 0,05 MT DE ANCHO Y 0,20 MT DE CADA LADO	25,65
I	CUADRITO O DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANCHA, HASTA 0,20 MT DE CADA LADO	30,56
J	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, ROMBO O ZIG-ZAG HASTA 0,20 MT POR LADO	10,23
K	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, DOBLE ROMBO HASTA 0,20 MT POR LADO	20,61
L	MEDIA LUNA	3,31
LI	CARTERA DE PANTALON	7,93
M	REFUERZO GRANDE O FUNDILLO	6,34
N	REFUERZO ENTERO O CUADRADO, ADELANTE COMBINADO CON LA CARTERA	9,22
O	ELASTICO EN VEZ DE RABILLO	7,93
P	ELASTICO SUELTO CON RABILLOS Y PASADORES	25,94
Q	REFUERZO SOBREPUESTO CON ELASTICO COLOCADO	15,85
R	CARTERITA EN LA TRASERA DEL CALZONCILLO	3,31
S	CARTERA EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	7,93
T	CARTERAS Y PUÑOS EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	25,22
U	ANADIDOS, LA DOCENA DE ANADIDO (3)	3,31
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,59
W	BOLSILLO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	5,19
X	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA	4,04
Y	PUÑO EN LAS PIERNAS, SIMPLE, DE UNA SOLA PIEZA	6,34
Z	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA Y RABILLOS	6,34
AA	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA	14,58
BB	CADA PESPUNTE MAS EN EL ELASTICO DE LA CINTURA ENTERA	0,00
	1A CATEGORIA	21,76
	2A CATEGORIA	20,47
	3A CATEGORIA	17,58

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "U" DOS ANADIDOS POR PRENDAS LA COSTURA CENTRAL DE LA UNION DE LAS PRETINAS , PARTE TRASERA, NO ES ANADIDO
CUANDO EN LA PRETINA SE EXIJA UN DIBUJO QUE NO ESTE EXACTAMENTE ESPECIFICADO EN LA TARIFA, SE DEBERA PAGAR DE ACUERDO AL ADICIONAL SIMILAR INMEDIATO SUPERIOR
EN EL CANZONCILLO DE FUNDILLO QUE NO LLEVA CARTERA, NO SERA ADICIONAL EL SOBRECOSIDO EN LA COSTURA DE ATRAS

VII - PIJAMA

SACOS:		POR UNIDAD		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
750	CON CUELLO VOLCADO, SIN ENTRETELA, VISTA A MAQUINA SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	15,85	15,85	11,82
751	JAPONES, CON VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE,	15,85	13,12	10,81
752	CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE CON CUELLO SMOKING, VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	16,72	15,85	12,54

ADICIONALES

A	BOTONES, COSIDOS A MANO, CON HILO	0,14	0,14	0,29
B	SEGUNDO PESPUNTE EN EL PEGADO DE BOLSILLO	0,58	0,58	0,58
C	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	1,87	1,87	1,73
D	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON UN PESPUNTE	1,59	1,30	1,15
E	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON DOS PESPUNTES	2,16	1,87	1,73
F	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	1,73	1,73	1,90
G	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON DOS PESPUNTE	2,31	2,16	1,87
H	ENTRETELA EN CARTERA DE BOLSILLOS	0,29	0,29	0,29
I	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR, TENDRAN UN RECARGO DE	1,73	1,73	1,30
J	TAPITAL SUELTA DE BOLSILLO	1,59	1,30	1,15
K	SOBRECOSIDO	5,33	4,78	4,04
L	ENTRETELA EN EL CUELLO	0,43	0,43	0,29
LL	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG SIMPLE	0,72	0,58	0,58
M	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG SIMPLE	1,15	1,01	0,72
N	ENTRETELA EN LAS VISTAS COSIDAS	1,15	1,01	0,72

N	ENTRETELA EN LAS VISTAS SUELTAS	1,73	1,73	1,30
O	ENTRETELA CON UN PESPUNTE EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	1,87	1,73	1,30
P	ENTRETELA CON DOS PESPUNTES EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	2,31	2,16	1,87
Q	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, SIN ENTRETELA	2,88	2,31	2,16
R	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, SIN ENTRETELA	3,31	2,88	2,59
S	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, CON ENTRETELA	4,61	4,04	3,31
T	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, CON ENTRETELA	5,04	4,61	3,89
U	BOTAMANGA SUELTA, FORRADA EL PAR	11,82	10,81	10,67
V	BOTAMANGAS QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR TENDRAN UN RECARGO	3,60	3,17	2,59
X	VISTAS CON VIVOS COLOCADOS ENTRE COSTURAS	3,80	3,17	2,59
Y	CUELLO CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	1,15	1,01	0,72
Z	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	0,43	0,43	0,29
AA	VIVO EN LA BOTAMANGA, EL PAR	1,87	1,87	1,73
BB	SEGUNDO PESPUNTE EN LA VISTA	1,59	1,30	1,15
CC	SEGUNDO PESPUNTE EN EL CUELLO	0,72	0,58	0,58
DD	ESPAIDINA SIMPLE CON UN DOBLADILLO BAJO	0,43	0,43	0,29
EE	ESPAIDINA DOBLE	0,72	0,58	0,58
FF	CINTA DE TELA PARA COLGAR EL SACO, COSIDA Y COLOCADA A MAQUINA	0,72	0,58	0,58
GG	ALAMARES A MAQUINA, EL PAR	3,80	3,17	2,59
HH	VISTAS SOBRECOSIDAS A MANO, EL PAR	8,85	7,78	6,33
II	RUEDO COSIDO A MANO	6,77	6,20	5,33
JJ	CUELLO SOBRECOSIDO A MANO	1,87	1,87	1,73
KK	BOTAMANGA SOBRECOSIDA, EL PAR	2,88	2,31	2,16
MM	VIVO ENSISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	5,19	4,78	4,04
NN	POR CORTAR Y COMBINAR CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, TENDRAN UN RECARGO DE	1,15	1,01	0,72
OO	MAS DE UNA ETIQUETA A MAQUINA	0,43	0,29	0,29
PP	MAS DE UNA ETIQUETA A MANO	0,43	0,43	0,43

PANTALON:		1A CAT	2A CAT	3A CAT
610	CON CARTERA, SIMPLE SOBRECOSIDO EN LA COSTURA TRASERA, CON BOTA Y OJAL EN LA CINTURA	6,77	6,20	5,33

ADICIONALES

A	SOBRECOSIDO	5,19	4,78	4,04
B	CARTERA SIMPLE	1,15	1,01	0,72
C	CARTERA DOBLE CON O SIN FORRO	3,17	2,88	2,31
D	DOBLADILLO POSTIZO EN LA CINTURA, CON O SIN PESPUNTE	1,59	1,30	1,15
E	CINTURA CON JARETA Y ELASTICO	5,19	4,61	4,04
F	CINTURA CON JARETA FORRADA	6,77	6,20	5,33
G	ELASTICO EN LA CINTURA HASTA 30 CM, SIN PESPUNTE, CADA UNO	0,72	0,68	0,58
H	CADA PESPUNTE MAS SOBRE EL ELASTICO, HASTA 20 CM	0,72	0,58	0,58
I	ELASTICO EN LA CINTURA, ENTERA	1,15	1,01	1,01
J	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA, CON PESPUNTE	1,73	1,73	1,15
L	VIVO ENTRE COSTURAS	2,31	2,16	1,87
M	BOTONES COSIDOS A MANO, CON HILO	0,14	0,14	0,29
O	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	1,59	1,30	1,15
P	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	1,87	1,87	1,73
Q	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON UN PESPUNTE	1,59	1,30	1,15
R	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON DOS PESPUNTES	2,02	1,87	1,73
S	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON UN PESPUNTE	1,73	1,73	1,30
T	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON DOS PESPUNTES	2,16	2,02	1,87
U	POR LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA, QUE SE DEN PARA RECORDAR Y COMBINAR TENDRAN UN CARGO DE	1,73	1,73	1,73
V	TAPITA SUELTA DE BOLSILLO	1,59	1,30	1,15
W	ELASTICO SUELDO EN RABILLO Y PASADORES U OJALES	2,31	2,02	2,02

NOTA: EL VIVO APLICADO SE PAGARA IGUAL AL VIVO ENTRE COSTURA

IX - COMBINACION PARA HOMBRES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
-------------------------------	--	--------	--------	--------

950	CAMISETA Y CALZONCILLO PEGADO EN LA CINTURA SIN SOBRECOSIDO, CON BIES EN EL CUELLO Y BOTAMANGAS, CALZONCILLO ABIERTO ADELANTE Y AL COSTADO, CON CARTERA Y DOBLE CINTURON	282,92	245,89	241,56
-----	--	--------	--------	--------

ADICIONALES

A	BOTONES (1)			
B	SOBRECOSIDO	10,95	10,95	10,95
C	DOBLE PESPUNTE A LA VISTA EN EL CINTURON	6,34	6,34	6,34
D	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,59	1,59	1,59
E	ANADIDOS, LA DOCENA DE ANADIDOS	3,31	3,31	3,31

NOTA: QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS ANADIDOS POR PRENDA

CAMISAS ORDINARIAS (HECHAS POR UNA SOLA MANO)
CATEGORIA UNICA POR UNIDAD

320	SISA ABIERTA O CERRADA, RECTA, CUELLO DE UNA SOLA PIEZA, CANESU SIMPLE CON O SIN NESGA, PUÑO DE UNA SOLA PIEZA, CON UN BOLSILLO SIMPLE O SIN EL ESTA CAMISA ABIERTA NO PODRA LLEVAR CARTERON A LA VISTA, CON BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	7,52
321	LA MISMA, CON FORMA EN LA SISA	9,11

NOTA: EN ESTE TIPO DE CAMISA NO SE ADMITEN MAS ADICIONALES

322	ABIERTA O CERRADA, MANGAS ENTERAS O MEDIA MANGA, CON CANESU SIMPLE, NESGA, SISA EN FORMA Y SOBRECOSIDA LA SISA, CUELLO CON PIE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO SIMPLE CON PESPUNTE CUANDO ESTA CAMISA SEA ABIERTA LLEVARA CARTERON INTERIOR, CON BOTONES, SIN OJAL Y SIN PLANCHA	11,27
-----	--	-------

ADICIONALES

		Docena	Unidad
A	CADA BOLSILLO MAS ENTERIZO, SIMPLE DOBLADILLO RECTO	4,72	0
B	FORMA EN EL BOLSILLO	0,92	0,00
C	CARTERA DE BOLSILLO APLICADA	2,38	0,00
D	CARTERA SUELTA DE BOLSILLO	4,72	0,00
E	BOLSILLO CON TABLON O FUELLE	6,81	0,00
F	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	1,44	0,00
G	CARTERON EXTERIOR CON PESPUNTE	5,77	0,00
H	MANGAS RAGLAN SOBRECOSIDAS AL COSTADO, EL PAR	41,14	3,54
I	TODA LA CAMISA SOBRECOSIDA	28,30	2,62
J	ENTRETELA EN EL CUELLO	5,11	0,52
K	ENTRETELA EN LOS PUÑOS, EL PAR	10,35	0,92
L	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR	10,61	0,00
M	CUADRITO EN LA TERMINACION DE LAS COSTURAS	4,72	0,00
N	DOBLE CANESU	3,28	0,00
O	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,44	0,00

NOTAS: (1) CUANDO LAS PRENDAS A CONFECCIONAR DEBAN SER ENTREGADAS CON BOTONES A COSER, ESTAS SE PAGARAN COMO ADICIONAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA, QUE RIGE INDISTINTAMENTE PARA CUALQUIERA DE LAS TRES CATEGORIAS

A	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON HILO	1,30
B	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON SEDA	1,59

(2) SOBRECOSIDO ESTA EXPLICADO EN CADA CAPITULO
(3) ANADIDOS, EXPLICADOS EN CADA CAPITULO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/2 - CAMISERIA Y ROPA INTERIOR A MEDIDA PARA HOMBRES	
SALARIO HORA:	17,56
<u>DISPOSICIONES GENERALES</u>	
LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS	
PRIMERA CATEGORIA: PURA SEDA NATURAL - PURO HILO DE NILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA	
SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA - PURO RAYON - MEZCLA DE ALGODON - LANA MEZCLA - MEZCLA DE HILO DE LINO CON RAYON - MEZCLA DE HILO DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: PURO ALGODON	
LAS TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA ACTUAL CLASIFICACION SERAN INCLUIDAS EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU INDOLE O COMPOSICION	
EN LAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) SOBRE LOS PRECIOS BASICOS FIJADOS, DE ACUERDO A LAS PRENDAS Y MEDIDAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACION:	
CAMISAS HASTA EL TALLE 34	
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS	
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42	
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40	

LA CAMISA DE FRAC, BASICO NRO 1 CUANDO SE CONFECCIONA CON EL CUERPO DE ALGODON Y LA PECHERA DE HILO, SE PAGARA POR SEGUNDA CATEGORIA

LA CAMISA BASICO NRO 2, DE MANGAS CORTAS, TIENE INCLUIDO EN EL PRECIO BASICO UNO (1) O DOS (2) BOLSILLOS. ESTA TARIFA REGIRA PARA TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA, QUE SE IDENTIFICARAN CON UNA QUE DIGA "MEDIDA" (ETIQUETA)

SE ENCONTRARAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS DE LA MISMA QUE SEAN CONFECCIONADAS CON CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

CAMISAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	CAMISAS PARA FRAC COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	84,17	76,61	63,77
2	CAMISA DE MANGA LARGA O CORTA COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	76,61	63,91	44,65

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	COSTURA A MANO, EL METRO	15,41
B	CUADRITO COSIDO A MANO SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	4,99
C	MANGAS PARTIDAS, EL PAR	0
	1A CATEGORIA	25,54
	2A CATEGORIA	17,89
	3A CATEGORIA	13,41
D	PUNOS POSTIZOS, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	13,41
	2A CATEGORIA	9,99
	3A CATEGORIA	7,56
E	PRUEBA, CADA UNA	51,07
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,57
G	OJALES A MANO, CADA UNO	2,57
H	TABLAS EN LA PECHERA, CADA UNA	2,57
I	TABLON EN PECHERA, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	3,71
	2A CATEGORIA	3,28
	3A CATEGORIA	2,57
J	PUNO DE REPUESTO, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	9,99
	2A CATEGORIA	7,72
	3A CATEGORIA	6,43
K	PUNO POSTIZO CON CARTERA, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	22,97
	2A CATEGORIA	20,40
	3A CATEGORIA	17,69
ADICIONALES PARA CAMISA DE MANGA LARGA		

L	BOLSILLO ENTERIZO CON DOBLADILLO RECTO	
	1A CATEGORIA	4,99
	2A CATEGORIA	3,71
	3A CATEGORIA	2,57
M	BOLSILLO CON TABLON, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	6,42
	2A CATEGORIA	4,99
	3A CATEGORIA	3,71
N	CARTERITA DE BOLSILLO, APLICADA, CADA UNO	1,14
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, CADA UNO	2,57
P	REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISTA, EL PAR	1,00
Q	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA, CADA UNA	4,99
R	FRIOLERA, CADA UNA	4,99
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	4,99

CAMISON		1A CAT	2A CAT	3A CAT
20	CAMISON COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, JAPONES O CON CUELLO	81,60	71,33	57,35

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	COSTURA A MANO, EL METRO	15,41
B	VIVO ENTRE COSTURAS, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	25,39
	2A CATEGORIA	20,40
	3A CATEGORIA	15,41
C	APLICACION COSIDA A MAQUINA, CADA UNA	0,00
	1A CATEGORIA	25,39
	2A CATEGORIA	20,40
	3A CATEGORIA	15,41
D	PRUEBA, CADA UNA	58,49
E	OJALES A MANO, CADA UNO	2,57
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,57
G	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	4,99
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	4,99

CAMISETAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
30	DE MEDIA MANGA, CON CARTERON, CURVO COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	51,07	35,52	28,25
31	SIN MANGAS CADA UNA	35,52	25,39	22,97
32	SIN MANGAS ABROCHADAS AL COSTADO Y CON CARTERON CURVO, C/U	61,34	35,52	28,25
33	DE MEDIA MANGA, ABROCHADA AL COSTADO Y CON CARTERON, CADA UNA	66,20	45,79	38,23

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	COSTURA A MANO, EL METRO	15,41
B	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	4,99
C	PRUEBA CADA UNA	38,23
D	ABERTURA EN LA AXILA, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	25,39
	2A CATEGORIA	22,97
	3A CATEGORIA	20,40
E	OJALES COSIDOS A MANO, CADA UNO	2,57
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,57
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	4,99

CALZONCILLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
40	CORTO, PRETINA CON O SIN ADORNOS, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	41,68	35,52	25,39
41	LARGO, CON O SIN DIBUJO EN LA PRETINA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA C/U	61,49	51,07	45,94

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	COSTURA A MANO, EL METRO	15,41
B	PEGAR ELASTICO EN LA PIERNA DEL CALZONCILLO LARGO, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	17,83
	2A CATEGORIA	13,41
	3A CATEGORIA	9,99
C	PRUEBA, CALZONCILLO LARGO, CADA UNA	45,79

D	PRUEBA, CALZONCILLO CORTO, CADA UNA	38,23
E	OJALES A MANO, CADA UNO	2,57
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,57
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	4,99

PIJAMAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
50	TRAJE JAPONES, SIN VIVO, CON CUELLO O CASACA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A	127,25	89,16	73,90
51	SACO SOLO, SIN VIVO, C/U	84,03	58,48	48,22
52	PANTALON, SIN VIVO, C/U	43,37	30,39	25,39

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	COSTURA A MANO, EL METRO	3,71
B	PRUEBA DE TRAJE, C/U	76,47
C	PRUEBA DE SAC+A2580, C/U	74,33
D	PRUEBA DE PANTALON, C/U	38,23
E	EN TRAJE, VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	38,09
	2A CATEGORIA	31,81
	3A CATEGORIA	25,39
F	EN SACO, VIVO ENTRE COSTURAS O APLICADO, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	25,39
	2A CATEGORIA	20,40
	3A CATEGORIA	16,41
G	EN PANTALON VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO C/U	0,00
	1A CATEGORIA	13,41
	2A CATEGORIA	11,41
	3A CATEGORIA	9,13
H	BOLSILLOS INTERNOS PARA PANTALON, C/U	13,41
I	CADA APLICACION DE ALAMARES	0,00
	1A CATEGORIA	20,40
	2A CATEGORIA	17,69
	3A CATEGORIA	13,41
J	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,57
K	OJALES A MANO, C/U	2,57
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	4,99

COMBINACIONES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
60	COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA, C/U	76,47	51,07	45,79

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	COSTURA A MANO, EL METRO	15,41
B	PRUEBA, C/U	51,07
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,57
D	OJALES A MANO, C/U	2,57
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	4,99

CUELLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
70	CERADO O ABIERTO CON UNA ENTRETELA, PORTABALLENAS, PASACORBATA Y PESPUENTE, C/U	9,99	9,27	7,56

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,57
B	OJALES A MANO, C/U	2,57
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	4,99

BLUSAS PARA NIÑOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
80	CON MANGAS LARGAS, JARETA O CINTURA C/U	51,07	38,23	30,39
81	CON MANGAS CORTAS, JARETA O CINTURA C/U	43,51	30,39	22,97

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)		
A	COSTURA A MANO, EL METRO	15,41
B	PRUEBA, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	38,23
	2A CATEGORIA	38,23
	3A CATEGORIA	35,62
C	CORBATA, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	11,13
	2A CATEGORIA	9,13
	3A CATEGORIA	6,42
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,57
D	OJALES A MANO, C/U	2,57
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	4,99

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/3 - PLANCHADO, OJALADO Y BOTONES

SALARIO HORA:		17,32	
<u>DISPOSICIONES GENERALES</u>			
LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS			

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA

SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA CON RAYON - LANA MEZCLA GUION - MEZCLA DE LINO Y ALGODON - FIBRAS

TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL Y LANA MEZCLA CON ALGODON (TARTAN)

EN LAS PRENDAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), PARA LAS SIGUIENTES MEDIDAS, SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA

CAMISAS HASTA EL TALLE 34

CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES HASTA 18 AÑOS

SACOS Y PANTALONES HASTA EL TALLE 42

CALZONCILLOS HASTA EL TALLE 40

SE CONSIDERAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	CAMISA CUELLO FIJO, APLASTADO	55,34	40,49	30,45
2	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO	59,45	50,37	40,49
3	CAMISA TIRILLA	62,20	50,37	47,62
4	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA ADHERIDA AL ACETATO	62,20	50,37	47,62
5	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA ADHERIDA	62,20	50,37	47,62
6	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA SIN ADHERIR	69,16	65,98	59,45
7	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO, ALMIDONADO, TIRA Y SOLAPA (CUELLO DURO)	73,27	68,84	63,33
8	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO APLASTADO	46,43	34,50	27,54
		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
9	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO ALTO	60,37	43,84	34,50
10	CAMISA DE ETIQUETA	316,18	296,36	229,52
11	PECHERA SUELTA PLANCHADA A DURO	143,24	128,45	118,57
12	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	57,23	42,55	34,50
13	CAMISON CON CUELLO FIJO PLANCHADO ALTO	61,34	52,28	42,55
14	SACO PIJAMA	44,44	35,69	26,67

LA DOCENA DE PRENDAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
15	AMBO PIJAMA	69,45	50,37	40,49
16	CALZONCILLO CORTO CON O SIN TABLON	29,59	23,76	16,63
17	CALZONCILLO LARGO CON O SIN TABLON	33,48	27,54	21,54
18	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	25,48	19,82	11,77
19	CUELLO BLANDO SIN COSER BOTONES	10,47	8,42	4,97
20	CUELLO DURO	25,48	24,62	23,76
21	PANTALON PIJAMA	14,69	14,69	13,98

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	POR LLEVAR CHARRETERAS	5,83	4,97	3,51
B	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,30	1,30	1,30

LA DOCENA DE BOTONES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
75	BOTONES COSIDOS A MAQUINA EN VISTAS Y CUELLOS	1,62	1,30	1,30
76	BOTONES COSIDOS A MAQUINA EN CAMISAS ARMADAS	2,05	1,73	1,48
77	BOTONES COSIDOS A MAQUINA EN CALZONCILLOS PANTALONES Y SACO PIJAMAS Y	1,62	1,30	1,30

LA DOCENA DE OJALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
50	OJAL RECTO, TUPIDO EN VISTA	2,32	2,05	1,62

51	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISA ARMADA	3,51	2,92	2,32
52	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISETA, PANTALON PIJAMAS Y CALZONCILLOS	2,92	2,32	2,05
53	OJAL RECTO, TUPIDO EN SACO PIJAMAS	3,51	3,36	2,75
54	OJAL REDONDO	3,51	3,51	3,51

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	HECHOS CON SEDALINA, RECARGO DE	0,43	0,43	0,43
B	HECHOS CON SEDA, RECARGO DE	1,30	1,30	1,30

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/4 - CORBATERIA

SALARIO HORA: 17,13

MODELO COLMARIN

		LA DOCENA
1	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA	65,19
1A	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON EL CAPUCHON TENDRA QUE SER DOBLADO EN UNO DE SUS LADOS Y COSIDO EN OTRO LADO	61,91
1B	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON EL CAPUCHON SERA COSIDO EN AMBOS LADOS, PUDIENDO SER DE UNA TELA DISTINTA A LA DE LA CORBATA	66,23
2	ELASTICA ABIERTA, CON O SIN ENTRETELA	58,34
3	A MAQUINA, CON O SIN ENTRETELA, PESPUENTEADA EN EL CUELLO, CON O SIN CINTA EN EL CUELLO	36,02
4	ELASTICA, ARROLLADA, SIN ENTRETELA	89,45

MODELO ARMADA

		LA DOCENA
5	PLASTRONES ARMADOS Y DESARMABLES Y REGATAS CON O SIN CUELLO	71,14
6	MONO HECHO CON ELASTICO O RESORTE	43,31

MODELO PALETA

		LA DOCENA
7	PALETA CON FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA	55,22
	PALETA DERECHA SIN FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA, TERMINADA CUADRADA O EN PUNTA	43,76

DISPOSICIONES GENERALES

		LA DOCENA
A	COLMARIN, FORMA BOTELLA, SE ABONARA VEINTE POR CIENTO (20%) MAS SOBRE LA TARIFA	17,26
B	COLMARIN, FORRADA, SE ABONARA MAS SOBRE LA TARIFA	
C	COLMARIN, PARA NIÑOS, HASTA 1,10 MT., DE LARGO VEINTE POR CIENTO (20%) MENOS	
D	ETIQUETAS EL PRECIO ESTABLECIDO EN ESTA TARIFA CORRESPONDE A DOS ETIQUETAS, MAYOR CANTIDAD SE ABONARA LA DOCENA A RAZON DE	2,98
E	COLMARIN ELASTICA, ABIERTA, CON MEDIO FORRO EN LAS DOS PUNTAS, SOBRE TARIFA DEL BASICO N° 2, TENDRA UN REGARGO DE	11,91

NOTA SE CONSIDERA CORBATA CERRADA LA QUE TENGA UNA ABERTURA DE HASTA 12 CM., DESDE LA PUNTA DE SU TERMINACION
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS LAS CORBATAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/5 - BLUSITAS PARA NIÑOS

SALARIO HORA: 17,39

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA - PURA LANA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON MEZCLA - MEZCLA LANA - MEZCLA DE LINO - ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL	
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA	

LAS BLUSITAS HASTA EL TALLE 7 AÑOS, TENDRAN UN DESCUENTO DEL CINCO POR CIENTO (5%)

BLUSITAS		1A.CAT	2A CAT	3A CAT
1001	BLUSITA DE NIÑO HASTA 12 AÑOS, SIN CANESU, CON O SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, MANGAS CORTAS ELASTICO EN LA CINTURA , SIN OJALES Y SIN PLANCHA,	10,00	8,40	7,10
1002	IGUAL AL ANTERIOR, CON MANGAS LARGAS, SIN CARTERITA Y PUÑOS SIMPLES	11,30	10,00	8,40

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	BOLSILLO SIN CARTERITA, DOBLADO Y COLOCADO CON UN PESPUENTE	1,30	1,30	1,01
B	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUENTES	1,30	1,30	1,01
C	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUENTE	1,59	1,59	1,30
D	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUENTES	1,59	1,59	1,30
E	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA, CON UN PESPUENTE	2,03	2,03	1,73
F	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUENTES	2,32	2,32	2,05
G	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA Y TABLON, CON UN PESPUENTE	1,74	1,74	1,30
H	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUENTES	1,74	1,74	1,59
I	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA Y TABLON CON PESPUENTE	2,32	2,32	2,03
J	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUENTES	2,75	2,75	2,17
K	CANESU RECTO	1,74	1,59	1,30

ADICIONALES		1A.CAT	2A CAT	3A CAT
L	PICO, CADA UNO	1,30	0,87	0,58
M	TABLON EN LA BLUSA CON CANESU, C/U	1,30	1,30	0,58
N	TABLON EN LA BLUSA SIN CANESU, C/U	1,59	1,59	1,01
O	CINTURA DE TELA CON TERMINACION EN PICO	2,46	2,46	2,03
P	CINTURA DE TELA SIN TERMINACION EN PICO	2,03	2,03	1,59
Q	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS CORTAS	1,59	1,30	1,01
R	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS LARGAS	2,03	1,74	1,59
S	CARTERITA EN LA MANGAS, EL PAR	1,74	1,59	1,30
T	CARTERITA DOBLE	2,17	2,03	1,59
U	PUÑOS EN PICO O PUÑOS DOBLES	1,74	1,59	1,30
V	CUELLO CAMISA DE DOS PIEZAS	2,46	2,17	2,03
W	CUELLO DE UNA SOLA PIEZA	2,03	1,74	1,16
X	CORBATA COSIDA A MAQUINA	3,48	2,90	2,17
Y	CORBATA COSIDA A MAQUINA CON ENTRETELA COLOCADA	4,06	3,48	2,90
Z	BOTONES	0,29	0,29	0,29

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/6 - TERMINACION DE CAMISETAS DE PUNTO

SALARIO HORA: 17,52

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS.

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA PURA - LANA CON SEDA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLAS DE RAYON - LANAS MEZCLA - MEZCLA DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: ALGODÓN EN GENERAL	
NOTA: 1 - LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NO COMPRENDE OJALES NI PLANCHA	
NOTA: 2 - LAS CONFECCIONES PARA NIÑOS TENDRAN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS	

		LA DOCENA DE PRENDAS		
CARTERA		1A CAT	2A CAT	3A CAT
2501	CARTERA DOBLE, SIN ENTRETELA, SIN DOBLAR EN EL REVES	15,93	10,34	9,59
2502	CARTERA DOBLE, CON ENTRETELA Y TRENCILLA	23,66	15,19	13,92

NOTA: 3 - ESTAS PRENDAS DEBEN SER ENTREGADAS PROLIJADAS Y SIN ETIQUETAS
TERMINACION DE CAMISETAS SPORT COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

		LA DOCENA DE PRENDAS		
CARTERON		1A.CAT	2A CAT	3A CAT
2503	CARTERON SIMPLE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN	48,32	31,26	28,39
2504	CARTERON CON OJALILLOS Y CORDON SIMPLE, SIN ENTRETELA, BOLSILLO, DOBLADILLO, SIMPLE CON UN SOLO PESPUENTE, CUELLO SIMPLE SIN ENTRETELA NI PESPUENTE, DOBLADILLO EN MANGAS Y RUEDO	40,87	26,87	22,66

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	ENTRETELA EN EL CUELLO	5,45	5,45	5,45
B	ENTRETELA EN EL CARTERON	2,72	2,72	2,72

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS, CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/7 - SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE

SALARIO HORA: 17,43

DISPOSICIONES GENERALES

PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES EN GENERAL Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL	
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA	
EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS, SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, SE HARAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS	

A - TALLES 36 AL 42 10%
B - TALLES 11 A 16 AÑOS 19%
C - TALLES 3 A 10 AÑOS 28%

EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA HOMBRES SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DESDE EL TALLE 56 EN ADELANTE, SE ABONARA UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%)

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE EL OJALADO NI PLANCHADO

SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1501	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA SOBRECOSIDAS CON O SIN VIVOS EN LA SISA, SIN BOLSILLOS, CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY O SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO.	30,12	28,54	25,51
1502	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS DE DOS PIEZAS	37,78	35,31	31,71
1503	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS RAGLAN	52,17	49,87	43,67
1504	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE TRES CUARTO DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA, SOBRECOSIDAS, CON O SIN VIVO EN LA SISA, SIN BOLSILLOS CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO	26,23	24,79	22,20
1505	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS EN DOS PIEZAS	34,01	33,15	28,97
1506	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS, RAGLAN	48,96	46,27	41,80

NOTA: SE CONSIDERA COMO SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE TRES CUARTOS, LAS QUE MIDEN HASTA 105 CM DE LARGO TERMINADAS

ADICIONALES

A	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y VISTAS Y EL CUELLO PESPUENTEADO A MAQUINA (CUELLO SMOKING)	11,53
A1	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y SOLAPAS SMOKING CON CUELLO PESPUENTEADO A MAQUINA	5,62
A2	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y VISTAS	22,20
A3	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y SOLAPAS	11,53
A4	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO BABY PESPUENTEADAS A MAQUINA	2,88
A5	COLOCAR ENTRETELA PICADA EN EL DELANTERO PARA FORMAR PECHO, CON O SIN SUSON, EL PAR	6,34
B	BOLSILLO PARCHE CON CARTERITA PEGADA DE TELA LISA, C/U	2,02
B1	BOLSILLOS EN TELA DIBUJADA, RAYADA, FLOREADA Y/O CON CUADROS COMBINADOS, CADA UNO	3,89
B2	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	4,32
B3	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS SUELTOS	3,46
B4	BOLSILLO DIAGONAL CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	5,04
B5	BOLSILLO DIAGONAL CON CARTERA TIPO PILOTO CON ENTRETELA PLASTRON POR DENTRO, EL PAR	14,12
B6	BOLSILLO PARCHE FORRADO, C/U	6,34
C	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MAQUINA	0,58
C1	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MANO	2,88
D	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MAQUINA	2,02
D1	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MANO	4,04
D2	TIRA DE REFUERZO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,58
D3	CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, C/U	1,30
D4	SEGUNDO PESPUENTE EN EL BOLSILLO	0,58
E	BOTAMANGA FORRADA Y SUELTA, EL PAR	11,53

ADICIONALES

E1	MEDIA BOTAMANGA SUELTA FORRADA, EL PAR	5,62
E2	BOTAMANGA PEGADA A MANO, SIN FORRO NI ENTRETELA, EL PAR	3,46
F	COLOCAR FLECOS A MAQUINA EN EL CINTURON, EL PAR	1,44
F1	COLOCAR FLECOS A MANO EN EL CINTURON, EL PAR	2,88
F2	PESPUENTE LINEAL EN EL CINTURON, C/U MAS	1,44
G	VISTAS COSIDAS A MANO	13,69
H	RUEDO COSIDO A MANO	8,50
I	VIVO DE SISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	4,04
J	HOMBROS Y COSTADOS CON COSTURAS ENVIVADAS	5,62
K	HOMBREÑA FORRADA, DESMONTABLE, EL PAR	5,62
L	VISTAS Y RUEDO ENVIVADOS	13,69
M	COLOCAR CORDON A MANO, EL METRO	5,62
M1	COLOCAR CORDON A MAQUINA EL METRO	1,44
N	COLOCAR SILO (TREBOL) A MANO, C/U	1,15
N	SEGUNDO PESPUENTE EN LAS VISTAS	2,16
O	REFUERZO EN EL DELANTERO PARA COLOCAR BOLSILLO PARCHE FORRADO	2,16
P	MAS DE UNA ETIQUETA, A MANO, C/U	0,58
P1	MAS DE UNA ETIQUETA, A MAQUINA, C/U	2,16
Q	BOTONES C/U	2,16
Q1	BOTONES CON PIE, C/U	0,72
R	PLANCHADO	5,62
S	LA BOTAMANGA QUE SE DE PARA CORTAR Y COMBINAR, CON O SIN RECORTAR, TENDRA POR PAR, UN RECARGO DE	2,88

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/8 - LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS		
SALARIO HORA: 17,32		
LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS		
LA DOCENA		
2000	TIRADOR ANCHO, DOS CRUCEROS, TRES TOMA-TRENCILLAS, DOS HEBILLAS, DOS OJOS, TRES PARES DE PATITAS, DE CUERO TRENCILLA	29,57
2001	TIRADOR ANGOSTO, IGUAL AL ANTERIOR	25,49
2002	TIRADOR CON MOVIMIENTO LIBRE (ARTICULADO) DOS PARES DE PATAS, UN PAR DE OJALES DOBLES, CUATRO TOMA ELASTICOS, DOS CRUCEROS, DOS HEBILLAS, DOS PORTA-TIROS, EN CUERO O MATERIAL PLASTICO O MIXTO	37,87
2003	LIGAS PARA BRAZO DE HOMBRE, ARMADO	14,13
2004	LIGAS PARA PIERNAS, ARTICULADAS CON ARGOLLITA A MAQUINA	21,26
2005	IGUAL AL ANTERIOR A MANO	33,79
2006	LIGA PARA PIERNA DERECHO, TIPO CHANTECLER CON O SIN PASADORES	10,05
2007	LIGA PARA PIERNA DE PETO, EN RASO, TELA O CUERO CON UN SOLO BROCHE	29,57
2008	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOBLE PETO Y DOBLE BROCHE	6,12
ADICIONALES		
A	EMPAQUETAR TIRADORES CON ESTUCHES	3,50
B	EMPAQUETAR TIRADORES CON CAJA	2,91
C	EMPAQUETAR LIGAS DE BRAZO, EN CAJA O ESTUCHE	1,31
D	EMPAQUETAR LIGAS DE PIERNA, EN CAJA O ESTUCHE	2,04

TRENZADO DE CINTURONES Y TIRADORES		
2010	TIRADORES PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 85 CM TRENZADO A MANO CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS	15,88
2011	TIRADORES PARA NIÑOS - LARGO MAXIMO 75 CM TRENZADO A MANO, CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	12,96
2012	CINTURON TRENZADO PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 90 CM TRENZADO CON SUTACH Y ELASTICO - TIEMPO DE CONFECCION 50 MINUTOS	14,42
2013	IGUAL AL ANTERIOR, PARA JOVEN - 5 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	12,96
2014	IGUAL AL ANTERIOR, PARA NIÑO - 10 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 40 MINUTOS	11,51

ADICIONALES		
A	PLANCHADO, CADA UNO -TIEMPO EMPLEADO - 5 MINUTOS	1,48
NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE TARIFA LOS ARTICULOS QUE INVOLUCRA LA MISMA, CONFECCIONADOS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.		

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/1 - ARMADO DE LENCERIA PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS Y ROPA DE BEBES EN GENERAL		
SALARIO HORA: 16,81		
DISPOSICIONES GENERALES		
A LOS EFECTOS DE LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS		
PRIMERA CATEGORIA: SAIN - GEORGETTE - GASA - ORGANZA DE SEDA NATURAL - RAYON MEZCLA CON SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE SEDA - ORGANDI DE SEDA - TUL DE HILO - HILO - HILO DE LINO - RAYON DE CALIDAD SUPERIOR - SUIZO BEMBERG O TIPO BEMBERG - LAME - NYLON - CHINZ - MATELASSE DE SEDA NATURAL.		
SEGUNDA CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - LANA - PANA - VOILE DE ALGODÓN - RAYON PURO - TUL DE ALGODÓN MATERIAL PLASTICO - ALGODÓN ENGOMADO - MATELASSE DE ALGODÓN - MATELASSE DE RAYON - FIBRAS SINTETICAS Y SUS MEZCLAS.		
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL, EXCEPTO PANA Y TERCIOPELO		

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA DE ACUERDO A LA CLASIFICACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
1	COSTURA RECTA, SESGO Y CURVA			2,26	1,13	1,41	0,85
2	COSTURA DOBLADA TIPO FRANCÉS SIN DOBLADILLADOR				1,41		1,27
3	COSTURA RECTA O BASTILLA	8,33	4,80				
4	COSTURA CURVA O AL BIES	9,46	5,93				
5	COSTURA EN RECORTE	10,59	7,20	3,81	2,82	2,82	2,12
6	PEGADO DE PUÑOS Y CARTERA DE CAMISON, SE PAGARA COMO COSTURA DE RECORTE						
7	ALFORZAS AL HILO	9,46	5,93	2,26	1,41	2,26	1,27
8	ALFORZAS AL BIES	10,59	7,20	3,67	2,12	3,67	1,69
9	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA	10,59	7,20	3,67	2,12	3,53	1,27
10	VIVO INDUSTRIAL COSIDO Y SOBRECOSIDO				2,12		2,12

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
11	DOBLADILLO A MAQUINA, RECTO AL HILO, MENOS DE 2 1/2 CM		7,20		1,41		0,71
12	DOBLADILLO A MAQUINA, CON PREPARADO, MAS DE 2 1/2 CMS		7,20		2,12		2,26
13	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DESDE 3/4			3,53		3,53	
14	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DE 1/2 CM			4,66		3,11	
15	IDEM, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CMS	1,41		5,93		5,93	
16	PREPARADO CON HILVANADO CON RECORTE	5,93		2,82		2,68	
17	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1 CM	0,00		1,41		1,27	
18	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 3/4 CM	0,00		2,12		2,12	
19	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1/2 CM	0,00		2,82		2,88	
20	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CM	5,91		4,66		4,66	
21	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE GUANTE	7,20		5,93		5,93	
22	SURFILADO A MANO, PUNTO GUANTE DOBLADO EN INCRUSTACIONES EN FORMA, EL METRO	8,32		8,33			
23	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, LISA, UNA SOLA COSTURA				1,41		9,88
24	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, CON DOBLADILLO UNA SOLA COSTURA				1,69		1,27
25	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA LISA				3,39		2,26
26	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA FRUNCIDA				4,66		3,39
27	PUNTILLA, PEGAR EN CORDON RECTO SIN PREPARADO	31,19					

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
28	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 MM	19,90		9,32		8,33	
29	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA A MANO, PUNTADA DE 1/2 CM			8,33		7,20	

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
30	IDEM, PUNTADA DE 3/4 CMS			7,20		5,93	
31	ROULE AL HILO Y AL BIES			7,20		4,66	
32	ROULE AL HILO	16,37					
33	ROULE AL BIES	15,24					
34	COLOCAR BRETELES PARA CANTIDADES MENORES DE 12, EL PAR	2,82		2,12	1,27	2,12	1,27
35	COLOCAR BRETELES MINIMO DE PRENDAS, 12, EL PAR	2,26		1,41	1,13	1,27	0,71
36	COSER BIES PARA BRETELES Y DAR VUELTA, EL METRO A MAQUINA		6,77		1,69		1,27
37	PUNTO ESCAMA, MINIMO 1 CM POR CADA ONDA, EL METRO, A MANO			5,22		5,22	
38	PUNTO ESCAMA, HASTA 15 ONDAS EN 10 CM. EL METRO A MANO			9,46		9,46	
39	IDEM, CON BIES			11,86		11,86	
40	IDEM, CON BIES Y MENDIO PUNTO			17,50		17,50	
41	IDEM, SIMPLE	11,86					
42	IDEM, CON BIES CORTADO Y SURFILADO, EL METRO	19,90					
43	IDEM, CON BIES CORTADO Y MEDIO PUNTO, EL METRO	24,84					
44	PUNTO PARIS, O MEDIO PUNTO SIMPLE, RECTO, EL METRO	18,77	7,76	9,46	5,49	9,46	5,49
45	IDEM, EN FORMA SIGUIENDO 1 DIBUJO SE MIDE POR SU FORMA, EL METRO	24,70	10,02	15,24	7,20	18,77	7,06
46	CORDON RECTO S/RECORTAR				4,66		3,53
47	CORDON EN ONDAS DE 1/2 O 1 CM				5,79		5,79
48	CORDON EN ONDAS HASTA 1/2 CM				6,07		6,07

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
49	CORDON EN ONDAS GRANDES DE MAS DE 1 CM, DEBERA MEDIRSE EL CORDON QUE ENTRA POR METRO				5,93		4,66
50	CORDON RECTO CON MOLINE	32,89		21,17		21,17	
51	CORDON EN FORMA CON MOLINE, SIGUIENDO UN DIBUJO, SE MIDE POR SU FORMA	39,78					
52	PEGAR PUNTILLA, CON CORDON RECTO, EL METRO		22,86	20,18		20,18	
53	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE RECTO	37,54	8,47	34,02	7,20	34,02	7,62
54	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE EN FORMA	32,74	10,59	42,20	9,17	42,20	9,17
55	PUNTO TURCO DOBLE RECTO	49,26					
56	PUNTO TURCO DOBLE EN FORMA	60,83					
57	PUNTO ATRAS RECTO	10,44	3,81	7,06	2,68	7,06	0,42
58	PUNTO ATRAS EN FORMA, SE MIDE POR SU FORMA	13,25	5,22	9,03	3,53	9,03	3,67
59	FESTON EN ONDA DE 1 CM			23,43		23,43	
60	FESTON EN ONDA DE MENOS DE 1 CM			28,09		28,09	
61	FESTON EN ONDA DE 1 CM CON REFUERZO			28,09		28,09	
62	FESTON EN ONDAS DE MENOS DE 1 CM C/REFUERZO			28,09		28,09	
63	FETON EN ONDAS CON MOLINE, SIN REFUERZO	44,80					
64	FETON EN ONDAS CON MOLINE CON REFUERZO	46,83					
65	FESTON EN ONDAS CON FILOSET SIN REFFUERZO	56,32					
66	FESTON EN ONDAS CON FILOSET CON REFUERZO	58,86					
67	FESTON TIPO MADEIRA (OJALILLOS)	77,32		65,77		58,55	
68	FESTON SIN RECORTAR (SE DESCUENTA EL 20%)						
69	TODO FESTON QUE LLEVE DIBUJO, SE MEDIRA POR SU FORMA						

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
70	RECORTAR FESTON O CORDON INDUSTRIAL EN ONDAS			1,27		1,27	
71	OJALES A MANO, HASTA 1 CM C/U	1,41		0,99		0,58	
72	OJALES A MANO, MAS DE 1 CM C/U	2,26		1,55		0,71	
73	OJALES A MAQUINA TUPIDO, RECTO LA DOCENA	0,00	2,82		2,26		0,71
74	OJAL REDONDO, LA DOCENA	0,00	3,95		3,95		3,95
75	BOTONES, PEGAR LA DOCENA	5,79		2,40		1,41	
76	PRESILLA S/CORDON PARA CINTURON C/U	0,00		0,42		0,42	
77	PRESILLA C/CORDON, C/U	1,13		0,85		0,71	
78	PRESILLA PUNTO OJAL PARA CINTURON C/U	1,55					
79	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON 1 CM	1,27		1,13		1,13	
80	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON MAS DE 1 CM	2,12		1,41		1,41	
81	MEDIA VAINILLA SIN DOBLADILLO	35,14		19,90	5,22	19,90	5,08
82	MEDIA VAINILLA CON DOBLADILLO	46,83		25,83	7,62	25,69	7,62
83	VAINILLA PALITO SIN DOBLADILLO	39,10		37,54	9,74	37,54	9,74
84	VAINILLA PALITO CON DOBLADILLO	63,23		43,33	12,98	43,33	12,98
85	DESHILADO HASTA 1/2 CM MARCANDO EL DIBUJO	5,36		4,66		4,66	
86	DESHILADO RECTO	2,26		2,26		2,26	
87	COSER ETIQUETAS LA DOCENA	5,79		2,82	1,41	2,68	1,41

POR CORTAR		
88	CALZON AL HILO	59,70
89	CALZON AL BIES	82,00
90	COMBINACION AL HILO	93,86
91	COMBINACION AL BIES	117,01
92	CAMISON AL HILO	117,01
93	CAMISON AL BIES	117,01
94	CORPIÑO	46,83
95	BLUSA DE LENCERIA	117,01
96	DESHABILLE	22,72

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
97	MAÑANITA	117,15		82,14		58,55	
98	COMBINACION CAMISA CALZON AL HILO	93,86		50,39		35,27	
99	IDEM AL BIES	117,15		70,43		58,55	
100	PIJAMA	187,72		117,15		93,72	
101	PEGAR BOLADITOS EN RECTO FRUNCIDO				2,82		1,98
102	IDEM, EN FORMA				4,23		3,25
103	PASAR CINTA EN PASACINTA EL METRO, RECTA			1,27		1,27	
104	PASAR CINTA EN FORMA			2,26		2,26	
105	MOÑITOS DE ADORNOS EN TELA SIMPLE HASTA 8 CM C/U		2,12		1,41		1,27
106	MOÑITOS DE ADORNOS EN TELA DOBLE HASTA 8 CM C/U		2,82		2,26		2,26
107	IDEM DE TELA SIMPLE DE 8 A 15 CMS C/U		2,26		2,26		2,26
108	IDEM DE TELA DOBLE DE 8 A 15 CMS C/U		4,38		3,39		3,25
109	IDEM EN TAMAÑO MAYOR, SE PAGARA PROPORCIONALMENTE						
110	MOÑITO CON CINTA SEBE DE 15 A 20 CMS DE CINTA C/U	0,42		0,42		0,42	
111	MOÑITO CON CINTA N° 2, 3 Y 5	0,85		0,85		0,71	
112	HOMBRERITAS BANANITAS, EL PAR		2,26		2,12		1,27
113	HOMBRERITAS GROSRAIN FORRADAS, SE PAGARA POR METRO						
114	PEGADO DE MANGA DE LENCERIA		6,21		1,55		1,27
115	PEGADO DE MANGAS Y CUELLO EN BLUSAS Y DESHABILLE	6,82	3,81	2,82	2,54	2,12	1,55
116	BODY SIN MANGAS	6,82	3,11	2,82	2,54	0,00	0,00

BLANCO Y MANTELERIA		
200	DOBLADILLO PARA MANTELES, SABANAS, FUNDAS Y COLCHAS DE PIQUE NIDO DE ABEJAS, HASTA 2 CM	0,56
201	IDEM, DE MAS DE 2 CM	1,13
202	ESQUINA DIAGONAL C/U	2,54
203	PLANCHADO, C/U	
204	TOALLAS	3,11

NOTAS:

A	LOS PRECIOS DE CORTE RIGEN PARA TODA PRENDA INDIVIDUAL DE MEDIDA EN CASO DE DAR DOS O MAS PRENDAS DEL MISMO MODELO Y MEDIDA, POR LAS PRENDAS SUBSIGUIENTES, SE PAGARA POR CADA PRENDA \$ 15,77
B	LOS BRETELES, CUANDO SE COLOQUEN AL MISMO TIEMPO EN QUE SE HACE LA COSTURA, NO ES ADICIONAL

C	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTÁN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO
D	LOS DADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LAS BOLETAS DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO DEL OBRERO, EN LOS QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO POR MEDIDA DE PUNTADA EJEMPLO: NRO 17, SURFILADO A MANO
E	LOS TALLES COMPRENDIDOS ENTRE EL 44 Y 52, SE ABONARAN SEGÚN LA MEDIDA DEL TALLE 48
F	MODELO O MEDIDA SE ABONARA CON UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE LA HECHURA
G	LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO, CON UN RECARGO DE UN DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE TARIFA.
H	LAS BLUSAS Y DESHABILLE TENDRAN UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE AUMENTO SOBRE LA PRESENTE TARIFA A EXCEPCION DEL PAGO DE CUELLO Y MANGAS, QUE SE RIGEN POR EL BASICO 115
I	SE ENTIENDE POR BLUSAS DE LENCERIA, A AQUELLAS QUE LLEVAN BORDADOS, PUNTILLAS, ENCAJES O ALFORZAS Y TODA AQUELLA OTRA QUE SE CONFECCIONE DENTRO DE LA RAMA DE LENCERIA, REQUISITOS QUE TAMBIEN RIGEN PARA LOS DESHABILLE
J	LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK, DEBERA SER INCLUIDA EN EL RENGLON BASICO NRO 1, EN TODAS SUS CATEGORIAS
K	SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/2 - PAÑUELOS, SERVILLETAS Y REPASADORES

SALARIO HORA:		16,81
PAÑUELOS: ROULE A MANO		
BLANCO Y MANTELERIA		
	EL METRO	
1	DE HILO, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	8,88
2	DE HILO, DE 4 A 7 MM. POR PUNTADA	6,41
3	DE SEDA NATURAL, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	11,21
4	DE SEDA NATURAL, DE 4 A 7 MM. POR PUNTADA	6,41
5	DE LINON, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	8,30
6	DE ALGODÓN Y LINON, HASTA 6 MM. POR PUNTADA, SIN	4,37
7	IGUAL QUE EL ANTERIOR, RECORTADO	3,64
8	DE ALGODÓN, DE 6 MM. A 1 CM. POR PUNTADA	3,06
9	CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE HILO	0,87
10	POR CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE SEDA NATURAL,	0,58

NOTAS:

CUANDO LAS MEZCLAS SEAN ENTRE TELAS PURAS SEDA NATURAL, HILO PURO (BATISTA), RAYON PURO Y LANA PURA, SE REGIRA POR LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA

CUANDO LAS MEZCLAS SEAN DE TELAS PURAS CON ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA

EL METRAJE SE CALCULA SOBRE EL TRABAJO TERMINADO

COSTURA A MAQUINA			
	PAÑUELOS PARA SEÑORA:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
1	COSTURA BARATA DE 4 LADOS (X)	24/31	DOBLADO LIBRO
2	COSTURA MEDIANA DE 4 LADOS	23/31	PLANCHADOS
3	COSTURA FINA	24/31	PLANCHADOS
4 bis	ROULETTE	24/31	PLANCHADOS

PAÑUELOS PARA HOMBRES:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
4	COSTURA BARATA DE 4 LADOS, DOBLADILLO 1/8 (X)	37/43	DOBLADO LIBRO
5	IGUAL AL ANTERIOR, DOBLADILLO 3/32 (X)	37/43	PLANCHADO LIBRO
6	IDEM, COSTURA MEDIANA DE 2 MM.	37/45	PLANCHADOS
7	DE SEDA, PARA BOLSILLOS DE 4 LADOS, DOBLADILLO 3/32	37/45	PLANCHADOS
8	COSTURA FINA	37/48	PLANCHADOS
9	ROULETTE	37/48	PLANCHADOS

PAÑUELOS VARIOS:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
10	BATARAZ COMUN, 2 LADOS, DOBLADILLO 1/8		DOBLADOS
11	IGUAL AL ANTERIOR		DOBLADOS
12	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS
13	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS
14	PLAYA ALGODÓN, 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32		PLANCHADOS
15	IDEM, 3 LADOS	71/90	PLANCHADOS
16	DE CUELLO, DE SEDA MOGOL 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/90	PLANCHADOS
17	IDEM, 4 LADOS	71/90	PLANCHADOS
18	DE CUELLO, DE SEDA SURACH 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/90	PLANCHADOS
19	IDEM, 4 LADOS	71/90	PLANCHADOS

SERVILLETAS Y REPASADORES:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
20	2 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS
21	IGUAL AL ANTERIOR	56/70	DOBLADOS
22	3 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS
23	IDEM	56/70	DOBLADOS
24	4 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS
25	IDEM	56/70	DOBLADOS

PAÑUELOS PARA SEÑORA:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
26	VAINILLA BARATA 3 1/2 PUNTADA POR CM	24/31	(X) DOBLADO LIBRO
27	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADA POR CM (X)	24/31	PLANCHADO LIBRO
28	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	24/31	PLANCHADO LIBRO
29	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	24/31	PLANCHADO FRANCES O
30	VAINILLA HILO, 6 1/2 PUNTADAS POR CM	24/31	

PAÑUELOS PARA HOMBRES:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
31	VAINILLA BARATA, 3 1/2 PUNTADA POR CM	37/43	DOBLADO LIBRO
32	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADAS POR CM	37/43	PLANCHADO LIBRO
33	IDEM	37/43	PLANCHADO FRANCES
34	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADO FRANCES O

PAÑUELOS PARA HOMBRES:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
35	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADOS
36	VAINILLA HILO, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADOS

PAÑUELOS PARA CUELLO:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO
37	DE ALGODÓN, VAINILLA COMUN	60/75	PLANCHADOS
38	IDEM	76/90	PLANCHADOS
39	DE SEDA, VAINILLA COMUN	70	PLANCHADOS
40	IGUAL AL ANTERIOR	80	PLANCHADOS
41	IGUAL AL ANTERIOR	90	PLANCHADOS
42	IGUAL AL ANTERIOR	100	PLANCHADOS

NOTAS:

(X) CUALQUIER MODIFICACION EN EL DOBLADO, PLANCHADO O ACONDICIONAMIENTO DE LOS ARTICULOS BARATOS, SE AGREGARA EN EL PRECIO, LA PARTE PROPORCIONAL AL COSTOS DE LOS MISMO

(XX) SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/3 - CORPIÑOS

SALARIO HORA:		16,81
<u>DISPOSICIONES GENERALES</u>		
1	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA	
2	PARA PAGARSE EL PRECIO POR METRO DE COSTURA, SE TOMARA COMO BASE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CORPIÑOS ANGOSTOS CINTURA 80 CM CORPIÑOS SEMI-LARGOS CINTURA 90 CM	
3	EN EL PRECIO ESTA COMPRENDIDA LA COLOCACION DE LOS BRETELES CUANDO VAYAN UNIDOS AL CORPIÑO O SE DEN SEPARADOS PARA SU COLOCACION CUANDO LOS BRETELES SEAN DESMONTABLES O CORREDIZOS, SE PAGARAN COMO ADICIONAL	
4	EN TODO CORPIÑO DE CONFECCION COMPLICADA DEBE CALCULARSE QUE LA OBRERA GANÉ COMO MINIMO EL SALARIO HORA	
5	LOS CORPIÑOS DEBEN ENTREGARSE CON TODAS LAS PARTES CORTADAS Y A LA MEDIDA CORRESPONDIENTE	
6	CUANDO LA OBRERA TENGA QUE CORTAR ALGUNA DE LAS PARTES, LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) CUANDO LE DEN LA TELA PARA CORTARLO TOTALMENTE LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CIENTO POR CIENTO (100%)	

CORPIÑOS		
EN TELAS ORDINARIAS DE ALGODÓN		
	COSTURA A MAQUINA EL METRO	\$
8	BATISTA, BRAMANTE, GRANITE, USO DOMESTICO	0,73
EN TELAS CALIDAD SUPERIOR DE ALGODÓN.		
9	BATISTA FINA O SIMIL HILO, POPLIN, ALGODÓN CON SEDA TIPO BATIER, COUTILES Y OTROS	0,87
EN TELAS DE ALGODÓN, SEDA, RAYON, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS		
10	RASO, MALLA, SEDA FANTASIA O LISA	0,87

CORPIÑOS		
LAS MISMAS TELAS COMBINADAS		
	COSTURA A MAQUINA EL METRO	\$
11	CON ENCAJE O TUL	1,17
12	CUANDO SEA TODO ENCAJE O TUL	1,31

CORPIÑO DOBLE TAPA

ESTEN O NO PATENTADOS, TENDRÁN UN AUMENTO DEL CINCUENTA (50%) SOBRE LOS PRECIOS DE COSTURA EN TODAS LAS CATEGORIAS TODO CORPIÑO "DOBLE TAPA" QUE SE DE A CONFECCIONAR O FRACCIONADO TENDRA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO EN TODAS SUS PARTES

ADICIONALES		\$
A	BRETELES DESMONTABLES O CORREDIZAS, DOCEÑA DE PARES	6,99
B	BOTONES PARA COSER, LA DOCEÑA	1,31
C	PRESILLAS Y OJALES SENCILLOS, A MANO, C/U	0,44
D	PLANCHA CORPIÑOS ANGOSTOS, LA DOCEÑA	3,50
E	PLANCHA CORPIÑOS SEMI - LARGOS, LA DOCEÑA	4,66
F	PLANCHA CORPIÑOS LARGOS, LA DOCEÑA	5,83
1	PREPARAR Y COLOCAR ARCOS CON PASADORES DE ELASTICOS O TELA EN LOS BUSTOS, C/U	2,48
2	COLOCAR ELASTICOS DE UNA SOLA PIEZA, ANCHO HASTA 4 1/2 CM PARA UNIR BUSTOS, CADA CORPIÑO	1,02
3	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MANO EL PAR	0,73
4	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MAQUINA EL PAR	0,44
5	PASAR BALLENAS CORTADAS, LA DOCEÑA DE PARES	1,17
BIS	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR A LAS TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO, LA DOCEÑA DE PARES	1,19
6	PASAR ELASTICO DE CINTA O GENERO EN LOS GANCHOS DE ATRAS/LA DOCEÑA DE PARES	1,67
7	ATRAQUES A MANO EN LOS GANCHOS LA DOCEÑA DE PARES	4,64
8	COLOCAR REFUERZO EN LOS ELASTICOS PARA AJUSTAR PRESILLA DE ELASTICO O TELA DE REFUERZO	0,43

ADICIONALES PARA CORPIÑOS RECAMIER		
1	COSTURAS ACORDONADA CON REFUERZO DE TELA, HASTA TRES CORDONES POR BOMBE	2,62
2	TERMINACION CON CINTA EN EL BOMBE, PARA APLICAR ESPALDA	0,44
3	COLOCAR CINTA PARA TERMINACION DEL ACORDONADO EN ARO, HASTA DOS CINTAS ELASTICAS PARA UNIR BUSTO Y CIERRE FINAL	2,77
4	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR	0,58
5	COSTURA ACORDONADA, RECTA O CURVA, EL METRO	1,02
6	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR EN LA TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO	1,02

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/4 - FAJAS

SALARIO HORA: 17,29	
<u>DISPOSICIONES GENERALES</u>	
1	ESTA TARIFA ES POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO MEDIRSE TODAS LAS COSTURAS, APLICANDOSE LOS PRECIOS SEGÚN CORRESPONDA
2	PARA LAS FAJAS ESPECIALES DE MEDIDA, SE ABONARA EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE RECARGO, SOBRE EL PRECIO DE LA PRESENTE TARIFA
3	LAS FAJAS DEBEN DARSE ENTERAMENTE CORTADAS A LA MEDIDA
4	PARA MEDIR LAS COSTURAS SE TOMO COMO PROMEDIO BASE EL TALLE 78. CUANDO LA MEDIDA PASA DEL TALLE 90, TENDRA UN RECARGO DEL 10%
5	EN LAS FAJAS ORTOPEDICAS SE TOMARA COMO BASE EL TALLE 90 PASANDO DEL TALLE 110, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10%

EL METRO DE COSTURA:		
1	FAJAS DE BRIN ORDINARIO O DRILL	0,73
2	FAJAS DE SOUTIL DE ALGODÓN LISO O CON DIBUJOS, ALGODÓN Y SEDA, TEJIDO RATIER, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	0,73
3	FAJAS DE ALGODÓN Y SEDA, TUL Y RAMO, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	1,02
4	FAJAS ORTOPEDICAS EN DRILL O BRIN ORDINARIO	0,73
5	FAJAS ORTOPEDICAS DE COUTIL	1,02

ADICIONALES		
6	COLOCAR EL BUX (SIN CORTAR COSTURAS) C/U	1,17
7	BROCHES EN TIRAS, SI SE DAN SUELTOS C/U	0,44

PARA LA CONFECCION DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FORROS

		LA DOCENA	
DE TAFETAS	DE	21X21	13,41
DE RASO DURO	DE	21X24	21,83
DE RASO BLANDO	DE	21X21	15,89
DE CUADRITOS DE SEDA	DE	08X14	6,56
DE ALGODÓN	DE	21X21	1,43

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/5 - BORDADO A MANO Y A MAQUINA PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES

DISPOSICIONES GENERALES

EXCLUIDOS LOS RENGLONES DE LA TARIFA N° 6/1- ARMADO DE LENCERIA - TODOS LOS TRABAJOS PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS Y BEBES EN GENERAL, DEBERAN ABONARSE DE ACUERDOALTIEMPO EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL MODELO, A19 SEGÚN LOS SALARIOS FIJADOS PARA CADA ESPECIALIDAD

1	TODD DADOR DE TRABAJO QUE DA BORDADO A DOMICILIO DEBERA, AL REALIZAR CADA NUEVO MODELO, CERTIFICAR CON LA FIRMA DE LA OPERARIA QUE EFECTUE EL ORIGINAL A MAQUINA A PEDAL O A MANO, EL TIEMPO REAL EMPLEADO CON INDICACIONES PERTINENTES A CALIDAD, CATEGORIA Y TODA INDICACION QUE SE ESTIME DE VALOR ACLARATORIO PARA ASEGURAR Y GARANTIZAR SU EXACTITUD
2	A TAL EFECTO SE LLEVARA UN REGISTRO DE FICHAS EN ORDEN NUMERICO, RUBRICADAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DONDE CONSTE EL MODELO SU NUMERO DE ARTICULO, COPIA DE DIBUJO, CARACTERISTICA GENERALES, TELA EMPLEADA, CATEGORIA Y TODO DETALLE QUE ESTIME NECESARIO PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DE LAS PARTES.
3	EN CASO DE DISCONFORMIDAD POR PARTE DE LA OBRERA, QUE ESTIME NO SER EXACTO EL TIEMPO EMPLEADO EN EL MODELO ORIGINAL, ESTA FORMULARA EL RECLAMO ANTE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, LA QUE RESOLVERA EN DEFINITIVA, PUDIENDO ORDENAR LA REPETICION DE LA PRUEBA EN LAS MISMAS CONDICIONES PRACTICADAS ORIGINARIAMENTE, BAJO LA FISCALIZACION

EL DICTAMEN QUE RESULTE SERA OBLIGATORIO PARA EL DADOR DE TRABAJO Y TODAS LAS OBRERAS A QUIENES SE LE ENCOMIENDA DICHO TRABAJO.

TODA CLASE DE TELA		
CATEGORIA UNICA		
1	SALARIO HORA	17,94

NOTAS:

A	HILOS, AGUJAS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL EMPLEADO EN EL BORDADO, DEBERA SER PROVISTO POR EL DADOR DE TRABAJO A PRECIO DE COSTO.
B	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO
C	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO, EN QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO
D	LAS TARIFAS FIJADAS CORRESPONDES A CARGOS DE PRENDA PREPARADAS Y DIBUJADAS CUANDO SE ENTREGAN SIN PREPARADOS Y SIN DIBUJO, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/6 - LIGAS

SALARIO HORA: 16,81

RENGLONES BASICOS:

	EL PAR
1 LIGA FORRADA CON PUNTILLA	4,49
2 LIGA FORRADA CON VIVO	4,64
3 LIGA FORRADA SIMPLE	3,04

ADICIONALES

4 HACER Y COLOCAR FLOR CON MONITO	2,90
5 HACER Y COLOCAR FLOR Y ROSETA	2,90
6 HACER Y COLOCAR DOBLE FLOR UNIDA Y MONITO	4,06
7 POR CADA COSTURA MAS	1,01

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/7- GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

ATRAQUE Y PROLIJAMIENTO DE PRENDAS COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

SALARIO HORA: 17,32

1 ATRAQUES	1,08
2 PRENDAS PROLIJADAS	1,08
3 ETIQUETAS A MANO	7,56
4 ETIQUETAS A MAQUINA	3,67

NOTA: SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/8 - REMALLADO DE BOINAS Y COLOCACION DE FORROS Y ETIQUETAS

SALARIO HORA: 16,81

REMALLADO DE BOINAS DE UNA SOLA COSTURA

TITULOS	HASTA 15 DOCENAS	MAS DE 15 DOCENAS
	LA DOCENA	LA DOCENA
4 000	14,69	16,69
5/6 000	19,97	23,25
7/8 000	24,25	28,25
9/10.000	29,67	34,52
12 000	35,52	41,37
12.500	35,52	41,37
15 000	42,51	49,65
MAS DE 15 000	42,51	42,51

REMALLADO DE BOINAS DE DOS COSTURAS

4.000	20,12	22,26
5/9 000	26,96	30,10
7/8 000	32,24	36,09
9/10 000	38,38	42,80
12 000	46,08	51,36
12.500	46,08	51,36
15 000	54,64	60,92
MAS DE 15.000	65,77	78,34

NOTA: LOS SALARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE PARA EL REMALLADO DE BOINAS, EXCLUYENDOSE EL REMALLADO DE FALLAS QUE TUVIERAN LAS MISMAS.
POR LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE MICA Y DE CINTA EN BOINAS (DE CUALQUIER TIPO), SE FIJA LA RETRIBUCION POR DOCENA DE ETIQUETAS, EN \$ 8,76

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/9 - GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

SALARIO HORA: 17,32

GUANTES DE SEÑORAS, LARGOS O CORTOS, COSIDOS A MANO

1- DE CUERO DE CABRA O GAMUZA:

		PAR DE GUANTES
A	EN PUNTO BASTILLA	36,99
B	EN PUNTO PAJARITO	45,59
C	EN PUNTO FESTON	45,59
D	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO DE CABRA	41,36

2- DE CUERO DE PECARI, JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES
E	EN PUNTO BASTILLA	39,91
F	EN PUNTO PAJARITO	48,21
G	EN PUNTO FESTON	61,90
H	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	44,28

GUANTES DE HOMBRES, COSIDOS A MANO

3- DE CUERO DE CABRA:

		PAR DE GUANTES
I	EN PUNTO BASTILLA	42,82
J	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	47,04

4- DE CUERO DE PECARI O JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES
K	EN PUNTO BASTILLA	48,21
L	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	52,58

5- DE TELA

		PAR DE GUANTES
M	EN PUNTO BASTILLA	40,78
N	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	42,96

NOTA:EN LOS GUANTES QUE NO LLEVEN OJAL, NI BAGUE, NI VIVO, NI BOTON SE DESCONTARA EL TIEMPO EQUIVALENTE QUE CORRESPONDA EN CADA CASO POR PAR DE GUANTES, EXCEPTUADO EL BAGUE EN LOS GUANTES COMBINADOS EN TEJIDO Y CUERO, ARRIBA TARIFADOS.

ADICIONALES

		CADA PAR
OJAL		2,33
BAGUE		3,50
VIVO		5,24
BOTON		1,60
PIEL		5,24

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/10 - TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADONES Y CORTINAS EN GENERAL

SALARIO HORA: 16,81

TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADAS Y CORTINAS EN GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU CLASIFICACION, SE IDENTIFICARAN EN DOS CATEGORIAS SEGÚN EL MATERIAL A EMPLEARSE

PRIMERA CATEGORIA: TELAS DE HILO O MEZCLA EN GENERAL - BROCATO - RASO DAMASCO - MATERIAL PLASTICO - VOILE - NYLON - CHINTZ - TAFETA SEDA - TODA CLASE DE TELAS CON MEZCLA DE RAYON, EXCEPTUANDO EL MOIRE Y LA FAYA FANTASIA - TELAS DE ALGODÓN COMO SER. RASOS

SEGUNDA CATEGORIA: MOIRE - FAYA FANTASIA Y TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN LISAS Y ENTAMPADAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRIMERA CATEGORIA

COLCHAS, FUNDAS DE CAMA TURCA, LITERAS Y REPOSERAS, CORTINAS EN GENERAL

	POR METRO DE COSTURA			
	1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1 COSTURA RECTA	1,74	2,90	1,30	2,90
2 COSTURA CURVA O AL BIES	2,61	3,77	2,03	3,77
3 COSTURA APLICADA O RECORTADA	2,90	4,06	2,32	4,06

ALMOHADONES CON FAJAS O BANDAS

	POR METRO DE COSTURA			
	1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1 COSTURA RECTA	2,32	2,90	1,59	2,90
2 COSTURA CURVA O AL BIES	3,19	3,77	2,61	3,77
3 COSTURA APLICADA O RECORTADA	3,48	4,06	2,90	4,06

ADICIONALES

	POR METRO DE COSTURA			
	1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
A POR CORTAR COLCHAS, C/U	11,58		8,69	
B POR CORTAR ALMOHADONES, C/U	3,48		2,90	
C BULLONE DE HASTA 15 CM. DE ANCHO, EL METRO	14,49			
D CONEJITOS, EL METRO	13,04			
E ZIG-ZAG, EL METRO	10,14			
F TREBOL O FLOR, C/U	2,90			
G BROCHES DE PRESION, C/U	1,30			
H BOTONES, C/U	0,58			
I OJAL, C/U	2,32			
J SURFILADO, EL METRO	2,03			

NOTA: CUALQUIER ADICIONAL O PRENDA NO TARIFADA SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO

TODD MATERIAL DE TRABAJO A EMPLEARSE EN LA CONFECCION DE PRENDA, DEBERA SER SUMINISTRADA POR EL DADOR DE TRABAJO. A EXCEPCION DEL HILO DE COSER

LOS BORDADOS SE REGIRAN POR TARIFA DE SALARIOS N° 6/5

SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/08/2012

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 1 - SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

SALARIO HORA: 19,99

	Horas	Minutos	\$
SACO DERECHO SOLAPA INGLESA, TODO FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 3 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO O GENERO SIN VIVO, CON O SIN PESPUNTE A MANO, CON MANGAS HILVANADAS	28		559,66
SACO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO CON SOLAPAS EN PICO	31		619,63

ADICIONALES

A	MANGAS TERMINADAS	2	30	49,99
B	PREPARACION DE MANGAS PARA OJALES	1		19,99
C	OJALES EN LAS MANGAS, C/U		15	5,00
D	SOLAPA CAMBRADA	2		39,99
E	SOLAPA EN PICO	1		19,99
F	VISTAS EN GENERO PARA BOLSILLO INTERNO, CADA BOLSILLO CON VIVO		30	9,99
G	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO, C/U		15	5,00
H	BOLSILLO EXTERIOR, C/U	1		19,99
I	1/4 DE FORRO SIN FUELLE	2		39,99
J	VIVOS EN LOS COSTADOS, ESPALDA Y BAJO PARA MEDIO FORRO	1		19,99
K	COSTURA CARGADA A MANO	1	30	29,97
L	UN PESPUNTE MAS A MANO		45	14,99
M	COSTURA CARGADA A MAQUINA	1		19,99
N	UN PESPUNTE MAS A MAQUINA		20	6,67
N	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA A LA INGLESA	4		79,93
O	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA EN PICO	4	30	89,92
P	ABERTURA A LOS COSTADOS O EN LA ESPALDA, C/U	1		19,99
Q	BUENA PRUEBA	3		59,99
R	MEDIO FORRO SIMPLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1		19,99
S	MEDIO FORRO DOBLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1	30	29,97
T	ENCALADILLADO DE COSTURA, A EXCEPCION DE LAS TELAS TROPICALES	1	30	29,97
U	HOMBREERA FORRADA		40	13,39
V	ACOLCHADO PICADO ALREDEDOR DE LA SISA		45	14,99
W	SEPARACION DEL DOBLE		15	5,00

ADICIONALES PARA SACOS SPORT

A	ESPALDA CON CANESU, TABLON Y PRESILLA O MEDIO CINTURON PREPARADA	2	30	49,99
B	SIN PREPARAR	3	30	69,94
C	ESPALDA CON PLIEGUES, CON PRESILLA O MEDIO CINTURON	1	30	29,97
D	CANESU DELANTERO		30	9,99
E	BOLSILLO PLAQUE CON FUELLE, C/U		20	6,67
F	CARTERA CON OJAL, C/U		25	8,39
G	OJALES EN LOS BOLSILLOS, C/U		15	5,00
H	CINTURON ENTERO		30	9,99
I	ABERTURAS, C/U	1		19,99
J	PRESILLA OJAL EN CUELLO		30	9,99
K	COLOCAR ADORNOS EN CUERO O TELA EN CUALQUIER PARTE DE LA PRENDA, C/U		20	6,67
L	COLOCAR VIVOS DE CUERO EN TODA CLASE DE BOLSILLOS, C/U		10	3,39
M	COLOCAR REFUERZOS EN CODO DE CUERO O TELA		20	6,67
SOBRETUDO DERECHO O CRUZADO CON O SIN CARTERA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SACO		35		699,58

ADICIONALES

A	MANGAS TERMINADAS		3		59,99
B	BOTA ENTERIZA		2		39,99
C	BOTA SIMPLE		1		19,99
D	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MAQUINA		4		79,99
E	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MANO		4	30	89,92
F	FORRO DESMONTABLE		12		239,88
G	PRUEBA DE VISTAS HILVANADAS		4		79,99
H	CINTURON		1		19,99
I	BOLSILLO SOBRE EL PLASTRON		2		39,99
J	COSTURAS CARGADAS A MANO		2		39,99
K	COSTURAS CARGADAS A MAQUINA		1	30	29,97
L	POR CADA PESPUNTE, A MANO		1		19,99
M	POR CADA PESPUNTE MAS A MAQUINA			30	9,99
N	PRESILLA EN LAS MANGAS			45	14,99
N	OJALES EN LAS BOTAMANGAS, C/U			15	5,00
O	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, SIN VIVO			30	9,99
P	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, CON VIVO		1		19,99
Q	CUELLO "ULSTER"		2		39,99
RAGLAN, EN CUALQUIER TELA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SOBRETUDO			37		739,55
SE APLICARAN LOS MISMOS ADICIONALES DEL SOBRETUDO					
PRENDAS DE TALLE					
SMOKING DERECHO MANGAS HILVANADAS			36		719,57
SMOKING CRUZADO MANGAS HILVANADAS			39		779,53
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA CUELLO, CHAL, DERECHO, MANGAS HILVANADAS			30		599,64
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA CUELLO, CHAL, CRUZADO, MANGAS HILVANADAS			33		659,60
JACQUET MANGAS HILVANADAS			45		899,46
LEVITA MANGAS HILVANADAS			60		1 199,28
FRAC MANGAS HILVANADAS			67		1 139,31

ADICIONALES

A	PRUEBA	5		99,94
B	MANGAS TERMINADAS	3		59,99
C	MARTILLO DE FALDON	4		79,99
D	INGLESA	6		119,93

CHALECOS

SALARIO HORA: 19,99

CHALECO DERECHO SIN SOLAPAS, VISTAS A MANO, LA SISA DE LA ESPALDA A MAQUINA, DELANTERAS A MANO	10		199,86
CHALECO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO	11		219,85
CHALECO DERECHO DE SMOKING O FRAC, EN CUALQUIER TELA	11		219,85
CHALECO CRUZADO DE SMOKING O FRAC, EN CUALQUIER TELA	12		239,84

ADICIONALES

A	ESPALDA DE UN FORRO	1	30	29,97
B	SOLAPA INGLESA	1		19,99
C	SOLAPA EN PICO	1	30	29,97
D	SISA DE LA ESPALDA A MANO		45	14,99
E	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON		15	5,00
F	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA	1		19,99
G	HACER Y COLOCAR VIVO	2		39,97
H	COLOCAR SOLAMENTE VIVO		30	9,99
I	DELANTEROS SIN FORRO	2		39,97

PANTALONES

SALARIO HORA: 19,99

PANTALON SIMPLE CON 5 BOLSILLOS CON O SIN PASADORES, O PRESILLAS, CON O SIN PLIEGUES, SIN BAJOS TERMINADOS O HILVANADOS, SIN MARCAR RAYA	11		219,85
--	----	--	--------

ADICIONALES

A	BAJO HILVANADO Y PLANCHADO	1	30	29,97
B	BAJO CON TALONERA TERMINADO Y PLANCHADO	2		49,99
C	PESTANA A MANO	1	30	29,97
D	SUBTERRANEO CON DOS ENTRADAS	1	15	24,98
E	SUBTERRANEO CON CUATRO ENTRADAS	1	30	29,97
F	BOLSILLO SIMPLE C/U MAS		30	9,99
G	CINTURON CON REFUERZO ENTERO, CON O SIN PESPUNTE	1		19,99
H	CUARTO CINTURON CORRIDO		30	9,99
I	TRENCILLA SIMPLE	1	30	29,97
J	TRENCILLA COMPUESTA	3		59,99
K	OJALES PARA CINTURA ALTA, OJALES POR FUERA C/U		15	4,99
L	FUNDILLO		30	9,99
M	CINTURA COLOCADA CON COSTURAS FIJADAS ENTERAMENTE A MANO	1	10	23,21
N	FORROS Y CARTERAS PESPUNTEADAS A MANO		30	9,99
N	BOLSILLOS COSIDOS A MANO EN ABERTURAS		20	6,67
O	PLANCHADO DE PANTALON COMPLETO, SIN BAJO	1	15	24,98
P	CARTERITA CON OJAL INTERNO, C/U		25	8,40
Q	TAPAS DE BOLSILLO SIN OJAL, C/U		20	6,67
R	TAPAS DE BOLSILLO CON OJAL, C/U		35	11,68
S	PESTANA A MAQUINA		20	6,67
T	REFORZAR EL FORRADO DE CINTURA		20	6,67
U	FORRAR EL PANTALON COMPLETO HASTA LA RODILLA	5		99,93
V	PANTALON FORRADO, DELANTEROS SOLAMENTE	3		59,99
W	PANTALON FORRADO, TRASEROS SOLAMENTE	2		39,97
X	PANTALON DE CORDEROY O TERCIOPELO O CUADROS (ADICIONAL)	2		39,97
Y	COLOCAR CIERRES EN BOLSILLO, C/U		20	6,67
Z	COLOCAR BOLSILLO INTERIOR DE SEGURIDAD CON CIERRE		25	8,40

BRECHES

1	DE BRIN	13		259,82
2	DE CASIMIR	15		299,80
3	DE CASIMIR CON REFUERZO COSIDO A MANO	17		339,77
4	CON REFUERZO DE GAMUZA SIMPLE	18		359,76
5	TODO COSIDO A MANO	42		839,43
6	BRECHES PANTALON	13		259,82
7	KNICKERS	13		259,82
8	BOMBACHAS	13		259,82

NOTAS GENERALES:

1	SE CONSIDERA BUENA PRUEBA, TODA PRUEBA QUE SE LLEVE A LA SASTRERIA SIN TERMINAR, DEBIENDO SER DEVUELTA AL OPERARIO EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA SU TERMINACION.
2	CUALQUIER ADICIONAL NO TARIFADO, SE PAGARA AL PRECIO QUE CONVENGAN LAS PARTES, DE ACUERDO AL SIMILAR MAS PROXIMO Y EN BASE AL SALARIO HORA
3	LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA PRESENTE TARIFA PARA CADA PRENDA, SON MINIMOS Y NO SERAN REDUCIDOS
3	BAJO NINGUN CONCEPTO, NO ADMITIENDOSE FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS, NI DESCUENTOS POR TRABAJOS SIN TERMINAR

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/1 - ROPA DE TRABAJO

SALARIO HORA:

19,99

NOTAS: PARA PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION, SE CALCULARA EL TIEMPO EMPLEADO, POR EL SALARIO HORA.

1	SACO DE MOZO: CORTO, 4 BOLSILLOS EXTERIORES O INTERIORES PARA HOMBRE	91,84
2	EL MISMO, CON 2 BOLSILLOS INTERIORES	95,03
3	EL MISMO, CON SOLAPA SMOKING	102,47
4	EL MISMO, LARGO	102,47
5	EL MISMO, CON SOLAPA DE SACO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 1 INTERIOR	73,17
6	BOMBACHA: DOS BOLSILLOS SIMPLES A LOS COSTADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, FORRO PEGADO, CON ENTRETELA CON CARTERA FORRADA, 4 PASACINTOS, 7 BOTONES, 1 ETIQUETA, TODO A MAQUINA, SIN OJALES SIN PLANCHA	
	TALLES 62 AL 66	20,34
	TALLES 56 AL 60	18,52
	TALLES 44 AL 54	16,85
	TALLES 32 AL 42	15,03

ADICIONALES

7	POR CADA PAÑO MAS	1,52
8	BOLSILLO CORTADO, C/U	3,19
9	FORRO SUELTO	3,19
10	SEGUNDO PESPUNTE EN LA CINTURA	1,21
11	SEGUNDO PESPUNTE EN LOS PUÑOS, EL PAR	1,21
12	TAPITA SUELTA, FORRADA, PARA BOLSILLO, C/U	1,67
13	PASACINTO SIMPLE	0,30
14	PASACINTO FORMA TAPITA, SIN FORRAR, C/U	1,21
15	PASACINTO FORMA TAPITA, FORRADO, C/U	1,67
16	PATA DE GALLO EN EL BOLSILLO, C/U	0,61
17	SOBRECOSIDO EN LOS COSTADOS	2,28
18	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	4,86
19	PRESILLA SIMPLE, EL PAR	1,21
20	PRESILLA FORRADA, EL PAR	1,97
21	PRESILLA DE OJAL PARA BOLSILLO	0,61
22	CARTERA DE PUÑO SIMPLE, EL PAR	3,19
23	CARTERA FORRADA DE PUÑO SIMPLE, EL PAR	0,30
24	ATRAQUE TABLAS	1,67
25	ATRAQUE TABLAS EN DOS O MAS PAÑOS	1,97
26	COSER TABLAS	0,30
27	PASACINTO SIMPLE, EN PICO, C/U	1,21
28	HILVANAR TABLAS PARA PLANCHAR	0,61
29	BROCHE DE GANCHO EN LA CINTURA	0,61
30	TERMINACION EN PICO DE PASACINTO, C/U	0,46
31	BOTON, C/U	0,46
32	PLANCHADO	
A	CON TABLAS PERDIDAS	3,34
B	CON TABLAS DE ARRIBA ABAJO	5,31
33	OJALES, C/U	0,30
34	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,30
35	CORRALERA, C/U	5,31
36	JARDINEROS: DOS BOLSILLOS PLAQUE, MEDIA LUNA O RECTO, CINTURON ADELANTE, ABERTURAS A LOS COSTADOS DOBLIDALLADA, TIRADORES DE UNA SOLA HOJA CON UNA COSTURA EN EL MEDIO DEL TIRADOR, PECHERA Y TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, SIN BAJOS, CARTERA FORRADA, TODO CON UN PESPUNTE, UNA ETIQUETA, 7 BOTONES SIMPLES O DE PRESION, 2 HEBILLAS, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TALLES 62 AL 66	21,12
	TALLES 56 AL 60	19,27
	TALLES 44 AL 54	17,58
	TALLES 32 AL 42	15,78

ADICIONALES

37	HACER BAJOS A MAQUINA EL PAR	1,52
38	BOLSILLO PLAQUE , SIMPLE, C/U	1,06
39	CARTERITA EN BOLSILLO, C/U	0,61
40	TAPITA SUELTA, FORRADA, C/U	1,97
41	FUELLE O TABLON EN LA MISMA TELA	0,61
42	REFUERZO DENTRO DEL BOLSILLO EN CUERO O TELA, C/U	0,61
43	TABLON POSTIZO EN LOS BOLSILLOS, CON DOS PESPUNTES C/U	1,06
44	BOLSILLO OJAL CON VIVO, C/U	2,58
45	POR CADA PAR DE BOLSILLOS DE COSTADOS ADICIONAL	6,53
46	TIRADOR CON BOLSILLO ALREDEDOR, EL PAR	1,06
47	TIRADOR DE UNA SOLA HOJAS DOBLADA CON UN SOLO PESPUNTE CADA LADO, EL PAR	1,06
48	TIRADOR DE 2 HOJAS CON UN SOLO PESPUNTE ALREDEDOR, EL PAR	1,67
49	CINTURON SIMPLE PEGADO EN LA TRASERA	1,06
50	CINTURON DOBLE PEGADO EN LA TRASERA	1,67
51	CINTURON FORRADO ADELANTE	1,67
52	PASACINTO SIMPLE, EL PAR	0,61
53	PASACINTO TIPO CARTERITA, SIN FORRAR, C/U	1,21
54	PASACINTO FORMA TAPITA, FORRADO, C/U	1,67
55	VISTA POSTIZA, AL COSTADO, EL PAR	1,21
56	FUNDILLO DEL LADO INTERIOR	1,67
57	CIERRE RELAMPAGO EN EL BOLSILLO, C/U	1,67
58	CINTURON SUELTO DE UNA SOLA HOJA, PESPUNTE ALREDEDOR, CON O SIN ANADIDO EN EL MEDIO	1,97
59	CINTURON DE UNA O DOS HOJAS COSIDO POR DENTRO, DADO VUELTA Y PESPUNTE ALREDEDOR	3,19
60	REFUERZO INTERIOR EN LA PECHERA	1,06
61	PECHERA DOBLE	1,67
62	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS	0,61
63	PESPUNTE EN EL PAR DE TIRADORES, C/U	1,06
64	PESPUNTE EN LOS CINTURONES, C/U	0,61
65	ESQUINERO REFUERZO PARA PECHERA, EL PAR	0,61
66	SOBRECOSIDO EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	2,28
67	SOBRECOSIDO DE ENTREPIERNA	4,86
68	REFUERZO O VISTA EN LOS BOLSILLOS MEDIALUNA, EL PAR	1,67
69	DOBLADILLO ANCHO PESPUNTEADO, EN LA TELA O CUERO, EN LA PECHERA	0,61
70	APLICACIÓN CON FORMA EN TELA O CUERO EN LA PECHERA	0,61
71	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U	0,61
72	PESPUNTE EN LA TAPITA SUELTA, C/U	0,46
73	CUNA DE ENTREPIERNA	1,06
74	BOTON O BROCHE, C/U	0,46
75	PASAR TRES COSTURAS CADENAS COMPLETAS	5,92
76	POR PLANCHADO EN LA PRENDA COMPLETA	3,04
77	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,15
78	OJAL DOBLE, C/U	0,61
79	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,15
80	MAMELUCOS: ENTERIZO O CON CORTE DE TALLE, 3 BOLSILLOS PLAQUE, CINTURON PEGADO, CARTERA FORRADA, S/BOTAMANGAS, CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA, CON HOMBRERAS Y SISAS SOBRECOSIDAS, 1 ETIQUETA, TRASERO DEL PANTALON SOBRECOSIDO HASTA LA CADERA, 8 BOTONES, O CIERRE RELAMPAGO, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 62 AL 66	40,38
	TALLES 56 AL 60	36,58
	TALLES 44 AL 54	33,09
	TALLES 36 AL 42	30,06

ADICIONALES

81	CON CUELLO SOLAPA	1,52
82	CRUZADO CON ONCE BOTONES Y CUELLO VOLCADO	3,04
83	CRUZADO CON ONCE BOTONES Y CUELLO SOLAPA	4,55
84	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,43
85	BOLSILLO CORTADO CON VIVO, C/U	3,80
86	CARTERITA, C/U	0,61
87	FUELLE O TABLON EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,61
88	PUNO CON O SIN PICO EN LA MANGA	4,10
89	MANGA RAGLAN DE 2 PIEZAS	3,19
90	MANGA RAGLAN DE 3 PIEZAS	4,86
91	PASACINTO, C/U	0,61
92	REFUERZO INTERNO EN LOS BOLSILLOS	0,61
93	ABERTURA CON VISTA EN LOS COSTADOS EL PAR	2,43
94	CARTERON CON TAPA OJALES	3,19
95	CHARETERA, C/U	3,80
96	POR PESPUNTEAR CADA PARTE DE LA PRENDA	13,66
97	REFUERZO EN ENTREPIERNAS EL PAR	1,67
98	REFUERZO EN LOS PUNOS	1,67
99	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,15
100	COLOCAR CIERRE RELAMPAGO EN CADA PARTE DE LA PRENDA, C/U	1,67
101	CINTURON SUELTO PARCIAL O TOTAL	1,97
102	OJAL, EL PAR	0,15
103	CARTERON CON TAPA OJALES	3,19
104	CUNA DE ENTREPIERNAS, EL PAR	1,06
105	PRESILLA, EL PAR	2,43
106	VISTAS INTERNAS EN CIERRE RELAMPAGO	3,19
	PLANCHADO	
	TALLES 62 AL 66	6,68
	TALLES 56 AL 60	6,22
	TALLES 44 AL 54	5,62
	TALLES 36 AL 42	5,01
107	CHAQUETILLA: DERECHA, SIN FORRO, CUELLO VOLCADO, TRES BOLSILLOS PLAQUE, UN PESPUNTE, VISTA PEGADA, TODO SOBRECOSIDO MENOS EL CIERRE DE BAJO MANGAS, 1 ETIQUETA, 5 BOTONES, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 56 AL 60	23,68
	TALLES 44 AL 54	21,71
	TALLES 32 AL 42	18,67
108	LA MISMA CON SOLAPA SMOKING	24,29
109	LA MISMA CON CUELLO MAO	24,29
110	LA MISMA CON SOLAPA SMOKING DE SEDA	24,29
111	IGUAL A LAS ANTERIORES, PERO CRUZADO	15,20

ADICIONALES

112	BOLSILLO PLAQUE, C/U	1,06
113	CARTERITA DE BOLSILLO PEGADA, C/U	0,61
114	TAPITA FORRADA SUELTA, C/U	1,82
115	FUELLE DE BOLSILLO, C/U	0,61
116	REFUERZO INTERNO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,61
117	CARTERA DE REFUERZO EN BOLSILLO, CON DOS PICOS, C/U	1,21
118	PESPUNTE EN EL CUELLO, C/U	1,06
119	PESPUNTE EN EL BOLSILLO, C/U	0,61
120	PESPUNTE EN EL PAR DELANTERO, C/U	1,82
121	ENTRETELA EN EL CUELLO	1,21
122	PRESILLA EN LA MANGA, EL PAR	2,43
123	SUSONES, EL PAR	1,21
124	ESPALDA MILITAR	3,19
125	MANGA RAGLAN DE DOS PIEZAS	3,19
126	MANGA RAGLAN DE TRES PIEZAS	4,86
127	ABERTURA EN LA ESPALDA	1,67
128	BOTON O BROCHE, C/U	0,46
129	PASAR TRES COSTURAS O CADENAS COMPLETAS	5,01
130	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	3,04
131	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,15
132	OJAL DOBLE, C/U	0,46
133	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,15
134	CHALECOS MOZOS DERECHO, SIN SOLAPAS, VISTAS A MAQUINA, LA SISA DE LA ESPALDA A MAQUINA, DELANTERAS A MAQUINA	60,70
135	CHALECO CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO	75,90

136	SOLAPA SMOKING	6,07
137	REVERSIBLE	7,59
138	ESPALDA DE UN FORRO	9,11
139	SOLAPA INGLESA	6,07
140	SOLAPA EN PICO	6,07
141	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON, C/U	0,91
142	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA, C/U	1,21
143	HACER Y COLOCAR TAPITAS, C/U	1,21
144	BOTON, C/U	0,46
145	ATRAQUE A MANO O A MAQUINA, C/U	0,15
146	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	4,55
147	GUARDAPOLVO: DERECHO, 3 BOLSILLOS PLAQUE, UN SOLO PESPUNTE, CON BAJO MANGA CERRADO A MAQUINA, CUELLO VOLCADO, ABERTURA, 5 BOTONES, 1 ETIQUETA, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 62 AL 66	30,66
	TALLES 56 AL 60	27,93
	TALLES 44 AL 54	25,35
	TALLES 36 AL 42	22,47

ADICIONALES

148	IGUAL AL ANTERIOR CON CUELLO SOLAPA	1,52
149	IGUAL AL ANTERIOR CON CUELLO MAO	3,04
150	CRUZADO SIN PINZA AUMENTA	2,88
151	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,91
152	BOLSILLO CON VIVOS, C/U	0,91
153	BOLSILLO TIPO PILOTO, C/U	0,91
154	TAPITAS SUELTAS FORRADAS, C/U	1,97
155	TAPITA PEGADA, C/U	0,61
156	FUELLE DE BOLSILLO, C/U	0,61
157	CANESU ADELANTE, LISO CON UN TABLON, EL PAR	1,97
158	CANESU ADELANTE, FORRADO CON TABLON, EL PAR	2,43
159	CANESU EN LA ESPALDA, CON TABLON	1,21
160	CANESU FORRADO EN LA ESPALDA, CON TABLON	1,97
161	PICO DE CANESU, C/U	0,46
162	TABLON, C/U	0,61
163	CINTURON SUELTO O DOS MEDIOS CINTURONES DE UNA SOLA HOJA CON PESPUNTE	1,97
164	CINTURON SUELTO O DOS MEDIOS CINTURONES DE DOS HOJAS COSIDAS Y DADAS VUELTA	3,19
165	MEDIO CINTURON O TRABA EN LA ESPALDA, DE 1 SOLA HOJA	1,21
166	MEDIO CINTURON O TRABA EN LA ESPALDA, DE 2 HOJAS	1,67
167	MANGA RAGLAN DE 2 PIEZAS	3,19
168	MANGA RAGLAN DE 3 PIEZAS	4,86
169	PUNOS EN LAS MANGAS, CON O SIN PICO, EL PAR	5,31
170	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR	1,67
171	PRESILLAS EN LAS MANGAS, EL PAR	2,58
172	PRESILLAS FORRADAS EN LAS MANGAS, EL PAR	3,80
173	PRESILLAS PARA COLGAR O PASACINTURONES, C/U	0,46
174	PESPUNTE EN EL CUELLO, C/U	1,06
175	PESPUNTE DE LAS DELANTERAS, C/U MAS EL PAR DE DELANTERAS	2,28
176	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,61
177	PESPUNTE EN LOS PUNOS, C/U MAS EN EL PAR DE PUNOS	1,21
178	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U	0,61
179	PINZAS, EL PAR	0,61
180	SUSONES, EL PAR	0,61
181	SOBRECOSIDO EN EL CIERRE DE BOCAMANGA	0,46
182	MEDIA LUNA SENCILLA EN LA ESPALDA CON DOBLADILLO O CINTA AL BIES	1,06
183	CARTERA EN LA ABERTURA DE ATRAS	1,67
184	CARTERA DE REFUERZO CON DOS PICOS EN LOS BOLSILLOS, C/U	1,21
185	REFUERZO INTERNO EN BOLSILLOS, C/U	0,61
186	PESPUNTE EN TAPITAS, C/U	0,46
187	CIERRES, C/U	1,67
188	BOTON, C/U	0,46
189	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,15
190	OJAL DOBLE, EL PAR	0,30
191	OJAL MILITAR, C/U	2,43
192	ATRAQUE A MANO, C/U	0,30
193	ATRAQUE A MAQUINA C/U	0,15
194	PLANCHADO CON TABLAS	0,00
	TALLES 62 AL 66	4,71
	TALLES 56 AL 60	4,25
	TALLES 44 AL 54	3,80
	TALLES 36 AL 42	3,64
195	PLANCHADO SIN TABLAS Y SIN CINTURON	0,00
	TALLES 62 AL 66	3,64
	TALLES 56 AL 60	3,19
	TALLES 44 AL 54	3,04
	TALLES 36 AL 42	2,73
196	BARBIJO PARA SANATORIO O CLINICA	2,73
197	BARBIJO REALIZADO EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	2,73
198	BOTAS PARA CIRUGIA EN TELA PARA SANATORIO O CLINICA	17,15
199	BOTAS PARA CIRUGIA REALIZADAS EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	17,15
200	COPIA PARA SANATORIO O CLINICA	3,04
201	COPIA REALIZADA EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	3,04
202	CAMISOLIN PARA SANATORIO O CLINICA	22,77
203	CAMISOLIN REALIZADO EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	22,77
204	BATA PARA CIRUGIA, PARA SANATORIO O CLINICA	33,55
205	BATA PARA CIRUGIA REALIZADA EN MATERIAL DESCARTABLE, PARA SANATORIO O CLINICA	33,55
206	JAMBO DE CIRUGIA, PARA SANATORIO O CLINICA	68,31
	PANTALON CINTURA DOBLADILLADA, JARETA, PASADOR TIRILLA, SIN OJAL, SIN BOTON	

ADICIONALES

207	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,91
208	CINTURA	1,21
209	PINZA, C/U	0,91
210	PASACINTO, C/U	0,46
211	CUNA DE ENTREPIERNA, C/U	0,61
212	TRASERO PANTALON SOBRECOSIDO HASTA LA CADERA	0,61
213	BOTON, C/U	0,46
214	OJAL, C/U	0,30
215	CARTERA, C/U	0,91
216	SOBRECOSIDO ENTREPIERNA INTERIOR	0,61
	CHAQUETILLA CASACA ESCOTE EN V, UN BOLSILLO, SIN MANGAS CON DOS COSTURAS	

ADICIONALES

217	CUELLO MAO	33,40
218	BOLSILLO, C/U	0,91
219	COSTURA, C/U	0,61
220	BOTON, C/U	0,46
221	OJAL, C/U	0,30
222	MARTINGALA	2,28
223	PINZA, C/U	0,30
224	PESPUNTE, C/U	0,61
225	COSTURA SOBRECOSIDA EN LA ESPALDA	0,61
226	MANGA CORTA	0,46
227	MANGA LARGA	0,61
228	GORRO DE COCINERO, HOTEL Y RESTAURANTE	6,83
229	GORRO PARA CHEF	7,59
230	BIRRETE AYUDANTE CHEF	6,83
231	GORRO REDONDO AYUDANTE COCINA	6,83
232	PANUELO PARA CHEF	0,30
233	BIRRETE	0,91
234	GORRO	0,76
235	GORRO CON VISERA	1,37

NOTA: LAS PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION SE CALCULARA EL TIEMPO EMPLEADO POR EL SALARIO HORA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/2 - CONFECCION EN GENERAL (PARA HOMBRES)

DISPOSICIONES GENERALES:

ARTICULO 1: LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DEBERAN CONSIDERARSE COMO MINIMO, AL IGUAL QUE LOS ADICIONALES

ARTICULO 2: NO RIGE BAJO NINGUN CONCEPTO LA CONFECCION DE PRENDAS CON LA DENOMINACION "ESPECIAL O MODELO", LAS CUALES POR SUS CARACTERISTICAS Y FINES, DEBEN ABONARSE DE ACUERDO A LA TARIFA N° 1 EN CASO DE TRATARSE DE PRENDAS CALIFICADAS DE MODELOS, SE BONIFICARA EN UN 20% EL PRECIO CORRESPONDIENTE A LAS PRENDAS DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS

ARTICULO 3: LAS PRENDAS ENTREGADAS PARA SU CONFECCION EN ESTA TARIFA NO PODRA SER INFERIOR A TRES PRENDAS, QUE SERAN CORTADAS POR TALLE, EN CASO CONTRARIO, PASARA A LA TARIFA 1

ARTICULO 4: PARA LAS PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION, SE PAGARA EL PRECIO QUE CONVENGAS LAS PARTES DE ACUERDO AL SIMILAR MAS PROXIMO Y EN BASE AL SALARIO HORA

ARTICULO 5: A LOS EFECTOS DE LA CATEGORIZACION DE LAS PRENDAS, SE CLASIFICARA A ESTAS EN DOS CATEGORIAS, A SABER

SEGUNDA CATEGORIA: SACO CON TRES BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, DOS BOLSILLOS INTERIORES, BAJO CUELLO Y ESPEJOS FORRADOS A MANO, TAPAS COSIDAS Y DADAS VUELTAS A MAQUINA, MANGAS ABIERTAS O CERRADAS ARRIBA, ABIERTAS ABAJO, RUEDO COSIDO A MANO, CON O SIN ENGANCHE, FORRO DE HOMBROS COSIDOS A MANO O A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS
TERCERA CATEGORIA: SACO CON TRES BOLSILLOS EXTERIORES Y DOS INTERIORES, DOS SUSONES, COSIDOS Y DADO VUELTA POR DELANTE, MANGAS ABIERTAS SOLAMENTE ABAJO, FORRO PUESTO A MAQUINA, CUELLO COLOCADO A MAQUINA, TAPA COSIDA A MAQUINA Y DADA VUELTA, CON UN PESPUNTE, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS

SALARIO HORA: 19,14

1	SACO PALM BEACH DERECHO O CRUZADO, CON UN SUSON 3 BOLSILLOS INTERIORES PLAQUE, VISTAS ANGOSTAS SUELTAS, VIVO EN SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, SIN HOMBRERAS, BAJOS A MAQUINA	64,63
2	EL MISMO, BOLSILLO INTERIOR, 2 SUSONES	72,11
3	EL MISMO, CON UN SUSON, 3 BOLSILLOS EXTERIORES PLAQUE, UN BOLSILLO INTERIOR, VISTAS ANCHAS, VIVO EN LA SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, SIN HOMBRERAS, BAJO A MANO	90,66
4	EL MISMO, CON 2 SUSONES, 3 BOLSILLOS EXTERIORES CON PLAQUE POR DENTRO, 1 BOLSILLO INTERIOR, VISTAS ANCHAS CON VIVO EN LA SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, BAJO A MANO	104,57
5	EL MISMO, CON 2 BOLSILLOS INTERIORES, SIN PESPUNTE, SUELTO	106,52
6	EL MISMO, SIN PESPUNTE, ATRACADO	137,19
7	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON HOMBRERAS FIJAS AUMENTAN	7,48
8	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON HOMBRERAS SUELTAS AUMENTAN	11,97
9	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTAN	7,48
10	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON ENVIVADO, AUMENTAN	14,96
11	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON PESPUNTE, FORRO ENTERO, DOS SUSONES	86,62
12	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON PESPUNTE MEDIO FORRO	100,98
13	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON 2 SUSONES, ENTRETELA DE HILO	86,47
14	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON 2 SUSONES, ENTRETELA DE LANA AUMENTAN	14,96
15	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, SIN PESPUNTE, AUMENTAN	14,96
16	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON OJAL DE SEDA, AUMENTAN	7,48
17	CAZADORA FORRADA CON CUELLO VOLCADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 INTERIOR, CON O SIN ENTRETELA, SIN SUSON, SIN HOMBRERAS	46,83
18	EN CORDEROY	46,83
19	EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	43,24
20	EN ALGODÓN	50,87
21	EN ALGODÓN, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	39,80
22	EN LANA MEZCLA	54,46
23	EN LANA MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	39,94
24	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, CON BOLSILLOS PLAQUE	46,83
25	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, PARA VARON DE 13 A 16 AÑOS	39,80
26	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	36,20
27	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN	45,83
28	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN, PARA VARON DE 13 A 16 AÑOS	43,24
29	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	39,94
30	IGUAL A LA ANTERIOR, EN LANA MEZCLA	54,46
31	IGUAL A LA ANTERIOR, EN LANA MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	39,85
32	CAZADORA FORRADA EN CORDEROY, CUELLO VOLCADO, 1 SUSON, 4 BOLSILLOS EXTERIORES PLAQUE CON FUELLE Y CARTERA, 1 BOLSILLO INTERIOR, CON HOMBRERAS Y ENTRETELA	64,63
33	EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	50,42
34	EN ALGODÓN O MEZCLA	64,78
35	EN ALGODÓN O MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	50,57
36	EN LANA	72,11
37	EN LANA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	54,46
38	LAS MISMAS, CON SOLAPAS DE SACO, AUMENTAN	16,46
39	LAS MISMAS, CON MEDIO CINTURON, AUMENTAN	7,48
40	LAS MISMAS, CON RELIGIOSA	18,10
41	LAS MISMAS, CON FUELLE EN LA ESPALDA, AUMENTAN	18,10
42	SACO FORRADO EN ALGODÓN, DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 SUSON, 1 BOLSILLO INTERIOR, CON ENTRETELA, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR	58,05
43	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	54,46
44	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO	56,25
45	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	43,24
46	EL MISMO, MEZCLA DERECHO	61,49
47	EL MISMO, MEZCLA DERECHO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	58,05
48	EL MISMO, MEZCLA CRUZADO	64,93
49	EL MISMO, EN MEZCLA, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	61,49
50	SACO FORRADO EN ALGODÓN, DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 SUSON, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, CON ENTRETELA, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR	64,78
51	EL MISMO, EN ALGODÓN, DERECHO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	61,49
52	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO	64,78
53	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	61,49
54	EL MISMO, MEZCLA DERECHO	72,11
55	EL MISMO, MEZCLA DERECHO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	64,78
56	EL MISMO, MEZCLA CRUZADO	84,08
57	EL MISMO, EN MEZCLA, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	72,26
58	SACO LANA DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA PICADA CON ENTRETELA	90,66
59	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	75,70
60	EL MISMO, CRUZADO	93,65
61	EL MISMO, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	79,44
62	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTAN	73,46
63	SACO FORRADO DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 2 INTERIORES, CUELLO COSIDO Y DADO VUELTA A MAQUINA, ESPEJOS A MAQUINA, SOLAPAS Y CUELLO PICADO CON ENTRETELA DE LANA, PESPUNTES A MAQUINA, ABERTURAS EN LAS MANGAS, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	122,98
64	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	115,65
65	EL MISMO, SIN PESPUNTE, ATRACADA A LA VISTA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	121,18
66	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	111,91
67	IGUAL A LA ANTERIOR, CRUZADO, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	158,88
68	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	141,83

ADICIONALES

A	ABERTURAS, C/U	7,18
B	MEDIO FORRO	14,51
C	OJALES EN HILO O CORDONES, C/U	1,50
D	PLANCHADO	13,61
69	SACO SIN FORRO CRUZADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, VISTAS ANCHAS, 2 SUSONES, FORRO EN EL CANESU	97,24
70	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	93,65
71	IGUAL A LA ANTERIOR, CRUZADO, 3 BOLSILLOS, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	68,67
72	SACO SIN FORRO EN BRIN O ALGODÓN, 3 BOLSILLOS, VIVO EN LA SISA, FORRO EN LA BOTAMANGA, VISTAS SUELTAS, 1 SUSON, BAJO Y MANGAS A MAQUINA, CON ENTRETELA DE ALGODÓN Y ENVIVADO	38,15

73	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	36,20
74	EL MISMO, CON CARTERA Y FUELLE, PARA HOMBRE	50,57
75	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	39,80
76	IGUAL AL ANTERIOR, CON 2 SUSONES	54,18
77	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	39,80
78	SACO DE SEDA CRUDA VISTAS PEGADAS, 3 BOLSILLOS VIVO EN LA SISA Y FORRO EN LA BOTAMANGA	37,25
79	EL MISMO, CON VISTA SUELTA, FORRO EN LA SISA Y EN LA BOTAMANGA	52,96
80	SACO DE ALPACA 3 BOLSILLOS PLAQUE, 1 SUSON, VIVO EN LA SISA, VISTA PEGADA Y FORRO EN LA BOTAMANGA, ENVIVADO	50,57
81	EL MISMO, CON VISTA SUELTA	61,49
82	IGUAL AL ANTERIOR, CON VIVO EN EL BAJO	37,10
83	EL MISMO, UN BOLSILLO INTERIOR Y VISTA ANCHA	79,44
84	EL MISMO, 2 BOLSILLOS INTERIORES Y 2 SUSONES	85,62
85	EL MISMO, CON MEDIO FORRO	100,98
86	EL MISMO, FORRO ENTERO	83,03
87	EL MISMO, CRUZADO	86,62

	2A.CAT	3A.CAT
88	SACO CASIMIR, DERECHO	180,72
89	SACO CASIMIR, CRUZADO	202,57
90	SACO FRANELA, DERECHO, SIN FORRO	
91	SACO FRANELA, CRUZADO, SIN FORRO	82,58
92	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, DERECHO, SIN FORRO	96,65
93	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, CRUZADO, SIN FORRO	82,58
94	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, PARA MOZO, FORRADO	96,65
95	SACO DE BRIN, DERECHO, SIN FORRO	82,58
96	SACO DE BRIN, CRUZADO, SIN FORRO	62,98
97	SACO CHOFE, CASIMIR, DERECHO, FORRADO	202,57
98	IDEM, CRUZADO	223,35
99	IDEM, DERECHO, DE BRIN SIN FORRO	68,22
100	IDEM, CRUZADO	82,58
101	SACO ORDENANZA EQUIPARADO A SACO COMUN	180,72

SACOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES

SALARIO HORA: 19,14

DERECHO COMUN CON 2 O 3 OJALES, A MANO, DOBLADILLO A MANO POR DELANTE COSIDO Y DADO VUELTA, CON 2 SUSONES, MANGAS ABIERTA O CERRADAS ARRIBA Y ABIERTAS ABAJO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO O TELA, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, FORRO COSIDO A MANO, CUELLO TODO A MANO, CON ENSANCHES	
101bis	326,87
CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL SACO DERECHO	
101ter	361,38

ADICIONALES

A	BOLSILLO INTERNO DEL SACO	10 MINUTOS	3,29
B	COSTURA CARGADA A MAQUINA	40 MINUTOS	12,87
C	MEDIO CINTURON	15 MINUTOS	4,79
D	MEDIO FORRO SIMPLE	50 MINUTOS	16,01
E	ABERTURA RECTA EN LA ESPALDA	20 MINUTOS	6,43

102	SOBRETUDO DERECHO FORRO ENTERO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 1 SUSON, BAJO A MAQUINA, SIN PICAR SOLAPAS, CON ENTRETELA PARA HOMBRE	100,98
103	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	83,03
104	EL MISMO, PAÑO CASTOR, FORRO ENTERO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, 2 SUSONES, SOLAPAS SIN PICAR C/ENTRETELA, PARA HOMBRE	115,65
105	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	93,65
106	EL MISMO, SIN PESPUNTE, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPAS PICADAS CON ENTRETELA, PARA HOMBRE	106,22
107	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	119,09
108	EL MISMO, MEDIO FORRO, SIN ENVIVADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, PLAQUE, CERRADO ATRAS, UN SUSON, CUELLO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR, C/ENTRETELA PARA HOMBRE	115,65
109	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	96,50
110	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, ENVIVADO CON BOLSILLOS O FUELLE, CUELLO A MAQUINA, CON ABERTURA ATRAS, CON PESPUNTE C/ENTRETELA, PARA HOMBRE	154,99
111	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	126,42
112	EL MISMO, SIN PESPUNTE, CON COSTURAS CARGADAS A MANO, ENTRETELA DE LANA, PARA HOMBRE	191,50
113	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	161,72
114	EL MISMO, DOBLE PESPUNTE, AUMENTA	10,77
115	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, BAJO CUELLO A MAQUINA, 2 SUSONES, SOLAPAS PICADAS, CON PESPUNTE, FORRO ENTERO, EN MEZCLA PARA HOMBRE	151,70
116	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	126,27
117	EL MISMO EN LANA, PARA HOMBRE	151,70
118	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	126,27
119	SOBRETUDO CRUZADO IGUAL AL ANTERIOR, EN MEZCLA MEDIO FORRO PARA HOMBRE	180,28
120	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	144,22
121	EL MISMO, EN LANA, PARA HOMBRE	186,26
122	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	144,22
123	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, BAJO CUELLO A MANO, 2 SUSONES, SOLAPAS PICADAS, 2 SUSONES SIN PESPUNTE, FORRO EN ALGODÓN, PARA HOMBRE	234,28
124	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	191,79
125	LOS MISMO, CON FORRO DE SEDA, PARA HOMBRE	252,53
126	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	209,00
127	EL MISMO, MEDIO FORRO DE ALGODÓN, PARA HOMBRE	234,43
128	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	198,38
129	LOS MISMO, CON COSTURA ABIERTA COSIDA A MANO, AUMENTAN	10,77
130	EL MISMO, CON MEDIO CINTURON Y PLIEGUES, AUMENTA	23,33
131	EL MISMO, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTA	8,01

		3A.CAT
132	SOBRETUDO COMUN O RAGLAN DE CASIMIR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL SACO COMUN DE CASIMIR, DERECHO, FORRADO	169,65
133	CRUZADO, FORRADO	197,48
134	DERECHO, MEDIO FORRO	197,48
135	CRUZADO, MEDIO FORRO	210,50
136	RAGLAN, DERECHO, FORRADO	225,76
137	RAGLAN, DERECHO, MEDIO FORRO	225,76
138	RAGLAN, CRUZADO FORRADO	253,28
139	RAGLAN, CRUZADO, MEDIO FORRO	282,46

ADICIONALES

		2A Y 3A CATEG.
A	BOLSILLO PLASTRÓN POR FUERA, CON CARTERA Y BOLSILLO INTERNO PARA SACO Y SOBRETEDO	12,12
B	BOLSILLO EXTRA, INTERNO, PARA SACO Y SOBRETEDO	7,93
C	BOLSILLO EXTRA, INTERNO, PARA CHALECO	5,69
D	BOTAMANGA Y CUELLO DE ASTRAKAN, COLOCARLOS	23,94
E	COSTURA CARGADA A MAQUINA, PARA SACO Y SOBRETEDO	12,12
F	COSTURA CARGADA A MANO, PARA SACO Y SOBRETEDO	23,94
G	CINTURON COMPLETO, PARA SACO Y SOBRETEDO	12,12
H	MEDIO CINTURON CRUZADO CON OJALES, PARA SACO Y SOBRETEDO	12,12
I	FORRAR HEBILLA EN GENERO, C/U	12,12
J	MANGAS ABIERTAS, CON OJALES HECHOS A MANO, C/U	4,19
K	MANGAS ABIERTAS, CON BOTAMANGAS	23,94
L	VISTAS ENVIVADAS, PARA SACO O SOBRETEDO FORRADOS	12,12
M	MEDIO FORRO, EN SACO	12,12
N	BOLSILLOS EXTERIORES CON FUELLE, CARTERA Y OJALES, PARA SACO Y SOBRETEDO	23,94
O	COLOCAR TRENCILLA EN SOLAPA RECTA DE SACO DERECHO	76,45
P	COLOCAR TRENCILLA EN SOLAPA RECTA DE SACO CRUZADO	78,24
Q	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHALECO SIN SOLAPAS	23,94
R	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHALECO CON SOLAPAS	35,91

S	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHAQUETILLA SOBRE COSTURA	23,94
T	COLOCAR A MANO DOS TRENCILLAS AL PANTALON	36,20

PARA SACO SOLAMENTE

U	BOLSILLO PLASTRON O PLAQUE, CON CARTERA SOBRE DELANTERO	6,28
V	BOLSILLO EXTERNO, C/U MAS	9,87
W	ABERTURA, C/U	6,28
X	PLANCHADO	12,87
Y	OJALES, EN HILO O CORDONE, C/U	1,20

SOBRETODOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 19,14
DERECHO O CRUZADO CON O SIN CARTERA, IGUALES CARACTERISTICAS QUE LAS DEL SACO

139bis		363,99
--------	--	--------

RAGLAN EN CUALQUIER TELA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO
TIEMPO DE CONFECCION 26 1/2 HORAS

ADICIONALES

A	BOTAMANGA	1 30 HORAS	28,72
B	CUARTO FORRO	3 00 HORAS	57,45
C	CINTURON	0 30 HORAS	9,57
D	BOLSILLO SOBRE PLASTRON	1 30 HORAS	28,72
E	COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	1 15 HORAS	23,94
F	CADA PESPUNTE MAS A MAQUINA	0 30 HORAS	9,57
G	PRESILLAS EN LAS MANGAS	0 30 HORAS	9,57
H	CUELLO ULSTER	1 30 HORAS	28,72

140	PERRAMUS DE GABARDINA, DE ALGODÓN, DERECHO, MANGAS RAGLAN, MEDIO FORRO DE ALGODÓN, TRES BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, CUELLO A MAQUINA, SOLAPAS PICADAS, ENTRETELA, COSTURAS CARGADAS, CON UN PESPUNTE	213,37
141	EL MISMO, CRUZADO	209,45
142	EL MISMO, EN LANA MEZCLA, DERECHO	213,04
143	EL MISMO, EN LANA MEZCLA, CRUZADO	245,35
144	LOS MISMOS, DERECHOS, TODO FORRADO EN ALGODÓN	173,24
145	LOS MISMOS, CRUZADOS, TODO FORRADO EN ALGODÓN	158,58
146	LOS MISMOS, DERECHOS, TODO FORRADO EN LANA O MEZCLA	192,99
147	LOS MISMOS, EN GABARDINA DE LANA, MEDIO FORRO DEL MISMO GENERO INCLUSO, CON 2 PESPUNTES, EN ENTRETELA DE LANA, CUELLO Y SOLAPAS PICADAS A MANO Y COSIDAS CON SEDA, DERECHO	343,05
148	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	288,74
149	EL MISMO, CRUZADO	397,20
150	EL MISMO, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	296,22
151	LOS MISMOS, CON HEBILLA FORRADA, AUMENTAN	11,97
152	LOS MISMOS, CON CINTURON, AUMENTAN	16,46
153	EL MISMO, DERECHO, CON CARTERA DE OJALES, AUMENTA	17,95
154	BRECHES SIMPLES 3 BOLSILLOS, FORRO PEGADO SIN ENTRETELA, SIN REMONTA Y SIN OJALILLOS	22,44
155	BRECHE 3 BOLSILLOS, FORRO SUELTO, CON ENTRETELA, CON REMONTA EN LAS RODILLAS Y ATRÁS, SIN ENCANDELILLADO Y SIN OJALILLOS	41,59
156	EL MISMO, CON BOLSILLOS, FORRO A LA AMERICANA, CON ENTRETELA, CON REMONTA EN LAS RODILLAS Y ATRÁS, ENCANDELILLADO Y SIN OJALILLOS	56,85
157	CHALECO DERECHO, EN ALGODÓN, 4 BOLSILLOS, TODO FORRADO, FORRO COSIDO A MAQUINA, CON PESPUNTE	26,63
158	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	17,35
159	EL MISMO, EN LANA	35,46
160	EL MISMO, EN LANA PARA NIÑOS DE 3 A 10 AÑOS	21,09
161	CHALECO 4 BOLSILLOS, SIN PESPUNTES, EN ALGODÓN	34,11
162	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	24,63
163	CHALECO EN LANA	38,00
164	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	30,52
165	CHALECO CRUZADO EN ALGODÓN, 4 BOLSILLOS, TODO FORRADO, FORRADO Y PEGADO A MAQUINA, CON PESPUNTE	30,52
166	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	24,68
167	EL MISMO, EN LANA	33,96
168	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	28,57
169	EL MISMO, EN ALGODÓN, SIN PESPUNTE	38,00
170	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	30,52
171	EL MISMO, EN LANA	41,59
172	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	33,96
173	PESPUNTE EN HILO DE SEDA, O COMUN	0,60

ADICIONALES

A	ESPALDA DE UN FORRO	2,84
B	SOLAPA INGLESA	1,50
C	SOLAPA EN PICO	5,98
D	SOLAPA SMOKING	5,98
E	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON	5,98
F	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA	0,90
G	HACER Y COLOCAR VIVO	1,20
H	COLOCAR SOLAMENTE VIVO	0,90
I	DELANTERO SIN FORRO	2,84
J	HACER Y COLOCAR TAPITAS, C/U	1,20
K	BOTON	0,30
L	CIERRES, C/U	2,09
LL	ATRAQUE, C/U	0,30
M	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	0,45

CHALECOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 19,14

DERECHO COMUN DE CASIMIR, SIN SOLAPAS, CON DELANTEROS DOBLADILLADOS A MAQUINA O A MANO, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, FORRO A MANO, SISA A MAQUINA CON OJALES A MANO, CON ENSANCHES

TIEMPO DE CONFECCION 4 1/2 HORAS	86,17
----------------------------------	-------

CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO

TIEMPO DE CONFECCION 4 3/4 HORAS	90,99
----------------------------------	-------

ADICIONALES

A	PESPUNTE A MANO	15 MINUTOS	4,79
B	SOLAPAS	20 MINUTOS	6,28

NOTAS GENERALES

1	EL TOMADOR DE TRABAJO DEBERA CONFECCIONAR Y DEVOLVER TERMINADAS LAS PRENDAS QUE SE LE ENCARGUEN, CON TODOS LOS ADICIONALES, INCLUSIVE OJALES QUE EL DADOR DE TRABAJO LE ENCOMIENDE, MENOS LOS TRABAJOS DE MAQUINAS ESPECIALES
2	EL TOMADOR DE TRABAJO DEBERA UNICAMENTE REALIZAR LOS TRABAJOS ESPECIFICADOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
3	TODO TRABAJO DEBERA ENTREGARSE AL TOMADOR DEBIDAMENTE CORTADO, PIQUETEADO Y MARCADO, IGUALMENTE LOS FORROS DEBEN ESTAR PREPARADOS EN FORMA
4	LAS ENTREGAS AL TOMADOR DE TRABAJO DEBERAN EFECTUARSE EN PAQUETES DE 12 PRENDAS, COMO MINIMO, DEL MISMO ARTICULO
5	EN TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA NO SE ADMITEN DESCUENTOS POR REDUCCION O FRACCIONAMIENTO DEL BASICO Y/O ADICIONAL

6	SE ABONARA SOBRE LA TARIFA DE OJALADO, UN ADICIONAL DEL 10%, SUMA QUE SE DESTINARA COMO REMUNERACION EXCLUSIVA PARA EL OBRERO QUE CONFECCIONA LA PRENDA SE ACLARA QUE ESTE PORCENTAJE ADICIONAL SE ABONARA UNICAMENTE EN EL CASO QUE SE ENCOMIENDE AL OBRERO LA REALIZACION DEL OJALADO	
174	PANTALON PARA HOMBRE EN TELA DE ALGODÓN, LINO O LANA, MEZCLA LANA O HILO Y/O MEZCLA DE LANA CON FIBRAS SINTETICAS, 2 BOLSILLOS AMERICANOS LATERALES, 2 TRASEROS, OJAL 1 BOLSILLO RELOJERO, 1 SUSOIN DE CADA LADO, CARTERA DELANTERA FORRADA, SIN BAJOS, FORRO SUELTO CON ENTRETELA, COSTURA ABIERTA, 5 PASACINTOS, 1 ETIQUETA+B476, 6 BOTONES, TODO A MAQUINA SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TALLES 62 AL 66	25,43
	TALLES 56 AL 60	15,56
	TALLES 44 AL 54	13,91
	TALLES 32 AL 42	12,72
	TALLES 3 A 12 AÑOS	11,37

ADICIONALES

1	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,84
2	BOLSILLO BREECH, EL PAR	10,17
3	BOLSILLOS AMERICANOS, EL PAR	5,98
4	BOLSILLOS PARCHES, C/U	1,20
5	PRESILLAS FORRADAS SIMPLES, EL PAR	1,94
6	PRESILLAS FORRADAS Y DADAS VUELTAS, EL PAR	8,68
7	PASACINTO, EL PAR	0,75
8	COSTURAS ABIERTAS EN LA CARTERA	1,20
9	COSTURAS DE COSTADOS, SOBRECOSIDAS	2,84
10	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	5,24
11	FUNDILLO DE REFUERZO	1,50
12	PLIEGUES, EL PAR	2,69
13	PATA DE GALLO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,75
14	PINZA FORRADA A MANO, C/U	0,75
15	TAPITA SUELTA FORRADA DE BOLSILLO, C/U	1,65
16	CARTERA PEGADA EN BOLSILLO PARCHES, C/U	0,75
17	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO PARCHES, C/U	0,60
18	SEGUNDO PESPUNTE EN TAPITA, C/U	2,99
19	CADA PESPUNTE, MAS EL CINTURON	0,60
20	CARTERA FORMA TIRADOR	1,20
21	ENTRETELA EN CARTERA	0,90
22	MEDIO ELASTICO ATRÁS, CON 2 ATRAQUES FORMA JARETA	1,20
23	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA CON 3 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	2,99
24	ELASTICOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA CON 3 PESPUNTES SOBRE EL MISMO	4,79
25	ELASTICO FORMA JARETA APLICADO A LOS COSTADOS, EL PAR	1,80
26	CINTURON ENTERO DE UNA SOLA HOJA, COSIDO Y DADO VUELTA CON 2 PESPUNTES	2,69
27	DOS MEDIOS CINTURONES DE UNA SOLA HOJA, COSIDOS Y DADOS VUELTA CON 3 PESPUNTES	3,44
28	CUARTO CINTURON, APENDICE O LENGUETA	1,20
29	BAJO A MANO SIN TALONERA	5,98
30	SUBTERRANEO APLICADO PARA CINTURON CON 2 O 4 ENTRADAS SIMPLES, FORRADO, COSIDO Y DADO VUELTA SIN PESPUNTEAR	4,79
31	SUBTERRANEO EN PICO FORMA TAPITA, COSIDO Y DADO VUELTA CON PESPUNTE, C/U	1,94
32	ATRAQUE A MANO, SIMPLE, C/U	0,45
33	BOTON, C/U MAS	0,30
34	TERMINACION EN PICO DE PASACINTURON DEL BASICO, C/U	0,30
35	PRESILLA DE OJAL PARA BOLSILLO, C/U	0,60
36	COLOCAR CIERRE	2,09
37	HACER BAJOS	5,98
38	HACER BOTAMANGAS	5,98
39	CON TALONERA Y/O REFUERZOS	5,98

PLANCHADO

	TALLES 62 AL 66	5,82
	TALLES 56 AL 60	4,65
	TALLES 44 AL 54	4,33
	TALLES 32 AL 42	3,89
	TALLES 3 A 12 AÑOS	3,45

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,28
B	OJAL DOBLE, C/U	0,44
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,44

PANTALON COMUN SIMPLE O AMERICANO DE CASIMIR:

SEGUNDA CATEGORIA FORRADO A MANO, SIN PLIEGUES, CON PESTAÑA SIN VIVOS, HEBILLAS A LOS COSTADOS, PASADORES PARA CINTURON Y BAJOS TERMINADOS

TERCERA CATEGORIA SIN PLIEGUES, SIN PESTAÑAS, SIN VIVOS, FORRADO A MAQUINA PASADORES PARA CINTURON, BAJOS TERMINADOS

		2A.CAT	3A.CAT
1	DE CASIMIR, FRANELA O CORDEROY	55,20	45,93
2	DE BRIN		36,65
3	BREECH, DE CASIMIR, SIN OJALILLOS U OJALES A MANO CON REFUERZO	62,58	75,70
4	BREECH, DE CASIMIR, SIN OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO	73,31	86,42
5	BREECH, DE BRIN O CORDEROY, CON OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO		60,74
6	BREECH, DE BRIN O CORDEROY, SIN OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO		51,76

PANTALON DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 19,14

EN CUALQUIER CASIMIR CINCO BOLSILLOS FORRADOS A MANO, CON O SIN PESTAÑAS, CON O SIN VIVOS, CON O SIN HEBILLAS, OJALES A MANO TALONERAS A MANO BAJOS TERMINADOS , 7 PASADORES, CON ENSANCHES, CON O SIN TIEMPO DE CONFECCION 6 HORAS

ADICIONALES

A	BOLSILLO, C/U	25 MINUTOS	8,08
B	SUBTERRANEO, CON 2 ENTRADAS	30 MINUTOS	9,57
C	SUBTERRANEO, CON 4 ENTRADAS	40 MINUTOS	12,87
D	CINTURON ENTERO CON REFUERZO Y PESPUNTE	40 MINUTOS	12,87
E	MEDIO CINTURON	25 MINUTOS	8,08
F	CUARTO CINTURON	10 MINUTOS	3,29
G	CADA PLIEGUE MAS	10 MINUTOS	3,29

175	PANTALON BERMUDA Y/PESCADOR, ENTERIZO, CINTURA DOBLADA DE LA MISMA TELA, 4 PASACINTOS SIMPLES, CINTURON SUELTO COMPLETO CON 2 PESPUNTES, 2 BOLSILLOS CON PARCHES DOBLADILLADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, CON BOTAMANGAS, TODO A MAQUINA, 1 ETIQUETA, 5 BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA, LARGO 40 CENTIMETROS	
	TALLES 62 AL 66	19,45
	TALLES 56 AL 60	18,70
	TALLES 44 AL 54	17,95
	TALLES 32 AL 42	17,95
	TALLES 3 A 12 AÑOS	17,95

ADICIONALES

1	ELASTICO ENTERO FORMA JARETA CON 2 ATRAQUES	1,65
2	MEDIO ELASTICO ATRÁS CON 2 PESPUNTES	1,20
3	ELASTICO ENTERO CON 2 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	5,98
4	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA CON 2 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	2,99
5	TERMINACION EN PICO DEL PASACINTURON DEL BASICO, C/U	0,45
6	CARTERA PEGADA EN LOS BOLSILLOS, PLAQUE, C/U	1,05
7	BOLSILLO DE ADELANTE CORTADO, PLAQUE INTERNO CON CARTERA, EL PAR	5,83
8	BOLSILLO AMERICANO, C/U	5,39
9	BOLSILLO PLAQUE, C/U	1,20
10	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,99

11	PASACINTURON, SIMPLE, C/U	0,60
12	PASACINTURON, EN PICO, C/U	1,05
13	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	5,83
14	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO PARCHÉ, C/U	0,60
15	PESPUNTE EN EL CINTURON, C/U MAS	0,60
16	COSTURA SIMPLE EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	2,84
17	COSTURA SOBRECOSIDA EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	5,39
18	ATRAQUE A MANO, SIMPLE, C/U	0,45
19	BOTON, C/U MAS	0,45
20	BOLSILLO OJAL CON VIVO, C/U	0,90
21	EL MISMO CON DOS VIVOS	1,20
22	ETIQUETAS, C/U	0,15
23	POR ADICIONAL DE LARGO CADA 5 CMS	14,96

PLANCHADO

	TALLES 62 AL 66	3,29
	TALLES 56 AL 60	3,14
	TALLES 44 AL 54	2,84
	TALLES 32 AL 42	2,54
	TALLES 3 A 12 AÑOS	2,24

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,30
B	OJAL DOBLE, C/U	0,45
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,30

176	PANTALON CORTO PARA NIÑO EN TELA DE ALGODÓN, LANA, MEZCLA DE LANA, LANA CON FIBRA SINTETICA, PRETINA FORRO PEGADO, 2 BOLSILLOS, SIN CARTERA NI PASACINTURONES, SOBRECOSIDO O COSTURA ABIERTA, PINZAS ATRÁS, DOBLADILLO A MAQUINA, 1 ETIQUETA, 4 BOTONES, TODO A MAQUINA, SIN OJALES, SIN PLANCH Y SIN VIVOS	
	TALLES 3 A 12 AÑOS	10,17

ADICIONALES

1	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,60
2	BOLSILLO CORTADO, C/U	1,94
3	BOLSILLO AMERICANO, C/U	3,89
4	TABLON FUELLE EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,45
5	CARTERITA PEGADA EN EL BOLSILLO, C/U	0,60
6	TAPITA SUELTA, FORRADA, C/U	14,66
7	PLIEGUES, C/U	0,75
8	TODO FORRADO, CON COSTURAS PLANCHADAS	3,59
9	BAJOS A MANO, DE 6 A 10 MM POR PUNTADA	2,99
10	ELASTICOS EN LOS COSTADOS, FORMA JARETA	1,94
11	ELASTICOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA CON 2 COSTURAS SOBRE EL MISMO	2,99
12	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA COSIDO SOBRE EL MISMO	1,94
13	ELASTICO ATRÁS FORMA JARETA	0,90
14	DOS MEDIOS CINTURONES CON PESPUNTE ALREDEDOR	2,99
15	CINTURON ENTERO, SUELTO, CON PESPUNTE ALREDEDOR	14,66
16	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS, C/U MAS	0,45
17	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U MAS	0,46
18	ENTRETELA EN LA CINTURA	0,90
19	PASACINTURON SIMPLE, C/U	0,45
20	PATA DE GALLO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,45
21	BOTON, C/U MAS	3,45
22	TERMINACION EN PICO DE PASACINTURON, C/U	0,45
23	PLANCHADO	1,86
24	BOLSILLOS CON UN VIVO	4,04
25	BOLSILLOS CON DOS VIVOS	4,19

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,30
B	OJAL DOBLE, C/U	0,45
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,30

177	CON 2 VIVOS, TODO FORRADO, ABERTURA EN LA ESPALDA, COSTADOS, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCH	
	TALLES 52 AL 66	184,02
	TALLES 56 AL 60	179,53
	TALLES 44 AL 54	169,05
	TALLES 36 AL 42	164,57
178	MARTINGALA	5,24
179	BOTAMANGA, C/U	7,48
180	CHARRETERA, C/U	3,74
181	CANESU	5,83
182	MANGA RAGLAN	5,98
183	BOLSILLO INTERIOR, C/U	5,98
184	EL MISMO, CRUZADO	200,47

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/3 - CAMPERAS

SALARIO HORA: 18,87

BASICOS:

1	CAMPERA DERECHA: EN TELAS DE CIRE, CHIFON CON VISTAS PESADAS, DOS BOLSILLOS PLAQUE, CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA, CINTURA CON ELASTICO, PUÑO EN PICO O RECTO DE LA MISMA TELA, COSTURA SIMPLE SIN OJALES Y SIN PLANCH	20,24
2	CAMPERA TIPO ESQUI: EN TELAS DE ALGODÓN RECINADO, CIRE, LONA DELANTERO BOLSILLO COMUN TIPO PILOTO, SIN FORRO	
	ESPALDA ENTERA O CON CANESU, SIN FORRO	
	MANGAS EN DOS PARTES SIN FORRO	
	PUNOS DE LA MISMA TELA, SIN FORRO	
	CINTURA DE LA MISMA TELA, SIN FORRO	18,69
3	CAMPERA DERECHA: EN TELAS DE ALGODÓN, BRINES Y GABARDINAS CON BOTONES O CIERRE RELAMPAGO, VISTAS PEGADAS UN PESPUNTE EN GENERAL DOS BOLSILLOS PARCHES CON CARTERITA PEGADA CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA	
	CINTURON DE LA MISMA TELA EN PICO O RECTOS O DE TEJIDO DE PUNTO TODAS LAS COSTURAS SOBRECOSIDAS MENOS LAS DEL BAJO MANGA SIN PLANCH NI OJALES	26,47
4	CAMPERA CRUZADA CUELLO VOLCADO SIN SOLAPA	38,93
5	CAMPERA CRUZADA CON SOLAPA	40,48

ADICIONALES

1	BOLSILLO SIMPLE, C/U	1,25
2	BOLSILLO OJAL C/U	1,25
3	BOLSILLO CORTADO C/U	0,62
4	BOLSILLO TIPO PILOTO C/U	0,62
5	TAPITA DE BOLSILLO FORRADA C/U	0,62
6	CARTERITA PEGADA AL BOLSILLO C/U	0,62
7	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LOS BOLSILLOS C/U	0,62
8	COSTURAS SOBRE COSIDAS EN HOMBROS, COSTADOS Y CODO (ESPALDA ENTERA)	4,20
9	SOBRECOSIDO EN LA ESPALDA	1,25
10	UN PESPUNTE GENERAL	0,62
11	CINTURON DE LA MISMA TELA	0,62
12	TABLON O FUELLES DE BOLSILLOS C/U	0,62
13	CARTERAS SUELTAS DE BOLSILLOS C/U	1,25
14	PRESILLAS EN LOS COSTADOS	4,05
15	TABLON O FUELLE EN LA SOLAPA DESDE EL CANESU C/U	1,56
16	CANESU RECTO O EN PICO	5,14
17	FORRO SUPLEMENTARIO EN EL CANESU	1,25
18	FORRO EN EL CANESU	3,74
19	MANGA RAGLAN EN DOS PIEZAS (EL PAR)	4,05
20	MANGA RAGLAN EN TRES PIEZAS (EL PAR)	5,38
21	VIVO EN EL CANESU	2,34
22	FUELLE CON TRIANGULOS DESDE EL CUELLO C/U	2,96
23	TABLON EN LA ESPALDA EN CUELLO	2,18
24	BOLSILLO CORTADO CON VISTAS Y ENVIVADO C/U	4,38
25	BOLSILLO PLAQUE CON PESPUNTE C/U	4,38
26	BOLSILLO CON VIVO C/U	1,40
27	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN EL CUELLO	1,25
28	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LOS PUNOS, EL PAR	1,25
29	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LAS VISTAS ADELANTE, EL PAR	2,18
30	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LA CINTURA	2,16
31	ANADIDO SUPLEMENTARIO CON COSTURAS ABIERTAS EN PAR	2,96
32	TODA FORRADA	15,57
33	CHARRETERA C/U	1,25
34	PORTA LAPICES C/U	1,25
35	BOTON C/U	0,31
36	OJAL SIMPLE C/U	0,31
37	OJAL DOBLE C/U	0,47

38	ATRAQUE A MANO O A MAQUINA C/U	0,47
39	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	1,87
40	BOLSILLO INTERNO C/U	1,25
41	BROCHE A PRESION C/U	0,16
42	CIERRE RELAMPAGO EN CUERPO C/U	4,36
43	CIERRE RELAMPAGO EN MANGAS C/U	3,11
44	CIERRE RELAMPAGO EN CUELLO C/U	3,11
45	CIERRE RELAMPAGO EN BOLSILLO C/U	3,11
46	PASACINTO EN EL CUELLO	1,25
47	OJALILLOS METALICOS	0,16
48	ELASTICOS EN LOS PUNOS	1,56
49	CARTERA CUBRE CIERRE	1,56
50	CAPUCHA	4,05
51	CUELLO MAO	3,11
52	PRESILLAS C/U	0,16
53	PREPARACION DE BIESES Y DERECHO HILO	0,93
54	RIP EN CUELLO	12,46
55	RIP EN CINTURA	12,46
56	RIP EN PUNOS	12,46
57	DELANTERO EN DOS PARTES	2,18
58	ESPALDA EN DOS PARTES	2,18
59	MANGAS EN DOS PARTES	2,18

6	CAMPERAS CONFECCIONADAS EN CUERO: DERECHA DELANTERO CON BOLSILLOS TIPO PILOTO ESPALDA EN DOS PARTES MANGAS EN DOS PARTES (SOBRE MANGA BAJO MANGA) CUELLO COMUN (TIPO CAMISA O MAO) PUÑO COMUN (CON O SIN PUNTA) TODA FORRADA	34,26
7	CAMPERAS CONFECCIONADAS EN CUERO: CRUZADA CON BASE REGLON BASICO N° 5	43,60

ADICIONALES

1	CANESU	5,29
2	PRESILLAS EN LOS COSTADOS	0,16
3	CHARRETERA	1,25
4	CANESU EN PUNTA (ADORNO)	5,61
5	DOS BOLSILLOS INTERNOS	1,25
6	BOLSILLOS CORTADOS	1,25
7	BOLSILLOS APLICADOS	1,25
8	BOLSILLOS INTERNOS CON VIVOS DE CUERO	1,56
9	PASACINTAS EN EL CUELLO	0,16
10	TIRAS DE ADORNOS EN EL CUELLO	0,16
11	CON HEBILLAS	0,31
12	DELANTERO DIVIDIDO EN DOS PARTES	5,29
13	BOLSILLOS APLICADOS CON FUELLE Y VISTA INTERIOR EN EL BOLSILLO	2,34
14	CONTINUACION EN LA PARTE DE ARRIBA DEL DELANTERO	1,25
15	PUNTA DELANTERO DESDE DONDE NACE LA CINTURA	1,25
16	CINTURA APLICADA	1,40
17	ESPALDA DIVIDIDA EN TRES PARTES	4,67
18	COSTURA EN EL CENTRO	0,93
19	COSTADILLO CON PESTANAS	1,09
20	VISTA COMUN (UNA PARTE)	0,78
21	CIERRE RELAMPAGO COMUN UNO	4,36
22	PREPARACION DE VIECES Y DERECHO HILO	1,25
23	GUATA EN CUERPO	7,47
24	GUATA EN ESPALDA	7,47
25	GUATA EN MANGAS	4,67
26	GUATA EN CUELLO	2,34
27	GUATA EN BOLSILLO	3,11
28	PESPUNTES	1,40
29	ADORNOS CON PIELES	2,34
30	CORDON EN COSTURAS HOMBROS Y CUERPOS	3,11

8	CHALECOS DESMONTABLES: EN CORDERITO O MATE LASSE CON OJALES	21,80
	CON BROCHES A PRESION	21,80
	CON CIERRE	24,91
	CON ABRIGO	23,38
9	CAMPERA TIPO CHAQUETILLA: CON DELANTERO OJALES Y BOTONES	38,93
10	CAMPERA TIPO CHAQUETILLA: CON SOLAPA Y CUELLO TIPO SACO, CON OJALES BOTONES O CIERRE	28,03

NOTA: EL PRECIO DE LOS REGLONES BASICOS 1 AL 10 INCLUYE TODOS LOS #TALLES

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/4 - PRENDAS DE DEPORTE

SALARIO HORA: 18,83

1	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO, DE BRIN UN BOLSILLO PARCHÉ, DOS PINZAS, DOS PLIEGUES, CARTERA CON TRES BOTONES, CINTURA POSTIZA DE DISTINTO COLOR, DOS PASA CINTURONES, CON UN PESPUNTE, DOS MEDIO CINTURONES UNO DE ELLOS CON BOTON, DOS TRENCILLAS EN CADA COSTADO UNO EN EL DOBLADILLO EN LAS PIERNAS, ELASTICO EN LA ENTREPIERNA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 58 MINUTOS	18,18
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,16
2	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO DE BRIN, UN BOLSILLO PARCHÉ DOS PLIEGUES, DOS PINZAS CARTERA CON TRES BOTONES CINTURA POSTIZA, DOS PASA CINTURONES UNO DE ELLOS CON BOTON, DOS TRENCILLAS APLICADAS EN CADA COSTADO, UNO EN EL DOBLADILLO DE LAS PIERNAS, ELASTICO EN LA ENTREPIERNA, FORRO EN LA CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 55 MINUTOS	17,26
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,16
3	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO DE RASO, UN BOLSILLO PARCHÉ PLIEGUES, DOS PINZAS, CARTERITA CON TRES BOTONES Y ENTRETELA, CINTURA POSTIZA DE DISTINTO COLOR DOS PASA CINTURONES CON UN PESPUNTE, DOS MEDIOS CINTURONES CON ENTRETELA, UNO DE ELLOS CON UN BOTON, DOS TRENCILLAS APLICADAS EN LOS COSTADOS Y UNA EN EL DOBLADILLO DE LAS PIERNAS ELASTICO EN LA ENTREPIERNA CON FUNDILLO EN LA ENTREPIERNA TRASERO Y DELANTERO DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE LA CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 78 MINUTOS	24,50
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,16
4	PANTALON SLIP, SIN CARTERA CINTA DE HILERA PASADA EN LA CINTURA CON TRENCILLAS APLICADA EN TODAS LAS COSTURAS	
	TIEMPO DE CONFECCION 20 MINUTOS	6,32
	TIEMPO DE PLANCHADO 2 MINUTOS	0,77
5	SHORT DE TENIS BRIN, CON DOS BOLSILLOS A LOS COSTADOS, VISTAS CARTERA EN PICO, 6 BOTONES, CINTURA POSTIZA EN LA DELANTERA, DOS PLIEGUES, DOS PINZAS, DOS PASACINTURONES, CINTURON ENTERO PASADO EN LA CINTURA EN FORMA SUBTERRANEA, DOBLADILLO A MAQUINA LARGO HASTA 6 CM, FORRO DE CINTURA PEGADO, COSTURA SOBRECOSIDA	
	TIEMPO DE CONFECCION 64 MINUTOS	20,03
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,47
6	SHORT DE TENIS BRIN, UN BOLSILLO DE PARCHÉ, TRASERO, UN BOTON, UN DELANTERO CON TAPITA Y BOTON, CINTURA POSTIZA EN LAS DELANTERAS CON BOTONES PEGADOS EN LA CINTURA, CUATRO PLIEGUES, DOS PINZAS, COSTURA ABIERTA EN LA TRASERA, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, CON ELASTICO EN LA TRASERA EN FORMA DE JARETA Y DOS BOTONES PEGADOS EN LA CINTURA TRASERA, DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 65 MINUTOS	20,34
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,47
7	PANTALON DE RUGBY DE BRIN, CINTURA ENTERA Y FORRO PEGADO, CON MEDIA CARTERITA CON UN BOTON, AGREGADO A ESTA LENGUETA CON BOTON, DOS BOLSILLOS EN FORMA SUBTERRANEA, 4 PINZAS, DOBLADILLO A MAQUINA, AGARRADERA DE CINTURA DE HILERA, PEGADO LADO INTERIOR DE FORRO DE CINTURA, LARGO HASTA 65 CM	
	TIEMPO DE CONFECCION 54 MINUTOS	16,95
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,47
8	PANTALON DE BASQUEBOL, DE BRIN, CON MEDIA CARTERITA, 3 BOTONES, UN BOLSILLO PARCHÉ, DOS PASACINTURONES, DOS PRESILLAS EN LOS DELANTEROS FORMANDO CINTURON, TODO A MAQUINA, FORRO PEGADO, ELASTICO ATRÁS	
	TIEMPO DE CONFECCION 35 MINUTOS	10,97
	TIEMPO DE PLANCHADO 7 MINUTOS	1,57
9	SHORT DE REFERI DE BRIN, CON BOLSILLO PLAQUE, CON TAPITA Y BOTON, BOLSILLO DE RELOJ CON TAPITA Y BOTON, DOS PLIEGUES, DOS PINZAS, ELASTICO ATRÁS, DOS PASADORES, DOS MEDIO CINTURONES, COSTURA SOBRECOSIDA, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, CINTURA ENTERA Y FORRO PEGADO, DOBLADILLO A MAQUINA	
	TIEMPO DE CONFECCION 72 MINUTOS	22,57
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,44
10	PANTALON DE BOX DE RASO, CON CINTURA POSTIZA DE OTRO COLOR, PESPUNTE EN LA CINTURA Y 4 ELASTICOS PASADOS, COSTURAS SOBRECOSIDAS, DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 75 MINUTOS	23,50
	TIEMPO DE PLANCHADO 5 MINUTOS	1,51

11	PANTALON DE LIDER, DE BRIN, CON 7 PASADORES, DOS PINZAS TRASERAS, COSTURAS ABIERTAS, BAJO A MAQUINA Y ELASTICO EN LOS MISMOS EN FORMA DE TIRAPIE, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, UN BOLSILLO TRASERO CORTADO CON TAPITA Y BOTON, CON UN VIVO DE DISTINTO COLOR EN CADA PIERNA, LA PARTE TRASERA SURFILADA A MAQUINA A LAS ENTREPIERNAS A MANO, FORRO DE CINTURA PEGADO	
	TIEMPO DE CONFECCION 80 MINUTOS	25,12
	TIEMPO DE PLANCHADO 9 MINUTOS	2,77
12	PANTALON DE FUTBOL Y SHORT DE BAÑO PARA HOMBRE, EN TELAS DE ALGODÓN FANTASIA, SIN CARTERA, CINTURA DOBLADILLADA EN LA MISMA TELA, PESPUENTE, TODO SOBRECOSIDO, TODO A MAQUINA, UNA ETIQUETA, SIN BOTONES SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TIEMPO DE CONFECCION 22 MINUTOS	6,93
	TIEMPO DE PLANCHADO 3,5 MINUTOS	1,08

ADICIONALES

1	BOLSILLO PARCHÉ, C/U	1,08
2	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,47
3	CARTERITA PEGADA EN BOLSILLO PARCHÉ C/U	0,62
4	TAPITA SUELTA FORRADA, C/U	1,70
5	PESPUENTE SOBRE ELASTICO, C/U MAS	1,85
6	CIERRE RELAMPAGO EN BOLSILLO	1,54
7	BOTON, C/U MAS	0,46

EN TELA DE ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN CON RAYON

8	BOLSILLO CORTADO SIN VIVO, CON TAPITA SUELTA	1,23
9	COLOCACION DE MALLA CONFECCIONADA	0,62
10	PASAR EL CORTON CON DOS OJALILLOS EN LA CINTURA	0,82
11	SEGUNDO PESPUENTE EN EL BOLSILLO	0,62
12	PESPUENTE CON TAPITA SUELTA	0,46
13	CINTURA POSTIZA CON APENDICE O LENGUETA CON 2 PESPUENTES A LA VISTA	2,47
14	PESPUENTE EN CINTURA POSTIZA, C/U	0,46
15	ELASTICOS EN LOS COSTADOS CON DOS PESPUENTES SOBRE EL ELASTICO EN CINTURA POSTIZA, EL PAR	1,23
16	PINZAS, EL PAR	0,46
17	PLIEGUES, EL PAR	0,46
18	CUARTO DE CINTURON, C/U	1,70
19	CARTERA CON CIERRE RELAMPAGO	2,31
20	PLANCHADO	1,08
21	OJAL, C/U	0,31
22	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,46

CONJUNTOS DEPORTIVOS (JOGGINGS)

13	BUZO, CON DOS COSTURAS, SIN BOLSILLO, SIN CUELLO, CINTURA Y PUÑO DE LA MISMA TELA	12,33
14	BUZO ABIERTO CON CIERRE, CON CUELLO VOLCADO, DOS COSTURAS, MANGAS PEGADAS	18,49
15	PANTALON, ELASTICO EN CINTURA, SIN BOLSILLO, SIN CIERRE, CON PUÑO DE LA MISMA TELA	15,92
16	REMERAS SPORT, CON DOS COSTURAS, SIN BOLSILLO, SIN OJAL, SIN PLANCHA	9,59
17	CHOMBAS SPORT, CON DOS COSTURAS, CUELLO VOLCADO, CARTERA CON DOS BOTONES, SIN BOLSILLO, SIN OJAL, SIN PLANCHA	16,95
18	MUSCULOSA, DOS COSTURAS, VIVOS EN CUELLO Y SISA, SIN PLANCHA	7,03
19	POLERAS, DOS COSTURAS, CON CUELLO ALTO, SIN PLANCHA	10,79
20	PANTALON BERMUDA SPORT, ENTERIZO CINTURA DE LA MISMA TELA, PASACINTO SIMPLE, CINTURON SUELTO COMPLETO CON DOS PESPUENTES, BOLSILLOS CON PARCHES DOBLADILLADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, CON BOTAMANGAS, TODO A MAQUINA, UNA ETIQUETA, BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	30,36

ADICIONALES

1	MANGAS RAGLAN	3,85
2	UNA COSTURA MAS EN RECORTE	1,39
3	BOLSILLO, C/U	2,93
4	CUELLO	1,39
5	CIERRE RELAMPAGO	2,77
6	PASACINTO EN CINTURA EL PAR	0,92
7	BOLSILLO PARCHÉ, C/U	1,23
8	CUELLO MAO	1,39
9	BROCHE METAL O PLASTICO	0,31
10	BROCHE TIPO ABROJO	0,31
11	CUELLO TIPO VOLCADO	3,24
12	CAPUCHA PEGADA	4,78
13	CAPUCHA SUELTA	7,71
14	ADORNOS DE CINCO COSTURAS	4,62
15	ADORNO DE CINTA DE TRES COSTURAS	3,24
16	APLIQUE, C/U	7,71
17	PESPUENTE, C/U	1,39
18	ATRAQUE, C/U	0,31
19	OJAL, C/U	0,31
20	PLANCHA	0,62
21	FORRO	27,74
22	EMBOLSADO	1,39

NOTA PARA TODA LA TARIFA:

1	CUANDO EL BASICO 12 SE CONFECCIONE EN LANA, MEZCLA DE LANA O HILO, AUMENTARA	1,85
2	CUANDO SEA CONFECCIONADO EN TELA DE NYLON, AUMENTARA	1,85
3	CUANDO SEA CONFECCIONADO EN TELA DE CIRE, AUMENTARA	2,31
4	LOS BASICOS DESDE EL 1 AL 20 INCLUYE TODOS LOS TALLES	

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/5 - PILOTOS PARA HOMBRE, DAMA NIÑOS Y NIÑAS

SALARIO HORA: 18,99

BASICO 1:

PILOTÓ REVERSIBLE, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN 2 BOLSILLO EXTERIORES INCLINADOS, SIN CARTERON ADELANTE, PRESILLAS EN LAS MANGAS, ABERTURA EN LA ESPALDA CON COSTURA, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUENTE A MAQUINA, DERECHO PARA DAMA, CABALLERO, NIÑO NIÑA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	99,89
--	-------

BASICO 2:

IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO CON CINTURON PARA DAMAS, CABALLEROS NIÑOS, NIÑAS, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	126,45
--	--------

BASICO 3:

PILOTÓ DERECHO, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN, 2 BOLSILLOS EXTERIORES INCLINADOS, 1 BOLSILLO INTERIOR CON VISTAS, TODO FORRADO EN SEDA O DE LA MISMA TELA, ABERTURA EN LA ESPALDA, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUENTE A MAQUINA, PARA DAMAS, CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS	126,45
---	--------

BASICO 4:

IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO, CON CINTURON, PARA DAMAS CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS	152,56
---	--------

BASICO 5:

IGUAL A LOS BASICOS 3 Y 4, DESMONTABLE PARA DAMAS, CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS	166,98
--	--------

ADICIONALES

1	PESPUENTE COMPLETO C/U MAS	10,78
2	PESPUENTE EN EL CUELLO, DELANTERO Y/O CARTERAS DE LOS BOLSILLO C/U. MAS	5,92
3	PESPUENTE EN EL RUEDO, C/U MAS	2,73
4	BOTAS O PUÑOS EN LAS MANGAS	14,57
5	CINTURON	15,94
6	CANESU DELANTERO	3,95
7	CANESU EN LA ESPALDA	3,95
8	CINTURÓN CON HEBILLAS PARA MANGAS EL PAR	6,68
9	CHARRETERAS EL PAR	6,68
10	BOLSILLO PARCHÉ, DE FORRO INTERIOR	5,31
11	BOLSILLO PLAQUE, CON CARTERAS SOBRE CARTERAS SOBRE DELANTEROS	5,31
12	FORRO CON CANESU EN LA DELANTERA, ESPALDA Y MANGAS	11,99
13	ABERTURAS EN LOS COSTADOS, C/U	6,83
14	MANGAS PEGADAS O REDONDAS	3,80
15	ETIQUETAS, PROPAGANDAS C/U	1,06
16	OJALADO C/U	1,06
17	PLANCHADO	11,99
18	COLA SOBRE ABERTURA DE ESPALDA	5,31
19	PEGAR HEBILLA C/U	0,91
20	PLAQUE CON CARTERAS EN EL PLAQUE	13,21
21	OJAL MILITAR, C/U	8,05
22	CAPUCHON	8,05
23	PESPUENTE EN CORDONE O SEDA (EL CORDONE Y LA SEDA, POR CUENTA DEL DADOR)	11,39
24	MODELO DE CORTE DE ESPALDA LIGADO CON LAS MANGAS	13,21
25	FORRO ACOLCHADO TERMINADO (EL FORRO ACOLCHADO DEBE SER PROVISTO POR EL DADOR CON EL MATELASE TERMINADO)	6,68
26	PLIEGUES SOBRE TELA O FORRO, C/U	1,67
27	CIERRE PARA DESMONTABLE, C/U	11,39
28	FUSIONADO	18,22
29	BOLSILLO CON CARTERAS Y SUPLEMENTO AL COSTADO	7,59
30	DELANTERA EN DOS PARTES	11,99
31	TRABILLA DE MANGAS, C/U	6,88
32	CUELLO EN FORMA DE MEDIALUNA	7,59
33	SUPLEMENTO DE FORRO EN LA ESPALDA Y DELANTERA	11,99
34	GUANTERA, C/U	4,55
35	BOLSILLO CON VIVO C/U	6,68
36	CIERRES C/U	7,59
37	APLIQUE C/U	7,59
38	BOLSILLO PECHO CON CARTERA	6,07
39	DOS BOLSILLOS PECHO CON CARTERA	5,31
40	BOLSILLO PECHO SIN VIVO Y SIN CIERRE	6,07
41	BOLSILLO DE PECHO CON VIVO Y CIERRE	7,59
42	TERMINACION DEL FORRO DE LAS PRENDAS CON PARTE DE LA MISMA TELA	6,83
43	PRESILLA PARA CINTURON C/U	7,59

NOTA: EN LOS BASICOS DEL 1° AL 5° ESTAN INCLUIDOS LOS TALLES

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 3 - SASTRERIA DE MEDIDA, CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS

SALARIO HORA - MEDIDA: 19,38
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO: 18,08

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1 - MEDIDA Y MODELO: EN ESTA CATEGORIA LOS TRABAJOS, SON FINOS VISTAS, CUELLO COLOCADO A MAQUINA, FORROS COSIDOS Y COLOCADOS A MAQUINA, RUEDO Y MANGAS COSIDAS A MANO TODO OTRO TRABAJO COSIDO A MANO SE PAGARA DE ACUERDO A LOS ADICIONALES
ARTICULO 2 - CONFECCION: ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE VISTA Y TAPA DE CUELLO COLOCADOS A MAQUINA, EL BAJO Y LAS MANGAS SE HACEN A MANO. LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN LLEVAR EN LA ETIQUETA "TARIFA NRO. 3 CALIDAD CONFECCION".
ARTICULO 3 - REGISTRO: ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE. IRÁ TODO EMBOLSADO, OJALES A MAQUINA O MILITAR, ENTRETELA Y FORROS SE DARAN CORTADOS, EN PAQUETES DE 24 PIEZAS COMO MINIMO POLLERAS TODO A MAQUINA. LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN GENEROS QUE CONFECCIONADOS EN ESTA CATEGORIA TENDRAN EL 20% DE AUMENTO SOBRE EL TOTAL DE LA HECHURA TROPICAL, GABARDINA DE PURA LANA PEINADA, DUVETINA, PAÑO DE DAMA, TELAS DE IMITACION PIEL
ARTICULO 4 - CUANDO LOS TRABAJOS, POR SU FORMA, NO ENCUADREN EN LOS PRECIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN ESTA TARIFA, SE TENDRA EN CUENTA EL MAYOR TRABAJO QUE LLEVEN, PAGANDOSE ESTE SUPLEMENTO A RAZON DE: 3,34 LA HORA
ARTICULO 5 - LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON EN BASE GENEROS DE LANA, TOTAAL, CORDEROY, HILO FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENEROS DE SEDA, TERCIOPELO
ARTICULO 6 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO DE ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 35% SOBRE LA BASE
ARTICULO 7 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO A RAYAS Y CUADROS Y SE EXIJA LA COMBINACION DE LOS MISMOS, SE PAGARA UN RECARGO DEL 30%
ARTICULO 8 - NO PODRA HACERSE NINGUNA CLASE DE DESCUENTOS POR TRABAJOS ENTREGADOS SIN TERMINAR A REQUERIMIENTO DEL DADOR DE TRABAJO, CON EXCEPCION DE LOS TRABAJOS RETIRADOS POR EL MISMO, DEBIDO A LA DEMORA EN SU CONFECCION POR PARTE DEL TOMADOR DE TRABAJO
ARTICULO 9 - LAS BASES DE LA PRESENTE TARIFA RIGEN PARA LOS TALLES NRO 42 AL 54, LOS TALLES 36 AL 40 TENDRAN UN DESCUENTO DEL 15%, LOS TALLES 56 AL 60 TENDRAN UN AUMENTO DEL 15%
ARTICULO 10 - LOS TRABAJOS SE ENTREGARAN PERFECTAMENTE CORTADOS. LOS ADORNOS Y LAS HOMBRERAS SE DARAN LISTOS PARA COLOCAR Y LOS PROVEERA EL DADOR DE TRABAJO
ARTICULO 11 - LOS ESPECIALES SE AJUSTARAN A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE INDIVIDUALIZAN LAS CATEGORIAS A QUE PERTENECEN Y SUFRIRAN UN AUMENTO DEL 20% SOBRE EL BASICO CORRESPONDIENTE. NO LLEVARAN NINGUNA CLASE DE PRUEBA, EN CUYO CASO SE PAGARAN COMO ME
ARTICULO 12 - LOS TRABAJOS DE CONFECCION DEBERAN DARSE EN PAQUETES DE DOS (2) PRENDAS COMO MINIMO DEL MISMO TALLE Y MODELO
ARTICULO 13 - EN TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA LA HECHURA SE PAGARA IGUAL, YA SEAN CONFECCIONADAS POR HOMBRES O MUJERES INDISTINTAMENTE. UNICAMENTE LOS TAPADITOS Y TRAJECITOS DE LAS MEDIDAS 40 AL 80 DE LARGO, O SEA DE 1 A 9 AÑOS, PUEDEN SER CONFECCION
LOS TAPADITOS QUE SE REALICEN DE 1 A 9 AÑOS Y DE LARGO DE 40 A 80 CMS, POR PERSONAL FEMENINO, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 33%
LAS PRENDAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO.
35% ***** LARGO. 40 - 45 - 50 ***** AÑOS 1 - 2 - 3
25% ***** LARGO 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
15% ***** AÑOS. 10 - 11 - 12 - 13 - 14

LAS PRUEBAS SIMPLES DEBEN ENTENDERSE DE LA SIGUIENTE FORMA
CON LAS COSTURAS HILVANADAS, CON LOS REFUERZOS COLOCADOS EN EL DELANTERO, EL CUELLO Y LAS SOLAPAS PICADAS, LAS MANGAS HILVANADAS DEBERAN SER COLOCADAS EN LAS PRENDAS. TODO ADICIONAL NO TARIFADO SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO. LOS TAPADITOS QUE NO LLEVEN
45% ***** LARGO 40 - 45 - 50 ***** AÑOS 1 - 2 - 3
35% ***** LARGO 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	SACO CLÁSICO, SASTRE O SMOKING, DE 2 A 6 COSTURAS, 2 BOLSILLOS Y 4 OJALES	426,57	217,07	102,56
2	SACO MÍNIMO DE DOS COSTURAS Y 2 PINZAS, 1 DE CADA LADO PARA FORMAR PECHO, SIN OJALES, SIN BOLSILLOS, SIN CUELLO Y SIN SOLAPAS	290,95	126,67	60,30
3	TAPADO CLÁSICO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	543,03	253,38	124,37
4	TAPADO MÍNIMA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	349,00	153,73	80,95
5	SACO CLÁSICO CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	543,03	235,23	128,38
6	TAPADO CLÁSICO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	583,21	288,43	134,41
7	SACÓN SUELTO HASTA 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	494,97	235,23	119,19
8	SACÓN SUELTO DE 75 A 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	319,96	144,65	76,96
9	LEVITÓN COMPLETO CON BOLSILLOS Y OJALES	581,81	311,81	144,75
10	LEVITÓN COMPLETO PARA AMAZONAS	601,11	311,75	170,37
11	PERRAMUS CON 2 BOLSILLOS, 4 OJALES, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO FORRADO, SIN CINTURÓN, SIN CAPERUZA, SIN PESPUNTES	601,11	361,97	170,37
12	SACÓN DE ASTRAKAN O NYLON CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	447,15	217,07	78,96
13	TAPADO DE ASTRAKAN O NYLON, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 4	484,49	235,23	107,57

ADICIONALES		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	CANESU ATRÁS Y ADELANTÉ, CADA UNO	9,78	5,99	2,06
2	TABLÓN	11,33	7,64	3,55
3	CINTURÓN SIN PESPUNTE Y SIN OJALES	9,76	5,99	4,52
4	CINTURÓN CON PESPUNTE ALREDEDOR	11,33	7,47	5,99
5	MOSCA TEJIDA SIMPLE, HASTA 1 CM	9,78	5,99	5,99
6	MOSCA TEJIDA DOBLE, HASTA 1 CM	12,92	9,10	9,10
7	OJAL MILITAR	6,42	4,52	3,06
8	OJAL A MANO	6,42	5,99	0,00
9	OJAL MILITAR DOBLE	11,33	7,47	0,00
10	OJAL A MANO DOBLE	12,92	7,47	4,52
11	PRESILLA CORDÓN	3,27	1,47	1,47
12	MANGAS RAGLAN, RECARGO	19,38	13,79	7,47
13	BOLSILLO CON 2 VIVOS Y CARTERA SASTRE	19,38	13,79	5,99
14	TRENCILLA A CABALLO POR HORA DE TRABAJO	0	0	0
15	ENVIVAR PERRAMUS A MANO	58,08	36,19	0
16	ENVIVAR PERRAMUS A MAQUINA	29,03	18,08	0
17	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN TAPADO	101,44	0,00	0
18	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN SACO	97,10	0,00	0
19	COLOCAR FORRO A MANO A UN SACO	38,78	18,08	0
20	COLOCAR FORRO A MANO A UN TAPADO	58,08	27,09	0
21	VISTAS Y CUELLO COSIDOS A MANO EN TAPADOS U OTRAS PRENDAS LARGAS	106,59	72,38	0
22	VISTAS EN CUELLOS COSIDOS A MANO EN SACO	97,10	63,27	0
23	DECATIZAR SACO	4,76	4,44	0
24	DECATIZAR TAPADO	6,42	5,99	0
25	HACER HOMBRERAS, EL PAR	19,38	18,08	0
26	HOMBRERAS, MANGAS RAGLAN, EL PAR	28,66	26,74	0
27	DAR FORMA A HOMBRERAS, EL PAR	9,76	9,10	0

SALARIO HORA - MEDIDA: 19,38
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO: 18,08

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	POLLERA SASTRE CUATRO COSTURAS RECTAS SIMPLES Y 2 PINZAS, GROGRAIN O CINTURÓN DE 5 CM Y PESPUNTE AL BORDE, SIN ENTRETELA, RUEDO A MANO CATEGORIA MEDIDA Y CONFECCIÓN, COSTURA SOBRE HILADO, CON CIERRE O BROCHE EN LA MANERA, CON 2 GANCHOS	107,40	66,65	43,42

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 3 - SASTRERIA DE MEDIDA, CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS				
2	POLLERA SASTRE DOS COSTURAS Y CUATRO PINZAS, DOBLADILLO A MANO, COSTURA SOBRE HILADO, CIERRE O BROCHE EN LA MANERA CON 2 GANCHOS	71,43	62,87	32,60

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
3	POLLERA ACAMPANADA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLLERA SASTRE	98,21	75,03	48,71
4	POLLERA PANTALÓN TABLÓN ADELANTE Y ATRÁS	107,40	83,35	54,13
5	BRECHES 2 BOLSILLOS, 12 OJALES O 24 OJALILLOS, REFUERZO EN GÉNERO	178,79	150,01	97,55
6	BRECHES IGUAL AL ANTERIOR CON REFUERZO DE CUERO	198,58	166,83	108,38
7	PANTALÓN CON O SIN BOTA, CINTURA CON O SIN ENTRETELA, 2 BOLSILLOS, LA MANERA PUEDE SER CIERRE, BROCHES O BOTONES	125,19	100,07	64,94
VAQUERO O BLUE PARA SEÑORAS Y NIÑOS, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN ESTE BÁSICO				
8	SHORT Y PANTALÓN DE PLAYA PARA NIÑAS, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 7	80,41	58,49	35,96

ADICIONALES		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	PONER A PRUEBA UNA POLLERA SIMPLE	35,84	0,00	0,00
2	TABLA SIMPLE ENTERIZA EN LA POLLERA	7,49	5,44	4,32
3	TABLA ENCONTRADA EN LA POLLERA	11,98	9,75	6,84
4	PARA TABLEAR POLLERA A 3 CM CADA POLLERA	6,18	4,17	2,71
5	CADA COSTURA MAS EN LA POLLERA (LAS COSTURAS PARA MEDIDA Y CONFECCIÓN VAN SOBRE HILADA A MANO Y PARA REGISTRO PROLIJADAS A MAQUINA)	9,03	6,84	4,44
6	DECATIZAR POLLERA	4,47	2,63	0,00
7	MOSCA SIMPLE	9,03	5,44	5,44
8	MOSCA TEJIDO DOBLE	11,98	8,43	8,39
9	CINTURÓN SIMPLE SIN OJAL	9,03	6,84	4,44
10	UN PESPUNTE MÁS ALREDEDOR DEL CINTURÓN	2,90	2,71	1,98
11	OJAL MILITAR	4,47	4,17	2,71
12	OJAL DOBLE A MANO	7,33	6,84	2,57
13	OJAL PRESILLA CORDÓN	4,47	4,17	2,71
14	CADA PINZA MAS	2,90	2,71	1,98

LAS POLLERAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO	
35% PARA AÑOS: 1 - 2 - 3	
25% PARA AÑOS: 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	
15% PARA AÑOS: 10 - 11 - 12 - 13 - 14	

LAS POLLERAS PANTALON DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO	
35% PARA AÑOS: 1 - 2 - 3	
25% PARA AÑOS: 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	
15% PARA AÑOS: 10 - 11 - 12 - 13 - 14	

LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/1 - CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS	
CONFECCION SALARIO HORA:	18,97
REGISTRO SALARIO HORA:	18,74
CONFECCION: SE ENTENDERÁ POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE NO REUNAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE REGISTRO	
REGISTRO: SE ENTENDERÁ POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN PERFECTAMENTE CORTADOS Y QUE PARA SER CONFECCIONADOS NO NECESITAN NINGUNA CLASE DE PREPARACION, COMO SER HILVANAR, ENCIMAR, PROBAR, DEJAR ENSANCHES, DEBIENDO TENER LAS COSTURAS HASTA 1 1/2 CM. COMO MAXIMO	
1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - SATEN GEORGETTE DE SEDA - TERCIOPELO DE LANA - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LINO DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA GROSE DE SEDA ORGANZA DE SEDA - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO Y LANA PEINADA	
2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - BRODERI - JERSEY - LANA CARDADA - GORRA DE LANA - RAYÓN - VOILE - MUSELINA - TUL - MEZCLA DE ALGODÓN - Y LANA MEZCLA DE RAYON Y ALGODÓN - MEZCLA DE HILO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS, Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE CATEGORIA.	
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA - TELAS PLASTICAS - HULES Y SIMILARES	

CONFECCION Y REGISTRO PRECIOS POR METRO DE COSTURA		1A.CAT.		2A.CAT.		3A.CAT.	
CONFECCION:		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	5,73	8,68	2,54	4,90	1,15	1,82
2	COSTURA CURVA O AL BIES	8,68	14,14	3,08	5,44	1,82	1,93
3	COSTURA CON RECORTES	11,22	20,19	4,18	6,11	1,82	2,25
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	3,22	0,00	1,62	1,82

REGISTRO		1A.CAT.		2A.CAT.		3A.CAT.	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	4,72	7,11	2,02	3,85	0,92	1,47
2	COSTURA CURVA O AL BIES	7,11	11,63	2,41	4,27	1,47	1,63
3	COSTURA CON RECORTES	9,20	16,56	3,28	4,68	1,47	2,11
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	2,59	0,00	1,29	0,00

1RA.CATEGORIA: EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE SEIS (6) PRENDAS PARA CONFECCION Y DOCE (12) PRENDAS PARA REGISTRO, CUANDO SE ENTREGUE MENOR CANTIDAD, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%.
2DA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DOCE (12) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%.
3RA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE VEINTICUATRO (24) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%.

NOTAS:	
1	ESTAN COMPRENDIDAS EN ESTA TARIFA TODAS LAS PRENDAS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, EXCEPTO LAS PRENDAS O TRABAJOS QUE CORRESPONDAN A LAS TARIFAS NUMEROS 3 Y 6. ESTAN INCLUIDOS LOS DELANTALES FANTASIAS EN GENERAL, DELANTALES DE COCINA (8), DELANTALES DE COLEGIALA, BATONES, DESHABILLE, BLUSAS (9), JUMPERS, SOLERAS, SOLEROS, SOLEROS CON O SIN BOMBACHON, JARDINERAS, JARDINEROS FANTASIAS PARA VARONCITOS HASTA 6 AÑOS, MALLA DE BAÑO, POLLERAS TIPO AMERICANO ABIERTAS O CERRADAS, EN ALGODON, RAYON O MEZCLA Y POLLERAS PLISADAS A MAQUINA
2	TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE TARIFA, SE CLASIFICARAN EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA POR LA INDOLE DE SU COMPOSICION.
3	LOS PRECIOS PARA LA TARIFACION SON POR METRO DE COSTURA O PESPUNTE, DEBIENDO TOMARSE LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA
4	MODELOS O MEDIDAS, TENDRAN VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE AUMENTO, SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE HECHURA
5	LAS PRUEBAS SUCESIVAS A LA BUENA PRUEBA, SE ABONARAN CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE DESCUENTO
6	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO SI LA OBRERA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS, SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DE SALARIO HORA POR CONFECCION
7	LAS COSTURAS DE ESCOTE, SISA, PEGADO DE CUELLO Y MANGAS, DEBERAN MEDIRSE COMO COSTURA CURVA
8	LOS DELANTALES DE COCINA NO LLEVARAN ESPALDA NI SERAN ABOTANADOS EN LA CINTURA Y POLLERA
9	EN LAS BLUSAS, LA COSTURA SE ABONARA SEGUN LA PRESENTE TARIFA CON UN REGARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%); LOS DEMAS TRABAJOS QUE PUDIERAN TENER, COMO SER BORDADOS, SE ABONARA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA TARIFA NRO. 6/1 DE LENCERIA. LAS TABLAS O TABLONES, NO SON ADICIONALES.
10	LAS PRENDAS QUE CORRESPONDEN A ESTA TARIFA, DEBERAN LLEVAR UN ROTULO QUE DETERMINE SI LA CATEGORIA DE LA MISMA ES "CONFECCION" O "REGISTRO".

DELANTALES PRECIOS POR METRO DE COSTURA	
SALARIO HORA:	18,41
CATEGORIA UNICA	
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE 1,09
2	COSTURA CURVA O AL BIES 1,87
3	COSTURA CON RECORTES 1,87
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR 1,87
PLANCHA LA DOCENA DELANTALES 10,21	

NOTAS: LOS DELANTALES CONFECCIONADOS EN TELA DE 1RA. Y 2DA. CATEGORIA DEBERAN ABONARSE EN CONFECCION Y REGISTRO, SEGUN SUS CARACTERISTICAS, SIN DESCUENTO ALGUNO

ADICIONALES		CONFECCION			REGISTRO		
		1A.CAT.	2A.CAT.	3A.CAT.	1A.CAT.	2A.CAT.	3A.CAT.
1	ALFORZAS EN FORMA, A MANO EL MT	14,67	9,62	7,81	11,98	7,56	6,38
2	ALFORZAS RECTAS EL MT. A MANO	11,08	6,26	2,33	9,08	4,92	1,87
3	PEGA BOTONES, LA DOCENA	5,51	3,70	2,93	4,51	2,93	2,38
4	BROCHES A PRESION (LANA), LA DOCENA DE PARES	11,68	7,81	7,32	9,49	6,03	6,03
5	BROCHES DE PRESION (SEDA), LA DOCENA DE PARES	9,79	9,27	7,32	11,31	7,35	6,00
6	BROCHES FANTASIA, C/U	2,47	1,26	0,80	2,05	1,05	0,50
7	EL BIES APLICADO A MAQUINA SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA						
8	BIES APLICADO A MANO, SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA	11,08	6,26	2,33	9,08	4,92	1,84
9	BORDADO EN LENTEJUELA, EL CIEN	8,79	6,00	3,45	7,09	4,48	3,84
10	BORDADO EN MOSTACILLA, EL CIEN	8,79	6,00	3,45	7,09	4,48	3,84
11	BORDADO EN CANUTILLO, EL CIEN	8,79	6,00	3,45	7,09	4,48	3,84
12	BORDADO EN TRENCILLA O FELPILLA (SIN DIBUJO) A MANO, EL MT DE MATERIAL	11,00	7,06	5,88	8,86	5,60	4,78
13	BORDADO EN REALCE (SEDA VEGETAL) HASTA 1/2 CM DE ANCHO SIGUIENDO EL DIBUJO, EL METRO	37,06	24,81	18,63	30,35	19,51	16,14
14	BUENA PRUEBA (NOTA 5) C/U	66,39	33,07	16,68	54,29	31,35	13,68
15	CARTERON SIMPLE NO ES ADICIONAL						
16	CARTERON DOBLE, POR PREPARACION SERA POR METRO DE COSTURA EN LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE						
17	POR CORTAR VESTIDOS, C/U	51,98	25,90	13,06	42,51	24,55	10,71
18	CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA						
19	ETIQUETA O HEBILLAS POR COLOCAR, C/U	0,85	0,47	0,47	0,74	0,39	0,39
20	FRUNCE RECTO A MANO, EL METRO	8,68	2,47	1,80	7,11	1,93	1,93
21	FRUNCE RECTO A MAQUINA, EL METRO	5,89	2,47	1,15	4,77	1,93	0,87
22	HEBILLAS FORRADAS HASTA 6 CM (ADICIONAL 1 19), C/U	1,89	1,24	1,15	1,61	1,01	0,87
23	HOMBRERITAS DE GROGRAIN SE ABONARAN POR METRO DE COSTURA, EL METRO	1,80	0,99	0,85	1,44	0,87	0,74
24	HOMBRERITAS BANANITAS, EL PAR	2,47	1,80	1,24	2,11	1,44	1,01
25	HOMBRERITAS FORRADAS, SIMPLES, EL PAR	5,44	3,19	2,47	4,45	2,52	1,86
26	HOMBRERAS FORRADAS Y ARMADAS CON PINZAS, EL PAR	8,68	3,80	3,80	7,04	3,30	0,00
27	HACER Y COLOCAR MONITOS DE TELA, C/U	2,47	1,80	1,24	2,11	1,44	1,01
28	HACER Y COLOCAR MONITO CINTA O BIES, C/U	0,65	0,65	0,47	0,55	0,48	0,39
29	OJALES MILITARES HASTA 2 1/2 CM C/U	2,47	1,48	1,24	2,06	1,17	1,01
30	OJALES MILITARES DESDE 2 1/2 CM A 4 CM C/U	3,73	1,98	1,89	3,05	1,86	1,61

31	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM	3,10	1,89	1,48	2,48	1,56	1,19
32	OJALILLOS A MANO, C/U	1,24	0,61	0,47	1,01	0,43	0,39
33	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA	2,47	1,80	1,24	2,11	1,44	1,01
34	OJAL PRESILLA A MAQUINA EN GENERO COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA	5,24	4,29	3,03	4,61	2,85	2,48
35	OJAL PRESILLA EN CORDONE DE 1 CM. C/U	1,80	1,15	0,85	1,44	0,87	0,74
36	PRESILLA 4 CM PUNTO CORDON, EN CORDONE, C/U	1,80	1,15	0,85	1,44	0,87	0,74
37	PRESILLA PUNTO FESTON, C/U	0,85	0,47	0,47	0,74	0,39	0,32
38	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO DE CINTA	17,92	12,07	9,44	14,70	9,50	7,96
39	PASAR CINTA EN PASACINTA, EL METRO DE CINTA	3,22	2,34	1,80	2,71	1,84	1,44
40	PIQUITOS DE GENERO ENTRE COSIDOS, LA DOCENA	3,19	2,34	1,80	2,71	1,84	1,44
41	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	19,42	13,13	10,32	15,92	10,21	8,53
42	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA EN FORMA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	24,48	16,30	13,06	20,05	12,85	10,71
43	PUNTILLA PEGADA A MAQUINA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA						
44	PUNTO YERBA, EL METRO	17,78	11,80	9,44	13,79	8,65	7,69
45	PUNTO CRUZ, EL METRO	14,37	8,68	5,44	8,24	5,32	4,45
46	PUNTO FESTON A MANO, DE 1CM LOS 10 CM	8,68	4,97	3,66	7,14	3,30	3,00
47	PUNTO GUANTE, EL METRO	3,51	1,89	1,48	2,98	1,56	1,19
48	PUNTO PATA DE GALLO, EL METRO	9,44	6,14	4,97	7,69	4,82	4,04
49	PICOT O TRENCILLA COLOCADA EN PUNTO FANTASIA, EL METRO	7,19	4,81	3,51	5,46	3,81	2,96
50	ROSITA ROCOCO (SEDA Y MOLINE), C/U	2,34	1,15	1,15	1,86	0,87	0,00
51	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	2,47	0,85	0,85	0,00	0,00	0,00
52	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA COSTURA A MANO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA A MAQUINA Y A MANO						
53	SURFILADO A MANO EL METRO	3,71	2,54	2,27	3,14	1,93	1,86
54	TRENCILLA COSIDA A MANO EN FORMA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	6,86	4,45	3,66	5,55	3,53	3,16
55	TRENCILLA COSIDA A MANO RECTA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	6,59	4,29	3,51	5,07	3,30	2,96
56	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA RECTA, EL METRO	5,69	2,54	1,15	4,77	1,93	0,87
57	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA, EL METRO	8,68	3,03	1,80	7,11	2,39	1,44
58	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE LANA, EL METRO	11,51	7,40	6,09	9,38	5,87	4,91
59	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE SEDA, EL METRO	16,86	12,07	9,75	14,82	9,50	7,94
60	VAINILLA PALITO EN CORDONE, UNIENDO DOS TELAS, EL METRO	46,78	31,05	24,66	38,13	27,41	24,43
61	VAINILLA UNION ZIG-ZAG SIMPLE, EL METRO	23,22	15,44	12,43	19,02	12,16	10,21
62	VIVO INDUSTRIAL CON UN SOLA COSTURA, SE ABONARA POR METRO DE COSTURA						
63	PLANCHADO DE VESTIDOS EN GENERAL Y BLUSAS DE SEÑORAS Y NIÑAS, C/U	25,88	4,18	2,27	21,43	3,26	1,86
64	PLANCHADO DE VESTIDOS TABLEADOS, C/U TENDRA UN RECARGO DE	5,44	4,29	3,51	5,39	3,30	2,96
65	ASENTAR CON PLANCHA VESTIDOS Y BLUSAS, SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, C/U	0,00	0,00	1,15	0,00	0,00	0,87
66	ACONDICIONAR VESTIDOS Y BLUSAS SIN ASENTAR, LA DOCENA	0,00	5,91	5,06	0,00	4,68	4,15

TRAJECITOS "BABYS" Y "HOLANDESES" CON PANTALON ABROCHADO EN LA CINTURA

ADICIONALES

CONCEPTO	CONFECCION			REGISTRO		
	1A CAT	2A CAT	3A CAT	1A CAT	2A CAT	3A CAT
1 BOLSILLO CORTADO RECTO, C/U	5,35	2,79	2,43	4,82	2,43	2,16
2 BOLSILLO CORTADO AL SESGO, C/U	6,05	3,24	2,90	5,48	2,96	0
3 BOLSILLO CORTADO 1/2 LANA, C/U	6,61	4,02	3,46	6,13	3,51	0

BORDADOS

CONFECCION	SALARIO HORA	MANO	19,03	MAQ	18,86
REGISTRO:	SALARIO HORA	MANO	18,86	MAQ.	18,74

SE ESTABLECEN DOS CATEGORIAS PARA LOS TRABAJOS DE BORDADOS CORRESPONDIETES A LA PRESENTE TARIFA, FIJANDOSE LOS SALARIOS HORA PRECEDENTES

DISPOSICIONES GENERALES

1	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE LOS ANOTADOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
2	A LOS FINES DE LA TARIFACION SE TOMARA COMO BASE, LOS SIGUIENTES TERMINOS MEDIOS

TALLE 40, PARA LOS TALLES 36 AL 42
TALLE 50, PARA LOS TALLES 44 AL 54
TALLE 58, PARA LOS TALLES 56 AL 60

NIÑAS

LARGO 45, PARA LOS LARGOS 40 A 50 O 2 AÑOS PARA 1 A 3 AÑOS
LARGO 60, PARA LOS LARGOS 55 A 65 O 5 AÑOS PARA 4 A 6 AÑOS
LARGO 75, PARA LOS LARGOS 70 A 80 O 8 AÑOS PARA 7 A 9 AÑOS
LARGO 90, PARA LOS LARGOS 85 A 95 O 11 AÑOS PARA 10 A 12 AÑOS
LARGO 105, PARA LOS LARGOS 100 A 110 O 14 AÑOS PARA 13 A 15 AÑOS

3	SERA OBLIGATORIO POR PARTE DE LOS DADORES DE TRABAJO ESPECIFICAR LAS BOLETAS DE ENCARGO, DE MODO CLARO Y VISIBLE, A QUE TIPO DE TRABAJO CORRESPONDE EL QUE SE ENTREGA PARA SU EJECUCION: CONFECCION DEL REGISTRO
4	LOS TRABAJOS ADICIONALES, NO ESPECIFICADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y EN LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARA UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFA, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADOS DE UN COMUN ACUERDO ENTRE EL DADOR DE TRABAJO Y EL OBRERO.
5	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS BASICOS 1, 2, 3 Y 4, EN LAS CATEGORIAS DE CONFECCION Y REGISTRO, RESPECTIVAMENTE, LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK
6	LA UNION DE FORRO DE LOS VESTIDOS TEJIDOS, REALIZADOS A MANO O A MAQUINA, SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, EN LOS CASOS DE TELA DE DIFERENTE CATEGORIA, SE ABONARA POR CATEGORIA MAYOR
7	LOS SALARIOS FIJADOS CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO CON UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/2 - COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS EN GENERAL Y AFINES

SALARIO HORA: 18,86

ESTAN INCLUIDOS EN ESTA TARIFA DE COSTURA, TODOS LOS VESTIDOS, BOMBACHONES, CAPOTITAS, AJUADES, DELANTALCITOS, SOLERITOS, BOMBACHITAS, BABERITOS, SOMBRERITOS, CAPELINAS, GORRITAS, ROPA INTERIOR, ETC. Y LOS CUERPOS DE LIENZO Y OTRAS TELAS, CON O SIN BRAZOS Y PIERNAS, PARA RELLENAR LAS MUÑECAS DE TRAPO, CON O SIN VESTIDOS, APARTE

CLASIFICACION DE TELAS POR CATEGORIA

1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - ORGANZA DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE LANA - SATEN DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA - GROSE DE SEDA - TAFFETAS DE SEDA NATURAL - MOIRE DE SEDA NATURAL - IMITACIONES DE ASTRAKAN - ENCAJE DE HILO PURO - LINON DE HILO PURO - Y TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO, NYLON Y LANA PURA PEINADA GEORGETTE
2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODON - ORGANZA DE SEDA ARTIFICIAL - JERSEY - TAFFETA RODIA - BRODERI DE ALGODON - LANA CARDADA - BORRA DE LANA - PAÑO LENCI - RAYON - TUL VOILE MUSELINA - SATEN DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - ORGANDI DE SEDA ARTIFICIAL - ORGANDI BORDADO DE SEDA O ALGODON - TAFFETA EN GENERAL DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON POLONESA (X) - RASO DE SEDA ARTIFICIAL O DE ALGODON - GABARDINA CLOQUE DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - TOBRALCO- PIQUE Y LAS MEZCLAS DE ALGODON Y LANA- RAYON Y ALGODON- HILO Y ALGODON Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS, INCLUIDAS LAS TELAS DE MATERIAL PLASTICO Y FIBRA SINTETICA Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS - FULGURANTES (X)
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODON NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA, INCLUIDO EL ORGANDI DE ALGODON MERCERIZADO

COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS
CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLOON BASICO

CONFECCION:	1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
	MAQ	MANO	MAQ.	MANO	MAQ	MANO
1 COSTURA RECTA O PESPUENTE	3,52	5,54	0,61	1,82	0,54	1,04
2 COSTURA CURVA O AL BIES	2,89	5,02	1,50	1,97	1,04	1,16
3 COSTURA RECTA CON DOBLADILLO RECTO SIMPLE	3,84	4,95	1,34	2,13	0,73	0,82
3 ALFORZA RECTA CON O SIN DOBLADILLADOR	3,84	4,95	1,34	2,13	0,73	0,82
4 COSTURA CURVA O AL BIES CON DOBLADILLO SIMPLE	4,45	5,18	1,63	2,41	0,86	1,34
4 ALFORZA EN FORMA CON O SIN ALFORZADOR	4,45	5,18	1,63	2,41	0,86	1,34
5 COSTURA RECTA DOBLADA O TIPO FRANCESA, DE UN	4,86	5,54	2,09	2,66	0,82	1,50
5 COSTURA RECTA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC.)	4,86	5,54	2,09	2,66	0,82	1,50
6 COSTURA CURVA DOBLADA O TIPO FRANCESA DE UN PESPUENTE	5,20	5,95	2,27	2,66	1,34	1,84
6 COSTURA CURVA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC.)	5,20	5,95	2,27	2,84	1,34	1,84
7 COSTURA RECTA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA	5,40	6,81	2,30	3,07	1,50	2,09
7 FRUNCE EN RECTA CON O SIN FRUNCIDOR	5,40	6,81	2,30	3,07	1,50	2,09
8 COSTURA CURVA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA	5,70	6,43	2,66	3,47	1,84	2,41
8 FRUNCES EN FORMA O CURVA CON O SIN FRUNCIDOR	5,70	6,43	2,66	3,47	1,84	2,41

PARA LOS CUERPOS DE LIENZO U OTRA TELA DE ALGODON, LA CLASIFICACION DE LAS COSTURAS Y PRECIO POR METRO DE COSTURA, SE DETERMINARA DE ACUERDO AL CUADRO SIGUIENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENTIENDE POR CUERPO PARA RELLENO, AQUELLOS QUE UNA VEZ RELLENADOS FORMAN EL CUERPO DE LA MUÑECA O BEBE MALCRIADO, LLEVANDO VESTIDO O BOMBACHON SEPARADO CON O SIN PIERNAS Y BRAZOS SIMULADOS PARA RELLENAR

CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLOON BASICO PARA CUERPOS

	MAQ	MANO
A COSTURA RECTA O PESPUENTE	0,23	0,61
B COSTURA CURVA O AL BIES	0,32	0,73
C COSTURA RECTA CON DOBLADILLO SIMPLE	0,45	0,82
D COSTURA CURVA O AL BIES CON DOBLADILLO SIMPLE	0,61	1,09
E COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, RECTA DE UN SOLO PESPUENTE	0,61	1,09
F COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, CURVA DE UN SOLO PESPUENTE	0,77	1,50

LOS PRECIOS ESTIPULADOS PARA LOS CUERPOS SON POR UNA CANTIDAD MINIMA DE CIENTO (100) UNIDADES POR ENTREGA, A CADA COSTURA, POR CANTIDADES MENORES SE PAGARA UN VEINTE POR CIENTO (20%) DE RECARGO CUANDO LOS CUERPOS LLEVEN COSIDO CONJUNTAMENTE UN VESTIDO O BOMBACHON, SE TARIFARA APARTE EL VESTIDO O BOMBACHON SEGUN LA CLASIFICACION PARA VESTIDOS EN GENERAL
TODOS LOS CUERPOS PARA RELLENO QUE SE CONFECCIONEN EN TELAS QUE ENTRAN EN PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, SE TARIFARAN SEGUN LA CLASIFICACION Y PRECIOS PARA VESTIDOS EN GENERAL
CORRESPONDE APLICAR ESTA TARIFA A LA CONFECCION DE TODOS LOS MUÑECOS, ANIMALITOS O CUERPOS QUE SE UTILICEN COMO JUGUETES O ADORNOS QUE SE CONFECCIONEN CON LAS TELAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE

INSTRUCCIONES PARA LA MEJOR INTERPRETACION DE LA TARIFA EN GENERAL

1	SE ENTIENDE POR COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE LA HECHA SOBRE TELA DOBLADA UNA SOLA VEZ Y EN EL MISMO PRECIO SE PAGARAN LAS ALFORZAS CON O SIN ALFORZADOR
2	SE ENTIENDE POR COSTURA DOBLADA LA HECHA CON O SIN DOBLADILLADOR, CON UN SOLO PESPUENTE O TIPO FRANCESA CON UNA SOLA COSTURA, Y CON EL MISMO PRECIO SE PAGARA LA COSTURA HECHA PARA PEGAR ADORNOS (TRENCILLAS, PICOT, ZIG-ZAG- PUNTILLA, FESTON, CINTAS, BIES, ETC.)
3	SE ENTIENDE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA, LA QUE PEGA UNA TELA SOBRE OTRA, DEBIENDO DOBLAR LA TELA O RECORTE QUE SE APLICA EN SUS ORILLAS Y DEBIENDO QUEDAR EL PESPUENTE A LA VISTA EJEMPLO: BOLSILLOS, FRANJAS APLICADAS EN LAS POLLERAS, PECHERAS, BISERAS DE LA GORRA, ETC. EN EL CASO DE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA QUE SE APLIQUEN SIN DOBLAR LA ORILLA DE LA TELA SE CONSIDERARA COMO COSTURA PEGANDO ADORNOS RENGLOON BASICO 5 O 6 CON EL MISMO SALARIO DE LA COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA CON ORILLAS DOBLADAS Y PESPUENTE A LA VISTA, SE PAGARA LA COSTURA CON FRUNCE CON O SIN FRUNCIDOR.
4	LAS COSTURAS CON FRUNCE SE MIDEN UNA VEZ COSIDAS, SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTURA MISMA LA COSTURA CON FRUNCE SE MIDE APARTE, EN EL CASO QUE LLEVE COSIDO CONJUNTAMENTE CON LA MISMA COSTURA OTRA TELA QUE ORDINARIAMENTE DEBE HACER EL FRUNCIDO PRIMERO, MIDIENDOSE EN TAL CASO SEPARADAMENTE LA COSTURA QUE CORRESPONDA AL PEGADO DE LA OTRA TELA YA FRUNCIDA, EN LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE RESULTE DE ACUERDO CON ESTA CATEGORIA.
5	CUANDO UNA SOLA COSTURA SE FRUNCE Y SE COSEN DOS TELAS AL MISMO TIEMPO (POLLERA CON EL FORRO) SE PAGARA DICHA COSTURA CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO SOBRE EL RENGLOON BASICO 7 U 8.
6	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS Y SE PEGA UN ADORNO (TRENCILLA, FESTON, CINTA, ETC.) CONJUNTAMENTE, DICHA COSTURA SE PAGARA CON UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO SOBRE CUALQUIERA DE LOS RENGLOONES BASICOS QUE CORRESPONDA, TOMANDO COMO BASE, EN CASO DE DUDA, EL RENGLOON BASICO MAYOR EJEMPLO 1: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE LA MISMA CATEGORIA Y ENTREMEDIO O ENCIMA, UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS QUE SE COSEN CONJUNTAMENTE LLEVAN DOBLADILLO SIMPLE, CORRESPONDE TARIFAR COSTURA RENGLOON BASICO 3 O 4, EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA EJEMPLO 2: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN CONJUNTAMENTE DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA Y UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS LLEVA DOBLADILLO SIMPLE CORRESPONDE TARIFAR RENGLOON BASICO NUMERO 3 O 4 EN LA CATEGORIA MAYOR ENTRE LAS DOS TELAS, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA
7	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA SE TARIFARA POR LA CATEGORIA SUPERIOR. EJEMPLO: DELANTALES SIMULADOS, VISERAS, TORERITAS, ETC., COSIDAS CONJUNTAMENTE CON EL FORRO U ENTRE TELA, APLICACIONES O RECORTES DE LA TELA COMO BOLSILLO FRANJAS EN LA POLLERA O EN LA PECHERA O VISERA, ETC

8	TODOS LOS ADORNOS QUE SE APLIQUEN SOBRE LAS PRENDAS POR MEDIO DE COSTURAS O PESPUENTES, SERÁN TARIFADOS TENIENDO EN CUENTA LA CATEGORIA DE LA TELA, SOBRE LA CUAL VA COSIDO EL ADORNO, SIN CONSIDERAR LA COMPOSICION DE LOS ADORNOS, YA SEAN ESTOS DE CATEGORIA SUPERIOR O INFERIOR A LA TELA A LA CUAL VAN APLICADOS.
EJEMPLO 1: UNA TRENCILLA PEGADA SOBRE UNA TELA DE SEGUNDA CATEGORIA, SIENDO LA TRENCILLA PEGADA DE ALGODÓN, CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO NUMERO 5 O 6 EN SEGUNDA CATEGORIA.	
EJEMPLO 2: UNA TRENCILLA O CINTA DE SEDA NATURAL, PEGADA EN UNA TELA DE ALGODÓN, CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO A78NUMERO 5 O 6 EN TERCERA CATEGORIA	
9	LAS COSTURAS DEL ESCOTE Y PEGADO DE CUELLO, SISA O PEGADO DE MANGAS, COMO ASIMISMO LAS BOCAS DE LAS PIERNAS DE LOS BOMBACHONES Y DE LAS BOMBACHITAS, Y DE LOS PUÑOS DE LOS VESTIDOS SIN BIES, DEBERAN CONSIDERARSE COSTURA CURVA DENTRO DE LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE CORRESPONDA (COSTURA DOBLADA, COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE, COSTURA CURVA SIMPLE, ETC)
10	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LA TARIFACION SON POR METROS DE COSTURA O PESPUENTE, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA EN LOS CUADROS PRECEDENTES, Y / O EN LOS ADICIONALES QUE SE DEATALLAN MAS ADELANTE.
11	DADA LA GRAN VARIEDAD DE TAMAÑOS Y TALLES EXISTENTES ENTRE UNA FABRICA U OTRA Y NO SIENDO POR LO TANTO POSIBLE DE TERMINAR TAMAÑOS O TALLES PROMEDIOS, TODOS LOS VESTIDOS, LOS BOMBACHONES CUERPOS PARA RELLENAR Y DEMAS PRENDAS PARA MUÑECAS Y AFINES, SE TARIFARA TAMAÑO POR TAMAÑO Y POR CONSIGUIENTE SE PAGARA EN LA MISMA MANERA
12	TODAS LAS COSTURAS SE MIDEN SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTRURA MISMA Y SE VAN ANOTANDO EN CUENTAS SEPARADAS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION DE LA COSTURA Y SU CATEGORIA, SE SUMAN DICHAS CUENTAS, LUEGO EL METRAJE RESULTANTE DE CADA UNA SE LAS MULTIPLICA POR EL SALARIO INDICADO EN LOS CUADROS DE CLASIFICACION DE COSTURA Y PRECIO POR METRO DE COSTURA.
LUEGO SE SUMAN TODOS LOS SALARIOS PARCIALES Y SE LES AGREGAN LOS ADICIONALES OBTENIENDO CON ELLO EL SALARIO NOMINAL DEFINITIVO PARA LA COSTURA A DOMICILIO.	
13	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO A LA COSTURERA SI LA COSTURA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS DETERMINADAS LA PRENDA SE RECARGARA EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) EN LA TERCERA CATEGORIA; EN UN TREINTA POR CIENTO (30%) EN LA SEGUNDA CATEGORIA Y EN UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) EN LA PRIMERA CATEGORIA.
14	ESTA TARIFA HA SIDO CALCULADA CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES MINIMAS DE PRENDAS A ENTREGAR A CADA COSTURERA, PRIMERA CATEGORIA (12) PRENDAS, SEGUNDA CATEGORIA DIECIOCHO (18) PRENDAS, TERCERA CATEGORIA VEINTICUATRO (24) PRENDAS
CUANDO SE ENTREGUEN MENOS UNIDADES SE PAGARA DIEZ POR CIENTO (10%); QUINCE POR CIENTO (15%), Y VEINTE POR CIENTO (20%), DE RECARGO POR PRENDA, EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA RESPECTIVAMENTE	
15	TODAS LAS PRENDAS PARA MUÑECAS (VESTIDOS, BOMBACHAS, SOLERITOS, DELANTALCITOS, AJUARES, CAPELINAS, CAPOTTITAS, ETC) DEBERAN LLEVAR COSIDAS O PEGADAS UNA ETIQUETA DE PAPEL Y / O TELA, QUE SIRVA DE INDIVIDUALIZACION DEL NUMERO DE ARTICULO Y DE LA COSTURERA QUE HA COSIDO LA PRENDA, HASTA SU VENTA AL PUBLICO
16	TODOS LOS CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENO DE MUÑECAS DE TRAPO ETC , DEBERAN IR SELLADOS EN UN LADO INTERNO O EXTERNO CON UN SELLO DE GOMA EL NUMERO DE LA COSTURERA QUE LO HA COSIDO, LOS ELEMENTOS PARA SELLAR LOS CUERPOS Y / O MARCAR LAS ETIQUETAS DEBERAN SER PROVISTOS POR EL DADOR DE TRABAJO O EN CASO CONTRARIO DEBERA ENTREGAR LAS ETIQUETAS YA MARCADAS O LOS CUERPOS YA SELLADOS A LA COSTURERA
17	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO, COMO ASI TAMBIEN LOS DADORES DE TRABAJO, NO SON RESPONSABLES POR TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA BOLETA DE ENCARGO EN LA LIBRETA DE TRABAJO SALVO EN CASO QUE DEN MUESTRAS CON MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO, ASISTIENDO EN ESTE CASO EL DERECHO DE RECLAMAR EL PAGO DEL TRABAJO EFCTUADO CON LA MUESTRA QUE SE ENTREGO Y NO SE LE ANOTO EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
18	PARA FACILITAR LA ANOTACION DE LOS ADICIONALES, SE FACULTA A AQUELLOS DADORES DE TRABAJO A DOMICILIO QUE ASI LO DESEE A LLEVAR UNA BOLETA DONDE ANOTARAN TODOS LOS DETALLES CON LOS ADICIONALES DE TRABAJO ENCARGADOS Y QUE DEBERA SER EXHIBIDA CADA VEZ QUE LA INSPECCION LO SOLICITA
19	DEBERA ESTAR COLGADA EN CADA TALLER O FABRICA A LA VISTA DE LAS COSTURERAS, A LOS EFECTOS QUE LAS MISMAS PUEDAN CONSULTAR EN CUALQUIER CASO DE DUDA O ERROR DE TARIFACION. ESTA EXHIBICION ES OBLIGATORIA.-
20	TODOS TRABAJOS ADICIONAL NO DETALLADO EN ESTA TARIFA, COMO SER: VESTIR MUÑECAS, PEINARLAS, RELLENARLAS, ETC., O CUALQUIER OTRO TRABAJO, QUE TENGA AFINIDAD DIRECTA CON LA CONFECCION DE ROPA PARA MUÑECAS O SU TERMINACION, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN ESTA TARIFA Y PARA LOS CASOS EN QUE DEMANDARA TRABAJO MAYOR O DIFERENTE SE EQUIPARA, PARA SU PAGO, EN BASE A UN COMUN ACUERDO ENTRE LA COSTURERA Y EL DADOR DE TRABAJO, TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO QUE HA DE EMPLEARSE Y TOMANDO COMO BASE EL SALARIO HORA
21	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS RENGLONES BASICOS 2 - 3 Y 4 DE LAS TRES CATEGORIAS DE LA PRESENTE TARIFA, COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOK
22	LA UNION MANO O A MAQUINA DEL FORRO A LOS VESTIDOS TEJIDOS SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA Y EN LOS CASOS DE TELAS DE DIFERENTES CATEGORIAS SE ABONARA POR LA CATEGORIA MAYOR

ADICIONALES PARA ROPA DE MUÑECAS Y AFINES		CATEGORIA		
		1A	2A	3A
1	ACONDICIONAR VESTIDO CON MEDIO FORRO Y ASENTAR SIN PLANCHA, C/U.	1,34	0,73	0,27
2	ACONDICIONAR VESTIDO CON FORRO COMPLETO Y ASENTAR SIN PLANCHA, C/U	1,84	1,04	0,45
3	ACONDICIONAR CUERPOS DE PAYASOS O MUÑECAS DE TRAJOS U OTRAS BRAZOS Y PIERNAS PARA RELLENAR Y ASENTAR SIN PLANCHA, C/U	1,34	0,73	0,32
4	ACONDICIONAR CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENOS SIN BRAZOS NI PIERNAS, C/U	0,00	0,00	0,09
5	ASENTAR CON PLANCHA Y SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, VESTIDOS, BOMBACHONES, ETC., C/U.	3,50	1,04	0,73
6	APLICAR ADORNOS (PICOT, TRENCILLA, CINTAS, FESTÓN, PUNTILLA, ZIG-ZAG, ETC) CON PUNTO FANTASIA, EL METRO	5,54	2,82	1,97
7	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC.) A MANO, RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO.	15,33	12,74	6,97
8	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC) A MANO, CURVA CON PUNTO GUANTE, EL METRO.	19,55	15,33	9,63
9	PEGAR BOTONES DE NACAR, CAROZO O METAL, C/U.	0,45	0,27	0,23
10	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE ALGODÓN O LANA, EL PAR.	0,73	0,61	0,45
11	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE SEDA O RAYON, EL PAR	0,82	0,73	0,00
12	PEGAR BROCHES DE FANTASIA, EL PAR	0,23	0,23	0,09
13	BORDADOS EN LENTEJUELAS, MOSTACILLA, CANUTILLOS, ETC EL CIEN	5,54	2,82	2,41
14	BORDADOS EN TRENCILLAS O FELPILLA, SIN DIBUJO, A MANO, EL METRO	6,97	4,18	3,50
15	CORTAR VESTIDOS Y/O BOMBACHONES C/U	41,85	13,98	6,97
16	CORTAR CUERPO PARA RELLENO DE MUÑECAS, PAYASOS, ETC. C/U	6,97	3,50	1,82
17	ETIQUETAS DE INDIVIDUALIZACION Y/O MARCA, C/U	0,34	0,23	0,09
18	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN TELA, C/U	1,82	1,04	0,73
19	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN CINTA O BIES C/U	0,73	0,45	0,16
20	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM C/U.	2,41	1,27	0,54
21	OJALILLOS A MANO, C/U	1,00	0,73	0,45
22	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COSIDO ENTRE DOS TELAS	0,23	0,23	0,09
23	OJAL PRESILLA A MAQUINA, EN GENERO C/U	0,45	0,45	0,23
24	OJAL PRESILLA CORDONE DE 1 CM. O PRESILLA CORDON EN CORDONE DE 4 CM., C/U.	1,34	0,73	0,54
25	PRESILLA PUNTO FESTÓN, C/U	0,73	0,45	0,27
26	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO	13,98	7,63	6,29
27	PASAR CINTA EN PASACINTA, EL METRO	2,82	1,34	1,04
28	PIQUITO DE GENERO ENTRE COSIDOS, C/U	0,27	0,23	0,23
29	PUNTO YERBA, EL METRO	13,99	7,63	6,29
30	PUNTO CRUZ, EL CIEN	8,04	4,49	3,50
31	PUNTO FESTÓN DE 1 CM. A MANO EL METRO	68,69	31,38	21,35
32	PUNTO GUANTE EL METRO	2,97	1,34	1,09

33	PUNTO PATA DE GALLO, EL METRO	7,63	4,18	3,50
34	PASAR CORDONCITOS EN MANGAS Y CORSELETES, C/U	0,34	0,23	0,09
35	PASAR PLOLIN EN CUERPOS DE RELLENOS Y BOMBACHITAS, C/U	0,34	0,23	0,09
36	POR EFECTUAR BUENA PRUEBA, C/U	17,42	17,42	17,42
37	POR PLANCHAR VESTIDOS, BOMBACHONES, SOLERITOS, DELANTALCITOS, ETC. C/U.	6,97	1,82	1,04
38	POR PLANCHAR LOS TABLEADOS TENDRAN UN RECARGO C/U DE	5,20	2,41	1,34
39	PEGAR FLORES ARTIFICIALES SUELTAS O RAMITOS O TACHAS DE METAL DORADO ESTRELLITAS O LUNARES DE PAÑO LENCI O SIMILARES A MANO, C/U	0,32	0,23	0,09
40	PEGAR BANDA ELASTICAS (GOMITAS) O ELASTICOS EN MANGAS, BOCA DE PIERNAS, BOMBACHITAS O GORRAS, C/U	0,45	0,23	0,09
41	ROSITA ROCOCO DE SEDA MOLINE, C/U	2,09	1,34	0,82
42	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	2,09	1,04	0,73
43	REVISAR COSTURA Y TERMINACION DE VESTIDO, BOMBACHONES, ETC., C/U	6,97	3,50	1,34
44	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS CON BRAZOS Y PIERNAS, C/U	3,50	1,34	0,73
45	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS SIN BRAZOS Y SIN PIERNAS, C/U	0,00	0,73	0,27
46	SURFILADO A MANO, EL METRO	3,07	1,73	1,04
47	SOMBREROS DE PAJAS PARA MUÑECAS, COSIDOS EN FORMA Y PLANCHADOS, EL METRO	4,49	2,82	1,73
48	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA, EL METRO	3,84	1,34	0,73

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/3 - TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑAS Y NIÑOS

SALARIO HORA: 18,99

TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO

1	COSTURA EN PUNTO BASTILLA PARA PEGAR BOLSILLO, TAPITAS, ESCOTE DE REMERA, ETC EL METRO	5,91
2	COSTURA EN PUNTO OJAL, EL METRO	14,39
3	REMALLAR PRENDAS TOMANDO LOS PUNTOS DE MODO QUE SIMULEN LA CONTINUACION DEL TEJIDO, EL METRO	26,08
4	COSTURA PATA DE GALLO, EL METRO	5,24
5	COSTURA PUNTO ATRÁS Y PUNTO GUANTE, EL METRO	8,61
6	HACER OJAL A MANO, C/U	0,81
7	PEGAR BOTONES A MANO, C/U	0,27
8	PEGAR HOMBREERAS, EL PAR	0,81
9	REMATAR COLITAS CON PUNTADAS, LA DOCENA	1,57
10	PASAR COLITAS CON AGUJA DE LENGÜETA, LA DOCENA	0,81
11	PROLJAR PRENDAS CON OJALES, LA DOCENA	4,63
12	PROLJAR PRENDAS SIN OJALES, LA DOCENA	3,10
13	TOMAR PUNTOS SUELTOS EN LA TERMINACION DE ESCOTES Y MANGAS, EL METRO	8,97
13 BIS	PEGAR ETIQUETA CON DOS PUNTADAS DE CADA LADO, CADA ETIQUETA	0,27
14	ETIQUETA TOTALMENTE COSIDA A MANO, C/U	0,63
15	PASAR ELASTICO TUBULAR Y COSERLO EN LA TERMINACION, EL METRO	0,81
16	TERMINACION A MANO TOMANDO LOS PUNTOS EN TIRAS TEJIDAS A MANO O A MAQUINA EN PUNTO SANTA CLARA O LING-LING, HASTA 2 1/2 CM.	0,47
17	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM.	1,08
18	LA MISMA, EN PUNTO LISO O INGLES, HASTA 2 1/2 CM.	0,81
19	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM	0,06
20	LO QUE PASE DE 5 CM SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
21	ATAR CORDON HACIENDO MONO, LA DOCENA	0,81
22	PASAR CORDON EN PASACINTO O TEJIDO A MANO EN TROZOS HASTA 60 CM. EL METRO	1,31
23	DE 50 CM EN ADELANTE, EL METRO	0,56
24	PASAR CINTA EN TROZOS, HASTA 50 CM EL METRO	1,57
25	DE 50 CM EN ADELANTE, EL METRO	0,81
26	HACER MONO EN CINTA, C/U	0,27
27	PEGAR CINTA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
28	PEGAR ELASTICO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
29	OJAL PRESILLA SIMPLE, C/U	0,27
30	PRESILLA CON PUNTO OJAL, C/U	0,63
31	HILVANAR BOLSILLOS, MANGAS, ETC., EL METRO	0,81

TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO

32	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO GRUESO, EL METRO	0,21
33	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO FINO, EL METRO	0,25
34	FLORCITA DE SEDA VEGETAL (ADORNO EN GORRITAS, ESCARPINES, ETC.), C/U	0,21
35	ROSITA ROCOCO EN SEDA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	0,94
36	ROSITA ROCOCO EN LANA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	0,65
37	HOJITA, C/U	0,13
38	HACER POMPON, CUANDO SE DA LA LANA, C/U	0,38
39	HACER POMPON, CUANDO SE HACE SOBRE CARTON, C/U	0,86
40	PEGAR POMPON, C/U	0,21
41	PEGAR CINTA HACIENDO TREBOL, C/U	0,65
42	PEGAR A MAQUINA CORDON O CINTA EN TEJIDO, EL METRO	0,25
43	PUNTILLA PASACINTA TEJIDA A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	15,71
44	MEDIO PUNTO CON PICOT SIMPLE TEJIDO A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	8,79
45	MEDIO PUNTO DOBLE, CON O SIN OJALES, EL METRO	17,58

MITONES

46	SACAR HILO, CORTAR DE PARES, MANGAR Y CORTAR C/U	4,19
47	COSER A MAQUINA, LA DOCENA DE PARES	4,19
48	DAR VUELTA Y PREPARAR PARA PLANCHAR, LA DOCENA	2,10
49	PLANCHAR, LA DOCENA	2,48
50	UNIRLOS POR PARES, A MANO, EN CUATRO COSTADOS Y ATARLOS EN PAQUETES DE MEDIA DOCENA, LA DOCENA	2,48
51	TOTAL, LA DOCENA	16,72

PLANCHADO DE PRENDAS

A	PULLOVER MANGAS LARGAS CON CHALECO ABROCHADO, LA DOCENA	8,32
B	RECARGO POR ABROCHAR (SE ENTIENDE CUANDO SE ENTREGA LA PRENDA SIN ABROCHAR), LA DOCENA	1,26
C	PULLOVER DE MEDIA MANGA, LA DOCENA	6,26
D	PULLOVER SIN MANGA, LA DOCENA	3,92
E	IGUALES PRENDAS PARA NIÑOS Y NIÑAS, REBAJA 10% LA DOCENA	
F	ADICIONAL POR PLANCHADO DEL REVES Y DEL DERECHO: "TARIFA DOBLE"	
G	ADICIONAL, CORRIENDO POR CUENTA DE LA OBRERA LA PLANCHA, CONSUMO DE ELECTRICIDAD, TRAJOS, JABON, ETC., RECARGO S/TARIFA 8%	

BORDADO A MANO O A MAQUINA

PARA ESTABLECER LOS PRECIOS SE APLICARA EL MISMO SISTEMA QUE EL DE LA TARIFA 6 DE LENCERIA, BLANCO Y MANTELERIA, COMPUTANDOSE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS A RAZON DE LA HORA.	12,30
--	-------

NOTA: CUANDO EL DADOR DE TRABAJO NO DE EL MATERIAL (LANA/O HILO), DEBERA ABONAR UN CUATRO POR CIENTO (4%) MAS SOBRE EL TRABAJO ENTREGADO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/4 - CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS**SALARIO HORA:** 18,74

1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - TUL DE HILO - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL O HILO PURO
2DA.CATEGORIA: RAYON - TUL - VOILE Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS - FIBRA SINTETICA EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODON NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA

**CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
PRECIOS POR METRO DE COSTURA**

	CONFECCION	1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	4,70	7,07	1,93	3,81	0,82	1,44
2	COSTURA CURVA O AL BIES	7,07	11,54	2,39	4,01	1,44	1,61
3	COSTURA CON RECORTES	9,11	21,50	3,23	4,61	1,44	1,93
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	3,00	0,00	1,33	0,00

ADICIONALES PARA EL ARMADO

1	HACER Y COLOCAR ROSETAS	CADA UNA		0,62
2	PUNTADAS EN OCHO VARILLAS	CADA UNA		1,01
3	TRAPITOS	CADA UNA		0,27
4	ELASTICOS	CADA UNA		1,01
5	ELASTICO HECHO EN GENERO	CADA UNA		1,19
6	PLANCHADO	CADA UNA		1,01
7	FORRAR CLAVITOS	CADA UNA		0,62
8	CAPELETTE Y REMACHE	CADA UNA		0,62
9	APUNTALAR LAS VARILLAS (COMPRENDIDO EN EL ARMADO)			

1	LOS PRECIOS INDICADOS CORRESPONDEN CUANDO EL OBRERO RETIRA EL TOTAL DE LA PIEZA PARA LA CONFECCION, COSTURA Y ARMADO. SI EL DADOR ENTREGA SEPARADAMENTE A DOS OBREROS LA COSTURA Y EL ARMADO DE LA HECHURA, CADA UNA DE ESTAS DOS OPERACIONES SUFRIRA UN AUMENTO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%)
2	LA PRESENTE TARIFA SE APLICARA A PARAGUAS Y SOMBRILLAS DE HOMBRES Y SEÑORAS Y CUANDO SE TRATE DE SOMBRILLAS DE MEDIDA REDUCIDAS PARA NIÑAS, SE PUEDE ADMITIR UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CUANDO SE TRATE DE "MODELO" O "MEDIDA". TENDRAN UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%)
3	EL TRABAJO SE DARA TODO CORTADO, SI LAS COSTURERAS TUVIERAN QUE AJUSTARSE A MEDIDA, SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO HORA.
4	EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE DOCE (12) PRENDAS, DEBIENDO AUMENTARSE EL DIEZ POR CIENTO (10%), CUANDO FUERA MENOR CANTIDAD.
5	LOS TRABAJOS ADICIONALES NO DETALLADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y PARA LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARE UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFADO, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR, DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXIJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADO DE UN COMUN ACUERDO ENTRE EL DADOR Y EL OBRERO, EN BASE AL SALARIO HORA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/5 - BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL**DE VESTIR, DE SPORT, DE PLAYA, DE MERCADO, DE FANTASIA DE VIAJES Y AFINES****SALARIO HORA:** 19,21

1RA.CATEGORIA: CUERO DE CUALQUIER TIPO DE CALIDAD - TELAS CON APLICACIONES DE CUERO U OTROS - MATERIAL PLASTICO SIMIL CUERO
2DA.CATEGORIA: TELAS PEGADAS O FORRADAS Y VULCANIZADAS - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
3RA.CATEGORIA: TODO TIPO DE TELAS, PLASTICAS, HULE Y ALGODON ENGOMADO

**BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL
PRECIOS POR METRO DE COSTURA**

	CONFECCION	1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE INCLUIDA LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK	5,79	8,77	2,59	4,97	1,15	1,79

ADICIONALES

1	COSTURA A MAQUINA RECTA, FIGURADA	2,76	1,15	0,53
2	COSTURA A MAQUINA, CURVA O EN PICO, FIGURADA	8,99	1,66	0,84
3	COSTURA A MANQUINA, APLICADA O RECORTE	8,77	3,12	1,77
4	COLOCACION DE CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA DEL ADICIONAL NUMERO 3			

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/1 - CAMISERIA EN GENERAL**SALARIO HORA:** 18,74**DISPOSICIONES GENERALES**

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA -
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLA DE RAYON - LANA MEZCLA DE LINO Y ALGODON - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL - LANA MEZCLA CON ALGODON (TARTAN).
LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN DESCUENTOS POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE TAMPOCO LOS OJALES NI EL PLANCHADO.
TODO ADICIONAL NO TARIFADO DEBERA SER PAGADO A RAZON DE \$ 2,26, LA DOCENA
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA
EN TODAS LAS PRENDAS, LA CONFECCION PARA NIÑOS SE HARA CON UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS.
CAMISAS HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS HASTA EL TALLE 40
LAS PRENDAS PARA HOMBRES, SE PAGARAN CON UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS, DESDE LAS SIGUIENTES MEDIDAS
CAMISAS DESDE EL TALLE 45 INCLUSIVE, EN ADELANTE
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES DESDE EL TALLE 56 INCLUSIVE, EN ADELANTE

I - VISTAS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
100	VISTAS CON CARTERON, PUÑOS CON FORRO Y BARETA SIN CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	56,24	36,71	33,61
114	VISTA CON CUELLO PEGADO, CON CARTERON SIN PUÑOS NI CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	48,61	28,97	25,88
116	VISTA ENTERIZA CON MEDIO CARTERON Y CIERRE RELAMPAGO PEGADO SIMPLE, SIN FORRO Y SIN DOBLADILLO EN EL BAJO	16,58	10,53	9,76

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	FORRO Y PESPUNTE A LA VISTA	8,67
AI	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA, COLOCADO ENTRE DOS TELAS, LA DOCENA	7,58
B	PARCHE DE REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR DE LA VISTA	7,90
BI	DOBLADILLO EN EL BAJO, PARA EL BASICO 116, LA DOCENA	4,96
C	TIRILLA SOLA	7,75
CI	BOLSILLO CON CIERRE RELAMPAGO, LA DOCENA	3,41
D	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA	6,04
DI	BOLSILLO INTERIOR, SIN VISTA, LA DOCENA	9,76
E	TIRILLA Y PUÑOS, DOBLES	17,04
EI	ABERTURA EN BOLSILLO, LA DOCENA DE BOLSILLOS	2,94
F	PUÑOS SIMPLES DE REPUESTO	7,90
G	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, SIN PUÑITO	10,38
H	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, CON PUÑITO	15,65
I	PUÑOS TRIPLES	23,39
J	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN SOLO PESPUNTE	5,11
K	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA, CON UN SOLO PESPUNTE	6,04
L	BOLSILLO CON TABLON, CON UN SOLO PESPUNTE	7,44
M	BOLSILLO CON CARTERITA PORTALAPIZ	14,41
N	CARTERITA DE BOLSILLO APLICADA, LA DOCENA	2,48
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, LA DOCENA	5,11
P	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	1,70
Q	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERITA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR CON LA VISTA, TENDRAN UN RECARGO DE	10,64

R	CHARRETERA CON PESPUNTE, LA DOCENA DE PARES	9,29
S	LA DOCENA DE TABLAS EN LA PECHERA TABLADO	0
	1A CATEGORIA	6,04
	2A CATEGORIA	5,58
	3A CATEGORIA	4,16
T	ANADIDOS, LA DOCENA (3)	3,10
U	FRICLERA	6,04
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,70
W	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	4,65
X	VISTA CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS (POR CADA LADO DE VISTAS Y DOCENA)	0
	1A CATEGORIA	23,39
	2A CATEGORIA	20,91
	3A CATEGORIA	17,35
Y	ASENTAR CON PLANCHA COSTURAS DE LA VISTA	5,42
Z	HILVANAR CARTERON DE LA VISTA	3,56

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "T" DOS ANADIDOS POR PRENDA
ACLARACION: CUANDO SE DEN A CONFECCIONAR VISTAS PARA CAMISAS DE CUELLO PEGADO CON PUÑOS DOBLES, DEBERA ABONARSE EN MAS LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE EL ADICIONAL "F" Y "G".

II - CUELLOS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
200	CUELLO PARA PEGAR EN LA CAMISA, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	42,12	35,93	22,42
203	CUELLO SUELTO, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	50,49	44,45	29,38
208	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE A COLOCAR, TERMINADO	48,94	48,94	39,15
209	CUELLO PALOMITA, TERMINADO	44,14	44,14	35,31
210	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE COLOCADOS, TERMINADOS	30,97	30,97	24,78
211	CUELLO MILITAR TERMINADO	23,38	23,38	18,71
212	CUELLO PARA PEGAR, SIN PIE (SOLAPAS SOLAMENTE) NI CINTA PARA BALLENAS NI PESPUNTE	35,00	22,15	15,49
213	CUELLO PARA PEGAR, SOLAPA Y PIE DE UNA SOLA PIEZA, SIN CINTAS PARA BALLENAS, Y SIN PESPUNTES	35,93	23,38	16,60

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	PASA CORBATA EN TELA	7,72
C	PASA CORBATA EN TRENCILLA	3,17
D	PORTABALLENA EN TELA O TRENCILLA	7,72
E	PESPUNTE EN LA SOLAPA	3,96
F	SEGUNDO PESPUNTE EN LA SOLAPA	3,96
G	CUELLO PUNTA REDONDA (SOLAPA)	3,96
H	PESPUNTE EN LA ENTRETELA BAJA, EN EL PIE DEL CUELLO	3,96
I	ZIG-ZAG EN EL PIE DE CUELLO	3,96
	1A CATEGORIA	9,10
	2A CATEGORIA	7,72
	3A CATEGORIA	6,53
J	COLOCAR PUNTERAS Y PASABALLENAS ANCHAS, ATRAS O EN EL CUELLO	7,72
K	CASILLERO CON CARTERA	3,17
L	SEGUNDA BARETA	3,17
M	ENTRETELA AL ACETATO POR DESHILACHAR, RESINOSA O ENGOMADA POR SU DUREZA	10,09
N	COMBINAR PIE DE CUELLO O SOLAPAS A CUADROS, RECORTANDO PIE DE CUELLO O SOLAPAS	7,72
O	PICO ATRAS EN EL CUELLO	3,96
P	BARETA EN EL CUELLO, DE UNA SOLA PIEZA	3,17
Q	ANADIDOS POR DOCENA	3,96
R	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,18
S	DOBLE BAJO O SEGUNDO PESPUNTE EN LA TIRA	3,96
T	SUJETADOR DE CORBATA EN TELA, PARA CUELLO DURO	10,09
U	VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	0,00
	1A CATEGORIA	18,80
	2A CATEGORIA	16,22
	3A CATEGORIA	12,46

NOTA: LOS CUELLOS DEBERAN SER ENTREGADOS POR LA OBRERA SIN DOBLAR

III - ARMADO		1A CAT	2A CAT	3A CAT
300	ARMADO COMPLETO CON CANESU, NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	193,47	129,81	113,39
301	ARMADO COMPLETO SIN CANESU, CON NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	182,32	118,66	105,64
309	ARMADO DE MEDIA MANGA, SIN CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTE Y SOBRECOSIDO EN EL HOMBRO Y EL PEGADO DE MANGAS, A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA Y SIN CUADRITO	135,23	95,42	83,03
310	ARMADO DE MEDIA MANGA, CON CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTES CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS, COMUN A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA NI CUADRITO.	146,54	104,25	90,77

NOTA: LA CAMISA, EN EL ARMADO, LLEVARA UN PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS, DE CUELLO, CANESU, SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS. EL ARMADO DEBE DARSE CON EL ESCOTE HECHO**ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)**

A	BOTONES (1)	
B	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CUELLO	6,79
C	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CANESU	6,82
D	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS	0,31
E	PICO EN LA SOLAPA DEL CANESU (CON PICO)	4,18
F	PICO EN LAS DOS TAPAS DEL CANESU (CON DOBLE PICO)	27,57
G	REFUERZO EN EL ESCOTE A LA VISTA	8,52
H	COLOCADO DE CHARRETERAS (DOCENAS DE PARES)	4,18
I	PASACHARRETERAS EN EL CANESU (DOCENAS PARES)	5,58
J	SOBRECOSIDO (2)	62,36
K	SOBRECOSIDO EN MANGAS Y NESGAS	26,02
L	SOBRECOSIDO EN EL CUERPO EN LOS DOS COSTADOS	11,93
M	DOBLE CARTERITA EN LA MANGA (DOCENA DE CAMISAS)	12,55
N	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, SUELTO	8,52
O	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, APLICADO	8,52
P	ANADIDOS, LA DOCENA DE ANADIDOS (3)	3,56
Q	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,70
R	CUADRITO AL AIRE	5,58
S	SOBRECOSIDO A DOS COSTURAS, CAMISA MEDIA MANGA	0,00
	1A CATEGORIA	27,42
	2A CATEGORIA	22,15
	3A CATEGORIA	17,04
T	NESGA PARA CAMISA DE MEDIA MANGA	2,79
U	CUADRITO PARA CAMISA MEDIA MANGA	2,79
V	MANGA RAGLAN SOBRECOSIDA AL COSTADO, EL PAR	48,64
W	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA COLOCADO ENTRE DOS TELAS, POR DOCENA	8,05
X	DOBLADILLO EN EL BAJO DE LA VISTA, POR DOCENA	5,42
Y	ABERTURAS EN MANGAS CORTAS, LA DOCENA DE CAMISAS	2,79

NOTA: (2) SE ENTENDERA POR SOBRECOSIDO EL PESPUNTE ADICIONAL EN TODA LA CAMISA, ADEMAS DE LOS INDISPENSABLES DEL PEGADO DEL CUELLO, CANESU PEGADO DE MANGAS Y PUÑOS, YA TARIFADO EN EL ARMADO COMPLETO BASICOS N° 300 Y N° 301
(3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "P" DOS ANADIDOS POR PRENDA, COMO ASI TAMBIEN LAS COSTURAS CENTRALES DEL CANESU QUE NO SE CONSIDERAN COMO ANADIDOS
LA CAMISA DE MUJER ESTA INCLUIDA EN ESTA TARIFA

IV - CAMISIONES COMPLETOS (LA DOCENA)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
400	CAMISON CON CUELLO COMPLETO, SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	331,65	229,41	199,05
401	CAMISON JAPONES, COMPLETO SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	316,93	251,56	192,39

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	VIVOS	2,32
C	APLICACIONES	27,68
D	SOBRECOSIDO EN GENERAL	60,72

E	ANADIDOS, POR DOCENA DE AÑADIDOS (3)	3,56
F	CUADRITO AL AIRE	5,57
G	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,70

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

CAMISON FRACCIONADO		1A CAT	2A CAT	3A CAT
400	CAMISON CON SUELTO, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA EN LA SIGUIENTE FORMA: CUELLOS Y VISTAS IGUAL QUE LA CAMISA, ARMADO, SOBRE EL PRECIO, DE LA CAMISA AUMENTARA	20,14	9,46	7,28

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

SE ABONARAN LOS PRECIOS TARIFAS A EXCEPCION DE LOS QUE SIGUEN

B	VIVOS	
	CUELLOS	11,00
	VISTAS	11,00
C	APLICACIONES	
	CUELLOS	14,10
	VISTAS	14,10

406	CAMISON JAPONES, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA DE LA SIGUIENTE FORMA: VISTAS SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA ARMADO SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	1A CAT 35,63	2A CAT 27,57	3A CAT 22,62
		17,04	14,10	11,62

ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN EN LA FORMA TARIFADA

V - CAMISETA (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A.CAT	2A CAT	3A.CAT
500	CAMISETA SIN MANGAS	99,46	83,03	71,88
521	CAMISETA DE MEDIA MANGA	107,81	91,39	80,40

VI - CALZONCILLOS		1A.CAT	2A CAT	3A CAT
620	CALZONCILLO CORTO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	91,39	83,03	71,88
621	CALZONCILLO LARGO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	110,60	99,45	80,86

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
AI	PASA TIRADORES DE TELA	7,28
B	PASARABILLOS DE TELA	2,79
BI	RABILLOS	9,91
C	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO CORTO	9,91
CI	ELASTICO EN MEDIA CINTURA	8,52
D	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO LARGO	14,10
DI	CADA PESPUNTE SOBRE EL ELASTICO MEDIA CINTURA	0,00
	1A CATEGORIA	12,70
	2A.CATEGORIA	11,77
	3A CATEGORIA	9,60
E	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN CARTERA	4,34
F	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, ROMBO O ZIG-ZAG	9,91
G	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, DOBLE ROMBO HASTA 0,05 MT. DE ANCHO Y 0,20 MT. DE CADA LADO	17,04
H	CUADRITO DE DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANGOSTA HASTA 0,05 MT. DE ANCHO Y 0,20 MT. DE CADA LADO	27,57
I	CUADRITO O DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANCHA, HASTA 0,20 MT. DE CADA LADO	32,84
J	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, ROMBO O ZIG-ZAG HASTA 0,20 MT. POR LADO	11,00
K	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, DOBLE ROMBO HASTA 0,20 MT. POR LADO	22,15
L	MEDIA LUNA	3,56
LI	CARTERA DE PANTALON	8,52
M	REFUERZO GRANDE O FUNDILLO	6,82
N	REFUERZO ENTERO O CUADRADO, ADELANTE COMBINADO CON LA CARTERA	9,91
O	ELASTICO EN VEZ DE RABILLO	8,52
P	ELASTICO SUELTO CON RABILLOS Y PASADORES	27,88
Q	REFUERZO SOBREPUESTO CON ELASTICO COLOCADO	17,04
R	CARTERITA EN LA TRASERA DEL CALZONCILLO	3,56
S	CARTERA EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	8,52
T	CARTERAS Y PUÑOS EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	27,11
U	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDO (3)	3,56
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,70
W	BOLSILLO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	5,68
X	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA	4,34
Y	PUÑO EN LAS PIERNAS, SIMPLE, DE UNA SOLA PIEZA	6,82
Z	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA Y RABILLOS	6,82
AA	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA	15,67
BB	CADA PESPUNTE MAS EN EL ELASTICO DE LA CINTURA ENTERA	0,00
	1A CATEGORIA	23,39
	2A.CATEGORIA	22,00
	3A CATEGORIA	18,90

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "U" DOS AÑADIDOS POR PRENDAS LA COSTURA CENTRAL DE LA UNION DE LAS PRETINAS , PARTE TRASERA, NO ES AÑADIDO
CUANDO EN LA PRETINA SE EXIJA UN DIBUJO QUE NO ESTE EXACTAMENTE ESPECIFICADO EN LA TARIFA, SE DEBERA PAGAR DE ACUERDO AL ADICIONAL SIMILAR INMEDIATO SUPERIOR
EN EL CANZONCILLO DE FUNDILLO QUE NO LLEVA CARTERA, NO SERA ADICIONAL EL SOBRECOSIDO EN LA COSTURA DE ATRÁS

VII - PIJAMA

SACOS:		POR UNIDAD		
		1A.CAT	2A CAT	3A CAT
750	CON CUELLO VOLCADO, SIN ENTRETELA, VISTA A MAQUINA SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	17,04	17,04	12,70
751	JAPONES, CON VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	17,04	14,10	11,62
752	CON CUELLO SMOKING, VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	17,97	17,04	13,48

ADICIONALES

A	BOTONES, COSIDOS A MANO, CON HILO	0,15	0,15	0,31
B	SEGUNDO PESPUNTE EN EL PEGADO DE BOLSILLO	0,62	0,62	0,82
C	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	2,01	2,01	1,86
D	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON UN PESPUNTE	1,70	1,39	1,24
E	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON DOS PESPUNTES	2,32	2,01	1,86
F	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	1,86	1,86	1,39
G	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON DOS PESPUNTE	2,48	2,32	2,01
H	ENTRETELA EN CARTERA DE BOLSILLOS	0,31	0,31	0,31
I	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR, TENDRAN UN RECARGO DE	1,86	1,86	1,39
J	TAPITAL SUELTA DE BOLSILLO	1,70	1,39	1,24
K	SOBRECOSIDO	5,73	5,11	4,34
L	ENTRETELA EN EL CUELLO	0,46	0,46	0,31
LL	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG SIMPLE	0,77	0,82	0,62
M	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG DOBLE	1,24	1,08	0,77
N	ENTRETELA EN LAS VISTAS COSIDAS	1,24	1,08	0,77

N	ENTRETELA EN LAS VISTAS SUELTAS	1,86	1,86	1,39
O	ENTRETELA CON UN PESPUNTE EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	2,01	1,86	1,39
P	ENTRETELA CON DOS PESPUNTES EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	2,48	2,32	2,01
Q	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, SIN ENTRETELA	3,10	2,48	2,32
R	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, SIN ENTRETELA	3,56	3,10	2,79
S	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, CON ENTRETELA	4,96	4,34	3,56
T	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, CON ENTRETELA	5,42	4,96	4,18
U	BOTAMANGA SUELTA, FORRADA EL PAR	12,70	11,62	11,46
V	BOTAMANGAS QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR TENDRAN UN RECARGO	3,87	3,41	2,79
X	VISTAS CON VIVOS COLOCADOS ENTRE COSTURAS	3,87	3,41	2,79
Y	CUELLO CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	1,24	1,08	0,77
Z	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	0,46	0,46	0,31
AA	VIVO EN LA BOTAMANGA, EL PAR	2,01	2,01	1,86
BB	SEGUNDO PESPUNTE EN LA VISTA	1,70	1,39	1,24
CC	SEGUNDO PESPUNTE EN EL CUELLO	0,77	0,82	0,62
DD	ESPALEDA SIMPLE CON UN DOBLADILLO BAJO	0,46	0,46	0,31
EE	ESPALEDA DOBLE	0,77	0,82	0,62
FF	CINTA DE TELA PARA COLGAR EL SACO, COSIDA Y COLOCADA A MAQUINA	0,77	0,82	0,62
GG	ALAMARES A MAQUINA, EL PAR	3,87	3,41	2,79
HH	VISTAS SOBRECOSIDAS A MANO, EL PAR	9,29	8,36	5,73
II	RUEDO COSIDO A MANO	7,28	6,66	5,73
JJ	CUELLO SOBRECOSIDO A MANO	2,01	2,01	1,86
KK	BOTAMANGA SOBRECOSIDA, EL PAR	3,10	2,48	2,32
MM	VIVO ENSISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	5,58	5,11	4,34
NN	POR CORTAR Y COMBINAR CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, TENDRAN UN RECARGO DE	1,24	1,08	0,77
OO	MAS DE UNA ETIQUETA A MAQUINA	0,46	0,31	0,31
PP	MAS DE UNA ETIQUETA A MANO	0,46	0,46	0,46

PANTALON:		1A CAT	2A CAT	3A CAT
610	CON CARTERA, SIMPLE SOBRECOSIDO EN LA COSTURA TRASERA, CON BOTA Y OJAL EN LA CINTURA	7,28	6,66	5,73

ADICIONALES

A	SOBRECOSIDO	5,58	5,11	4,34
B	CARTERA SIMPLE	1,24	1,08	0,77
C	CARTERA DOBLE CON O SIN FORRO	3,41	3,10	2,48
D	DOBLADILLO POSTIZO EN LA CINTURA, CON O SIN PESPUNTE	1,70	1,39	1,24
E	CINTURA CON JARETA Y ELASTICO	5,58	4,96	4,34
F	CINTURA CON JARETA FORRADA	7,28	6,66	5,73
G	ELASTICO EN LA CINTURA HASTA 30 CM, SIN PESPUNTE, CADA UNO	0,77	0,62	0,62
H	CADA PESPUNTE MAS SOBRE EL ELASTICO, HASTA 20 CM	0,77	0,62	0,62
I	ELASTICO EN LA CINTURA, ENTERA	1,24	1,08	1,08
J	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA, CON PESPUNTE	1,86	1,86	1,24
L	VIVO ENTRE COSTURAS	2,48	2,32	2,01
M	BOTONES COSIDOS A MANO, CON HILO	0,15	0,15	0,31
O	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	1,70	1,39	1,24
P	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	2,01	2,01	1,86
Q	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON UN PESPUNTE	1,70	1,39	1,24
R	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON DOS PESPUNTES	2,17	2,01	1,86
S	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON UN PESPUNTE	1,86	1,86	1,39
T	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON DOS PESPUNTES	2,32	2,17	2,01
U	POR LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA, QUE SE DEN PARA RECORDAR Y COMBINAR TENDRAN UN CARGO DE	1,86	1,86	1,86
V	TAPITA SUELTA DE BOLSILLO	1,70	1,39	1,24
W	ELASTICO SUELDO EN RABILLO Y PASADORES U OJALES	2,48	2,17	2,17

NOTA: EL VIVO APLICADO SE PAGARA IGUAL AL VIVO ENTRE COSTURA

IX - COMBINACION PARA HOMBRES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
950	CAMISETA Y CALZONCILLO PEGADO EN LA CINTURA SIN SOBRECOSIDO, CON BIES EN EL CUELLO Y BOTAMANGAS, CALZONCILLO ABIERTO ADELANTE Y AL COSTADO, CON CARTERA Y DOBLE CINTURON	304,08	265,35	259,62

ADICIONALES

A	BOTONES (1)			
B	SOBRECOSIDO	11,77	11,77	11,77
C	DOBLE PESPUNTE A LA VISTA EN EL CINTURON	6,82	6,82	6,82
D	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,70	1,70	1,70
E	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDOS	3,56	3,56	3,56

NOTA: QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

CAMISAS ORDINARIAS (HECHAS POR UNA SOLA MANO)
CATEGORIA UNICA POR UNIDAD

320	SISA ABIERTA O CERRADA, RECTA, CUELLO DE UNA SOLA PIEZA, CANESU SIMPLE CON O SIN NESGA, PUÑO DE UNA SOLA PIEZA, CON UN BOLSILLO SIMPLE O SIN EL. ESTA CAMISA ABIERTA NO PODRA LLEVAR CARTERON A LA VISTA, CON BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	8,09
321	LA MISMA, CON FORMA EN LA SISA	9,80

NOTA: EN ESTE TIPO DE CAMISA NO SE ADMITEN MAS ADICIONALES

322	ABIERTA O CERRADA, MANGAS ENTERAS O MEDIA MANGA, CON CANESU SIMPLE, NESGA, SISA EN FORMA Y SOBRECOSIDA LA SISA, CUELLO CON PIE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO SIMPLE CON PESPUNTE, CUANDO ESTA CAMISA SEA ABIERTA LLEVARA CARTERON INTERIOR, CON BOTONES, SIN OJAL Y SIN PLANCHAS	12,11
-----	--	-------

ADICIONALES

		Docena	Unidad
A	CADA BOLSILLO MAS ENTERIZO, SIMPLE DOBLADILLO RECTO	5,07	0
B	FORMA EN EL BOLSILLO	0,99	0,00
C	CARTERA DE BOLSILLO APLICADA	2,53	0,00
D	CARTERA SUELTA DE BOLSILLO	5,07	0,00
E	BOLSILLO CON TABLON O FUELLE	7,32	0,00
F	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	1,55	0,00
G	CARTERON EXTERIOR CON PESPUNTE	6,20	0,00
H	MANGAS RAGLAN SOBRECOSIDAS AL COSTADO, EL PAR	44,22	3,80
I	TODA LA CAMISA SOBRECOSIDA	30,42	2,82
J	ENTRETELA EN EL CUELLO	5,49	0,56
K	ENTRETELA EN LOS PUÑOS, EL PAR	11,12	0,99
L	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR	11,41	0,00
M	CUADRITO EN LA TERMINACION DE LAS COSTURAS	5,07	0,00
N	DOBLE CANESU	3,52	0,00
O	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,55	0,00

NOTAS: (1) CUANDO LAS PRENDAS A CONFECCIONAR DEBAN SER ENTREGADAS CON BOTONES A COSER, ESTAS SE PAGARAN COMO ADICIONAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA, QUE RIGE INDISTINTAMENTE PARA CUALQUIERA DE LAS TRES CATEGORIAS

A	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON HILO	1,39
B	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON SEDA	1,70

(2) SOBRECOSIDO ESTA EXPLICADO EN CADA CAPITULO
(3) AÑADIDOS, EXPLICADOS EN CADA CAPITULO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/2 - CAMISERIA Y ROPA INTERIOR A MEDIDA PARA HOMBRES

SALARIO HORA: 18,88

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: PURA SEDA NATURAL - PURO HILO DE NILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA
SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA - PURO RAYON - MEZCLA DE ALGODON - LANA MEZCLA - MEZCLA DE HILO DE LINO CON RAYON - MEZCLA DE HILO DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: PURO ALGODON
LAS TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA ACTUAL CLASIFICACION SERAN INCLUIDAS EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU INDOLE O COMPOSICION
EN LAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) SOBRE LOS PRECIOS BASICOS FIJADOS, DE ACUERDO A LAS PRENDAS Y MEDIDAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACION:
CAMISAS, HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES, HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES, HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS HASTA EL TALLE 40

LA CAMISA DE FRAC, BASICO NRO 1 CUANDO SE CONFECCIONA CON EL CUERPO DE ALGODON Y LA PECHERA DE HILO, SE PAGARA POR SEGUNDA CATEGORIA
LA CAMISA BASICO NRO 2, DE MANGAS CORTAS, TIENE INCLUIDO EN EL PRECIOS BASICO UNO (1) O DOS (2) BOLSILLOS
ESTA TARIFA REGIRA PARA TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA, QUE SE IDENTIFICARAN CON UNA QUE DIGA "MEDIDA" (ETIQUETA)
SE ENCONTRARAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS DE LA MISMA QUE SEAN CONFECCIONADAS CON CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

CAMISAS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1	CAMISAS PARA FRAC, COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	90,46	82,34	68,54
2	CAMISA DE MANGA LARGA O CORTA COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	82,34	68,69	47,99

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	16,56
B	CUADRITO COSIDO A MANO SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	5,37
C	MANGAS PARTIDAS, EL PAR	0
	1A CATEGORIA	27,45
	2A CATEGORIA	19,01
	3A CATEGORIA	14,41
D	PUNOS POSTIZOS, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	14,41
	2A CATEGORIA	10,73
	3A CATEGORIA	8,13
E	PRUEBA, CADA UNA	54,89
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,61
G	OJALES A MANO, CADA UNO	2,76
H	TABLAS EN LA PECHERA, CADA UNA	2,76
I	TABLON EN PECHERA, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	3,99
	2A CATEGORIA	3,53
	3A CATEGORIA	2,76
J	PUNO DE REPUESTO, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	10,73
	2A CATEGORIA	8,30
	3A CATEGORIA	6,91
K	PUNO POSTIZO CON CARTERA, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	24,69
	2A CATEGORIA	21,93
	3A CATEGORIA	19,01

ADICIONALES PARA CAMISA DE MANGA LARGA

L	BOLSILLO ENTERIZO CON DOBLADILLO RECTO	
	1A CATEGORIA	5,37
	2A CATEGORIA	3,99
	3A CATEGORIA	2,76
M	BOLSILLO CON TABLON, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	6,90
	2A CATEGORIA	5,37
	3A CATEGORIA	3,99
N	CARTERITA DE BOLSILLO, APLICADA, CADA UNO	1,23
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, CADA UNO	2,76
P	REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISTA, EL PAR	1,07
Q	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA, CADA UNA	5,37
R	FRIOLERA, CADA UNA	5,37
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,37

CAMISON		1A CAT	2A CAT	3A CAT
20	CAMISON COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, JAPONES O CON CUELLO	87,70	76,66	61,64

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	16,56
B	VIVO ENTRE COSTURAS, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	27,29
	2A CATEGORIA	21,93
	3A CATEGORIA	16,56
C	APLICACION COSIDA A MAQUINA, CADA UNA	0,00
	1A CATEGORIA	27,29
	2A CATEGORIA	21,93
	3A CATEGORIA	16,56
D	PRUEBA, CADA UNA	62,86
E	OJALES A MANO, CADA UNO	2,76
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,61
G	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	5,37
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,37

CAMISETAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
30	DE MEDIA MANGA, CON CARTERON, CURVO COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	54,89	38,18	30,36
31	SIN MANGAS CADA UNA	38,18	27,29	24,69
32	SIN MANGAS ABROCHADAS AL COSTADO Y CON CARTERON CURVO, C/U	65,93	38,18	30,36
33	DE MEDIA MANGA, ABROCHADA AL COSTADO Y CON CARTERON, CADA UNA	71,14	49,22	41,09

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	16,56
B	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	5,37
C	PRUEBA CADA UNA	41,09
D	ABERTURA EN LA AXILA, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	27,29
	2A CATEGORIA	24,69
	3A CATEGORIA	21,93
E	OJALES COSIDOS A MANO, CADA UNO	2,76
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,61
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,37

CALZONCILLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
40	CORTO, PRETINA CON O SIN ADORNOS, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	44,77	38,18	27,29
41	LARGO, CON O SIN DIBUJO EN LA PRETINA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA C/U	66,06	54,89	49,37

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	16,56
B	PEGAR ELASTICO EN LA PIERNA DEL CALZONCILLO LARGO, EL PAR	0,00

	1A CATEGORIA	19,17
	2A CATEGORIA	14,41
	3A CATEGORIA	10,73
C	PRUEBA, CALZONCILLO LARGO, CADA UNA	49,22
D	PRUEBA, CALZONCILLO CORTO, CADA UNA	41,09
E	OJALES A MANO, CADA UNO	2,76
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,61
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,37

PIJAMAS		1A.CAT	2A.CAT	3A CAT
50	TRAJE JAPONES, SIN VIVO, CON CUELLO O CASACA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A	136,77	95,83	79,42
51	SACO SOLO, SIN VIVO, C/U	90,31	62,86	51,83
52	PANTALON, SIN VIVO, C/U	46,61	32,66	27,29

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	3,99
B	PRUEBA DE TRAJE, C/U	82,18
C	PRUEBA DE SAC+A2580, C/U	79,88
D	PRUEBA DE PANTALON, C/U	41,09
E	EN TRAJE, VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	40,94
	2A CATEGORIA	34,19
	3A CATEGORIA	27,29
F	EN SACO, VIVO ENTRE COSTURAS O APLICADO, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	27,29
	2A CATEGORIA	21,93
	3A CATEGORIA	17,63
G	EN PANTALON VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO C/U	0,00
	1A CATEGORIA	14,41
	2A CATEGORIA	12,27
	3A CATEGORIA	9,81
H	BOLSILLOS INTERNOS PARA PANTALON, C/U	14,41
I	CADA APLICACION DE ALAMARES	0,00
	1A CATEGORIA	21,93
	2A CATEGORIA	19,01
	3A CATEGORIA	14,41
J	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,51
K	OJALES A MANO, C/U	2,76
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,37

COMBINACIONES		1A CAT	2A.CAT	3A CAT
60	COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA, C/U	82,18	54,89	49,22

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	16,56
B	PRUEBA, C/U	54,89
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,61
D	OJALES A MANO, C/U	2,76
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,37

CUELLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
70	CERADO O ABIERTO CON UNA ENTRETELA, PORTABALLENAS, PASAGORBATA Y PESPUENTE, C/U	10,73	9,97	8,13

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,61
B	OJALES A MANO, C/U	2,76
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,37

BLUSAS PARA NIÑOS		1A.CAT	2A CAT	3A.CAT
80	CON MANGAS LARGAS, JARETA O CINTURA C/U	54,89	41,09	32,66
81	CON MANGAS CORTAS, JARETA O CINTURA C/U	46,77	32,66	24,69

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	16,56
B	PRUEBA, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	41,09
	2A CATEGORIA	41,09
	3A CATEGORIA	38,18
C	CORBATA, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	11,96
	2A CATEGORIA	9,81
	3A CATEGORIA	6,90
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,61
D	OJALES A MANO, C/U	2,76
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,37

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/3 - PLANCHADO, OJALADO Y BOTONES

SALARIO HORA: 18,61

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA
SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA CON RAYON - LANA MEZCLA GUION - MEZCLA DE LINO Y ALGODON - FIBRAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL Y LANA MEZCLA CON ALGODON (TARTAN).
EN LAS PRENDAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), PARA LAS SIGUIENTES MEDIDAS, SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA:
CAMISAS HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES, HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS HASTA EL TALLE 40

SE CONSIDERAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE

PLANCHADO		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A.CAT	3A CAT
1	CAMISA CUELLO FIJO, APLASTADO	59,48	43,52	32,73
2	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO	63,89	54,14	43,52
3	CAMISA TIRILLA	66,85	54,14	51,18
4	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA ADHERIDA AL ACETATO	66,85	54,14	51,18
5	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA ADHERIDA	66,85	54,14	51,18
6	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA SIN ADHERIR	74,34	70,91	63,89
7	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO, ALMIDONADO, TIRA Y SOLAPA (CUELLO DURO)	79,75	71,84	69,07
8	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO APLASTADO	49,90	37,08	29,59

		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A.CAT
9	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO ALTO	54,14	47,12	37,08
10	CAMISA DE ETIQUETA	339,82	318,52	246,68
11	PECHERA SUELTA PLANCHADA A DURO	153,95	138,05	127,43
12	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	61,51	45,73	37,08
13	CAMISON CON CUELLO FIJO PLANCHADO ALTO	85,92	56,17	45,73
14	SACO PIJAMA	47,76	38,36	28,67

		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
15	AMBO PIJAMA	63,89	54,14	43,52
16	CALZONCILLO CORTO CON O SIN TABLON	31,80	25,53	17,87
17	CALZONCILLO LARGO CON O SIN TABLON	35,98	29,59	23,15
18	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	27,39	21,30	12,65
19	CUELLO BLANDO SIN COSER BOTONES	11,28	9,05	5,34
20	CUELLO DURO	27,39	26,46	25,53
21	PANTALON PIJAMA	15,78	15,78	15,03

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	POR LLEVAR CHARRETERAS	6,27	5,34	3,77
B	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,39	1,39	1,39

		LA DOCENA DE BOTONES		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
75	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN VISTAS Y CUELLOS	1,74	1,39	1,39
76	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN CAMISAS ARMADAS	2,21	1,86	1,57
77	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN CALZONCILLOS PANTALONES Y SACO PIJAMAS Y	1,74	1,39	1,39

		LA DOCENA DE OJALES		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
50	OJAL RECTO, TUPIDO EN VISTA	2,50	2,21	1,74
51	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISA ARMADA	3,77	3,13	2,50
52	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISETA, PANTALON PIJAMAS Y CALZONCILLOS	3,13	2,50	2,21
53	OJAL RECTO, TUPIDO EN SACO PIJAMAS	3,77	3,60	2,96
54	OJAL REDONDO	3,77	3,77	3,77

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	HECHOS CON SEDALINA, RECARGO DE	0,46	0,46	0,46
B	HECHOS CON SEDA, RECARGO DE	1,39	1,39	1,39

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/4 - CORBATERIA	
--	--

SALARIO HORA:		18,41
MODELO COLMARIN		

		LA DOCENA
1	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA	70,09
1A	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON TENDRA QUE SER DOBLADO EN UNO DE SUS LADOS Y COSIDO EN OTRO LADO.	66,54
1B	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON SERA COSIDO EN AMBOS LADOS, PUDIENDO SER DE UNA TELA DISTINTA A LA DE LA CORBATA	71,18
2	ELASTICA ABIERTA, CON O SIN ENTRETELA	62,70
3	A MAQUINA, CON O SIN ENTRETELA, PESPUNTEADA EN EL CUELLO, CON O SIN CINTA EN EL CUELLO	36,71
4	ELASTICA, ARROLLADA, SIN ENTRETELA	96,13

		LA DOCENA
5	PLASTRONES ARMADOS Y DESARMABLES Y REGATAS CON O SIN CUELLO	76,46
6	MONO HECHO CON ELASTICO O RESORTE	48,55

		LA DOCENA
7	PALETA CON FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA	59,34
	PALETA DERECHA SIN FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA, TERMINADA CUADRADA O EN PUNTA	47,03

DISPOSICIONES GENERALES		LA DOCENA
A	COLMARIN, FORMA BOTELLA, SE ABONARA VEINTE POR CIENTO (20%) MAS SOBRE LA TARIFA	18,56
B	COLMARIN, FORRADA, SE ABONARA MAS SOBRE LA TARIFA	
C	COLMARIN, PARA NIÑOS, HASTA 1,10 MT., DE LARGO VEINTE POR CIENTO (20%) MENOS	3,20
D	ETIQUETAS. EL PRECIO ESTABLECIDO EN ESTA TARIFA CORRESPONDE A DOS ETIQUETAS, MAYOR CANTIDAD SE ABONARA LA DOCENA A RAZON DE	
E	COLMARIN ELASTICA, ABIERTA, CON MEDIO FORRO EN LAS DOS PUNTAS, SOBRE TARIFA DEL BASICO N° 2, TENDRA UN REGARGO DE	12,90

NOTA. SE CONSIDERA CORBATA CERRADA LA QUE TENGA UNA ABERTURA DE HASTA 12 CM., DESDE LA PUNTA DE SU TERMINACION

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS LAS CORBATAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/5 - BLUSITAS PARA NIÑOS	
---	--

SALARIO HORA:		18,69
DISPOSICIONES GENERALES		

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA - PURA LANA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON MEZCLA - MEZCLA LANA - MEZCLA DE LINO - ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL	
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA	

LAS BLUSITAS HASTA EL TALLE 7 AÑOS, TENDRAN UN DESCUENTO DEL CINCO POR CIENTO (5%)

BLUSITAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1001	BLUSITA DE NIÑO HASTA 12 AÑOS, SIN CANESU, CON O SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, MANGAS CORTAS ELASTICO EN LA CINTURA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA,	10,74	9,03	7,83
1002	IGUAL AL ANTERIOR, CON MANGAS LARGAS, SIN CARTERITA Y PUNOS SIMPLES	12,15	10,74	9,03

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	BOLSILLO SIN CARTERITA, DOBLADO Y COLOCADO CON UN PESPUNTE	1,40	1,40	1,09
B	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	1,40	1,40	1,09
C	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	1,71	1,71	1,40
D	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	1,71	1,71	1,40
E	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA, CON UN PESPUNTE	2,18	2,18	1,86
F	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	2,49	2,50	2,27
G	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA Y TABLON, CON UN PESPUNTE	1,87	1,87	1,40
H	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	1,87	1,87	1,71
I	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA Y TABLON CON PESPUNTE	2,49	2,49	2,18
J	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	2,96	2,96	2,34
K	CANESU RECTO	1,87	1,71	1,40
ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
L	PICO, CADA UNO	1,40	0,93	0,62
M	TABLON EN LA BLUSA CON CANESU, C/U	1,40	1,40	0,62
N	TABLON EN LA BLUSA SIN CANESU, C/U	1,71	1,71	1,09
O	CINTURA DE TELA CON TERMINACION EN PICO	2,65	2,65	2,18
P	CINTURA DE TELA SIN TERMINACION EN PICO	2,18	2,18	1,71
Q	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS CORTAS	1,71	1,40	1,09
R	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS LARGAS	2,18	1,87	1,71
S	CARTERITA EN LA MANGAS, EL PAR	1,87	1,71	1,40
T	CARTERITA DOBLE	2,34	2,18	1,71
U	PUNOS EN PICO O PUNOS DOBLES	1,87	1,71	1,40
V	CUELLO CAMISA DE DOS PIEZAS	2,65	2,34	2,18
W	CUELLO DE UNA SOLA PIEZA	2,18	1,87	1,25
X	CORBATA COSIDA A MAQUINA	3,74	3,11	2,34
Y	CORBATA COSIDA A MAQUINA CON ENTRETELA COLOCADA	4,38	3,74	3,11
Z	BOTONES	0,31	0,31	0,31

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/6 - TERMINACION DE CAMISETAS DE PUNTO	
---	--

SALARIO HORA:		18,83
DISPOSICIONES GENERALES		

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA PURA - LANA CON SEDA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLAS DE RAYON - LANAS MEZCLA - MEZCLA DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: ALGODON EN GENERAL	
NOTA: 1 - LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA; NO COMPRENDE OJALES NI PLANCHA	
NOTA: 2 - LAS CONFECCIONES PARA NIÑOS TENDRAN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS	

		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
2501	CARTERA DOBLE, SIN ENTRETELA, SIN DOBLAR EN EL REVES	17,13	11,11	10,37
2502	CARTERA DOBLE, CON ENTRETELA Y TRENCILLA	25,43	16,32	14,96

NOTA: 3 - ESTAS PRENDAS DEBEN SER ENTREGADAS PROLIJADAS Y SIN ETIQUETAS

TERMINACION DE CAMISETAS SPORT COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
2503	CARTERON SIMPLE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN	51,93	33,60	30,51
2504	CARTERON CON OJAJILLOS Y CORDON SIMPLE, SIN ENTRETELA, BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN SOLO PESPUNTE, CUELLO SIMPLE SIN ENTRETELA N° PESPUNTE, DOBLADILLO EN MANGAS Y RUEDO	43,92	28,66	24,35

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	ENTRETELA EN EL CUELLO	5,86	5,86	5,86
B	ENTRETELA EN EL CARTERON	2,93	2,93	2,93

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/7 - SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE	
--	--

SALARIO HORA:		18,74
DISPOSICIONES GENERALES		

PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - LINO Y ALGODON - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES EN GENERAL Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL	
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA	
EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS, SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, SE HARAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:	

A - TALLES 36 AL 42 10%
B - TALLES 11 A 16 AÑOS 19%
C - TALLES 3 A 10 AÑOS 28%

EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA HOMBRES SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DESDE EL TALLE 56 EN ADELANTE, SE ABONARA UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%)

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE EL OJALADO NI PLANCHADO

SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1501	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA SOBRECOSIDAS CON O SIN VIVOS EN LA SISA, SIN BOLSILLOS, CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY O SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO	32,37	30,87	27,42
1502	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS DE DOS PIEZAS	40,58	37,95	34,08
1503	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS RAGLAN	56,08	53,60	48,94
1504	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE TRES CUARTO DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA, SOBRECOSIDAS, CON O SIN VIVO EN LA SISA, SIN BOLSILLOS, CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO	28,19	26,64	23,86
1505	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS EN DOS PIEZAS	36,56	35,63	31,14
1506	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS, RAGLAN	52,51	49,72	44,92

NOTA: SE CONSIDERA COMO SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE TRES CUARTOS, LAS QUE MIDEN HASTA 105 CM DE LARGO TERMINADAS

ADICIONALES		
A	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y VISTAS Y EL CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA (CUELLO SMOKING)	12,39
A1	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y SOLAPAS SMOKING CON CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA	6,04
A2	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y VISTAS	23,86
A3	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y SOLAPAS	12,39
A4	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO BABY PESPUNTEADAS A MAQUINA	3,10
A5	COLOCAR ENTRETELA PICADA EN EL DELANTERO PARA FORMAR PECHO, CON O SIN SUSON, EL PAR	6,82
B	BOLSILLO PARCHE CON CARTERITA PEGADA DE TELA LISA, C/U	2,17
B1	BOLSILLOS EN TELA DIBUJADA, RAYADA, FLOREADA Y/O CON CUADROS COMBINADOS, CADA UNO	4,18
B2	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	4,65
B3	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS SUELTOS	3,72
B4	BOLSILLO DIAGONAL CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	5,42
B5	BOLSILLO DIAGONAL CON CARTERA TIPO PILOTO CON ENTRETELA PLASTRON POR DENTRO, EL PAR	15,18
B6	BOLSILLO PARCHE FORRADO, C/U	6,82
C	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MAQUINA	0,62
C1	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MANO	3,10
D	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MAQUINA	2,17
D1	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MANO	4,34
D2	TIRA DE REFUERZO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,62
D3	CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, C/U	1,39
D4	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	0,62
E	BOTAMANGA FORRADA Y SUELTA, EL PAR	12,39

ADICIONALES		
E1	MEDIA BOTAMANGA SUELTA FORRADA, EL PAR	6,04
E2	BOTAMANGA PEGADA A MANO, SIN FORRO NI ENTRETELA, EL PAR	3,72
F	COLOCAR FLECOS A MAQUINA EN EL CINTURON, EL PAR	1,55
F1	COLOCAR FLECOS A MANO EN EL CINTURON, EL PAR	3,10
F2	PESPUNTE LINEAL EN EL CINTURON, C/U MAS	1,66
G	VISTAS COSIDAS A MANO	14,72
H	RUEDO COSIDO A MANO	9,14
I	VIVO DE SISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	4,34
J	HOMBROS Y COSTADOS CON COSTURAS ENVIVADAS	6,04
K	HOMBRERA FORRADA, DESMONTABLE, EL PAR	6,04
L	VISTAS Y RUEDO ENVIVADOS	14,72
M	COLOCAR CORDON A MANO, EL METRO	6,04
M1	COLOCAR CORDON A MAQUINA, EL METRO	1,55
N	COLOCAR SILO (TREBOL) A MANO, C/U	1,24
N	SEGUNDO PESPUNTE EN LAS VISTAS	2,32
O	REFUERZO EN EL DELANTERO PARA COLOCAR BOLSILLO PARCHE FORRADO	2,32
P	MAS DE UNA ETIQUETA, A MANO, C/U	0,62
P1	MAS DE UNA ETIQUETA, A MAQUINA, C/U	2,32
Q	BOTONES, C/U	2,32
Q1	BOTONES CON PIE, C/U	0,77
R	PLANCHADO	6,04
S	LA BOTAMANGA QUE SE DE PARA CORTAR Y COMBINAR, CON O SIN RECORTAR, TENDRA POR PAR, UN RECARGO DE	3,10

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/8 - LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

SALARIO HORA: 18,61

LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

		LA DOCENA
2000	TIRADOR ANCHO, DOS CRUCEROS, TRES TOMA-TRENCILLAS, DOS HEBILLAS, DOS OJOS, TRES PARES DE PATITAS, DE CUERO TRENCILLA	31,78
2001	TIRADOR ANGOSTO, IGUAL AL ANTERIOR	27,39
2002	TIRADOR CON MOVIMIENTO LIBRE (ARTICULADO) DOS PARES DE PATAS, UN PAR DE OJALES DOBLES, CUATRO TOMA ELASTICOS, DOS CRUCEROS, DOS HEBILLAS, DOS PORTA-TIROS, EN CUERO O MATERIAL PLASTICO O MIXTO	40,70
2003	LIGAS PARA BRAZO DE HOMBRE, ARMADO	15,18
2004	LIGAS PARA PIERNAS, ARTICULADAS CON ARGOLLITA A MAQUINA	22,85
2005	IGUAL AL ANTERIOR A MANO	36,32
2006	LIGA PARA PIERNA DERECHO, TIPO CHANTECLER CON O SIN PASADORES	10,80
2007	LIGA PARA PIERNA DE PETO, EN RASO, TELA O CUERO CON UN SOLO BROCHE	31,78
2008	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOBLE PETO Y DOBLE BROCHE	6,57

ADICIONALES

A	EMPAQUETAR TIRADORES CON ESTUCHES	3,76
B	EMPAQUETAR TIRADORES CON CAJA	3,13
C	EMPAQUETAR LIGAS DE BRAZO, EN CAJA O ESTUCHE	1,41
D	EMPAQUETAR LIGAS DE PIERNA, EN CAJA O ESTUCHE	2,19

TRENZADO DE CINTURONES Y TIRADORES

2010	TIRADORES PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 85 CM TRENZADO A MANO CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS	17,06
2011	TIRADORES PARA NIÑOS - LARGO MAXIMO 75 CM TRENZADO A MANO, CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	13,93
2012	CINTURON TRENZADO PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 90 CM TRENZADO CON SUTACH Y ELASTICO - TIEMPO DE CONFECCION 50 MINUTOS	15,50
2013	IGUAL AL ANTERIOR, PARA JOVEN - 5 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	13,93
2014	IGUAL AL ANTERIOR, PARA NIÑO - 10 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 40 MINUTOS	12,37

ADICIONALES

A	PLANCHADO, CADA UNO -TIEMPO EMPLEADO - 5 MINUTOS	1,57
---	--	------

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE TARIFA LOS ARTICULOS QUE INVOLUCRA LA MISMA, CONFECCIONADOS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/1 - ARMADO DE LENCERIA PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS Y ROPA DE BEBES EN GENERAL

SALARIO HORA: 18,06

DISPOSICIONES GENERALES

A LOS EFECTOS DE LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SAIN - GEORGETTE - GASA - ORGANZA DE SEDA NATURAL - RAYON MEZCLA CON SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE SEDA - ORGANDI DE SEDA - TUL DE HILO - HILO DE LINO - RAYON DE CALIDAD SUPERIOR - SUIZO BEMBERG O TIPO BEMBERG - LAME - NYLON - CHINZ - MATELASSE DE SEDA NATURAL.

SEGUNDA CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODON - LANA - PANA - VOILE DE ALGODÓN - RAYON PURO - TUL DE ALGODÓN - MATERIAL PLASTICO - ALGODÓN ENGOMADO - MATELASSE DE ALGODÓN - MATELASSE DE RAYON - FIBRAS SINTETICAS Y SUS MEZCLAS.

TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL, EXCEPTO PANA Y TERCIOPELO

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA DE ACUERDO A LA CLASIFICACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
1	COSTURA RECTA, SESGO Y CURVA			2,43	1,21	1,52	0,91
2	COSTURA DOBLADA TIPO FRANCES SIN DOBLADILLADOR				1,52		1,37
3	COSTURA RECTA O BASTILLA	8,95	5,16				
4	COSTURA CURVA O AL BIES	10,16	6,37				
5	COSTURA EN RECORTE	11,38	7,74	4,10	3,03	3,03	2,28
6	PEGADO DE PUÑOS Y CARTERA DE CAMISON, SE PAGARA COMO COSTURA DE RECORTE						
7	ALFORZAS AL HILO	10,16	6,37	2,43	1,52	2,43	1,37
8	ALFORZAS AL BIES	11,38	7,74	3,94	2,28	3,94	1,82
9	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA	11,38	7,74	3,94	2,28	3,79	1,37
10	VIVO INDUSTRIAL COSIDO Y SOBRECOSIDO				2,28		2,28

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
11	DOBLADILLO A MAQUINA, RECTO AL HILO, MENOS DE 2 1/2 CM		7,74		1,52		0,78
12	DOBLADILLO A MAQUINA, CON PREPARADO, MAS DE 2 1/2 CMS		7,74		2,28		2,43
13	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DESDE 3/4			3,79		3,79	
14	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DE 1/2 CM			5,01		3,34	
15	IDEM, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CMS	1,52		6,37		6,37	
16	PREPARADO CON HILVANADO CON RECORTE	6,37		3,03		2,88	
17	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1 CM	0,00		1,52		1,37	
18	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 3/4 CM	0,00		2,28		2,28	
19	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1/2 CM	0,00		3,03		2,88	
20	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CM	6,35		5,01		5,01	
21	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE GUANTE	7,74		6,37		6,37	
22	SURFILADO A MANO, PUNTO GUANTE DOBLADO EN INCRUSTACIONES EN FORMA, EL METRO	8,94		8,95			
23	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, LISA, UNA SOLA COSTURA				1,52		10,62
24	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, CON DOBLADILLO UNA SOLA COSTURA				1,82		1,37
25	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA LISA				3,64		2,43
26	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA FRUNCIDA				5,01		3,64
27	PUNTILLA, PEGAR EN CORDON RECTO SIN PREPARADO	33,52					

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
28	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 MM	21,39		10,01		8,95	
29	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA A MANO PUNTADA DE 1/2 CM			8,95		7,74	

30	IDEM, PUNTADA DE 3/4 CMS			7,74		6,37	
31	ROULE AL HILO Y AL BIES			7,74		5,01	
32	ROULE AL HILO	17,60					
33	ROULE AL BIES	16,38					
34	COLOCAR BRETELES PARA CANTIDADES MENORES DE 12, EL PAR	3,03		2,28	1,37	2,28	1,37
35	COLOCAR BRETELES MINIMO DE PRENDAS, 12, EL PAR	2,43		1,52	1,21	1,37	0,78
36	COSER BIES PARA BRETELES Y DAR VUELTA, EL METRO A MAQUINA		7,28		1,82		1,37
37	PUNTO ESCAMA, MINIMO 1 CM POR CADA ONDA, EL METRO, A MANO			5,61		5,61	
38	PUNTO ESCAMA, HASTA 15 ONDAS EN 10 CM EL METRO A MANO			10,16		10,16	
39	IDEM, CON BIES			12,74		12,74	
40	IDEM, CON BIES Y MENDIO PUNTO			18,81		18,81	
41	IDEM, SIMPLE	12,74					
42	IDEM, CON BIES CORTADO Y SURFILADO, EL METRO	21,39					
43	IDEM, CON BIES CORTADO Y MEDIO PUNTO, EL METRO	26,70					
44	PUNTO PARIS, O MEDIO PUNTO SIMPLE, RECTO, EL METRO	20,18	8,34	10,16	5,90	10,16	5,90
45	IDEM, EN FORMA SIGUIENDO 1 DIBUJO SE MIDE POR SU FORMA, EL METRO	26,55	10,77	13,38	7,74	20,18	7,58
46	CORDON RECTO S/RECORTAR				5,01		3,79
47	CORDON EN ONDAS DE 1/2 O 1 CM				6,22		8,22
48	CORDON EN ONDAS HASTA 1/2 CM				6,52		6,52

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
49	CORDON EN ONDAS GRANDES DE MAS DE 1 CM, DEBERA MEDIRSE EL CORDON QUE ENTRA POR METRO				6,37		5,01
50	CORDON RECTO CON MOLINE	35,34		22,75		22,75	
51	CORDON EN FORMA CON MOLINE, SIGUIENDO UN DIBUJO, SE MIDE POR SU FORMA	42,76					
52	PEGAR PUNTILLA, CON CORDON RECTO, EL METRO	0,00	24,57	21,69		21,69	
53	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE RECTO	40,35	9,10	38,58	7,74	36,56	8,19
54	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE EN FORMA	35,19	11,38	45,36	9,86	45,36	9,86
55	PUNTO TURCO DOBLE RECTO	52,94					
56	PUNTO TURCO DOBLE EN FORMA	65,38					
57	PUNTO ATRAS RECTO	11,23	4,10	7,58	2,88	7,58	0,46
58	PUNTO ATRAS EN FORMA, SE MIDE POR SU FORMA	14,24	5,61	9,71	3,79	9,71	3,94
59	FESTON EN ONDA DE 1 CM			25,18		25,18	
60	FESTON EN ONDA DE MENOS DE 1 CM			30,19		30,19	
61	FESTON EN ONDA DE 1 CM CON REFUERZO			30,19		30,19	
62	FESTON EN ONDAS DE MENOS DE 1 CM C/REFUERZO			30,19		30,19	
63	FETON EN ONDAS CON MOLINE, SIN REFUERZO	47,94					
64	FETON EN ONDAS CON MOLINE CON REFUERZO	50,34					
65	FESTON EN ONDAS CON FILOSET SIN REFUERZO	60,53					
66	FESTON EN ONDAS CON FILOSET CON REFUERZO	63,26					
67	FESTON TIPO MADEIRA (OJALILLOS)	83,10		70,69		62,93	
68	FESTON SIN RECORTAR (SE DESCUENTA EL 20%)						
69	TODO FESTON QUE LLEVE DIBUJO, SE MEDIRA POR SU FORMA						

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
70	RECORTAR FESTON O CORDON INDUSTRIAL EN ONDAS			1,37		1,37	
71	OJALES A MANO, HASTA 1 CM C/U	1,52		1,06		0,61	
72	OJALES A MANO, MAS DE 1 CM C/U	2,43		1,67		0,76	
73	OJALES A MAQUINA TUPIDO, RECTO LA DOCENA		3,03				0,78
74	OJAL REDONDO, LA DOCENA		4,25		4,25		4,25
75	BOTONES, PEGAR LA DOCENA	6,22		2,58		1,52	
76	PRESILLA S/CORDON PARA CINTURON C/U			0,46		0,46	
77	PRESILLA C/CORDON, C/U	1,21		0,91		0,76	
78	PRESILLA PUNTO OJAL PARA CINTURON, C/U	1,67				0,00	
79	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON 1 CM	1,37		1,21		1,21	
80	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON MAS DE 1 CM	2,28		1,52		1,52	
81	MEDIA VAINILLA SIN DOBLADILLO	37,77		21,39	5,61	21,39	5,46
82	MEDIA VAINILLA CON DOBLADILLO	50,34		27,76	8,19	27,61	8,19
83	VAINILLA PALITO SIN DOBLADILLO	42,02		40,35	10,47	40,35	10,47
84	VAINILLA PALITO CON DOBLADILLO	67,96		46,57	13,96	46,57	13,96
85	DESHILADO HASTA 1/2 CM MARCANDO EL DIBUJO	5,76		5,01		5,01	
86	DESHILADO RECTO	2,43		2,43		2,43	
87	COSER ETIQUETAS, LA DOCENA	6,22		3,03	1,52	2,88	1,52

POR CORTAR

88	CALZON AL HILO	64,17		45,36		25,79	
89	CALZON AL BIES	88,13		60,68		46,57	
90	COMBINACION AL HILO	100,88		50,34		37,77	
91	COMBINACION AL BIES	125,75		54,00		62,93	
92	CAMISON AL HILO	125,75		86,92		62,93	
93	CAMISON AL BIES	125,75		123,45		88,29	
94	CORPIÑO	50,34		35,34		25,18	
95	BLUSA DE LENCERIA	125,75		88,29		62,93	
96	DESHABILLE	24,42		201,60		125,75	

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ
97	MAÑANITA	125,91		88,29		62,93	
98	COMBINACION CAMISA CALZON AL HILO	100,88		54,15		37,90	
99	IDEM AL BIES	125,91		75,70		62,93	
100	PIJAMA	201,75		125,91		100,72	
101	PEGAR BOLADITOS EN RECTO FRUNCIDO				3,03		2,12
102	IDEM, EN FORMA				4,55		3,48
103	PASAR CINTA EN PASACINTA EL METRO, RECTA			1,37		1,37	
104	PASAR CINTA EN FORMA			2,43		2,43	
105	MOÑITOS DE ADORNOS EN TELA SIMPLE HASTA 8 CM C/U		2,28		1,52		1,37
106	MOÑITOS DE ADORNOS EN TELA DOBLE HASTA 8 CM C/U		3,03		2,43		2,43
107	IDEM DE TELA SIMPLE DE 8 A 15 CMS, C/U		2,43		2,43		2,43
108	IDEM DE TELA DOBLE DE 8 A 15 CMS, C/U		4,70		3,64		3,48
109	IDEM EN TAMAÑO MAYOR, SE PAGARA PROPORCIONALMENTE						
110	MOÑITO CON CINTA BEBE DE 15 A 20 CMS, DE CINTA C/U	0,46		0,46		0,46	
111	MOÑITO CON CINTA N° 2, 3 Y 5	0,91		0,91		0,76	
112	HOMBRERITAS BANANITAS, EL PAR		2,43		2,28		1,37
113	HOMBRERITAS GROSGRAIN FORRADAS, SE PAGARA POR METRO						
114	PEGADO DE MANGA DE LENCERIA		6,67		1,67		1,37
115	PEGADO DE MANGAS Y CUELLO EN BLUSAS Y DESHABILLE	7,43	4,10	3,03	2,73	2,28	1,67
116	BODY SIN MANGAS	7,43	3,34	3,03	2,73		

BLANCO Y MANTELERIA

		MAQ	MANO
200	DOBLADILLO PARA MANTELES, SABANAS, FUNDAS Y COLCHAS DE PIQUE NIDO DE ABEJAS, HASTA 2 CM	0,61	
201	IDEM, DE MAS DE 2 CM	1,21	
202	ESQUINA DIAGONAL C/U	2,73	
203	PLANCHADO, C/U	0,00	
204	TOALLAS	3,34	2,12

C	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTÁN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO
D	LOS DADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LAS BOLETAS DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO DEL OBRERO. EN LOS QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO POR MEDIDA DE PUNTADA. EJEMPLO. NRO. 17, SURFILADO A MANO
E	LOS TALLES COMPRENDIDOS ENTRE EL 44 Y 52, SE ABONARÁN SEGUN LA MEDIDA DEL TALLE 48.
F	MODELO O MEDIDA. SE ABONARA CON UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE LA HECHURA
G	LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO, CON UN RECARGO DE UN DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE TARIFA
H	LAS BLUSAS Y DESHABILLE TENDRAN UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE AUMENTO SOBRE LA PRESENTE TARIFA A EXCEPCION DEL PAGO DE CUELLO Y MANGAS, QUE SE RIGEN POR EL BASICO 115
I	SE ENTIENDE POR BLUSAS DE LENCERIA, A AQUELLAS QUE LLEVAN BORDADOS, PUNTILLAS, ENCAJES O ALFORZAS Y TODA AQUELLA OTRA QUE SE CONFECCIONE DENTRO DE LA RAMA DE LENCERIA, REQUISITOS QUE TAMBIEN RIGEN PARA LOS DESHABILLE
J	LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK, DEBERA SER INCLUIDA EN EL RENGLON BASICO NRO 1, EN TODAS SUS CATEGORIAS.
K	SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/2 - PAÑUELOS, SERVILLETAS Y REPASADORES		
SALARIO HORA:		18,06
PAÑUELOS: ROULE A MANO		
BLANCO Y MANTELERIA		
		EL METRO
1	DE HILO, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	9,55
2	DE HILO, DE 4 A 7 MM. POR PUNTADA	6,89
3	DE SEDA NATURAL, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	12,05
4	DE SEDA NATURAL, DE 4 A 7 MM. POR PUNTADA	6,89
5	DE LINON, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	8,92
6	DE ALGODÓN Y LINON, HASTA 8 MM. POR PUNTADA, SIN	4,70
7	IGUAL QUE EL ANTERIOR, RECORTADO	3,91
8	DE ALGODÓN, DE 6 MM. A 1 CM. POR PUNTADA	3,29
9	CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE HILO	0,94
10	POR CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE SEDA NATURAL,	0,63

NOTAS:

CUANDO LAS MEZCLAS SEAN ENTRE TELAS PURAS SEDA NATURAL, HILO PURO (BATISTA), RAYON PURO Y LANA PURA, SE REGIRA POR LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA

CUANDO LAS MEZCLAS SEAN DE TELAS PURAS CON ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA.

EL METRAJE SE CALCULA SOBRE EL TRABAJO TERMINADO

COSTURA A MAQUINA			
PAÑUELOS PARA SEÑORA:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
1	COSTURA BARATA DE 4 LADOS (X)	24/31	DOBLADO LIBRO 11,74
2	COSTURA MEDIANA DE 4 LADOS	23/31	PLANCHADOS 17,38
3	COSTURA FINA	24/31	PLANCHADOS 23,17
4 bis	ROULETTE	24/31	PLANCHADOS 26,30
PAÑUELOS PARA HOMBRES:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
4	COSTURA BARATA DE 4 LADOS, DOBLADILLO 1/8 (X)	37/43	DOBLADO LIBRO 13,77
5	IGUAL AL ANTERIOR, DOBLADILLO 3/32 (X)	37/43	PLANCHADO LIBRO 17,06
6	IDEM, COSTURA MEDIANA DE 2 MM	37/45	PLANCHADOS 23,17
7	DE SEDA, PARA BOLSILLOS DE 4 LADOS, DOBLADILLO 3/32	37/45	PLANCHADOS 24,73
8	COSTURA FINA	37/45	PLANCHADOS 37,88
9	ROULETTE	37/45	PLANCHADOS 43,52
PAÑUELOS VARIOS:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
10	BATARAZ COMÚN, 2 LADOS, DOBLADILLO 1/8.		DOBLADOS 15,18
11	IGUAL AL ANTERIOR		DOBLADOS 15,18
12	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS 18,47
13	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS 20,35
14	PLAYA ALGODÓN, 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32		PLANCHADOS 27,08
15	IDEM, 3 LADOS	71/90	PLANCHADOS 33,50
16	DE CUELLO, DE SEDA MOGOL 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/90	PLANCHADOS 34,91
17	IDEM, 4 LADOS	71/90	PLANCHADOS 49,46
18	DE CUELLO, DE SEDA SURACH 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/90	PLANCHADOS 49,46
19	IDEM, 4 LADOS	71/90	PLANCHADOS 69,81
SERVILLETAS Y REPASADORES:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
20	2 LADOS, TRABAJO COMÚN	45/55	DOBLADOS 11,74
21	IGUAL AL ANTERIOR	56/70	DOBLADOS 13,31
22	3 LADOS, TRABAJO COMÚN	45/55	DOBLADOS 13,77
23	IDEM	56/70	DOBLADOS 17,22
24	4 LADOS, TRABAJO COMÚN	45/55	DOBLADOS 17,22
25	IDEM	56/70	DOBLADOS 20,35

VAINILLADO A MAQUINA			
PAÑUELOS PARA SEÑORA:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
26	VAINILLA BARATA 3 1/2 PUNTADA POR CM	24/31	(X) DOBLADO LIBRO 15,03
27	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADA POR CM (X)	24/31	PLANCHADO LIBRO 17,38
28	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	24/31	PLANCHADO LIBRO 23,17
29	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM.	24/31	PLANCHADO FRANCES O 36,63
30	VAINILLA HILO, 6 1/2 PUNTADAS POR CM.	24/31	36,63
PAÑUELOS PARA HOMBRES:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
31	VAINILLA BARATA, 3 1/2 PUNTADA POR CM	37/43	DOBLADO LIBRO 17,22
32	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADAS POR CM.	37/43	PLANCHADO LIBRO 21,60
33	IDEM	37/43	PLANCHADO FRANCES 23,17
34	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADO FRANCES O 31,62
PAÑUELOS PARA HOMBRES:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
35	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM.	37/45	PLANCHADOS 43,20
36	VAINILLA HILO, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADOS 66,37
PAÑUELOS PARA CUELLO:			
	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
37	DE ALGODÓN, VAINILLA COMÚN	60/75	PLANCHADOS 46,49
38	IDEM	78/90	PLANCHADOS 63,22
39	DE SEDA, VAINILLA COMÚN	70	PLANCHADOS 66,37
40	IGUAL AL ANTERIOR	80	PLANCHADOS 76,39
41	IGUAL AL ANTERIOR	90	PLANCHADOS 80,39
42	IGUAL AL ANTERIOR	100	PLANCHADOS 94,86
NOTAS:			
(X) CUALQUIER MODIFICACION EN EL DOBLADO, PLANCHADO O ACONDICIONAMIENTO DE LOS ARTICULOS BARATOS, SE AGREGARA EN EL PRECIO, LA PARTE PROPORCIONAL AL COSTOS DE LOS MISMO			
(XX) SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA			

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/3 - CORPIÑOS	
SALARIO HORA: 18,06	
DISPOSICIONES GENERALES	
1	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA
2	PARA PAGARSE EL PRECIO POR METRO DE COSTURA, SE TOMARA COMO BASE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CORPIÑOS ANGOSTOS CINTURA 80 CM CORPIÑOS SEMI-LARGOS, CINTURA 90 CM
3	EN EL PRECIO ESTA COMPRENDIDA LA COLOCACION DE LOS BRETELES CUANDO VAYAN UNIDOS AL CORPIÑO O SE DEN SEPARADOS PARA SU COLOCACION. CUANDO LOS BRETELES SEAN DESMONTABLES O CORREDIZOS, SE PAGARAN COMO ADICIONAL.
4	EN TODO CORPIÑO DE CONFECCIÓN COMPLICADA DEBE CALCULARSE QUE LA OBRERA GANE COMO MINIMO EL SALARIO HORA
5	LOS CORPIÑOS DEBEN ENTREGARSE CON TODAS LAS PARTES CORTADAS Y A LA MEDIDA CORRESPONDIENTE
6	CUANDO LA OBRERA TENGA QUE CORTAR ALGUNA DE LAS PARTES, LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) CUANDO LE DEN LA TELA PARA CORTARLO TOTALMENTE LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CIENTO POR CIENTO (100%)

CORPIÑOS	
EN TELAS ORDINARIAS DE ALGODÓN	
	COSTURA A MAQUINA EL METRO \$
8	BATISTA, BRAMANTE, GRANITE, USO DOMESTICO 0,78
EN TELAS CALIDAD SUPERIOR DE ALGODÓN	
9	BATISTA FINA O SIMIL HILO, POPLIN, ALGODÓN CON SEDA TIPO BATIER, COJILES Y OTROS 0,94
EN TELAS DE ALGODÓN, SEDA, RAYON, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTICIALES Y SUS MEZCLAS	
10	RASO, MALLA, SEDA FANTASIA O LISA 0,94
CORPIÑOS	
LAS MISMAS TELAS COMBINADAS	
	COSTURA A MAQUINA EL METRO \$
11	CON ENCAJE O TUL 1,25
12	CUANDO SEA TODO ENCAJE O TUL 1,41

CORPIÑO DOBLE TAPA

ESTEN O NO PATENTADOS, TENDRÁN UN AUMENTO DEL CINCUENTA (50%) SOBRE LOS PRECIOS DE COSTURA EN TODAS LAS CATEGORIAS. TODO CORPIÑO "DOBLE TAPA" QUE SE DE A CONFECCIONAR O FRACCIONADO TENDRA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO EN TODAS SUS PARTES

ADICIONALES	
	\$
A	BRETELES DESMONTABLES O CORREDIZAS, DOCENA DE PARES 7,51
B	BOTONES PARA COSER, LA DOCENA 1,41
C	PRESILLAS Y OJALES SENCILLOS, A MANO, C/U 0,47
D	PLANCHA CORPIÑOS ANGOSTOS, LA DOCENA 3,76
E	PLANCHA CORPIÑOS SEMI - LARGOS, LA DOCENA 5,01
F	PLANCHA CORPIÑOS LARGOS, LA DOCENA 6,26
1	PREPARAR Y COLOCAR ARCOS CON PASADORES DE ELASTICOS O TELA EN LOS BUSTOS, C/U 2,66
2	COLOCAR ELASTICOS DE UNA SOLA PIEZA, ANCHO HASTA 4 1/2 CM. PARA UNIR BUSTOS, CADA CORPIÑO 1,10
3	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MANO EL PAR 0,78
4	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MAQUINA EL PAR 0,47
5	PASAR BALLENAS CORTADAS, LA DOCENA DE PARES 1,25
BIS	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR A LAS TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO, LA DOCENA DE PARES 1,28
6	PASAR ELASTICO DE CINTA O GENERO EN LOS GANCHOS DE ATRAS, LA DOCENA DE PARES 1,80
7	ATRAQUES A MANO EN LOS GANCHOS, LA DOCENA DE PARES 4,99
8	COLOCAR REFUERZO EN LOS ELASTICOS PARA AJUSTAR PRESILLA DE ELASTICO O TELA DE REFUERZO 0,46

ADICIONALES PARA CORPIÑOS RECAMIER	
1	COSTURAS ACORDONADA CON REFUERZO DE TELA, HASTA TRES CORDONES POR BOMBE 2,82
2	TERMINACION CON CINTA EN EL BOMBE, PARA APLICAR ESPALDA 0,47
3	COLOCAR CINTA PARA TERMINACION DEL ACORDONADO EN ARO, HASTA DOS CINTAS ELASTICAS PARA UNIR BUSTO Y CIERRE FINAL 2,97
4	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR 0,63
5	COSTURA ACORDONADA, RECTA O CURVA , EL METRO 1,10
6	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR EN LA TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO 1,10

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/4 - FAJAS	
SALARIO HORA: 18,58	
DISPOSICIONES GENERALES	
1	ESTA TARIFA ES POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO MEDIRSE TODAS LAS COSTURAS, APLICANDOSE LOS PRECIOS SEGUN CORRESPONDA
2	PARA LAS FAJAS ESPECIALES DE MEDIDA, SE ABONARA EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE RECARGO, SOBRE EL PRECIO DE LA PRESENTE TARIFA
3	LAS FAJAS DEBEN DARSE ENTERAMENTE CORTADAS A LA MEDIDA.
4	PARA MEDIR LAS COSTURAS SE TOMO COMO PROMEDIO BASE EL TALLE 78 CUANDO LA MEDIDA PASA DEL TALLE 90, TENDRA UN RECARGO DEL 10%
5	EN LAS FAJAS ORTOPEDICAS SE TOMARA COMO BASE EL TALLE 90. PASANDO DEL TALLE 110, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10%

EL METRO DE COSTURA:	
1	FAJAS DE BRIN ORDINARIO O DRILL 0,79
2	FAJAS DE SOUTIL DE ALGODÓN LISO O CON DIBUJOS, ALGODÓN Y SEDA TEJIDO RATIER, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS 0,79
3	FAJAS DE ALGODÓN Y SEDA, TUL Y RAMO, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS 1,10
4	FAJAS ORTOPEDICAS EN DRILL O BRIN ORDINARIO 0,79
5	FAJAS ORTOPEDICAS DE COUTIL 1,10

ADICIONALES	
6	COLOCAR EL BUX (SIN CORTAR COSTURAS) C/U 1,26
7	BROCHES EN TIRAS, SI SE DAN SUELTOS C/U 0,47

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/5 - BORDADO A MANO Y A MAQUINA PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES

DISPOSICIONES GENERALES

EXCLUIDOS LOS RENGLONES DE LA TARIFA N° 6/1- ARMADO DE LENCERIA - TODOS LOS TRABAJOS PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS Y BEBES EN GENERAL, DEBERAN ABONARSE DE ACUERDO AL TIEMPO EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL MODELO, A19 SEGÚN LOS SALARIOS FIJADOS PARA CADA ESPECIALIDAD.

1	TODO DADOR DE TRABAJO QUE DA BORDADO A DOMICILIO DEBERA, AL REALIZAR CADA NUEVO MODELO, CERTIFICAR CON LA FIRMA DE LA OPERARIA QUE EFECTUE EL ORIGINAL A MAQUINA A PEDAL O A MANO, EL TIEMPO REAL EMPLEADO CON INDICACIONES PERTINENTES A CALIDAD, CATEGORIA Y TODA INDICACION QUE SE ESTIME DE VALOR ACLARATORIO PARA ASEGURAR Y GARANTIZAR SU EXACTITUD
2	A TAL EFECTO SE LLEVARA UN REGISTRO DE FICHAS EN ORDEN NUMERICO, RUBRICADAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DONDE CONSTE EL MODELO, SU NUMERO DE ARTICULO, COPIA DE DIBUJO, CARACTERISTICA GENERALES, TELA EMPLEADA, CATEGORIA Y TODO DETALLE QUE ESTIME NECESARIO PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DE LAS PARTES
3	EN CASO DE DISCONFORMIDAD POR PARTE DE LA OBRERA, QUE ESTIME NO SER EXACTO EL TIEMPO EMPLEADO EN EL MODELO ORIGINAL, ESTA FORMULARA EL RECLAMO ANTE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, LA QUE RESOLVERA EN DEFINITIVA, PUDIENDO ORDENAR LA REPETICION DE LA PRUEBA EN LAS MISMAS CONDICIONES PRACTICADAS ORIGINARIAMENTE. BAJO LA FISCALIZACION

EL DICTAMEN QUE RESULTE SERA OBLIGATORIO PARA EL DADOR DE TRABAJO Y TODAS LAS OBRERAS A QUIENES SE LE ENCOMIENDA DICHO TRABAJO

TODA CLASE DE TELA
CATEGORIA UNICA

1	SALARIO HORA	19,28
---	--------------	-------

NOTAS:

A	HILOS, AGUJAS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL EMPLEADO EN EL BORDADO, DEBERA SER PROVISTO POR EL DADOR DE TRABAJO A PRECIO DE COSTO
B	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO
C	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO, EN QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO
D	LAS TARIFAS FIJADAS CORRESPONDEN A CARGOS DE PRENDA PREPARADAS Y DIBUJADAS CUANDO SE ENTREGAN SIN PREPARADOS Y SIN DIBUJO, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/6 - LIGAS

SALARIO HORA: 18,06

RENGLONES BASICOS:

1	LIGA FORRADA, CON PUNTILLA	4,83
2	LIGA FORRADA, CON VIVO	4,98
3	LIGA FORRADA, SIMPLE	3,27

ADICIONALES

4	HACER Y COLOCAR FLOR CON MONITO	3,11
5	HACER Y COLOCAR FLOR Y ROSETA	3,11
6	HACER Y COLOCAR DOBLE FLOR UNIDA Y MONITO	4,36
7	POR CADA COSTURA MAS	1,09

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/7 - GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

ATRAQUE Y PROLIJAMIENTO DE PRENDAS COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

SALARIO HORA: 18,61

1	ATRAQUES	1,18
2	PRENDAS PROLIJADAS	1,16
3	ETIQUETAS A MANO	8,12
4	ETIQUETAS A MAQUINA	3,95

NOTA: SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/8 - REMALLADO DE BOINAS Y COLOCACION DE FORROS Y ETIQUETAS

SALARIO HORA: 18,06

REMALLADO DE BOINAS DE UNA SOLA COSTURA

TITULOS	HASTA 15 DOCENAS	MAS DE 15 DOCENAS
	LA DOCENA	LA DOCENA
4 000	15,79	17,94
5/6 000	21,47	24,99
7/8 000	26,07	30,36
9/10 000	31,89	37,11
12 000	38,18	44,47
12 500	38,18	44,47
15 000	45,69	53,36
MAS DE 15 000	46,89	45,89

REMALLADO DE BOINAS DE DOS COSTURAS

TITULOS	HASTA 15 DOCENAS	MAS DE 15 DOCENAS
	LA DOCENA	LA DOCENA
4 000	21,82	23,92
5/9 000	28,98	32,35
7/8 000	34,65	38,79
9/10 000	41,25	48,00
12 000	49,53	55,20
12 500	49,53	55,20
15 000	58,72	65,47
MAS DE 15 000	70,68	84,20

NOTA: LOS SALARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE PARA EL REMALLADO DE BOINAS, EXCLUYENDOSE EL REMALLADO DE FALLAS QUE TUVIERAN LAS MISMAS.
POR LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE MICA Y DE CINTA EN BOINAS (DE CUALQUIER TIPO), SE FIJA LA RETRIBUCION POR DOCENA DE ETIQUETAS, EN \$ 8,76

PARA LA CONFECCION DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FORROS

			LA DOCENA
DE TAFETAS	DE:	21X21	14,41
DE RASO DURO	DE:	21X24	23,46
DE RASO BLANDO	DE:	21X21	16,87
DE CUADRITOS DE SEDA	DE:	08X14	7,05
DE ALGODÓN	DE:	21X21	1,53

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/9 - GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

SALARIO HORA: 18,61

GUANTES DE SEÑORAS, LARGOS O CORTOS, COSIDOS A MANO

1- DE CUERO DE CABRA O GAMUZA:

		PAR DE GUANTES
A	EN PUNTO BASTILLA	39,76
B	EN PUNTO PAJARITO	48,99
C	EN PUNTO FESTON	48,99
D	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO DE CABRA	44,48

2- DE CUERO DE PECARI, JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES
E	EN PUNTO BASTILLA	42,89
F	EN PUNTO PAJARITO	51,81
G	EN PUNTO FESTON	68,53
H	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	47,59

GUANTES DE HOMBRES, COSIDOS A MANO
3- DE CUERO DE CABRA:

		PAR DE GUANTES
I	EN PUNTO BASTILLA	46,02
J	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	50,56

4- DE CUERO DE PECARI O JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES
K	EN PUNTO BASTILLA	51,81
L	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	56,51

5- DE TELA

		PAR DE GUANTES
M	EN PUNTO BASTILLA	43,83
N	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	46,18

NOTA: EN LOS GUANTES QUE NO LLEVEN OJAL, NI BAGUE, NI VIVO, NI BOTON SE DESCONTARA EL TIEMPO EQUIVALENTE QUE CORRESPONDA EN CADA CASO POR PAR DE GUANTES, EXCEPTUADO EL BAGUE EN LOS GUANTES COMBINADOS EN TEJIDO Y CUERO, ARRIBA TARIFADOS

ADICIONALES

		CADA PAR
OJAL		2,50
BAGUE		3,76
VIVO		5,64
BOTON		1,72
PIEL		5,64

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/10 - TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADONES Y CORTINAS EN GENERAL

SALARIO HORA: 18,06

TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADAS Y CORTINAS EN GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU CLASIFICACION, SE IDENTIFICARAN EN DOS CATEGORIAS SEGÚN EL MATERIAL A EMPLEARSE

PRIMERA CATEGORIA: TELAS DE HILO O MEZCLA EN GENERAL - BROCATO - RASO DAMASCO - MATERIAL PLASTICO - VOILE - NYLON - CHINTZ - TAFETA SEDA - TODA CLASE DE TELAS CON MEZCLA DE RAYON, EXCEPTUANDO EL MOIRE Y LA FAYA FANTASIA - TELAS DE ALGODÓN COMO SER RASOS

SEGUNDA CATEGORIA: MOIRE - FAYA FANTASIA Y TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN LISAS Y ENTAMPADAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRIMERA CATEGORIA.

COLCHAS, FUNDAS DE CAMA TURCA, LITERAS Y REPOSERAS, CORTINAS EN GENERAL

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA	1,87	3,11	1,40	3,11
2	COSTURA CURVA O AL BIES	2,80	4,05	2,18	4,05
3	COSTURA APLICADA O RECORTADA	3,11	4,36	2,48	4,36

ALMOHADONES CON FAJAS O BANDAS

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA	2,49	3,11	1,71	3,11
2	COSTURA CURVA O AL BIES	3,43	4,05	2,80	4,05
3	COSTURA APLICADA O RECORTADA	3,74	4,36	3,11	4,36

ADICIONALES

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO
A	POR CORTAR COLCHAS, C/U	12,48		9,34	
B	POR CORTAR ALMOHADONES, C/U	3,74		3,11	
C	BULLONE DE HASTA 15 CM. DE ANCHO, EL METRO	15,57			
D	CONEJITOS, EL METRO	14,01			
E	ZIG-ZAG, EL METRO	10,90			
F	TREBOL O FLOR, C/U	3,11			
G	BROCHES DE PRESION, C/U	1,40			
H	BOTONES, C/U	0,82			
I	OJAL, C/U	2,48			
J	SURFILADO, EL METRO	2,18			

NOTA: CUALQUIER ADICIONAL O PRENDA NO TARIFADA SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO

TODO MATERIAL DE TRABAJO A EMPLEARSE EN LA CONFECCION DE PRENDA, DEBERA SER SUMINISTRADA POR EL DADOR DE TRABAJO, A EXCEPCION DEL HILO DE COSER
LOS BORDADOS SE REGIRAN POR TARIFA DE SALARIOS N° 6/5.
SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/12/2012

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 1 - SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

SALARIO HORA: 21,20

	Horas	Minutos	\$
SACO DERECHO SOLAPA INGLESA, TODO FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 3 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO O GENERO SIN VIVO, CON O SIN PESPUNTE A MANO, CON MANGAS HILVANADAS	28		593,73
SACO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO CON SOLAPAS EN PICO	31		657,34

ADICIONALES

A	MANGAS TERMINADAS	2	30	53,00
B	PREPARACION DE MANGAS PARA OJALES	1		21,20
C	OJALES EN LAS MANGAS, C/U		15	5,30
D	SOLAPA CAMBRADA	2		42,40
E	SOLAPA EN PICO	1		21,20
F	VISTAS EN GENERO PARA BOLSILLO INTERNO, CADA BOLSILLO CON VIVO		30	10,59
G	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO, C/U		15	5,30
H	BOLSILLO EXTERIOR, C/U	1		21,20
I	1/4 DE FORRO SIN FUELLE	2		42,41
J	VIVOS EN LOS COSTADOS, ESPALDA Y BAJO PARA MEDIO FORRO	1		21,20
K	COSTURA CARGADA A MANO	1	30	31,80
L	UN PESPUNTE MAS A MANO		45	15,90
M	COSTURA CARGADA A MAQUINA	1		21,20
N	UN PESPUNTE MAS A MAQUINA		20	7,07
N	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA A LA INGLESA	4		84,79
O	TRENCILLA PARA SACO, SOLAPA EN PICO	4	30	95,39
P	ABERTURA A LOS COSTADOS O EN LA ESPALDA, C/U	1		21,20
Q	BUENA PRUEBA	3		63,61
R	MEDIO FORRO SIMPLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1		21,20
S	MEDIO FORRO DOBLE EN LA ESPALDA, SIN VIVOS	1	30	31,80
T	ENCALADILLADO DE COSTURA, A EXCEPCION DE LAS TELAS TROPICALES	1	30	31,80
U	HOMBRERA FORRADA		40	14,17
V	ACOLCHADO PICADO ALREDEDOR DE LA SISA		45	15,90
W	SEPARACION DEL DOBLE		15	5,30

ADICIONALES PARA SACOS SPORT

A	ESPALDA CON CANESU, TABLON Y PRESILLA O MEDIO CINTURON PREPARADA	2	30	53,00
B	SIN PREPARAR	3	30	74,19
C	ESPALDA CON PLIEGUES, CON PRESILLA O MEDIO CINTURON	1	30	31,80
D	CANESU DELANTERO		30	10,59
E	BOLSILLO PLAQUE CON FUELLE, C/U		20	7,07
F	CARTERA CON OJAL, C/U		25	8,90
G	OJALES EN LOS BOLSILLOS, C/U		15	5,30
H	CINTURON ENTERO		30	10,59
I	ABERTURAS, C/U	1		21,20
J	PRESILLA OJAL EN CUELLO		30	10,59
K	COLOCAR ADORNOS EN CUERO O TELA EN CUALQUIER PARTE DE LA PRENDA, C/U		20	7,07
L	COLOCAR VIVOS DE CUERO EN TODA CLASE DE BOLSILLOS, C/U		10	3,58
M	COLOCAR REFUERZOS EN CODO DE CUERO O TELA		20	7,07
SOBRETUDO DERECHO O CRUZADO CON O SIN CARTERA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SACO		35		742,16

ADICIONALES

A	MANGAS TERMINADAS	3		63,61		
B	BOTA ENTERIZA	2		42,41		
C	BOTA SIMPLE	1		21,20		
D	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	4		84,82		
E	CUARTO FORRO CON FUELLE Y COSTURAS CARGADAS A MANO	4	30	95,39		
F	FORRO DESMONTABLE	12		254,45		
G	PRUEBA DE VISTAS HILVANADAS	4		84,82		
H	CINTURON	1		21,20		
I	BOLSILLO SOBRE EL PLASTRON	2		42,41		
J	COSTURAS CARGADAS A MANO	2		42,41		
K	COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	1	30	31,80		
L	POR CADA PESPUNTE, A MANO	1		21,20		
M	POR CADA PESPUNTE MAS A MAQUINA		30	10,59		
N	PRESILLA EN LAS MANGAS		45	15,90		
N	OJALES EN LAS BOTAMANGAS, C/U		15	5,30		
O	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, SIN VIVO		30	10,60		
P	FORROS SUELTO EN EL RUEDO, CON VIVO	1		21,20		
Q	CUELLO "ULSTER"	2		42,41		
RAGLAN EN CUALQUIER TELA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SOBRETUDO				37		784,57
SE APLICARAN LOS MISMOS ADICIONALES DEL SOBRETUDO						
PRENDAS DE TALLE						
SMOKING DERECHO MANGAS HILVANADAS				36		763,36
SMOKING CRUZADO MANGAS HILVANADAS				39		826,98
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA CUELLO, CHAL, DERECHO, MANGAS HILVANADAS				30		636,14
SMOKING EN CUALQUIER TELA BLANCA CUELLO, CHAL, CRUZADO, MANGAS HILVANADAS				33		699,75
JACQUET, MANGAS HILVANADAS				45		954,21
LEVITA, MANGAS HILVANADAS				60		1 272,27
FRAC MANGAS HILVANADAS				57		1 298,65

ADICIONALES

A	PRUEBA	5		106,02
B	MANGAS TERMINADAS	3		63,61
C	MARTILLO DE FALDON	4		84,82
D	INGLESA	6		127,23

CHALECOS

SALARIO HORA: 21,20

CHALECO DERECHO SIN SOLAPAS, VISTAS A MANO, LA SISA DE LA ESPALDA A MAQUINA, DELANTERAS A MANO	10		212,03
CHALECO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO	11		233,23
CHALECO DERECHO DE SMOKING O FRAC EN CUALQUIER TELA	11		233,23
CHALECO CRUZADO DE SMOKING O FRAC EN CUALQUIER TELA	12		254,44

ADICIONALES

A	ESPALDA DE UN FORRO	1	30	31,80
B	SOLAPA INGLESA	1		21,20
C	SOLAPA EN PICO	1	30	31,80
D	SISA DE LA ESPALDA A MANO		45	15,90
E	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON		15	5,30
F	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA	1		21,20
G	HACER Y COLOCAR VIVO	2		42,41
H	COLOCAR SOLAMENTE VIVO		30	10,60
I	DELANTEROS SIN FORRO	2		42,41

PANTALONES

SALARIO HORA: 21,20

PANTALON SIMPLE CON 5 BOLSILLOS, CON O SIN PASADORES, O PRESILLAS, CON O SIN PLIEGUES, SIN BAJOS TERMINADOS NI HILVANADOS, SIN MARCAR RAYA	11		233,23
--	----	--	--------

ADICIONALES

A	BAJO HILVANADO Y PLANCHADO	1	30	31,80
B	BAJO CON TALONERA TERMINADO Y PLANCHADO	2		53,02
C	PESTAÑA A MANO	1	30	31,80
D	SUBTERRANEO CON DOS ENTRADAS	1	15	26,50
E	SUBTERRANEO CON CUATRO ENTRADAS	1	30	31,80
F	BOLSILLO SIMPLE C/U MAS		30	10,60
G	CINTURON CON REFUERZO ENTERO, CON O SIN PESPUNTE	1		21,20
H	CUARTO CINTURON CORRIDO		30	10,60
I	TRENCILLA SIMPLE	1	30	31,80
J	TRENCILLA COMPUESTA	3		63,61
K	OJALES PARA CINTURA ALTA, OJALES POR FUERA C/U		15	5,29
L	FUNDILLO		30	10,60
M	CINTURA COLOCADA CON COSTURAS FIJADAS ENTERAMENTE A MANO	1	10	24,63
N	FORROS Y CARTERAS PESPUNTEADAS A MANO		30	10,60
N	BOLSILLOS COSIDOS A MANO EN ABERTURAS		20	7,07
O	PLANCHADO DE PANTALON COMPLETO, SIN BAJO	1	15	26,50
P	CARTERITA CON OJAL INTERNO, C/U		25	8,91
Q	TAPAS DE BOLSILLO SIN OJAL, C/U		20	7,07
R	TAPAS DE BOLSILLO CON OJAL, C/U		35	12,39
S	PESTAÑA A MAQUINA		20	7,07
T	REFORZAR EL FORRADO DE CINTURA		20	7,07
U	FORRAR EL PANTALON COMPLETO HASTA LA RODILLA	5		106,02
V	PANTALON FORRADO, DELANTEROS SOLAMENTE	3		63,61
W	PANTALON FORRADO, TRASEROS SOLAMENTE	2		42,41
X	PANTALON DE CORDEROY O TERCIOPELO O CUADROS (ADICIONAL)	2		42,41
Y	COLOCAR CIERRES EN BOLSILLO, C/U		20	7,07
Z	COLOCAR BOLSILLO INTERIOR DE SEGURIDAD CON CIERRE		25	8,91

BRECHES

1	DE BRIN	13		275,84
2	DE CASIMIR	15		318,05
3	DE CASIMIR CON REFUERZO COSIDO A MANO	17		360,45
4	CON REFUERZO DE GAMUZA SIMPLE	18		381,66
5	TODO COSIDO A MANO	42		890,53
6	BRECHES PANTALON	13		275,84
7	KNICKERS	13		275,84
8	BOMBACHAS	13		275,84

NOTAS GENERALES:

1	SE CONSIDERA BUENA PRUEBA, TODA PRUEBA QUE SE LLEVE A LA SASTRERIA SIN TERMINAR, DEBIENDO SER DEVUELTA AL OPERARIO EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA SU TERMINACION
2	CUALQUIER ADICIONAL NO TARIFADO, SE PAGARA AL PRECIO QUE CONVENGAN LAS PARTES, DE ACUERDO AL SIMILAR MAS PROXIMO Y EN BASE AL SALARIO HORA
3	LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA PRESENTE TARIFA PARA CADA PRENDA, SON MINIMOS Y NO SERAN REDUCIDOS BAJO NINGUN CONCEPTO, NO ADMINTIENDOSE FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS, NI DESCUENTOS POR TRABAJOS SIN TERMINAR

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/1 - ROPA DE TRABAJO

SALARIO HORA:

20,14

NOTAS: PARA PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION, SE CALCULARA EL TIEMPO EMPLEADO, POR EL SALARIO HORA

1	SACO DE MOZO: CORTO, 4 BOLSILLOS EXTERIORES O INTERIORES PARA HOMBRE	97,43
2	EL MISMO, CON 2 BOLSILLOS INTERIORES	100,81
3	EL MISMO, CON SOLAPA SMOKING	108,70
4	EL MISMO, LARGO	108,70
5	EL MISMO, CON SOLAPA DE SACO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 1 INTERIOR	77,62
6	BOMBACHA: DOS BOLSILLOS SIMPLES A LOS COSTADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, FORRO PEGADO, CON ENTRETELA CON CARTERA FORRADA, 4 PASACINTOS, 7 BOTONES, 1 ETIQUETA, TODO A MAQUINA, SIN OJALES SIN PLANCHA	
	TALLES 62 AL 66	21,58
	TALLES 56 AL 60	19,65
	TALLES 44 AL 54	17,88
	TALLES 32 AL 42	15,94

ADICIONALES

7	POR CADA PAÑO MAS	1,61
8	BOLSILLO CORTADO, C/U	3,38
9	FORRO SUELTO	3,38
10	SEGUNDO PESPUNTE EN LA CINTURA	1,29
11	SEGUNDO PESPUNTE EN LOS PUÑOS, EL PAR	1,29
12	TAPITA SUELTA, FORRADA, PARA BOLSILLO, C/U	1,77
13	PASACINTO SIMPLE	0,32
14	PASACINTO FORMA TAPITA, SIN FORRAR, C/U	1,29
15	PASACINTO FORMA TAPITA, FORRADO, C/U	1,77
16	PATA DE GALLO EN EL BOLSILLO, C/U	0,64
17	SOBRECOSIDO EN LOS COSTADOS	2,42
18	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	5,15
19	PRESILLA SIMPLE, EL PAR	1,29
20	PRESILLA FORRADA, EL PAR	2,09
21	PRESILLA DE OJAL PARA BOLSILLO	0,64
22	CARTERA DE PUÑO SIMPLE, EL PAR	3,38
23	CARTERA FORRADA DE PUÑO SIMPLE, EL PAR	0,32
24	ATRACAR TABLAS	1,77
25	ATRACAR TABLAS EN DOS O MAS PANOS	2,09
26	COSER TABLAS	0,32
27	PASACINTO SIMPLE, EN PICO, C/U	1,29
28	HILVANAR TABLAS PARA PLANCHAR	0,64
29	BROCHE DE GANCHO EN LA CINTURA	0,64
30	TERMINACION EN PICO DE PASACINTO, C/U	0,48
31	BOTON, C/U	0,48
32	PLANCHADO	0,00
A	CON TABLAS PERDIDAS	3,54
B	CON TABLAS DE ARRIBA ABAJO	5,64
33	OJALES, C/U	0,32
34	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,32
35	CORRALERA, C/U	5,64
36	JARDINEROS DOS BOLSILLOS PLAQUE, MEDIA LUNA O RECTO, CINTURON ADELANTE, ABERTURAS A LOS COSTADOS DOBLIDALLADA, TIRADORES DE UNA SOLA HOJA CON UN COSTURA EN EL MEDIO DEL TIRADOR, PECHERA Y TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, SIN BAJOS, CARTERA FORRADA, TODO CON UN PESPUNTE, UNA ETIQUETA, 7 BOTONES SIMPLES O DE PRESION, 2 HEBILLAS, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TALLES 82 AL 66	22,41
	TALLES 56 AL 60	20,44
	TALLES 44 AL 54	18,65
	TALLES 32 AL 42	16,74

ADICIONALES		
37	HACER BAJOS A MAQUINA EL PAR	1,61
38	BOLSILLO PLAQUE, SIMPLE, C/U	1,13
39	CARTERITA EN BOLSILLO, C/U	0,64
40	TAPITA SUELTA, FORRADA, C/U	2,09
41	FUELLE O TABLON EN LA MISMA TELA	0,64
42	REFUERZO DENTRO DEL BOLSILLO EN CUERO O TELA, C/U	0,64
43	TABLON POSTIZO EN LOS BOLSILLOS, CON DOS PESPUNTES C/U	1,13
44	BOLSILLO OJAL CON VIVO, C/U	2,74
45	POR CADA PAR DE BOLSILLOS DE COSTADOS ADICIONAL	6,92
46	TIRADOR CON BOLSILLO ALREDEDOR, EL PAR	1,13
47	TIRADOR DE UNA SOLA HOJAS DOBLADA CON UN SOLO PESPUNTE CADA LADO, EL PAR	1,13
48	TIRADOR DE 2 HOJAS CON UN SOLO PESPUNTE ALREDEDOR, EL PAR	1,77
49	CINTURON SIMPLE PEGADO EN LA TRASERA	1,13
50	CINTURON DOBLE PEGADO EN LA TRASERA	1,77
51	CINTURON FORRADO ADELANTE	1,77
52	PASACINTO SIMPLE, EL PAR	0,64
53	PASACINTO TIPO CARTERITA, SIN FORRAR, C/U	1,29
54	PASACINTO FORMA TAPITA, FORRADO, C/U	1,77
55	VISTA POSTIZA, AL COSTADO, EL PAR	1,29
56	FUNDILLO DEL LADO INTERIOR	1,77
57	CIERRE RELAMPAGO EN EL BOLSILLO, C/U	1,77
58	CINTURON SUELTO DE UNA SOLA HOJA, PESPUNTE ALREDEDOR, CON O SIN ANADIDO EN EL MEDIO	2,09
59	CINTURON DE UNA O DOS HOJAS, COSIDO POR DENTRO, DADO VUELTA Y PESPUNTE ALREDEDOR	3,38
60	REFUERZO INTERIOR EN LA PECHERA	1,13
61	PECHERA DOBLE	1,77
62	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS	0,64
63	PESPUNTE EN EL PAR DE TIRADORES, C/U	1,13
64	PESPUNTE EN LOS CINTURONES, C/U	0,64
65	ESQUINERO REFUERZO PARA PECHERA, EL PAR	0,64
66	SOBRECOSIDO EN LOS COSTADOS DEL PANTALÓN	2,42
67	SOBRECOSIDO DE ENTREPIERNA	5,15
68	REFUERZO O VISTA EN LOS BOLSILLOS MEDIALUNA, EL PAR	1,77
69	DOBLADILLO ANCHO PESPUNTEADO, EN LA TELA O CUERO, EN LA PECHERA	0,64
70	APLICACION CON FORMA EN TELA O CUERO EN LA PECHERA	0,64
71	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U	0,64
72	PESPUNTE EN LA TAPITA SUELTA, C/U	0,48
73	CUÑA DE ENTREPIERNA	1,13
74	BOTON O BROCHE, C/U	0,48
75	PASAR TRES COSTURAS CADENAS COMPLETAS	5,28
76	POR PLANCHADO EN LA PRENDA COMPLETA	3,22
77	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,16
78	OJAL DOBLE, C/U	0,64
79	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,16
80	MAMELUCOS: ENTERIZO O CON CORTE DE TALLE, 3 BOLSILLOS PLAQUE, CINTURON PEGADO, CARTERA FORRADA, S/BOTAMANGAS, CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA, CON HOMBREERAS Y SISAS SOBRECOSIDAS, 1 ETIQUETA, TRASERO DEL PANTALON SOBRECOSIDO HASTA LA CADERA, 8 BOTONES, O CIERRE RELAMPAGO, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 62 AL 66	42,84
	TALLES 56 AL 60	38,81
	TALLES 44 AL 54	35,11
	TALLES 36 AL 42	31,89

ADICIONALES		
81	CON CUELLO SOLAPA	1,61
82	CRUZADO CON ONCE BOTONES Y CUELLO VOLCADO	3,22
83	CRUZADO CON ONCE BOTONES Y CUELLO SOLAPA	4,83
84	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,58
85	BOLSILLO CORTADO CON VIVO, C/U	4,03
86	CARTERITA, C/U	0,64
87	FUELLE O TABLON EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,64
88	PUNO CON O SIN PICO EN LA MANGA	4,35
89	MANGA RAGLAN DE 2 PIEZAS	3,38
90	MANGA RAGLAN DE 3 PIEZAS	5,15
91	PASACINTO, C/U	0,64
92	REFUERZO INTERNO EN LOS BOLSILLOS	0,64
93	ABERTURA CON VISTA EN LOS COSTADOS EL PAR	2,58
94	CARTERON CON TAPA OJALES	3,38
95	CHARETERA, C/U	4,03
96	POR PESPUNTEAR CADA PARTE DE LA PRENDA	14,49
97	REFUERZO EN ENTREPIERNAS EL PAR	1,77
98	REFUERZO EN LOS PUÑOS	1,77
99	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,16
100	COLOCAR CIERRE RELAMPAGO EN CADA PARTE DE LA PRENDA, C/U	1,77
101	CINTURON SUELTO PARCIAL O TOTAL	2,09
102	OJAL, EL PAR	0,16
103	CARTERON CON TAPA OJALES	3,38
104	CUÑA DE ENTREPIERNAS, EL PAR	1,13
105	PRESILLA, EL PAR	2,58
106	VISTAS INTERNAS EN CIERRE RELAMPAGO	3,38
	PLANCHADO	0,00
	TALLES 62 AL 66	7,09
	TALLES 56 AL 60	6,80
	TALLES 44 AL 54	5,96
	TALLES 36 AL 42	5,31
107	CHAQUETILLA: DERECHA, SIN FORRO, CUELLO VOLCADO, TRES BOLSILLOS PLAQUE, UN PESPUNTE, VISTA PEGADA, TODO SOBRECOSIDO MENOS EL CIERRE DE BAJO MANGAS, 1 ETIQUETA, 5 BOTONES, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 66 AL 60	25,12
	TALLES 44 AL 54	23,03
	TALLES 32 AL 42	19,81
108	LA MISMA CON SOLAPA SMOKING	25,77
109	LA MISMA CON CUELLO MAO	25,77
110	LA MISMA CON SOLAPA SMOKING DE SEDA	25,77
111	IGUAL A LAS ANTERIORES, PERO CRUZADA	16,13

ADICIONALES		
112	BOLSILLO PLAQUE, C/U	1,13
113	CARTERITA DE BOLSILLO, PEGADA, C/U	0,64
114	TAPITA FORRADA SUELTA, C/U	1,93
115	FUELLE DE BOLSILLO, C/U	0,64
116	REFUERZO INTERNO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,64
117	CARTERA DE REFUERZO EN BOLSILLO, CON DOS PICOS, C/U	1,29
118	PESPUNTE EN EL CUELLO, C/U	1,13
119	PESPUNTE EN EL BOLSILLO, C/U	0,64
120	PESPUNTE EN EL PAR DELANTERO, C/U	1,93
121	ENTRETELA EN EL CUELLO	1,29
122	PRESILLA EN LA MANGA, EL PAR	2,58
123	SUSONES, EL PAR	1,29
124	ESPALDA MILITAR	3,38
125	MANGA RAGLAN DE DOS PIEZAS	3,38
126	MANGA RAGLAN DE TRES PIEZAS	5,15
127	ABERTURA EN LA ESPALDA	1,77
128	BOTON O BROCHE, C/U	0,48
129	PASAR TRES COSTURAS O CADENAS COMPLETAS	5,31
130	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	3,22
131	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,16
132	OJAL DOBLE, C/U	0,48
133	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,16
134	CHALECOS MOZOS DERECHO, SIN SOLAPAS, VISTAS A MAQUINA, LA SISA DE LA ESPALDA A MAQUINA, DELANTERAS A MAQUINA	64,39
135	CHALECO CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO	80,52

136	SOLAPA SMOKING	6,44
137	REVERSIBLE	8,05
138	ESPALDA DE UN FORRO	9,66
139	SOLAPA INGLESA	6,44
140	SOLAPA EN PICO	6,44
141	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON, C/U	0,97
142	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA, C/U	1,29
143	HACER Y COLOCAR TAPITAS, C/U	1,29
144	BOTON, C/U	0,48
145	ATRAQUE A MANO O A MAQUINA, C/U	0,16
146	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	4,83
147	GUARDAPOLVO: DERECHO, 3 BOLSILLOS PLAQUE, UN SOLO PESPUNTE, CON BAJO MANGA CERRADO A MAQUINA, CUELLO VOLCADO, ABERTURA, 5 BOTONES, 1 ETIQUETA, TODO A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS	
	TALLES 62 AL 66	32,53
	TALLES 56 AL 60	29,83
	TALLES 44 AL 54	26,99
	TALLES 36 AL 42	23,83

ADICIONALES		
148	IGUAL AL ANTERIOR CON CUELLO SOLAPA	1,61
149	IGUAL AL ANTERIOR CON CUELLO MAO	3,22
150	CRUZADO SIN PINZA AUMENTA	3,06
151	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,97
152	BOLSILLO CON VIVOS, C/U	0,97
153	BOLSILLO TIPO PILOTO, C/U	0,97
154	TAPITAS SUELTAS FORRADAS, C/U	2,09
155	TAPITA PEGADA, C/U	0,64
156	FUELLE DE BOLSILLO, C/U	0,64
157	CANESU ADELANTE, LISO CON UN TABLON, EL PAR	2,09
158	CANESU ADELANTE, FORRADO CON TABLON, EL PAR	2,58
159	CANESU EN LA ESPALDA, CON TABLON	1,29
160	CANESU FORRADO EN LA ESPALDA, CON TABLON	2,09
161	PICO DE CANESU, C/U	0,48
162	TABLON, C/U	0,64
163	CINTURON SUELTO O DOS MEDIOS CINTURONES DE UNA SOLA HOJA CON PESPUNTE	2,09
164	CINTURON SUELTO O DOS MEDIOS CINTURONES DE DOS HOJAS COSIDAS Y DADAS VUELTA	3,38
165	MEDIO CINTURON O TRABA EN LA ESPALDA, DE 1 SOLA HOJA	1,29
166	MEDIO CINTURON O TRABA EN LA ESPALDA, DE 2 HOJAS	1,77
167	MANGA RAGLAN DE 2 PIEZAS	3,38
168	MANGA RAGLAN DE 3 PIEZAS	5,15
169	PUÑOS EN LAS MANGAS, CON O SIN PICO, EL PAR	5,64
170	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR	1,77
171	PRESILLAS EN LAS MANGAS, EL PAR	2,74
172	PRESILLAS FORRADAS EN LAS MANGAS, EL PAR	4,03
173	PRESILLAS PARA COLGAR O PASACINTURONES, C/U	0,48
174	PESPUNTE EN EL CUELLO, C/U	1,13
175	PESPUNTE DE LAS DELANTERAS, C/U MAS EL PAR DE DELANTERAS	2,42
176	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,64
177	PESPUNTE EN LOS PUÑOS, C/U MAS EN EL PAR DE PUÑOS	1,29
178	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U	0,64
179	PINZAS, EL PAR	0,64
180	SUSONES, EL PAR	0,64
181	SOBRECOSIDO EN EL CIERRE DE BOCAMANGA	0,48
182	MEDIA LUNA SENCILLA EN LA ESPALDA CON DOBLADILLO O CINTA AL BIES	1,13
183	CARTERA EN LA ABERTURA DE ATRAS	1,77
184	CARTERA DE REFUERZO CON DOS PICOS EN LOS BOLSILLOS, C/U	1,29
185	REFUERZO INTERNO EN BOLSILLOS, C/U	0,64
186	PESPUNTE EN TAPITAS, C/U	0,48
187	CIERRES, C/U	1,77
188	BOTON, C/U	0,48
189	OJAL SIMPLE, EL PAR	0,16
190	OJAL DOBLE, EL PAR	0,32
191	OJAL MILITAR, C/U	2,58
192	ATRAQUE A MANO, C/U	0,32
193	ATRAQUE A MAQUINA C/U	0,16
194	PLANCHADO CON TABLAS	0,00
	TALLES 62 AL 66	4,99
	TALLES 56 AL 60	4,51
	TALLES 44 AL 54	4,03
	TALLES 36 AL 42	3,87
195	PLANCHADO SIN TABLAS Y SIN CINTURON	0,00
	TALLES 62 AL 66	3,87
	TALLES 56 AL 60	3,38
	TALLES 44 AL 54	3,22
	TALLES 36 AL 42	2,90
196	BARBIJO PARA SANATORIO O CLINICA	2,90
197	BARBIJO REALIZADO EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	2,90
198	BOTAS PARA CIRUGIA EN TELA PARA SANATORIO O CLINICA	18,20
199	BOTAS PARA CIRUGIA REALIZADAS EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	18,20
200	COPIA PARA SANATORIO O CLINICA	3,22
201	COPIA REALIZADA EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	3,22
202	CAMISOLIN PARA SANATORIO O CLINICA	24,16
203	CAMISOLIN REALIZADO EN MATERIAL DESCARTABLE PARA SANATORIO O CLINICA	24,16
204	BATA PARA CIRUGIA, PARA SANATORIO O CLINICA	35,59
205	BATA PARA CIRUGIA REALIZADA EN MATERIAL DESCARTABLE, PARA SANATORIO O CLINICA	35,59
206	AMBO DE CIRUGIA, PARA SANATORIO O CLINICA	72,47
PANTALON CINTURA DOBLADILLADA, JARETA, PASADOR TIRILLA, SIN OJAL, SIN BOTON		

ADICIONALES		
207	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,97
208	CINTURA	1,29
209	PINZA, C/U	0,97
210	PASACINTO, C/U	0,48
211	CUÑA DE ENTREPIERNA, C/U	0,64
212	TRASERO PANTALON SOBRECOSIDO HASTA LA CADERA	0,64
213	BOTON, C/U	0,48
214	OJAL, C/U	0,32
215	CARTERA, C/U	0,97
216	SOBRECOSIDO ENTREPIERNA INTERIOR	0,64
CHAQUETILLA CASACA ESCOTE EN V, UN BOLSILLO, SIN MANGAS CON DOS COSTURAS		

ADICIONALES		
217	CUELLO MAO	35,43
218	BOLSILLO, C/U	0,97
219	COSTURA, C/U	0,64
220	BOTON, C/U	0,48
221	OJAL, C/U	0,32
222	MARTINGALA	2,42
223	PINZA, C/U	0,32
224	PESPUNTE, C/U	0,64
225	COSTURA SOBRECOSIDA EN LA ESPALDA	0,64
226	MANGA CORTA	0,48
227	MANGA LARGA	0,64
228	GORRO DE COCINERO, HOTEL Y RESTAURANTE	7,25
229	GORRO PARA CHEF	8,05
230	BIRRETE AYUDANTE CHEF	7,25
231	GORRO REDONDO AYUDANTE COCINA	7,25
232	PANUELO PARA CHEF	0,32
233	BIRRETE	0,97
234	GORRO	0,81
235	GORRO CON VISERA	1,45

NOTA: LAS PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION SE CALCULARA EL TIEMPO EMPLEADO POR EL SALARIO HORA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/2 - CONFECCION EN GENERAL (PARA HOMBRES)

DISPOSICIONES GENERALES:

ARTICULO 1: LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DEBERAN CONSIDERARSE COMO MINIMO, AL IGUAL QUE LOS ADICIONALES

ARTICULO 2: NO RIGE BAJO NINGUN CONCEPTO LA CONFECCION DE PRENDAS CON LA DENOMINACION "ESPECIAL O MODELO". LAS CUALES POR SUS CARACTERISTICAS Y FINES, DEBEN ABONARSE DE ACUERDO A LA TARIFA N° 1 EN CASO DE TRATARSE DE PRENDAS CALIFICADAS DE MODELOS, SE BONIFICARA EN UN 20% EL PRECIO CORRESPONDIENTE A LAS PRENDAS DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS

ARTICULO 3: LAS PRENDAS ENTREGADAS PARA SU CONFECCION EN ESTA TARIFA NO PODRA SER INFERIOR A TRES PRENDAS, QUE SERAN CORTADAS POR TALLE, EN CASO CONTRARIO, PASARA A LA TARIFA 1

ARTICULO 4: PARA LAS PRENDAS Y/O ADICIONALES NO TARIFADOS, A LOS EFECTOS DE SU LIQUIDACION, SE PAGARA EL PRECIO QUE CONVENGAS LAS PARTES DE ACUERDO AL SIMILAR MAS PROXIMO Y EN BASE AL SALARIO HORA

ARTICULO 5: A LOS EFECTOS DE LA CATEGORIZACION DE LAS PRENDAS, SE CLASIFICARA A ESTAS EN DOS CATEGORIAS. A SABER.

SEGUNDA CATEGORIA: SACO CON TRES BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, DOS BOLSILLOS INTERIORES, BAJO CUELLO Y ESPEJOS FORRADOS A MANO, TAPAS COSIDAS Y DADAS VUELTAS A MAQUINA, MANGAS ABIERTAS O CERRADAS ARRIBA, ABIERTAS ABAJO, RUEDO COSIDO A MANO, CON O SIN ENGANCHE, FORRO DE HOMBROS COSIDOS A MANO O A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA
TERCERA CATEGORIA: SACO CON TRES BOLSILLOS EXTERIORES Y DOS INTERIORES, DOS SUSONES, COSIDOS Y DADO VUELTA POR DELANTE, MANGAS ABIERTAS SOLAMENTE ABAJO, FORRO PUESTO A MAQUINA, CUELLO COLOCADO A MAQUINA, TAPA COSIDA A MAQUINA Y DADA VUELTA, CON UN PESPUNTE, SIN OJALES Y SIN PLANCHA

SALARIO HORA: 20,31

1	SACO PALM BEACH DERECHO O CRUZADO, CON UN SUSON 3 BOLSILLOS INTERIORES PLAQUE, VISTAS ANGOSTAS SUELTAS, VIVO EN SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, SIN HOMBRENAS, BAJOS A MAQUINA	68,56
2	EL MISMO, BOLSILLO INTERIOR, 2 SUSONES	76,50
3	EL MISMO, CON UN SUSON, 3 BOLSILLOS EXTERIORES PLAQUE, UN BOLSILLO INTERIOR, VISTAS ANCHAS, VIVO EN LA SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, SIN HOMBRENAS, BAJO A MANO	96,18
4	EL MISMO, CON 2 SUSONES, 3 BOLSILLOS EXTERIORES CON PLAQUE POR DENTRO, 1 BOLSILLO INTERIOR, VISTAS ANCHAS CON VIVO EN LA SISA, FORRO EN LAS BOTAMANGAS, BAJO A MANO.	110,94
5	EL MISMO, CON 2 BOLSILLOS INTERIORES, SIN PESPUNTE, SUELTO	113,00
6	EL MISMO, SIN PESPUNTE, ATRACADO	145,54
7	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON HOMBRENAS FIJAS AUMENTAN	7,94
8	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON HOMBRENAS SUELTAS AUMENTAN	12,70
9	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTAN	7,94
10	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON ENVIVADO, AUMENTAN	15,87
11	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON PESPUNTE, FORRO ENTERO, DOS SUSONES	91,89
12	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON PESPUNTE MEDIO FORRO	107,13
13	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON 2 SUSONES, ENTRETELA DE HILO	91,74
14	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON 2 SUSONES, ENTRETELA DE LANA AUMENTAN	15,87
15	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, SIN PESPUNTE, AUMENTAN	15,87
16	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON OJAL DE SEDA, AUMENTAN	7,94
17	CAZADORA FORRADA CON CUELLO VOLCADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 INTERIOR, CON O SIN ENTRETELA, SIN SUSON, SIN HOMBRENAS	49,68
18	EN CORDEROY	49,68
19	EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	45,87
20	EN ALGODÓN	53,96
21	EN ALGODÓN, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	42,22
22	EN LANA MEZCLA	57,77
23	EN LANA MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	42,38
24	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, CON BOLSILLOS PLAQUE	49,68
25	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, PARA VARON DE 13 A 16 AÑOS	42,22
26	IGUAL A LA ANTERIOR, EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	38,41
27	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN	48,41
28	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN, PARA VARON DE 13 A 16 AÑOS	45,87
29	IGUAL A LA ANTERIOR, EN ALGODÓN, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	42,38
30	IGUAL A LA ANTERIOR, EN LANA MEZCLA	57,77
31	IGUAL A LA ANTERIOR, EN LANA MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	42,06
32	CAZADORA FORRADA EN CORDEROY, CUELLO VOLCADO, 1 SUSON, 4 BOLSILLOS EXTERIORES PLAQUE CON FUELLE Y CARTERA, 1 BOLSILLO INTERIOR, CON HOMBRENAS Y ENTRETELA	68,56
33	EN CORDEROY, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	53,49
34	EN ALGODÓN O MEZCLA	68,72
35	EN ALGODÓN O MEZCLA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	53,64
36	EN LANA	76,50
37	EN LANA, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	57,77
38	LAS MISMAS, CON SOLAPAS DE SACO, AUMENTAN	17,46
39	LAS MISMAS, CON MEDIO CINTURON, AUMENTAN	7,94
40	LAS MISMAS, CON RELIGIOSA	19,20
41	LAS MISMAS, CON FUELLE EN LA ESPALDA, AUMENTAN	19,20
42	SACO FORRADO EN ALGODÓN, DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 SUSON, 1 BOLSILLO INTERIOR, CON ENTRETELA, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR	61,58
43	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	57,77
44	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO	59,68
45	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	45,87
46	EL MISMO, MEZCLA DERECHO	65,23
47	EL MISMO, MEZCLA DERECHO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	61,58
48	EL MISMO, MEZCLA CRUZADO	66,86
49	EL MISMO, EN MEZCLA, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	65,23
50	SACO FORRADO EN ALGODÓN, DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 1 SUSON, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, CON ENTRETELA, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR	66,72
51	EL MISMO, EN ALGODÓN, DERECHO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	65,23
52	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO	68,72
53	EL MISMO, EN ALGODÓN, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	65,23
54	EL MISMO, MEZCLA DERECHO	76,50
55	EL MISMO, MEZCLA DERECHO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	66,72
56	EL MISMO, MEZCLA CRUZADO	89,20
57	EL MISMO, EN MEZCLA, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	76,66
58	SACO LANA DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, CUELLO Y BAJO A MAQUINA SOLAPA PICADA CON ENTRETELA	96,18
59	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	80,31
60	EL MISMO, CRUZADO	99,35
61	EL MISMO, CRUZADO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	84,28
62	CUALQUIERA DE ESTOS SACOS, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTAN	77,93
63	SACO FORRADO DERECHO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 2 INTERIORES, CUELLO COSIDO Y DADO VUELTA A MAQUINA, ESPEJOS A MAQUINA, SOLAPAS Y CUELLO PICADO CON ENTRETELA DE LANA, PESPUNTES A MAQUINA, ABERTURAS EN LAS MANGAS, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	130,46
64	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	122,68
65	EL MISMO, SIN PESPUNTE, ATRACADA A LA VISTA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	128,56
66	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	118,72
67	IGUAL A LA ANTERIOR, CRUZADO, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	168,55
68	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	150,49

ADICIONALES

A	ABERTURAS, C/U	7,62
B	MEDIO FORRO	15,40
C	OJALES EN HILO O CORDONES, C/U	1,59
D	PLANCHADO	14,44
59	SACO SIN FORRO CRUZADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, VISTAS ANCHAS, 2 SUSONES, FORRO EN EL CANESU	103,16
70	IGUAL A LA ANTERIOR, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	99,35
71	IGUAL A LA ANTERIOR, CRUZADO, 3 BOLSILLOS, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	72,85
72	SACO SIN FORRO EN BRIN Y ALGODÓN, 3 BOLSILLOS, VIVO EN LA SISA, FORRO EN LA BOTAMANGA VISTAS SUELTAS, 1 SUSON,BAJO Y MANGAS A MAQUINA CON ENTRETELA DE ALGODÓN Y ENVIVADO	40,47

73	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	38,41
74	EL MISMO, CON CARTERA Y FUELLE, PARA HOMBRE	53,64
75	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	42,22
76	IGUAL AL ANTERIOR, CON 2 SUSONES	57,45
77	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	42,22
78	SACO DE SEDA CRUDA VISTAS PEGADAS, 3 BOLSILLOS VIVO EN LA SISA Y FORRO EN LA BOTAMANGA	39,62
79	EL MISMO, CON VISTA SUELTA, FORRO EN LA SISA Y EN LA BOTAMANGA	56,18
80	SACO DE ALPACA 3 BOLSILLOS PLAQUE, 1 SUSON, VIVO EN LA SISA,VISTA PEGADA Y FORRO EN LA BOTAMANGA, ENVIVADO	53,64
81	EL MISMO, CON VISTA SUELTA	65,23
82	IGUAL AL ANTERIOR, CON VIVO EN EL BAJO	39,36
83	EL MISMO, UN BOLSILLO INTERIOR Y VISTA ANCHA	84,28
84	EL MISMO, 2 BOLSILLOS INTERIORES Y 2 SUSONES	91,89
85	EL MISMO, CON MEDIO FORRO	107,13
86	EL MISMO, FORRO ENTERO	88,09
87	EL MISMO, CRUZADO	91,89

		2A.CAT	3A.CAT
88	SACO CASIMIR, DERECHO	191,72	117,76
89	SACO CASIMIR, CRUZADO	214,90	132,52
90	SACO FRANELA, DERECHO, SIN FORRO		87,61
91	SACO FRANELA, CRUZADO, SIN FORRO		102,53
92	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, DERECHO, SIN FORRO		87,61
93	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, CRUZADO, SIN FORRO		102,53
94	SACO ALPACA O GRANO DE ORO, PARA MOZO, FORRADO		87,61
95	SACO DE BRIN, DERECHO, SIN FORRO		56,02
96	SACO DE BRIN, CRUZADO, SIN FORRO		66,82
97	SACO CHOFER, CASIMIR, DERECHO, FORRADO	214,90	132,52
98	IDEM, CRUZADO	236,96	147,92
99	IDEM, DERECHO, DE BRIN SIN FORRO		72,37
100	IDEM, CRUZADO		87,61
101	SACO ORDENANZA EQUIPARADO A SACO COMUN	191,72	117,76

SACOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES

SALARIO HORA: 20,31

DERECHO COMUN CON 2 O 3 OJALES, A MANO, DOBLADILLO A MANO POR DELANTE COSIDO Y DADO VUELTA, CON 2 SUSONES, MANGAS ABIERTA O CERRADAS ARRIBA Y ABIERTAS ABAJO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES COMUNES O PLAQUE, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO O TELA, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, FORRO COSIDO A MANO, CUELLO TODO A MANO, CON ENSANCHES	
101bis	346,77
CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL SACO DERECHO	
101ter	383,38

ADICIONALES

A	BOLSILLO INTERNO DEL SACO	10 MINUTOS	3,49
B	COSTURA CARGADA A MAQUINA	40 MINUTOS	13,65
C	MEDIO CINTURON	15 MINUTOS	5,08
D	MEDIO FORRO SIMPLE	50 MINUTOS	15,98
E	ABERTURA RECTA EN LA ESPALDA	20 MINUTOS	6,82

102	SOBRETUDO DERECHO FORRO ENTERO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 1 SUSON, BAJO A MAQUINA, SIN PICAR SOLAPAS, CON ENTRETELA PARA HOMBRE	107,13
103	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	88,09
104	EL MISMO, PAÑO CASTOR, FORRO ENTERO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, 2 SUSONES, SOLAPAS SIN PICAR C/ENTRETELA, PARA HOMBRE	122,68
105	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	99,35
106	EL MISMO, SIN PESPUNTE, CUELLO Y BAJO A MAQUINA, SOLAPAS PICADAS CON ENTRETELA, PARA HOMBRE	112,69
107	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	125,33
108	EL MISMO, MEDIO FORRO, SIN ENVIVADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, PLAQUE, CERRADO ATRAS, UN SUSON, CUELLO A MAQUINA, SOLAPA SIN PICAR, C/ENTRETELA PARA HOMBRE	122,68
109	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	102,37
110	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, 2 SUSONES, ENVIVADO CON BOLSILLOS O FUELLE, CUELLO A MAQUINA, CON ABERTURA ATRAS, CON PESPUNTE C/ENTRETELA, PARA HOMBRE	164,43
111	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	134,11
112	EL MISMO, SIN PESPUNTE, CON COSTURAS CARGADAS A MANO, ENTRETELA DE LANA, PARA HOMBRE	203,16
113	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	171,57
114	EL MISMO, DOBLE PESPUNTE, AUMENTA	11,43
115	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, BAJO CUELLO A MAQUINA, 2 SUSONES, SOLAPAS PICADAS, CON PESPUNTE, FORRO ENTERO, EN MEZCLA PARA HOMBRE	160,93
116	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	133,95
117	EL MISMO, EN LANA, PARA HOMBRE	160,93
118	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	133,95
119	SOBRETUDO CRUZADO IGUAL AL ANTERIOR, EN MEZCLA MEDIO FORRO PARA HOMBRE	191,25
120	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	153,00
121	EL MISMO, EN LANA, PARA HOMBRE	197,60
122	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	163,00
123	EL MISMO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, BAJO CUELLO A MANO, 2 SUSONES, SOLAPAS PICADAS, 2 SUSONES SIN PESPUNTE, FORRO EN ALGODÓN, PARA HOMBRE	246,54
124	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	203,47
125	LOS MISMO, CON FORRO DE SEDA, PARA HOMBRE	267,91
126	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	221,72
127	EL MISMO, MEDIO FORRO DE ALGODÓN, PARA HOMBRE	248,70
128	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	210,45
129	LOS MISMO, CON COSTURA ABIERTA COSIDA A MANO, AUMENTAN	11,43
130	EL MISMO, CON MEDIO CINTURON Y PLIEGUES, AUMENTA	24,75
131	EL MISMO, CON MANGAS ABIERTAS, AUMENTA	8,50

3A.CAT

132	SOBRETUDO COMUN O RAGLAN DE CASIMIR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL SACO COMUN DE CASIMIR, DERECHO, FORRADO	179,98
133	CRUZADO, FORRADO	209,50
134	DERECHO, MEDIO FORRO	209,50
135	CRUZADO, MEDIO FORRO	223,31
136	RAGLAN, DERECHO, FORRADO	239,50
137	RAGLAN, DERECHO, MEDIO FORRO	239,50
138	RAGLAN, CRUZADO FORRADO	268,70
139	RAGLAN, CRUZADO, MEDIO FORRO	299,65

ADICIONALES

		2A Y 3A CATEG.
A	BOLSILLO PLASTRON POR FUERA, CON CARTERA Y BOLSILLO INTERNO PARA SACO Y SOBRETUDO	12,88
B	BOLSILLO EXTRA, INTERNO, PARA SACO Y SOBRETUDO	8,41
C	BOLSILLO EXTRA, INTERNO, PARA CHALECO	6,03
D	BOTAMANGA Y CUELLO DE ASTRAKAN, COLOCARLOS	25,39
E	COSTURA CARGADA A MAQUINA, PARA SACO Y SOBRETUDO	12,86
F	COSTURA CARGADA A MANO, PARA SACO Y SOBRETUDO	25,39
G	CINTURON COMPLETO, PARA SACO Y SOBRETUDO	12,86
H	MEDIO CINTURON CRUZADO CON OJALES, PARA SACO Y SOBRETUDO	12,86
I	FORRAR HEBILLA EN GENERO, C/U	12,86
J	MANGAS ABIERTAS, CON OJALES HECHOS A MANO, C/U	4,44
K	MANGAS ABIERTAS, CON BOTAMANGAS	25,39
L	VISTAS ENVIVADAS, PARA SACO O SOBRETUDO FORRADOS	12,86
M	MEDIO FORRO, EN SACO	12,86
N	BOLSILLOS EXTERIORES CON FUELLE, CARTERA Y OJALES, PARA SACO Y SOBRETUDO	25,39
O	COLOCAR TRENCILLA EN SOLAPA RECTA DE SACO DERECHO	81,10
P	COLOCAR TRENCILLA EN SOLAPA RECTA DE SACO CRUZADO	83,01
Q	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHALECO SIN SOLAPAS	25,39
R	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHALECO CON SOLAPAS	38,09

S	COLOCAR TRENCILLA EN SACO CHAQUETILLA SOBRE COSTURA	25,39
T	COLOCAR A MANO DOS TRENCILLAS AL PANTALON	38,41

PARA SACO SOLAMENTE

U	BOLSILLO PLASTRON O PLAQUE, CON CARTERA SOBRE DELANTERO	8,67
V	BOLSILLO EXTERNO, C/U MAS	10,48
W	ABERTURA, C/U	6,67
X	PLANCHADO	13,65
Y	OJALES, EN HILO O CORDONE, C/U	1,27

SOBRE TODOS DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 20,31

DERECHO O CRUZADO CON O SIN CARTERA, IGUALES CARACTERISTICAS QUE LAS DEL SACO

139bis		386,14
--------	--	--------

RAGLAN EN CUALQUIER TELA, CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO

TIEMPO DE CONFECCION 28 1/2 HORAS	538,35
-----------------------------------	--------

ADICIONALES

A	BOTAMANGA	1 30 HORAS	30,47
B	CUARTO FORRO	3 00 HORAS	60,95
C	CINTURON	0 30 HORAS	10,16
D	BOLSILLO SOBRE PLASTRON	1 30 HORAS	30,47
E	COSTURAS CARGADAS A MAQUINA	1 15 HORAS	25,39
F	CADA PESPUNTE MAS A MAQUINA	0 30 HORAS	10,16
G	PRESILLAS EN LAS MANGAS	0 30 HORAS	10,16
H	CUELLO ULSTER	1 30 HORAS	30,47

140	PERRAMUS DE GABARDINA DE ALGODON, DERECHO, MANGAS RAGLAN, MEDIO FORRO DE ALGODON, TRES BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, CUELLO A MAQUINA, SOLAPAS PICADAS, ENTRETELA, COSTURAS CARGADAS, CON UN PESPUNTE	226,38
141	EL MISMO, CRUZADO	222,20
142	EL MISMO, EN LANA MEZCLA, DERECHO	226,01
143	EL MISMO, EN LANA MEZCLA, CRUZADO	260,29
144	LOS MISMOS, DERECHOS, TODO FORRADO EN ALGODON	183,79
145	LOS MISMOS, CRUZADOS, TODO FORRADO EN ALGODON	188,24
146	LOS MISMOS, DERECHOS, TODO FORRADO EN LANA O MEZCLA	204,74
147	LOS MISMOS, EN GABARDINA DE LANA, MEDIO FORRO DEL MISMO GENERO INCLUSO, CON 2 PESPUNTES, EN ENTRETELA DE LANA, CUELLO Y SOLAPAS PICADAS A MANO Y COSIDAS CON SEDA, DERECHO	363,93
148	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	306,31
149	EL MISMO, CRUZADO	421,38
150	EL MISMO, CRUZADO PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	314,25
151	LOS MISMOS, CON HEBILLA FORRADA, AUMENTAN	12,70
152	LOS MISMOS, CON CINTURON, AUMENTAN	17,46
153	EL MISMO, DERECHO, CON CARTERA DE OJALES, AUMENTA	18,05
154	BRECHES SIMPLES 3 BOLSILLOS, FORRO PEGADO SIN ENTRETELA, SIN REMONTA Y SIN OJALILLOS	23,91
155	BRECHE 3 BOLSILLOS, FORRO SUELTO, CON ENTRETELA, CON REMONTA EN LAS RODILLAS Y ATRÁS, SIN ENCANDELILLADO Y SIN OJALILLOS	44,12
156	EL MISMO, CON BOLSILLOS, FORRO A LA AMERICANA, CON ENTRETELA, CON REMONTA EN LAS RODILLAS Y ATRÁS, ENCANDELILLADO Y SIN OJALILLOS	60,31
157	CHALECO DERECHO, EN ALGODON, 4 BOLSILLOS, TODO FORRADO, FORRO COSIDO A MAQUINA, CON PESPUNTE	28,25
158	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	18,41
159	EL MISMO, EN LANA	37,61
160	EL MISMO, EN LANA PARA NIÑOS DE 3 A 10 AÑOS	22,38
161	CHALECO 4 BOLSILLOS, SIN PESPUNTES, EN ALGODON	36,19
162	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	26,19
163	CHALECO EN LANA	40,31
164	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	32,38
165	CHALECO CRUZADO EN ALGODON, 4 BOLSILLOS, TODO FORRADO, FORRADO Y PEGADO A MAQUINA, CON PESPUNTE	32,38
166	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	26,19
167	EL MISMO, EN LANA	36,03
168	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	30,31
169	EL MISMO, EN ALGODON, SIN PESPUNTE	40,31
170	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	32,38
171	EL MISMO, EN LANA	44,12
172	EL MISMO, PARA NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS	36,03
173	PESPUNTE EN HILO DE SEDA, O COMUN	0,63

ADICIONALES

A	ESPALDA DE UN FORRO	3,02
B	SOLAPA INGLESA	1,59
C	SOLAPA EN PICO	6,35
D	SOLAPA SMOKING	6,35
E	BOLSILLO INTERIOR O PLASTRON	6,35
F	BOLSILLO INTERIOR CON VIVO Y CARTERA	0,95
G	HACER Y COLOCAR VIVO	1,27
H	COLOCAR SOLAMENTE VIVO	0,95
I	DELANTERO SIN FORRO	3,02
J	HACER Y COLOCAR TAPITAS, C/U	1,27
K	BOTON	0,32
L	CIERRES, C/U	2,22
LL	ATRAQUE, C/U	0,32
M	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	0,48

CHALECOS, DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 20,31

DERECHO COMUN DE CASIMIR, SIN SOLAPAS, CON DELANTEROS DOBLADILLADOS A MAQUINA O A MANO, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, FORRO A MANO, SISA A MAQUINA CON OJALES A MANO, CON ENSANCHES

TIEMPO DE CONFECCION 4 1/2 HORAS	91,42
----------------------------------	-------

CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS QUE EL DERECHO

TIEMPO DE CONFECCION 4 3/4 HORAS	96,53
----------------------------------	-------

ADICIONALES

A	PESPUNTE A MANO	15 MINUTOS	5,08
B	SOLAPAS	20 MINUTOS	6,67

NOTAS GENERALES

1	EL TOMADOR DE TRABAJO DEBERA CONFECCIONAR Y DEVOLVER TERMINADAS LAS PRENDAS QUE SE LE ENCARGUEN, CON TODOS LOS ADICIONALES, INCLUSIVE OJALES QUE EL DADOR DE TRABAJO LE ENCOMIENDE MENOS LOS TRABAJOS DE MAQUINAS ESPECIALES
2	EL TOMADOR DE TRABAJO DEBERA UNICAMENTE REALIZAR LOS TRABAJOS ESPECIFICADOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
3	TODO TRABAJO DEBERA ENTREGARSE AL TOMADOR DEBIDAMENTE CORTADO, PIQUETEADO Y MARCADO IGUALMENTE LOS FORROS DEBEN ESTAR PREPARADOS EN FORMA
4	LAS ENTREGAS AL TOMADOR DE TRABAJO DEBERAN EFECTUARSE EN PAQUETES DE 12 PRENDAS, COMO MINIMO, DEL MISMO ARTICULO
5	EN TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA NO SE ADMITEN DESCUENTOS POR REDUCCION O FRACCIONAMIENTO DEL BASICO Y/O ADICIONAL

6	SE ABONARA SOBRE LA TARIFA DE OJALADO, UN ADICIONAL DEL 10%, SUMA QUE SE DESTINARA COMO REMUNERACION EXCLUSIVA PARA EL OBRERO QUE CONFECCIONA LA PRENDA SE ACLARA QUE ESTE PORCENTAJE ADICIONAL SE ABONARA UNICAMENTE EN EL CASO QUE SE ENCOMIENDE AL OBRERO LA REALIZACION DEL OJALADO	
174	PANTALON PARA HOMBRE EN TELA DE ALGODÓN, LINO O LANA, MEZCLA LANA O HILO Y/O MEZCLA DE LANA CON FIBRAS SINTÉTICAS, 2 BOLSILLOS AMERICANOS LATERALES, 2 TRASEROS, OJAL, 1 BOLSILLO RELOJERO, 1 SUSON DE CADA LADO, CARTERA DELANTERA FORRADA, SIN BAJOS, FORRO SUELTO CON ENTRETELA, COSTURA ABIERTA, 5 PASACINTOS, 1 ETIQUETA+B476, 6 BOTONES, TODO A MAQUINA SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TALLES 62 AL 66	26,96
	TALLES 56 AL 60	18,51
	TALLES 44 AL 54	14,76
	TALLES 32 AL 42	13,49
	TALLES 3 A 12 AÑOS	12,06

ADICIONALES

1	BOLSILLO CORTADO, C/U	3,02
2	BOLSILLO BREECH, EL PAR	10,79
3	BOLSILLOS AMERICANOS, EL PAR	8,35
4	BOLSILLOS PARCHÉ, C/U	1,27
5	PRESILLAS FORRADAS SIMPLES, EL PAR	2,08
6	PRESILLAS FORRADAS Y DADAS VUELTAS, EL PAR	9,21
7	PASACINTO, EL PAR	0,79
8	COSTURAS ABIERTAS EN LA CARTERA	1,27
9	COSTURAS DE COSTADOS, SOBRECOSIDAS	3,02
10	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	5,55
11	FUNDILLO DE REFUERZO	1,69
12	PLIEGUES, EL PAR	2,96
13	PATA DE GALLO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,79
14	PINZA FORRADA A MANO, C/U	0,79
15	TAPITA SUELTA FORRADA DE BOLSILLO, C/U	1,73
16	CARTERA PEGADA EN BOLSILLO PARCHÉ, C/U	0,79
17	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO PARCHÉ, C/U	0,63
18	SEGUNDO PESPUNTE EN TAPITA, C/U	3,17
19	CADA PESPUNTE, MAS EL CINTURON	0,63
20	CARTERA FORMA TIRADOR	1,27
21	ENTRETELA EN CARTERA	0,95
22	MEDIO ELASTICO ATRAS, CON 2 ATRAQUES FORMA JARETA	1,27
23	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA CON 3 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	3,17
24	ELASTICOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA CON 3 PESPUNTES SOBRE EL MISMO	5,08
25	ELASTICO FORMA JARETA APLICADO A LOS COSTADOS, EL PAR	1,90
26	CINTURON ENTERO DE UNA SOLA HOJA, COSIDO Y DADO VUELTA CON 2 PESPUNTES	2,86
27	DOS MEDIOS CINTURONES DE UNA SOLA HOJA, COSIDOS Y DADOS VUELTA CON 3 PESPUNTES	3,65
28	CUARTO CINTURON, APENDICE O LENGUETA	1,27
29	BAJO A MANO SIN TALONERA	6,35
30	SUBTERRANEO APLICADO PARA CINTURON CON 2 O 4 ENTRADAS SIMPLES, FORRADO, COSIDO Y DADO VUELTA SIN PESPUNTEAR	5,08
31	SUBTERRANEO EN PICO FORMA TAPITA, COSIDO Y DADO VUELTA CON PESPUNTE, C/U	2,06
32	ATRAQUE A MANO, SIMPLE, C/U	0,48
33	BOTON, C/U MAS	0,32
34	TERMINACION EN PICO DE PASACINTURON DEL BASICO, C/U	0,32
35	PRESILLA DE OJAL PARA BOLSILLO, C/U	0,63
36	COLOCAR CIERRE	2,22
37	HACER BAJOS	8,35
38	HACER BOTAMANGAS	6,35
39	CON TALONERA Y/O REFUERZOS	6,35

PLANCHADO

	TALLES 62 AL 66	6,17
	TALLES 56 AL 60	4,94
	TALLES 44 AL 54	4,60
	TALLES 32 AL 42	4,13

	TALLES 3 A 12 AÑOS	3,86
--	--------------------	------

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,30
B	OJAL DOBLE, C/U	0,47
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,47

PANTALON COMUN SIMPLE O AMERICANO DE CASIMIR:

SEGUNDA CATEGORIA: FORRADO A MANO, SIN PLIEGUES, CON PESTANA SIN VIVOS, HEBILLAS A LOS COSTADOS, PASADORES PARA CINTURON Y BAJOS TERMINADOS.

TERCERA CATEGORIA: SIN PLIEGUES, SIN PESTAÑAS, SIN VIVOS, FORRADO A MAQUINA PASADORES PARA CINTURON, BAJOS TERMINADOS

	2A.CAT	3A.CAT
1	DE CASIMIR, FRANELA O CORDEROY	58,58
2	DE BRIN	38,88
3	BREECH, DE CASIMIR, SIN OJALILLOS U OJALES A MANO CON REFUERZO	87,61
4	BREECH, DE CASIMIR, SIN OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO	77,77
5	BREECH, DE BRIN O CORDEROY, CON OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO	64,44
6	BREECH, DE BRIN O CORDEROY, SIN OJALILLOS U OJALES CON REFUERZO	54,91

PANTALON DE CONFECCION FINA PARA HOMBRES:

SALARIO HORA: 20,31

EN CUALQUIER CASIMIR CINCO BOLSILLOS FORRADOS A MANO, CON O SIN PESTAÑAS, CON O SIN VIVOS, CON O SIN HEBILLAS, OJALES A MANO TALONERAS A MANO BAJOS TERMINADOS, 7 PASADORES, CON ENSANCHES, CON O SIN TIEMPO DE CONFECCION 6 HORAS

ADICIONALES

A	BOLSILLO, C/U	25 MINUTOS	8,57
B	SUBTERRANEO, CON 2 ENTRADAS	30 MINUTOS	10,18
C	SUBTERRANEO, CON 4 ENTRADAS	40 MINUTOS	13,55
D	CINTURON ENTERO CON REFUERZO Y PESPUNTE	40 MINUTOS	13,55
E	MEDIO CINTURON	25 MINUTOS	8,57
F	CUARTO CINTURON	10 MINUTOS	3,49
G	CADA PLIEGUE MAS	10 MINUTOS	3,49

175	PANTALON BERMUDA Y/O PESCADOR, ENTERIZO, CINTURA DOBLADA DE LA MISMA TELA, 4 PASACINTOS SIMPLES, CINTURON SUELTO COMPLETO CON 2 PESPUNTES, 2 BOLSILLOS CON PARCHES DOBLADILLADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, CON BOTAMANGAS, TODO A MAQUINA, 1 ETIQUETA, 5 BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA, LARGO 40 CENTIMETROS	
	TALLES 62 AL 66	20,63
	TALLES 56 AL 60	19,84
	TALLES 44 AL 54	19,05
	TALLES 32 AL 42	19,05
	TALLES 3 A 12 AÑOS	19,05

ADICIONALES

1	ELASTICO ENTERO FORMA JARETA CON 2 ATRAQUES	1,75
2	MEDIO ELASTICO ATRAS CON 2 PESPUNTES	1,27
3	ELASTICO ENTERO CON 2 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	6,35
4	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA CON 2 PESPUNTES COSIDOS SOBRE EL MISMO	3,17
5	TERMINACION EN PICO DEL PASACINTURON DEL BASICO, C/U	0,48
6	CARTERA PEGADA EN LOS BOLSILLOS, PLAQUE, C/U	1,11
7	BOLSILLO DE ADELANTE CORTADO, PLAQUE INTERNO CON CARTERA, EL PAR	6,19
8	BOLSILLO AMERICANO, C/U	5,71
9	BOLSILLO PLAQUE, C/U	1,27
10	BOLSILLO CORTADO, C/U	3,17

11	PASACINTURON, SIMPLE, C/U	0,63
12	PASACINTURON EN PICO, C/U	1,11
13	SOBRECOSIDO EN ENTREPIERNAS	6,19
14	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO PARCHÉ, C/U	0,63
15	PESPUNTE EN EL CINTURON , C/U MAS	0,63
16	COSTURA SIMPLE EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	3,02
17	COSTURA SOBRECOSIDA EN LOS COSTADOS DEL PANTALON	5,71
18	ATRAQUE A MANO, SIMPLE, C/U	0,48
19	BOTON, C/U MAS	0,48
20	BOLSILLO OJAL CON VIVO, C/U	0,95
21	EL MISMO CON DOS VIVOS	1,27
22	ETIQUETAS, C/U	0,16
23	POR ADICIONAL DE LARGO CADA 5 CMS.	15,87

PLANCHADO

	TALLES 62 AL 66	3,49
	TALLES 56 AL 60	3,33
	TALLES 44 AL 54	3,02
	TALLES 32 AL 42	2,70
	TALLES 3 A 12 AÑOS	2,38

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

A	OJAL SIMPLE, C/U	0,32
B	OJAL DOBLE, C/U	0,48
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,32

176	PANTALON CORTO PARA NIÑO: EN TELA DE ALGODÓN, LANA, MEZCLA DE LANA, LANA CON FIBRA SINTETICA, PRETINA FORRO PEGADO, 2 BOLSILLOS, SIN CARTERA NI PASACINTURONES, SOBRECOSIDO O COSTURA ABIERTA, PINZAS ATRÁS, DOBLADILLO A MAQUINA, 1 ETIQUETA, 4 BOTONES, TODO A MAQUINA, SIN OJALES, SIN PLANCHA Y SIN VIVOS.	
	TALLES 3 A 12 AÑOS	10,79

ADICIONALES

1	BOLSILLO PLAQUE, C/U	0,63
2	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,06
3	BOLSILLO AMERICANO, C/U	4,13
4	TABLON FUELLE EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,48
5	CARTERITA PEGADA EN EL BOLSILLO, C/U	0,63
6	TAPITA SUELTA, FORRADA, C/U	15,55
7	PLIEGUES, C/U	0,79
8	TODO FORRADO, CON COSTURAS PLANCHADAS	3,81
9	BAJOS A MANO, DE 6 A 10 MM. POR PUNTADA	3,17
10	ELASTICOS EN LOS COSTADOS, FORMA JARETA	2,06
11	ELASTICOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA CON 2 COSTURAS SOBRE EL MISMO	3,17
12	MEDIO ELASTICO EN LA TRASERA COSIDO SOBRE EL MISMO	2,06
13	ELASTICO ATRÁS FORMA JARETA	0,95
14	DOS MEDIOS CINTURONES CON PESPUNTE ALREDEDOR	3,17
15	CINTURON ENTERO, SUELTO, CON PESPUNTE ALREDEDOR	15,55
16	PESPUNTE EN LOS BOLSILLOS, C/U MAS	0,48
17	PESPUNTE EN EL CINTURON SUELTO, C/U MAS	0,48
18	ENTRETELA EN LA CINTURA	0,95
19	PASACINTURON SIMPLE, C/U	0,48
20	PATA DE GALLO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,48
21	BOTON, C/U MAS	0,48
22	TERMINACION EN PICO DE PASACINTURON, C/U	0,48
23	PLANCHADO	1,97
24	BOLSILLOS CON UN VIVO	4,29
25	BOLSILLOS CON DOS VIVO	4,44

OJALADO Y ATRAQUE A MAQUINA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/2 - CONFECCION EN GENERAL (PARA HOMBRES)		
A	OJAL SIMPLE, C/U	0,32
B	OJAL DOBLE, C/U	0,48
C	ATRAQUE A MAQUINA ESPECIAL, C/U	0,32

177	CON 2 VIVOS, TODO FORRADO, ABERTURA EN LA ESPALDA, COSTADOS, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TALLES 62 AL 66	195,22
	TALLES 56 AL 60	190,45
	TALLES 44 AL 54	179,34
	TALLES 36 AL 42	174,58
178	MARTINGALA	5,55
179	BOTAMANGA, C/U	7,64
180	CHARRETERA, C/U	3,97
181	CANESU	6,19
182	MANGA RAGLAN	6,35
183	BOLSILLO INTERIOR, C/U	6,35
184	EL MISMO, CRUZADO	212,67

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/3 - CAMPERAS		
--	--	--

SALARIO HORA: 16,81

BASICOS:

1	CAMPERA DERECHA: EN TELAS DE CIRÉ, CHIFON CON VISTAS PESADAS, DOS BOLSILLOS PLAQUE, CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA, CINTURA CON ELASTICO, PUÑO EN PICO O RECTO DE LA MISMA TELA, COSTURA SIMPLE SIN OJALES Y SIN PLANCHA	21,47
2	CAMPERA TIPO ESQUI: EN TELAS DE ALGODÓN RECINADO, CIRÉ, LONA DELANTERO BOLSILLO COMUN TIPO PILOTO, SIN FORRO	
	ESPALDA ENTERA O CON CANESU, SIN FORRO	
	MANGAS EN DOS PARTES SIN FORRO	
	PUÑOS DE LA MISMA TELA, SIN FORRO	
	CINTURA DE LA MISMA TELA, SIN FORRO	19,82
3	CAMPERA DERECHA: EN TELAS DE ALGODÓN, BRINES Y GABARDINAS CON BOTONES O CIERRE RELAMPAGO, VISTAS PEGADAS UN PESPUNTE EN GENERAL DOS BOLSILLOS PARCHES CON CARTERITA PEGADA CUELLO VOLCADO SIN ENTRETELA	
	CINTURÓN DE LA MISMA TELA EN PICO O RECTOS O DE TEJIDO DE PUNTO TODAS LAS COSTURAS SOBRECOSIDAS MENOS LAS DEL BAJO MANGA SIN PLANCHA NI OJALES	28,03
4	CAMPERA CRUZADA CUELLO VOLCADO SIN SOLAPA	41,30
5	CAMPERA CRUZADA CON SOLAPA	42,95

ADICIONALES

1	BOLSILLO SIMPLE, C/U	1,32
2	BOLSILLO OJAL C/U	1,32
3	BOLSILLO CORTADO C/U	0,66
4	BOLSILLO TIPO PILOTO C/U	0,66
5	TAPITA DE BOLSILLO FORRADA C/U	0,66
6	CARTERITA PEGADA AL BOLSILLO C/U	0,66
7	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LOS BOLSILLOS C/U	0,66
8	COSTURAS SOBRE COSIDAS EN HOMBROS, COSTADOS Y Codos (ESPALDA ENTERA)	4,46
9	SOBRECOSIDO EN LA ESPALDA	1,32
10	UN PESPUNTE GENERAL	0,66
11	CINTURÓN DE LA MISMA TELA	0,66
12	TABLON O FUELLES DE BOLSILLOS C/U	0,66
13	CARTERAS SUELTAS DE BOLSILLOS C/U	1,32

14	PRESILLAS EN LOS COSTADOS	4,29
15	TABLON O FUELLE EN LA SOLAPA DESDE EL CANESU C/U	1,65
16	CANESU RECTO O EN PICO	5,45
17	FORRO SUPLEMENTARIO EN EL CANESU	1,32
18	FORRO EN EL CANESU	3,96
19	MANGA RAGLAN EN DOS PIEZAS (EL PAR)	4,29
20	MANGA RAGLAN EN TRES PIEZAS (EL PAR)	6,77
21	VIVO EN EL CANESU	2,48
22	FUELLE CON TRIANGULOS DESDE EL CUELLO C/U	3,14
23	TABLON EN LA ESPALDA EN CUELLO	2,31
24	BOLSILLO CORTADO CON VISTAS Y ENVIVADO C/U	4,63
25	BOLSILLO PLAQUE CON PESPUNTE C/U	4,63
26	BOLSILLO CON VIVO C/U	1,49
27	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN EL CUELLO	1,32
28	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LOS PUÑOS, EL PAR	1,32
29	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LAS VISTAS ADELANTE, EL PAR	2,31
30	PESPUNTE SUPLEMENTARIO EN LA CINTURA	2,31
31	ANADIDO SUPLEMENTARIO CON COSTURAS ABIERTAS EN PAR	3,14
32	TODA FORRADA	16,52
33	CHARRETERA C/U	1,32
34	PORTA LAPICES C/U	1,32
35	BOTON C/U	0,33
36	OJAL SIMPLE C/U	0,33
37	OJAL DOBLE C/U	0,50
38	ATRAQUE A MANO O A MAQUINA C/U	0,50
39	PLANCHADO DE LA PRENDA COMPLETA	1,98
40	BOLSILLO INTERNO C/U	1,32
41	BROCHE A PRESION C/U	0,17
42	CIERRE RELAMPAGO EN CUERPO C/U	4,63
43	CIERRE RELAMPAGO EN MANGAS C/U	3,30
44	CIERRE RELAMPAGO EN CUELLO C/U	3,30
45	CIERRE RELAMPAGO EN BOLSILLO C/U	3,30
46	PASACINTO EN EL CUELLO	1,32
47	OJALILLOS METALICOS	0,17
48	ELASTICOS EN LOS PUÑOS	1,65
49	CARTERA CUBRE CIERRE	1,65
50	CAPUCHA	4,29
51	CUELLO MAO	3,30
52	PRESILLAS C/U	0,17
53	PREPARACION DE BIESES Y DERECHO HILO	0,99
54	RIP EN CUELLO	13,22
55	RIP EN CINTURA	13,22
56	RIP EN PUÑOS	13,22
57	DELANTERO EN DOS PARTES	2,31
58	ESPALDA EN DOS PARTES	2,31
59	MANGAS EN DOS PARTES	2,31

6	CAMPERAS CONFECCIONADAS EN CUERO: DERECHA DELANTERO CON BOLSILLOS TIPO PILOTO ESPALDA EN DOS PARTES MANGAS EN DOS PARTES (SOBRE MANGA BAJO MANGA) CUELLO COMUN (TIPO CAMISA O MAO) PUÑO COMUN (CON O SIN PUNTA) TODA FORRADA	36,34
7	CAMPERAS CONFECCIONADAS EN CUERO: CRUZADA CON BASE REGIÓN BASICO N° 5	46,25

ADICIONALES

1	CANESU	5,62
2	PRESILLAS EN LOS COSTADOS	0,17
3	CHARRETERA	1,32
4	CANESU EN PUNTA (ADORNO)	5,95
5	DOS BOLSILLOS INTERNOS	1,32
6	BOLSILLOS CORTADOS	1,32
7	BOLSILLOS APLICADOS	1,32
8	BOLSILLOS INTERNOS CON VIVOS DE CUERO	1,65
9	PASACINTAS EN EL CUELLO	0,17
10	TIRAS DE ADORNOS EN EL CUELLO	0,17
11	CON HEBILLAS	0,33
12	DELANTERO DIVIDIDO EN DOS PARTES	5,62
13	BOLSILLOS APLICADOS CON FUELLE Y VISTA INTERIOR EN EL BOLSILLO	2,48
14	CONTINUACION EN LA PARTE DE ARRIBA DEL DELANTERO	1,32
15	PUNTA DELANTERO DESDE DONDE NACE LA CINTURA	1,32
16	CINTURA APLICADA	1,49
17	ESPALDA DIVIDIDA EN TRES PARTES	4,96
18	COSTURA EN EL CENTRO	0,99
19	COSTADILLO CON PESTANAS	1,16
20	VISTA COMUN (UNA PARTE)	0,83
21	CIERRE RELAMPAGO COMUN UNO	4,63
22	PREPARACION DE VIECES Y DERECHO HILO	1,32
23	GUATA EN CUERPO	7,93
24	GUATA EN ESPALDA	7,93
25	GUATA EN MANGAS	4,96
26	GUATA EN CUELLO	2,48
27	GUATA EN BOLSILLO	3,30
28	PESPUNTES	1,49
29	ADORNOS CON PIELES	2,48
30	CORDON EN COSTURAS HOMBROS Y CUERPOS	3,30

8	CHALECOS DESMONTABLES: EN CORDERITO O MATE LASSE CON OJALES	23,13
	CON BROCHES A PRESION	23,13
	CON CIERRE	26,43
	CON ABRIGO	24,78
9	CAMPERA TIPO CHAQUETILLA: CON DELANTERO OJALES Y BOTONES	41,30
10	CAMPERA TIPO CHAQUETILLA: CON SOLAPA Y CUELLO TIPO SACO, CON OJALES BOTONES O CIERRE	29,73

NOTA: EL PRECIO DE LOS RENGLONES BASICOS 1 AL 10 INCLUYE TODOS LOS TALLES.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 2/4 - PRENDAS DE DEPORTE		
--	--	--

SALARIO HORA: 19,98

1	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO, DE BRIN UN BOLSILLO PARCHÉ, DOS PINZAS, DOS PLIEGUES, CARTERA CON TRES BOTONES, CINTURA POSTIZA DE DISTINTO COLOR, DOS PASA CINTURONES, CON UN PESPUNTE, DOS MEDIO CINTURONES UNO DE ELLOS CON BOTON, DOS TRENCILLAS EN CADA COSTADO UNO EN EL DOBLADILLO EN LAS PIERNAS, ELASTICO EN LA ENTREPIERNA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 58 MINUTOS	19,29
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,29
2	PANTALÓN DE BASQUEBOL - AMERICANO DE BRIN, UN BOLSILLO PARCHÉ DOS PLIEGUES, DOS PINZAS CARTERA CON TRES BOTONES CINTURA POSTIZA, DOS PASA CINTURONES UNO DE ELLOS CON BOTON, DOS TRENCILLAS APLICADAS EN CADA COSTADO, UNO EN EL DOBLADILLO DE LAS PIERNAS, ELASTICO EN LA ENTREPIERNA, FORRO EN LA CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 55 MINUTOS	18,31
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,29
3	PANTALON DE BASQUEBOL - AMERICANO DE RASO, UN BOLSILLO PARCHÉ PLIEGUES, DOS PINZAS, CARTERITA CON TRES BOTONES Y ENTRETELA, CINTURA POSTIZA DE DISTINTO COLOR DOS PASA CINTURONES CON UN PESPUNTE, DOS MEDIOS CINTURONES CON ENTRETELA, UNO DE ELLOS CON UN BOTON, DOS TRENCILLAS APLICADAS EN LOS COSTADOS Y UNA EN EL DOBLADILLO DE LAS PIERNAS ELASTICO EN LA ENTREPIERNA CON FUNDILLO EN LA ENTREPIERNA TRASERO Y DELANTERO DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE LA CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 78 MINUTOS	25,99
	TIEMPO DE PLANCHADO 6 MINUTOS	2,29

4	PANTALON SLIP, SIN CARTERA CINTA DE HILERA PASADA EN LA CINTURA CON TRENCILLAS APLICADA EN TODAS LAS COSTURAS	
	TIEMPO DE CONFECCION 20 MINUTOS	6,70
	TIEMPO DE PLANCHADO 2 MINUTOS	0,82
5	SHORT DE TENIS BRIN, CON DOS BOLSILLOS A LOS COSTADOS, VISTAS CARTERA EN PICO, 6 BOTONES, CINTURA POSTIZA EN LA DELANTERA, DOS PLIEGUES, DOS PINZAS, DOS PASACINTURONES, CINTURON ENTERO PASADO EN LA CINTURA EN FORMA SUBTERRANEA, DOBLADILLO A MAQUINA LARGO HASTA 6 CM, FORRO DE CINTURA PEGADO, COSTURA SOBRECOSIDA	
	TIEMPO DE CONFECCION 64 MINUTOS	21,25
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,62
6	SHORT DE TENIS BRIN, UN BOLSILLO DE PARCHÉ, TRASERO, UN BOTON, UN DELANTERO CON TAPITA Y BOTON, CINTURA POSTIZA EN LAS DELANTERAS CON BOTONES PEGADOS EN LA CINTURA, CUATRO PLIEGUES, DOS PINZAS, COSTURA ABIERTA EN LA TRASERA, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, CON ELASTICO EN LA TRASERA EN FORMA DE JARETA Y DOS BOTONES PEGADOS EN LA CINTURA TRASERA, DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 65 MINUTOS	21,58
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,62
7	PANTALON DE RUGBY DE BRIN, CINTURA ENTERA Y FORRO PEGADO, CON MEDIA CARTERITA CON UN BOTON, AGREGADO A ESTA LENGUETA CON BOTON, DOS BOLSILLOS EN FORMA SUBTERRANEA, 4 PINZAS, DOBLADILLO A MAQUINA, AGARRADERA DE CINTURA DE HILERA, PEGADO LADO INTERIOR DE FORRO DE CINTURA, LARGO HASTA 65 CM	
	TIEMPO DE CONFECCION 54 MINUTOS	17,98
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,62
8	PANTALON DE BASQUEBOL, DE BRIN, CON MEDIA CARTERITA, 3 BOTONES, UN BOLSILLO PARCHÉ, DOS PASACINTURONES, DOS PRESILLAS EN LOS DELANTEROS FORMANDO CINTURON, TODO A MAQUINA, FORRO PEGADO, ELASTICO ATRAS	
	TIEMPO DE CONFECCION 35 MINUTOS	11,64
	TIEMPO DE PLANCHADO 7 MINUTOS	1,68
9	SHORT DE REFERI DE BRIN, CON BOLSILLO PLAQUE, CON TAPITA Y BOTON, BOLSILLO DE RELOJ CON TAPITA Y BOTON, DOS PLIEGUES, DOS PINZAS, ELASTICO ATRAS, DOS PASADORES, DOS MEDIO CINTURONES, COSTURA SOBRECOSIDA, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, CINTURA ENTERA Y FORRO PEGADO, DOBLADILLO A MAQUINA	
	TIEMPO DE CONFECCION 72 MINUTOS	23,95
	TIEMPO DE PLANCHADO 8 MINUTOS	2,59
10	PANTALON DE BOX DE RASO, CON CINTURA POSTIZA DE OTRO COLOR, PESRUNTE EN LA CINTURA Y 4 ELASTICOS PASADOS, COSTURAS SOBRECOSIDAS, DOBLADILLO A MAQUINA, FORRO DE CINTURA SUELTO	
	TIEMPO DE CONFECCION 75 MINUTOS	24,93
	TIEMPO DE PLANCHADO 5 MINUTOS	1,60
11	PANTALON DE LIDER, DE BRIN, CON 7 PASADORES, DOS PINZAS TRASERAS, COSTURAS ABIERTAS, BAJO A MAQUINA Y ELASTICO EN LOS MISMOS EN FORMA DE TIRAPIE, CARTERA EN PICO CON 6 BOTONES, UN BOLSILLO TRASERO CORTADO CON TAPITA Y BOTON, CON UN VIVO DE DISTINTO COLOR EN CADA PIERNA, LA PARTE TRASERA SURFILADA A MAQUINA A LAS ENTREPIERNAS A MANO, FORRO DE CINTURA PEGADO	
	TIEMPO DE CONFECCION 80 MINUTOS	26,65
	TIEMPO DE PLANCHADO 9 MINUTOS	2,94
12	PANTALON DE FUTBOL Y SHORT DE BAÑO PARA HOMBRE, EN TELAS DE ALGODON FANTASIA, SIN CARTERA, CINTURA DOBLADILLADA EN LA MISMA TELA, PESPUNTE, TODO SOBRECOSIDO, TODO A MAQUINA, UNA ETIQUETA, SIN BOTONES SIN OJALES Y SIN PLANCHA	
	TIEMPO DE CONFECCION 22 MINUTOS	7,36
	TIEMPO DE PLANCHADO 3,5 MINUTOS	1,14

ADICIONALES

1	BOLSILLO PARCHÉ, C/U	1,14
2	BOLSILLO CORTADO, C/U	2,62
3	CARTERITA PEGADA EN BOLSILLO PARCHÉ C/U	0,65
4	TAPITA SUELTA FORRADA, C/U	1,80
5	PESPUNTE SOBRE ELASTICO, C/U MAS	1,96
6	CIERRE RELAMPAGO EN BOLSILLO	1,63
7	BOTON, C/U MAS	0,49

EN TELA DE ALGODÓN O MEZCLA DE ALGODÓN CON RAYON

8	BOLSILLO CORTADO SIN VIVO, CON TAPITA SUELTA	1,31
9	COLOCACIÓN DE MALLA CONFECCIONADA	0,86
10	PASAR EL CORTON CON DOS OJALILLOS EN LA CINTURA	0,65
11	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	0,65
12	PESPUNTE CON TAPITA SUELTA	0,49
13	CINTURA POSTIZA CON APENDICE O LENGUETA CON 2 PESPUNTES A LA VISTA	2,62
14	PESPUNTE EN CINTURA POSTIZA, C/U	0,49
15	ELASTICOS EN LOS COSTADOS CON DOS PESPUNTES SOBRE EL ELASTICO EN CINTURA POSTIZA, EL PAR	1,31
16	PINZAS, EL PAR	0,49
17	PLIEGUES, EL PAR	0,49
18	CUARTO DE CINTURON, C/U	1,80
19	CARTERA CON CIERRE RELAMPAGO	2,45
20	PLANCHADO	1,14
21	OJAL, C/U	0,33
22	ATRAQUE A MAQUINA, C/U	0,49

CONJUNTOS DEPORTIVOS (JOGGINGS)

13	BUZO, CON DOS COSTURAS, SIN BOLSILLO, SIN CUELLO, CINTURA Y PUÑO DE LA MISMA TELA	13,08
14	BUZO ABIERTO CON CIERRE, CON CUELLO VOLCADO, DOS COSTURAS, MANGAS PEGADAS	19,92
15	PANTALON, ELASTICO EN CINTURA, SIN BOLSILLO, SIN CIERRE, CON PUÑO DE LA MISMA TELA	16,88
16	REMERAS SPORT, CON DOS COSTURAS, SIN BOLSILLO, SIN OJAL, SIN PLANCHA	10,17
17	CHOMBAS SPORT, CON DOS COSTURAS, CUELLO VOLCADO, CARTERA CON DOS BOTONES, SIN BOLSILLO, SIN OJAL, SIN PLANCHA	17,98
18	MUSCULOSA, DOS COSTURAS, VIVOS EN CUELLO Y SISAS, SIN PLANCHA	7,46
19	POLERAS, DOS COSTURAS, CON CUELLO ALTO, SIN PLANCHA	11,44
20	PANTALON BERMUDA SPORT, ENTERIZO CINTURA DE LA MISMA TELA, PASACINTO SIMPLE, CINTURON SUELTO COMPLETO CON DOS PESPUNTES, BOLSILLOS CON PARCHES DOBLADILLADOS, LA PARTE TRASERA SOBRECOSIDA HASTA LA CARTERA, CON BOTAMANGAS, TODO A MAQUINA, UNA ETIQUETA, BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	32,21

ADICIONALES

1	MANGAS RAGLAN	4,09
2	UNA COSTURA MAS EN RECORTE	1,47
3	BOLSILLO, C/U	3,11
4	CUELLO	1,47
5	CIERRE RELAMPAGO	2,94
6	PASACINTO EN CINTURA EL PAR	0,98
7	BOLSILLO PARCHÉ, C/U	1,31
8	CUELLO MAO	1,47
9	BROCHE METAL O PLASTICO	0,33
10	BROCHE TIPO ABROJO	0,33
11	CUELLO TIPO VOLCADO	3,43
12	CAPUCHA PEGADA	5,07
13	CAPUCHA SUELTA	8,17
14	ADORNOS DE CINCO COSTURAS	4,90
15	ADORNO DE CINTA DE TRES COSTURAS	3,43
16	APLIQUE, C/U	8,17
17	PESPUNTE, C/U	1,47
18	ATRAQUE, C/U	0,33
19	OJAL, C/U	0,33
20	PLANCHA	0,85
21	FORRO	29,43
22	EMBOLSADO	1,47

NOTA PARA TODA LA TARIFA:

1	CUANDO EL BASICO 12 SE CONFECCIONE EN LANA, MEZCLA DE LANA O HILO, AUMENTARA	1,86
2	CUANDO SEA CONFECCIONADO EN TELA DE NYLON, AUMENTARA	1,86
3	CUANDO SEA CONFECCIONADO EN TELA DE CIRE, AUMENTARA	2,45
4	LOS BASICOS DESDE EL 1 AL 20 INCLUYE TODOS LOS TALLES	

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 215 - PILOTOS PARA HOMBRE, DAMA NIÑOS Y NIÑAS		
SALARIO HORA:		20,14
BASICO 1:		
PILOTO REVERSIBLE, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN 2 BOLSILLO EXTERIORES INCLINADOS, SIN CARTERON ADELANTE, PRESILLAS EN LAS MANGAS, ABERTURA EN LA ESPALDA CON COSTURA, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, DERECHO PARA DAMA, CABALLERO, NIÑO NIÑA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA		105,97
BASICO 2:		
IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO CON CINTURON PARA DAMAS, CABALLEROS NIÑOS, NIÑAS, SIN OJALES Y SIN PLANCHA		134,15
BASICO 3:		
PILOTO DERECHO, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN, 2 BOLSILLOS EXTERIORES INCLINADOS, 1 BOLSILLO INTERIOR CON VISTAS, TODO FORRADO EN SEDA O DE LA MISMA TELA, ABERTURA EN LA ESPLADA, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, PARA DAMAS, CABALLEROS , NIÑOS Y NIÑAS		134,15
BASICO 4:		
IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO, CON CINTURON, PARA DAMAS CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS		161,85
BASICO 5:		
IGUAL A LOS BASICOS 3 Y 4, DESMONTABLE PARA DAMAS, CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS		177,15

ADICIONALES

1	PESPUNTE COMPLETO C/U MAS	11,43
2	PESPUNTE EN EL CUELLO, DELANTERO Y/O CARTERAS DE LOS BOLSILLO C/U MAS	6,28
3	PESPUNTE EN EL RUEDO, C/U MAS	2,90
4	BOTAS O PUÑOS EN LAS MANGAS	15,46
5	CINTURON	16,91
6	CANESU DELANTERO	4,19
7	CANESU EN LA ESPALDA	4,19
8	CINTURON CON HEBILLAS PARA MANGAS EL PAR	7,09
9	CHARRETERAS EL PAR	7,09
10	BOLSILLO PARCHÉ, DE FORRO INTERIOR	5,64
11	BOLSILLO PLAQUE, CON CARTERAS SOBRE CARTERAS SOBRE DELANTEROS	5,64
12	FORRO CON CANESU EN LA DELANTERA, ESPALDA Y MANGAS	12,72
13	ABERTURAS EN LOS COSTADOS, C/U	7,25
14	MANGAS PEGADAS O REDONDAS	4,03
15	ETIQUETAS, PROPAGANDAS C/U	1,13
16	OJALADO C/U	1,13
17	PLANCHADO	12,72
18	COLA SOBRE ABERTURA DE ESPALDA	5,64
19	PEGAR HEBILLA C/U	0,97
20	PLAQUE CON CARTERAS EN EL PLAQUE	14,01
21	OJAL MILITAR, C/U	8,54
22	CAPUCHON	8,54
23	PESPUNTE EN CORDONE O SEDA (EL CORDONE Y LA SEDA, POR CUENTA DEL DADOR)	12,08
24	MODELO DE CORTE DE ESPALDA LIGADO CON LAS MANGAS	14,01
25	FORRO ACOLCHADO TERMINADO (EL FORRO ACOLCHADO DEBE SER PROVISTO POR EL DADOR CON EL MATELASE TERMINADO)	7,09
26	PLIEGUES SOBRE TELA O FORRO, C/U	1,77
27	CIERRE PARA DESMONTABLE C/U	12,08
28	FUSIONADO	19,33
29	BOLSILLO CON CARTERAS Y SUPLEMENTO AL COSTADO	8,05
30	DELANTERA EN DOS PARTES	12,72
31	TRABILLA DE MANGAS, C/U	7,09
32	CUELLO EN FORMA DE MEDIALUNA	8,05
33	SUPLEMENTO DE FORRO EN LA ESPALDA Y DELANTERA	12,72
34	GUANTERA, C/U	2,83
35	BOLSILLO CON VIVO C/U	7,09
36	CIERRES C/U	8,05
37	APLIQUE C/U	8,05
38	BOLSILLO PECHO CON CARTERA	6,44
39	DOS BOLSILLOS PECHO CON CARTERA	5,64
40	BOLSILLO PECHO SIN VIVO Y SIN CIERRE	5,44
41	BOLSILLO DE PECHO CON VIVO Y CIERRE	6,06
42	TERMINACION DEL FORRO DE LAS PRENDAS CON PARTE DE LA MISMA TELA	7,25
43	PRESILLA PARA CINTURON C/U	8,05

NOTA: EN LOS BASICOS DEL 1º AL 5º ESTAN INCLUIDOS LOS TALLES

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 3 - SASTRERIA DE MEDIDA, CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS		
SALARIO HORA - MEDIDA:		20,56
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO:		19,18
DISPOSICIONES GENERALES		
ARTICULO 1 - MEDIDA Y MODELO EN ESTA CATEGORIA LOS TRABAJOS, SON FINOS VISTAS, CUELLO COLOCADO A MAQUINA, FORROS COSIDOS Y COLOCADOS A MAQUINA, RUEDO Y MANGAS COSIDAS A MANO TODO OTRO TRABAJO COSIDO A MANO SE PAGARA DE ACUERDO A LOS ADICIONALES		
ARTICULO 2 - CONFECCION EN ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE VISTA Y TAPA DE CUELLO COLOCADOS A MAQUINA, EL BAJO Y LAS MANGAS SE HACEN A MANO LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN LLEVAR EN LA ETIQUETA: "TARIFA NRO. 3 CALIDAD CONFECCION"		
ARTICULO 3 - REGISTRO EN ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE IRA TODO EMBOLSADO, OJALES A MAQUINA O MILITAR, ENTRETELA Y FORROS SE DARAN CORTADOS, EN PAQUETES DE 24 PIEZAS COMO MINIMO POLLERAS TODO A MAQUINA LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN GENEROS QUE CONFECCIONADOS EN ESTA CATEGORIA TENDRAN EL 20% DE AUMENTO SOBRE EL TOTAL DE LA HECHURA TROPICAL, GABARDINA DE PURA LANA PEINADA, DUVETINA, PAÑO DE DAMA, TELAS DE IMITACION PIEL		
ARTICULO 4 - CUANDO LOS TRABAJOS, POR SU FORMA, NO ENCUADREN EN LOS PRECIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN ESTA TARIFA, SE TENDRA EN CUENTA EL MAYOR TRABAJO QUE LLEVEN, PAGANDOSE ESTE SUPLEMENTO A RAZON DE 3,34 LA HORA		
ARTICULO 5 - LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON EN BASE GENEROS DE LANA, TÓOTAL, CORDEROY, HILO FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENEROS DE SEDA, TERCIOPELO.		
ARTICULO 6 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO DE ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 35% SOBRE LA BASE		
ARTICULO 7 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO A RAYAS Y CUADROS Y SE EXIJA LA COMBINACION DE LOS MISMOS, SE PAGARA UN RECARGO DEL 30%		
ARTICULO 8 - NO PODRA HACERSE NINGUNA CLASE DE DESCUENTOS POR TRABAJOS ENTREGADOS SIN TERMINAR A REQUERIMIENTO DEL DADOR DE TRABAJO, CON EXCEPCION DE LOS TRABAJOS RETIRADOS POR EL MISMO, DEBIDO A LA DEMORA EN SU CONFECCION POR PARTE DEL TOMADOR DE TRABAJO		
ARTICULO 9 - LAS BASES DE LA PRESENTE TARIFA RIGEN PARA LOS TALLES NRO 42 AL 54, LOS TALLES 36 AL 40 TENDRAN UN DESCUENTO DEL 15%, LOS TALLES 56 AL 60 TENDRAN UN AUMENTO DEL 15%		
ARTICULO 10 - LOS TRABAJOS SE ENTREGARAN PERFECTAMENTE CORTADOS LOS ADORNOS Y LAS HOMBRERAS SE DARAN LISTOS PARA COLOCAR Y LOS PROVEERA EL DADOR DE TRABAJO.		
ARTICULO 11 - LOS ESPECIALES SE AJUSTARAN A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE INDIVIDUALIZAN LAS CATEGORIAS A QUE PERTENECEN Y SUFRIRAN UN AUMENTO DEL 20% SOBRE EL BASICO CORRESPONDIENTE NO LLEVARAN NINGUNA CLASE DE PRUEBA, EN CUYO CASO SE PAGARAN COMO ME		
ARTICULO 12 - LOS TRABAJOS DE CONFECCION DEBERAN DARSE EN PAQUETES DE DOS (2) PRENDAS COMO MINIMO DEL MISMO TALLE Y MODELO		
ARTICULO 13 - EN TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA LA HECHURA SE PAGARA IGUAL , YA SEAN CONFECCIONADAS POR HOMBRES O MUJERES INDISTINTAMENTE UNICAMENTE LOS TAPADITOS Y TRAJECITOS DE LAS MEDIDAS 40 AL 80 DE LARGO, O SEA DE 1 A 9 AÑOS, PUEDEN SER CONFECCION		
LOS TAPADITOS QUE SE REALICEN DE 1 A 9 AÑOS Y DE LARGO DE 40 A 80 CMS., POR PERSONAL FEMENINO, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 33%		
LAS PRENDAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO		
35% ***** LARGO 40 - 45 - 50 ***** AÑOS 1 - 2 - 3		
25% ***** LARGO 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9		
15% ***** AÑOS 10 - 11 - 12 - 13 - 14		

LAS PRUEBAS SIMPLES DEBEN ENTENDERSE DE LA SIGUIENTE FORMA
CON LAS COSTURAS HILVANADAS, CON LOS REFUERZOS COLOCADOS EN EL DELANTERO, EL CUELLO Y LAS SOLAPAS PICADAS, LAS MANGAS HILVANADAS DEBERAN SER COLOCADAS EN LAS PRENDAS TODO/ADICIONAL NO TARIFADO SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO LOS TAPADITOS QUE NO LLEVEN
45% ***** LARGO 40 - 45 - 50 ***** AÑOS 1 - 2 - 3
35% ***** LARGO 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9

SALARIO HORA - MEDIDA:		20,56		
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO:		19,18		
		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	SACO CLÁSICO. SASTRE O SMOKING, DE 2 A 6 COSTURAS, 2 BOLSILLOS Y 4 OJALES	452,54	230,28	108,80
2	SACO MÍNIMO DE DOS COSTURAS Y 2 PINZAS, 1 DE CADA LADO PARA FORMAR PECHO, SIN OJALES, SIN BOLSILLOS, SIN CUELLO Y SIN SOLAPAS	308,66	134,38	63,97
3	TAPADO CLÁSICO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	576,08	288,80	131,94
4	TAPADO MÍNIMA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	370,25	183,09	65,88
5	SACO CLÁSICO CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	576,08	249,55	136,19
6	TAPADO CLÁSICO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	618,71	284,77	142,59
7	SACÓN SUELTO HASTA 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	525,10	249,55	126,45
8	SACÓN SUELTO DE 75 A 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	339,43	153,46	81,65
9	LEVITON COMPLETO CON BOLSILLOS Y OJALES	617,23	330,79	153,58
10	LEVITON COMPLETO PARA AMAZONAS	637,70	330,72	180,74
11	PERRAMUS CON 2 BOLSILLOS, 4 OJALES, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO FORRAO, SIN CINTURÓN, SIN CAPERUZA, SIN PESPUENTES	637,70	384,00	180,74
12	SACÓN DE ASTRAKAN O NYLON CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	474,37	230,28	81,65
13	TAPADO DE ASTRAKAN O NYLON, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 4	513,98	249,55	114,12

ADICIONALES		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	CANESU ATRÁS Y ADELANTE, CADA UNO	10,35	6,35	2,18
2	TABLÓN	12,02	8,10	3,78
3	CINTURÓN SIN PESPUENTE Y SIN OJALES	10,35	6,35	4,79
4	CINTURÓN CON PESPUENTE ALREDEDOR	12,02	7,93	6,35
5	MOSCA TEJIDA SIMPLE, HASTA 1 CM	10,35	6,35	6,35
6	MOSCA TEJIDA DOBLE, HASTA 1 CM	13,71	9,66	9,66
7	OJAL MILITAR	6,81	4,79	3,24
8	OJAL A MANO	6,81	6,35	
9	OJAL MILITAR DOBLE	12,02	7,93	
10	OJAL A MANO DOBLE	13,71	7,93	4,79
11	PRESILLA CORDÓN	3,47	1,56	1,56
12	MANGAS RAGLAN, RECARGO	20,56	14,63	7,93
13	BOLSILLO CON 2 VIVOS Y CARTERA SASTRE	20,56	14,63	6,35
14	TRENCILLA A CABALLO POR HORA DE TRABAJO			
15	ENVIVAR PERRAMUS A MANO	61,61	38,39	
16	ENVIVAR PERRAMUS A MAQUINA	30,80	19,19	
17	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN TAPADO	107,62	0,00	
18	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN SACO	103,01	0,00	
19	COLOCAR FORRO A MANO A UN SACO	41,15	19,19	
20	COLOCAR FORRO A MANO A UN TAPADO	61,61	28,74	
21	VISTAS Y CUELLO COSIDOS A MANO EN TAPADOS U OTRAS PRENDAS LARGAS	113,08	76,78	
22	VISTAS EN CUELLOS COSIDOS A MANO EN SACO	103,01	67,12	
23	DECATIZAR SACO	5,05	4,71	
24	DECATIZAR TAPADO	6,81	6,35	
25	HACER HOMBRETERAS, EL PAR	20,56	19,19	
26	HOMBRETERAS, MANGAS RAGLAN, EL PAR	30,40	28,37	
27	DAR FORMA A HOMBRETERAS, EL PAR	10,35	9,66	

SALARIO HORA - MEDIDA:		20,56		
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO:		19,18		
		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	POLLERA SASTRE CUATRO COSTURAS RECTAS SIMPLES Y 2 PINZAS, GROGRAIN O CINTURON DE 5 CM Y PESPUENTE AL BORDE, SIN ENTRETELA, RUEDO A MANO CATEGORIA MEDIDA Y CONFECCIÓN, COSTURA SOBRE HILADO, CON CIERRE O BROCHE EN LA MANERA, CON 2 GANCHOS	113,94	70,71	46,06

2	POLLERA SASTRE DOS COSTURAS Y CUATRO PINZAS, DOBLADILLO A MANO, COSTURA SOBRE HILADO, CIERRE O BROCHE EN LA MANERA CON 2 GANCHOS	75,78	66,69	34,59
---	--	-------	-------	-------

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
3	POLLERA ACAMPANADA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLLERA SASTRE	104,19	79,59	51,68
4	POLLERA PANTALÓN TABLÓN ADELANTE Y ATRÁS	113,94	88,43	57,43
5	BRECHES 2 BOLSILLOS, 12 OJALES O 24 OJALILLOS, REFUERZO EN GÉNERO	189,68	159,14	103,49
6	BRECHES IGUAL AL ANTERIOR CON REFUERZO DE CUERO	208,54	176,98	114,98
7	PANTALÓN CON O SIN BOTA, CINTURA CON O SIN ENTRETELA, 2 BOLSILLOS, LA MANERA PUEDE SER CIERRE, BROCHES O BOTONES.	132,81	106,17	68,90
	VAQUERO O BLUE, PARA SEÑORAS Y NIÑOS, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN ESTE BÁSICO			
8	SHORT Y PANTALÓN DE PLAYA PARA NIÑAS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 7	85,30	62,05	38,15

ADICIONALES		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	PONER A PRUEBA UNA POLLERA SIMPLE	38,02		
2	TABLA SIMPLE ENTERIZA EN LA POLLERA	7,94	5,77	4,58
3	TABLA ENCONTRADA EN LA POLLERA	12,71	10,35	7,26
4	PARA TABLEAR POLLERA A 3 CM CADA POLLERA	6,55	4,43	2,87
5	CADA COSTURA MÁS EN LA POLLERA (LAS COSTURAS PARA MEDIDA Y CONFECCIÓN VAN SOBRE HILADA A MANO Y PARA REGISTRO PROLIJADAS A MAQUINA)	9,58	7,26	4,71
6	DECATIZAR POLLERA	4,75	2,78	
7	MOSCA SIMPLE	9,58	5,77	5,77
8	MOSCA TEJIDO DOBLE	12,71	8,94	8,90
9	CINTURÓN SIMPLE SIN OJAL	9,58	7,26	4,71
10	UN PESPUENTE MÁS ALREDEDOR DEL CINTURÓN	3,08	2,87	2,10
11	OJAL MILITAR	4,75	4,43	2,87
12	OJAL DOBLE A MANO	7,78	7,26	2,72
13	OJAL PRESILLA CORDÓN	4,75	4,43	2,87
14	CADA PINZA MÁS	3,08	2,87	2,10

LAS POLLERAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRÁN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO	
35% PARA AÑOS 1 - 2 - 3	
25% PARA AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	
15% PARA AÑOS 10 - 11 - 12 - 13 - 14	

LAS POLLERAS PANTALÓN DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRÁN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO	
35% PARA AÑOS 1 - 2 - 3	
25% PARA AÑOS 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9	
15% PARA AÑOS 10 - 11 - 12 - 13 - 14	

LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 41 - CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS	
CONFECCION SALARIO HORA:	20,13
REGISTRO SALARIO HORA:	19,88
CONFECCION SE ENTENDERÁ POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE NO REUNAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE REGISTRO	
REGISTRO SE ENTENDERÁ POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN PERFECTAMENTE CORTADOS Y QUE PARA SER CONFECCIONADOS NO NECESITAN NINGUNA CLASE DE PREPARACION, COMO SER HILVANAR, ENCIMAR, PROBAR, DEJAR ENSANCHES, DEBIENDO TENER LAS COSTURAS HASTA 1 1/2 CM COMO MAXIMO	
1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - SATEN GEORGETTE DE SEDA - TERCIOPELO DE LANA - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LINO DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA GROSE DE SEDA ORGANZA DE SEDA - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO Y LANA PEINADA	
2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - BRODERI - JERSEY - LANA CARDADA - GORRA DE LANA - RAYON - VOILE - MUSELINA - TUL - MEZCLA DE ALGODÓN - Y LANA MEZCLA DE RAYON Y ALGODÓN - MEZCLA DE HILO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS, Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE CATEGORIA	
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA - TELAS PLASTICAS - HULES Y SIMILARES	

CONFECCION Y REGISTRO							
PRECIOS POR METRO DE COSTURA							
CONFECCION		1A.CAT		2A.CAT		3A.CAT	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUENTE	6,08	9,20	2,69	5,20	1,22	1,93
2	COSTURA CURVA O AL BIES	9,20	15,00	3,27	5,77	1,93	2,05
3	COSTURA CON RECORTES	11,90	21,42	4,44	6,49	1,93	2,39
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	3,41	0,00	1,72	1,93

REGISTRO		1A CAT.		2A CAT.		3A CAT.	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUENTE	5,01	7,55	2,14	4,09	0,97	1,58
2	COSTURA CURVA O AL BIES	7,55	12,34	2,55	4,53	1,56	1,73
3	COSTURA CON RECORTES	9,76	17,57	3,48	4,96	1,56	2,24
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	2,75	0,00	1,36	0,00

1RA.CATEGORIA: EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE SEIS (6) PRENDAS PARA CONFECCION Y DOCE (12) PRENDAS PARA REGISTRO CUANDO SE ENTREGUE MENOR CANTIDAD, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%
2DA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DOCE (12) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%
3RA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE VEINTICUATRO (24) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%

NOTAS:	
1	ESTÁN COMPRENDIDAS EN ESTA TARIFA TODAS LAS PRENDAS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, EXCEPTO LAS PRENDAS O TRABAJOS QUE CORRESPONDAN A LAS TARIFAS NUMEROS 3 Y 6 ESTÁN INCLUIDOS LOS DELANTALES FANTASIAS EN GENERAL, DELANTALES DE COCINA (8), DELANTALES DE COLEGIALA, BATONES, DESHABILLE, BLUSAS (9), JUMPERS, SOLERAS, SOLEROS, SOLEROS CON O SIN BOMBACHON, JARDINERAS, JARDINEROS FANTASIAS PARA VARONCITOS HASTA 6 AÑOS, MALLA DE BAÑO, POLLERAS TIPO AMERICANO ABIERTAS O CERRADAS, EN ALGODÓN, RAYON O MEZCLA Y POLLERAS PLISADAS A MAQUINA
2	TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE TARIFA, SE CLASIFICARAN EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA POR LA INDOLE DE SU COMPOSICION
3	LOS PRECIOS PARA LA TARIFICACION SON POR METRO DE COSTURA O PESPUENTE, DEBIENDO TOMARSE LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA
4	MODELOS O MEDIDAS, TENDRAN VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE AUMENTO, SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE HECHURA
5	LAS PRUEBAS SUCESIVAS A LA BUENA PRUEBA SE ABONARAN CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE DESCUENTO
6	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO SI LA OBRERA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS, SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DE SALARIO HORA POR CONFECCION
7	LAS COSTURAS DE ESCOTE, SISA, PEGADO DE CUELLO Y MANGAS DEBERAN MEDIRSE COMO COSTURA CURVA
8	LOS DELANTALES DE COCINA NO LLEVARAN ESPALDA NI SERAN ABOTANADOS EN LA CINTURA Y POLLERA
9	EN LAS BLUSAS, LA COSTURA SE ABONARA SEGÚN LA PRESENTE TARIFA CON UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%), LOS DEMAS TRABAJOS QUE PUDIERAN TENER, COMO SER BORDADOS, SE ABONARA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA TARIFA NRO. 6/1 DE LENCERIA LAS TABLAS O TABLONES, NO SON ADICIONALES
10	LAS PRENDAS QUE CORRESPONDEN A ESTA TARIFA, DEBERAN LLEVAR UN RÓTULO QUE DETERMINE SI LA CATEGORIA DE LA MISMA ES "CONFECCION" O "REGISTRO".

DELANTALES		PRECIOS POR METRO DE COSTURA	
SALARIO HORA:		19,53	CATEGORIA UNICA
1	COSTURA RECTA O PESPUENTE		1,15
2	COSTURA CURVA O AL BIES		1,99
3	COSTURA CON RECORTES		1,99
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR		1,99
	PLANCHA LA DOCENA DELANTALES		10,84

NOTAS: LOS DELANTALES CONFECCIONADOS EN TELA DE 1RA Y 2DA CATAGORIA DEBERAN ABONARSE EN CONFECCION Y REGISTRO, SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS, SIN DESCUENTO ALGUNO

ADICIONALES		CONFECCION			REGISTRO		
	CONCEPTO	1A CAT	2A CAT	3A CAT	1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	ALFORZAS EN FORMA, A MANO EL MT	15,56	10,21	8,28	12,71	8,02	6,75
2	ALFORZAS RECTAS EL MT A MANO	11,75	6,64	2,47	9,64	5,22	1,99
3	PEGA BOTONES, LA DOCENA	5,85	3,93	3,11	4,79	3,11	2,52
4	BROCHES A PRESION (LANA), LA DOCENA DE PARES	12,39	8,28	7,77	10,07	6,40	6,40
5	BROCHES DE PRESION (SEDA), LA DOCENA DE PARES	10,39	9,84	7,77	11,99	7,80	6,37
6	BROCHES FANTASIA, C/U	2,62	1,34	0,64	2,18	1,12	0,53
7	EL BIES APLICADO A MAQUINA SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA						
8	BIES APLICADO A MANO, SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA	11,75	6,64	2,47	9,64	5,22	1,99
9	BORDADO EN LENTEJUELA, EL CIEN	9,32	6,37	3,66	7,52	4,75	4,07
10	BORDADO EN MOSTACILLA, EL CIEN	9,32	6,37	3,66	7,52	4,75	4,07
11	BORDADO EN CANUTILLO, EL CIEN	9,32	6,37	3,66	7,52	4,75	4,07
12	BORDADO EN TRENCILLA O FELPILLA (SIN DIBUJO) A MANO, EL MT DE MATERIAL	11,67	7,49	6,03	8,39	5,94	5,07
13	BORDADO EN REALCE (SEDA VEGETAL) HASTA 1/2 CM DE ANCHO SIGUIENDO EL DIBUJO, EL METRO.	39,32	26,32	19,77	32,20	20,70	17,12
14	BUENA PRUEBA (NOTA 5) C/U	70,43	35,09	17,70	57,59	33,26	14,52
15	CARTERON SIMPLE NO ES ADICIONAL						
16	CARTERON DOBLE, POR PREPARACION SERA POR METRO DE COSTURA EN LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE						
17	POR CORTAR VESTIDOS, C/U	55,14	27,47	13,86	45,09	26,04	11,37
18	CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA						
19	ETIQUETA O HEBILLAS POR COLOCAR, C/U	0,91	0,50	0,50	0,78	0,41	0,41
20	FRUNCE RECTO A MANO, EL METRO	9,20	2,62	1,91	7,55	2,04	2,04
21	FRUNCE RECTO A MAQUINA, EL METRO	6,03	2,62	1,22	5,06	2,04	0,92
22	HEBILLAS FORRADAS HASTA 6 CM (ADICIONAL 1 19), C/U	2,00	1,31	1,22	1,70	1,07	0,92
23	HOMBRETERITAS DE GROGRAIN SE ABONARAN POR METRO DE COSTURA EL METRO	1,91	1,05	0,91	1,53	0,92	0,78
24	HOMBRETERITAS BANANITAS, EL PAR	2,62	1,91	1,31	2,24	1,53	1,07
25	HOMBRETERITAS FORRADAS, SIMPLES, EL PAR	5,77	3,39	2,62	4,72	2,68	1,97
26	HOMBRETERAS FORRADAS Y ARMADAS CON PINZAS, EL PAR	9,20	4,03	4,03	7,47	3,51	0,00
27	HACER Y COLOCAR MONITOS DE TELA, C/U	2,62	1,91	1,31	2,24	1,53	1,07
28	HACER Y COLOCAR MONITO CINTA O BIES, C/U	0,69	0,69	0,50	0,58	0,51	0,41
29	OJALES MILITARES HASTA 2 1/2 CM C/U	2,62	1,57	1,31	2,19	1,24	1,07
30	OJALES MILITARES DESDE 2 1/2 CM A 4 CM C/U	3,96	2,10	2,00	3,24	1,97	1,70

31	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM	3,29	2,00	1,57	2,63	1,65	1,27
32	OJALILLOS A MANO, C/U	1,31	0,64	0,50	1,07	0,51	0,41
33	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA	2,62	1,91	1,31	2,24	1,53	1,07
34	OJAL PRESILLA A MAQUINA EN GENERO COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA	5,56	4,56	3,22	4,89	3,02	2,63
35	OJAL PRESILLA EN CORDONE DE 1 CM, C/U	1,91	1,22	0,91	1,53	0,92	0,78
36	PRESILLA 4 CM, PUNTO CORDON, EN CORDONE, C/U	1,91	1,22	0,91	1,53	0,92	0,78
37	PRESILLA PUNTO FESTON, C/U	0,91	0,50	0,50	0,78	0,41	0,34
38	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO DE CINTA	19,01	12,81	10,02	15,80	10,07	8,45
39	PASAR CINTA EN PASACINTA, EL METRO DE CINTA	3,41	2,48	1,91	2,87	1,95	1,53
40	PIQUITOS DE GENERO ENTRE COSIDOS, LA DOCENA	3,39	2,48	1,91	2,87	1,95	1,53
41	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	20,61	13,93	10,95	16,89	10,83	9,05
42	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA EN FORMA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	25,95	17,29	13,86	21,27	13,63	11,37
43	PUNTILLA PEGADA A MAQUINA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA						
44	PUNTO YERBA, EL METRO	18,86	12,52	10,02	14,63	9,18	8,15
45	PUNTO CRUZ, EL METRO	15,24	7,08	5,77	8,74	5,65	4,72
46	PUNTO FESTON A MANO, DE 1CM LOS 10 CM.	9,20	5,27	3,89	7,57	3,51	3,19
47	PUNTO GUANTE, EL METRO	3,72	2,00	1,57	3,14	1,65	1,27
48	PUNTO PATA DE GALLO, EL METRO	10,02	6,51	5,27	8,15	5,11	4,28
49	PICOT O TRENCILLA COLOCADA EN PUNTO FANTASIA, EL METRO	7,63	5,11	3,72	5,79	4,04	3,14
50	ROSITA ROCOCO (SEDA Y MOLINE), C/U	2,48	1,22	1,22	1,97	0,92	0,00
51	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	2,62	0,91	0,91	0,00	0,00	0,00
52	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA. COSTURA A MANO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA A MAQUINA Y A MANO						
53	SURFILADO A MANO EL METRO	3,94	2,69	2,41	3,33	2,04	1,97
54	TRENCILLA COSIDA A MANO EN FORMA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	7,27	4,72	3,89	5,89	3,75	3,36
55	TRENCILLA COSIDA A MANO RECTA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	6,99	4,56	3,72	5,38	3,51	3,14
56	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA RECTA, EL METRO	6,03	2,89	1,22	5,06	2,04	0,92
57	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA, EL METRO	9,20	3,22	1,91	7,55	2,53	1,53
58	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE LANA, EL METRO	12,21	7,85	6,46	9,95	6,23	5,21
59	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE SEDA, EL METRO	17,89	12,81	10,35	15,72	10,07	8,42
60	VAINILLA PALITO EN CORDONE, UNIENDO DOS TELAS, EL METRO	49,63	32,94	26,18	40,45	29,08	25,92
61	VAINILLA UNION ZIG-ZAG SIMPLE, EL METRO	24,64	16,38	13,19	20,17	12,90	10,83
62	VIVO INDUSTRIAL CON UN SOLA COSTURA, SE ABONARA POR METRO DE COSTURA						
63	PLANCHADO DE VESTIDOS EN GENERAL Y BLUSAS DE SEÑORAS Y NIÑAS, C/U	27,45	4,44	2,41	22,73	3,46	1,97
64	PLANCHADO DE VESTIDOS TABLEADOS, C/U TENDRA UN RECARGO DE	5,77	4,56	3,72	5,72	3,51	3,14
65	ASENTAR CON PLANCHA VESTIDOS Y BLUSAS, SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, C/U	0,00	0,00	1,22	0,00	0,00	0,92
66	ACONDICIONAR VESTIDOS Y BLUSAS SIN ASENTAR, LA DOCENA	0,00	6,27	5,36	0,00	4,96	4,40

TRAJECITOS "BABYS" Y "HOLANDESES" CON PANTALON ABROCHADO EN LA CINTURA

CONCEPTO		CONFECCION			REGISTRO		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT	1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	BOLSILLO CORTADO RECTO, C/U	5,68	2,96	2,57	5,11	2,58	2,29
2	BOLSILLO CORTADO AL SESGO, C/U	6,41	3,44	3,07	5,82	3,14	0
3	BOLSILLO CORTADO 1/2 LUNA, C/U	7,01	4,27	3,67	6,50	3,72	0

BORDADOS

	CONFECCION:	SALARIO HORA	MANO	20,19	MAQ	20,01
	REGISTRO:	SALARIO HORA	MANO	20,01	MAQ	19,88

SE ESTABLECEN DOS CATEGORIAS PARA LOS TRABAJOS DE BORDADOS CORRESPONDIETES A LA PRESENTE TARIFA, FIJANDOSE LOS SALARIOS HORA PRECEDESTES

DISPOSICIONES GENERALES

1	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE LOS ANOTADOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
2	A LOS FINES DE LA TARIFACION SE TOMARA COMO BASE, LOS SIGUIENTES TERMINOS MEDIOS

TALLE 40, PARA LOS TALLES 36 AL 42
TALLE 50, PARA LOS TALLES 44 AL 54
TALLE 58, PARA LOS TALLES 56 AL 60

NIÑAS

LARGO 45, PARA LOS LARGOS 40 A 50 O 2 AÑOS PARA 1 A 3 AÑOS
LARGO 60, PARA LOS LARGOS 55 A 65 O 5 AÑOS PARA 4 A 6 AÑOS
LARGO 75, PARA LOS LARGOS 70 A 80 O 8 AÑOS PARA 7 A 9 AÑOS
LARGO 90, PARA LOS LARGOS 85 A 95 O 11 AÑOS PARA 10 A 12 AÑOS
LARGO 105, PARA LOS LARGOS 100 A 110 O 14 AÑOS PARA 13 A 15 AÑOS

3	SERÁ OBLIGATORIO POR PARTE DE LOS DADORES DE TRABAJO ESPECIFICAR LAS BOLETAS DE ENCARGO, DE MODO CLARO Y VISIBLE, A QUE TIPO DE TRABAJO CORRESPONDE EL QUE SE ENTREGA PARA SU EJECUCION CONFECCION DEL REGISTRO
4	LOS TRABAJOS ADICIONALES, NO ESPECIFICADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y EN LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARA UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFA, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXIJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADOS DE UN COMUN ACUERDO ENTRE EL DADOR DE TRABAJO Y EL OBRERO
5	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS BASICOS 1, 2, 3 Y 4, EN LAS CATEGORIAS DE CONFECCION Y REGISTRO, RESPECTIVAMENTE, LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK
6	LA UNION DE FORRO DE LOS VESTIDOS TEJIDOS, REALIZADOS A MANO O A MAQUINA, SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, EN LOS CASOS DE TELA DE DIFERENTE CATEGORIA, SE ABONARA POR CATEGORIA MAYOR
7	LOS SALARIOS FIJADOS CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO CON UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 412 - COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS EN GENERAL Y AFINES

SALARIO HORA:

20,01

ESTAN INCLUIDOS EN ESTA TARIFA DE COSTURA, TODOS LOS VESTIDOS, BOMBACHONES, CAPOTITAS, AJUAJES, DELANTALCITOS, SOLERITOS, BOMBACHITAS, BABERITOS, SOMBRERITOS, CAPELINAS, GORRITAS, ROPA INTERIOR, ETC. Y LOS CUERPOS DE LIENZO Y OTRAS TELAS, CON O SIN BRAZOS Y PIERNAS, PARA RELLENAR LAS MUÑECAS DE TRAPO CON O SIN VESTIDOS, APARTE

CLASIFICACION DE TELAS POR CATEGORIA

1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - ORGANZA DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE LANA - SATEN DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA - GROSE DE SEDA - TAFFETAS DE SEDA NATURAL - MOIRE DE SEDA NATURAL - IMITACIONES DE ASTRAKAN - ENCAJE DE HILO PURO - LINON DE HILO PURO - Y TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO, NYLON Y LANA PURA PEINADA GEORGETTE.
2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - ORGANZA DE SEDA ARTIFICIAL - JERSEY - TAFFETA RODIA - BRODERI DE ALGODON - LANA CARDADA - BORRA DE LANA - PAÑO LENCI - RAYON - TUL VOILE MUSELINA - SATEN DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - ORGANDI DE SEDA ARTIFICIAL - ORGANDI BORDADO DE SEDA O ALGODON - TAFFETA EN GENERAL DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON POLONESA (X) - RASO DE SEDA ARTIFICIAL O DE ALGODON - GABARDINA CLOQUE DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - TOBRALCO- PIQUE Y LAS MEZCLAS DE ALGODON Y LANA- RAYON Y ALGODON- HILO Y ALGODON Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS, INCLUIDAS LAS TELAS DE MATERIAL PLASTICO Y FIBRA SINTETICA Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS - FULGURANTES (X)
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA, INCLUIDO EL ORGANDI DE ALGODÓN MERCERIZADO

COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS
CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLON BASICO

CONFECCION		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUENTE	3,73	5,88	0,65	1,93	0,58	1,11
2	COSTURA CURVA O AL BIES	3,06	5,32	1,59	2,10	1,11	1,23
3	COSTURA RECTA CON DOBLADILLO RECTO SIMPLE	4,07	5,25	1,42	2,26	0,77	0,87
3	ALFORZA RECTA CON O SIN DOBLADILLADOR	4,07	5,25	1,42	2,26	0,77	0,87
4	COSTURA CURVA O AL BIES CON DOBLADILLO SIMPLE	4,72	5,49	1,73	2,55	0,91	1,42
4	ALFORZA EN FORMA CON O SIN ALFORZADOR	4,72	5,49	1,73	2,55	0,91	1,42
5	COSTURA RECTA DOBLADA O TIPO FRANCESA, DE UN COSTURA RECTA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC.)	5,16	5,88	2,22	2,82	0,87	1,59
6	COSTURA CURVA DOBLADA O TIPO FRANCESA DE UN PESPUENTE	5,52	6,31	2,41	2,82	1,42	1,95
6	COSTURA CURVA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC.)	5,52	6,31	2,41	3,01	1,42	1,95
7	COSTURA RECTA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA	5,73	7,23	2,44	3,25	1,59	2,22
7	FRUNCE EN RECTA CON O SIN FRUNCIDOR	5,73	7,23	2,44	3,25	1,59	2,22
8	COSTURA CURVA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA	6,05	6,82	2,82	3,68	1,95	2,55
8	FRUNCES EN FORMA O CURVA CON O SIN FRUNCIDOR	6,05	6,82	2,82	3,68	1,95	2,55

PARA LOS CUERPOS DE LIENZO U OTRA TELA DE ALGODÓN, LA CLASIFICACION DE LAS COSTURAS Y PRECIO POR METRO DE COSTURA , SE DETERMINARA DE ACUERDO AL CUADRO SIGUIENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENTIENDE POR CUERPO PARA RELLENO, AQUELLOS QUE UNA VEZ RELLENADOS FORMAN EL CUERPO DE LA MUÑECA O BEBE MALCRIADO, LLEVANDO VESTIDO O BOMBACHON SEPARADO CON O SIN PIERNAS Y BRAZOS SIMULADOS PARA RELLENAR.

CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLON BASICO PARA CUERPOS

	MAQ	MANO
A	COSTURA RECTA O PESPUENTE	0,24 0,65
B	COSTURA CURVA O AL BIES	0,34 0,77
C	COSTURA RECTA CON DOBLADILLO SIMPLE	0,48 0,87
D	COSTURA CURVA O AL BIES CON DOBLADILLO SIMPLE	0,65 1,16
E	COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, RECTA DE UN SOLO PESPUENTE	0,85 1,16
F	COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, CURVA DE UN SOLO PESPUENTE	0,82 1,59

LOS PRECIOS ESTIPULADOS PARA LOS CUERPOS SON POR UNA CANTIDAD MINIMA DE CIEN (100) UNIDADES POR ENTREGA, A CADA COSTURA, POR CANTIDADES MENORES SE PAGARA UN VEINTE POR CIENTO (20%) DE RECARGO CUANDO LOS CUERPOS LLEVEN COSIDO CONJUNTAMENTE UN VESTIDO O BOMBACHON, SE TARIFARA APARTE EL VESTIDO O BOMBACHON SEGÚN LA CLASIFICACION PARA VESTIDOS EN GENERAL TODOS LOS CUERPOS PARA RELLENO QUE SE CONFECCIONEN EN TELAS QUE ENTRAN EN PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, SE TARIFARAN SEGÚN LA CLASIFICACION Y PRECIOS PARA VESTIDOS EN GENERAL. CORRESPONDE APLICAR ESTA TARIFA A LA CONFECCION DE TODOS LOS MUÑECOS, ANIMALITOS O CUERPOS QUE SE UTILICEN COMO JUGUETES O ADORNOS QUE SE CONFECCIONEN CON LAS TELAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE

INSTRUCCIONES PARA LA MEJOR INTERPRETACION DE LA TARIFA EN GENERAL

1	SE ENTIENDE POR COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE LA HECHA SOBRE TELA DOBLADA UNA SOLA VEZ Y EN EL MISMO PRECIO SE PAGARAN LAS ALFORZAS CON O SIN ALFORZADOR
2	SE ENTIENDE POR COSTURA DOBLADA LA HECHA CON O SIN DOBLADILLADOR, CON UN SOLO PESPUENTE O TIPO FRANCESA CON UNA SOLA COSTURA, Y CON EL MISMO PRECIO SE PAGARA LA COSTURA HECHA PARA PEGAR ADORNOS (TRENCILLAS, PICOT, ZIG-ZAG- PUNTILLA, FESTON, CINTAS, BIES, ETC.)
3	SE ENTIENDE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA, LA QUE PEGA UNA TELA SOBRE OTRA, DEBIENDO DOBLAR LA TELA O RECORTE QUE SE APLICA EN SUS ORILLAS Y DEBIENDO QUEDAR EL PESPUENTE A LA VISTA EJEMPLO: BOLSILLOS, FRANJAS APLICADAS EN LAS POLLERAS, PECHERAS, BISERAS DE LA GORRA, ETC. EN EL CASO DE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA QUE SE APLIQUEN SIN DOBLAR LA ORILLA DE LA TELA SE CONSIDERARA COMO COSTURA PEGANDO ADORNOS RENGLON BASICO 5 O 6 CON EL MISMO SALARIO DE LA COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA CON ORILLAS DOBLADAS Y PESPUENTE A LA VISTA, SE PAGARA LA COSTURA CON FRUNCE CON O SIN FRUNCIDOR
4	LAS COSTURAS CON FRUNCE SE MIDEN UNA VEZ COSIDAS, SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTURA MISMA LA COSTURA CON FRUNCE SE MIDE APARTE, EN EL CASO QUE LLEVE COSIDO CONJUNTAMENTE CON LA MISMA COSTURA OTRA TELA QUE ORDINARIAMENTE DEBE HACER EL FRUNCIDO PRIMERO, MIDIENDOSE EN TAL CASO SEPARADAMENTE LA COSTURA QUE CORRESPONDA AL PEGADO DE LA OTRA TELA YA FRUNCIDA, EN LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE RESULTE DE ACUERDO CON ESTA CATEGORIA
5	CUANDO UNA SOLA COSTURA SE FRUNCE Y SE COSEN DOS TELAS AL MISMO TIEMPO (POLLERA CON EL FORRO) SE PAGARA DICHA COSTURA CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO SOBRE EL RENGLON BASICO 7 U 8
6	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS Y SE PEGA UN ADORNO (TRENCILLA, FESTON, CINTA, ETC.) CONJUNTAMENTE, DICHA COSTURA SE PAGARA CON UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO SOBRE CUALQUIERA DE LOS RENGLONES BASICOS QUE CORRESPONDA, TOMANDO COMO BASE, EN CASO DE DUDA, EL RENGLON BASICO MAYOR. EJEMPLO 1: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE LA MISMA CATEGORIA Y ENTREMEDIO O ENCIMA, UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS QUE SE COSEN CONJUNTAMENTE LLEVAN DOBLADILLO SIMPLE, CORRESPONDE TARIFAR COSTURA RENGLON BASICO 3 O 4, EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA EJEMPLO 2: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN CONJUNTAMENTE DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA Y UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS LLEVA DOBLADILLO SIMPLE CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO NUMERO 3 O 4 EN LA CATEGORIA MAYOR ENTRE LAS DOS TELAS, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA
7	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA SE TARIFARA POR LA CATEGORIA SUPERIOR. EJEMPLO: DELANTALES SIMULADOS, VISERAS, TORERITAS, ETC., COSIDAS CONJUNTAMENTE CON EL FORRO U ENTRE TELA, APLICACIONES O RECORTES DE LA TELA COMO BOLSILLO FRANJAS EN LA POLLERA O EN LA PECHERA O VISERA, ETC

8	TODOS LOS ADORNOS QUE SE APLIQUEN SOBRE LAS PRENDAS POR MEDIO DE COSTURAS O PESPUNTES, SERÁN TARIFADOS TENIENDO EN CUENTA LA CATEGORIA DE LA TELA, SOBRE LA CUAL VA COSIDO EL ADORNO, SIN CONSIDERAR LA COMPOSICION DE LOS ADORNOS, YA SEAN ESTOS DE CATEGORIA SUPERIOR O INFERIOR A LA TELA A LA CUAL VAN APLICADOS
EJEMPLO 1: UNA TRENCILLA PEGADA SOBRE UNA TELA DE SEGUNDA CATEGORIA, SIENDO LA TRENCILLA PEGADA DE ALGODON, CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO NUMERO 5 O 6 EN SEGUNDA CATEGORIA	
EJEMPLO 2: UNA TRENCILLA O CINTA DE SEDA NATURAL, PEGADA EN UNA TELA DE ALGODÓN, CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO A76NUMERO 5 O 6 EN TERCERA CATEGORIA	
9	LAS COSTURAS DEL ESCOTE Y PEGADO DE CUELLO, SISA O PEGADO DE MANGAS, COMO ASIMISMO LAS BOCAS DE LAS PIERNAS DE LOS BOMBACHONES Y DE LAS BOMBACHITAS, Y DE LOS PUÑOS DE LOS VESTIDOS SIN BIES, DEBERAN CONSIDERARSE COSTURA CURVA DENTRO DE LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE CORRESPONDA (COSTURA DOBLADA, COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE, COSTURA CURVA SIMPLE, ETC.)
10	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LA TARIFACION SON POR METROS DE COSTURA O PESPUNTE, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CALSIFICACION DESCRIPTA EN LOS CUADROS PRECEDENTES, Y / O EN LOS ADICIONALES QUE SE DEATALLAN MAS ADELANTE
11	DADA LA GRAN VARIEDAD DE TAMAÑOS Y TALLES EXISTENTES ENTRE UNA FABRICA U OTRA Y NO SIENDO POR LO TANTO POSIBLE DE TERMINAR TAMAÑOS O TALLES PROMEDIOS, TODOS LOS VESTIDOS, LOS BOMBACHONES, CUERPOS PARA RELLENAR Y DEMAS PRENDAS PARA MUÑECAS Y AFINES, SE TARIFARA TAMAÑO POR TAMAÑO Y POR CONSIGUIENTE SE PAGARA EN LA MISMA MANERA.
12	TODAS LAS COSTURAS SE MIDEN SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTRURA MISMA Y SE VAN ANOTANDO EN CUENTAS SEPARADAS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION DE LA COSTURA Y SU CATEGORIA, SE SUMAN DICHAS CUENTAS, LUEGO EL METRAJE RESULTANTE DE CADA UNA SE LAS MULTIPLICA POR EL SALARIO INDICADO EN LOS CUADROS DE CLASIFICACION DE COSTURA Y PRECIO POR METRO DE COSTURA
LUEGO SE SUMAN TODOS LOS SALARIOS PARCIALES Y SE LES AGREGAN LOS ADICIONALES OBTENIENDO CON ELLO EL SALARIO NOMINAL DEFINITIVO PARA LA COSTURA A DOMICILIO	
13	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO A LA COSTURERA SI LA COSTURA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS DETERMINADAS LA PRENDA SE RECARGARA EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) EN LA TERCERA CATEGORIA, EN UN TREINTA POR CIENTO (30%) EN LA SEGUNDA CATEGORIA Y EN UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) EN LA PRIMERA CATEGORIA
14	ESTA TARIFA HA SIDO CALCULADA CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES MINIMAS DE PRENDAS A ENTREGAR A CADA COSTURERA, PRIMERA CATEGORIA (12) PRENDAS; SEGUNDA CATEGORIA DIECIOCHO (18) PRENDAS, TERCERA CATEGORIA VEINTICUATRO (24) PRENDAS
CUANDO SE ENTREGUEN MENOS UNIDADES SE PAGARA DIEZ POR CIENTO (10%), QUINCE POR CIENTO (15%), Y VEINTE POR CIENTO (20%), DE RECARGO POR PRENDA, EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA RESPECTIVAMENTE	
15	TODAS LAS PRENDAS PARA MUÑECAS (VESTIDOS, BOMBACHAS, SOLERITOS, DELANTALCITOS AJUARES, CAPELINAS, CAPOTITAS, ETC) DEBERAN LLEVAR COSIDAS O PEGADAS UNA ETIQUETA DE PAPEL Y / O TELA, QUE SIRVA DE INDIVIDUALIZACION DEL NUMERO DE ARTICULO Y DE LA COSTURERA QUE HA COSIDO LA PRENDA, HASTA SU VENTA AL PUBLICO
16	TODOS LOS CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENO DE MUÑECAS DE TRAPO ETC , DEBERAN IR SELLADOS EN UN LADO INTERNO O EXTERNO CON UN SELLO DE GOMA EL NUMERO DE LA COSTURERA QUE LO HA COSIDO, LOS ELEMENTOS PARA SELLAR LOS CUERPOS Y / O MARCAR LAS ETIQUETAS DEBERAN SER PROVISTOS POR EL DADOR DE TRABAJO O EN CASO CONTRARIO DEBERA ENTREGAR LAS ETIQUETAS YA MARCADAS O LOS CUERPOS YA SELLADOS A LA COSTURERA
17	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO, COMO ASI TAMBIEN LOS DADORES DE TRABAJO, NO SON RESPONSABLES POR TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA BOLETA DE ENCARGO EN LA LIBRETA DE TRABAJO SALVO EN CASO QUE DEN MUESTRAS CON MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO, ASISTIENDO EN ESTE CASO EL DERECHO DE RECLAMAR EL PAGO DEL TRABAJO EFCTUADO CON LA MUESTRA QUE SE ENTREGO Y NO SE LE ANOTO EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
18	PARA FACILITAR LA ANOTACION DE LOS ADICINALES SE FACULTA A AQUELLOS DADORES DE TRABAJO A DOMICILIO QUE ASI LO DESEE A LLEVAR UNA BOLETA DONDE ANOTARAN TODOS LOS DETALLES CON LOS ADICIONALES DE TRABAJO ENCARGADOS Y QUE DEBERA SER EXHIBIDA CADA VEZ QUE LA INSPECCION LO SOLICITA
19	DEBERA ESTAR COLGADA EN CADA TALLER O FABRICA A LA VISTA DE LAS COSTURERAS, A LOS EFECTOS QUE LAS MISMAS PUEDAN CONSULTAR EN CUALQUIER CASO DE DUDA O ERROR DE TARIFACION. ESTA EXHIBICION ES OBLIGATORIA -
20	TODO TRABAJO ADICIONAL NO DETALLADO EN ESTA TARIFA, COMO SER VESTIR MUÑECAS, PEINARLAS, RELLENARLAS, ETC , O CUALQUIER OTRO TRABAJO, QUE TENGA AFINIDAD DIRECTA CON LA CONFECCION DE ROPA PARA MUÑECAS O SU TERMINACION, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN ESTA TARIFA Y PARA LOS CASOS EN QUE DEMANDARA TRABAJO MAYOR O DIFERENTE SE EQUIPARA, PARA SU PAGO, EN BASE A UN COMUN ACUERDO ENTRE LA COSTURERA Y EL DADOR DE TRABAJO, TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO QUE HA DE EMPLEARSE Y TOMANDO COMO BASE EL SALARIO HORA
21	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS RENGLONES BASICOS 2 - 3 Y 4 DE LAS TRES CATEGORIAS DE LA PRESENTE TARIFA, COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOK
22	LA UNION MANO O A MAQUINA DEL FORRO A LOS VESTIDOS TEJIDOS SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA Y EN LOS CASOS DE TELAS DE DIFERENTES CATEGORIAS SE ABONARA POR LA CATEGORIA MAYOR

ADICIONALES PARA ROPA DE MUÑECAS Y AFINES

		CATEGORIA		
		1A	2A	3A
1	ACONDICIONAR VESTIDO CON MEDIO FORRO Y ASENTAR SIN PLANCH, C/U	1,42	0,77	0,29
2	ACONDICIONAR VESTIDO CON FORRO COMPLETO Y ASENTAR SIN PLANCH, C/U	1,95	1,11	0,48
3	ACONDICIONAR CUERPOS DE MUÑECAS DE TRAPOS U OTRAS BRAZOS Y PIERNAS PARA RELLENAR Y ASENTAR SIN PLANCH, C/U	1,42	0,77	0,34
4	ACONCONDIONAR CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENOS SIN BRAZOS NI PIERNAS, C/U	0,00	0,00	0,10
5	ASENTAR CON PLANCH Y SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, VESTIDOS, BOMBACHONES, ETC., C/U	3,71	1,11	0,77
6	APLICAR ADORNOS (PICOT, TRENCILLA, CINTAS, FESTON, PUNTILLA, ZIG-ZAG, ETC) CON PUNTO FANTASIA, EL METRO.	5,88	2,99	2,10
7	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC) A MANO, RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	16,26	13,51	7,40
8	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC) A MANO, CURVA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	20,74	16,26	10,43
9	PEGAR BOTONES DE NACAR, CAROZO O METAL, C/U.	0,48	0,29	0,24
10	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE ALGODÓN O LANA, EL PAR.	0,77	0,65	0,48
11	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE SEDA O RAYON, EL PAR.	0,87	0,77	0,60
12	PEGAR BROCHES DE FANTASIA, EL PAR	0,24	0,24	0,10
13	BORDADOS EN LENTEJUELAS, MOSTACILLA, CANUTILLOS, ETC' EL CIEN	5,88	2,99	2,55
14	BORDADOS EN TRENCILLAS O FELPILLA SIN DIBUJO, A MANO, EL METRO.	7,40	4,43	3,71
15	CORTAR VESTIDOS Y/O BOMBACHONES C/U.	44,40	14,84	7,40
16	CORTAR CUERPO PARA RELLENO DE MUÑECAS, PAYASOS ETC C/U	7,40	3,71	1,93
17	ETIQUETAS DE INDIVIDUALIZACION Y/O MARCA, C/U	0,36	0,24	0,10
18	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN TELA, C/U	1,93	1,11	0,77
19	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN CINTA O BIES C/U	0,77	0,48	0,17
20	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM C/U	2,55	1,35	0,58
21	OJALILLOS A MANO, C/U.	1,06	0,77	0,48
22	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COSIDO ENTRE DOS TELAS	0,24	0,24	0,10
23	OJAL PRESILLA A MAQUINA, EN GENERO C/U	0,48	0,48	0,24
24	OJAL PRESILLA CORDONE DE 1 CM O PRESILLA CORDON EN CORDONE DE 4 CM , C/U	1,42	0,77	0,58
25	PRESILLA PUNTO FESTON, C/U	0,77	0,48	0,29
26	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO	14,84	8,10	6,67
27	PASAR CINTA EN PASACINTA, EL METRO	2,99	1,42	1,11
28	PIQUITO DE GENERO ENTRECOSIDOS, C/U	0,29	0,24	0,24
29	PUNTO YERBA, EL METRO	14,84	8,10	6,67
30	PUNTO CRUZ, EL CIEN	8,53	4,77	3,71
31	PUNTO FESTON DE 1 CM A MANO EL METRO	72,87	33,29	22,65
32	PUNTO GUANTE EL METRO	3,15	1,42	1,16

33	PUNTO PATA DE GALLO, EL METRO	8,10	4,43	3,71
34	PASAR CORDONCITOS EN MANGAS Y CORSELETES, C/U	0,36	0,24	0,19
35	PASAR PLOLIN EN CUERPOS DE RELLENOS Y BOMBACHITAS, C/U	0,36	0,24	0,19
36	POR EFECTUAR BUENA PRUEBA, C/U	18,48	18,48	18,48
37	POR PLANCHAR VESTIDOS, BOMBACHONES, SOLERITOS, DELANTALCITOS, ETC C/U	7,40	1,93	1,11
38	POR PLANCHAR LOS TABLEADOS TENDRAN UN RECARGO C/U DE	5,52	2,55	1,42
39	PEGAR FLORES ARTIFICIALES SUELTAS O RAMITOS O TACHAS DE METAL DORADO ESTRELLITAS O LUNARES DE PAÑO LENC O SIMILARES A MANO, C/U	0,34	0,24	0,10
40	PEGAR BANDA ELASTICAS (GOMITAS) O ELASTICOS EN MANGAS BOCA DE PIERNAS, BOMBACHITAS O GORRAS, C/U	0,48	0,24	0,10
41	ROSITA ROCOCO DE SEDA MOLINE, C/U	2,22	1,42	0,87
42	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	2,22	1,11	0,77
43	REVISAR COSTURA Y TERMINACION DE VESTIDO, BOMBACHONES, ETC., C/U	7,40	3,71	1,42
44	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS CON BRAZOS Y PIERNAS, C/U	3,71	1,42	0,77
45	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS SIN BRAZOS Y SIN PIERNAS, C/U	0,00	0,77	0,29
46	SURFILADO A MANO, EL METRO	3,25	1,83	1,11
47	SOMBREROS DE PAJAS PARA MUÑECAS, COSIDOS EN FORMA Y PLANCHADOS, EL METRO	4,77	2,99	1,83
48	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA, EL METRO	4,07	1,42	0,77

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/3 - TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑAS Y NIÑOS

SALARIO HORA: 20,14

TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO

1	COSTURA EN PUNTO BASTILLA PARA PEGAR BOLSILLO, TAPITAS, ESCOTE DE REMERA, ETC. EL METRO	6,27
2	COSTURA EN PUNTO OJAL, EL METRO	15,26
3	REMALLAR PRENDAS TOMANDO LOS PUNTOS DE MODO QUE SIMULEN LA CONTINUACION DEL TEJIDO, EL METRO	27,66
4	COSTURA PATA DE GALLO, EL METRO	5,56
5	COSTURA PUNTO ATRAS Y PUNTO GUANTE, EL METRO	9,14
6	HACER OJAL A MANO, C/U	0,86
7	PEGAR BOTONES A MANO, C/U	0,29
8	PEGAR HOMBRERRAS, EL PAR	0,86
9	REMATAR COLITAS CON PUNTADAS, LA DOCENA	1,67
10	PASAR COLITAS CON AGUJA DE LENGUETA, LA DOCENA	0,86
11	PROLIJAR PRENDAS CON OJALES, LA DOCENA	4,91
12	PROLIJAR PRENDAS SIN OJALES, LA DOCENA	3,29
13	TOMAR PUNTOS SUELTOS EN LA TERMINACION DE ESCOTES Y MANGAS, EL METRO	9,52
13 BIS	PEGAR ETIQUETA CON DOS PUNTADAS DE CADA LADO, CADA ETIQUETA	0,29
14	ETIQUETA TOTALMENTE COSIDA A MANO, C/U	0,67
15	PASAR ELASTICO TUBULAR Y COSERLO EN LA TERMINACION, EL METRO	0,86
16	TERMINACION A MANO TOMANDO LOS PUNTOS EN TIRAS TEJIDAS A MANO O A MAQUINA EN PUNTO SANTA CLARA O LING-LING, HASTA 2 1/2 CM	0,50
17	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM	1,15
18	LA MISMA, EN PUNTO LISO O INGLES, HASTA 2 1/2 CM	0,86
19	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM	0,06
20	LO QUE PASE DE 5 CM SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
21	ATAR CORDON HACIENDO MONO, LA DOCENA	0,86
22	PASAR CORDON EN PASACINTO O TEJIDO A MANO EN TROZOS HASTA 50 CM, EL METRO	1,38
23	DE 50 CM, EN ADELANTE, EL METRO	0,60
24	PASAR CINTA EN TROZOS, HASTA 50 CM, EL METRO	1,67
25	DE 50 CM, EN ADELANTE, EL METRO	0,86
26	HACER MONO EN CINTA, C/U	0,29
27	PEGAR CINTA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
28	PEGAR ELASTICO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
29	OJAL PRESILLA SIMPLE, C/U	0,29
30	PRESILLA CON PUNTO OJAL, C/U	0,67
31	HILVANAR BOLSILLOS, MANGAS, ETC., EL METRO	0,86

TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO

32	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO GRUESO, EL METRO	0,23
33	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO FINO, EL METRO	0,27
34	FLORCITA DE SEDA VEGETAL (ADORNO EN GORRITAS, ESCARPINES, ETC.), C/U	0,23
35	ROSITA ROCOCO EN SEDA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	0,99
36	ROSITA ROCOCO EN LANA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	0,69
37	HOJITA, C/U	0,13
38	HACER POMPON, CUANDO SE DA LA LANA, C/U	0,40
39	HACER POMPON, CUANDO SE HACE SOBRE CARTON, C/U	0,92
40	PEGAR POMPON, C/U	0,23
41	PEGAR CINTA HACIENDO TREBOL, C/U	0,89
42	PEGAR A MAQUINA CORDON O CINTA EN TEJIDO, EL METRO	0,27
43	PUNTILLA PASACINTA TEJIDA A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	16,67
44	MEDIO PUNTO CON PICOT SIMPLE TEJIDO A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	9,33
45	MEDIO PUNTO DOBLE, CON O SIN OJALES, EL METRO	18,65

MITONES

46	SACAR HILO, CORTAR DE PARES, MARCAR Y CORTAR, C/U	4,44
47	COSER A MAQUINA, LA DOCENA DE PARES	4,44

48	DAR VUELTA Y PREPARAR PARA PLANCHAR, LA DOCENA	2,23
49	PLANCHAR, LA DOCENA	2,63
50	UNIRLOS POR PARES, A MANO, EN CUATRO COSTADOS Y ATARLOS EN PAQUETES DE MEDIA DOCENA, LA DOCENA	2,63
51	TOTAL LA DOCENA	17,74

PLANCHADO DE PRENDAS

A	PULLOVER MANGAS LARGAS CON CHALECO ABROCHADO, LA DOCENA	8,83
B	RECARGO POR ABROCHAR (SE ENTIENDE CUANDO SE ENTREGA LA PRENDA SIN ABROCHAR), LA DOCENA	1,34
C	PULLOVER DE MEDIA MANGA, LA DOCENA	6,64
D	PULLOVER SIN MANGA, LA DOCENA	4,16
E	IGUALES PRENDAS PARA NIÑOS Y NIÑAS, REBAJA 10% LA DOCENA	
F	ADICIONAL POR PLANCHADO DEL REVES Y DEL DERECHO "TARIFA DOBLE"	
G	ADICIONAL CORRIENDO POR CUENTA DE LA OBRERA LA PLANCHA, CONSUMO DE ELECTRICIDAD, TRAPOS, JABON, ETC., RECARGO S/TARIFA 8%	

BORDADO A MANO O A MAQUINA

PARA ESTABLECER LOS PRECIOS SE APLICARA EL MISMO SISTEMA QUE EL DE LA TARIFA 6 DE LENCERIA, BLANCO Y MANTELERIA, COMPUTANDOSE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES, PLANILLAS A RAZON DE LA HORA:	13,05
---	-------

NOTA: CUANDO EL DADOR DE TRABAJO NO DE EL MATERIAL (LANA O HILO), DEBERA ABONAR UN CUATRO POR CIENTO (4%) MAS SOBRE EL TRABAJO ENTREGADO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/4 - CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

SALARIO HORA:	19,88
1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - TUL DE HILO - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL O HILO PURO	
2DA.CATEGORIA: RAYON - TUL - VOILE Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS - FIBRA SINTETICA EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS.	
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA	

CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
PRECIOS POR METRO DE COSTURA

CONFECCION		1A.CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	4,99	7,50	2,04	4,04	0,87	1,53
2	COSTURA CURVA O AL BIES	7,50	12,24	2,53	4,26	1,53	1,70
3	COSTURA CON RECORTES	9,66	22,80	3,43	4,89	1,53	2,04
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR			3,19		1,41	

ADICIONALES PARA EL ARMADO				
1	HACER Y COLOCAR ROSETAS	CADA UNA		0,66
2	PUNTADAS EN OCHO VARILLAS	CADA UNA		1,07
3	TRAPITOS	CADA UNA		0,29
4	ELASTICOS	CADA UNA		1,07
5	ELASTICO HECHO EN GENERO	CADA UNA		1,27
6	PLANCHADO	CADA UNA		1,07
7	FORRAR CLAVITOS	CADA UNA		0,66
8	CAPELETTE Y REMACHE	CADA UNA		0,66
9	APUNTALAR LAS VARILLAS (COMPRENDIDO EN EL ARMADO)			

1	LOS PRECIOS INDICADOS CORRESPONDEN CUANDO EL OBRERO RETIRA EL TOTAL DE LA PIEZA PARA LA CONFECCION, COSTURA Y ARMADO. SI EL DADOR ENTREGA SEPARADAMENTE A DOS OBREROS LA COSTURA Y EL ARMADO DE LA HECHURA, CADA UNA DE ESTAS DOS OPERACIONES SUFRIRA UN AUMENTO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%)
2	LA PRESENTE TARIFA SE APLICARA A PARAGUAS Y SOMBRILLAS DE HOMBRES Y SEÑORAS Y CUANDO SE TRATE DE SOMBRILLAS DE MEDIDA REDUCIDAS PARA NIÑAS, SE PUEDE ADMITIR UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%). CUANDO SE TRATE DE "MODELO" O "MEDIDA" TENDRAN UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%)
3	EL TRABAJO SE DARA TODO CORTADO, SI LAS COSTURERAS TUVIERAN QUE AJUSTARSE A MEDIDA, SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO HORA.
4	EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE DOCE (12) PRENDAS, DEBIENDO AUMENTARSE EL DIEZ POR CIENTO (10%), CUANDO FUERA MENOR CANTIDAD
5	LOS TRABAJOS ADICIONALES NO DETALLADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y PARA LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARE UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFADO, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR, DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXIJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADO DE UN COMUN ACUERDO, ENTRE EL DADOR Y EL OBRERO, EN BASE AL SALARIO HORA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 4/5 - BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL

DE VESTIR, DE SPORT, DE PLAYA, DE MERCADO, DE FANTASIA DE VIAJES Y AFINES	
SALARIO HORA:	20,37
1RA.CATEGORIA: CUERO DE CUALQUIER TIPO DE CALIDAD - TELAS CON APLICACIONES DE CUERO U OTROS - MATERIAL PLASTICO SIMIL CUERO	
2DA.CATEGORIA: TELAS PEGADAS O FORRADAS Y VULCANIZADAS - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	
3RA.CATEGORIA: TODO TIPO DE TELAS, PLASTICAS, HULE Y ALGODÓN ENGOMADO	

BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL
PRECIOS POR METRO DE COSTURA

CONFECCION		1A.CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE INCLUIDA LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK	6,14	9,31	2,74	5,27	1,22	1,90

ADICIONALES				
1	COSTURA A MAQUINA RECTA, FIGURADA	2,93	1,22	0,58
2	COSTURA A MAQUINA, CURVA O EN PICO, FIGURADA	9,54	1,97	0,89
3	COSTURA A MANQUINA, APLICADA O RECORTE	9,31	3,31	1,88
4	COLOCACION DE CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA DEL ADICIONAL NUMERO 3.			

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/1 - CAMISERIA EN GENERAL

SALARIO HORA:	19,88
DISPOSICIONES GENERALES	

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA -
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLA DE RAYON - LANA MEZCLA DE LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS -FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL - LANA MEZCLA CON ALGODON (TARTAN)
LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN DESCUENTOS POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE TAMPOCO LOS OJALES NI EL PLANCHADO
TODO ADICIONAL NO TARIFADO DEBERA SER PAGADO A RAZON DE \$ 2,26, LA DOCENA
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA
EN TODAS LAS PRENDAS, LA CONFECCION PARA NIÑOS SE HARA CON UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:
CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES, HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS, HASTA EL TALLE 40
LAS PRENDAS PARA HOMBRES, SE PAGARAN CON UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS, DESDE LAS SIGUIENTES MEDIDAS.
CAMISAS: DESDE EL TALLE 46 INCLUSIVE, EN ADELANTE
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: DESDE EL TALLE 56 INCLUSIVE, EN ADELANTE

I - VISTAS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
100	VISTAS CON CARTERON, PUÑOS CON FORRO Y BARETA SIN CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	59,66	38,94	35,66
114	VISTA CON CUELLO PEGADO, CON CARTERON SIN PUÑOS NI CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	51,78	30,73	27,45
116	VISTA ENTERIZA CON MEDIO CARTERON Y CIERRE RELAMPAGO PEGADO SIMPLE, SIN FORRO Y SIN DOBLADILLO EN EL BAJO	17,58	11,15	10,36

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	FORRO Y PESPUNTE A LA VISTA	9,20
AI	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA, COLOCADO ENTRE DOS TELAS, LA DOCENA	8,05
B	PARCHÉ DE REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR DE LA VISTA	8,38
BI	DOBLADILLO EN EL BAJO, PARA EL BASICO 116, LA DOCENA	5,26
C	TIRILLA SOLA	8,22
CI	BOLSILLO CON CIERRE RELAMPAGO, LA DOCENA	3,62
D	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA	6,41
DI	BOLSILLO INTERIOR, SIN VISTA, LA DOCENA	10,35
E	TIRILLA Y PUÑOS, DOBLES	18,08
EI	ABERTURA EN BOLSILLO, LA DOCENA DE BOLSILLOS	3,12
F	PUÑOS SIMPLES DE REPUESTO	8,38
G	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, SIN PUÑITO	11,01
H	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, CON PUÑITO	16,60
I	PUÑOS TRIPLES	24,81
J	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN SOLO PESPUNTE	5,42
K	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA, CON UN SOLO PESPUNTE	6,41
L	BOLSILLO CON TABLON, CON UN SOLO PESPUNTE	7,89
M	BOLSILLO CON CARTERITA PORTALAPIZ	15,28
N	CARTERITA DE BOLSILLO APLICADA, LA DOCENA	2,63
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, LA DOCENA	5,42
P	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	1,81
Q	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERITA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR CON LA VISTA, TENDRAN UN RECARGO DE	11,50
R	CHARRETERA CON PESPUNTE, LA DOCENA DE PARES	9,86
S	LA DOCENA DE TABLAS EN LA PECHERA TABLEADA	

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/1 - CAMISERIA EN GENERAL

	1A CATEGORIA	6,41
	2A CATEGORIA	5,92
	3A CATEGORIA	4,44
T	AÑADIDOS, LA DOCENA (3)	3,29
U	FRIOLERA	6,41
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,81
W	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	4,93
X	VISTA CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS (POR CADA LADO DE VISTAS Y DOCENA)	
	1A CATEGORIA	24,81
	2A CATEGORIA	22,18
	3A CATEGORIA	18,41
Y	ASENTAR CON PLANCHA COSTURAS DE LA VISTA	5,75
Z	HILVANAR CARTERON DE LA VISTA	3,78

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "T" DOS AÑADIDOS POR PRENDA
ACLARACION: CUANDO SE DEN A CONFECCIONAR VISTAS PARA CAMISAS DE CUELLO PEGADO CON PUÑOS DOBLES, DEBERA ABONARSE EN MAS LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE EL ADICIONAL "F" Y "G"

II - CUELLOS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
200	CUELLO PARA PEGAR EN LA CAMISA, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	44,63	38,11	23,79
203	CUELLO SUELTO, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	53,56	47,15	31,15
208	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE A COLOCAR, TERMINADO	51,92	51,92	41,53
209	CUELLO PALOMITA, TERMINADO	46,82	46,82	37,46
210	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE COLOCADOS, TERMINADOS	32,85	32,85	26,28
211	CUELLO MILITAR TERMINADO	24,81	24,81	19,85
212	CUELLO PARA PEGAR, SIN PIE (SOLAPAS SOLAMENTE) NI CINTA PARA BALLENGAS NI PESPUNTE	37,13	23,49	16,43
213	CUELLO PARA PEGAR, SOLAPA Y PIE DE UNA SOLA PIEZA, SIN CINTAS PARA BALLENGAS, Y SIN PESPUNTES	38,11	24,81	17,61

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	PASA CORBATA EN TELA	8,19
C	PASA CORBATA EN TRENCILLA	3,36
D	PORTABALLENA EN TELA O TRENCILLA	8,19
E	PESPUNTE EN LA SOLAPA	4,20
F	SEGUNDO PESPUNTE EN LA SOLAPA	4,20
G	CUELLO PUNTA REDONDA (SOLAPA)	4,20
H	PESPUNTE EN LA ENTRETELA BAJA, EN EL PIE DEL CUELLO	4,20
I	ZIG-ZAG EN EL PIE DE CUELLO	4,20
	1A CATEGORIA	9,65
	2A CATEGORIA	8,19
	3A CATEGORIA	6,93
J	COLOCAR PUNTERAS Y PASABALLENGAS ANCHAS, ATRÁS O EN EL CUELLO	8,19
K	CASILLERO CON CARTERA	3,36
L	SEGUNDA BARETA	3,36
M	ENTRETELA AL ACETATO POR DESHILACHAR, RESINOSA O ENGOMADA POR SU DUREZA	10,70
N	COMBINAR PIE DE CUELLO O SOLAPAS A CUADROS, RECORTANDO PIE DE CUELLO O SOLAPAS	8,19
O	PICO ATRÁS EN EL CUELLO	4,20
P	BARETA EN EL CUELLO, DE UNA SOLA PIEZA	3,36
Q	AÑADIDOS POR DOCENA	4,20
R	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,31
S	DOBLE BAJO O SEGUNDO PESPUNTE EN LA TIRA	4,20
T	SUJETADOR DE CORBATA EN TELA, PARA CUELLO DURO	10,70
U	VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	
	1A CATEGORIA	19,94
	2A CATEGORIA	17,21
	3A CATEGORIA	13,22

NOTA. LOS CUELLOS DEBERAN SER ENTREGADOS POR LA OBRERA SIN DOBLAR

III - ARMADO		1A CAT	2A CAT	3A CAT
300	ARMADO COMPLETO CON CANESU, NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	205,25	137,71	120,29
301	ARMADO COMPLETO SIN CANESU, CON NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	193,42	125,88	112,07
309	ARMADO DE MEDIA MANGA, SIN CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTE Y SOBRECOSIDO EN EL HOMBRO Y EL PEGADO DE MANGAS, A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA Y SIN CUADRITO	143,46	101,23	88,08
310	ARMADO DE MEDIA MANGA, CON CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTES CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS, COMUN A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA NI CUADRITO	155,46	110,80	96,30

NOTA: LA CAMISA, EN EL ARMADO, LLEVARA UN PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS, DE CUELLO, CANESU, SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS. EL ARMADO DEBE DARSE CON EL ESCOTE HECHO

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CUELLO	7,20
C	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CANESU	7,23
D	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS	0,33
E	PICO EN LA SOLAPA DEL CANESU (CON PICO)	4,44
F	PICO EN LAS DOS TAPAS DEL CANESU (CON DOBLE PICO)	29,25
G	REFUERZO EN EL ESCOTE A LA VISTA	9,04
H	COLOCADO DE CHARRETERAS (DOCENAS DE PARES)	4,44
I	PASACHARRETERAS EN EL CANESU (DOCENAS PARES)	5,92
J	SOBRECOSIDO (2)	55,54
K	SOBRECOSIDO EN MANGAS Y NESGAS	27,81
L	SOBRECOSIDO EN EL CUERPO EN LOS DOS COSTADOS	12,65
M	DOBLE CARTERITA EN LA MANGA (DOCENA DE CAMISAS)	13,31
N	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, SUELTO	9,04
O	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, APLICADO	9,04
P	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDOS (3)	3,79
Q	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,81
R	CUADRITO AL AIRE	5,92
S	SOBRECOSIDO A DOS COSTURAS, CAMISA MEDIA MANGA	
	1A CATEGORIA	29,09
	2A CATEGORIA	23,50
	3A CATEGORIA	18,08
T	NESGA PARA CAMISA DE MEDIA MANGA	2,98
U	CUADRITO PARA CAMISA MEDIA MANGA	2,98
V	MANGA RAGLAN SOBRECOSIDA AL COSTADO, EL PAR	51,60
W	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA COLOCADO ENTRE DOS TELAS, POR DOCENA	6,55
X	DOBLADILLO EN EL BAJO DE LA VISTA, POR DOCENA	5,76
Y	ABERTURAS EN MANGAS CORTAS, LA DOCENA DE CAMISAS	2,98

NOTA: (2) SE ENTENDERÁ POR SOBRECOSIDO EL PESPUNTE ADICIONAL EN TODA LA CAMISA, ADEMÁS DE LOS INDISPENSABLES DEL PEGADO DEL CUELLO, CANESU PEGADO DE MANGAS Y PUÑOS, YA TARIFADO EN EL ARMADO COMPLETO BÁSICOS N° 300 Y N° 301

(3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "P" DOS AÑADIDOS POR PRENDA, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS COSTURAS CENTRALES DEL CANESU QUE NO SE CONSIDERAN COMO AÑADIDOS
LA CAMISA DE MUJER ESTÁ INCLUIDA EN ESTA TARIFA

IV - CAMISONES COMPLETOS (LA DOCENA)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
400	CAMISÓN CON CUELLO COMPLETO, SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	351,84	243,38	211,17
401	CAMISÓN JAPONÉS, COMPLETO SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	336,22	266,88	204,10

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	VIVOS	2,46
C	APLICACIONES	29,58
D	SOBRECOSIDO EN GENERAL	64,42

E	AÑADIDOS, POR DOCENA DE AÑADIDOS (3)	3,78
F	CUADRITO AL AIRE	5,91
G	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,81

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

CAMISON FRACCIONADO		1A CAT	2A CAT	3A CAT
400	CAMISON CON SUELTO, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA EN LA SIGUIENTE FORMA CUELLOS Y VISTAS IGUAL QUE LA CAMISA, ARMADO, SOBRE EL PRECIO, DE LA CAMISA AUMENTARA	21,36	10,02	7,72

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

SE ABONARAN LOS PRECIOS TARIFAS A EXCEPCION DE LOS QUE SIGUEN

B	VIVOS			
	CUELLOS			11,67
	VISTAS			11,67
C	APLICACIONES			
	CUELLOS			14,95
	VISTAS			14,95

405	CAMISON JAPONES, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA DE LA SIGUIENTE FORMA, VISTAS SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA ARMADO SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	1A CAT	2A CAT	3A CAT
		37,80	29,25	23,99
		18,08	14,95	12,32

ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN EN LA FORMA TARIFADA

V - CAMISETA (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
500	CAMISETA SIN MANGAS	105,50	88,08	76,25
521	CAMISETA DE MEDIA MANGA	114,38	96,96	85,29

VI - CALZONCILLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
620	CALZONCILLO CORTO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	98,96	88,08	76,25
621	CALZONCILLO LARGO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	117,33	105,50	85,78

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
AI	PASA TIRADORES DE TELA	7,72
B	PASARABILLOS DE TELA	2,96
BI	RABILLOS	10,52
C	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO CORTO	10,52
CI	ELASTICO EN MEDIA CINTURA	9,04
D	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO LARGO	14,95
DI	CADA PESPUNTE SOBRE EL ELASTICO MEDIA CINTURA	
	1A CATEGORIA	13,48
	2A CATEGORIA	12,49
	3A CATEGORIA	10,19
E	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN CARTERA	4,60
F	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, ROMBO O ZIG-ZAG	10,52
G	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, DOBLE ROMBO HASTA 0,05 MT. DE ANCHO Y 0,20 MT. DE CADA LADO	18,08
H	CUADRITO DE DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANGOSTA HASTA 0,05 MT. DE ANCHO Y 0,20 MT. DE CADA LADO	29,25
I	CUADRITO O DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANCHA, HASTA 0,20 MT. DE CADA LADO	34,84
J	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, ROMBO O ZIG-ZAG HASTA 0,20 MT. POR LADO	11,67
K	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, DOBLE ROMBO HASTA 0,20 MT. POR LADO	23,50
L	MEDIA LUNA	3,78
LI	CARTERA DE PANTALON	9,04

M	REFUERZO GRANDE O FUNDILLO	7,23
N	REFUERZO ENTERO O CUADRADO, ADELANTE COMBINADO CON LA CARTERA	10,52
O	ELASTICO EN VEZ DE RABILLO	9,04
P	ELASTICO SUELTO CON RABILLOS Y PASADORES	29,58
Q	REFUERZO SOBREPUESTO CON ELASTICO COLOCADO	18,08
R	CARTERITA EN LA TRASERA DEL CALZONCILLO	3,78
S	CARTERA EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	9,04
T	CARTERAS Y PUÑOS EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	28,76
U	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDO (3)	3,78
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,81
W	BOLSILLO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	5,92
X	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA	4,60
Y	PUÑO EN LAS PIERNAS, SIMPLE, DE UNA SOLA PIEZA	7,23
Z	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA Y RABILLOS	7,23
AA	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA	15,82
BB	CADA PESPUNTE MAS EN EL ELASTICO DE LA CINTURA ENTERA	
	1A CATEGORIA	24,81
	2A CATEGORIA	23,34
	3A CATEGORIA	20,05

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "U" DOS AÑADIDOS POR PRENDAS LA COSTURA CENTRAL DE LA UNIÓN DE LAS PRETINAS, PARTE TRASERA, NO ES AÑADIDO

CUANDO EN LA PRETINA SE EXIJA UN DIBUJO QUE NO ESTE EXACTAMENTE ESPECIFICADO EN LA TARIFA, SE DEBERÁ PAGAR DE ACUERDO AL ADICIONAL SIMILAR INMEDIATO SUPERIOR.

EN EL CALZONCILLO DE FUNDILLO QUE NO LLEVA CARTERA, NO SERÁ ADICIONAL EL SOBRECOSIDO EN LA COSTURA DE ATRÁS

VII - PIJAMA

		POR UNIDAD		
SACOS:		1A CAT	2A CAT	3A CAT
750	CON CUELLO VOLCADO, SIN ENTRETELA, VISTA A MAQUINA SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	18,08	18,08	13,48
751	JAPONES, CON VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	18,08	14,95	12,32
752	CON CUELLO SMOKING, VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	19,06	18,08	14,30

ADICIONALES

A	BOTONES, COSIDOS A MANO, CON HILO	0,16	0,16	0,33
B	SEGUNDO PESPUNTE EN EL PEGADO DE BOLSILLO	0,66	0,66	0,66
C	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	2,14	2,14	1,97
D	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON UN PESPUNTE	1,81	1,48	1,31
E	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON DOS PESPUNTES	2,46	2,14	1,97
F	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	1,97	1,97	1,48
G	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON DOS PESPUNTE	2,63	2,46	2,14
H	ENTRETELA EN CARTERA DE BOLSILLOS	0,33	0,33	0,33
I	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR, TENDRAN UN RECARGO DE	1,97	1,97	1,48
J	TAPITAL SUELTA DE BOLSILLO	1,81	1,48	1,31
K	SOBRECOSIDO	6,08	5,42	4,60
L	ENTRETELA EN EL CUELLO	0,49	0,49	0,33
LI	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG SIMPLE	0,82	0,66	0,66
M	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG DOBLE	1,31	1,15	0,82
N	ENTRETELA EN LAS VISTAS COSIDAS	1,31	1,15	0,82

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA
Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS

Marco
Regulatorio
de Medicina
Prepaga

Texto actualizado
Normas Modificatorias
y Complementarias

\$24



Colección de Separatas / Textos de Consulta

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (9:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: (011) 5382-9535.

N	ENTRETELA EN LAS VISTAS SUELTAS	1,97	1,97	1,48
O	ENTRETELA CON UN PESPUNTE EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	2,14	1,97	1,48
P	ENTRETELA CON DOS PESPUNTES EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	2,63	2,46	2,14
Q	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, SIN ENTRETELA	3,29	2,63	2,46
R	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, SIN ENTRETELA	3,78	3,29	2,96
S	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, CON ENTRETELA	5,26	4,60	3,78
T	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, CON ENTRETELA	5,75	5,26	4,44
U	BOTAMANGA SUELTA, FORRADA EL PAR	13,48	12,32	12,16
V	BOTAMANGAS QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR TENDRAN UN RECARGO	4,11	3,82	2,96
X	VISTAS CON VIVOS COLOCADOS ENTRE COSTURAS	4,11	3,82	2,96
Y	CUELLO CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	1,31	1,15	0,82
Z	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	0,49	0,49	0,33
AA	VIVO EN LA BOTAMANGA, EL PAR	2,14	2,14	1,97
BB	SEGUNDO PESPUNTE EN LA VISTA	1,81	1,48	1,31
CC	SEGUNDO PESPUNTE EN EL CUELLO	0,82	0,66	0,66
DD	ESPAULDINA SIMPLE CON UN DOBLADILLO BAJO	0,49	0,49	0,33
EE	ESPAULDINA DOBLE	0,82	0,66	0,66
FF	CINTA DE TELA PARA COLGAR EL SACO, COSIDA Y COLOCADA A MAQUINA	0,82	0,66	0,66
GG	ALAMARES A MAQUINA, EL PAR	4,11	3,62	2,96
HH	VISTAS SOBRECOSIDAS A MANO, EL PAR	9,86	8,87	6,08
II	RUEDO COSIDO A MANO	7,72	7,07	6,08
JJ	CUELLO SOBRECOSIDO A MANO	2,14	2,14	1,97
KK	BOTAMANGA SOBRECOSIDA, EL PAR	3,29	2,63	2,46
MM	VIVO ENSISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	5,92	5,42	4,60
NN	POR CORTAR Y COMBINAR CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, TENDRAN UN RECARGO DE	1,31	1,15	0,82
OO	MAS DE UNA ETIQUETA A MAQUINA	0,49	0,33	0,33
PP	MAS DE UNA ETIQUETA A MANO	0,49	0,49	0,49

PANTALÓN:		1A CAT	2A CAT	3A CAT
610	CON CARTERA, SIMPLE SOBRECOSIDO EN LA COSTURA TRASERA, CON BOTA Y OJAL EN LA CINTURA	7,72	7,07	6,08

ADICIONALES				
A	SOBRECOSIDO	5,92	5,42	4,60
B	CARTERA SIMPLE	1,31	1,15	0,82
C	CARTERA DOBLE CON O SIN FORRO	3,62	3,29	2,63
D	DOBLADILLO POSTIZO EN LA CINTURA, CON O SIN PESPUNTE	1,81	1,48	1,31
E	CINTURA CON JARETA Y ELASTICO	5,92	5,26	4,60
F	CINTURA CON JARETA FORRADA	7,72	7,07	6,08
G	ELASTICO EN LA CINTURA HASTA 30 CM, SIN PESPUNTE, CADA UNO	0,82	0,66	0,66
H	CADA PESPUNTE MAS SOBRE EL ELASTICO, HASTA 20 CM	0,82	0,66	0,66
I	ELASTICO EN LA CINTURA, ENTERA	1,31	1,15	1,15
J	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA, CON PESPUNTE	1,97	1,97	1,31
L	VIVO ENTRE COSTURAS	2,63	2,46	2,14
M	BOTONES COSIDOS A MANO, CON HILO	0,16	0,16	0,33
O	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	1,81	1,48	1,31
P	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	2,14	2,14	1,97
Q	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON UN PESPUNTE	1,81	1,48	1,31
R	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON DOS PESPUNTES	2,30	2,14	1,97
S	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON UN PESPUNTE	1,97	1,98	1,48
T	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON DOS PESPUNTES	2,46	2,30	2,14
U	POR LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA, QUE SE DEN PARA RECORDAR Y COMBINAR TENDRAN UN CARGO DE	1,97	1,97	1,97
V	TAPITA SUELTA DE BOLSILLO	1,81	1,48	1,31
W	ELASTICO SUELDO EN RABILLO Y PASADORES U OJALES	2,63	2,30	2,30

NOTA: EL VIVO APLICADO SE PAGARA IGUAL AL VIVO ENTRE COSTURA

IX - COMBINACION PARA HOMBRES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
950	CAMISETA Y CALZONCILLO PEGADO EN LA CINTURA SIN SOBRECOSIDO, CON BIES EN EL CUELLO Y BOTAMANGAS, CALZONCILLO ABIERTO ADELANTE Y AL COSTADO, CON CARTERA Y DOBLE CINTURON	322,58	281,50	275,42

ADICIONALES				
A	BOTONES (1)			
B	SOBRECOSIDO	12,49	12,49	12,49
C	DOBLE PESPUNTE A LA VISTA EN EL CINTURON	7,23	7,23	7,23
D	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,81	1,81	1,81
E	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDOS	3,78	3,78	3,78

NOTA: QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

CAMISAS ORDINARIAS (HECHAS POR UNA SOLA MANO) CATEGORIA UNICA POR UNIDAD				
320	SISA ABIERTA O CERRADA, RECTA, CUELLO DE UNA SOLA PIEZA, CANESU SIMPLE CON O SIN NESGA, PUÑO DE UNA SOLA PIEZA, CON UN BOLSILLO SIMPLE O SIN EL. ESTA CAMISA ABIERTA NO PODRA LLEVAR CARTERON A LA VISTA, CON BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA			8,58
321	LA MISMA, CON FORMA EN LA SISA			10,39

NOTA: EN ESTE TIPO DE CAMISA NO SE ADMITEN MAS ADICIONALES

322	ABIERTA O CERRADA, MANGAS ENTERAS O MEDIA MANGA, CON CANESU SIMPLE, NESGA, SISA EN FORMA Y SOBRECOSIDA LA SISA, CUELLO CON PIE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO SIMPLE CON PESPUNTE CUANDO ESTA CAMISA SEA ABIERTA LLEVARA CARTERON INTERIOR, CON BOTONES, SIN OJAL Y SIN PLANCHA			12,85
-----	--	--	--	-------

ADICIONALES			
		Docena	Unidad
A	CADA BOLSILLO MAS ENTERIZO, SIMPLE DOBLADILLO RECTO	5,38	
B	FORMA EN EL BOLSILLO	1,05	
C	CARTERA DE BOLSILLO APLICADA	2,69	
D	CARTERA SUELTA DE BOLSILLO	5,38	
E	BOLSILLO CON TABLON O FUELLE	7,77	
F	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	1,64	
G	CARTERON EXTERIOR CON PESPUNTE	6,57	
H	MANGAS RAGLAN SOBRECOSIDAS AL COSTADO, EL PAR	46,91	4,03
I	TODA LA CAMISA SOBRECOSIDA	32,27	2,99
J	ENTRETELA EN EL CUELLO	5,83	0,60
K	ENTRETELA EN LOS PUÑOS, EL PAR	11,80	1,05
L	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR	12,10	
M	CUADRITO EN LA TERMINACION DE LAS COSTURAS	5,38	
N	DOBLE CANESU	3,73	
O	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,64	

NOTAS: (1) CUANDO LAS PRENDAS A CONFECCIONAR DEBAN SER ENTREGADAS CON BOTONES A COSER, ESTAS SE PAGARAN COMO ADICIONAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA, QUE RIGE INDISTINTAMENTE PARA CUALQUIERA DE LAS TRES CATEGORIAS

A	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON HILO	1,48
B	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON SEDA	1,81

(2) SOBRECOSIDO ESTA EXPLICADO EN CADA CAPITULO
(3) AÑADIDOS, EXPLICADOS EN CADA CAPITULO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/2 - CAMISERIA Y ROPA INTERIOR A MEDIDA PARA HOMBRES

SALARIO HORA: 20,03

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS.

PRIMERA CATEGORIA: PURA SEDA NATURAL - PURO HILO DE NILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA
SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA - PURO RAYON - MEZCLA DE ALGODON - LANA MEZCLA - MEZCLA DE HILO DE LINO CON RAYON - MEZCLA DE HILO DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: PURO ALGODON
LAS TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA ACTUAL CLASIFICACION SERAN INCLUIDAS EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU INDOLE O COMPOSICION.
EN LAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) SOBRE LOS PRECIOS BASICOS FIJADOS, DE ACUERDO A LAS PRENDAS Y MEDIDAS QUE SE ESPECIFIEN A CONTINUACION
CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS: SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40

LA CAMISA DE FRAC, BASICO NRO. 1 CUANDO SE CONFECCIONA CON EL CUERPO DE ALGODÓN Y LA PECHERA DE HILO, SE PAGARA POR SEGUNDA CATEGORIA
LA CAMISA BASICO NRO. 2, DE MANGAS CORTAS, TIENE INCLUIDO EN EL PRECIO BASICO UNO (1) O DOS (2) BOLSILLOS
ESTA TARIFA REGIRA PARA TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA, QUE SE IDENTIFICARAN CON UNA QUE DIGA "MEDIDA" (ETIQUETA)
SE ENCONTRARAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS DE LA MISMA QUE SEAN CONFECCIONADAS CON CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

CAMISAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	CAMISAS PARA FRAC, COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	95,97	87,35	72,71
2	CAMISA DE MANGA LARGA O CORTA COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	87,35	72,67	50,91

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	17,57
B	CUADRITO COSIDO A MANO SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	5,69
C	MANGAS PARTIDAS, EL PAR	0
	1A CATEGORIA	29,12
	2A CATEGORIA	20,17
	3A CATEGORIA	15,29
D	PUÑOS POSTIZOS, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	15,29
	2A CATEGORIA	11,39
	3A CATEGORIA	8,62
E	PRUEBA, CADA UNA	58,23
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,65
G	OJALES A MANO, CADA UNO	2,93
H	TABLAS EN LA PECHERA, CADA UNA	2,93
I	TABLON EN PECHERA, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	4,23
	2A CATEGORIA	3,74
	3A CATEGORIA	2,93
J	PUÑO DE REPUESTO, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	11,39
	2A CATEGORIA	8,80
	3A CATEGORIA	7,33
K	PUÑO POSTIZO CON CARTERA, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	26,19
	2A CATEGORIA	23,25
	3A CATEGORIA	20,17

ADICIONALES PARA CAMISA DE MANGA LARGA

L	BOLSILLO ENTERIZO CON DOBLADILLO RECTO	
	1A CATEGORIA	5,69
	2A CATEGORIA	4,23
	3A CATEGORIA	2,93
M	BOLSILLO CON TABLON, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	7,32
	2A CATEGORIA	5,69
	3A CATEGORIA	4,23
N	CARTERITA DE BOLSILLO, APLICADA, CADA UNO	1,30
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, CADA UNO	2,93
P	REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISTA, EL PAR	1,14
Q	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA, CADA UNA	5,69
R	FRIOLERA, CADA UNA	5,69
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,69

CAMISON		1A CAT	2A CAT	3A CAT
20	CAMISON COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, JAPONES O CON CUELLO	93,04	81,33	65,39

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	17,57
B	VIVO ENTRE COSTURAS, CADA UNO	0,00
	1A CATEGORIA	28,95
	2A CATEGORIA	23,26
	3A CATEGORIA	17,57
C	APLICACION COSIDA A MAQUINA, CADA UNA	0,00
	1A CATEGORIA	28,95
	2A CATEGORIA	23,26
	3A CATEGORIA	17,57
D	PRUEBA, CADA UNA	66,69
E	OJALES A MANO, CADA UNO	2,93
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,65
G	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	5,69
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,69

CAMISETAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
30	DE MEDIA MANGA, CON CARTERON, CURVO COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	58,23	40,50	32,21
31	SIN MANGAS CADA UNA	40,50	28,85	26,19
32	SIN MANGAS ABROCHADAS AL COSTADO Y CON CARTERON CURVO, C/U	69,94	40,50	32,21
33	DE MEDIA MANGA, ABROCHADA AL COSTADO Y CON CARTERON, CADA UNA	75,47	52,21	43,59

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	17,57
B	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	5,69
C	PRUEBA CADA UNA	43,59
D	ABERTURA EN LA AXILA, EL PAR	0,00
	1A CATEGORIA	28,95
	2A CATEGORIA	25,19
	3A CATEGORIA	23,26
E	OJALES COSIDOS A MANO, CADA UNO	2,93
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,65
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,69

CALZONCILLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
40	CORTO, PRETINA CON O SIN ADORNOS, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	47,53	40,50	28,95
41	LARGO, CON O SIN DIBUJO EN LA PRETINA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA C/U	70,11	58,23	52,38

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	17,57
B	PEGAR ELASTICO EN LA PIERNA DEL CALZONCILLO LARGO, EL PAR	0,00

	1A.CATEGORIA	20,33
	2A CATEGORIA	15,29
	3A CATEGORIA	11,39
C	PRUEBA, CALZONCILLO LARGO, CADA UNA	52,21
D	PRUEBA, CALZONCILLO CORTO, CADA UNA	43,59
E	OJALES A MANO, CADA UNO	2,93
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	0,65
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	5,69

PIJAMAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
50	TRAJE JAPONES, SIN VIVO, CON CUELLO O CASACA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A	145,09	101,66	84,26
51	SACO SOLO, SIN VIVO, C/U	95,81	66,69	54,96
52	PANTALON, SIN VIVO, C/U	49,45	34,65	28,95

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	4,23
B	PRUEBA DE TRAJE, C/U	87,19
C	PRUEBA DE SAC+A2580, C/U	84,75
D	PRUEBA DE PANTALON, C/U	43,59
E	EN TRAJE, VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	43,43
	2A CATEGORIA	36,27
	3A CATEGORIA	28,95
F	EN SACO, VIVO ENTRE COSTURAS O APLICADO, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	28,95
	2A CATEGORIA	23,26
	3A CATEGORIA	18,71
G	EN PANTALON VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO C/U	0,00
	1A CATEGORIA	15,29
	2A CATEGORIA	13,01
	3A CATEGORIA	10,41
H	BOLSILLOS INTERNOS PARA PANTALON, C/U	15,29
I	CADA APLICACIÓN DE ALAMARES	0,00
	1A CATEGORIA	23,26
	2A CATEGORIA	20,17
	3A CATEGORIA	15,29
J	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,65
K	OJALES A MANO, C/U	2,93
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,69

COMBINACIONES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
60	COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA, C/U	87,19	58,23	52,21

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	17,57
B	PRUEBA, C/U	58,23
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,65
D	OJALES A MANO, C/U	2,93
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,69

CUELLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
70	CERADO O ABIERTO CON UNA ENTRETELA, PORTABALLENAS, PASACORBATA Y PESPUNTE, C/U	11,39	10,57	8,62

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,65
B	OJALES A MANO, C/U	2,93
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,69

BLUSAS PARA NIÑOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
80	CON MANGAS LARGAS, JARETA O CINTURA C/U	58,23	43,59	34,65
81	CON MANGAS CORTAS, JARETA O CINTURA C/U	49,61	34,65	26,19

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	17,57
B	PRUEBA, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	43,59
	2A CATEGORIA	43,59
	3A CATEGORIA	40,50
C	CORBATA, C/U	0,00
	1A CATEGORIA	12,69
	2A CATEGORIA	10,41
	3A CATEGORIA	7,32
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	0,65
D	OJALES A MANO, C/U	2,93
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	5,69

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/3 - PLANCHADO, OJALADO Y BOTONES

SALARIO HORA: 19,74

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA.
SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA CON RAYON - LANA MEZCLA GUION - MEZCLA DE LINO Y ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL Y LANA MEZCLA CON ALGODON (TARTAN).
EN LAS PRENDAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), PARA LAS SIGUIENTES MEDIDAS, SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA:
CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40

SE CONSIDERAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE

PLANCHADO		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1	CAMISA CUELLO FIJO, APLASTADO	63,10	46,17	34,72
2	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO	67,78	57,44	46,17
3	CAMISA TIRILLA	70,92	57,44	54,30
4	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA ADHERIDA AL ACETATO	70,92	57,44	54,30
5	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA ADHERIDA	70,92	57,44	54,30
6	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA SIN ADHERIR	78,86	75,23	67,78
7	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO, ALMIDONADO, TIRA Y SOLAPA (CUELLO DURO)	83,54	76,21	72,21
8	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO APLASTADO	52,94	39,34	31,40

		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
9	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO ALTO	57,44	49,99	39,34
10	CAMISA DE ETIQUETA	360,50	337,91	261,70
11	PECHERA SUELTA PLANCHADA A DURO	163,32	146,45	135,19
12	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	65,25	48,51	39,34
13	CAMISON CON CUELLO FIJO PLANCHADO ALTO	69,93	59,59	48,51
14	SACO PIJAMA	50,66	40,69	30,41

		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
15	AMBO PIJAMA	67,78	57,44	46,17
16	CALZONCILLO CORTO CON O SIN TABLON	33,74	27,09	18,96
17	CALZONCILLO LARGO CON O SIN TABLON	38,17	31,40	24,56
18	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	29,06	22,59	13,42
19	CUELLO BLANDO SIN COSER BOTONES	11,94	9,60	5,66
20	CUELLO DURO	29,06	28,07	27,09
21	PANTALON PIJAMA	16,74	16,74	15,94

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	POR LLEVAR CHARRETERAS	6,65	5,66	4,00
B	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	1,48	1,48	1,48

BOTONES		LA DOCENA DE BOTONES		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
75	BOTONES COSIDOS A MAQUINA EN VISTAS Y CUELLOS	1,85	1,48	1,48
76	BOTONES COSIDOS A MAQUINA EN CAMISAS ARMADAS	2,34	1,97	1,66
77	BOTONES COSIDOS A MAQUINA EN CALZONCILLOS PANTALONES Y SACO PIJAMAS Y	1,85	1,48	1,48

OJALADO		LA DOCENA DE OJALES		
		1A CAT	2A CAT	3A CAT
50	OJAL RECTO, TUPIDO EN VISTA	2,65	2,34	1,85
51	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISA ARMADA	4,00	3,32	2,65
52	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISETA, PANTALON PIJAMAS Y CALZONCILLOS	3,32	2,65	2,34
53	OJAL RECTO, TUPIDO EN SACO PIJAMAS	4,00	3,82	3,14
54	OJAL REDONDO	4,00	4,00	4,00

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	HECHOS CON SEDALINA, RECARGO DE	0,49	0,49	0,49
B	HECHOS CON SEDA, RECARGO DE	1,48	1,48	1,48

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/4 - CORBATERIA

SALARIO HORA: 19,53

MODELO COLMARIN

		LA DOCENA
1	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA	74,33
1A	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON TENDRA QUE SER DOBLADO EN UNO DE SUS LADOS Y COSIDO EN OTRO LADO.	70,59
1B	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON SERA COSIDO EN AMBOS LADOS, PUDIENDO SER DE UNA TELA DISTINTA A LA DE LA CORBATA	75,51
2	ELASTICA ABIERTA, CON O SIN ENTRETELA	66,52
3	A MAQUINA, CON O SIN ENTRETELA, PESPUNTEADA EN EL CUELLO, CON O SIN CINTA EN EL CUELLO	41,07
4	ELASTICA, ARROLLADA, SIN ENTRETELA	101,99

MODELO ARMADA

		LA DOCENA
5	PLASTRONES ARMADOS Y DESARMABLES Y REGATAS CON O SIN CUELLO	81,11
6	MOÑO HECHO CON ELASTICO O RESORTE	49,38

MODELO PALETA

		LA DOCENA
7	PALETA CON FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA	62,96
	PALETA DERECHA SIN FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA, TERMINADA CUADRADA O EN PUNTA	48,89

DISPOSICIONES GENERALES

		LA DOCENA
A	COLMARIN, FORMA BOTELLA, SE ABONARA VEINTE POR CIENTO (20%) MAS SOBRE LA TARIFA	19,68
B	COLMARIN, FORRADA, SE ABONARA MAS SOBRE LA TARIFA	
C	COLMARIN, PARA NIÑOS, HASTA 1,10 MT., DE LARGO VEINTE POR CIENTO (20%) MENOS	
D	ETIQUETAS. EL PRECIO ESTABLECIDO EN ESTA TARIFA CORRESPONDE A DOS ETIQUETAS. MAYOR CANTIDAD SE ABONARA LA DOCENA A RAZON DE	3,39
E	COLMARIN ELASTICA, ABIERTA, CON MEDIO FORRO EN LAS DOS PUNTAS, SOBRE TARIFA DEL BASICO N° 2. TENDRA UN REGARGO DE	13,58

NOTA: SE CONSIDERA CORBATA CERRADA LA QUE TENGA UNA ABERTURA DE HASTA 12 CM, DESDE LA PUNTA DE SU TERMINACION.

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS LAS CORBATAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/5 - BLUSITAS PARA NIÑOS

SALARIO HORA: 19,83

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA - PURA LANA
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON MEZCLA - MEZCLA LANA - MEZCLA DE LINO - ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODON EN GENERAL.
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

LAS BLUSITAS HASTA EL TALLE 7 AÑOS, TENDRAN UN DESCUENTO DEL CINCO POR CIENTO (5%)

BLUSITAS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1001	BLUSITA DE NIÑO HASTA 12 AÑOS, SIN CANESU, CON O SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, MANGAS CORTAS ELASTICO EN LA CINTURA, SIN OJALES Y SIN PLANCHAS,	11,40	9,58	8,08
1002	IGUAL AL ANTERIOR, CON MANGAS LARGAS, SIN CARTERITA Y PUÑOS SIMPLES	12,88	11,40	9,58

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	BOLSILLO SIN CARTERITA, DOBLADO Y COLOCADO CON UN PESPUNTE	1,49	1,49	1,16
B	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	1,49	1,49	1,16
C	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	1,62	1,62	1,49
D	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	1,62	1,62	1,49
E	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA, CON UN PESPUNTE	2,31	2,31	1,97
F	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	2,64	2,65	2,34
G	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA Y TABLON, CON UN PESPUNTE	1,98	1,98	1,49
H	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	1,98	1,98	1,82
I	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA Y TABLON CON PESPUNTE	2,64	2,64	2,31
J	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	3,14	3,14	2,48
K	CANESU RECTO	1,98	1,82	1,49

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
L	PICO, CADA UNO	1,49	0,99	0,66
M	TABLON EN LA BLUSA CON CANESU, C/U	1,49	1,49	0,66
N	TABLON EN LA BLUSA SIN CANESU, C/U	1,82	1,82	1,16
O	CINTURA DE TELA CON TERMINACION EN PICO	2,81	2,81	2,31
P	CINTURA DE TELA SIN TERMINACION EN PICO	2,31	2,31	1,82
Q	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS CORTAS	1,82	1,49	1,16
R	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS LARGAS	2,31	1,98	1,82
S	CARTERITA EN LA MANGAS, EL PAR	1,98	1,82	1,49
T	CARTERITA DOBLE	2,48	2,31	1,82
U	PUÑOS EN PICO O PUÑOS DOBLES	1,98	1,82	1,49
V	CUELLO CAMISA DE DOS PIEZAS	2,81	2,48	2,31
W	CUELLO DE UNA SOLA PIEZA	2,31	1,98	1,32
X	CORBATA COSIDA A MAQUINA	3,96	3,30	2,48
Y	CORBATA COSIDA A MAQUINA CON ENTRETELA COLOCADA	4,63	3,96	3,30
Z	BOTONES	0,33	0,33	0,33

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/6 - TERMINACION DE CAMISETAS DE PUNTO

SALARIO HORA:	19,98
DISPOSICIONES GENERALES	

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA PURA - LANA CON SEDA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLAS DE RAYON - LANAS MEZCLA - MEZCLA DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: ALGODÓN EN GENERAL	
NOTA: 1 - LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA; NO COMPRENDE OJALES NI PLANCHA	
NOTA: 2 - LAS CONFECCIONES PARA NIÑOS TENDRAN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS	

		LA DOCENA DE PRENDAS		
CARTERA		1A CAT	2A CAT	3A CAT
2501	CARTERA DOBLE, SIN ENTRETELA, SIN DOBLAR EN EL REVES	18,17	11,79	10,94
2502	CARTERA DOBLE, CON ENTRETELA Y TRENCILLA	26,98	17,32	15,87

NOTA: 3 - ESTAS PRENDAS DEBEN SER ENTREGADAS PROLIJADAS Y SIN ETIQUETAS.
TERMINACION DE CAMISETAS SPORT COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

		LA DOCENA DE PRENDAS		
CARTERON		1A CAT	2A CAT	3A CAT
2503	CARTERON SIMPLE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN	55,10	35,84	32,37
2504	CARTERON CON OJALILLOS Y CORDON SIMPLE, SIN ENTRETELA, BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN SOLO PESPUNTE, CUELLO SIMPLE SIN ENTRETELA NI PESPUNTE, DOBLADILLO EN MANGAS Y RUEDO	46,59	30,41	25,83

		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	ENTRETELA EN EL CUELLO	6,21	6,21	6,21
B	ENTRETELA EN EL CARTERON	3,11	3,11	3,11

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/7 - SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE

SALARIO HORA:	19,88
DISPOSICIONES GENERALES	

PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA	
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES EN GENERAL Y SUS MEZCLAS	
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL	
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA	
EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS, SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, SE HARAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:	
A - TALLES 36 AL 42 10%	
B - TALLES 11 A 16 AÑOS 19%	
C - TALLES 3 A 10 AÑOS 28%	

EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA HOMBRES SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DESDE EL TALLE 56 EN ADELANTE, SE ABOINARA UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%)

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE EL OJALADO NI PLANCHADO.

SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE		1A CAT	2A CAT	3A CAT
1501	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA SOBRECOSIDAS CON O SIN VIVOS EN LA SISA, SIN BOLSILLOS, CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY O SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO	34,35	32,54	29,09
1502	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS DE DOS PIEZAS	43,06	40,26	36,15
1503	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS RAGLAN	59,49	56,86	49,79
1504	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE TRES CUARTO DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA, SOBRECOSIDAS, CON O SIN VIVO EN LA SISA, SIN BOLSILLOS CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO	29,91	28,27	25,31
1505	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS EN DOS PIEZAS	38,78	37,80	33,03
1506	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS, RAGLAN	55,71	52,75	47,66

NOTA: SE CONSIDERA COMO SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE TRES CUARTOS, LAS QUE MIDEN HASTA 105 CM DE LARGO TERMINADAS

ADICIONALES		
A	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y VISTAS Y EL CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA (CUELLO SMOKING)	13,15
A1	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y SOLAPAS SMOKING CON CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA	8,41
A2	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y VISTAS	25,31
A3	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y SOLAPAS	13,15
A4	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO BABY PESPUNTEADAS A MAQUINA	3,29
A5	COLOCAR ENTRETELA PICADA EN EL DELANTERO PARA FORMAR PECHO, CON O SIN SUSON, EL PAR	7,23
B	BOLSILLO PARCHE CON CARTERITA PEGADA DE TELA LISA, C/U	2,30
B1	BOLSILLOS EN TELA DIBUJADA, RAYADA, FLOREADA Y/O CON CUADROS COMBINADOS, CADA UNO	4,44
B2	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	4,93
B3	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS SUELTOS	3,94
B4	BOLSILLO DIAGONAL CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	5,75
B5	BOLSILLO DIAGONAL CON CARTERA TIPO PILOTO CON ENTRETELA PLASTRON POR DENTRO, EL PAR	16,10
B6	BOLSILLO PARCHE FORRADO, C/U	7,23
C	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MAQUINA	0,66
C1	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MANO	3,29
D	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MAQUINA	2,30
D1	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MANO	4,60
D2	TIRA DE REFUERZO EN LOS BOLSILLOS, C/U	0,66
D3	CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, C/U	1,48
D4	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	0,66
E	BOTAMANGA FORRADA Y SUELTA, EL PAR	13,15

ADICIONALES		
E1	MEDIA BOTAMANGA SUELTA FORRADA, EL PAR	6,41
E2	BOTAMANGA PEGADA A MANO, SIN FORRO NI ENTRETELA, EL PAR	3,94
F	COLOCAR FLECOS A MAQUINA EN EL CINTURON, EL PAR	1,64
F1	COLOCAR FLECOS A MANO EN EL CINTURON, EL PAR	3,29
F2	PESPUNTE LINEAL EN EL CINTURON, C/U MAS	1,64
G	VISTAS COSIDAS A MANO	15,61
H	RUEDO COSIDO A MANO	9,70
I	VIVO DE SISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	4,60
J	HOMBROS Y COSTADOS CON COSTURAS ENVIVADAS	6,41
K	HOMBREIRA FORRADA, DESMONTABLE, EL PAR	6,41
L	VISTAS Y RUEDO ENVIVADOS	15,61
M	COLOCAR CORDON A MANO, EL METRO	6,41
M1	COLOCAR CORDON A MAQUINA EL METRO	1,64
N	COLOCAR SILO (TREBOL) A MANO, C/U	1,31
N	SEGUNDO PESPUNTE EN LAS VISTAS	2,46
O	REFUERZO EN EL DELANTERO PARA COLOCAR BOLSILLO PARCHE FORRADO	2,46
P	MAS DE UNA ETIQUETA, A MANO, C/U	0,66
P1	MAS DE UNA ETIQUETA, A MAQUINA, C/U	2,46
Q	BOTONES, C/U	2,46
Q1	BOTONES CON PIE, C/U	0,82
R	PLANCHADO	6,41
S	LA BOTAMANGA QUE SE DE PARA CORTAR Y COMBINAR, CON O SIN RECORTAR, TENDRA POR PAR, UN RECARGO DE	3,29

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/8 - LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

SALARIO HORA:	19,74
LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS	

		LA DOCENA
2000	TIRADOR ANCHO, DOS CRUCEROS, TRES TOMA-TRENCILLAS, DOS HEBILLAS, DOS OJOS, TRES PARES DE PATITAS, DE CUERO TRENCILLA	33,71
2001	TIRADOR ANGOSTO, IGUAL AL ANTERIOR	29,06
2002	TIRADOR CON MOVIMIENTO LIBRE (ARTICULADO) DOS PARES DE PATAS, UN PAR DE OJALES DOBLES, CUATRO TOMA ELASTICOS, DOS CRUCEROS, DOS HEBILLAS, DOS PORTA-TIROS, EN CUERO O MATERIAL PLASTICO O MIXTO	43,18
2003	LIGAS PARA BRAZO DE HOMBRE, ARMADO	16,11
2004	LIGAS PARA PIERNAS, ARTICULADAS CON ARGOLLITA A MAQUINA	24,24
2005	IGUAL AL ANTERIOR A MANO	38,53
2006	LIGA PARA PIERNA DERECHO, TIPO CHANTECLER CON O SIN PASADORES	11,46
2007	LIGA PARA PIERNA DE PETO, EN RASO, TELA O CUERO CON UN SOLO BROCHE	33,71
2008	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOBLE PETO Y DOBLE BROCHE	6,97

ADICIONALES		
A	EMPAQUETAR TIRADORES CON ESTUCHES	3,99
B	EMPAQUETAR TIRADORES CON CAJA	3,32
C	EMPAQUETAR LIGAS DE BRAZO, EN CAJA O ESTUCHE	1,49
D	EMPAQUETAR LIGAS DE PIERNA, EN CAJA O ESTUCHE	2,32

TRENZADO DE CINTURONES Y TIRADORES

2010	TIRADORES PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 85 CM TRENZADO A MANO CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS	18,10
2011	TIRADORES PARA NIÑOS - LARGO MAXIMO 75 CM TRENZADO A MANO, CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	14,78
2012	CINTURON TRENZADO PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 90 CM TRENZADO CON SUTACH Y ELASTICO - TIEMPO DE CONFECCION 50 MINUTOS	16,44
2013	IGUAL AL ANTERIOR, PARA JOVEN - 5 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	14,78
2014	IGUAL AL ANTERIOR, PARA NIÑO - 10 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 40 MINUTOS	13,12

ADICIONALES		
A	PLANCHADO, CADA UNO - TIEMPO EMPLEADO - 5 MINUTOS	1,66

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE TARIFA LOS ARTICULOS QUE INVOLUCRA LA MISMA, CONFECCIONADOS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/1 - ARMADO DE LENCERIA PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS Y ROPA DE BEBES EN GENERAL

SALARIO HORA:	19,16
DISPOSICIONES GENERALES	

A LOS EFECTOS DE LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SAIN - GEORGETTE - GASA - ORGANZA DE SEDA NATURAL - RAYON MEZCLA CON SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE SEDA - ORGANDI DE SEDA - TUL DE HILO - HILO DE LINO - RAYON DE CALIDAD SUPERIOR - SUIZO BEMBERG O TIPO BEMBERG - LAME - NYLON - CHINZ - MATELASSE DE SEDA NATURAL	
SEGUNDA CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODON - LANA - PANA - VOILE DE ALGODÓN - RAYON PURO - TUL DE ALGODÓN MATERIAL PLASTICO - ALGODÓN ENGOMADO - MATELASSE DE ALGODÓN - MATELASSE DE RAYON - FIBRAS SINTETICAS Y SUS MEZCLAS.	
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL, EXCEPTO PANA Y TERCIOPELO	

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA DE ACUERDO A LA CLASIFICACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION.

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
1	COSTURA RECTA, SESGO Y CURVA			2,57	1,29	1,61	0,97
2	COSTURA DOBLADA TIPO FRANCES SIN DOBLADILLADOR				1,61		1,45
3	COSTURA RECTA O BASTILA	9,49	5,47				
4	COSTURA CURVA O AL BIES	10,78	6,76				
5	COSTURA EN RECORTE	12,07	8,21	4,35	3,22	3,22	2,41
6	PEGADO DE PUÑOS Y CARTERA DE CAMISON, SE PAGARA COMO COSTURA DE RECORTE						
7	ALFORZAS AL HILO	10,78	6,76	2,57	1,61	2,57	1,45
8	ALFORZAS AL BIES	12,07	8,21	4,18	2,41	4,18	1,93
9	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA	12,07	8,21	4,18	2,41	4,02	1,45
10	VIVO INDUSTRIAL COSIDO Y SOBRECOSIDO				2,41		2,41

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
11	DOBLADILLO A MAQUINA, RECTO AL HILO, MENOS DE 2 1/2 CM		8,21		1,61		0,80
12	DOBLADILLO A MAQUINA, CON PREPARADO, MAS DE 2 1/2 CMS.		8,21		2,41		2,57
13	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DESDE 3/4			4,02		4,02	
14	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DE 1/2 CM			5,31		3,54	
15	IDEM, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CMS	1,61		6,76		6,76	
16	PREPARADO CON HILVANADO CON RECORTE	6,76		3,22		3,06	
17	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1 CM			1,61		1,45	
18	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 3/4 CM			2,41		2,41	
19	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1/2 CM			3,22		3,06	
20	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CM	6,74		5,31		5,31	
21	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE GUANTE	8,21		6,76		6,76	
22	SURFILADO A MANO, PUNTO GUANTE DOBLADO EN INCRUSTACIONES EN FORMA, EL METRO	9,49		9,49			
23	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, LISA, UNA SOLA COSTURA				1,61		11,26
24	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, CON DOBLADILLO UNA SOLA COSTURA				1,93		1,45
25	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA LISA				3,86		2,57
26	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA FRUNCIDA				5,31		3,86
27	PUNTILLA, PEGAR EN CORDON RECTO SIN PREPARADO	35,56					

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
28	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 MM	22,69		10,62		9,49	
29	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA A MANO, PUNTADA DE 1/2 CM			9,49		8,21	

30	IDEM, PUNTADA DE 3/4 CMS			8,21		6,76	
31	ROULE AL HILO Y AL BIES			8,21		5,31	
32	ROULE AL HILO	18,67					
33	ROULE AL BIES	17,38					
34	COLOCAR BRETELES PARA CANTIDADES MENORES DE 12, EL PAR	3,22		2,41	1,45	2,41	1,45
35	COLOCAR BRETELES MINIMO DE PRENDAS, 12, EL PAR	2,57		1,61	1,29	1,45	0,80
36	COSER BIES PARA BRETELES Y DAR VUELTA, EL METRO A MAQUINA		7,72		1,93		1,45
37	PUNTO ESCAMA, MINIMO 1 CM POR CADA ONDA, EL METRO, A MANO			5,95		5,95	
38	PUNTO ESCAMA, HASTA 15 ONDAS EN 10 CM EL METRO A MANO			10,78		10,78	
39	IDEM, CON BIES			13,52		13,52	
40	IDEM, CON BIES Y MENDIO PUNTO			19,95		19,95	
41	IDEM, SIMPLE	13,52					
42	IDEM, CON BIES CORTADO Y SURFILADO, EL METRO	22,89					
43	IDEM, CON BIES CORTADO Y MEDIO PUNTO, EL METRO	28,32					
44	PUNTO PARIS, O MEDIO PUNTO SIMPLE, RECTO, EL METRO	21,40	8,85	10,78	6,25	10,78	6,25
45	IDEM, EN FORMA SIGUIENDO 1 DIBUJO SE MIDE POR SU FORMA, EL METRO	28,16	11,43	17,38	8,21	21,40	8,06
46	CORDON RECTO S/RECORTAR				5,31		4,02
47	CORDON EN ONDAS DE 1/2 O 1 CM				6,60		6,60
48	CORDON EN ONDAS HASTA 1/2 CM				6,92		6,92

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A. CATEGORIA		2A. CATEGORIA		3A. CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
49	CORDON EN ONDAS GRANDES DE MAS DE 1 CM, DEBERA MEDIRSE EL CORDON QUE ENTRA POR METRO				6,76		5,31
50	CORDON RECTO CON MOLINE	37,50		24,14		24,14	0,00
51	CORDON EN FORMA CON MOLINE, SIGUIENDO UN DIBUJO, SE MIDE POR SU FORMA	45,36					
52	PEGAR PUNTILLA, CON CORDON RECTO, EL METRO		26,07	23,01		23,01	
53	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE RECTO	42,81	9,56	38,78	8,21	38,78	8,69
54	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE EN FORMA	37,34	12,07	48,12	10,46	48,12	10,46
55	PUNTO TURCO DOBLE RECTO	56,16					
56	PUNTO TURCO DOBLE EN FORMA	89,38					
57	PUNTO ATRAS RECTO	11,91	4,35	8,05	3,08	8,05	0,48
58	PUNTO ATRAS EN FORMA, SE MIDE POR SU FORMA	15,11	5,95	10,30	4,02	10,30	4,18
59	FESTON EN ONDA DE 1 CM			26,71		26,71	
60	FESTON EN ONDA DE MENOS DE 1 CM			32,02		32,02	
61	FESTON EN ONDA DE 1 CM, CON REFUERZO			32,02		32,02	
62	FESTON EN ONDAS DE MENOS DE 1 CM, C/REFUERZO			32,02		32,02	
63	FETON EN ONDAS CON MOLINE, SIN REFUERZO	50,85					
64	FETON EN ONDAS CON MOLINE CON REFUERZO	53,40					
65	FESTON EN ONDAS CON FILOSET SIN REFUERZO	64,21					
66	FESTON EN ONDAS CON FILOSET CON REFUERZO	67,11					
67	FESTON TIPO MADEIRA (OJALILLOS)	88,16		74,99		66,76	
68	FESTON SIN RECORTAR (SE DESCUENTA EL 20%)						
69	TODO FESTON QUE LLEVE DIBUJO, SE MEDIRA POR SU FORMA						

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A. CATEGORIA		2A. CATEGORIA		3A. CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
70	RECORTAR FESTON O CORDON INDUSTRIAL EN ONDAS			1,45		1,45	
71	OJALES A MANO, HASTA 1 CM C/U	1,61		1,13		0,64	
72	OJALES A MANO, MAS DE 1 CM C/U	2,57		1,77		0,80	
73	OJALES A MAQUINA TUPIDO, RECTO LA DOCENA		3,22		2,57		0,80
74	OJAL REDONDO, LA DOCENA		4,51		4,51		4,51
75	BOTONES, PEGAR LA DOCENA	8,60		2,74		1,61	
76	PRESILLA S/CORDON PARA CINTURON C/U			0,48		0,48	
77	PRESILLA C/CORDON, C/U	1,29		0,97		0,80	
78	PRESILLA PUNTO OJAL PARA CINTURON, C/U	1,77					
79	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON 1 CM	1,45		1,29		1,29	
80	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON MAS DE 1 CM	2,41		1,61		1,61	
81	MEDIA VAINILLA SIN DOBLADILLO	40,07	22,69	5,95	22,69	5,79	
82	MEDIA VAINILLA CON DOBLADILLO	53,40	29,45	8,69	29,29	8,69	
83	VAINILLA PALITO SIN DOBLADILLO	44,58	42,81	11,10	42,81	11,10	
84	VAINILLA PALITO CON DOBLADILLO	72,10	49,40	14,81	49,40	14,81	
85	DESHILADO HASTA 1/2 CM MARCANDO EL DIBUJO	6,12		5,31		5,31	
86	DESHILADO RECTO	2,57		2,57		2,57	
87	COSER ETIQUETAS, LA DOCENA	6,60		3,22	1,61	3,06	1,61

POR CORTAR

88	CALZON AL HILO	68,07		48,12		27,36	
89	CALZON AL BIES	93,50		64,37		49,40	
90	COMBINACION AL HILO	107,02		53,40		40,07	
91	COMBINACION AL BIES	133,41		57,29		66,76	
92	CAMISON AL HILO	133,41		92,21		66,76	
93	CAMISON AL BIES	133,41		130,97		93,66	
94	CORPIÑO	53,40		37,50		26,71	
95	BLUSA DE LENCERIA	133,41		93,66		66,76	
96	DESHABILLE	25,91		213,87		133,41	

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A. CATEGORIA		2A. CATEGORIA		3A. CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
97	MANANITA	133,57		93,66		66,76	
98	COMBINACION CAMISA CALZON AL HILO	107,02		57,45		40,21	
99	IDEM AL BIES	133,57		80,30		66,76	
100	PIJAMA	214,03		133,57		106,86	
101	PEGAR BOLADITOS EN RECTO FRUNCIDO				3,22		2,25
102	IDEM, EN FORMA				4,83		3,70
103	PASAR CINTA EN PASACINTA EL METRO, RECTA			1,45		1,45	
104	PASAR CINTA EN FORMA			2,57		2,57	
105	MONITOS DE ADORNOS EN TELA SIMPLE HASTA 8 CM C/U		2,41		1,61		1,45
106	MONITOS DE ADORNOS EN TELA DOBLE HASTA 8 CM C/U		3,22		2,57		2,57
107	IDEM DE TELA SIMPLE DE 8 A 15 CMS C/U		2,57		2,57		2,57
108	IDEM DE TELA DOBLE DE 8 A 15 CMS C/U		4,99		3,86		3,70
109	IDEM EN TAMAÑO MAYOR, SE PAGARA PROPORCIONALMENTE						
110	MONITO CON CINTA BEBE DE 15 A 20 CMS DE CINTA C/U	0,48		0,48		0,48	
111	MONITO CON CINTA N° 2, 3 Y 5	0,97		0,97		0,80	
112	HOMBRERITAS BANANITAS, EL PAR		2,57		2,41		1,45
113	HOMBRERITAS GROSGRAIN FORRADAS, SE PAGARA POR METRO						
114	PEGADO DE MANGA DE LENCERIA		7,08		1,77		1,45
115	PEGADO DE MANGAS Y CUELLO EN BLUSAS Y DESHABILLE	7,89	4,35	3,22	2,90	2,41	1,77
116	BODY SIN MANGAS	7,89	3,54	3,22	2,90		

BLANCO Y MANTELERIA

		MAQ.	MANO	
200	DOBLADILLO PARA MANTELES, SABANAS, FUNDAS Y COLCHAS DE PIQUE NIDO DE ABEJAS, HASTA 2 CM	0,64		
201	IDEM, DE MAS DE 2 CM	1,29		
202	ESQUINA DIAGONAL C/U	2,90		
203	PLANCHADO, C/U	0,00		
204	TOALLAS	3,54	2,25	

NOTAS:

A	LOS PRECIOS DE CORTE RIGEN PARA TODA PRENDA INDIVIDUAL DE MEDIDA EN CASO DE DAR DOS O MAS PRENDAS DEL MISMO MODELO Y MEDIDA, POR LAS PRENDAS SUBSIGUIENTES, SE PAGARA POR CADA PRENDA S 15,77
B	LOS BRETELES, CUANDO SE COLOQUEN AL MISMO TIEMPO EN QUE SE HACE LA COSTURA, NO ES ADICIONAL

C	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO
D	LOS DADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LAS BOLETAS DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO DEL OBRERO. EN LOS QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO POR MEDIDA DE PUNTADA EJEMPLO NRO. 17, SURFILADO A MANO
E	LOS TALLES COMPRENDIDOS ENTRE EL 44 Y 52, SE ABONARAN SEGUN LA MEDIDA DEL TALLE 48
F	MODELO O MEDIDA SE ABONARA CON UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE LA HECHURA
G	LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO, CON UN RECARGO DE UN DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE TARIFA.
H	LAS BLUSAS Y DESHABILLE TENDRAN UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE AUMENTO SOBRE LA PRESENTE TARIFA A EXCEPCION DEL PAGO DE CUELLO Y MANGAS, QUE SE RIGEN POR EL BASICO 115
I	SE ENTIENDE POR BLUSAS DE LENCERIA, A AQUELLAS QUE LLEVAN BORDADOS, PUNTILLAS, ENCAJES O ALFORZAS Y TODA AQUELLA OTRA QUE SE CONFECCIONE DENTRO DE LA RAMA DE LENCERIA, REQUISITOS QUE TAMBIEN RIGEN PARA LOS DESHABILLE
J	LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK, DEBERA SER INCLUIDA EN EL RENGLON BASICO NRO 1, EN TODAS SUS CATEGORIAS
K	SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/2 - PAÑUELOS, SERVILLETAS Y REPASADORES

SALARIO HORA: 19,16

PAÑUELOS: ROULE A MANO

BLANCO Y MANTELERIA

		EL METRO
1	DE HILO, HASTA 4 MM POR PUNTADA	10,13
2	DE HILO, DE 4 A 7 MM POR PUNTADA	7,31
3	DE SEDA NATURAL, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	12,79
4	DE SEDA NATURAL, DE 4 A 7 MM. POR PUNTADA	7,31
5	DE LINON, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	9,47
6	DE ALGODÓN Y LINON, HASTA 6 MM. POR PUNTADA SIN	4,98
7	IGUAL QUE EL ANTERIOR, RECORTADO	4,15
8	DE ALGODÓN, DE 6 MM A 1 CM. POR PUNTADA	3,48
9	CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE HILO	1,00
10	POR CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE SEDA NATURAL,	0,66

NOTAS:

CUANDO LAS MEZCLAS SEAN ENTRE TELAS PURAS SEDA NATURAL, HILO PURO (BATISTA), RAYON PURO Y LANA PURO, SE REGIRA POR LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA
CUANDO LAS MEZCLAS SEAN DE TELAS PURAS CON ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA.
EL METRAJE SE CALCULA SOBRE EL TRABAJO TERMINADO

COSTURA A MAQUINA

	PAÑUELOS PARA SEÑORA:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
1	COSTURA BARATA DE 4 LADOS (X)	24/31	DOBLADO LIBRO	12,45
2	COSTURA MEDIANA DE 4 LADOS	23/31	PLANCHADOS	18,43
3	COSTURA FINA	24/31	PLANCHADOS	24,58
4 bis	ROULETTE	24/31	PLANCHADOS	27,90

	PAÑUELOS PARA HOMBRES:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
4	COSTURA BARATA DE 4 LADOS, DOBLADILLO 1/8 (X)	37/43	DOBLADO LIBRO	14,61
5	IGUAL AL ANTERIOR, DOBLADILLO 3/32 (X)	37/43	PLANCHADO LIBRO	18,70
6	IDEM, COSTURA MEDIANA DE 2 MM.	37/45	PLANCHADOS	24,58
7	DE SEDA, PARA BOLSILLOS DE 4 LADOS, DOBLADILLO 3/32	37/45	PLANCHADOS	26,24
8	COSTURA FINA	37/48	PLANCHADOS	40,19
9	ROULETTE	37/48	PLANCHADOS	46,16

	PAÑUELOS VARIOS:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
10	BATARAZ COMUN, 2 LADOS, DOBLADILLO 1/8.		DOBLADOS	16,11
11	IGUAL AL ANTERIOR		DOBLADOS	16,11
12	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS	19,60
13	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS	21,59
14	PLAYA ALGODÓN, 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32		PLANCHADOS	28,73
15	IDEM, 3 LADOS	71/80	PLANCHADOS	35,54
16	DE CUELLO, DE SEDA MOGOL 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/80	PLANCHADOS	37,03
17	IDEM, 4 LADOS	71/80	PLANCHADOS	52,47
18	DE CUELLO, DE SEDA SURACH 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/90	PLANCHADOS	52,47
19	IDEM, 4 LADOS	71/90	PLANCHADOS	74,06

	SERVILLETAS Y REPASADORES:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
20	2 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS	12,45
21	IGUAL AL ANTERIOR	56/70	DOBLADOS	14,12
22	3 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS	14,61
23	IDEM	56/70	DOBLADOS	18,27
24	4 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS	18,27
25	IDEM	56/70	DOBLADOS	21,59

VAINILLADO A MAQUINA

	PAÑUELOS PARA SEÑORA:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
26	VAINILLA BARATA 3 1/2 PUNTADA POR CM	24/31	(X) DOBLADO LIBRO	15,94
27	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADA POR CM (X)	24/31	PLANCHADO LIBRO	18,43
28	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	24/31	PLANCHADO LIBRO	24,58
29	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	24/31	PLANCHADO FRANCES O	38,86
30	VAINILLA HILO, 6 1/2 PUNTADAS POR CM	24/31		52,81

	PAÑUELOS PARA HOMBRES:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
31	VAINILLA BARATA, 3 1/2 PUNTADA POR CM	37/43	DOBLADO LIBRO	18,27
32	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADAS POR CM	37/43	PLANCHADO LIBRO	22,92
33	IDEM	37/43	PLANCHADO FRANCES	24,58
34	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADO FRANCES O	33,54

	PAÑUELOS PARA HOMBRES:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
35	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM.	37/45	PLANCHADOS	45,83
36	VAINILLA HILO, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADOS	70,41

	PAÑUELOS PARA CUELLO:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
37	DE ALGODÓN, VAINILLA COMUN	60/75	PLANCHADOS	49,32
38	IDEM	76/90	PLANCHADOS	56,46
39	DE SEDA, VAINILLA COMUN	70	PLANCHADOS	70,41
40	IGUAL AL ANTERIOR	80	PLANCHADOS	81,04
41	IGUAL AL ANTERIOR	90	PLANCHADOS	85,19
42	IGUAL AL ANTERIOR	100	PLANCHADOS	100,63

NOTAS:

(X) CUALQUIER MODIFICACION EN EL DOBLADO, PLANCHADO O ACONDICIONAMIENTO DE LOS ARTICULOS BARATOS, SE AGREGARA EN EL PRECIO, LA PARTE PROPORCIONAL AL COSTOS DE LOS MISMO
(XX) SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/3 - CORPIÑOS

SALARIO HORA:		19,16
DISPOSICIONES GENERALES		
1	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA	
2	PARA PAGARSE EL PRECIO POR METRO DE COSTURA, SE TOMARA COMO BASE LAS SIGUIENTES MEDIDAS CORPIÑOS ANGOSTOS. CINTURA 80 CM CORPIÑOS SEMI-LARGOS. CINTURA 90 CM	
3	EN EL PRECIO ESTA COMPRENDIDA LA COLOCACION DE LOS BRETELES CUANDO VAYAN UNIDOS AL CORPIÑO O SE DEN SEPARADOS PARA SU COLOCACION CUANDO LOS BRETELES SEAN DESMONTABLES O CORREDIZOS, SE PAGARAN COMO ADICIONAL.	
4	EN TODO CORPIÑO DE CONFECCION COMPLICADA DEBE CALCULARSE QUE LA OBRERA GANE COMO MINIMO EL SALARIO HORA	
5	LOS CORPIÑOS DEBEN ENTREGARSE CON TODAS LAS PARTES CORTADAS Y A LA MEDIDA CORRESPONDIENTE	
6	CUANDO LA OBRERA TENGA QUE CORTAR ALGUNA DE LAS PARTES, LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%). CUANDO LE DEN LA TELA PARA CORTARLO TOTALMENTE LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CIEN POR CIENTO (100%)	

CORPIÑOS		
EN TELAS ORDINARIAS DE ALGODÓN		
COSTURA A MAQUINA EL METRO		\$
8	BATISTA, BRAMANTE, GRANITE, USO DOMESTICO	0,83
EN TELAS CALIDAD SUPERIOR DE ALGODÓN		
9	BATISTA FINA O SIMIL HILO, POPLIN, ALGODÓN CON SEDA TIPO BATIER, COUTILES Y OTROS	1,00
EN TELAS DE ALGODÓN, SEDA, RAYON, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTICIALES Y SUS MEZCLAS		
10	RASO, MALLA, SEDA FANTASIA O LISA	1,00

CORPIÑOS		
LAS MISMAS TELAS COMBINADAS		
COSTURA A MAQUINA EL METRO		\$
11	CON ENCAJE O TUL	1,33
12	CUANDO SEA TODO ENCAJE O TUL	1,49

CORPIÑO DOBLE TAPA

ESTEN O NO PATENTADOS, TENDRÁN UN AUMENTO DEL CINCUENTA (50%) SOBRE LOS PRECIOS DE COSTURA EN TODAS LAS CATEGORIAS. TODO CORPIÑO "DOBLE TAPA" QUE SE DE A CONFECCIONAR O FRACCIONADO TENDRA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO EN TODAS SUS PARTES.

ADICIONALES		\$
A	BRETELES DESMONTABLES O CORREDIZAS, DOCEÑA DE PARES	7,97
B	BOTONES PARA COSER, LA DOCEÑA	1,49
C	PREÑILLAS Y OJALES SENCILLOS, A MANO, C/U	0,50
D	PLANCHA CORPIÑOS ANGOSTOS, LA DOCEÑA	3,99
E	PLANCHA CORPIÑOS SEMI - LARGOS, LA DOCEÑA	5,31
F	PLANCHA CORPIÑOS LARGOS, LA DOCEÑA	6,64
1	PREPARAR Y COLOCAR ARCOS CON PASADORES DE ELASTICOS O TELA EN LOS BUSTOS, C/U	2,52
2	COLOCAR ELASTICOS DE UNA SOLA PIEZA, ANCHO HASTA 4 1/2 CM PARA UNIR BUSTOS, CADA CORPIÑO	1,16
3	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MANO EL PAR	0,83
4	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MAQUINA EL PAR	0,50
5	PASAR BALLENAS CORTADAS, LA DOCEÑA DE PARES	1,33
BIS	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR A LAS TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO, LA DOCEÑA DE PARES	1,35
6	PASAR ELASTICO DE CINTA O GENERO EN LOS GANCHOS DE ATRAS, LA DOCEÑA DE PARES	1,91
7	ATRAQUES A MANO EN LOS GANCHOS, LA DOCEÑA DE PARES	5,29
8	COLOCAR REFUERZO EN LOS ELASTICOS PARA AJUSTAR PRESILLA DE ELASTICO O TELA DE REFUERZO	0,49

ADICIONALES PARA CORPIÑOS RECAMIER		
1	COSTURAS ACORDONADA CON REFUERZO DE TELA, HASTA TRES CORDONES POR BOMBE	2,99
2	TERMINACION CON CINTA EN EL BOMBE, PARA APLICAR ESPALDA	0,50
3	COLOCAR CINTA PARA TERMINACION DEL ACORDONADO EN ARO, HASTA DOS CINTAS ELASTICAS PARA UNIR BUSTO Y CIERRE FINAL	3,16
4	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR	0,66
5	COSTURA ACORDONADA, RECTA O CURVA, EL METRO	1,16
6	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR EN LA TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO.	1,16

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/4 - FAJAS

SALARIO HORA: 19,71

DISPOSICIONES GENERALES

1	ESTA TARIFA ES POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO MEDIRSE TODAS LAS COSTURAS, APLICANDOSE LOS PRECIOS SEGÚN CORRESPONDA
2	PARA LAS FAJAS ESPECIALES DE MEDIDA, SE ABONARA EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE RECARGO, SOBRE EL PRECIO DE LA PRESENTE TARIFA
3	LAS FAJAS DEBEN DARSE ENTERAMENTE CORTADAS A LA MEDIDA
4	PARA MEDIR LAS COSTURAS SE TOMO COMO PROMEDIO BASE EL TALLE 78. CUANDO LA MEDIDA PASA DEL TALLE 90, TENDRA UN RECARGO DEL 10%
5	EN LAS FAJAS ORTOPEDICAS SE TOMARA COMO BASE EL TALLE 90 PASANDO DEL TALLE 110, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10%

EL METRO DE COSTURA:

1	FAJAS DE BRIN ORDINARIO O DRILL	0,83
2	FAJAS DE SOUTIL DE ALGODÓN LISO O CON DIBUJOS, ALGODÓN Y SEDA, TEJIDO RATIER, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS.	0,83
3	FAJAS DE ALGODÓN Y SEDA, TUL Y RAMO, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	1,17
4	FAJAS ORTOPEDICAS EN DRILL O BRIN ORDINARIO	0,83
5	FAJAS ORTOPEDICAS DE COUTIL	1,17

ADICIONALES		
6	COLOCAR EL BUX (SIN CORTAR COSTURAS) C/U	1,34
7	BROCHES EN TIPAS, SI SE DAN SUELTOS C/U	0,50

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/5 - BORDADO A MANO Y A MAQUINA PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES

DISPOSICIONES GENERALES	
EXCLUIDOS LOS RENGONES DE LA TARIFA N° 6/1- ARMADO DE LENCERIA - TODOS LOS TRABAJOS PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS Y BEBES EN GENERAL. DEBERAN ABONARSE DE ACUERDO AL TIEMPO EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL MODELO, A19 SEGÚN LOS SALARIOS FIJADOS PARA CADA ESPECIALIDAD	
1	TODOS DADOR DE TRABAJO QUE DA BORDADO A DOMICILIO DEBERA, AL REALIZAR CADA NUEVO MODELO, CERTIFICAR CON LA FIRMA DE LA OPERARIA QUE EFECTUE EL ORIGINAL A MAQUINA A PEDAL O A MANO, EL TIEMPO REAL EMPLEADO CON INDICACIONES PERTINENTES A CALIDAD, CATEGORIA Y TODA INDICACION QUE SE ESTIME DE VALOR ACLARATORIO PARA ASEGURAR Y GARANTIZAR SU EXACTITUD
2	A TAL EFECTO SE LLEVARA UN REGISTRO DE FICHAS EN ORDEN NUMERICO, RUBRICADAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DONDE CONSTE EL MODELO, SU NUMERO DE ARTICULO, COPIA DE DIBUJO, CARACTERISTICA GENERALES, TELA EMPLEADA, CATEGORIA Y TODO DETALLE QUE ESTIME NECESARIO PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DE LAS PARTES.
3	EN CASO DE DISCONFORMIDAD POR PARTE DE LA OBRERA, QUE ESTIME NO SER EXACTO EL TIEMPO EMPLEADO EN EL MODELO ORIGINAL, ESTA FORMULARA EL RECLAMO ANTE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, LA QUE RESOLVERA EN DEFINITIVA, PUDIENDO ORDENAR LA REPETICION DE LA PRUEBA EN LAS MISMAS CONDICIONES PRACTICADAS ORIGINARIAMENTE, BAJO LA FISCALIZACION

EL DICTAMEN QUE RESULTE SERA OBLIGATORIO PARA EL DADOR DE TRABAJO Y TODAS LAS OBRERAS A QUIENES SE LE ENCOMIENDA DICHO TRABAJO

TODA CLASE DE TELA		
CATEGORIA UNICA		
1	SALARIO HORA	20,46

NOTAS:	
A	HILOS, AGUJAS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL EMPLEADO EN EL BORDADO, DEBERA SER PROVISTO POR EL DADOR DE TRABAJO A PRECIO DE COSTO
B	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO.
C	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO, EN QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO
D	LAS TARIFAS FIJADAS CORRESPONDES A CARGOS DE PRENDA PREPARADAS Y DIBUJADAS CUANDO SE ENTREGAN SIN PREPARADOS Y SIN DIBUJO, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/6 - LIGAS

SALARIO HORA:		19,16
RENGLONES BASICOS:		
		EL PAR
1	LIGA FORRADA, CON PUNTIILLA	5,12
2	LIGA FORRADA, CON VIVO	5,29
3	LIGA FORRADA, SIMPLE	3,47

ADICIONALES		
4	HACER Y COLOCAR FLOR CON MONITO	3,30
5	HACER Y COLOCAR FLOR Y ROSETA	3,30
6	HACER Y COLOCAR DOBLE FLOR UNIDA Y MONITO	4,63
7	POR CADA COSTURA MAS	1,16

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/7- GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

ATRAQUE Y PROLIJAMIENTO DE PRENDAS COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK		
SALARIO HORA:		19,74
1	ATRAQUES	1,23
2	PRENDAS PROLIJADAS	1,23
3	ETIQUETAS A MANO	8,62
4	ETIQUETAS A MAQUINA	4,19

NOTA: SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/8 - REMALLADO DE BOINAS Y COLOCACION DE FORROS Y ETIQUETAS

SALARIO HORA:		19,16
REMALLADO DE BOINAS DE UNA SOLA COSTURA		
TITULOS		HASTA 15 DOCENAS
		LA DOCEÑA
		MAS DE 15 DOCENAS
		LA DOCEÑA
4 000		16,75
5/6 000		19,03
7/8 000		22,77
9/10 000		27,65
12 000		33,83
12 500		39,36
15 000		40,50
15 000		47,17
15 000		47,17
15 000		48,47
MAS DE 15 000		56,61
		48,47
REMALLADO DE BOINAS DE DOS COSTURAS		
4.000		22,94
5/9 000		25,38
7/8 000		30,74
9/10 000		36,76
12 000		41,15
12 500		43,76
15 000		52,54
15 000		58,56
15 000		58,56
15 000		62,30
MAS DE 15 000		69,46
		74,99
		89,33

NOTA: LOS SALARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE PARA EL REMALLADO DE BOINAS, EXCLUYENDOSE EL REMALLADO DE FALLAS QUE TUVIERAN LAS MISMAS

POR LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE MICA Y DE CINTA EN BOINAS (DE CUALQUIER TIPO), SE FIJA LA RETRIBUCION POR DOCEÑA DE ETIQUETAS, EN \$ 8,76



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PUBLICAR SUS AVISOS

AHORA ES MÁS FÁCIL



DELEGACIÓN VIRTUAL
NUEVO Y ÚNICO MEDIO
DE PUBLICACIÓN

✓SIMPLE ✓RÁPIDO ✓CÓMODO ✓SEGURO

El Boletín Oficial de la República Argentina continúa avanzando en su proceso de innovación y modernización, incorporando tecnologías de vanguardia para brindar a sus clientes un servicio de excelencia, ágil, transparente y seguro.

En el marco de este proceso, informamos que, a partir del 2 de julio de 2012, el único medio para publicar sus avisos será nuestro Servicio de Delegación Virtual.

Para mayor información comuníquese con nuestro Centro de Atención al Cliente.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

PARA LA CONFECCION DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FORROS

		LA DOCENA	
DE TAFETAS	DE	21X21	15,29
DE RASO DURO	DE	21X24	24,89
DE RASO BLANDO	DE	21X21	17,89
DE CUADRITOS DE SEDA	DE	08X14	7,48
DE ALGODÓN	DE	21X21	1,63

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/9 - GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

SALARIO HORA: 19,74

GUANTES DE SEÑORAS, LARGOS O CORTOS, COSIDOS A MANO

1- DE CUERO DE CABRA O GAMUZA:

		PAR DE GUANTES	
A	EN PUNTO BASTILLA		42,18
B	EN PUNTO PAJARITO		51,98
C	EN PUNTO FESTON		51,98
D	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO DE CABRA		47,16

2- DE CUERO DE PECARI, JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES	
E	EN PUNTO BASTILLA		45,50
F	EN PUNTO PAJARITO		54,97
G	EN PUNTO FESTON		70,58
H	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO		50,48

GUANTES DE HOMBRES, COSIDOS A MANO

3- DE CUERO DE CABRA:

		PAR DE GUANTES	
I	EN PUNTO BASTILLA		48,82
J	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO		53,64

4- DE CUERO DE PECARI O JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES	
K	EN PUNTO BASTILLA		54,97
L	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO		59,95

5- DE TELA

		PAR DE GUANTES	
M	EN PUNTO BASTILLA		46,50
N	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO		48,99

NOTA: EN LOS GUANTES QUE NO LLEVEN OJAL, NI BAGUE, NI VIVO, NI BOTON SE DESCONTARA EL TIEMPO EQUIVALENTE QUE CORRESPONDA EN CADA CASO POR PAR DE GUANTES, EXCEPTUADO EL BAGUE EN LOS GUANTES COMBINADOS EN TEJIDO Y CUERO, ARRIBA TARIFADOS

ADICIONALES

		CADA PAR	
OJAL			2,66
BAGUE			3,99
VIVO			5,98
BOTON			1,83
PIEL			5,98

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/10 - TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADONES Y CORTINAS EN GENERAL

SALARIO HORA: 19,16

TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADAS Y CORTINAS EN GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU CLASIFICACION, SE IDENTIFICARAN EN DOS CATEGORIAS SEGÚN EL MATERIAL A EMPLEARSE

PRIMERA CATEGORIA: TELAS DE HILO O MEZCLA EN GENERAL - BROCATO - RASO DAMASCO - MATERIAL PLASTICO - VOILE - NYLON - CHINTZ - TAFETA SEDA - TODA CLASE DE TELAS CON MEZCLA DE RAYON, EXCEPTUANDO EL MOIRE Y LA FAYA FANTASIA - TELAS DE ALGODÓN COMO SER RASOS

SEGUNDA CATEGORIA: MOIRE - FAYA FANTASIA Y TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN LISAS Y ENTAMPADAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRIMERA CATEGORIA.

COLCHAS, FUNDAS DE CAMA TURCA, LITERAS Y REPOSERAS, CORTINAS EN GENERAL

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA	1,98	3,30	1,49	3,30
2	COSTURA CURVA O AL BIES	2,97	4,29	2,31	4,29
3	COSTURA APLICADA O RECORTADA	3,30	4,63	2,64	4,63

ALMOHADONES CON FAJAS O BANDAS

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO
1	COSTURA RECTA	2,64	3,30	1,82	3,30
2	COSTURA CURVA O AL BIES	3,63	4,29	2,97	4,29
3	COSTURA APLICADA O RECORTADA	3,98	4,63	3,30	4,63

ADICIONALES

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA CATEGORIA		2DA CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ	MANO
A	POR CORTAR COLCHAS, C/U	13,22		9,91	
B	POR CORTAR ALMOHADONES, C/U	3,98		3,30	
C	BULLONE DE HASTA 15 CM DE ANCHO, EL METRO	16,52			
D	CONJUNTOS, EL METRO	14,87			
E	ZIG-ZAG, EL METRO	11,56			
F	TREBOL O FLOR, C/U	3,30			
G	BROCHES DE PRESION, C/U	1,49			
H	BOTONES, C/U	0,66			
I	OJAL, C/U	2,64			
J	SURFILADO, EL METRO	2,31			

NOTA: CUALQUIER ADICIONAL O PRENDA NO TARIFADA SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO

TODO MATERIAL DE TRABAJO A EMPLEARSE EN LA CONFECCION DE PRENDA, DEBERA SER SUMINISTRADA POR EL DADOR DE TRABAJO, A EXCEPCION DEL HILO DE COSER.

LOS BORDADOS SE REGISTRAN POR TARIFA DE SALARIOS N° 6/5

SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA

Segunda Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido

SALARIOS

Resolución 2/2012

Apruébanse las tarifas de Salarios Mínimos.

ANEXO

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/04/2012

Bs. As., 6/6/2012

VISTO el Expediente N° 1.505.164/12 del registro del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.713 estableció el Régimen de Trabajo a Domicilio.

Que el Decreto N° 118.755/42 reglamentó el citado Régimen.

Que la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 1184, de fecha 22 de diciembre de 2005, instituyó las Comisiones de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido, que, como PRIMERA y SEGUNDA COMISION, fueran detalladas en el artículo 1° de la misma.

Que la Resolución de la SUBSECRETARIA DE RELACIONES LABORALES N° 7, de fecha 27 de enero de 2009, determinó la integración de las citadas Comisiones.

Que en el expediente citado en el Visto obra copia de una presentación de la entidad sindical Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA), en la cual solicita que se cite a esta Comisión a efectos de trasladar el aumento otorgado a los trabajadores internos que se desempeñan en el ámbito de aplicación del CCT N° 626/12, a los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 12.713.

Que en el Expediente de referencia obra del Acta de la reunión, de fecha 21 de mayo de 2012, de la SEGUNDA COMISION DE SALARIOS DE TRABAJO A DOMICILIO PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, en la cual se acuerda trasladar a los trabajadores a domicilio comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 12.713, idéntica variación porcentual de incremento salarial que la otorgada a los trabajadores internos amparados por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 626/12 y establecer una asignación no remunerativa en atención a lo fijado para los trabajadores internos del referido C.C.T. de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) pagaderos por única vez, para los trabajadores a domicilio comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley N° 12.713.

Que el acuerdo arribado en sede de esta Comisión se corresponde con la política que el Gobierno Nacional lleva adelante con relación a los diferentes colectivos de trabajadores que se rigen por Regimenes Estatutarios, equiparando los niveles de tutela alcanzados, en virtud de la cual corresponde en este caso brindar igual protección a los trabajadores comprendidos por la Ley N° 12.713 que a los trabajadores internos amparados por el referido C.C.T.; siendo la equiparación y el traslado de los incrementos salariales un modo idóneo y acorde a tal finalidad.

Que habiéndose manifestado las partes y la representación estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 25 de la Ley N° 12.713, y en virtud de las atribuciones conferidas por la referida norma, debe procederse a su determinación.

Por ello,

LA SEGUNDA COMISION DE SALARIOS
DE TRABAJO A DOMICILIO PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO
RESUELVE:

Artículo 1° — Apruébanse las Tarifas de Salarios Mínimos N° 2-7/01, 2-7/02, 2-7/03, 2-7/04, 2-7/05, 2-7/06, 2-7/07, 2-7/08, 2-7/09, 2-7/10, 2-7/11, 2-7/12, 2-7/13, 2-7/14 y 2-7/10 BIS, conforme consta en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2° — Las Tarifas de Salarios Mínimos que la presente aprueba tienen vigencia a partir del 1° de abril de 2012, del 1° de agosto de 2012 y del 1° de diciembre de 2012, respectivamente, y suplantán a las determinadas la Segunda Comisión de Salarios de Trabajo a Domicilio para la Industria del Vestido, vigentes hasta el 31 de marzo de 2012.

Art. 3° — Establécese una asignación no remunerativa pagadera por única vez de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) para todos los trabajadores comprendidos por la Ley N° 12.713 que realicen tareas tarifadas por la presente Comisión.

Art. 4° — La asignación no remunerativa que la presente aprueba tiene carácter excepcional y deberá pagarse por única vez con plazo máximo hasta el día 20 de diciembre de 2012.

Art. 5° — La presente Resolución resultará de aplicación en el ámbito de todo el territorio del país.

Art. 6° — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Alejandro Senik. — Romildo F. Ranu. — Encarnación I. Azpeytia. — Olga E. Fraga. — Brígida Loreto. — Justo Suárez. — Héctor C. Balcarce. — Abraham Zimmerman. — Ariel B. Atanasof. — Luis Gallo.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/1 - UNIFORMES MILITARES		
SALARIO HORA: Renglones 70 al 90 y 259 y 260		17,67
Resto de la tarifa:		17,90

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODAS LAS PRENDAS DE UNIFORMES MILITARES, AERONAUTICA, AVIACION CIVIL, GENDARMERIA E INSTITUTOS EN GENERAL , TANTO SEAN CORTADOS INDIVIDUALMENTE, EN GRUPOS O POR TALLES.		
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA, A PAGARSE POR PRENDA, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS, OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.		
ARTICULO 3 - PARA EL CASO DE LAS PRENDAS QUE LLEVEN ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN EL RUBRO ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LOS MISMOS RENGLONES BASICOS.		
TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.		
LOS CAPOTES CERRADOS QUE LLEVEN HASTA 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO, Y HASTA 2 EN EL DELANTERO DERECHO, CASO CONTRARIO, CUANDO LLEVEN MAS, SE ABONARAN COMO ADICIONAL.		
EL MEDIO FORRO EN LA ESPALDA EN LAS PRENDAS DE BRIN ES ADICIONAL.		
LAS CHAQUETILLAS Y CAPOTES DE PAÑO, SON AL CORTE ABAJO, DEBIENDOSE PAGAR SU CORRESPONDIENTE ADICIONAL SI SE PIDE DOBLADILLO		
TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA, ESTÁN TARIFADAS SIN HOMBREERAS.		

RENGLON BASICO		Horas	Importe
1	CASACA DIPLOMATICA	93	2 082,09
2	IDEM DE GRANADERO, DE SUBTENIENTE A CAPITAN	60	1 343,28
3	IDEM DE MAYOR CORONEL	65	1 455,22
4	CHAQUETILLA DE GENERAL	40	895,52
5	IDEM DE MAYOR A CORONEL	36	805,97
6	IDEM DE SUBTENIENTE A CAPITAN	34	761,19
7	SACO SOCIAL DE SEDA SIN HOMBREERAS, CON VISTAS SUELTAS	31	694,03
8	IDEM CON DELANTERAS FORRADAS	32	716,42
9	IDEM PALM BEACH O SIMILAR, SIN HOMBREERAS CON VISTAS SUELTAS	20	447,76
10	SACO SOCIAL DE PALM BEACH O SIMILAR SIN HOMBREERAS, CON DELANTEROS FORRADOS	21	470,15
11	SACO SOCIAL DE BRIN, SIN HOMBREERAS, CON VISTAS SUELTAS	18	402,98
11 bis	SACO TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, ABIERTO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBREERAS, CON VISTAS SUELTAS	26	582,09
12	SACO SOCIAL DE BRIN, SIN HOMBREERAS, DELANTEROS FORRADOS	19	425,37
12 bis	SACO TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, ABIERTO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, TODO FORRADO, SIN HOMBREERAS	27	604,48
13	BLUSA DE BRIN CERRADA, SIN HOMBREERAS, CON VISTAS SUELTAS	17	380,60
13 bis	BLUSA CERRADA TROPICAL, LANILLA O SIMILAR 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBREERAS, VISTAS SUELTAS	24	537,31
14	BLUSA DE BRIN, SIN HOMBREERAS, CON DELANTEROS FORRADOS	18	402,98
14 bis	BLUSA CERRADA, TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBREERAS, TODA FORRADA	25	559,70
15	BLUSA PALM BEACH, SIN HOMBREERAS, VISTAS SUELTAS	18	402,98
16	BLUSA PALM BEACH O SIMILAR SIN HOMBREERAS CON DELANTERAS FORRADAS	19	425,37
17	BLUSA DE SEDA, SIN HOMBREERAS, CON VISTAS SUELTAS	29	649,25
18	IDEM CON DELANTEROS FORRADOS	30	671,64
22	SACO ABIERTO, VERDE OLIVA, SERVICIO, SIN HOMBREERAS	31	694,03
23	IDEM CUELLO, HOMBROS Y MANDAS HILVANADAS	27	604,48
24	BLUSA DE SERVICIO VERDE OLIVA, CERRADA, PARA SUBOFICIAL, SIN HOMBREERAS	29	649,25
25	IDEM DE BRIN, PARA ESGRIMA	18	402,98
26	CAPOTE, VERDE OLIVA, ABIERTO, CON ABERTURA SIMPLE	35	783,58
26 bis	CAPOTE NUEVO MODELO, VERDE OLIVA, ABIERTO CON ABERTURA SIMPLE, MANGAS RAGLAN, CON CARTERA ADELANTE SIN HOMBREERAS	33	738,80
27	CAPOTE CON TABLON Y PRESILLA, SIN HOMBREERAS	36	805,97
28	CAPOTE VERDE OLIVA, CERRADO, PARA SUBOFICIALES, 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DERECHO SIN HOMBREERAS	32	716,42
28 bis	CAPOTE, NUEVO MODELO, CERRADO PARA SUBOFICIALES LAS MANGAS RAGLAN, CON CARTERA ADELANTE SIN HOMBREERAS	31	694,03
29	CAPA PAÑO	14	313,43
30	PERRAMUS RAGLAN, DE GUARNICION	31	694,03

COLEGIO MILITAR		Horas	Importe
RENGLON BASICO			
31	CHAQUETILLA PARA CADETE, DE PAÑO	31	694,03
31 bis	CHAQUETILLA PARA CADETE DEL COLEGIO MILITAR, DE PAÑO SIN FALDÓN	29	649,25
32	IDEM DE BRIN	14	313,43
33	BLUSA DE AULA, DE BRIN	10	223,88
34	IDEM DE PAÑO	15	335,82
35	CAPOTE PARA CADETE, GRIS PERLA. OBSERVACIONES: LOS CAPOTES DE CADETES LLEVARAN 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DELANTERO DERECHO, CUANDO LLEVEN 7 OJALES EN CADA DELANTERO, SE ABONARAN DE DIFERENCIA.	30	671,64

LICEO MILITAR		Horas	Importe
RENGLON BASICO			
40	CAPOTE DE PAÑO, CON HOMBREERAS FIJAS	30	671,64
41	CHAQUETILLA, DE PAÑO, CON HOMBREERAS FIJAS	28	626,86
42	CHAQUETILLA, DE BRIN, LARGA	14	313,43
LOS RENGLONES 40 Y 41 SON TARIFAS CON HOMBREERAS FIJAS.			

GENDARMERIA NACIONAL		Horas	Importe
RENGLON BASICO			
50	BLUSA, DE OFICIAL, SIN HOMBREERAS	31	694,03
51	BLUSA, DE OFICIAL, SIN HOMBREERAS, HOMBROS DE CUELLO Y MANGAS HILVANADAS	27	604,48
52	BLUSA, SUBOFICIAL, CERRADA, SIN HOMBREERAS	29	649,25
53	CAPOTE ABIERTO, SIN HOMBREERAS	36	805,97
54	CAPOTE SUBOFICIAL, CERRADO SIN HOMBREERAS	32	716,42
55	CAPOTE, DE CADETE, SIN HOMBREERAS	33	738,80
56	CHAQUETILLA, DE OFICIAL DE LA ESCUELA DE GENDARMERIA, SIN HOMBREERAS	32	716,42
57	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE PAÑO	30	671,64
58	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE BRIN	14	313,43
59	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE SARGA	32	716,42

BREECHES Y PANTALONES		Horas	Importe
RENGLON BASICO			
70	BREECH SIN OJALILLOS Y SIN PARCHES	12	265,11
71	BREECH CON OJALILLOS DE VISTAS, SIN PARCHES	15	331,38
72	BREECH CON OJALILLOS HASTA ABAJO SIN PARCHES	17	375,57
73	BREECH DE GRANADERO, CON FRANJA	14	309,29
74	BREECH DE BRIN POLO, CON OJALILLOS DE VISTA Y SIN PARCHES	17	375,57
75	BREECH DE BRIN POLO, CON OJALILLOS HASTA ABAJO Y SIN PARCHES	19	419,75
76	BREECH, DE LICEO MILITAR CON FRANJA COSIDA A MAQUINA	14	309,29
77	BREECH TODO COCIDO A MANO	27	596,49
78	PANTALON OFICIAL DEL COLEGIO MILITAR, 6 BOLSILLOS	11,5	254,06
79	PANTALON OFICIAL DEL LICEO, HASTA 6 BOLSILLOS CON FRANJA	13	287,20
80	PANTALON OFICIAL DE LA ESCUELA DE GENDARMERIA, 6 BOLSILLOS	11,5	254,06
81	PANTALON DE CADETE DEL LICEO MILITAR, CON FRANJA COSIDA A MAQUINA, 4 BOLSILLOS	11	243,01
82	PANTALON DE CADETE DEL COLEGIO MILITAR, CON VIVO, 4 BOLSILLOS	10	220,92
83	PANTALON DE SEDA, 6 BOLSILLOS	15	331,38
84	PANTALON DE BRIN, 6 BOLSILLOS	10	220,92
85	PANTALON DE ESCUELA DE ESPECIALIDADES, 4 BOLSILLOS	9	198,83
86	PANTALON DE FRACK, DE AVIACION, SIN FRANJA	12	265,11
87	PANTALON DE OFICIAL DE AVIACION, 6 BOLSILLOS	11,5	254,06
87 bis	PANTALON DE OFICIAL DE AVIACION, HASTA 6 BOLSILLOS SIN BAJOS	11	243,01
88	PANTALON DE OFICIAL, 6 BOLSILLOS	11,5	254,06
89	BREECH, ESCUELA DE SARGENTO CABRAL	13,5	298,25
90	PANTALON, ESCUELA DE SARGENTO CABRAL	11	243,01

NOTA: TODOS LOS PANTALONES AQUÍ TARIFADOS, SON SIN PLANCHAR, SIN BAJOS Y SIN CAMBRAR.

ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL		Horas	Importe
RENGLON BASICO			
100	CHAQUETILLA	31	694,03
101	CAPOTE	32	716,42
102	BLUSA DE BRIN, CERRADA, VISTAS SUELTAS, MANGAS Y ABERTURA SIN BOLSILLOS	18	402,98

103	BLUSA DE BRIN, CERRADA CON DELANTERA FORRADOS CON MARTINGALA Y ABERTURA SIN BOLSILLOS	19	425,37
-----	---	----	--------

PRENDAS MILITARES DE AVIACIÓN			
RENGLON BASICO			
		Horas	Importe
245	FRACK CON VISTAS DE SEDA MANGAS HILVANADAS	57	1.276,12
246	BLUSA PARA CLASE CERRADA CON BOTAMANGAS SIN CINTURA Y SIN HOMBRERAS	30	671,64
247	CAPOTE DE AVIACIÓN ABIERTO, 2 BOLSILLOS DIAGONALES, 3 OJALES DE CADA LADO SIN HOMBRERAS	33	738,80
248	CAPOTE DE AVIACIÓN CERRADO, 2 BOLSILLOS DIAGONALES, 5 OJALES DELANTEROS IZQUIERO, 2 OJALES DELANTERO DERECHO, SIN HOMBRERAS	32	716,42
249	CAPOTE, DE CADETE DE AVIACIÓN, 7 OJALES DELANTERO IZQUIERDO, 2 OJALES DELANTERO DERECHO	30	671,64
250	CAPOTE INSTITUTO ESPECIALIDADES DE AVIACIÓN 7 OJALES DELANTERO IZQUIERDO 2 OJALES DELANTERO DERECHO SIN HOMBRERAS	30	671,64
251	CHAQUETILLA INSTITUTO ESPECIALIDADES AVIACIÓN SIN CINTURON SIN HOMBRERAS	27	604,48
252	CHAQUETILLA DE CADETE DE AVIACIÓN	31	694,03
253	CHAQUETILLA DE BRIN, INSTITUTO ESPECIALIDADES AVIACIÓN	14	313,43
254	CHAQUETILLA DE BRIN, CADETE DE AVIACIÓN	14	313,43
255	SACO DE OFICIAL DE AVIACIÓN, SIN HOMBRERAS SIN BOTAMANGAS SIN CINTURÓN	35	783,58
255 bis	SACO AVIACIÓN CIVIL, DERECHO 5 OJALES ADELANTE, 2 BOLSILLOS PARCHES CON TABLÓN ARRIBA, 2 BOLSILLOS ABAJO CON FUELLE Y MEDIO CINTURÓN ATRÁS, SIN GALONES	35	783,58
256	SACO PARA OFICIAL DE AVIACIÓN, HOMBROS, CUELLOS Y MANGAS HILVANADAS, SIN CINTURÓN Y SIN HOMBRERAS	31	694,03
257	SACO PARA SUBOFICIALES, CON BOTAMANGA, SIN CINTURÓN Y SIN HOMBRERAS	35	783,58
258	CAPA DE AVIACIÓN	14	313,43

CHALECOS DE AVIACIÓN			
RENGLON BASICO			
		Horas	Importe
259	CHALECO PARA FRACK, DE AVIACIÓN DERECHO	10	220,92
260	CHALECO PARA FRACK, DE AVIACIÓN CRUZADO	11	243,01
A/1	PARA TERMINAR CHAQUETILLA O SACO CON BUENA PRUEBA SIN CINTURON, BOTAMANGAS Y SIN HOMBRERAS		63,82
A/2	CINTURÓN COMPLETO		27,67
A/3	CINTURÓN SIN HEBILLA		16,62
A/4	COLOCAR BOTAMANGAS PREPARADAS		28,87
A/5	CONFECCIONAR BOTAMANGAS CON GALONES DE SUBTENIENTE A CAPITAN		28,87
A/6	CONFECCIONAR BOTAMANGAS CON GALONES DE JEFES		42,44
A/7	CONFECCIONAR HOMBRERAS DE AVIACIÓN		20,94
A/8	BOLSILLOS EXTERIORES EN CHAQUETILLA DE BRIN DE INSTITUTOS, CADA UNO		6,03
A/9	PRENDAS DE BUENA PRUEBA		34,11
A/14	CAMBIO DE CUELLO Y BOTAMANGA, SUBTENIENTE A CORONEL		133,13
A/15	CAMBIO DE CUELLO Y BOTAMANGAS DE CORONEL A GENERAL		171,60
A/16	CAMBIO DE ARMA, CUELLO Y BOTAMANGAS, SUBTENIENTE A TENIENTE CORONEL		204,91
A/17	CAMBIO DE ARMA, CUELLO Y BOTAMANGAS, DE CORONEL A GENERAL		229,93
A/18	CONFECCIONAR CUELLO DE CAPOTE		49,21
A/19	COLOCAR CUELLO EN BLUSA, CHAQUETILLA O CAPOTE VERDE OLIVA		21,95
A/20	CONFECCIONAR CUELLO DE BLUSA O CHAQUETILLA VERDE OLIVA		42,44
A/21	DOBLADO ABAJO EN CHAQUETILLA O CAPOTE DE PAÑO		21,95
A/22	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO		5,57
A/23	SACO O CHAQUETILLA SIN PESPUNTE		25,39
A/24	SACO CHAQUETILLA ENVIVADO		42,44
A/26	COLOCAR CAPONAS O CHAQUETILLAS AZUL CADETE COLEGIO MILITAR		5,57
A/27	COLOCAR BOTONES Y CASTILLOS, PARA CUELLO Y CHAQUETILLA DE PAÑO COLEGIO MILITAR		4,98
A/28	COLOCAR PASADORES PARA CAPONAS O CHAQUETILLAS DE BRIN DE CADETE DEL COLEGIO MILITAR		8,25
A/29	HACER APLICACIONES CON CASTILLOS PARA CHAQUETILLAS DE PAÑO DE COLEGIO MILITAR		24,79
A/30	COLOCAR APLICACIONES A CUELLO DE CHAQUETILLA DE BRIN DEL COLEGIO MILITAR		8,17
A/31	HACER BAJOS DE PANTALONES Y PLANCHAR		19,42
A/32	HACER SUBTERRANEOS		11,60
A/33	COLOCAR REFUERZO SIMPLE DE GAMUZA EN RODILLAS		43,72
A/34	COLOCAR REFUERZO SIMPLE EN RODILLAS, A MANO		21,95

A/35	COLOCAR VIVOS		11,60
A/36	COLOCAR FRANJAS SIMPLES		19,36
A/37	HACER BAJOS DE PANTALON Y PLANCHAR MARCADOS POR SASTRERÍA		10,31
A/38	CIERRE RELAMPAGO A BOLSILLO, CADA UNO		5,02
A/39	HACER BOLSILLOS, CADA UNO		5,02
A/40	BAJOS HILVANADOS Y PLANCHADOS		10,31
A/41	CARTERA ADELANTE EN SACO, BLUSA DE BRIN LANILLA, SEDA TROPICAL O SIMILAR		14,73
A/42	GALÓN DE METAL, EN MANGAS, PARA SACOS DE AVIACIÓN CIVIL		7,30
A/43	COSTURA A MANO ENTREPIERNA DEL PANTALÓN HASTA LA RODILLA		26,23

	Horas	Importe
NOTA: LAS PRENDAS DE BRIN QUE LLEVAN FORRO EN LA ESPALDA, SE PAGARAN CON UN ADICIONAL DE		14,89
IDEM DE MAYOR CORONEL	65	1.455,22

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/2 - UNIFORMES NAVALES

SALARIO HORA: Renglones 180 AL 203	17,67
Resto de la tarifa:	17,81

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES NAVALES, TANTO SEAN CORTADAS INDIVIDUALMENTE, EN GRUPOS O POR TALLES.
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA A PAGARSE POR PRENDA SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS U OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.
ARTICULO 3 - PARA EL CASO DE LAS PRENDAS QUE LLEVEN ADICIONALES, ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN EL RUBRO ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LOS MISMOS RENGLONES BASICOS.
TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.
LOS CAPOTES CERRADOS, LLEVEN HASTA 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DELANTERO DERECHO, CASO CONTRARIO, CUANDO LLEVEN MAS OJALES, SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO.
EL MEDIO FORRO DE LA ESPALDA, EN LAS PRENDAS DE BRIN ES ADICIONAL.
LAS CHAQUETILLAS Y CAPOTES DE PAÑO, SON AL CORTE, DEBIENDOSE PAGAR SU CORRESPONDIENTE ADICIONAL, SI SE PIDIE DOBLADILLO.

RENGLON BASICO			
		Horas	Importe
101	CASACA DE DIPLOMÁTICO	93	2.071,51
102	CASACA DE ALMIRANTE Y CAPITAN DE NAVIO, SIN BORDADOS EN LAS MANGAS	57	1.269,63
103	CASACA DE CAPITAN DE FRAGATA A TENIENTE DE CORBETA	50	1.113,71
104	LEVITA PARA JEFES Y OFICIALES	55	1.225,08
105	FRAC SOCIAL PARA JEFES Y OFICIALES	55	1.225,08
106	FRAC CORTO, DE SEDA	32	712,78
107	FRAC CORTO, DE BRIN	21	467,76
108	CAPOTE DE JEFE A CADETE DE 5TO AÑO	35	779,60
109	SACO DE SERVICIO, DE DIARIO PARA JEFES Y OFICIALES, MANGAS HILVANADAS	33	735,05
110	SACO NAVAL CRUZADO, PARA OFICIALES, MANGAS SIN TERMINAR	30	668,23
111	SACO NAVAL CRUZADO SIN CONFECCIONAR MANGAS	27	601,41
112	SACO CRUZADO PARA SUBOFICIALES TERMINADOS	31	690,50
113	SACO DE SEDA, PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	33	735,05
114	SACO DE BRIN PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	18	400,94
115	SOTANAS DE CAPELLAN, TERMINADA CON VIVOS EN LAS MANGAS	30	668,23
116	CAPOTE DE CAPELLAN	30	668,23
117	CAPA DE MARINA, PARA JEFES Y OFICIALES	14	311,84
118	SACO DE FAENA, DE MEDIDA	7	155,92
119	SACO DE FAENA, DE CONFECCIÓN	8	133,65
120	SACO VERDE OLIVA, DE INSTRUCCIÓN CON BOLSILLOS	11	245,02
121	BLUSA VERDE OLIVA, DE INFANTERIA DE MARINA TERMINADA	31	690,50
122	BLUSA VERDE OLIVA, DE INFANTERÍA DE MARINA CUELLO Y MANGAS HILVANADAS, SIN HOMBRERAS	26	579,13
123	BLUSA VERDE OLIVA DE AVIACIÓN TERMINADA	35	779,60
124	BLUSA VERDE OLIVA, DE AVIACIÓN, CUELLO Y MANGAS HILVANADAS, SIN PALETAS Y SIN CINTURÓN	29	645,95
125	CHAQUETILLA DE INFANTERIA DE MARINA, DE PAÑO	30	668,23
126	IDEM PARA SUBOFICIALES	31	690,50
127	CAPOTE DE PAÑO AZUL, PARA INFANTERIA DE MARINA, CON VIVOS	36	801,87
128	CAPOTE DE INFANTERIA DE MARINA, DE TRICOT VERDE OLIVA	38	846,42

LOS RENGLONES BÁSICOS 102-103-104-105-109-110-111-120-121-122-123-124 Y 125 ESTÁN TARIFADOS SIN GALONES

RENGLON BASICO			
		Horas	Importe
140	CHAQUETILLA DE PAÑO, CRUZADO DE CADETE	32	712,78
141	CHAQUETILLA DE BRIN, CUELLO VOLCADO	15	334,11
142	CAPOTE DE PAÑO, CRUZADO	30	668,23

RENGLON BASICO			
		Horas	Importe
150	CHAQUETILLA CRUZADA, CORTA, DE PAÑO O SARGA	22	490,03
151	CAPA	12	267,29

PREFECTURA MARÍTIMA			
RENGLON BASICO			
		Horas	Importe
160	SACO DE PAÑO O SARGA	32	712,78
161	SACO TROPICAL	33	735,05
162	CHAQUETILLA CRUZADA, CUELLO VOLCADO	26	579,13
163	CHAQUETILLA DE POLICIA DE PREFECTURA	32	712,78
164	IDEM, PARA SUBOFICIALES, 5 BOTONES, CUELLO VOLCADO	15	334,11
165	IDEM, PARA SUBOFICIALES, 5 BOTONES, CUELLO VOLCADO, DE BRIN	13	289,57
166	CHAQUETILLA DE POLICIA DE MARINA, CUELLO, BOLSILLO Y MANGAS CON VIVOS Y APLICACIONES	32	712,78
167	CAPOTE DE PREFECTURA ABIERTO	35	779,60
168	CAPOTE DE PREFECTURA CERRADO	31	690,50
169	CAPOTE DE POLICIA MARÍTIMO, ABIERTO, CUELLO Y BOTAMANGAS CON VIVOS	36	801,87
170	CAPOTE DE POLICIA DE PUERTO BELGRANO, CUELLO VOLCADO Y CARTERA AL COSTADO	32	712,78
171	CAPOTE DE POLICIA DE PUERTO BELGRANO, ABIERTO	35	779,60
180	PANTALÓN DE SEDA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR Y SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	14	309,29
181	PANTALÓN DE PAÑO CON FRANJAS, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	11	243,01
182	PANTALÓN VERDE OLIVA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	10	220,92
183	PANTALÓN DE PAÑO O SARGA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 4 BOLSILLOS	8	176,74
184	PANTALÓN DE BRIN, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR SIN BOLSILLOS	8	176,74
185	PANTALÓN DE FAENA, A MEDIDA	6	132,55
186	IDEM DE CONFECCIÓN	4	88,37
187	PANTALÓN DE PAÑO, SIN FRANJA, PARA SUBOFICIALES, SIN PLANCHAR, SIN BAJOS, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	8	176,74
188	PANTALÓN DE SERVICIO DIARIO	10	220,92
189	BREECH, SIN OJALILLOS, SIN PARCHES	10	220,92
190	BREECH, CON OJALILLOS, DE VISTA, SIN PARCHES	12	265,11
191	IDEM HASTA ABAJO Y SIN PARCHES	14	309,29
192	BREECH, TODO COSIDO A MANO	25	552,31
193	BREECH, ARTILLERÍA DE COSTA, CON VIVOS, SIN OJALILLOS Y SIN PLANCHAR	10	220,92
198	CHALECO NAVAL, DE PAÑO	9	198,83
199	CHALECO DE PIQUET, PARA FRAC	11	243,01
200	CHALECO DE SEDA, PARA FRAC	13	287,20
201	CHALECO DE BRIN, PARA FRAC	11	243,01
202	CHALECO DE PIQUET, CRUZADO	12	265,11
203	CHALECO PARA CAPELLAN	16	353,48

ADICIONALES		Importe
A/1	PRENDAS EN BUENA PRUEBA	35,84
A/2	POR BAJOS HILVANADOS Y PLANCHADOS	12,16
A/3	POR BAJOS TERMINADOS	23,04
A/4	SUBTERRANEOS	12,16
A/5	COLOCAR REFUERZO SIMPLE EN RODILLAS A MANO	23,04
A/6	IDEM DE GAMUZA	46,35
A/7	COLOCAR VIVOS EN PANTALONES	12,16
A/8	COLOCAR FRANJAS SIMPLE A PANTALONES	21,95
A/9	DOBLE FORRO DE FRANELA, A CHALECO	23,04
A/10	CON UN SOLO FORRO	23,04
A/11	BOLSILLO INTERIOR A CHALECO	3,62
A/12	IDEM CON CARTERA A CHALECO	5,98

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/3 - GORRAS DE EJERCITO, AERONAUTICA Y MARINA

SALARIO HORA:		17,94
GORRAS DE EJERCITO		
	Importe	
1	MORRIÓN DE GRANADERO	231,97
2	GENERAL DE EJERCITO	87,05
3	MAYOR O CORONEL	75,42
4	SUBTENIENTE A CAPITAN	75,42
5	SUBOFICIAL PRINCIPAL A ASPIRANTE	69,47
6	SOCIAL (BLANCA O AZUL)	81,21
7	CADETE, COLEGIO MILITAR	63,92
8	LICEO MILITAR	63,92

ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL		Importe
8 bis	GORRA PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL	63,92

AERONAUTICA		Importe
9	BRIGADIER A COMANDANTE	75,42
10	CAPITAN A ALFEREZ	69,47
11	SUBOFICIAL VOLUNTARIO	63,92
12	ESPECIALIDADES DE AVIACIÓN (MÁS DE 10 UNIDADES)	63,92
13	F.A.M.A. Y GORRO DE MUJER	87,05
14	SOCIAL BLANCA	81,21
15	GORRA DESMONTABLE EN GENERAL	81,21
16	CADETE DE AVIACIÓN	64,89

MARINA		Importe
17	MARINA EN GRAL (CON FUNDA)	72,24

CORRESPONDIENTES A LAS TRES ARMAS		Importe
18	GORRA DE SEDA	98,55
19	BIRRETE	30,67
20	BIRRETE (MÁS DE 10 UNIDADES)	30,67
21	FUNDA	30,67
22	ADICIONAL, COLOCAR ESCUDO	5,97

ARREGLOS		Importe
23	ARREGLO COMPLETO	46,39
24	ARMAR	32,64
25	AGRANDAR O ACHICAR HASTA 2 CM	30,08
26	AGRANDAR O ACHICAR MÁS DE 2 CM	46,39
27	BAJAR BANDA	34,75
28	CAMBIO DE VISERA	10,14

LAS PRENDAS SIN TARIFAR, SE ABONARAN DE ACUERDO A SU SIMILAR MÁS PRÓXIMO. EL MATERIAL PARA LAS GORRAS DEBE SER PROVISTO POR LOS EMPLEADORES EN SU TOTALIDAD

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/4 - UNIFORMES DE TROPA MILITAR

SALARIO HORA:		17,66
		Importe
1/81	ARO COLOR, DISTINTIVO DE PARTIDO PARA CUBRECABEZA (AZUL Y COLORADO, BLANCO, AMARILLO)	0,14

B		Importe
2/145	BANDERAS ARGENTINAS, PARA EDIFICIOS	26,91
	POR CONFECCIÓN BANDERA	22,35
	POR PINTADO DE SOL	4,47
3/146	BANDERA 1,45 X 1 MT. (AGRUPACIÓN PATAGONIA)	22,52
	POR CONFECCIÓN BANDERA	17,95
	POR PINTADO DE SOL	4,47
4/147	BANDERA CRUZ ROJA PARA SANIDAD	17,86
4/151	BANDERA REGLAMENTARIA PARA SANIDAD	11,31
	POR CONFECCIÓN BANDERA	9,08
	POR PINTADO DE SOL	2,21
6/163	BANDEROLA ARGENTINA	17,86
7/164	BANDEROLA CRUZ ROJA PARA SANIDAD	11,31
8/165	BANDEROLA DE GUERRA PARA SANIDAD	11,31
	POR CONFECCIÓN BANDEROLA	9,08
	POR PINTADO DE SOL	2,21
9/167	BANDEROLA DE HONOR PARA PRESIDENTE DE LA NACIÓN	13,54
	POR CONFECCIÓN BANDERA	10,87
	POR PINTADO DE SOL	2,21
10/169	BANDEROLA DE HONOR PARA MINISTRO DE EJÉRCITO	11,31
11/171	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO O COMANDANTE GENERAL DEL INTERIOR	11,31
12/173	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	26,04
13/175	BANDEROLA DE HONOR CA. MA. G.I.	13,27
14/177	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN DEL COMANDANTE DE EJERCITO	13,27
15/178	BANDEROLA DE HONOR COMANDANTE DE CABALLERÍA EL EJÉRCITO	13,27

B		Importe
16/179	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DIVISIÓN DE EJÉRCITO COMANDADO SUPERIORES ESPECIALES (AGRUPACIONES DE MONTAÑA CUYO PATAGONIA)	10,14
17/181	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DIVISIÓN DE CABALLERÍA	10,14
18/185	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE DE DEFENSA ANTIAREA	12,54
19/188	BANDEROLA DE HONOR, AGRUPACIÓN MONTAÑA	10,14
20/187	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DE DESTACAMENTO	11,31
21/189	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE R.M.	10,14
22/191	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE DE INFANTERÍA Y ARTILLERÍA DE DIVISIÓN DE EJÉRCITO	11,31
23/195	BANDEROLA DE HONOR PARA DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN DE CUERPOS AUX	15,65
24/197	BANDEROLA DE HONOR PARA DIRECTOR DE INSTITUTO	12,54
25/211	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DE REGIMIENTO	7,43
26/212	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DE BATALLÓN Y GRUPO (NO REGIMIENTO Y DESTACAMENTO EXPLOTACIÓN, COMUNICACIÓN Y ZAPADORES)	7,43
27/214	BANDEROLA DE JEFE DISTRITO MILITAR	7,43
28/215	BANDEROLA DE NEUTRALIDAD	17,86
29/221	BANDEROLA PARA REPRESENTAR COMANDO DE CABALLERÍA	15,65
30/229	BANDEROLA AZUL (INFANTERÍA O TIRADORES)	4,47
31/230	BANDEROLA AZUL Y BLANCA DIAGONAL (CABALLERÍA MONTADA)	5,70
32/231	BANDEROLA AZUL Y AMARILLA DIAGONAL (AN. PDA)	5,70
33/233	BANDEROLA AZUL Y NEGRA DIAGONAL (PIEZA ARTILLERÍA)	5,70
34/234	BANDEROLA COLORADA (INFANTERÍA Y TIRADORES)	4,47
35/235	BANDEROLA COLORADA Y BLANCA DIAGONAL (CAB. MED.)	5,70
36/236	BANDEROLA COLORADA Y AMARILLA (ANT. PDA.)	5,70
37/233	BANDEROLA COLORADA Y NEGRA (PIEZA DE ARTILLERÍA)	5,70
38/239	BANDEROLA NEGRA Y AMARILLA Y DIAGONAL (GRANDES PERDIDAS)	5,70
39/240	BANDEROLA PARA POLICÍA MILITAR DE ARBITRO SUPERIOR	4,47
40/241	BANDEROLA PARA CONDUCTOR DE ESPECTADORES	7,43
41/	BANDEROLA CUADRANGULAR, CANON DE INFANTERÍA	5,70
42/	BANDEROLA CUADRANGULAR, MORTERO	5,70
43/	BANDEROLA CUADRANGULAR, PIEZA ANTIAEREA	6,68
44/	BANDEROLA CUADRANGULAR, TANQUE	6,68
45/	BANDEROLA CUADRANGULAR, CARRIER	4,47
46/	BANDEROLA CUADRANGULAR, ANTITANQUE	6,68
47/	BANDEROLA CUADRANGULAR, PLANA MAYOR DE DIRECCION DE EJERCICIOS	6,68
48/	BANDEROLA CUADRANGULAR, SECCIÓN ARBITRO SUPERIOR	4,47
49/	BANDEROLA, TRIANGULAR AMETRALADORA	5,05
50/	BANDEROLA TRIANGULAR, PIEZA ANTITANQUE	5,05
51/	BANDEROLA TRIANGULAR, PEQUEÑAS PERDIDAS	5,05
52/	BANDEROLA TRIANGULAR, DESTRUCCIÓN O INTERCEPCIONES	4,47
53/	BANDEROLA TRIANGULAR, ARTILLERÍA LIVIANA	4,47
54/	BANDEROLA TRIANGULAR, ARTILLERÍA PESADA	5,05
55/	BANDEROLA TRIANGULAR, TANQUE-AUTO BLINDADO	4,47
56/	BANDEROLA TRIANGULAR, GASES	4,47
57/	BANDEROLA TRIANGULAR, INFANTERÍA Y TIRADORES	5,05
58/	BANDEROLA TRIANGULAR, SECCIÓN ARBITRO	4,47
59/	BANDEROLA TRIANGULAR, C.A.I. MORTEROS	5,05
60/	BAZAL, AZUL Y BLANCO DIAGONAL, DE 10 CM DE ANCHO	6,68
61/	BAZAL BLANCO DE 10 CM DE ANCHO	4,47
62/	BAZAL AMARILLO DE 10 CM DE ANCHO	4,47
63/289	BIRRETE, AZUL ESCUELA MECÁNICA	4,47
64/275	BIRRETE PARA HOSPITALIZADO	4,47
65/277	BIRRETE PARA FAGINA	4,47
66/	BIRRETE DE BRIN PARA PASEO	11,06
67/	BIRRETE DE PAÑO PARA PASEO	15,65
68/280	BLUSA, DE BRIN	89,08
69/281	BLUSA, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	133,70
70/282	BLUSA BLANCA, IMPERMEABLE ROMPEVIENTO (DOBLE FAZ)	89,08
71/283	BLUSA DE PAÑO, PARA TROPA DEL SUD	89,08
72/285	BLUSA DE PAÑO, AZUL-GRIS, PARA AULA, CADETE COLEGIO MILITAR (TRANSFORMACIÓN)	222,85
73/286	BLUSA CAMPERA, DE LIENZO	22,81
74/291	BLUSA DE PAÑO, MARRÓN TERROSO	57,85
75/295	BLUSA DE GABARDINA, GRIS, PARA ASISTENTE Y CHOFER	140,65
76/296	BLUSA DE BRIN, PARA ASISTENTE Y CHOFER	111,29
77/297	BLUSA PARA DESINFECTADOR	35,64
78/299	BLUSA PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	39,96
79/301	BLUSA, MARRÓN TERROSO PARA FAGINA	35,64
80/303	BLUSA, PARA HOSPITALIZADO	31,16
81/331	BOLSA PARA GUARDAR ROPA CIVIL	5,28
82/333	BOLSA PARA GUARDAR ROPA CIVIL C.E	4,47
83/407	BOLSA PARA GUARDAR ROPA PARA LAVAR	4,47
84/371	BOTA GRANADERA (PAR), APARADO DE CAPELLADA Y CAÑA UNICAMENTE	71,24
85/387	BRAZAL PARA CONDUCTOR	4,47
86/389	BRAZAL, CRUZ ROJA	6,68
87/397	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO EN JEFE	8,81
88/398	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE EJÉRCITO	6,68
89/401	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DIVISIÓN EJÉRCITO	5,70
90/403	BRAZAL PARA REPRESENTAR CUERPO DE CABALLERÍA	8,81
91/405	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DIVISIÓN CABALLERÍA	5,70
92/329	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DESTACAMENTO MONTAÑA	5,70
93/423	BUFANDA	5,70
94/425	BUZO AZUL	53,51
95/426	BUZO, MARRÓN TERROSO PARA MOTORISTA	66,80
96/427	BUZO	53,51
97/	BLUSA DE GABARDINA VERDE OLIVA, CON VIVOS, PARA PERSONAL DE JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA DEL 1ER REGIMIENTO MOTORIZADO BUENOS AIRES	189,11
98/	BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA PERSONAL DE CAMARAS FRIAS	28,94

C		Importe
99/497	CALZONCILLO CORTO	9,33
100/499	CALZONCILLO CORTO, C.M.	9,33
101/501	CALZONCILLO PARA BAÑO	5,28
102/502	CALZONCILLO PARA BAÑO C.M.	5,28
103/505	CAMISA BLANCA, PARA ORDENANZA Y CHOFER	26,69
104/509	CAMISA DE TARTAN	17,86
105/516	CAMISA DE LIENZO, MARRÓN TERROSO	17,86
106/529	CAMISÓN DE FRANELA (INVIERNO)	20,12
107/530	CAMISÓN PARA HOSPITALIZADO	20,12
108/536	CAPA IMPERMEABLE, CON CAPERUZA, PARA PERSONAL DE ARRIEROS Y PIALADORES	155,72
109/537	CAPA IMPERMEABLE, PARA REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO	155,72
110/539	CAPA IMPERMEABLE, PARA GUARDIA DE GUARNICIÓN	155,72
111/541	CAPONAS VARIAS, ARMADO SOLAMENTE	21,12
AL 545		
112/547	CAPOTE GRIS OSCURO, BOTONES ARO NIQUELADO	222,85
113/551	CAPOTA, MARRÓN TERROSO	178,13
114/581	CASACA PARA GRANADERO	556,60
115/616	CINTURÓN PARA CAPOTE	6,68
116/659	FORRO PARA COLCHONETA CON CABEZAL ADHERIDO	8,81
117/683	CORBATIN	6,68
118/729	CUBRECABEZAS DESCANSO, PAÑO MARRÓN TERROSO, TROPA LLANURA	8,81
119/730	CUBRECABEZAS, PAÑO MARRÓN TERROSO, TROPA DE MONTAÑA	31,16
120/731	CUBRE ELÁSTICO	3,47
121/785	CUELLO BLANCO, DOBLE FAZ	4,47
122/792	CUELLO DE BRIN, PARA BLUSAS	4,47
123/819	CHARRETERAS DE LANA, ARMADO SOLAMENTE - PARES	15,65
128/	CASCO O FIELTRO - REFACCIÓN - LA MANO DE OBRA INVOLUCRA REPOSICIÓN DE ACCESORIOS Y	37,88

D		Importe
127/823	DELANTAL, AZUL, PARA COCINERO - RANCHERO -	22,18
128/833	DELANTAL PARA ENFERMERO O MUCAMA	26,69
129/834	DELANTAL PARA ENFERMERO O SIRVIENTA	6,68
130/	DISTINTIVO, BORDADO SOBRE GABARDINA VERDE OLIVA, PARA UNIFORME ESPECIAL DEL 1ER REGIMIENTO MOTORIZADO BS. AS	31,16
131/	DISTINTIVO, BORDADO SOBRE BRIN PARA APLICAR A BLUSAS DEL MISMO MATERIAL, A PROVEER AL REGIMIENTO MOTORIZADO DE BS. AS.	35,64

E		Importe
132/1039	ESTUCHE, UTILES DE COSER, COMPLETO	4,47

F		Importe
133/1043	FAJA AJUSTE PANTALÓN Y ABRIGO	2,77
134/1401	FORRO DE COTIN PARA ALMOHADONES	1,81
135/1403	FORRO DE COTIN PARA ALMOHADAS CUADRADAS	1,81
136/1405	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 10 KGS	5,05
137/1408	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 15 KGS	5,05
138/1411	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 20 KGS	5,70
139/1413	FORRO DE LONETA PARA COLCHONES	16,07
140/1451	FUNDA PARA ALMOHADA	2,77
141/1453	FUNDA PARA ALMOHADA CUADRADA	2,77

G		Importe
142/1439	GORRO PARA CIRUJAÑOS	2,77
143/1491	GORRO PARA ENFERMERA AUXILIAR	15,65
144/1493	GORRO PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	2,77
145/1495	GORRO PARA MUCAMA	10,66
146/	GORRO DE BRIN BLANCO, PARA PERSONAL DE PANADERÍAS	2,77
147/1531	GUARDAPOLVO CON PUÑO DE PUNTO PARA CIRUJANO	31,16
148/1539	GUARDAPOLVO PARA SUBOFICIAL DE SANIDAD	31,16
149/1537	GUARDAPOLVO PARA OFICIAL DE SANIDAD	55,76
150/	GORRAS EN GENERAL (TROPA ASISTENTE- CHOFER COSER LA FUNDA SOLAMENTE)	6,70
151/1677	HOMBRERAS, TROPA, DE PAÑO MARRÓN TERROSO Y GABARDINA	13,27

I		Importe
152/1591	IMPERMEABLE PARA CHOFER	142,53
153/1597	INSIGNIAS PARA SARGENTO AYUDANTE, EL PAR	3,49
154/1598	INSIGNIAS DORADAS PARA SARGENTO 1RO EL PAR	3,11
155/1599	INSIGNIAS DORADAS PARA SARGENTO EL PAR	4,47
156/1600	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO 1RO EL PAR	4,47
157/1601	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO, EL PAR	4,05
158/1602	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO CONSCRIPTO, EL PAR	3,49
159/1603	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SUBOFICIAL MAYOR, EL PAR	6,70
160/1604	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SUBOFICIAL PRINCIPAL, EL PAR	3,49
161/1605	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO AYUDANTE	3,11
162/1606	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO 1RO EL PAR	2,77
163/1607	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO EL PAR	4,05
164/1608	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO 1RO, EL PAR	4,05
165/1609	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO, EL PAR	3,49
166/1610	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO CONSCRIPTO O CABO EN COMISIÓN, EL PAR	3,11

L		Importe
167/	LETRAS BORDADAS EN HILO DE SEDA O ALGODÓN, TAMAÑO CHICO, CADA UNO	4,05
168/	LETRAS BORDADAS EN HILO DE SEDA O ALGODÓN, TAMAÑO GRANDE, CADA UNO	4,47
169/	LETRAS BORDADAS, EN HILO DE ORO, TAMAÑO CHICO CADA UNA, PRENDAS VESTUARIO ORDENANZA, SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	5,28
170/	LETRAS BORDADAS, EN HILO DE ORO, TAMAÑO GRANDE CADA UNA, PRENDAS VESTUARIO ORDENANZA, SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	11,06

M		Importe
171/1799	MANTEL MARRÓN TERROSO	15,65
172/1813	MANTEL DE GRANITE O ALEMANESCO DE 8 M DE LARGO POR 1,70 M DE ANCHO, VAINILLADO ALREDEDOR Y CON INSCRIPCIONES BORDADAS A MAQUINA "EJÉRCITO ARGENTINO"	200,48
173/1819	MANTEL DE TELA VASCA	3,11
174/1818	MANTEL DE TELA VASCA	3,11
175/1817	MANTEL DE TELA VASCA	3,11
176/1818	MANTEL DE TELA VASCA	3,11
177/1819	MANTEL DE TELA VASCA	3,11
178/1825	MEDIA SABANA PARA CURACIONES	1,81
179/1943	MOSQUITERO PARA CAMA DE HOSPITAL Y ENFERMERIA	13,27
180/1944	MOSQUITERO PARA CAMA DE INFERIOR	8,09
181/1945	MOSQUITERO PARA CAMA SUPERIOR	10,21
182/2005	PANTALÓN CON PECHERA (E.N.) DE LONETA MARRÓN TERROSO	49,04
183/2006	PANTALÓN BLANCO IMPERMEABLE, ROMPEVIENTO DOBLE FAZ	62,31
184/2007	PANTALÓN AZUL PARA GRANADERO	133,70
185/2009	PANTALÓN DE LONETA MARRÓN TERROSO	28,94
186/2011	PANTALÓN MARRÓN TERROSO O VERDE OLIVA, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA Y CINTURÓN SIN PLIEGUES	41,91
187/2011	PANTALÓN BOMBACHA DE PAÑO MARRÓN TERROSO, MODELO 1949	66,94
188/2011	PANTALÓN DE LONETA MARRÓN TERROSO O VERDE OLIVA, CON CINTURÓN Y PLIEGUES	41,91
187/	PANTALÓN DE GABARDINA VERDE OLIVA, CON VIVOS PARA PERSONAL	133,70
188/2012	PANTALÓN CON PECHERA, DE BRIN AZUL	49,04
189/2018	PANTALÓN DE BREECH, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	53,51
190/2027	PANTALÓN DE BREECH PARA TROPA DEL SUD, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	53,51
191/2028	PANTALÓN DE SARGA AZUL	57,85
192/2031	PANTALÓN PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	31,16
193/2033	PANTALÓN PARA GIMNASIA	11,06
194/2037	PANTALÓN PARA HOSPITALIZADOS	13,42
195/2139	PECHERA PARA CIRUJANO	8,81
196/2141	PECHERA PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	8,81
197/2177	PIJAMA DE POPLIN	44,57
	EL PANTALÓN	13,27
	EL SACO	31,28
198/	PANTALÓN CON PECHERA Y TIRADORES PARA PERSONAL DE SERVICIO DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	49,04

R		Importe
199/2305	REPASADOR	1,23
200/2307	REPASADOR DE LIENZO CRUDO	1,23
202/2425	SERVILLETA	1,81
203/2429	SERVILLETA DE TELA VASCA	1,81
204/2431	SERVILLETA DE TELA VASCA	1,81
205/2447	SOBREGUANTE DE TELA IMPERMEABLE	21,12
206/	SACO DE BRIN PARA MOZO DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EJÉRCITO	178,13

V		Importe
207/2657	VESTIDO BLANCO PARA ENFERMERA CABA	80,20
208/2658	VESTIDO CELESTE PARA ENFERMERA AUXILIAR	80,20
209/2663	VESTIDO GRIS OSCURO, PARA MUCAMA	44,57
210/	CAPOTE DE PAÑO VERDE OSCURO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	244,91
211/	CHAQUETILLA DE PAÑO O GABARDINA VERDE OSCURO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	155,72
212/	PANTALÓN DE PAÑO O GABARDINA VERDE CLARO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	77,94
213/	PANTALÓN GRIS OSCURO PARA RECLUSO	64,42
214/	PANTALÓN DE LONETA CON PARCHES EN LAS RODILLAS	40,23
215/	PANTALÓN PARA PARACAIDISTA	72,50
216/	CAMPERA PARA RECLUSO	96,68
217/	CAMPERA SIN PARCHES EN LAS MANGAS, SIN CANESU EN LA ESPALDA PARA TROPA DE MONTE	40,23
218/	CAMPERA CON CANESU EN LA ESPALDA Y PARCHES EN LAS MANGAS, PARA TROPA DE MONTE	60,50
219/	BLUSA PARA PARACAIDISTA	104,74
220/	CAPOTE PARA PENADO	177,30
221/	GORRO PARA PENADO	12,19
222/	PANTALÓN DE SARGA CON POLIESTER, COLOR ARENA	100,21
223/	BIRRETE DE SARGA CON POLIESTER, COLOR VERDE OLIVA	15,85
224/	CHAQUETILLA DE SARGA CON POLIESTER COLOR VERDE OLIVA	300,81
225/	CAMISA DE SARGA DE ALGODÓN COLOR ARENA	42,49
226/	GABAN DE TELA IMPERMEABLE	150,29
227/	BLUSÓN DE SATIN DE ALGODÓN RESISTENTE AL VIENTO CON CAPUCHA	425,78
228/	FORRO DE ABRIGO DESMONTABLE	35,08
229/	BLUSÓN DE SATIN VERDE OLIVA	250,50
230/	BLUSÓN DE SARGA VERDE OLIVA	250,50
231/	BLUSÓN DE SARGA VERDE OLIVA, LIVIANA	250,50
232/	CASQUETE DE SATIN VERDE OLIVA	14,94
233/	CASQUETE DE ABRIGO DE SATIN VERDE OLIVA	35,19
234/	CASQUETE DE SARGA VERDE OLIVA	14,94
235/	PANTALÓN DE SATIN VERDE OLIVA	163,04
236/	PANTALÓN DE SARGA VERDE OLIVA	163,04
237/	CAPUCHA DE SARGA VERDE OLIVA	25,15
238/	CAPUCHA DE SATIN VERDE OLIVA	25,15
239/1	FORRO DE ABRIGO (NUEVO MODELO) PARTE SUPERIOR CONFECCIONADA EN TELA DE RAYÓN PARTE EXTERNA Y EN TELA DE LANA MEZCLA RAYÓN PARTE INTERNA, MANGAS PEGADAS, PARTE INFERIOR RAGLÁN, EN SU CONITORNO DE PUÑO 2 PRECILLAS CON SU RESPECTIVO OJALA CADA UNA, 2 ABERTURAS PARA BOLSILLOS 12 OJALES A MÁQUINA EN DELANTERO; TODO EMPESADO A MÁQUINA	55,32
240/1	PAÑO DE CARPA, INDIVIDUAL EN LONETA HEXAGONAL	90,82

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 715 - MEDIDA Y CONFECCION DE UNIFORMES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SALARIO HORA: 17,94

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN ESTA TARIFA, A ABONARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER DISMINUIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR TRABAJOS SIN TERMINAR.
TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA SU SIMILAR MAS PROXIMO.
ARTICULO 3 - LA PRESENTE TARIFA DEJA SIN EFECTO A LA ANTERIOR O CUALQUIER OTRA QUE SE OPUSIERA A LA MISMA.

Renglon	DESCRIPCION	Importe
Basico		
Modelo		
1-1	LEVITA DE SARGA	390,93
2-1	SACO DE BRIN BLANCO	279,17
3-2	SACO DE SARGA	325,67
4-2	CHALECO DE SARGA	69,89
5-2	PANTALÓN DE SARGA	93,05
6-7	CHAQUETILLA DE SARGA	351,76
7-7	CHAQUETILLA TROPICAL	342,09
8-7	PANTALÓN DE SARGA	111,67
9-7	BREECH DE SARGA	120,87
10-7	CAPOTE DE PAÑO	388,55
11-8	SACO DE SARGA	344,41
12-8N	SACO DE BRIN	293,14
13-8	CHALECO DE SARGA	69,89
14-8	PANTALÓN DE SARGA	102,56
15-8B	CAPOTE DE PAÑO	367,69
16-8C	CAPOTE DE PAÑO	379,02

MODELO ESCUELA RAGGIO

	Importe
17 SACO DE PAÑO	153,48
18 PANTALÓN DE FRANELA	71,79

MODELO CONSERVATORIO FALLA

	Importe
19 SACO DE SARGA	153,48
20 PANTALÓN DE SARGA	71,79
21-3 SACO DE SARGA	153,48
22-3 CHALECO SE SARGA	56,22
23-3 PANTALÓN DE SARGA	71,79
24-4 BLUSA DE SARGA	97,40
25-4 BLUSA CON CARPETA DE SARGA	102,35
26-4 PANTALÓN DE SARGA	71,79
27-4 BREECH DE SARGA	87,12
28-4C SACO DE SARGA	143,27
29-4C PANTALÓN	81,96
30-5 BLUSA DE PAÑO	69,10
31-5 PANTALÓN DE PAÑO	40,89
32-5 BREECH DE PAÑO	46,25
33-5 BLUSA DE BRIN	40,89
34-5 PANTALÓN DE BRIN	30,63
35-5 BREECH DE BRIN	38,49
36-6 MAMELUCO DE BRIN	46,25
37-9 GUARDAPOLVO DE BRIN PARA HOMBRE	30,67
38-9 GUARDAPOLVO DE BRIN PARA MUJER	30,67
39-10 CAPOTE DE PAÑO	378,96

	Importe
40-11 CAPOTE DE PAÑO	209,83
41-12 CAPOTE DE PAÑO	80,53
42 GABÁN DE PAÑO	79,39
43 JARDINERA DE BRIN	35,87
44 BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA COCINERO	38,49
45 PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	20,50
46 BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA MOZO	40,89
47 PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA MOZO	20,50
48 BLUSÓN CERRADO	29,73
49 BLUSÓN ABIERTO	48,56
50 PANTALÓN	20,50
51-8A SACO DE SARGA	392,18
52-8A SACO DE BRIN	327,63

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 716 - UNIFORMES PARA LA POLICIA FEDERAL

SALARIO HORA:

JEFES Y OFICIALES	RENGLONES 01 A 17	
	RENGLONES 39 A 46	17,52
TROPA Y MAESTRANZA	RENGLONES 18 A 38	
	RENGLONES 47 A 58	17,52
	RENGLONES 84 A 99	
BORDADO	RENGLONES 59 A 83	17,52

SASTRERÍA MILITAR

	Importe
1 CAPOTE PARA EL PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES	477,45
2 CAPOTE DE SALIDA PARA CADETE	392,69
3 CHAQUETILLA DE SERVICIO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES (VERANO)	428,26
4 CHAQUETILLA DE SERVICIO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES (INVIERNO)	417,00
5 CHAQUETILLA SOCIAL DE VERANO PARA PERSONAL SUPERIOR	406,68
6 CHAQUETILLA SOCIAL DE INVIERNO PARA PERSONAL SUPERIOR	417,00
7 CHAQUETILLA DE ETIQUETA, CUELLO HILVANADO	417,00
8 CHAQUETILLA DE SALIDA DE INVIERNO, PARA CADETE	417,00
9 CHAQUETILLA DE SALIDA DE VERANO PARA CADETE	374,78
10 GABAN	374,78

SASTRE CIVIL

	Importe
11 SACO DERECHO DE TALLA	209,33
12 SACO CRUZADO DE TALLA	233,08
13 SACO DERECHO DE CONFECCIÓN FINA	435,45
14 SACO CRUZADO DE CONFECCIÓN FINA	481,41
15 SOBRETUDO DERECHO DE TALLA	239,84
16 SOBRETUDO CRUZADO DE TALLA	269,97
17 SOBRETUDO DERECHO O CRUZADO DE CONFECCIÓN FINA	573,02

SASTRE DE MAESTRANZA

	Importe
18 CHAQUETILLA DE CADETE PARA AULA	106,36
19 CHAQUETILLA DE INVIERNO PARA CORREO	188,09
20 CHAQUETILLA DE VERANO PARA CORREO	196,96
21 CHAQUETILLA DE BRIN PARA MOZO O COCINERO	51,97
22 SACO PARA MAESTRANZA O CHOFER, DE INVIERNO Y/O VERANO	239,30
23 SACO SMOKING DE BRIN PARA MOZO	54,92
24 SOBRETUDO MAESTRANZA PARA CHOFER Y/O CORREO	332,54

MANGAS

	Importe
25 BLUSA DE BRIN PARA TAREA	51,97
26 BLUSA DE BRIN PARA TRABAJO	28,77
27 CAPOTE PARA AGENTE	214,87
28 CAPOTE PARA AGENTE FEMENINA	225,38
29 CHAQUETILLA PARA AGENTE FEMENINO Y/O MASCULINO DE INVIERNO	188,09
30 CHAQUETILLA PARA AGENTE FEMENINO Y/O MASCULINO DE VERANO	196,96
31 GABAN	171,34
32 GUARDAPOLVO DE BRIN, MASCULINO	49,50
33 GUARDAPOLVO DE BRIN, FEMENINO	53,49
34 OVEROLS O MAMELUCO	53,49

GORREROS

	Importe
35 BIRRETE DE BRIN CON VISERA	16,41
36 BIRRETE DE SARGA SIN VISERA	13,48
37 GORRA PARA UNIFORME DE PERSONAL SUBALTANERO	31,62
38 GORRO PARA COCINERO	5,33
39 GORRA PARA OFICIALES	50,90

PANTALONERA OFICIAL

	Importe
40 BREECH AZUL PARA GENDARME	128,42
41 BREECH AZUL DE SARGA	114,25
42 PANTALÓN SOCIAL CON FRANJA LAUREADA	128,42
43 PANTALÓN SOCIAL CON 2 FRANJAS LISAS	124,68
44 PANTALÓN DE SERVICIO	105,42
45 PANTALÓN AZUL, 2 FRANJAS, PARA CADETE	124,68
46 PANTALÓN CIVIL DE CONFECCIÓN FINA	115,46

PANTALONERA DE TROPA

	Importe
47 BREECH DE BRIN PARA TAREA	44,96
48 BREECH DE SARGA AZUL CON VIVO	71,14
49 BREECH DE SARGA AZUL SIN VIVO	62,20
50 BREECH CELESTE CON 2 FRANJAS	75,00
51 PANTALÓN CON VIVO	65,87
52 PANTALÓN SIN VIVO	58,08
53 PANTALÓN DE BRIN PARA TAREA	40,16
54 PANTALÓN DE GIMNASIA PARA CADETE	17,27
55 PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	26,68
56 PANTALÓN CIVIL DE TALLA	48,26
57 PANTALÓN CON VIVO Y BOTAMANGAS	70,25
58 BOMBACHA PARA ZONA FRÍA	32,44

BORDADORA

	Importe
59 APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA INSPECTOR GENERAL	155,92
60 APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA COMISARIO INSPECTOR	141,92
61 APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA COMISARIO	100,52
62 APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA SUBCOMISARIO	76,43
63 CUELLO DE CHAQUETILLA DE ETIQUETA PARA INSPECTOR GENERAL Y COMISARIO INSPECTOR	398,61
64 CUELLO DE CHAQUETILLA DE ETIQUETA PARA COMISARIO O SUBCOMISARIO	294,49
65 CUELLO CON CHAQUETILLA PARA OFICIAL SUBALTERNO	103,96
66 DISTINTIVOS PARA BECADOS	79,62
67 PALMAS BORDADAS PARA JEFES SUPERIORES	449,65
68 PALETAS DE GALA PARA SUBCOMISARIO INSPECTOR E INSPECTOR GENERAL	294,49
69 PALETAS DE GALA PARA COMISARIO	263,27
70 PALETAS DE GALA PARA SUBCOMISARIO	208,08
71 PALETAS DE GALA PARA OFICIAL SUBALTERNO	173,35
72 PALETA SOCIALES Y DE DIARIO PARA INSPECTOR GENERAL Y COMISARIO INSPECTOR	155,92
73 PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA COMISARIO	131,71
74 PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA SUBCOMISARIO	117,81
75 PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA OFICIAL SUBALTERNO	62,47
76 PALETAS SOCIALES SIN ARMAR PARA OFICIAL SUBALTERNO	44,96
77 ROMBOS BORDADOS 22 MM. PARA JEFES SUPERIORES	34,63
78 ROMBOS BORDADOS 17 MM. PARA JEFES	31,07
79 ROMBOS BORDADOS 12 MM. (DORADOS Y PLATEADOS) PARA OFICIAL SUBALTERNO	27,80
80 VISERA PARA INSPECTOR GENERAL	363,50
81 VISERA PARA COMISARIO INSPECTOR	306,38
82 VISERA PARA COMISARIO	199,35
83 VISERA PARA SUBCOMISARIO	199,35

BLANCO

	Importe
84 CINTURÓN DE GALA O SOCIAL PARA OFICIALES O CADETES	18,81
85 CAPONAS PARA CADETES	62,39
86 DELANTALES PARA COCINERO	5,33
87 ESCLAVINAS OJALADAS	9,09
88 JINETAS PARA SUBOFICIALES PRINCIPALES	24,99
89 JINETAS PARA SUBOFICIALES AYUDANTES	10,56
90 JINETAS PARA SUBOFICIALES, ESCRIBIENTES, SARGENTO 1RO Y CABO	8,46
91 JINETAS PARA SARGENTO Y CABO 1RO	10,36
92 MANGAS BLANCAS	4,91
93 PALETAS PARA CAMISA	6,48
94 POLLERAS	53,53
95 DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL AYUDANTE	1,94
96 DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL ESCRIBIENTE	1,58
97 DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	4,49

CAMISAS

	Importe
98 CAMISA GRIS PARA AGENTE	31,62
99 CAMISA CELESTE CON UNA CORBATA	31,62

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 717 - UNIFORMES PARA EL COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

SALARIO HORA: 17,52

	RENGLON BASICO	Importe
1	CAMISA DE LIENZO VERDE OLIVA	26,76
2	CAMISA BLANCA CON PUNOS SENCILLOS	24,65
3	CAMISA DE GÉNERO GRIS PARA ESCUELA NAVAL O LICEO NAVAL	16,44
4	CAMISONES DE BRAMANTE, LIENZO O BOMBASI PARA HOSPITALIZADO	16,44
5	CAMPERA DE BRIN VERDE OLIVA	135,41
6	CAMPERA DE PAÑO VERDE OLIVA	140,51
7	CAMISONES DE LIENZO PARA PANADERO	17,81
8	CAPOTE CON CAPERUZA PARA CENTINELA PARA USO DIARIO DE PAÑO	267,71
9	CAPOTE DE PASEO PARA CENTINELA	267,71
10	CAPOTE DE PAÑO PARA USO DIARIO DE PREFECTURA	267,71
11	CAPOTE DE PAÑO VERDE OLIVA PARA INFANTERÍA	267,71
12	CAPOTE DE PAÑO GRIS PARA POLICIA, BASES NAVALES TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	303,40
13	CUELLO DE PAÑO DE PASEO PARA PREFECTURA	24,77
14	CUELLO DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	24,77
15	CUELLO DE PASEO PARA MARINERO	24,77
16	CUELLO DE SARGA AZUL PARA MARINERO	24,77
17	CHAQUETILLA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERÍA	140,74
18	CHAQUETILLA DE BRIN BLANCO TIPO SERVIDUMBRE	38,59
19	CHAQUETILLA DE BRIN KAKI PARA CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES	100,36
20	CHAQUETILLA DE BRIN AZUL PARA OPERARIOS	37,21
21	CHAQUETILLA DE PAÑO PARA INFANTERÍA	206,99
22	CHAQUETILLA DE PAÑO VERDE OLIVA	132,11
23	CHAQUETILLA DE PAÑO, DE PASEO PARA CHOFER	156,16
24	CHAQUETILLA DE PAÑO GRIS PARA POLICIA BASE NAVAL - TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	205,39
25	DELANTALES DE USO DOMÉSTICO PARA CIRUJANOS Y/O ENFERMERO/A	20,39
26	FUNDA DE BRIN BLANCO PARA GORRA DE MARINERO	4,00
27	FUNDA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERÍA	4,00
28	FUNDA DE BRIN KAKI PARA GORRA DE CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES	4,00
29	GABANES DE PAÑO GRIS PARA PENADO	138,31
30	GABABANES DE PAÑO PARA USO DIARIO	138,31
31	GABANES DE PAÑO DE PASEO PARA MARINERO	200,76
32	GABANES D EPAÑO DE PASEO PARA ESCUELA NAVAL O LICEO NAVAL	142,79
33	GABANES DE PAÑO GRIS PARA CICLISTA	138,31
34	GUARDAPOLVO PARA NIÑOS HASTA 7 AÑOS	20,39
35	GUARDAPOLVO PARA NIÑOS DE 8 A 14 AÑOS	21,98
36	GUARDAPOLVO DE BRIN BLANCO PARA CIRUJANO	39,98
37	GUARDAPOLVO DE BRIN BLANCO PARA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y GRIS PARA OPERARIOS	45,10
38	GUARDAPOLVO BLANCO PARA PELUQUEROS	51,49
39	GUARDAPOLVO USO DOMÉSTICO PARA EMPLEADO ADMINISTRATIVO	57,88
39 bis	GUARDAPOLVO USO DOMÉSTICO PARA EMPLEADA ADMINISTRATIVA	72,09
40	GORRA FIJA DE BRIN BLANCO DE PASEO PARA MARINERO	23,31
41	GORRA DE PAÑO GRIS PARA POLICIA BASE NAVAL TERRITORIO NACIONAL TIERRA DEL FUEGO	31,71
42	GORRA FIJA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERÍA	27,74
43	GORRA DE PAÑO DE PASEO PARA PREFECTURA	19,25

44	GORRA DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	19,25
45	GORRA VERDE OLIVA PARA INFANTERIA CON ESCUDO Y DISTINTIVO	16,44
46	GORRA PARA CHOFER DE BRIN KAKI	16,44
47	GORRA PARA CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES DE BRIN KAKI	16,44
48	GORRA PARA CAPATAZ DE BRIN KAKI	16,44
49	GORRA DE BRIN AZUL PARA OPERARIO	16,44
50	GORRA DE PASEO PARA CHOFER DE PAÑO	16,44
51	HERRADO DE BOTAS, EL PAR	8,36
52	JARDINEROS DE BRIN KAKI, AZUL O GRIS	71,23
53	JINETA DE BRIN CON GALÓN PARA ESCUELA NAVAL, MARINERÍA E INFANTERIA	2,62
54	JINETA DE PAÑO CON GALÓN PARA ESCUELA NAVAL	2,33
55	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	3,72
56	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,17
57	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,15
58	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO MAYOR	3,72
59	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,17
60	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,15
61	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO MAYOR	3,72
62	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO PRINCIPAL	3,17
63	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO AYUDANTE	3,15
64	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	3,15
65	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,15
66	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,15
67	JINETA DE BRIN BLANCO ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,17
68	JINETA DE BRIN BLANCO ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,15
69	JINETA DE BRIN KAKI ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,17
70	JINETA DE BRIN KAKI ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,15
71	JINETA DE SARGA AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,17
72	JINETA DE SARGA AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,15
73	JINETA DE PAÑO PASEO AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,15
74	JINETA DE PAÑO PASEO AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	2,81
75	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PA+B113RA CABO MAYOR	3,17
76	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,15
77	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	2,81
78	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	3,17
79	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,15
80	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	2,81
81	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO MAYOR	3,17
82	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO PRINCIPAL	3,15
83	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO AYUDANTE	2,81
84	JINETA DE PAÑO GALÓN DORADO PARA OFICIAL DE RESERVA	2,33
85	JINETA DE PAÑO TRENCILLA PARA OFICIAL DE RESERVA	2,33
86	JINETA DE BRIN TRENCILLA PARA OFICIAL DE RESERVA	2,52
87	JOCKEY DE BRIN AZUL	5,57
88	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA SERVIDUMBRE	45,48
89	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA MARINERO	44,61
90	PANTALÓN DE BRIN GRIS PARA PENADO	20,16
91	PANTALÓN DE BRIN KAKI PARA CHOFER EMBARCACIONES MENORES Y CAPATAZ	37,27
92	PANTALÓN DE BRIN GRIS PARA SUBMARINOS	41,46
93	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA GIMNASIA	16,86
94	PANTALÓN DE BRIN AZUL PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	24,98
95	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	24,98
96	PANTALÓN DE BRIN KAKI PARA PREFECTURA	19,29
97	PANTALÓN DE BRIN AZUL PARA OPERARIO	41,46
98	PANTALÓN DE BRIN VERDE OLIVA	76,03
99	PANTALÓN DE BRIN FAENA BLANCO O AZUL	41,46
100	PANTALÓN DE BRIN FAENA BLANCO PARA HOSPITALIZADO	24,98
101	PANTALÓN PAÑO VERDE OLIVA PARA INFANTERIA	80,41
102	PANTALÓN DE PASEO PARA MARINERO	49,10
103	PANTALÓN DE MARINERO PARA DIARIO	40,07
104	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA INFANTERIA	84,93
105	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA CHOFER	76,20
106	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	31,29
107	PANTALÓN DE PAÑO PARA SERVIDUMBRE	49,48
108	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA INFANTERIA	82,97
109	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA SERVIDUMBRE	41,59
110	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	40,07
111	PANTALÓN DE TELA IMPERMEABLE	33,07
112	SACO DE BRIN KAKI PARA CAPATAZ	52,53
113	SACO DE TELAS IMPERMEABLES	66,23
114	SACO DE FAENA BLANCO PARA HOSPITALIZADO	42,31
115	SACO DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	49,71
116	SOMBRERO DE BRIN BLANCO PARA RESERVISTA	16,67
117	SOMBRERO DE BRIN GRIS	16,67
118	SOMBRERO DE BRIN AZUL O KAKI	16,67
119	SOMBRERO DE BRIN CRUDO PARA FAENA	8,48
120	SMOKING DE BRIN BLANCO	37,27
121	SMOKING DE BRIN DE HILO	40,07
122	SWEATERS DE TELAS IMPERMEABLES	8,48
123	TRAJE DE MAMELUCO PARA ESCUELA NAVAL	46,27
124	TRAJE TIPO OVEROLL DE BRIN GRIS	103,32
125	TRAJE OVEROLL PARA OFICIALES (S.A.D.O.S.)	111,57
126	BOLSITA DE BRIN BLANCO PARA SERVILLETAS DE SUBOFICIALES	4,51
127	BOLSITAS DE LONETA PARA SERVILLETAS DE TROPA	3,17
128	FUNDA DE BRAMANTE PARA ALMOHADAS	3,15
129	GORRO DE BRIN BLANCO PARA CIRUJANO, HOSPITALIZADO, ENFERMERO Y COCINERO	2,81
130	SUSPENSOR DE LIENZO	4,51
131	SERVILLETAS DE TROPA	2,62
132	POLAINA DE LONETA PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	16,46
133	ARGELINA DE BRIN BLANCO PARA SUBOFICIALES	6,90
134	ARGELINA DE BRIN BLANCO PARA CABOS Y MARINEROS	10,90
135	BIRRETE DE BRIN O PAÑO VERDE OLIVA	7,93
136	BIRRETE DE BRIN KAKI, AZUL O GRIS PARA CAPATAZ Y OPERARIO	15,10
137	BIRRETE DE PAÑO VERDE OLIVA CON OREJERAS	19,91
138	BLUSA DE BRIN AZUL O BLANCA ESCUELA NAVAL	20,45
139	BLUSA DE BRIN BLANCO PARA MARINERO	28,14
140	BLUSA DE BRIN BLANCA PARA PREFECTURA	41,46
141	BLUSA DE BRIN KAKI PARA PREFECTURA	41,46
142	BLUSA DE BRIN GRIS PARA PENADO	29,09
143	BLUSA AZUL O BLANCA PARA FAENA	29,09
144	BLUSA DE PASEO O DE PAÑO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	57,88
145	BLUSA DE PASEO DE PAÑO PARA MARINERO	55,89
146	BLUSA DE USO DIARIO DE BRIN PARA MARINERO	38,84
147	BLUSA DE PASEO DE PAÑO PARA PREFECTURA	57,88
148	BLUSA DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	57,88
149	BOMBACHA DE BRIN VERDE OLIVA	80,43
150	BOMBACHA DE PAÑO VERDE OLIVA	84,98
151	BREECH DE PAÑO GRIS PARA POLICIA, BASE NAVAL - TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	63,38
152	BREECH DE PAÑO VERDE OLIVA	49,48
153	CALZONCILLO DE LIENZO, CORTO	9,97
154	CALZONCILLO LARGO DE BOMBASI, FRANELA O LIENZO	15,72
155	CAMISA DE BRIN GRIS PARA SUBMARINO	18,32
156	JINETAS DE CUATRO TIRAS	3,17
157	CORBATA DE POPLIN PARA MARINERO	7,80
158	CORBATA DE POPLIN O RAYON CON AÑADIDO PARA MARINERO	8,48
159	GABAN DE TELA DE ALGODÓN AZUL IMPERMEABILIZADO PARA MARINERO (FORRO DESMONTABLE)	211,57
160	FORRO DESMONTABLE	36,47
161	CALZONCILLO DE BRIN BLANQUEADO CON CINTURA ELÁSTICA	8,61
162	CHAQUETILLA DE PAÑO AZUL PASEO PARA INFANTERIA DE MARINA	156,04
163	CAMISA DE BRIN ESPIGADO COLOR GRIS ARENA PARA INFANTERIA	39,26
164	GABÁN IMPERMEABLE PARA CAMPAÑA COLOR GRIS ARENA	168,37
165	PANTALÓN DE BRIN ESPIGADO COLOR GRIS ARENA	42,06
166	FORRO DE PAÑO VERDE OLIVA PARA GABÁN DE CAMPAÑA	26,46

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 718 - CONFECCION DE UNIFORMES CIVILES EN GENERAL

SALARIO HORA: 17,52

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES CIVILES CONFECCIONADOS A MEDIDA, ENTENDIENDOSE COMO TAL, LAS REALIZADAS SOBRE PRENDAS CORTADAS PARA UNA PERSONA DETERMINADA.
ARTICULO 2 - ESTA TARIFA TENDRA LA DURACION QUE ACUERDA LA LEY EN VIGENCIA.
ARTICULO 3 - LA CARACTERIZACION Y CLASIFICACION DE LAS PRENDAS SERA CON SUJECION A LAS TRES CATEGORIAS SIGUIENTES: PRIMERA CATEGORIA: TODA PRENDA PROBADO O NO, EN BLANCO, POR LA SASTRERIA, CON DELANTEROS, CUELLOS, FORROS, OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS ABIERTAS ARRIBA, PUDIENDO SER ABAJO, CON BOTA FIGURADA O ABIERTA, Y BOLSILLOS EXTERIORES SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA EN LA PRESENTE TARIFA, BOLSILLOS INTERIORES, DOS SOBRE FORRO, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, COSTURAS PLANCHADAS. SEGUNDA CATEGORIA: TODA PRENDA PROBADA O NO EN BLANCO, POR LA SASTRERIA, CON TAPA DE CUELLO, CON DELANTEROS COSIDOS Y DADOS VUELTA A MAQUINA Y CUELLO, FORRO Y OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS ABIERTAS ARRIBA, PUDIENDO SER ABAJO, CON ABERTURAS FIGURADA O BOTA FIGURADA, COSTURAS PLANCHADAS CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, DOS BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO Y DOS EXTERIORES, SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA EN LA PRESENTE TARIFA. TERCERA CATEGORIA: CONFECCION DE MEDIDA PARA UNA PERSONA DETERMINADA, QUE HAYA SIDO VENDIDA, CORTADA Y CONFECCIONADO EN GRUPOS NO MENORES DE TRES UNIDADES, EN ESTA CATEGORIA NINGUNA PRENDA PODRA SER PROBADA CON ANTERIORIDAD A SU CONFECCION Y SERA OBLIGATORIO DAR AL OBRERO COMO MINIMO TRES PRENDAS POR VEZ DEL MISMO GRUPO O REPARTICION, SALVO CUANDO PARA COMPLETAR EL TOTAL VENDIDO QUEDARAN PRENDAS SUELTAS, QUE POR SU NUMERO NO ALCANZARAN, SE PODRA COMPLETAR EL TOTAL CON OTRAS PRENDAS DE OTRO GRUPO O REPARTICION. CARACTERISTICAS TERCERA CATEGORIA: DELANTEROS Y TAPA DE CUELLO COSTURA Y DADO VUELTA A MAQUINA, OJALES COSIDOS A MAQUINA O A MANO, A OPCION DEL OBRERO, CUELLO Y FORRO COSIDO A MANO, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO, COSTURAS PLANCHADAS, PLASTRON PICADO A MAQUINA, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, BOLSILLO EXTERIORES SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA, EN LA PRESENTE TARIFA.

ARTICULO 4 - LAS PRENDAS DETALLE A MEDIDA SE CONFECCIONARAN EXCLUSIVAMENTE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA.
ARTICULO 5 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA, A PAGARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS, NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS U OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.
ARTICULO 6 - TODA PRENDA DE 1RA. 2DA. Y 3RA. CATEGORIA DEBERAN LLEVAR COSIDO A MAQUINA EN EL BOLSILLO INTERIOR, UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE LA CATEGORIA Y EL NUMERO DE CLASIFICACION, QUE CORRESPONDA POR LA PRESENTE TARIFA.
ARTICULO 7 - PARA EL CASO QUE LAS PRENDAS LLEVEN ADICIONALES, ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA PLANILLA DE ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS COMO LA MISMA TARIFA.
ARTICULO 8 - LAS CARACTERISTICAS DE PANTALONES Y BREECHES DE MEDIDAS SERAN LAS SIGUIENTES:

PANTALONES Y BREECHES DE MEDIDA
PRIMERA CATEGORIA: FORRADO A MANO, CON PLIEGUES, PESTAÑAS, VIVO EN LA CINTURA HEBILLA EN LOS COSTADOS, 4 BOLSILLOS, PASADORES Y BAJOS TERMINADOS.
SEGUNDA CATEGORIA: IGUAL AL ANTERIOR, PERO FORRADO A MAQUINA Y SIN VIVO EN LA CINTURA.
TERCERA CATEGORIA: FORRADO A MAQUINA, PERO CON PLIEGUES, BAJOS TERMINADOS, COSTURAS SIMPLES O SOBRECARGAS FIGURANDO PESTAÑAS, 4 BOLSILLOS.
ARTICULO 9 - TODA PRENDA NO TARIFADA SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO Y NO PODRA DESCONTARSE POR TRABAJOS NO TERMINADOS.
LOS CHALECOS SERAN CONFECCIONADOS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SACO.

CONFECCION
ARTICULO 10 - ESTA TARIFA SE APLICARA A TODAS LAS PRENDAS DE CONFECCION, ENTENDIENDOSE POR TALES LAS QUE HAN SIDO CORTADAS POR TALLES Y ENTREGADAS A LOS OBREROS EN PAQUETES CUYAS CANTIDADES SE ESPECIFICARAN EN CADA CATEGORIA.
ARTICULO 11 - A LOS EFECTOS DE LA CARACTERIZACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN UNA SOLA CATEGORIA: PRIMERA.

ARTICULO 12 - LA PRIMERA CATEGORIA: SE CONFECCIONARA CON DELANTEROS Y CUELLOS A COSTURAS DADAS VUELTAS, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, COSTURAS PLANCHADAS, FORRO INTERIOR A MANO, MANGAS ARRIBA CERRADAS Y ABAJO CON ABERTURA FIGURADA O CON LOS PESPUNTES A MAQUINA, OJALES A MAQUINA O MANO, A OPCION DEL OBRERO. EN ESTA CATEGORIA DEBERA ENTREGARSE AL OBRERO, POR PAQUETE NO MENORES DE TRES PRENDAS DEL MISMO TALLE Y MODELO.
ARTICULO 13 - EN TODAS LAS PRENDAS, LOS BOLSILLOS INTERIORES CON DOS SOBRE FORRO, LOS VIVOS, CINTAS, GALONES, SOUTACHES O CUALQUIER OTRA APLICACION CON ADICIONALES, CON EXCEPCION DE AQUELLOS CUYA ESPECIFICACION ESTA HECHA EN CADA PRENDA DE LA PRESENTE TARIFA. LAS PRENDAS DE TALLE DE CONFECCION SE CONFECCIONARAN EXCLUSIVAMENTE EN PRIMERA CATEGORIA.
ARTICULO 14 - LAS CARACTERISTICAS DE PANTALONES Y BREECHES DE CONFECCION SERAN LAS SIGUIENTES:

PANTALONES Y BREECHES DE CONFECCION
PRIMERA CATEGORIA: IGUALES CARACTERISTICAS QUE LA TERCERA DE MEDIDA.
ARTICULO 15 - LOS CHALECOS SERAN CONFECCIONADOS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LOS SACOS.
ARTICULO 16 - SIEMPRE QUE CONSERVEN SU ESTRUCTURA, LAS PRENDAS QUE SE CONFECCIONEN EN "GRANO DE ORO" O SIMILARES, SE ABONARAN CON UN RECARGO DEL 20% Y LAS DE GABARDINA DE ALGODÓN CON UN RECARDO DEL 10% SOBRE LA TARIFA, APLICABLES A LOS BIRROS, EXCEPTUANDOSE LOS ADICIONALES.
ARTICULO 17 - PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, DEBERA MENCIONARSE EL RENGLON BASICO Y LA LETRA CORRESPONDIENTE A CADA CATEGORIA.
ARTICULO 18 - LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN TEJIDO DE LANA, SUS MEZCLAS O CASIMIRES DE ALGODÓN SE ABONARAN SEGÚN LA SIGUIENTE TARIFA:

		MEDIDA		CONFECCION	
		CATEGORIAS			
		1RA.	2DA.	3RA.	1RA.
		Importe	Importe	Importe	Importe
1	SACO DERECHO, 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES SOBRE FORRO C/ HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	345,35	284,40	222,76	222,76
2	SACO CRUZADO, 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES SOBRE FORRO C/ HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	367,42	306,26	245,04	245,04
3	SACO SMOKING DERECHO, VISTAS DEL MISMO GÉNERO, HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES S/ FORRO, HASTA 3 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	345,35	284,38	222,76	222,76
4	SMOKING CRUZADO VISTAS DEL MISMO GÉNERO HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES S/ FORRO, HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	367,42	306,26	245,04	245,04
5	SOMELIER DERECHO T/ FORRADO 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO ESPALDA CON COSTADILLOS HASTA 3 OJALES	289,53	250,67	217,24	217,24
6	SOMELIER CRUZADO, T/ FORRADO 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO ESPALDA CON COSTADILLOS HASTA 6 OJALES	323,05	284,40	245,04	245,04
7	SOMELIER CERRADO DERECHO T/ FORRADO, ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 7 OJALES, UN BOLSILLO INTERIOR, CUELLO MILITAR O VOLCADO	278,34	239,33	205,20	205,20
8	SOMELIER CERRADO CRUZADO T/ FORRADO, 1 BOLSILLO INTERIOR ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 9 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO	289,98	250,67	217,24	217,24
9	CHAQUETILLA DERECHA, HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES T/ FORRADO, ESPALDA LISA, CUELLO VOLCADO O MILITAR, HASTA 7 HOJALES, 2 BOLSILLOS INTERNOS	323,05	261,74	205,20	205,20
10	CHAQUETILLA CRUZADA, HASTA 2 BOLSILLOS COMUNES T/ FORRADO, ESPALDA LISA, CUELLO VOLCADO O MILITAR, HASTA 7 HOJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES	345,35	284,40	232,99	232,99
11	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN ABIERTO HASTA 4 HOJALES, T/ FORRADA, HASTA 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO, ESPALDA CON COSTURA	434,40	383,99	323,05	323,05
12	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN CERRADO, HASTA 6 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, ESPALDA SIN COSTADILLO, CUELLO VOLCADO O MILITAR	411,95	378,08	300,45	300,45
13	CHAQUETILLA DERECHA, TIPO PRESIDENCIA, CON TRENCILLAS Y GALONES, BROCHE AL FRENTE, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO	334,11	0,00	0,00	0,00
14	CHAQUETILLA FORRADA CON FALDÓN ABIERTO, HASTA 6 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, ESPALDA CON COSTADILLO.	456,71	406,49	334,11	334,11

15	CHAQUETILLA FORRADA CON FALDÓN CERRADO, HASTA 8 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, ESPALDA CON COSTADILLO, CUELLO VOLCADO O MILITAR.	434,40	383,99	323,05	323,05
16	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, UNA HILERA DE BOTONES, HASTA 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	278,34	239,12	205,20	205,20
17	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, HILERAS DE BOTONES, HASTA 18 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	301,07	261,74	261,74	261,74
18	CHAQUETILLA GROOM CRUZADA, HASTA 15 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	289,53	250,67	232,99	232,99
19	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, PESTAÑA FIGURANDO CHALECO HASTA 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	289,53	250,67	232,99	232,99
20	LEVITA DERECHA, HASTA 4 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, TODA FORRADA, CON O SIN INGLESA	545,25	484,37	0,00	334,11
21	LEVITA CRUZADA, HASTA 8 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, TODA FORRADA, CON O SIN INGLESA	568,08	506,78	0,00	356,39
22	LEVITA DERECHA, CERRADA CUELLO MILITAR O VOLCADO, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, TODA FORRADA	523,29	462,09	0,00	306,98
23	LEVITA CRUZADA, CERRADA, CUELLO MILITAR O VOLCADO, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, TODA FORRADA	545,25	484,37	0,00	334,11
24	LEVITON DERECHO CON 2 CARTERONES Y BOLSILLOS, CUELLO MILITAR O VOLCADO HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADO	556,66	495,41	0,00	334,11
25	LEVITON CRUZADO CON 2 CARTERONES Y BOLSILLOS, CUELLO MILITAR O VOLCADO HASTA 8 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADO	568,08	506,78	0,00	0,00
26	LEVITA DE COCHERO PARA POMPAS FUNEBRES, 2 CARTERONES Y BOLSILLOS	523,31	473,11	0,00	0,00
27	FRAC DERECHO CON TIPO SOCIAL, VISTA DE GÉNERO HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADA	613,28	551,14	0,00	389,72
28	FRAC DERECHO CON INGLESA Y MARTILLO, VISTA DE GÉNERO HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADA	634,75	594,92	0,00	411,95
29	FRAC CRUZADO, CON INGLESA Y MARTILLO, VISTA DE GÉNERO, HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADO	657,05	595,72	0,00	434,40
30	CASACA ESTILO NAPOLEÓN, CON TRENCILLA 2 CARTERONES CON BOLSILLOS MARTINGALA EN LA ESPALDA, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO T/ FORRADA	723,83	0,00	0,00	0,00
31	CASACA ESTILO NAPOLEÓN, CON 2 GALONES, 2 CARTERONES EN LA ESPALDA, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO T/ FORRADA	792,29	0,00	0,00	0,00
32	CASACA DERECHA, CUELLO MILITAR, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADA	579,17	517,80	0,00	0,00
33	CASACA CRUZADA CUELLO MILITAR, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADA	590,17	529,08	0,00	0,00
34	JAQUET DE UNIFORME, UN BOLSILLO DE PECHO Y DOS INTERIORES, TODO FORRADO	500,99	457,94	0,00	0,00
35	SOBRETUDO DERECHO, CON SOLAPAS, T/ FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA, HASTA 4 OJALES	400,72	339,63	300,64	300,64
36	SOBRETUDO CRUZADO, CON SOLAPAS, T/ FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA, HASTA 8 OJALES	424,93	362,14	323,05	323,05
37	CAPOTE DERECHO, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, HASTA 6 OJALES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA	400,72	339,63	300,64	300,64
38	CAPOTE CRUZADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA	421,42	362,14	323,05	323,05
39	CHALECO DERECHO, HASTA 4 BOLSILLOS, HASTA 5 OJALES	55,61	50,09	44,58	44,58
39 BIS	IDEM EN BRIN	44,58	39,07	34,64	34,64
40	CHALECO DERECHO, CON SOLAPAS 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	61,33	55,61	50,09	50,09
41	CHALECO DERECHO EN BRIN, CON SOLAPAS 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	50,09	44,58	42,37	42,37
42	CHALECO CRUZADO, 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	61,33	55,61	50,09	50,09
43	CHALECO CRUZADO, EN BRIN 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	50,09	44,58	39,92	39,92
44	CHALECO CRUZADO, CON SOLAPAS HASTA 4 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	66,65	61,33	55,61	55,61
45	CHALECO CRUZADO, DE BRIN CON SOLAPAS HASTA 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	55,61	50,09	44,58	44,58
46	CHALECO DE ABRIGO, FORRADO CON MANGAS, 4 BOLSILLOS CON CARTERA, 13 OJALES	88,95	77,97	72,37	72,37
47	CHALECO DE LIMPIEZA, DE BRIN FORRADO CON MANGAS, HASTA 4 BOLSILLOS, CON CARTERA Y HASTA 13 OJALES	0,00	84,03	66,65	66,65
48	CUARTO CHALECO PARA APLICAR, SIN BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	22,30	17,70	13,83	13,83
48 BIS	IDEM DE BRIN	11,13	5,72	4,43	4,43
49	CUARTO CHALECO PARA APLICAR, 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	27,79	22,30	16,88	16,88
49 BIS	IDEM DE BRIN	16,88	11,13	8,34	8,34
50	PANTALÓN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA CATEGORÍA	89,16	72,50	55,61	55,61
50 BIS	BIS IDEM EN BRIN	55,61	39,07	27,79	27,79
51	BREECHES CON OJALILLOS	122,57	100,31	89,16	89,16
51 BIS	IDEM EN BRIN	100,29	81,05	55,61	55,61
52	BREECHES CON BOTONES 14 OJALES	133,57	111,34	100,31	100,31
52 BIS	IDEM EN BRIN	105,70	83,48	61,33	61,33
53	BREECHES CON CINTAS ABAJOS SIN OJALILLOS	89,16	77,97	66,65	66,65
53 BIS	IDEM EN BRIN	89,16	66,65	44,58	44,58

ARTICULO 19 - LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN BRINES SE ABONARÁN SEGÚN LOS SIGUIENTES PRECIOS

		2DA Importe	3RA Importe	1RA Importe
54	SACO DERECHO, 3 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNO COSIDOS A MÁQUINA CON O SIN CARTERA HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, VISTA SUELTA	109,36	94,67	94,67
54 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	56,67	41,62	41,62
55	SACO CRUZADO, 3 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNO COSIDO A MÁQUINA CON O SIN CARTERA HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA, VISTA SUELTA	120,36	105,70	105,70
55 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	66,65	52,94	52,94
56	SMOKING DERECHO CON SOLAPA PICO O A CHAL, 2 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNO, CON O SIN CARTERA COSIDO A MÁQUINA HASTA 2 OJALES VISTAS SUELTAS	109,36	59,18	59,18
56 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	66,65	52,94	52,94
57	SMOKING CRUZADO CON SOLAPA PICO O A CHAL, 2 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNO, CON O SIN CARTERA COSIDO A MÁQUINA HASTA 2 OJALES VISTAS SUELTAS	120,36	105,70	105,70
57 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	66,65	52,94	52,94
58	SOMELIER DERECHO, VISTAS SUELTAS 2 BOLSILLOS INTERIORES ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 3 OJALES	89,16	77,97	77,97
59	SOMELIER CRUZADO VISTAS SUELTAS 2 BOLSILLOS INTERIORES ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 6 OJALES	100,29	89,16	89,16
60	SOMELIER DERECHO, CERRADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, BOLSILLO INTERIOR HASTA 9 OJALES	77,97	69,44	69,44
61	SOMELIER CRUZADO, CERRADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, BOLSILLO INTERIOR HASTA 9 OJALES	89,16	80,74	80,74
62	CHAQUETILLA DERECHA HASTA 3 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNO CON O SIN CARTERA, COSIDO A MÁQUINA VISTAS SUELTAS, HASTA 7 OJALES	100,29	80,74	80,74
62 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	89,16	61,33	61,33
63	CHAQUETILLA CRUZADA, HASTA 2 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNOS, CON O SIN CARTERA, COSIDO A MÁQUINA HASTA 9 OJALES, VISTA SUELTA	111,53	91,93	91,93
63 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	100,29	72,37	72,37
64	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN ABIERTO HASTA 4 HOJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	189,37	166,96	0,00
65	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN CERRADO, CUELLO VOLCADO O MILITAR, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 8 HOJALES.	200,39	178,37	0,00
66	CHAQUETILLA CRUZADA CON FALDÓN ABIERTO, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 6 HOJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	222,76	200,39	0,00
67	CHAQUETILLA CRUZADA CON FALDÓN, CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 8 OJALES, CERRADA.	211,73	189,45	0,00
68	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, UNA HILERA DE BOTONES, CUELLO MILITAR, O VOLCADO, HASTA 14 OJALES S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLO	89,16	77,97	77,97
69	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, 3 HILERAS DE BOTONES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS, HASTA 18 OJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	94,67	83,48	83,48

70	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, HASTA 16 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	111,34	89,16	89,16
71	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, CON PESTAÑA FIGURANDO CHALECO, 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLO	122,57	100,29	100,29
72	GUARDAPOLVO P/ CHOFE DERECHO C/ SOLAPA O CERRADO HASTA 3 BOLSILLOS CON TABLÓN Y MEDIO CINTURÓN	144,68	144,68	112,65
72 BIS	IDEM CRUZADO S/ SOLAPAS	178,37	155,77	127,97
73	GUARDAPOLVO P/ MANDADERO DERECHO C/ SOLAPAS O CERRADO HASTA 3 BOLSILLOS GRANDES, MEDIO CINTURÓN, ABERTURA	72,46	61,33	61,33
74	BLUSA PARA LIMPIEZA EN BRIN DE ALGODÓN RAYADO O LISO, CUELLO MILITAR O VOLCADO, 3 BOLSILLOS PARCHES, LISOS, HASTA 5 OJALES VISTAS COSIDAS, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO	33,60	31,33	31,33
75	OVEROLL O BUZO, CON BOTONES, HASTA 7 BOLSILLOS	61,33	55,61	0,00
76	EL MISMO CON CIERRE	55,61	50,09	0,00
77	CHAQUETILLA CRUZADA PARA COCINERO, EN BRIN, ESPALDA LISA, MANGAS LISAS, LARGA O CORTA, UN BOLSILLOS PLAQUE	0,00	0,00	43,77

BASICO:		Importe
84	CHAQUETILLA DE LIENZO TIPO MARINERO, CON CAPUCHÓN Y PECHERA, S/ BOLSILLOS NI OJALES COSTURAS SOBRECOSIDAS HOMBRETERAS, CIERRE DE AJUSTE EN LAS MANGAS Y CAPUCHÓN, REFUERZOS EN LOS HOMBROS Y CODO	67,73
85	PANTALÓN DE LIENZO TIPO MARINERO, S/ BOLSILLOS NI OJALES, REFUERZO EN LAS RODILLAS, SOBRECOSIDO, CINTURA C/ JARETA, TIPO PIJAMA, S/ CARTERA	25,60

ADICIONALES		Importe
1	BOCAMANGAS FIJAS DE BRIN O CASIMIR DE SEDA EL PAR	9,00
2	BOCAMANGAS DESMONTABLES CASIMIR O SEDA EL PAR	32,11
3	BOCAMANGAS FIJAS DE TERCIOPELO, EL PAR	11,23
4	BOCAMANGAS, DESMONTABLES, DE TERCIOPELO, EL PAR	44,54
5	CUELLO DESMONTABLE DE BRIN, CASIMIR O SEDA	20,39
6	CUELLO DESMONTABLE DE TERCIOPELO	22,30
7	CUELLO FIJO DE TERCIOPELO	11,23
8	GALÓN DE METAL EN MANGAS, DERECHO, CON O SIN MARTILLO	9,00
9	GALÓN DE METAL EN MANGAS, EN PICO, CON O SIN MARTILLO	9,94
10	TRENCILLA EN MANGAS, DERECHO CON O SIN MARTILLO, SEDA O ALGODÓN	7,87
11	TRENCILLA EN MANGAS, EN PICO CON O SIN MARTILLO, SEDA O ALGODÓN	9,00
12	SOUTACHE EN GENERAL, SOBRE MANGAS	4,43
13	SOUTACHE EN GENERAL, EN TEBOL O NUDO SOBRE MANGAS	15,66
14	CARTÓN SOBRE MANGAS	4,43
15	VIVOS EN MANGAS, DERECHO O MARTILLO	6,62
16	VIVOS EN MANGAS, EN PICO CON O SIN MARTILLO	9,94
17	GALÓN DE METAL SOBRE CUELLO	4,43
18	TRENCILLA SOBRE CUELLO	3,51
19	SOUTACHE EN GRAL SOBRE CUELLO	2,34
20	CORDÓN SOBRE CUELLO	2,34
21	VIVO SOBRE CUELLO	9,94
22	CORDÓN O SOUTACHES ALREDEDOR DEL SACO O CHAQUETILLA HASTA LA VISTA	16,88
23	TRENCILLA EN SACO O CHAQUETILLA TODO ALREDEDOR O AL FRENTE	19,94
24	VIVO EMBUTIDO ALREDEDOR DEL SACO O CHAQUETILLA, HASTA LA VISTA CON O SIN CARTERA DE BOLSILLO INCLUIDOS	23,24
25	TRENCILLAS EN COSTADILLOS	12,45
26	FRANJA EN PANTALÓN BREECHES	13,24
27	GALÓN EN PANTALÓN O BREECH	13,24
28	TRENCILLA EN PANTALÓN O BREECH (A MANO)	27,79
29	TRENCILLA EN PANTALÓN O BREECH (A MÁQUINA)	16,72
30	CORDÓN EN PANTALÓN O BREECH	7,87
31	SOUTACHE EN PANTALÓN O BREECH	7,87
32	VIVO EMBUTIDO EN PANTALÓN O BREECH	11,23

NOTA: LA COSTURA CARGADA EN LOS BRINES NO SE CONSIDERA ADICIONAL. LOS BOLSILLOS PARCHES, LISOS O PLAQUE CON O SIN CARTERA, SIN OJAL, NO SE CONSIDERAN COMO ADICIONAL CUANDO REEMPLAZA, A BOLSILLOS COMUNES. CUANDO UN BOLSILLO REEMPLACE A OTRO DE MENOR PRECIO, SE ABONARÁ LA DIFERENCIA NO HACIENDO NINGÚN DESCUENTO EN EL CASO CONTRARIO.

	Importe	
33	BOLSILLO PARCHÉ, LISO CON O SIN CARTERA, CON O SIN OJAL INTERNO O EXTERNO	5,68
34	BOLSILLO PARCHÉ, CON TABLÓN CON O SIN CARTERA, Y ESTA CON O SIN OJAL	9,00
35	BOLSILLO FUELLE, TIPO MILITAR	22,30
36	BOLSILLO COMUN, CON BOLSA SUELTA EN BRIN	6,62
37	BOLSILLO COMUN, CON O SIN CARTERA O DE PECHO EN BRIN	4,43
38	CARTERA, CON O SIN OJAL	2,34
39	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO Y SOBRE GÉNERO EN COSTURA	5,68
40	BOLSILLO INTERNO CON VIVO SOBRE EL GÉNERO	7,87
41	BOLSILLO INTERNO DE CHALECO CON VIVOS	5,68
42	BOLSILLO INTERNO DE CHALECO PLASTRON	3,51
43	BOLSILLO INTERNO CON CARTERA, CON OJAL, PARA CHALECO	9,00
44	BOLSILLO SUPLEMENTARIO P/ PANTALÓN O BREECH	9,00
45	PARCHÉ CON BOLSILLO Y CARTERA SOBRE EL MISMO PARA PANTALÓN	4,43
46	ESPALDA CON COSTADILLO	11,23
47	ESPALDA CON RELIGIOSA	5,68
48	ESPALDA CON RELIGIOSA Y TABLONES	16,72
49	ESPALDA TIPO AERONAUTICA (CON FUELLE EN LOS COSTADOS Y MEDIO CINTURÓN PEGADO)	33,15
50	ESPALDA CON COSTADILLO, MARTINGALA Y ABERTURA, CON O SIN VIVO	33,19
51	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y MEDIO CINTURÓN	16,72
52	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR MEDIO CINTURÓN Y ABERTURA	22,30
53	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y PRESILLA	20,00
54	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y PRESILLA CON COSTURA	25,64
55	ABERTURA PARA ESPALDA	3,51
56	ABERTURA PARA ESPALDA Y MARTILLO	5,68
57	MEDIO CINTURÓN PARA ESPALDA	3,51
58	MARTINGALA PARA FRAC	24,56
59	CINTURÓN ENTERO, CON OJALES U OJALILLOS	16,72
60	FORRAR HEBILLA EN TELA	5,68
61	PRESILLA EN LA ESPALDA CON OJALES Y BOTONES	6,62
62	PALETAS ARMADAS PARA HOMBROS CON O SIN APLICACIONES	22,30
63	PRESILLAS FIJAS PARA HOMBROS CON O SIN APLICACIONES SIN OJAL, EL PAR	5,58
64	PRESILLAS FIJAS PARA MANGAS CON O SIN OJAL, EL PAR	5,68
65	REFUERZOS PARA BREECH, PARA SENTADERAS EN GÉNERO	20,13
66	REFUERZOS DE BREECH, ENTRE PIEZAS	33,69
67	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA FRAC O LEVITA	9,00
68	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA FRAC O LEVITA CON OJALES	13,24
69	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA MARTILLO DE FRAC EL PAR	5,68
70	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA MARTILLO DE FRAC CON OJAL EL PAR	11,23
71	VISTAS DE SEDA EN CUALQUIER PRENDA	55,61
72	MANGAS RAGLAN, SIMPLES EL PAR	33,09
73	MEDIO FORRO PARA SACOS ENVIVADOS CON O SIN VIVOS	32,98
74	MEDIO FORRO PARA SOBRETODOS ENVIVADOS	55,61
75	FORROS ENTEROS PARA LAS PRENDAS TARIFADAS S/ FORRO	43,67
76	MEDIO FORRO	53,39
77	CARTERA AL FRENTE	16,72
78	COSTURA CARGADAS EN SACOS, CHAQUETILLAS O SIMILARES	11,23
79	COSTURA CARGADAS EN SOBRETODOS CAPOTES O SIMILARES	22,30
80	OJALES GRANDES A MANO C/U	4,43
81	OJALES CHICOS C/U	2,34
82	BUENA PRUEBA PARA SACOS, CHAQUETILLAS O SOBRETODOS	34,94
83	BUENA PRUEBA PARA PRENDAS DE TALLE	55,61
84	BOLSILLOS REFORZADOS EN DOBLE TELA	11,23
85	BOTAMANGA CON ABERTURA ATRÁS CON OJAL Y BOTÓN	18,96

ARTICULO 21 - LOS PRECIOS DE LOS ADICIONALES QUE ANTECEDEN CORRESPONDE A LA PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA. PARA LA TERCERA, DE MEDIDA Y PRIMERA DE CONFECCION DEBE ABONARSE EL 50%, MENOS DE LOS MISMOS, EXCEPTUANDO EL RANGO NUMERO 26.

ARTICULO 22 - LA APLICACIÓN DE TELA NO TARIFADA SE PAGARA CONVENCIONALMENTE DE COMUN ACUERDO CON EL OBRERO SOBRE EL TRABAJO MAS SIMILAR. TODA APLICACIÓN SOBRE COSTURA SIMPLE.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/9 - UNIFORMES PARA TRANSPORTES FERROVIARIOS Y TRANSPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS

SALARIO HORA:	17,52
ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODAS LAS PRENDAS DE UNIFORMES FERROVIARIOS Y TRANSPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS, TANTO SEAN CORTADOS INDIVIDUALMENTE POR TALLE O LOTE.	
CATEGORIA UNICA: TODA PRENDA INDIVIDUAL, POR TALLE O LOTE, CUYA CONFECCION SEA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:	
DELANTEROS, CUELLO Y TAPA COSIDA Y DADA VUELTA A MAQUINA, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO, BOLSILLOS EXTERIORES CON UN SOLO VIVO, SEGÚN INDICACION QUE LLEVE CADA PRENDA, SIN PLASTRON EN LAS ENTRETELAS.	
NOTA: TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA SON SIN PRUEBA. CASO CONTRARIO PASARAN A LA TARIFA 7/8	
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA A PAGARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR TRABAJOS QUE SE PIDAN SIN TERMINAR.	
ARTICULO 3 - PARA EL CASO EN QUE LAS PRENDAS LLEVEN ADICIONALES, ESTOS DEBERAN ABONARSE CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA LISTA DE ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LA MISMA TARIFA.	
ARTICULO 4 - LOS UNIFORMES DE ORDENANZAS DE ADMINISTRACION, INSPECTOR Y JEFES DE ESTACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, ACTUALMENTE EN USO, A LA FIRMA DE ESTA TARIFA, SE REGIRAN POR LA TARIFA DE UNIFORMES CIVILES NRO. 7/8	

RENGLON BASICO - CATEGORIA UNICA		Importe
1	SACO DE ABRIGO O PILOTO	103,27
2	SOBRETODDO DERECHO, CON O SIN ABERTURA, ATRÁS, TODO FORRADO, HASTA 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	117,71
3	CAPOTE DERECHO, CON O SIN ABERTURA ATRÁS, TODO FORRADO, HASTA 4 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	117,71
4	SOBRETODDO CRUZADO, CON O SIN ABERTURA ATRÁS, TODO FORRADO, HASTA 4 BOLSILLOS	117,24
5	CHAQUETILLA, 4 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISOS Y UNO INTERIOR CON COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	94,39
6	CHAQUETILLA, 4 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISO INTERIOR Y SIN COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	94,39
7	CHAQUETILLA, 2 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISO Y 2 INTERIORES, CON COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	94,39
8	CHAQUETILLA, 2 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISOS Y 2 INTERIORES, SIN COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	94,39
9	CHAQUETILLA, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, SIN COSTADILLOS, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	94,39
10	SACO DERECHO HASTA 3 BOLSILLOS EXTERIORES O PLASTRÓN O LISOS Y UNO INTERIOR, TODO FORRADO O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	94,39
11	SACO DERECHO 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES TODO FORRADO O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	94,39
12	SACO DERECHO TIPO INSPECTOR DE LA CORPORACIÓN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	149,41
13	SACO DERECHO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	106,75
14	SACO CRUZADO TIPO INSPECTOR CORPORACIÓN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	172,43
15	SACO CRUZADO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	116,44
16	SACO DERECHO DE BRIN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES VISTAS COSIDAS A MAQUINA	38,42
17	SACO CRUZADO DE BRIN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, VISTAS COSIDAS A MAQUINA	51,35
18	CHAQUETILLA DE BRIN, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN O LISOS	40,07
19	CHAQUETILLA DE BRIN, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN O LISOS, CON TABLÓN Y CINTURÓN	40,11
20	SACO DERECHO DE ALPACA O SIMILAR, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, VISTAS COSIDAS A MAQUINA	93,43
21	CHAQUETILLA DE ALPACA O SIMILAR, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN LISO	93,43
22	CHAQUETILLA DE ALPACA O SIMILAR, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN LISO, CON TABLÓN O CINTURÓN	93,43
23	SACO CORTO DE BRIN, PARA MOZO, DOS BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	42,40
24	CHAQUETILLA DE BRIN, PARA COCINERO, CRUZADA MANGAS LARGAS O CORTAS	42,40
25	SACO DE ALPACA O SIMILAR, CORTE PARA MOZO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	100,96
26	CHAQUETILLA DERECHA DE BRIN PARA FAGINA, HASTA 4 BOLSILLOS PLASTRÓN LISO	25,89
27	EL MISMO ANTERIOR, CON CARTERA ADELANTE	42,40
28	BLUSA DE BRIN, PARA FAGINA TIPO CAMISA, 2 BOLSILLOS	17,57
29	CHALECO TIPO COMÚN FERROVIARIO	30,68
30	CHALECO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO O CORPORACION	32,21
31	PANTALÓN COMÚN BAJOS LISOS HASTA 4 BOLSILLOS COSTURAS ABIERTAS O CARGADAS	39,35
32	EL MISMO ANTERIOR, CON BOTAS	49,10
33	PANTALÓN TIPO INSPECTOR, SIN BOTAS, HASTA 4 BOLSILLOS , COSTURAS ABIERTAS O CARGADAS	39,35
34	EL MISMO ANTERIOR CON BOTAS	49,10
35	PANTALÓN DE BRIN PARA FAGINA, HASTA 3 BOLSILLOS	21,12
36	GUARDAPOLVO DE ALPACA HASTA 3 BOLSILLOS	66,76
37	PANTALÓN PARA MOZO DE CONFITERIA	53,94

ADICIONALES		Importe
A	VIVOS O SOUTACHE O AMBOS INDIVIDUALMENTE	4,01
B	VIVOS O SOUTACHE EN EL PANTALÓN	4,01
C	CADA BOLSILLO O INTERIOR DE MÁS	4,01
D	CADA BOLSILLO SUPLEMENTARIO EN EL PANTALÓN	4,94

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/10 - TRABAJO DE BORDADOS EN ORO SOBRE UNIFORMES DEL EJERCITO, AERONAUTICA, TERRITORIOS NACIONALES Y MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BS.AS.

SALARIO HORA:	17,20
ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODOS LOS TRABAJOS DE LA PRENDAS DE UNIFORMES DE JEFE, OFICIALES, SUBOFICIALES E INSTITUTOS DEL EJERCITO, MARINA, AERONAUTICA, TERRITORIOS NACIONALES Y MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BS. AS.	
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA SON EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA, DEBIENDO LOS EMPLEADORES SUMINISTRAR EL MATERIAL INTEGRO DE LOS TRABAJOS ENCARGADOS, CASO CONTRARIO SUFRIRAN UN RECARGO ADICIONAL DE UN TREINTA POR CIENTO (30%) LOS BORDADOS REALIZADOS EN ORO Y UN DIEZ POR CIENTO (10%) LOS REALIZADOS EN SEDA SIEMPRE SOBRE LA MANO DE OBRA.	
ARTICULO 3 - EL PORCENTAJE DEL 30%, ESTA BASADO SOBRE EL COSTO ACTUAL DEL HILO DE GUSANILLO A EMPLEARSE, PUDIENDO CUALQUIERA DE SUS PARTES SOLICITAR UN AUMENTO O REBAJA DE ACUERDO AL PRECIO EN PLAZA DEL CITADO MATERIAL.	
ARTICULO 4 - LOS RENGLONES TARIFADOS EN SEDA SUFRIRAN UN RECARDO DEL 10%, CUANDO EL MATERIAL SEA SUMINISTRADO POR LA OBRERA BORDADORA.	
ARTICULO 5 - CUANDO LAS BORDADORAS RECIBAN EL MATERIAL A EMPLEARSE EN LOS TRABAJOS DE BORDADOS EN ORO, SE ENTIENDE QUE NO REGIRA RECARGO ADICIONAL ALGUNO.	

BORDADOS MILITARES		Importe
1	BOCAMANGA Y CUELLO DE GENERAL, EL JUEGO	1.849,40
2	BOCAMANGA Y CUELLO DE CORONEL, EL JUEGO	643,57
3	BOCAMANGA Y CUELLO DE MAYOR, EL JUEGO	539,53
4	BOCAMANGA Y CUELLO DE OFICIAL, EL JUEGO	337,59
5	BORLAS PARA GENERAL, BORDADAS Y ARMADAS, EL PAR	728,80
6	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA GENERAL, CADA UNA	422,76
7	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA CORONEL, CADA UNA	215,99
8	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA MAYOR, CADA UNA	141,70
9	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE EJÉRCITO, EL PAR	337,59
10	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE DIVISIÓN, EL PAR	311,78
11	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE BRIGADA, EL PAR	290,18
12	CUELLOS DE CAPA DE CORONEL, EL PAR	236,21

13	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE TENIENTE CORONEL, EL PAR	188,84
14	CUELLOS DE CAPA DE MAYOR, EL PAR	161,33
15	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE CAPITÁN, EL PAR	134,86
16	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE TENIENTE, EL PAR	112,91
17	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE SUBTENIENTE, EL PAR	94,36
18	LAURELES PARA HOMBRERAS DIARIO DE GENERAL	74,25
19	APLICACIÓN DE CUELLO PARA BLUSA VERDE OLIVA DE GENERAL	112,91
20	ESCUDO DE GUERRA	104,19
21	ESCUDO DE PATRICIOS	94,36
22	ESCUDO CUCHA CUCHA	87,83
23	ESCUDO DE TUPIZA	87,83
24	ESCUDO DE RÍO BAMBA	87,83
25	ESCUDO DE FLORIDA	87,83
26	SOLES DE 14 PUNTAS, BORDADOS EN ESPIGAS	190,02
27	SOLES DE 14 PUNTAS, BORDADOS EN RECTOS	13,58
28	SOL BORDADO PARA BANDERA	606,14
29	LETRAS PARA BANDERA, CADA UNO	20,42
30	CORBATAS, CADA UNA	134,86
31	TAHALY CON ESCUDO BORDADO	539,53
32	CONFECCIÓN DE BANDERA	81,05
33	BOCAMANGA, CUELLO Y FALDÓN DE JEFE DE GRANADEROS	694,89
34	BOCAMANGA, CUELLO Y FALDÓN DE OFICIAL DE GRANADEROS	208,65
35	PRESILLAS DE JEFES DE GRANADEROS	134,86
36	PRESILLAS DE OFICIALES DE GRANADEROS	60,61
37	APLICACIÓN DE MANGAS DE SUBOFICIAL MAYOR	112,91
38	APLICACIÓN DE CUELLO DE SUBOFICIAL MAYOR	47,28
39	JINETAS DE COMUNICACIÓN 3 RAYAS	23,72
40	JINETAS DE MOTORISTA SIN RAYOS	20,42
41	ESCUDO DE SALTA	133,09
42	LETRAS BORDADAS EN ORO DE 1 CM	10,98
43	LETRAS BORDADAS EN SEDA DE 1 CM	9,21

NOTA: CUANDO LAS LETRAS SEAN SUPERIORES O INFERIORES A 1 CM. SE PAGARAN DE ACUERDO AL CM. TARIFADO AUMENTANDO O DISMINUYENDO EN FORMA PROPORCIONAL.

		Importe
44	ESCUDO LIBERTADORES DE MONTEVIDEO, OFICIAL, CONFECCIONADO EN GUSANILLO	85,85
45	ESCUDO LIBERTADORES DE MONTEVIDEO, SUBOFICIALES, CONFECCIONES EN HILO DE SEDA	85,85
46	ESCUDO CORREO DEL EJERCITO, CONFECCIONADO EN SEDA	71,78

AERONÁUTICA		Importe
50	HOMBRERAS DE BRIGADIER GENERAL	377,92
51	HOMBRERAS DE BRIGADIER MAYOR	357,30
52	HOMBRERAS DE COMODORO	296,71
53	HOMBRERAS DE BRIGADIER	330,56
54	HOMBRERAS DE VICE-COMODORO	276,77
55	HOMBRERAS DE COMANDANTE	256,35
56	HOMBRERAS DE CAPITÁN	256,35
57	HOMBRERAS DE TENIENTE 1RO	236,21
58	HOMBRERAS DE TENIENTE	209,26
59	HOMBRERAS DE ALFEREZ	175,26
60	ESCUDO DE AEROPOSTA	87,83
61	APLICACIÓN CUELLO (CLERO)	67,39
62	APLICACIÓN MANGA BOCAMANGA (CLERO)	33,85
63	HOMBRERAS DE CADETE	64,08
64	APLICACIÓN BOCAMANGAS (ALAS)	33,85
65	ESCUDO F.A.M.A.	64,08
66	ESCUDO F.A.M.A. 1/2 ALA DE BREVET	37,14
67	VISERA DE BRIGADIER	317,13
68	VISERA DE COMODORO	215,95
69	VISERA DE JEFE	142,78
70	ALITAS DE PAÑO, EL PAR	15,59
71	ALITAS DE GRADO, EL PAR	15,59
72	INSIGNIAS DE RADIO-OPERADOR	47,37
73	INSIGNIAS DE SUBOFICIAL MAYOR	155,36
74	INSIGNIAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	121,43
75	INSIGNIAS DE MECÁNICO	30,09

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BS. AS.		Importe
170	MONOGRAMA	23,72
171	MONOGRAMA MODELO I.M. 7 FLECHAS	20,42
172	MONOGRAMA I.M. 7 INICIALES C	17,51
173	MODELO 8 Y 8 B LIRAS	26,86
174	MODELO APLICACIONES	26,86
175	MODELO 8 A, ESCUDO	121,43
176	MODELO 8 A, PALETAS	179,03
177	MODELO 8 Y 8 A BORDADOS CUELLOS	94,36
178	MODELO 8 ESCUDO	94,36
179	MODELO 8 PALETAS	94,36

NUEVOS RENGLONES MILITARES ESCUDOS BORDADOS		Importe
32 -	SALTA SUBOFICIALES	103,72
32 -	CENTRO INSTRUCCIÓN INFANTERIA	147,83
32 -	CUCHA CUCHA (PERLE) SUBOFICIALES	93,49
32 -	PEDRIEL SUBOFICIALES	116,77
32 -	PEDRIEL OFICIALES	116,77
32 -	R. 3 BELGRANO OFICIALES	144,51
32 -	R. 3 BELGRANO SUBOFICIALES	144,51
32 -	TROPA DE MONTAÑA	172,83
32 -	ITUZAINGO SUBOFICIALES	145,36
32 -	ITUZAINGO OFICIALES	145,36

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/10 Bis - TRABAJOS DE BORDADOS A MANO, MAQUINA, SASTRERIA A MEDIDA Y GENERAL PARA LA ARMADA ARGENTINA

TRABAJOS DE BORDADOS A MANO				
	Trabajo	UM	Valor Hora	Precio Final
1	ESCUDO GORRA OFICIAL	CU	31,75	190,32
2	ARMADO ESCUDO GORRA OFICIAL	CU	31,75	18,66
3	ESCUDO GORRA SUBOFICIAL	CU	31,75	126,88
4	ARMADO ESCUDO GORRA SUBOFICIAL	CU	31,75	13,06
5	ANCLA CRUZADA CON SOL	PR	31,75	95,16
6	ANCLA CON LAUREL	PR	31,75	95,16
7	ANCLA SIN LAUREL	PR	31,75	95,16
8	VISERA GORRA ALMIRANTES	CU	31,75	285,48
9	VISERA GORRA OFICIAL SUPERIOR	CU	31,75	190,32
10	VISERA GORRA OFICIAL JEFE	CU	31,75	158,60
11	HOMBRERAS ALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	31,75	317,20
12	HOMBRERAS VICEALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	31,75	253,76
13	HOMBRERAS CONTRAALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	31,75	190,32
14	HOMBRERAS COMODORO (INCLUYE ARMADO)	PR	31,75	158,60
15	BORDADO GALON ORIENTACION	PR	31,75	95,16
16	TIROS PARA CINTURON ALMIRANTE	JG	31,75	793,00
17	CINTURON Y TIROS ALMIRANTE	JG	31,75	4.123,62
18	LETREROS CRUCES CAPELLAN/CORRESPONSAL/BECAO	PR	31,75	63,44
19	CHARRETERA ALMIRANTES	PR	31,75	856,44
20	CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR	PR	31,75	856,44
21	CHARRETERAS OFICIAL JEFE	PR	31,75	634,40
22	CHARRETERAS OFICIAL SUBALTERNO	PR	31,75	634,40
23	BORDADO DE BANDERA CON TAHALI SIN TELA	CU	31,75	2.537,61
24	ESCUDO BORDADO DESTINOS ARA	CU	31,75	1.268,81

OBSERVACIONES

1	PARA BORDADOS EN HILO ÚNICAMENTE, EN CASO DE QUE EL EMPLEADOR NO ENTREGUE EL MATERIAL CORRESPONDIENTE; SE DEBERA AGREGAR A LA TARIFA EL 10% DE SU VALOR.
2	PARA EL CASO DE LOS BORDADOS DE HILO DE ORO, EL PERSONAL TRABAJADOR A DOMICILIO ENTREGARA LAS FACTURAS DEL HILO PARA SU REINTEGRO POR PARTE DEL EMPLEADOR EN EL SUELDO DEL MES SIGUIENTE.-
3	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA A CADA TRABAJADOR DE ACUERDO CON LAS OBRAS ENCARGADAS.

TRABAJOS DE BORDADOS A MAQUINA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	BORDADO P/ HOMBREERA DE SUBOFICIAL	PR	16,05
2	ARMADO DE HOMBREERA SUBOFICIAL COMPLETO	PR	32,11
3	BORDADO DE GALONES C/CS	PR	21,20
4	BORDADO DE GALONES COMPLETOS	PR	31,79
5	GORRITO NEGRO COMUN	CU	52,99
6	GORRITO NEGRO JEFE	CU	63,59
7	GORRITO NEGRO CN	CU	63,59
8	GORRITO NEGRO ALMIRANTE	CU	63,59
9	BIRRETE NEGRO ESNM	CU	52,99
10	CORDON OFICIAL DE GUARDIA	CU	143,16
11	CORDON AGREGADO-EDECAN NAVAL	CU	467,17
12	BARBIJO NEGRO SUBOFICIAL	CU	74,64
13	BARBIJO SEDA DORADA OFICIAL	CU	77,19
14	ESCUDO SEDA DORADA PARA PEN COMPLETO	CU	152,45
15	DISTINTIVO H/NEG PEN	PR	44,81
16	DISTINTIVO H/LUBREX PEN	PR	59,71
17	GORRITO GRIS PEN	CU	52,99
18	AROS DE MANGA	PR	31,72
19	AROS DE HOMBREERA	PR	31,72
20	ARMADO HOMB. CAD / SUBOF	PR	16,05
21	ARMADO HOMB. CN CP	PR	20,71
22	ARMADO HOMB. CN CD	PR	19,74
23	ARMADO HOMB. CF - CC CP	PR	19,74
24	ARMADO HOMB. CF - CC CD	PR	18,81
25	ARMADO HOMB. TN - TF CP	PR	18,81
26	ARMADO HOMB. TN - TF CD	PR	17,91
27	ARMADO HOMB. TC - GU CP	PR	17,91
28	ARMADO HOMB. TC - GU CD	PR	16,94
29	ARMADO DE CHARRETERA	PR	126,32
30	ARMADO CINTURON JEFE Y OFICIALES	CU	30,29
31	ARMADO CINTURON OFICIAL ESNM	CU	32,44
32	ARMADO TIROS DE JEFES Y OFICIALES	JG	30,29
33	ARMADO DE VISERAS	CU	29,85

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA
2	EL PUNTO UNO (1) NO SERA DE APLICACION PARA EL ITEM "GORRITO - BIRRETE NEGRO - GRIS", EN EL CUAL LA TELA SERA SUMINISTRADA POR LA PERSONA A LA QUE SE LE
3	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TRABAJOS DE SASTRERIA A MEDIDA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	AMBO BLANCO NAVAL PASEO VERANO FEMENINO	CU	1.214,27
2	AMBO BLANCO NAVAL PASEO VERANO MASCULINO	CU	1.214,27
3	CAPOTE PAÑO NAVAL	CU	917,83
4	CAPOTE PAÑO P/CADETES	CU	917,83
5	CHAQUETILLA PAÑO A/NEGRO C/V/ ROJO IM	CU	619,43
6	CHAQUETILLA AZUL NEGRO PARA PEN	CU	593,87
7	CHAQUETILLA BLANCA PARA PEN	CU	593,87
8	CHAQUETILLA BLANCA PASEO VERANO CADETE	CU	593,88
9	AMBO AZUL PEN	CU	1.751,11
10	CHAQUETILLA PAÑO PASEO CADETE	CU	696,46
11	PANTALÓN BLANCO PASEO VERANO	CU	447,81
12	PANTALÓN NAVAL CONFECCIÓN	CU	421,80
13	PANTALÓN PAÑO A/N C/V/ ROJO	CU	485,13
14	PANTALÓN PAÑO AZ. PASEO CADETE	CU	696,46
15	PANTALÓN PAÑO AZUL ESNM FAENA	CU	421,80
16	PANTALÓN PAÑO C/AZ. NEGRO MARINERO	CU	421,80
17	PANTALÓN UNIFORME GRANITO	CU	421,80
18	POLLERA PAÑO AZUL PASEO CADETE	CU	512,90
19	POLLERA AZUL NEGRO	CU	338,69
20	POLLERA BLANCA PASEO VERANO	CU	338,69
21	POLLERA DE PAÑO AZUL MARINO	CU	338,69
22	POLLERA DE SARGA A/N C/V. ROJO	CU	364,26
23	POLLERA GRANITO AZUL PASEO CADETE	CU	338,69
24	POLLERA PAÑO A/N. C/V. ROJO	CU	364,26
25	AMBO NAVAL CONFECCION	CU	1.751,11
26	BLUSA PAÑO A/NEGRO PASEO INVIERNO	CU	432,88
27	BLUSA PAÑO AZUL MARINO (FAENA KDT)	CU	441,07

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA
2	ESTA TARIFA RIGE ÚNICAMENTE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES Y PARTES COMPONENTES CONFECCIONADOS A MEDIDA, ENTENDIENDOSE COMO TAL, LAS REALIZADAS SOBRE PRENDAS CORTADAS PARA UNA PERSONA DETERMINADA.
3	LAS PRENDAS COMPRENDIDAS EN ESTA TARIFA INCLUIRAN EL PROBADO, CORTE, CONFECCION, FORRADO, INCLUYENDO ADEMAS, DELANTEROS, CUELLOS, FORROS, OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS Y BOTAS TERMINADAS Y BOLSILLOS EXTERIORES E INTERIORES TERMINADOS SEGÚN LA ESPECIFICACION TECNICA CORRESPONDIENTE A CADA PRENDA, INCLUYENDO LOS DETALLES DE TERMINACION DE PLANCHADO INTEGRAL DE LA PRENDA.
4	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TRABAJOS DE SASTRERIA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	BOLSA BRIN BCO CON SERVILLETA ASPIRANTE	CU	44,02
2	BOLSA LONETA PARA ASEO ASPIRANTE	CU	28,12
3	BOLSA MARINERA ASPIRANTE	CU	121,88
4	BOLSA REGLAMENTARIA PARA ROPA	CU	268,80
5	BUFANDA POLAR AZUL C/ESCUDO	CU	74,13
6	BUFANDA POLAR VERDE C/ESCUDO	CU	74,13
7	BUZO POLAR AZUL C/CIERRE	CU	241,45
8	BUZO POLAR V.O. CON CIERRE	CU	241,45
9	CUELLO BRIN BLANCO MARINERO	CU	130,61
10	CUELLO PAÑO MARINERO	CU	173,96
11	MAMELUCO AZUL CUELLO T/CAMISA USO DIARIO	CU	410,50
12	MAMELUCO AZUL MANT. AERONAVAL	CU	410,50
13	MAMELUCO RIP STOP PARA EMBARCO	CU	709,03
14	MAMELUCO V.O. CUELLO T/CAMISA USO DIARIO	CU	410,50
15	PANTALÓN CORTO P/BAÑO	CU	104,81
16	PANTALÓN CORTO P/DEPORTE	CU	104,81
17	PANTALÓN PIJAMA BLANCO	CU	141,81
18	PAÑUELO BLANCO	CU	20,04
19	POLAR ESCOTE EN V COLOR V.O.	CU	200,44
20	SACO PIJAMA BLANCO	CU	142,93
21	SERVILLETA BLANCA ASPIRANTE NAVAL	CU	25,15
22	SALIDA DE BAÑO	CU	247,20
23	MOÑO	CU	66,06
24	FAJA SMOCKING	CU	172,81
25	FUNDA DE GORRA TELA PIQUE	CU	80,92
26	FUNDA DE GALERA TELA PIQUE	CU	80,93
27	ARREGLO SACO - ACORTAR	CU	149,27
28	ARREGLO SACO - ACHICAR	CU	149,27
29	ARREGLO SACO - ACORTAR MANGAS	CU	149,27
30	ARREGLO PANTALON - ACHICAR	CU	74,64
31	ARREGLO PANTALON - BOTA MANGA	CU	55,98
32	ARREGLO PANTALON - CAMBIO DE CIERRE	CU	55,98
33	COLOCACION DE GALONES AL - VL - CL	PR	67,17
34	COLOCACION DE GALONES CN	PR	63,59
35	COLOCACION DE GALONES CF-CC	PR	52,99
36	COLOCACION DE GALONES TN - GU	PR	29,85
37	BLUSA BRIN BLANCO MARINERA NAVAL	CU	236,69
38	BLUSA BRIN BLANCO MARINERO NAVAL	CU	236,69
39	BLUSA BRIN BLANCO ESNM FEMENINO	CU	249,48
40	BLUSA BRIN BLANCO ESNM MASCULINO	CU	249,48
41	CAMISA AZUL CELESTE M.C	CU	212,18
42	CAMISA AZUL CELESTE M.L	CU	223,91
43	CAMISA BCA. CUELLO MAO	CU	298,54
44	CAMISA BCA. MANGAS CORTAS FEM AAMM	CU	212,18
45	CAMISA BCA. MANGAS CORTAS MASC AAMM	CU	212,18
46	CAMISA BCA. MANGAS LARGAS FEM AAMM	CU	223,91
47	CAMISA BCA. MANGAS LARGAS MASC AAMM	CU	223,91
48	CHAQUETILLA BRIN BCO. PASEO VERANO IM FEM	CU	703,00
49	CHAQUETILLA BRIN BCO. PASEO VERANO IM MASC	CU	703,00
50	CHAQUETILLA GRIS PLOMO	CU	703,00
51	JUMPER AZUL MARINO (INVIERNO/VERANO)	CU	230,07
52	PANTALÓN BRIN BCO. MARINERO	CU	421,80
53	PANTALÓN BRIN BCO. ESNM	CU	421,80
54	PANTALÓN SARGA PESADAC/AZ. MARINO PARA EMBARQUE	CU	421,80
55	PANTALÓN GRIS PLOMO	CU	421,80
56	POLLERA BLANCA BRIN P/MARINERA	CU	338,69
57	POLLERA GRIS PLOMO	CU	338,69
58	CAPOTE PAÑO GRIS PEN	CU	1.190,77
59	AMBO GRIS PEN SUBOFICIAL	CU	1.396,24
60	PANTALÓN SARGA A/N C/V ROJO	CU	576,10
61	AMBO CONDUCTOR	CU	1.396,24
62	BOINA DE PAÑO VERDE	CU	52,99
63	CAMPERA DE VUELO	CU	2714,82
64	CAMISA CHAQUETA CAMUFLADA TELA RESPIRABLE COSTURA TERMOSELLADA	CU	2170,76
65	CAMISA CHAQUETA CAMUFLADA	CU	352,45
66	COFIA P/ENFERMERA	CU	47,31
67	CONJUNTO P/DEPORTE AZUL ARA	CU	291,13
68	CONJUNTO P/DEPORTE IM	CU	291,13
69	CONJUNTO P/ENFERMERIA	CU	283,85
70	CUELLO DE SARGA AZUL MARINO	CU	161,94
71	GORRO PARA BAÑO	CU	41,85
72	GUANTES ANTIFLAMA PARA VUELO	PR	877,04
73	MALLA DE MUJER T/COMPETICIÓN	CU	163,58
74	OVERALL ANTIFLAMA PARA VUELO	CU	2649,31
75	PANTALÓN CAMUFLADO	CU	340,63
76	PANTALON CAMUFLADO TELA RESPIRABLE COSTURA TERMOSELLADA	CU	1435,65
77	PAÑUELO DE CUELLO MIMETIZADO	CU	82,79
78	PARKA IMPER. C/GUATA P/MANT. AERONAVAL	CU	467,63
79	PILOTO	CU	851,56
80	POLAINAS BLANCAS	PR	89,16
81	QUEPI CAMUFLADO	CU	83,70
82	SACO CAMPAÑA C/FORRO DESMON.	CU	1321,02
83	SOBRETUDO	CU	917,07
84	TIRAPIES	PR	43,67
85	PORTATRAJE	CU	545,87
86	ABRIGO INTERIOR P/SACO CAMPAÑA	CU	449,44
87	CUBRE CASCO CAMUFLADO	CU	187,42
88	SUDADERA V.O.	CU	176,50

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS Y TELAS NECESARIOS PARA SU REALIZACION.
2	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/11 - ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES MILITARES

SALARIO HORA: 17,52

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODOS LOS ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES MILITARES, GENDARMERIA, AVIACION E INSTITUTOS EN GENERAL.
ARTICULO 2 - TODO COMPLEMENTO NO COMPRENDIDO EN LA PRESENTE TARIFA SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.

	Importe
1 HOMBRERAS SERVICIOS GENERALES	42,37
2 HOMBRERAS PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	35,73
3 HOMBRERAS DE BRIN SIN APLICACIONES	31,90
4 HOMBRERAS DE BRIN CON APLICACIONES	37,15
5 HOMBRERAS DE PARADA DE OFICIALES	37,15
6 HOMBRERAS DE PARADA DE JEFE	52,05
7 HOMBRERAS DE PARADA DE GENDARMERIA	52,05
8 CINTURON DE PARADA DE OFICIAL	37,15
9 CINTURON DE PARADA DE GENDARMERIA	37,15
10 CINTURON SOCIAL DE OFICIAL	37,15
11 CINTURON SOCIAL DE GENDARMERIA	37,15
12 TIRAS DE PARADA BLANCAS, AZULES Y VERDE OLIVA	12,79
13 TIRAS DE PARADA BLANCAS, VERDES Y GRIS	12,79
14 JINETAS DE COLOR VERDE OLIVA CABO 1RO Y SARGENTO EN PAÑO	9,62
15 JINETAS DE COLOR VERDE OLIVA CABO 1RO Y SARGENTO (DOBLADILLADAS)	11,56
16 JINETAS DE VERDE OLIVA SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE EN PAÑO	6,02
17 JINETAS DE VERDE OLIVA SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE (DOBLADILLADAS)	7,77
18 JINETAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL, EN PAÑO	10,45
19 JINETAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL, (DOBLADILLADAS)	11,56
20 JINETAS DE SUBOFICIAL MAYOR E INSTRUCTOR	18,47
21 JINETAS DE BRIN CABO 1RO Y SARGENTO	14,21
22 JINETAS DE BRIN SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE	12,79
23 JINETAS DE BRIN SUBOFICIAL PRINCIPAL	12,79
24 JINETAS DE BRIN SUBOFICIAL MAYOR	22,30
25 JINETAS DE INSTRUCCIÓN, CABO, CABO 1RO Y SARGENTO	13,28
26 JINETAS DE INSTRUCCIÓN SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE	9,62
27 JINETAS DE INSTRUCCIÓN SUBOFICIAL PRINCIPAL	14,21
28 JINETAS DE INSTRUCCIÓN SUBOFICIAL MAYOR	22,30
29 JINETAS DE INSTRUCCIÓN AYUDANTE DE 5A	9,62
30 JINETAS DE INSTRUCCIÓN DE AYUDANTE A AYUDANTE PRINCIPAL	11,23
31 JINETAS DE INSTRUCCIÓN AYUDANTE MAYOR	9,62
32 JINETAS VERDE OLIVA GRIS DE AYUDANTE DE 5A A AYUDANTE DE 3A	9,62
33 JINETAS VERDE GRIS DE AYUDANTE DE 2A A AYUDANTE MAYOR	7,26
34 JINETAS DE BRIN DE AYUDANTE DE 5A A AYUDANTE DE 3A	13,28
35 JINETAS DE BRIN DE AYUDANTE DE 2A A AYUDANTE MAYOR	11,23
36 CAPONAS DE BRIN DE GENDARMERIA	37,15
37 CAPONAS VERDE GRIS DE GENDARMERIA	33,20
38 CAPONAS AZULES	37,15
39 APLICACIONES CUELLOS VERDE OLIVA, CABO A SARGENTO	6,02
40 APLICACIONES CUELLOS DE BRIN, CABO A SARGENTO	11,83
41 APLICACIONES VERDE GRIS AYUDANTE DE 5A A AYUDANTE DE 3A	8,09
42 CORDONES DE EDECAN	55,37
43 CINTURÓN Y BANDA DE GENERAL (ARMADO)	163,66
44 CINTURÓN CON BANDEROLA Y TIRO PARA GRANADEROS	148,64
45 OVALOS, CORTAR CARTONES Y FORRAR	3,32
46 CAPONAS BLANCAS	40,98
47 JINETAS AZULES DE CABO A SARGENTO	7,26
48 JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL AUXILIAR A AYUDANTE	6,62
49 JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	14,85
50 JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL MAYOR	29,86
51 JINETAS BLANCAS DE CABO A SARGENTO	31,60
52 JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL AUXILIAR A AYUDANTE	7,26
53 JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	22,30
54 JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL MAYOR	34,11
55 HOMBRERAS DE AYUDANTE TRENZADAS	22,30
56 HOMBRERAS DE GALA PARA ARMAR	28,62
57 HEBILLAS PARA FORRAR	10,53
58 INSIGNIAS PARA PILOTOS DE OFICIAL	14,77
59 INSIGNIAS PARA PILOTOS DE OFICIAL (JEFE)	22,30
60 CINTURON DE GALA O SERVICIO	37,15
61 TIRA PARA SABLE CORTO O LARGO	22,30
62 BOTAMANGA DE OFICIAL DE ESTAMBRE	55,67
63 BOTAMANGA DE JEFE DE ESTAMBRE	64,65
64 CORDONES DE SEDA PARA OFICIALES	52,05
65 CORDONES DE SEDA PARA JEFES	52,82
66 CORDONES DE SEDA PARA AYUDANTE	37,15
67 CORDONES DE SEDA PARA BRIGADIER	89,16
68 CAMBIOS DE GALONES DE OFICIALES	72,91
69 CAMBIOS DE GALONES DE JEFES	85,54
70 HOMBRERAS DE ESTAMBRE PARA ARMAR	29,56
71 CORDÓN DE BRIGADIER, GUSANILLO DE ORO	75,76
72 ALAMARES PARA ARMAR	8,09
73 BARBUJOS EN CORDÓN TRENZADO EN GENERAL CADA UNO	16,92
74 DRAGONA EN CORDÓN TRENZADO CAÑA EN GENERAL CADA UNA	24,79
75 HOMBRERAS ESCUELA SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL	37,96

NOTA: LAS INSIGNIAS PARA GENDARMERIA SE ABONARÁN CONFORME A SUS SIMILARES DEL EJERCITO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/12 - SOMBREROS Y GORRAS

SALARIO HORA: 17,90

		Tiempo	
		Minutos	Sgndos.
1 SOMBRERO BOY-SCOUT PARA HOMBRE		12	30
2 SOMBRERO BOY-SCOUT PARA HOMBRE, CON MIMBRE		15	30
3 SOMBRERO BOY-SCOUT PARA VARÓN		11	
4 SOMBRERO PARA HOMBRE		9	
5 SOMBRERO PARA VARÓN 52		8	
6 SOMBRERO PARA NIÑO 50		7	
7 SOMBRERO PARA PLAYA		16	30
8 SOMBRERO PARA PLAYA, ALA DERECHA, PARA HOMBRE		14	
9 SOMBRERO PARA PLAYA, ALA DERECHA, PARA VARÓN		11	
10 SOMBRERO AMERICANO, CON FORRO, PARA HOMBRES		8	45
11 SOMBRERO AMERICANO, CON FORRO, PARA VARON		7	45
12 SOMBRERO AMERICANO, CON TAFILETE, PARA HOMBRE		8	45
13 SOMBRERO AMERICANO, CON TAFILETE, PARA VARÓN		7	45
14 JOCKEY, CON VISERA DEL MISMO, PARA HOMBRE		8	45
15 JOCKEY, CON VISERA DEL MISMO, PARA VARÓN		7	45
16 SOMBRERO DE HOMBRE TIPO BOLLO		10	45
17 SOMBRERO DE HOMBRE TIPO BOLLO, CON TAPITA		11	45
18 CAPOTITA PARA NIÑA, TIPO BOLLO		8	15
19 BIRRETE TIPO STANDARD		5	
20 GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO		7	
21 GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, DOS AGUJAS		10	30
22 GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, DOS AGUJAS CON CINTA		13	30
23 GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, CON OREJAS DOBLES		15	30
24 SOMBRERO PARA NIÑO 48		7	
25 JOCKEY, SIN CELULOIDE		8	45

NOTAS:		
COLOCAR CINTA AL SOMBRERO	2	0,60
COLA PESPUNTEADA	2	0,60

SOBRE EL SALARIO HORA DE LA TARIFA, LOS OBREROS PERCIBIRÁN UN AUMENTO DEL 22%, EN CONCEPTO DE GASTO DE MATERIA PRIMA, COMPROMETIÉNDOSE LOS PATRONES A SUMINISTRAR LA MISMA A LOS PRECIOS CORRIENTES. ESTE PORCENTAJE ESTÁ SUJETO A MODIFICACIÓN, LA QUE OSCILARÁ DE ACUERDO AL COSTO DEL MATERIAL MENCIONADO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/13 - PARA LA CONFECCION DE GORRAS EN GENERAL

SALARIO HORA: 17,80

10	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	Importe
1 INVIERNO CON VIVOS C/ FRONTALES		15,16
2 VERANO SIN VIVOS C/ FRONTALES		14,21
20	CORPORACIÓN DE TRANSPORTES	Importe
1 VERANO E INVIERNO, PERSONAL SUBALTERNO		15,16
2 VERANO E INVIERNO, INSPECTORES		18,41
3 CHOFER CON ALFORZAS		32,98
4 ORDENANZA		26,03
30	POLICIA FEDERAL	Importe
1 TROPA PLANCHADAS		20,12
2 TROPA SIN PLANCHAR		17,76
3 OFICIALES		36,33
4 JEFES		50,36
40	FERROCARRILES ARGENTINOS	Importe
1 PERSONAL SUPERIOR		33,49
2 CONDUCTORES TIPO FRANCES		26,03
3 GUARDAS O SIMILARES		15,16
4 PEONES ARMADAS		15,16
5 PEONES, CHANGADORES, BLANDAS CON FORRO		13,34
6 PEONES, CHANGADORES, BLANDAS SIN FORRO		11,75
50	AERONAUTICA CIVIL	Importe
1 DESMONTABLES		40,16
2 ENTERIZAS O FIJAS		30,14
60	MINISTERIO DE MARINA	Importe
1 TROPA		30,14
2 INFANTERIA CON VIVO ROJO		40,16
70	MINISTERIO DE EJERCITO	Importe
1 TROPA		30,14
2 GENDARMERIA, TROPA		25,84
3 PARA LA CONFECCIÓN DE BIRRETES EN GENERAL		
80	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	Importe
1 SIN FORRO, CON TAFILETE TELA		8,02
2 RESERVISTA, BRIN, SIN FORRO, SIN TAFILETE		6,58
90	MINISTERIO DE EJECITO Y AERONAUTICA	Importe
1 CON FORRO, CON TAFILETE		10,78
2 PASAMONTANA		17,92
3 PASAMONTANA CORREAS DE PIEL		53,70

NOTA: LOS MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN SERÁN ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD POR LAS FIRMAS PATRONALES. LOS TRABAJOS POR CANTIDAD MENOR DE 10 UNIDADES, TENDRÁN UN REDARGO DEL 20% SOBRE LA TARIFA. TODO TRABAJO NO TARIFADO SE PAGARÁ IGUAL A SU SIMILAR PRÓXIMO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/14 - ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES NAVALES

SALARIO HORA: 17,55

		Horas	Minutos	Importe
1 ARO NAVAL EN SEDA NEGRA O DORADA, YA APLICADA			15	4,39
2 ARO NAVAL EN GALÓN, HILO DE ORO SIN PLISAR			40	11,70
3 BARBIJO DE INFANTERIA DE MARINA			45	13,16
4 ESCUDO DE METAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL Y CADETE			20	5,85
5 FUNDA DE ESPADA, CON OJALES DE METAL			40	11,70
6 HOMBRERAS GRIS Y PAÑO NAVAL, EN SEDA PARA:				
A) CADETES DE ESCUELA NAVAL, CON ANCLAS			50	14,62
B) GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1		5	19,01
C) TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1		10	20,47
D) CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1		15	21,93
E) CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1		20	23,40
F) CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1		30	26,32
7 HOMBRERAS DE PAÑO NAVAL, CON GALONES DE HILO DE ORO PARA:				
A) CADETE NAVAL, CON DOS ANCLAS			50	14,62
B) GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1		15	21,93
C) TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1		20	23,40
D) CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1		25	24,86
E) CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1		30	26,32
F) CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1		40	29,25
8 JINETAS DE CABO PRINCIPAL, SOBRE PAÑO NAVAL			25	7,31
9 JINETAS DE CABO PRINCIPAL, SOBRE PAÑO GRIS DOBLADO			35	10,24
10 JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE PAÑO NAVAL CON ESTRELLA			15	4,39
11 JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE BRIN CON HILO DE ESTRELLAS			50	14,62
12 JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE PAÑO GRIS SIN ESTRELLA			20	5,85
13 JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE TELA CAMISA SIN ESTRELLA			30	8,77
13 BIS JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE TELA CAMISA CON ESTRELLA			35	10,24
14 PRESILLAS VERDE OLIVA, DE INFANTERIA DE MARINA	1		10	20,47
15 PRESILLAS DE PAÑO GRIS, DIARIO CORTADA PARA:				
A) CADETE NAVAL, CON DOS ANCLAS			1	17,55
B) GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1		15	21,93
C) TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1		20	23,40
D) CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1		25	24,86
E) CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1		30	26,32
F) CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1		40	29,25
LAS PRESILLAS CON ENTRETELA SIN CORTAR TENDRAN UN RECARGO DE CINCO MINUTOS			5	1,46
LAS MISMAS PRESILLAS CON ENTRETELA SIN CORTAR PESPUNTEADAS A MAQUINA TENDRAN UN RECARGO DE			10	2,92
16 PRESILLAS DE GABARDINA AZUL, PARA CAMPERAS DE:				
GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1		20	23,40
TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1		25	24,86
CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1		30	26,32
17 CINTURÓN PARA JEFES Y OFICIALES, INCLUSIVE PREFECTURA	2		15	39,48

TODAS LAS HOMBRERAS Y PRESILLAS, RENGLONES 7, 3, 16, Y 17 QUE LLEVEN FONDO DISTINTIVO DE CUERPO SUFRIRÁN LOS SIGUIENTES RECARGOS SOBRE LA TARIFA QUE CORRESPONDA:

	Importe
PARA GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1,40
PARA TENIENTE DE FRAGATA A CAPITAN DE NAVIO	1,84

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/12/2012

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/1 - UNIFORMES MILITARES

SALARIO HORA: Renglones 70 al 90 y 259 y 280 20,14
Resto de la tarifa: 20,41

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODAS LAS PRENDAS DE UNIFORMES MILITARES, AERONAUTICA, AVIACION CIVIL, GENDARMERIA E INSTITUTOS EN GENERAL , TANTO SEAN CORTADOS INDIVIDUALMENTE, EN GRUPOS O POR TALLES.
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA, A PAGARSE POR PRENDA, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS, OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.
ARTICULO 3 - PARA EL CASO DE LAS PRENDAS QUE LLEVEN ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN EL RUBRO ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LOS MISMOS RENGLONES BASICOS.
TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.
LOS CAPOTES CERRADOS QUE LLEVEN HASTA 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO, Y HASTA 2 EN EL DELANTERO DERECHO, CASO CONTRARIO, CUANDO LLEVEN MAS, SE ABONARAN COMO ADICIONAL.
EL MEDIO FORRO EN LA ESPALDA EN LAS PRENDAS DE BRIN ES ADICIONAL.
LAS CHAQUETILLAS Y CAPOTES DE PAÑO, SON AL CORTE ABAJO, DEBIENDOSE PAGAR SU CORRESPONDIENTE ADICIONAL SI SE PIDE DOBLADILLO
TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA, ESTAN TARIFADAS SIN HOMBRERAS.

REGLON BASICO		Horas	Importe
1	CASACA DIPLOMATICA	93	2.373,97
2	IDEM. DE GRANADERO, DE SUBTENIENTE A CAPITAN	60	1.531,59
3	IDEM DE MAYOR CORONEL	65	1.659,22
4	CHAQUETILLA DE GENERAL	40	1.021,06
5	IDEM DE MAYOR A CORONEL	36	918,96
6	IDEM DE SUBTENIENTE A CAPITAN	34	867,90
7	SACO SOCIAL DE SEDA SIN HOMBRENAS, CON VISTAS SUELTAS	31	791,32
8	IDEM CON DELANTERAS FORRADAS	32	816,85
9	IDEM PALM BEACH O SIMILAR, SIN HOMBRENAS CON VISTAS SUELTAS	20	510,53
10	SACO SOCIAL DE PALM BEACH O SIMILAR SIN HOMBRENAS, CON DELANTEROS FORRADOS	21	536,06
11	SACO SOCIAL DE BRIN, SIN HOMBRENAS, CON VISTAS SUELTAS	18	459,48
11 bis	SACO TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, ABIERTO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBRENAS, CON VISTAS SUELTAS	26	663,89
12	SACO SOCIAL DE BRIN, SIN HOMBRENAS, DELANTEROS FORRADOS	19	485,00
12 bis	SACO TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, ABIERTO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, TODO FORRADO, SIN HOMBRENAS	27	689,22
13	BLUSA DE BRIN CERRADA, SIN HOMBRENAS, CON VISTAS SUELTAS	17	433,95
13 bis	BLUSA CERRADA TROPICAL, LANILLA O SIMILAR 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBRENAS, VISTAS SUELTAS	24	612,64
14	BLUSA DE BRIN, SIN HOMBRENAS, CON DELANTEROS FORRADOS	18	459,48
14 bis	BLUSA CERRADA, TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBRENAS TODA FORRADA	25	638,16
15	BLUSA PALM BEACH, SIN HOMBRENAS, VISTAS SUELTAS	18	459,48
16	BLUSA PALM BEACH O SIMILAR SIN HOMBRENAS CON DELANTERAS FORRADAS	19	485,00
17	BLUSA DE SEDA, SIN HOMBRENAS, CON VISTAS SUELTAS	29	740,27
18	IDEM CON DELANTEROS FORRADOS	30	765,80
22	SACO ABIERTO, VERDE OLIVA, SERVICIO, SIN HOMBRENAS	31	791,32
23	IDEM CUELLO, HOMBROS Y MANDAS HILVANADAS	27	689,22
24	BLUSA DE SERVICIO VERDE OLIVA, CERRADA, PARA SUBOFICIAL, SIN HOMBRENAS	29	740,27
25	IDEM DE BRIN, PARA ESGRIMA	18	459,48
26	CAPOTE, VERDE OLIVA, ABIERTO, CON ABERTURA SIMPLE	35	893,43
26 bis	CAPOTE NUEVO MODELO, VERDE OLIVA, ABIERTO CON ABERTURA SIMPLE, MANGAS RAGLAN, CON CARTERA ADELANTE SIN HOMBRENAS	33	842,38
27	CAPOTE CON TABLON Y PRESILLA, SIN HOMBRENAS	36	918,96
28	CAPOTE VERDE OLIVA, CERRADO, PARA SUBOFICIALES, 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DERECHO SIN HOMBRENAS	32	816,85
28 bis	CAPOTE, NUEVO MODELO, CERRADO PARA SUBOFICIALES LAS MANGAS RAGLAN, CON CARTERA ADELANTE SIN HOMBRENAS	31	791,32
29	CAPA PAÑO	14	357,37
30	PERRAMUS RAGLAN, DE GUARNICION	31	791,32

COLEGIO MILITAR		Horas	Importe
REGLON BASICO			
31	CHAQUETILLA PARA CADETE, DE PAÑO	31	791,32
31 bis	CHAQUETILLA PARA CADETE DEL COLEGIO MILITAR, DE PAÑO SIN FALDÓN	29	740,27
32	IDEM DE BRIN	14	357,37
33	BLUSA DE AULA, DE BRIN	10	255,27
34	IDEM DE PAÑO	15	382,90
35	CAPOTE PARA CADETE, GRIS PERLA. OBSERVACIONES: LOS CAPOTES DE CADETES LLEVARAN 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DELANTERO DERECHO, CUANDO LLEVEN 7 OJALES EN CADA DELANTERO, SE ABONARAN DE DIFERENCIA.	30	765,80

LICEO MILITAR		Horas	Importe
REGLON BASICO			
40	CAPOTE DE PAÑO, CON HOMBRENAS FIJAS	30	765,80
41	CHAQUETILLA, DE PAÑO, CON HOMBRENAS FIJAS	28	714,74
42	CHAQUETILLA, DE BRIN, LARGA	14	357,37
LOS REGLONES 40 Y 41 SON TARIFAS CON HOMBRENAS FIJAS.			

GENDARMERIA NACIONAL		Horas	Importe
REGLON BASICO			
50	BLUSA, DE OFICIAL, SIN HOMBRENAS	31	791,32
51	BLUSA, DE OFICIAL, SIN HOMBRENAS, HOMBROS DE CUELLO Y MANGAS HILVANADAS	27	689,22
52	BLUSA, SUBOFICIAL, CERRADA, SIN HOMBRENAS	29	740,27
53	CAPOTE ABIERTO, SIN HOMBRENAS	36	918,96
54	CAPOTE SUBOFICIAL, CERRADO SIN HOMBRENAS	32	816,85
55	CAPOTE, DE CADETE, SIN HOMBRENAS	33	842,38
56	CHAQUETILLA, DE OFICIAL DE LA ESCUELA DE GENDARMERIA, SIN HOMBRENAS	32	816,85
57	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE PAÑO	30	765,80
58	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE BRIN	14	357,37
59	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE SARGA	32	816,85

BREECHES Y PANTALONES		Horas	Importe
REGLON BASICO			
70	BREECH SIN OJALILLOS Y SIN PARCHES	12	302,27
71	BREECH CON OJALILLOS DE VISTAS, SIN PARCHES	15	377,84
72	BREECH CON OJALILLOS HASTA ABAJO SIN PARCHES	17	428,22
73	BREECH DE GRANADERO, CON FRANJA	14	352,65
74	BREECH DE BRIN POLO, CON OJALILLOS DE VISTA Y SIN PARCHES	17	428,22
75	BREECH DE BRIN POLO, CON OJALILLOS HASTA ABAJO Y SIN PARCHES	19	478,60
76	BREECH, DE LICEO MILITAR CON FRANJA COSIDA A MAQUINA	14	352,65
77	BREECH TODO COCIDO A MANO	27	680,11
78	PANTALON OFICIAL DEL COLEGIO MILITAR, 6 BOLSILLOS	11,5	289,68
79	PANTALON OFICIAL DEL LICEO, HASTA 6 BOLSILLOS CON FRANJA	13	327,46
80	PANTALON OFICIAL DE LA ESCUELA DE GENDARMERIA, 6 BOLSILLOS	11,5	289,68
81	PANTALÓN DE CADETE DEL LICEO MILITAR, CON FRANJA COSIDA A MAQUINA, 4 BOLSILLOS	11	277,08
82	PANTALÓN DE CADETE DEL COLEGIO MILITAR, CON VIVO, 4 BOLSILLOS	10	251,89
83	PANTALÓN DE SEDA, 6 BOLSILLOS	15	377,84
84	PANTALÓN DE BRIN, 6 BOLSILLOS	10	251,89
85	PANTALON DE ESCUELA DE ESPECIALIDADES, 4 BOLSILLOS	9	226,70
86	PANTALON DE FRACK, DE AVIACIÓN, SIN FRANJA	12	302,27
87	PANTALÓN DE OFICIAL DE AVIACIÓN, 6 BOLSILLOS	11,5	289,68
87 bis	PANTALÓN DE OFICIAL DE AVIACIÓN, HASTA 6 BOLSILLOS SIN BAJOS	11	277,08
88	PANTALÓN DE OFICIAL, 6 BOLSILLOS	11,5	289,68
89	BREECH, ESCUELA DE SARGENTO CABRAL	13,5	340,06
90	PANTALÓN, ESCUELA DE SARGENTO CABRAL	11	277,08

NOTA: TODOS LOS PANTALONES AQUÍ TARIFADOS, SON SIN PLANCHAR, SIN BAJOS Y SIN CAMBRAR.

ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL		Horas	Importe
REGLON BASICO			
100	CHAQUETILLA	31	791,32
101	CAPOTE	32	816,85
102	BLUSA DE BRIN, CERRADA, VISTAS SUELTAS, MARTINGALAS Y ABERTURA SIN BOLSILLOS	18	459,48

103	BLUSA DE BRIN, CERRADA CON DELANTERA FORRADOS CON MARTINGALA Y ABERTURA SIN BOLSILLOS	19	485,00
-----	---	----	--------

PRENDAS MILITARES DE AVIACIÓN		Horas	Importe
REGLON BASICO			
245	FRACK CON VISTAS DE SEDA MANGAS HILVANADAS	57	1.455,01
246	BLUSA PARA CLASE CERRADA CON BOTAMANGAS SIN CINTURA Y SIN HOMBRENAS	30	765,80
247	CAPOTE DE AVIACIÓN ABIERTO, 2 BOLSILLOS DIAGONALES, 3 OJALES DE CADA LADO SIN HOMBRENAS	33	842,38
248	CAPOTE DE AVIACIÓN CERRADO, 2 BOLSILLOS DIAGONALES, 5 OJALES DELANTEROS IZQUIERO, 2 OJALES DELANTERO DERECHO, SIN HOMBRENAS	32	816,85
249	CAPOTE, DE CADETE DE AVIACIÓN, 7 OJALES DELANTERO IZQUIERDO, 2 OJALES DELANTERO DERECHO	30	765,80
250	CAPOTE INSTITUTO ESPECIALIDADES DE AVIACIÓN 7 OJALES DELANTERO IZQUIERDO 2 OJALES DELANTERO DERECHO SIN HOMBRENAS	30	765,80
251	CHAQUETILLA INSTITUTO ESPECIALIDADES AVIACIÓN SIN CINTURON SIN HOMBRENAS	27	689,22
252	CHAQUETILLA DE CADETE DE AVIACIÓN	31	791,32
253	CHAQUETILLA DE BRIN, INSTITUTO ESPECIALIDADES AVIACIÓN	14	357,37
254	CHAQUETILLA DE BRIN, CADETE DE AVIACIÓN	14	357,37
255	SACO DE OFICIAL DE AVIACIÓN, SIN HOMBRENAS SIN BOTAMANGAS SIN CINTURÓN	35	893,43
255 bis	SACO AVIACIÓN CIVIL, DERECHO 5 OJALES ADELANTE, 2 BOLSILLOS PARCHES CON TABLÓN ARRIBA, 2 BOLSILLOS ABAJO CON FUELLE Y MEDIO CINTURÓN ATRÁS, SIN GALONES	35	893,43
256	SACO PARA OFICIAL DE AVIACIÓN, HOMBROS, CUELLOS Y MANGAS HILVANADAS, SIN CINTURÓN Y SIN HOMBRENAS	31	791,32
257	SACO PARA SUBOFICIALES, CON BOTAMANGA, SIN CINTURÓN Y SIN HOMBRENAS	35	893,43
258	CAPA DE AVIACIÓN	14	357,37

CHALECOS DE AVIACIÓN		Horas	Importe
REGLON BASICO			
259	CHALECO PARA FRACK, DE AVIACIÓN DERECHO	10	251,89
260	CHALECO PARA FRACK, DE AVIACIÓN CRUZADO	11	277,08
A/1	PARA TERMINAR CHAQUETILLA O SACO CON BUENA PRUEBA SIN CINTURON, BOTAMANGAS Y SIN HOMBRENAS		72,77
A/2	CINTURÓN COMPLETO		31,55
A/3	CINTURÓN SIN HEBILLA		18,95
A/4	COLOCAR BOTAMANGAS PREPARADAS		32,91
A/5	CONFECCIONAR BOTAMANGAS CON GALONES DE SUBTENIENTE A CAPITAN		32,91
A/6	CONFECCIONAR BOTAMANGAS CON GALONES DE JEFES		48,39
A/7	CONFECCIONAR HOMBRENAS DE AVIACIÓN		23,88
A/8	BOLSILLOS EXTERIORES EN CHAQUETILLA DE BRIN DE INSTITUTOS, CADA UNO		6,87
A/9	PRENDAS DE BUENA PRUEBA		38,89
A/14	CAMBIO DE CUELLO Y BOTAMANGA, SUBTENIENTE A CORONEL		151,80
A/15	CAMBIO DE CUELLO Y BOTAMANGAS DE CORONEL A GENERAL		195,66
A/16	CAMBIO DE ARMA, CUELLO Y BOTAMANGAS, SUBTENIENTE A TENIENTE CORONEL		233,64
A/17	CAMBIO DE ARMA, CUELLO Y BOTAMANGAS, DE CORONEL A GENERAL		262,16
A/18	CONFECCIONAR CUELLO DE CAPOTE		56,11
A/19	COLOCAR CUELLO EN BLUSA, CHAQUETILLA O CAPOTE VERDE OLIVA		25,03
A/20	CONFECCIONAR CUELLO DE BLUSA O CHAQUETILLA VERDE OLIVA		48,39
A/21	DOBLADO ABAJO EN CHAQUETILLA O CAPOTE DE PAÑO		25,03
A/22	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO		6,36
A/23	SACO O CHAQUETILLA SIN PESPUNTE		28,95
A/24	SACO CHAQUETILLA ENVIVADO		48,39
A/26	COLOCAR CAPONES O CHAQUETILLAS AZUL CADETE COLEGIO MILITAR		6,36
A/27	COLOCAR BOTONES Y CASTILLOS, PARA CUELLO Y CHAQUETILLA DE PAÑO COLEGIO MILITAR		5,68
A/28	COLOCAR PASADORES PARA CAPONES O CHAQUETILLAS DE BRIN DE CADETE DEL COLEGIO MILITAR		9,41
A/29	HACER APLICACIONES CON CASTILLOS PARA CHAQUETILLAS DE PAÑO DE COLEGIO MILITAR		28,27
A/30	COLOCAR APLICACIONES A CUELLO DE CHAQUETILLA DE BRIN DEL COLEGIO MILITAR		9,31
A/31	HACER BAJOS DE PANTALONES Y PLANCHAR		22,14
A/32	HACER SUBTERRANEOS		13,23
A/33	COLOCAR REFUERZO SIMPLE DE GAMUZA EN RODILLAS		49,85
A/34	COLOCAR REFUERZO SIMPLE EN RODILLAS, A MANO		25,03
A/35	COLOCAR VIVOS		13,23
A/36	COLOCAR FRANJAS SIMPLES		22,08
A/37	HACER BAJOS DE PANTALON Y PLANCHAR MARCADOS POR SASTRERIA		11,75
A/38	CIERRE RELAMPAGO A BOLSILLO, CADA UNO		5,73
A/39	HACER BOLSILLOS, CADA UNO		5,73
A/40	BAJOS HILAVANADOS Y PLANCHADOS		11,75
A/41	CARTERA ADELANTE EN SACO, BLUSA DE BRIN LANILLA, SEDA TROPICAL O SIMILAR		16,80
A/42	GALÓN DE METAL, EN MANGAS, PARA SACOS DE AVIACIÓN CIVIL		8,33
A/43	COSTURA A MANO ENTREPIERNA DEL PANTALÓN HASTA LA RODILLA		29,91

	Horas	Importe
NOTA: LAS PRENDAS DE BRIN QUE LLEVAN FORRO EN LA ESPALDA, SE PAGARAN CON UN ADICIONAL DE		16,98
IDEM DE MAYOR CORONEL	65	1.659,22

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 712 - UNIFORMES NAVALES

SALARIO HORA: Reglones 180 AL 203	20,14
Resto de la tarifa:	20,31

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES NAVALES, TANTO SEAN CORTADAS INDIVIDUALMENTE, EN GRUPOS O POR TALLES.

ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA A PAGARSE POR PRENDA SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS U OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.

ARTICULO 3 - PARA EL CASO DE LAS PRENDAS QUE LLEVEN ADICIONALES, ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN EL RUBRO ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LOS MISMOS REGLONES BASICOS.

TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.

LOS CAPOTES CERRADOS, LLEVEN HASTA 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DELANTERO DERECHO, CASO CONTRARIO, CUANDO LLEVEN MAS OJALES, SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO.

EL MEDIO FORRO DE LA ESPALDA, EN LAS PRENDAS DE BRIN ES ADICIONAL.

LAS CHAQUETILLAS Y CAPOTES DE PAÑO, SON AL CORTE, DEBIENDOSE PAGAR SU CORRESPONDIENTE ADICIONAL, SI SE PIDE DOBLADILLO.

REGLON BASICO		Horas	Importe
101	CASACA DE DIPLOMÁTICO	93	2.361,90
102	CASACA DE ALMIRANTE Y CAPITAN DE NAVIO, SIN BORDADOS EN LAS MANGAS	57	1.447,62
103	CASACA DE CAPITAN DE FRAGATA A TENIENTE DE CORBETA	50	1.269,84
104	LEVITA PARA JEFES Y OFICIALES	55	1.396,83
105	FRAC SOCIAL PARA JEFES Y OFICIALES	55	1.396,83
106	FRAC CORTO, DE SEDA	32	812,70
107	FRAC CORTO, DE BRIN	21	533,33
108	CAPOTE DE JEFE A CADETE DE 5TO AÑO	35	888,89
109	SACO DE SERVICIO, DE DIARIO PARA JEFES Y OFICIALES, MANGAS HILVANADAS	33	838,10
110	SACO NAVAL CRUZADO, PARA OFICIALES, MANGAS SIN TERMINAR	30	761,90
111	SACO NAVAL CRUZADO SIN CONFECCIONAR MANGAS	27	685,71
112	SACO CRUZADO PARA SUBOFICIALES TERMINADOS	31	787,30
113	SACO DE SEDA, PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	33	838,10
114	SACO DE BRIN PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	18	457,14
115	SOTANAS DE CAPELLAN, TERMINADA CON VIVOS EN LAS MANGAS	30	761,90
116	CAPOTE DE CAPELLAN	30	761,90
117	CAPA DE MARINA, PARA JEFES Y OFICIALES	14	355,56
118	SACO DE FAENA, DE MEDIDA	7	177,78
119	SACO DE FAENA, DE CONFECCIÓN	6	152,38
120	SACO VERDE OLIVA, DE INSTRUCCIÓN CON BOLSILLOS	11	279,37
121	BLUSA VERDE OLIVA, DE INFANTERIA DE MARINA TERMINADA	31	787,30
122	BLUSA VERDE OLIVA, DE INFANTERIA DE MARINA CUELLO Y MANGAS HILVANADAS, SIN HOMBRENAS	26	660,32
123	BLUSA VERDE OLIVA DE AVIACIÓN TERMINADA	35	888,89
124	BLUSA VERDE OLIVA, DE AVIACIÓN, CUELLO Y MANGAS HILVANADAS, SIN PALETAS Y SIN CINTURÓN	29	736,51
125	CHAQUETILLA DE INFANTERIA DE MARINA, DE PAÑO	30	761,90
126	IDEM PARA SUBOFICIALES	31	787,30
127	CAPOTE DE PAÑO AZUL, PARA INFANTERIA DE MARINA, CON VIVOS	36	914,29
128	CAPOTE DE INFANTERIA DE MARINA, DE TRICOT VERDE OLIVA	38	965,08

LOS REGLONES BÁSICOS 102-103-104-105-109-110-111-120-121-122-123-124 Y 125 ESTÁN TARIFADOS SIN GALONES

REGLON BASICO		Horas	Importe
140	CHAQUETILLA DE PAÑO, CRUZADO DE CADETE	32	812,70
141	CHAQUETILLA DE BRIN, CUELLO VOLCADO	15	380,95
142	CAPOTE DE PAÑO, CRUZADO	30	761,90

LICEO NAVAL		Horas	Importe
REGLON BASICO			
150	CHAQUETILLA CRUZADA, CORTA, DE PAÑO O SARGA	22	558,73
151	CAPA	12	304,76

PREFECTURA MARÍTIMA		Horas	Importe
REGLON BASICO			
160	SACO DE PAÑO O SARGA	32	812,70
161	SACO TROPICAL	33	838,10
162	CHAQUETILLA CRUZADA, CUELLO VOLCADO	26	660,32
163	CHAQUETILLA DE POLICIA DE PREFECTURA	32	812,70
164	IDEM, PARA SUBOFICIALES, 5 BOTONES, CUELLO VOLCADO	15	380,95
165	IDEM, PARA SUBOFICIALES, 5 BOTONES, CUELLO VOLCADO, DE BRIN	13	330,16
166	CHAQUETILLA DE POLICIA DE MARINA, CUELLO, BOLSILLO Y MANGAS CON VIVOS Y APLICACIONES	32	812,70
167	CAPOTE DE PREFECTURA ABIERTO	35	888,89
168	CAPOTE DE PREFECTURA CERRADO	31	787,30
169	CAPOTE DE POLICIA MARÍTIMO, ABIERTO, CUELLO Y BOTAMANGAS CON VIVOS	36	914,29
170	CAPOTE DE POLICIA DE PUERTO BELGRANO, CUELLO VOLCADO Y CARTERA AL COSTADO	32	812,70

171	CAPOTE DE POLICIA DE PUERTO BELGRANO, ABIERTO	35	888,89
180	PANTALÓN DE SEDA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR Y SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	14	352,65
181	PANTALÓN DE PAÑO CON FRANJAS, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	11	277,08
182	PANTALÓN VERDE OLIVA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	10	251,89
183	PANTALÓN DE PAÑO O SARGA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 4 BOLSILLOS	8	201,51
184	PANTALÓN DE BRIN, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR SIN BOLSILLOS	8	201,51
185	PANTALÓN DE FAENA, A MEDIDA	6	151,14
186	IDEM DE CONFECCIÓN	4	100,76
187	PANTALÓN DE PAÑO, SIN FRANJA, PARA SUBOFICIALES, SIN PLANCHAR, SIN BAJOS, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	8	201,51
188	PANTALÓN DE SERVICIO DIARIO	10	251,89
189	BREECH, SIN OJALILLOS, SIN PARCHES	10	251,89
190	BREECH, CON OJALILLOS, DE VISTA, SIN PARCHES	12	302,27
191	IDEM HASTA ABAJO Y SIN PARCHES	14	352,65
192	BREECH, TODO COSIDO A MANO	25	629,73
193	BREECH, ARTILLERIA DE COSTA, CON VIVOS, SIN OJALILLOS Y SIN PLANCHAR	10	251,89
198	CHALECO NAVAL, DE PAÑO	9	226,70
199	CHALECO DE PIQUET, PARA FRAC	11	277,08
200	CHALECO DE SEDA, PARA FRAC	13	327,46
201	CHALECO DE BRIN, PARA FRAC	11	277,08
202	CHALECO DE PIQUET, CRUZADO	12	302,27
203	CHALECO PARA CAPELLAN	16	403,03

ADICIONALES		Importe
A/1	PRENDAS EN BUENA PRUEBA	40,87
A/2	POR BAJOS HILVANADOS Y PLANCHADOS	13,86
A/3	POR BAJOS TERMINADOS	26,27
A/4	SUBTERRÁNEOS	13,86
A/5	COLOCAR REFUERZO SIMPLE EN RODILLAS A MANO	26,27
A/6	IDEM DE GAMUZA	52,85
A/7	COLOCAR VIVOS EN PANTALONES	13,86
A/8	COLOCAR FRANJAS SIMPLE A PANTALONES	25,03
A/9	DOBLE FORRO DE FRANELA, A CHALECO	26,27
A/10	CON UN SOLO FORRO	26,27
A/11	BOLSILLO INTERIOR A CHALECO	4,13
A/12	IDEM CON CARTERA A CHALECO	6,82

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/3 - GORRAS DE EJERCITO, AERONAUTICA Y MARINA

SALARIO HORA: 20,46

GORRAS DE EJERCITO

		Importe
1	MORRIÓN DE GRANADERO	264,49
2	GENERAL DE EJÉRCITO	99,25
3	MAYOR O CORONEL	85,99
4	SUBTENIENTE A CAPITAN	85,99
5	SUBOFICIAL PRINCIPAL A ASPIRANTE	79,21
6	SOCIAL (BLANCA O AZUL)	92,59
7	CADETE, COLEGIO MILITAR	72,88
8	LICEO MILITAR	72,88

ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL

8 bis	Importe
GORRA PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL	72,88

AERONAUTICA

		Importe
9	BRIGADIER A COMANDANTE	85,99
10	CAPITAN A ALFEREZ	79,21
11	SUBOFICIAL VOLUNTARIO	72,88
12	ESPECIALIDADES DE AVIACIÓN (MÁS DE 10 UNIDADES)	72,88
13	F.A.M.A. Y GORRO DE MUJER	99,25
14	SOCIAL BLANCA	92,59
15	GORRA DESMONTABLE EN GENERAL	92,59
16	CADETE DE AVIACIÓN	73,98

MARINA

17	Importe
MARINA EN GRAL (CON FUNDA)	82,37

CORRESPONDIENTES A LAS TRES ARMAS

		Importe
18	GORRA DE SEDA	112,37
19	BIRRETE	34,97
20	BIRRETE (MÁS DE 10 UNIDADES)	34,97
21	FUNDA	34,97
22	ADICIONAL, COLOCAR ESCUDO	6,81

ARREGLOS

		Importe
23	ARREGLO COMPLETO	52,89
24	ARMAR	37,21
25	AGRANDAR O ACHICAR HASTA 2 CM	34,29
26	AGRANDAR O ACHICAR MAS DE 2 CM	52,89
27	BAJAR BANDA	39,62
28	CAMBIO DE VISERA	11,56

LAS PRENDAS SIN TARIFAR, SE ABONARAN DE ACUERDO A SU SIMILAR MÁS PRÓXIMO. EL MATERIAL PARA LAS GORRAS DEBE SER PROVISITO POR LOS EMPLEADORES EN SU TOTALIDAD

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/4 - UNIFORMES DE TROPA MILITAR

SALARIO HORA: 20,14

1/81	Importe
ARO COLOR, DISTINTIVO DE PARTIDO PARA CUBRECABEZA (AZUL Y COLORADO, BLANCO, AMARILLO)	0,16

B

		Importe
2/145	BANDERAS ARGENTINAS, PARA EDIFICIOS	30,69
	POR CONFECCIÓN BANDERA	25,48
	POR PINTADO DE SOL	5,09
3/146	BANDERA 1,45 X 1 MT. (AGRUPACIÓN PATAGONIA)	25,67
	POR CONFECCIÓN BANDERA	20,46
	POR PINTADO DE SOL	5,09
4/147	BANDERA CRUZ ROJA PARA SANIDAD	20,37
4/151	BANDERA REGLAMENTARIA PARA SANIDAD	12,90
	POR CONFECCIÓN BANDERA	10,35
	POR PINTADO DE SOL	2,52
6/183	BANDEROLA ARGENTINA	20,37
7/164	BANDEROLA CRUZ ROJA PARA SANIDAD	12,90
8/165	BANDEROLA DE GUERRA PARA SANIDAD	12,90
	POR CONFECCIÓN BANDEROLA	10,35
	POR PINTADO DE SOL	2,52
9/167	BANDEROLA DE HONOR PARA PRESIDENTE DE LA NACIÓN	15,44
	POR CONFECCIÓN BANDERA	12,40
	POR PINTADO DE SOL	2,52
10/169	BANDEROLA DE HONOR PARA MINISTRO DE EJÉRCITO	12,90
11/171	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO O COMANDANTE GENERAL DEL INTERIOR	12,90
12/173	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	29,69
13/175	BANDEROLA DE HONOR CA. MA. G.I.	15,13
14/177	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN DEL COMANDANTE DE EJÉRCITO	15,13
15/178	BANDEROLA DE HONOR COMANDANTE DE CABALLERÍA EL EJÉRCITO	15,13

B

		Importe
16/179	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DIVISIÓN DE EJÉRCITO COMANDADO SUPERIORES ESPECIALES (AGRUPACIONES DE MONTAÑA CUYO PATAGONIA)	11,56
17/181	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DIVISIÓN DE CABALLERÍA	11,56
18/185	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE DE DEFENSA ANTIÁEREA	14,30
19/186	BANDEROLA DE HONOR, AGRUPACIÓN MONTAÑA	11,56
20/187	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DE DESTACAMENTO	12,90
21/189	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE R.M.	11,56
22/191	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE DE INFANTERÍA Y ARTILLERÍA DE DIVISIÓN DE EJÉRCITO	12,90
23/195	BANDEROLA DE HONOR PARA DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN DE CUERPOS AUX	17,85
24/197	BANDEROLA DE HONOR PARA DIRECTOR DE INSTITUTO	14,30
25/211	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DE REGIMIENTO	8,47
26/212	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DE BATALLÓN Y GRUPO (NO REGIMIENTO Y DESTACAMENTO EXPLOTACIÓN, COMUNICACIÓN Y ZAPADORES)	8,47
27/214	BANDEROLA DE JEFE DISTRITO MILITAR	8,47
28/215	BANDEROLA DE NEUTRALIDAD	20,37
29/221	BANDEROLA PARA REPRESENTAR COMANDO DE CABALLERÍA	17,85
30/228	BANDEROLA AZUL (INFANTERÍA O TIRADORES)	5,09
31/230	BANDEROLA AZUL Y BLANCA DIAGONAL (CABALLERÍA MONTADA)	6,49
32/231	BANDEROLA AZUL Y AMARILLA DIAGONAL (AN. PDA)	6,49
33/233	BANDEROLA AZUL Y NEGRA DIAGONAL (PIEZA ARTILLERÍA)	6,49
34/234	BANDEROLA COLORADA (INFANTERÍA Y TIRADORES)	5,09
35/235	BANDEROLA COLORADA Y BLANCA DIAGONAL (CAB. MED.)	6,49
36/236	BANDEROLA COLORADA Y AMARILLA (ANT. PDA.)	6,49
37/233	BANDEROLA COLORADA Y NEGRA (PIEZA DE ARTILLERÍA)	6,49
38/238	BANDEROLA NEGRA Y AMARILLA Y DIAGONAL (GRANDES.PERDIDAS)	6,49
39/240	BANDEROLA PARA POLICÍA MILITAR DE ARBITRO SUPERIOR	5,09
40/241	BANDEROLA PARA CONDUCTOR DE ESPECTADORES	8,47
41/	BANDEROLA CUADRANGULAR, CAÑON DE INFANTERÍA	6,49
42/	BANDEROLA CUADRANGULAR, MORTERO	6,49
43/	BANDEROLA CUADRANGULAR, PIEZA ANTIÁEREA	7,61

B

		Importe
44/	BANDEROLA CUADRANGULAR, TANQUE	7,61
45/	BANDEROLA CUADRANGULAR, CARRIER	5,09
46/	BANDEROLA CUADRANGULAR, ANTITANQUE	7,61
47/	BANDEROLA CUADRANGULAR, PLANA MAYOR DE DIRECCION DE EJERCICIOS	7,61
48/	BANDEROLA CUADRANGULAR, SECCIÓN ARBITRO SUPERIOR	5,09
49/	BANDEROLA, TRIANGULAR AMETRALLADORA	5,76
50/	BANDEROLA TRIANGULAR, PIEZA ANTITANQUE	5,76
51/	BANDEROLA TRIANGULAR, PEQUEÑAS PERDIDAS	5,76
52/	BANDEROLA TRIANGULAR, DESTRUCCIÓN O INTERCEPCIONES	5,09
53/	BANDEROLA TRIANGULAR, ARTILLERIA LIVIANA	5,09
54/	BANDEROLA TRIANGULAR, ARTILLERIA PESADA	5,76
55/	BANDEROLA TRIANGULAR, TANQUE-AUTO BLINDADO	5,09
56/	BANDEROLA TRIANGULAR, GASES	5,09
57/	BANDEROLA TRIANGULAR, INFANTERIA Y TIRADORES	5,76
58/	BANDEROLA TRIANGULAR, SECCIÓN ARBITRO	5,09
59/	BANDEROLA TRIANGULAR, C.A.I. MORTEROS	5,76
60/	BAZAL, AZUL Y BLANCO DIAGONAL, DE 10 CM DE ANCHO	7,61
61/	BAZAL BLANCO DE 10 CM DE ANCHO	5,09
62/	BAZAL AMARILLO DE 10 CM DE ANCHO	5,09
63/269	BIRRETE, AZUL ESCUELA MECÁNICA	5,09
64/275	BIRRETE PARA HOSPITALIZADO	5,09
65/277	BIRRETE PARA FAGINA	5,09
66/	BIRRETE DE BRIN PARA PASEO	12,61
67/	BIRRETE DE PAÑO PARA PASEO	17,85
68/280	BLUSA, DE BRIN	101,57
69/281	BLUSA, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	152,44
70/282	BLUSA BLANCA, IMPERMEABLE ROMPEVIENTO (DOBLE FAZ)	101,57
71/283	BLUSA DE PAÑO, PARA TROPA DEL SUD	101,57
72/285	BLUSA DE PAÑO, AZUL-GRIS, PARA AULA, CADETE COLEGIO MILITAR (TRANSFORMACIÓN)	254,09
73/289	BLUSA CAMPERA, DE LIENZO	26,01
74/291	BLUSA DE PAÑO, MARRÓN TERROSO	65,96
75/295	BLUSA DE GABARDINA, GRIS, PARA ASISTENTE Y CHOFER	160,37
76/296	BLUSA DE BRIN, PARA ASISTENTE Y CHOFER	128,89
77/297	BLUSA PARA DESINFECTADOR	40,64
78/299	BLUSA PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	45,57
79/301	BLUSA, MARRÓN TERROSO PARA FAGINA	40,63

B

		Importe
80/303	BLUSA, PARA HOSPITALIZADO	35,52
81/331	BOLSA PARA GUARDAR ROPA CIVIL	6,02
82/333	BOLSA PARA GUARDAR ROPA CIVIL C.E.	5,09
83/407	BOLSA PARA GUARDAR ROPA PARA LAVAR	5,09
84/371	BOTA GRANADERA (PAR), APARADO DE CAPELLADA Y CAÑA UNICAMENTE	81,23
85/387	BRAZAL PARA CONDUCTOR	5,09
86/389	BRAZAL, CRUZ ROJA	7,61
87/397	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO EN JEFE	10,04
88/398	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE EJÉRCITO	7,61
89/401	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DIVISIÓN EJÉRCITO	6,49
90/403	BRAZAL PARA REPRESENTAR CUERPO DE CABALLERÍA	10,04
91/405	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DIVISIÓN CABALLERÍA	6,49
92/329	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DESTACAMENTO MONTAÑA	6,49
93/423	BUFANDA	6,49
94/425	BUZO AZUL	61,01
95/426	BUZO, MARRÓN TERROSO PARA MOTORISTA	76,16
96/427	BUZO	61,01
97/	BLUSA DE GABARDINA VERDE OLIVA, CON VIVOS, PARA PERSONAL DE JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA DEL 1ER REGIMIENTO MOTORIZADO BUENOS AIRES	215,62
98/	BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA PERSONAL DE CAMARAS FRIAS	33,00

C

		Importe
99/497	CALZONCILLO CORTO	10,64
100/499	CALZONCILLO CORTO, C.M.	10,64
101/501	CALZONCILLO PARA BAÑO	6,02
102/502	CALZONCILLO PARA BAÑO C.M.	6,02
103/505	CAMISA BLANCA, PARA ORDENANZA Y CHOFER	30,43
104/509	CAMISA DE TARTAN	20,37
105/516	CAMISA DE LIENZO, MARRÓN TERROSO	20,37
106/529	CAMISÓN DE FRANELA (INVIERNO)	22,94
107/530	CAMISÓN PARA HOSPITALIZADO	22,94
108/536	CAPA IMPERMEABLE, CON CAPERUZA, PARA PERSONAL DE ARRIEROS Y PIALADORES	177,55
109/537	CAPA IMPERMEABLE, PARA REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO	177,55
110/539	CAPA IMPERMEABLE, PARA GUARDIA DE GUARNICIÓN	177,55
111/541	CAPONAS VARIAS, ARMADO SOLAMENTE	24,08
AL 545		
112/547	CAPOTE GRIS OSCURO, BOTONES ARO NIQUELADO	254,09
113/551	CAPOTA, MARRÓN TERROSO	203,10
114/581	CASACA PARA GRANADERO	634,62
115/616	CINTURÓN PARA CAPOTE	7,61
116/659	FORRO PARA COLCHONETA CON CABEZAL ADHERIDO	10,04
117/683	CORBATÍN	7,61
118/729	CUBRECABEZAS DESCANSO, PAÑO MARRÓN TERROSO, TROPA LLANURA	10,04
119/730	CUBRECABEZAS, PAÑO MARRÓN TERROSO, TROPA DE MONTAÑA	35,52
120/731	CUBRE ELÁSTICO	3,95
121/785	CUELLO BLANCO, DOBLE FAZ	5,09
122/792	CUELLO DE BRIN, PARA BLUSAS	5,09
123/819	CHARRETERAS DE LANA, ARMADO SOLAMENTE - PARES	17,85
128/	CASCO O FIELTRO - REFACCIÓN - LA MANO DE OBRA INVOLUCRA REPOSICIÓN DE ACCESORIOS Y	43,19

D

		Importe
127/823	DELANTAL, AZUL, PARA COCINERO - RANCHERO -	25,29
128/833	DELANTAL PARA ENFERMERO O MUCAMA	30,43
129/834	DELANTAL PARA ENFERMERO O SIRVIENTA	7,61
130/	DISTINTIVO, BORDADO SOBRE GABARDINA VERDE OLIVA, PARA UNIFORME ESPECIAL DEL 1ER REGIMIENTO MOTORIZADO BS. AS	35,52
131/	DISTINTIVO, BORDADO SOBRE BRIN PARA APLICAR A BLUSAS DEL MISMO MATERIAL, A PROVEER AL REGIMIENTO MOTORIZADO DE BS. AS.	40,64

E		Importe
132/1039	ESTUCHE, UTILES DE COSER, COMPLETO	5,09
F		Importe
133/1043	FAJA AJUSTE PANTALÓN Y ABRIGO	3,16
134/1401	FORRO DE COTIN PARA ALMOHADONES	2,07
135/1403	FORRO DE COTIN PARA ALMOHADAS CUADRADAS	2,07
136/1405	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 10 KGS	5,76
137/1409	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 15 KGS	5,76
138/1411	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 20 KGS	6,49
139/1413	FORRO DE LONETA PARA COLCHONES	18,32
140/1451	FUNDA PARA ALMOHADA	3,16
141/1453	FUNDA PARA ALMOHADA CUADRADA	3,16
G		Importe
142/1438	GORRO PARA CIRUJANOS	3,16
143/1491	GORRO PARA ENFERMERA AUXILIAR	17,85
144/1493	GORRO PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	3,16
145/1495	GORRO PARA MUCAMA	12,16
146/	GORRO DE BRIN BLANCO, PARA PERSONAL DE PANADERÍAS	3,16
147/1531	GUARDAPOLVO CON PUÑO DE PUNTO PARA CIRUJANO	35,52
148/1539	GUARDAPOLVO PARA SUBOFICIAL DE SANIDAD	35,52
149/1537	GUARDAPOLVO PARA OFICIAL DE SANIDAD	63,58
150/	GORRAS EN GENERAL (TROPA ASISTENTE- CHOFER COSER LA FUNDA SOLAMENTE)	7,64
151/1577	HOMBRERAS, TROPA, DE PAÑO MARRÓN TERROSO Y GABARDINA	15,13
I		Importe
152/1591	IMPERMEABLE PARA CHOFER	162,51
153/1597	INSIGNIAS PARA SARGENTO AYUDANTE, EL PAR	3,97
154/1598	INSIGNIAS DORADAS PARA SARGENTO 1RO EL PAR	3,55
155/1599	INSIGNIAS DORADAS PARA SARGENTO EL PAR	5,09
156/1600	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO 1RO EL PAR	5,09
157/1601	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO, EL PAR	4,62
158/1602	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO CONSCRIPTO, EL PAR	3,97
159/1603	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SUBOFICIAL MAYOR, EL PAR	7,64
160/1604	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SUBOFICIAL PRINCIPAL, EL PAR	3,97
161/1605	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO AYUDANTE	3,55
162/1606	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO 1RO EL PAR	3,16
163/1607	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO, EL PAR	4,62
164/1608	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO 1RO, EL PAR	4,62
165/1609	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO, EL PAR	3,97
166/1610	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO CONSCRIPTO O CABO EN COMISIÓN, EL PAR	3,55
L		Importe
167/	LETRAS BORDADAS EN HILO DE SEDA O ALGODÓN, TAMAÑO CHICO, CADA UNO	4,62
168/	LETRAS BORDADAS EN HILO DE SEDA O ALGODÓN, TAMAÑO GRANDE, CADA UNO	5,09
169/	LETRAS BORDADAS, EN HILO DE ORO, TAMAÑO CHICO CADA UNA, PRENDAS VESTUARIO ORDENANZA, SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	6,02
170/	LETRAS BORDADAS, EN HILO DE ORO, TAMAÑO GRANDE CADA UNA, PRENDAS VESTUARIO ORDENANZA, SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	12,61
M		Importe
171/1799	MANTEL MARRÓN TERROSO	17,85
172/1813	MANTEL DE GRANITE O ALEMANESCO DE 8 M DE LARGO POR 1,70 M DE ANCHO, VAINILLADO ALREDEDOR Y CON INSCRIPCIONES BORDADAS A MAQUINA "EJÉRCITO ARGENTINO"	228,59
173/1815	MANTEL DE TELA VASCA	3,55
174/1816	MANTEL DE TELA VASCA	3,55
175/1817	MANTEL DE TELA VASCA	3,55
176/1818	MANTEL DE TELA VASCA	3,55
177/1819	MANTEL DE TELA VASCA	3,55
178/1825	MEDIA SABANA PARA CURACIONES	2,07
179/1943	MOSQUITERO PARA CAMA DE HOSPITAL Y ENFERMERIA	15,13
180/1944	MOSQUITERO PARA CAMA DE INFERIOR	9,18
181/1945	MOSQUITERO PARA CAMA SUPERIOR	11,84
182/2005	PANTALÓN CON PECHERA (E.N.) DE LONETA MARRÓN TERROSO	55,92
183/2006	PANTALÓN BLANCO IMPERMEABLE, ROMPEVIENTO DOBLE FAZ	71,05
184/2007	PANTALÓN AZUL PARA GRANADERO	152,44
185/2009	PANTALÓN DE LONETA MARRÓN TERROSO	33,00
185/2010	PANTALÓN MARRÓN TERROSO O VERDE OLIVA, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA Y CINTURÓN SIN PLIEGUES	47,78
186/2011	PANTALÓN BOMBACHA DE PAÑO MARRÓN TERROSO, MODELO 1949	76,33
186/2011	PANTALÓN DE LONETA MARRÓN TERROSO O VERDE OLIVA, CON CINTURÓN Y PLIEGUES	47,78
187/	PANTALÓN DE GABARDINA VERDE OLIVA, CON VIVOS PARA PERSONAL	152,44
188/2012	PANTALÓN CON PECHERA, DE BRIN AZUL	55,92
189/2015	PANTALÓN DE BREECH, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	61,01
190/2027	PANTALÓN DE BREECH PARA TROPA DEL SUD, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	61,01
191/2028	PANTALÓN DE SARGA AZUL	65,96
192/2031	PANTALÓN PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	35,52
193/2033	PANTALÓN PARA GIMNASIA	12,61
194/2037	PANTALÓN PARA HOSPITALIZADOS	15,30
195/2139	PECHERA PARA CIRUJANO	10,04
196/2141	PECHERA PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	10,04
197/2177	PIJAMA DE POPLIN	50,82
	EL PANTALÓN	15,13
	EL SACO	35,67
198/	PANTALÓN CON PECHERA Y TIRADORES PARA PERSONAL DE SERVICIO DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	55,92
R		Importe
199/2305	REPASADOR	1,40
200/2307	REPASADOR DE LIENZO CRUDO	1,40
202/2425	SERVILLETA	2,07
203/2429	SERVILLETA DE TELA VASCA	2,07
204/2431	SERVILLETA DE TELA VASCA	2,07
205/2447	SOBREGUANTE DE TELA IMPERMEABLE	24,08
206/	SACO DE BRIN PARA MOZO DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EJÉRCITO	203,10
V		Importe
207/2657	VESTIDO BLANCO PARA ENFERMERA CABA	91,44
208/2658	VESTIDO CELESTE PARA ENFERMERA AUXILIAR	91,44
209/2663	VESTIDO GRIS OSCURO, PARA MUCAMA	50,82
210/	CAPOTE DE PAÑO VERDE OSCURO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	279,24
211/	CHAQUETILLA DE PAÑO O GABARDINA VERDE OSCURO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	177,55
212/	PANTALÓN DE PAÑO O GABARDINA VERDE CLARO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	88,87
213/	PANTALÓN GRIS OSCURO PARA RECLUSO	73,45
214/	PANTALÓN DE LONETA CON PARCHES EN LAS RODILLAS	45,87
215/	PANTALÓN PARA PARACADISTA	82,66
216/	CAMPERA PARA RECLUSO	110,24
217/	CAMPERA SIN PARCHES EN LAS MANGAS, SIN CANESU EN LA ESPALDA PARA TROPA DE MONTE	45,87
218/	CAMPERA CON CANESU EN LA ESPALDA Y PARCHES EN LAS MANGAS, PARA TROPA DE MONTE	68,98
219/	BLUSA PARA PARACADISTA	119,42
220/	CAPOTE PARA PENADO	202,15
221/	GORRO PARA PENADO	13,90
222/	PANTALÓN DE SARGA CON POLIESTER, COLOR ARENA	114,26
223/	BIRRETE DE SARGA CON POLIESTER, COLOR VERDE OLIVA	17,85
224/	CHAQUETILLA DE SARGA CON POLIESTER COLOR VERDE OLIVA	342,75
225/	CAMISA DE SARGA DE ALGODÓN COLOR ARENA	48,44
226/	GABAN DE TELA IMPERMEABLE	171,36
227/	BLUSÓN DE SATÍN DE ALGODÓN RESISTENTE AL VIENTO CON CAPUCHA	485,46
228/	FORRO DE ABRIGO DESMONTABLE	40,00
229/	BLUSÓN DE SATÍN VERDE OLIVA	285,62
230/	BLUSÓN DE SARGA VERDE OLIVA	285,62
231/	BLUSÓN DE SARGA VERDE OLIVA, LIVIANA	285,62
232/	CASQUETE DE SATÍN VERDE OLIVA	17,04
233/	CASQUETE DE ABRIGO DE SATÍN VERDE OLIVA	40,12
234/	CASQUETE DE SARGA VERDE OLIVA	17,04

235/	PANTALÓN DE SATIN VERDE OLIVA	185,90
236/	PANTALÓN DE SARGA VERDE OLIVA	185,90
237/	CAPUCHA DE SARGA VERDE OLIVA	28,67
238/	CAPUCHA DE SATIN VERDE OLIVA	28,67
239/1	FORRO DE ABRIGO (NUEVO MODELO) PARTE SUPERIOR CONFECCIONADA EN TELA DE RAYON PARTE EXTERNA Y EN TELA DE LANA MEZCLA RAYÓN PARTE INTERNA, MANGAS PEGADAS, PARTE INFERIOR RAGLÁN, EN SU CONTOURNO DE PUÑO 2 PRECILLAS CON SU RESPECTIVO OJALA CADA UNA, 2 ABERTURAS PARA BOLSILLOS 12 OJALES A MÁQUINA EN DELANTERO, TODO EMBOLSADO A MÁQUINA	63,08
240/1	PAÑO DE CARPA, INDIVIDUAL EN LONETA HEXAGONAL	103,55

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 715 - MEDIDA Y CONFECCION DE UNIFORMES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SALARIO HORA:		20,46
ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN ESTA TARIFA, A ABONARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER DISMINUIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR TRABAJOS SIN TERMINAR.		
TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA SU SIMILAR MAS PROXIMO.		
ARTICULO 3 - LA PRESENTE TARIFA DEJA SIN EFECTO A LA ANTERIOR O CUALQUIER OTRA QUE SE OPUSIERA A LA MISMA.		

Region	DESCRIPCION	Importe
Basico		
Modelo		
1-1	LEVITA DE SARGA	445,74
2-1	SACO DE BRIN BLANCO	318,30
3-2	SACO DE SARGA	371,32
4-2	CHALECO DE SARGA	79,68
5-2	PANTALÓN DE SARGA	106,09
6-7	CHAQUETILLA DE SARGA	401,07
7-7	CHAQUETILLA TROPICAL	390,04
8-7	PANTALÓN DE SARGA	127,32
9-7	BREECH DE SARGA	137,82
10-7	CAPOTE DE PAÑO	443,02
11-8	SACO DE SARGA	392,69
12-8N	SACO DE BRIN	334,23
13-8	CHALECO DE SARGA	79,68
14-8	PANTALÓN DE SARGA	116,94
15-8B	CAPOTE DE PAÑO	419,24
16-8C	CAPOTE DE PAÑO	432,15

MODELO ESCUELA RAGGIO		Importe
17	SACO DE PAÑO	175,00
18	PANTALÓN DE FRANELA	81,85

MODELO CONSERVATORIO FALLA		Importe
19	SACO DE SARGA	175,00
20	PANTALÓN DE SARGA	81,85
21-3	SACO DE SARGA	175,00
22-3	CHALECO SE SARGA	64,10
23-3	PANTALÓN DE SARGA	81,85
24-4	BLUSA DE SARGA	111,05
25-4	BLUSA CON CARPETA DE SARGA	116,70
26-4	PANTALÓN DE SARGA	81,85
27-4	BREECH DE SARGA	99,33
28-4C	SACO DE SARGA	163,35
29-4C	PANTALÓN	93,45
30-5	BLUSA DE PAÑO	78,79
31-5	PANTALÓN DE PAÑO	46,63
32-5	BREECH DE PAÑO	52,73
33-5	BLUSA DE BRIN	46,63
34-5	PANTALÓN DE BRIN	34,92
35-5	BREECH DE BRIN	43,89
36-6	MAMELUCO DE BRIN	52,73
37-9	GUARDAPOLVO DE BRIN PARA HOMBRE	34,97
38-9	GUARDAPOLVO DE BRIN PARA MUJER	34,97
39-10	CAPOTE DE PAÑO	432,09

		Importe
40-11	CAPOTE DE PAÑO	239,25
41-12	CAPOTE DE PAÑO	91,82
42	GABAN DE PAÑO	90,52
43	JARDINERA DE BRIN	40,90
44	BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA COCINERO	43,89
45	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	23,38
46	BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA MOZO	46,63
47	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA MOZO	23,38
48	BLUSÓN CERRADO	33,90
49	BLUSÓN ABIERTO	55,36
50	PANTALÓN	23,38
51-8A	SACO DE SARGA	447,16
52-8A	SACO DE BRIN	373,56

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 716 - UNIFORMES PARA LA POLICIA FEDERAL

SALARIO HORA:		
JEFES Y OFICIALES	RENGLONES 01 A 17	
	RENGLONES 39 A 46	19,98
TROPA Y MAESTRANZA	RENGLONES 18 A 38	
	RENGLONES 47 A 58	19,98
	RENGLONES 84 A 99	
BORDADO	RENGLONES 59 A 83	19,98

SASTRERÍA MILITAR		Importe
1	CAPOTE PARA EL PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES	544,38
2	CAPOTE DE SALIDA PARA CADETE	447,74
3	CHAQUETILLA DE SERVICIO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES (VERANO)	488,29
4	CHAQUETILLA DE SERVICIO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES (INVIERNO)	475,45
5	CHAQUETILLA SOCIAL DE VERANO PARA PERSONAL SUPERIOR	463,69
6	CHAQUETILLA SOCIAL DE INVIERNO PARA PERSONAL SUPERIOR	475,45
7	CHAQUETILLA DE ETIQUETA, CUELLO HILVANADO	475,45
8	CHAQUETILLA DE SALIDA DE INVIERNO, PARA CADETE	475,45
9	CHAQUETILLA DE SALIDA DE VERANO PARA CADETE	427,32
10	GABAN	427,32

SASTRE CIVIL		Importe
11	SACO DERECHO DE TALLA	238,67
12	SACO CRUZADO DE TALLA	265,75
13	SACO DERECHO DE CONFECCIÓN FINA	496,49
14	SACO CRUZADO DE CONFECCIÓN FINA	548,90
15	SOBRETUDO DERECHO DE TALLA	273,47
16	SOBRETUDO CRUZADO DE TALLA	307,82
17	SOBRETUDO DERECHO O CRUZADO DE CONFECCIÓN FINA	653,35

SASTRE DE MAESTRANZA		
		Importe
18	CHAQUETILLA DE CADETE PARA AULA	121,27
19	CHAQUETILLA DE INVIERNO PARA CORREO	214,46
20	CHAQUETILLA DE VERANO PARA CORREO	224,58
21	CHAQUETILLA DE BRIN PARA MOZO O COCINERO	59,25
22	SACO PARA MAESTRANZA O CHOFER, DE INVIERNO Y/O VERANO	272,84
23	SACO SMOKING DE BRIN PARA MOZO	62,82
24	SOBRETODO MAESTRANZA PARA CHOFER Y/O CORREO	379,15

MANGAS		
		Importe
25	BLUSA DE BRIN PARA TAREA	59,25
26	BLUSA DE BRIN PARA TRABAJO	32,80
27	CAPOTE PARA AGENTE	244,99
28	CAPOTE PARA AGENTE FEMENINA	256,97
29	CHAQUETILLA PARA AGENTE FEMENINO Y/O MASCULINO DE INVIERNO	214,46
30	CHAQUETILLA PARA AGENTE FEMENINO Y/O MASCULINO DE VERANO	224,58
31	GABAN	195,36
32	GUARDAPOLVO DE BRIN, MASCULINO	56,44
33	GUARDAPOLVO DE BRIN, FEMENINO	60,98
34	OVEROLS O MAMELUCO	60,98

GORREROS		
		Importe
35	BIRRETE DE BRIN CON VISERA	18,71
36	BIRRETE DE SARGA SIN VISERA	15,37
37	GORRA PARA UNIFORME DE PERSONAL SUBALTANERO	36,05
38	GORRO PARA COCINERO	6,08
39	GORRA PARA OFICIALES	58,04

PANTALONERA OFICIAL		
		Importe
40	BREECH AZUL PARA GENDARME	146,42
41	BREECH AZUL DE SARGA	130,27
42	PANTALÓN SOCIAL CON FRANJA LAUREADA	146,42
43	PANTALÓN SOCIAL CON 2 FRANJAS LISAS	142,16
44	PANTALÓN DE SERVICIO	120,20
45	PANTALÓN AZUL, 2 FRANJAS, PARA CADETE	142,16
46	PANTALÓN CIVIL DE CONFECCIÓN FINA	131,65

PANTALONERA DE TROPA		
		Importe
47	BREECH DE BRIN PARA TAREA	51,27
48	BREECH DE SARGA AZUL CON VIVO	81,11
49	BREECH DE SARGA AZUL SIN VIVO	70,92
50	BREECH CELESTE CON 2 FRANJAS	85,51
51	PANTALÓN CON VIVO	75,10
52	PANTALÓN SIN VIVO	66,23
53	PANTALÓN DE BRIN PARA TAREA	45,79
54	PANTALÓN DE GIMNASIA PARA CADETE	19,70
55	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	30,42
56	PANTALÓN CIVIL DE TALLA	55,02
57	PANTALÓN CON VIVO Y BOTAMANGAS	80,10
58	BOMBACHA PARA ZONA FRÍA	36,99

BORDADORA		
		Importe
59	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA INSPECTOR GENERAL	177,78
60	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA COMISARIO INSPECTOR	161,82
61	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA COMISARIO	114,61
62	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA SUBCOMISARIO	87,15
63	CUELLO DE CHAQUETILLA DE ETIQUETA PARA INSPECTOR GENERAL Y COMISARIO INSPECTOR	454,49
64	CUELLO DE CHAQUETILLA DE ETIQUETA PARA COMISARIO O SUBCOMISARIO	335,78
65	CUELLO CON CHAQUETILLA PARA OFICIAL SUBALTERNO	118,54
66	DISTINTIVOS PARA BECADOS	90,78
67	PALMAS BORDADAS PARA JEFES SUPERIORES	512,69
68	PALETAS DE GALA PARA SUBCOMISARIO INSPECTOR E INSPECTOR GENERAL	335,78
69	PALETAS DE GALA PARA COMISARIO	300,18
70	PALETAS DE GALA PARA SUBCOMISARIO	237,25
71	PALETAS DE GALA PARA OFICIAL SUBALTERNO	197,65
72	PALETA SOCIALES Y DE DIARIO PARA INSPECTOR GENERAL Y COMISARIO INSPECTOR	177,78
73	PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA COMISARIO	150,17
74	PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA SUBCOMISARIO	134,33
75	PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA OFICIAL SUBALTERNO	71,23
76	PALETAS SOCIALES SIN ARMAR PARA OFICIAL SUBALTERNO	51,27
77	ROMBOS BORDADOS 22 MM. PARA JEFES SUPERIORES	39,48
78	ROMBOS BORDADOS 17 MM. PARA JEFES	35,42
79	ROMBOS BORDADOS 12 MM. (DORADOS Y PLATEADOS) PARA OFICIAL SUBALTERNO	31,69
80	VISERA PARA INSPECTOR GENERAL	414,46
81	VISERA PARA COMISARIO INSPECTOR	349,33
82	VISERA PARA COMISARIO	227,30
83	VISERA PARA SUBCOMISARIO	227,30

BLANCO		
		Importe
84	CINTURÓN DE GALA O SOCIAL PARA OFICIALES O CADETES	21,45
85	CAPONAS PARA CADETES	71,13
86	DELANTALES PARA COCINERO	6,08
87	ESCLAVINAS OJALADAS	10,36
88	JINETAS PARA SUBOFICIALES PRINCIPALES	28,50
89	JINETAS PARA SUBOFICIALES AYUDANTES	12,05
90	JINETAS PARA SUBOFICIALES, ESCRIBIENTES, SARGENTO 1RO Y CABO	9,64
91	JINETAS PARA SARGENTO Y CABO 1RO	11,81
92	MANGAS BLANCAS	5,60
93	PALETAS PARA CAMISA	7,38
94	POLLERAS	61,03
95	DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL AYUDANTE	2,21
96	DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL ESCRIBIENTE	1,80
97	DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	5,12

CAMISAS		
		Importe
98	CAMISA GRIS PARA AGENTE	36,05
99	CAMISA CELESTE CON UNA CORBATA	36,05

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 717 - UNIFORMES PARA EL COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA	
--	--

SALARIO HORA: 19,98		
RENGLON BASICO		
		Importe
1	CAMISA DE LIENZO VERDE OLIVA	30,51
2	CAMISA BLANCA CON PUÑOS SENCILLOS	28,10
3	CAMISA DE GÉNERO GRIS PARA ESCUELA NAVAL O LICEO NAVAL	18,74
4	CAMISONES DE BRAMANTE, LIENZO O BOMBASI PARA HOSPITALIZADO	18,74
5	CAMPERA DE BRIN VERDE OLIVA	154,39
6	CAMPERA DE PAÑO VERDE OLIVA	160,20
7	CAMISONES DE LIENZO PARA PANADERO	20,31
8	CAPOTE CON CAPERUZA PARA CENTINELA PARA USO DIARIO DE PAÑO	305,24
9	CAPOTE DE PASEO PARA CENTINELA	305,24
10	CAPOTE DE PAÑO PARA USO DIARIO DE PREFECTURA	305,24
11	CAPOTE DE PAÑO VERDE OLIVA PARA INFANTERÍA	305,24
12	CAPOTE DE PAÑO GRIS PARA POLICIA, BASES NAVALES TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	345,93
13	CUELLO DE PAÑO DE PASEO PARA PREFECTURA	28,25
14	CUELLO DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	28,25
15	CUELLO DE PASEO PARA MARINERO	28,25
16	CUELLO DE SARGA AZUL PARA MARINERO	28,25

17	CHAQUETILLA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERÍA	160,47
18	CHAQUETILLA DE BRIN BLANCO TIPO SERVIDUMBRE	44,00
19	CHAQUETILLA DE BRIN KAKI PARA CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES	114,43
20	CHAQUETILLA DE BRIN AZUL PARA OPERARIOS	42,43
21	CHAQUETILLA DE PAÑO PARA INFANTERÍA	235,97
22	CHAQUETILLA DE PAÑO VERDE OLIVA	150,63
23	CHAQUETILLA DE PAÑO, DE PASEO PARA CHOFER	178,06
24	CHAQUETILLA DE PAÑO GRIS PARA POLICIA BASE NAVAL - TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	234,19
25	DELANTALES DE USO DOMÉSTICO PARA CIRUJANOS Y/O ENFERMERO/A	23,25
26	FUNDA DE BRIN BLANCO PARA GORRA DE MARINERO	4,56
27	FUNDA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERÍA	4,56
28	FUNDA DE BRIN KAKI PARA GORRA DE CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES	4,56
29	GABANES DE PAÑO GRIS PARA PENADO	157,70
30	GABANES DE PAÑO PARA USO DIARIO	157,70
31	GABANES DE PAÑO DE PASEO PARA MARINERO	228,90
32	GABANES D EPANO DE PASEO PARA ESCUELA NAVAL O LICEO NAVAL	162,81
33	GABANES DE PAÑO GRIS PARA CICLISTA	157,70
34	GUARDAPOLVO PARA NIÑOS HASTA 7 AÑOS	23,25
35	GUARDAPOLVO PARA NIÑOS DE 8 A 14 AÑOS	25,06
36	GUARDAPOLVO DE BRIN BLANCO PARA CIRUJANO	45,59
37	GUARDAPOLVO DE BRIN BLANCO PARA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y GRIS PARA OPERARIOS	51,42
38	GUARDAPOLVO BLANCO PARA PELUQUEROS	58,71
39	GUARDAPOLVO USO DOMÉSTICO PARA EMPLEADO ADMINISTRATIVO	65,99
39 bis	GUARDAPOLVO USO DOMÉSTICO PARA EMPLEADA ADMINISTRATIVA	82,20
40	GORRA FIJA DE BRIN BLANCO DE PASEO PARA MARINERO	26,58
41	GORRA DE PAÑO GRIS PARA POLICIA BASE NAVAL TERRITORIO NACIONAL TIERRA DEL FUEGO	36,16
42	GORRA FIJA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERÍA	31,62
43	GORRA DE PAÑO DE PASEO PARA PREFECTURA	21,95
44	GORRA DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	21,95
45	GORRA VERDE OLIVA PARA INFANTERÍA CON ESCUDO Y DISTINTIVO	18,74
46	GORRA PARA CHOFER DE BRIN KAKI	18,74
47	GORRA PARA CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES DE BRIN KAKI	18,74
48	GORRA PARA CAPATAZ DE BRIN KAKI	18,74
49	GORRA DE BRIN AZUL PARA OPERARIO	18,74
50	GORRA DE PASEO PARA CHOFER DE PAÑO	18,74
51	HERRADO DE BOTAS, EL PAR	9,53
52	JARDINEROS DE BRIN KAKI, AZUL O GRIS	81,21
53	JINETA DE BRIN CON GALÓN PARA ESCUELA NAVAL, MARINERÍA E INFANTERÍA	2,99
54	JINETA DE PAÑO CON GALÓN PARA ESCUELA NAVAL	2,65
55	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	4,24
56	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,62
57	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,60
58	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO MAYOR	4,24
59	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,62
60	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,60
61	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO MAYOR	4,24
62	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO PRINCIPAL	3,62
63	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO AYUDANTE	3,60
64	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	3,60
65	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,60
66	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,60
67	JINETA DE BRIN BLANCO ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,62
68	JINETA DE BRIN BLANCO ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,60
69	JINETA DE BRIN KAKI ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,62
70	JINETA DE BRIN KAKI ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,60
71	JINETA DE SARGA AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,62
72	JINETA DE SARGA AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,60
73	JINETA DE PAÑO PASEO AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,60
74	JINETA DE PAÑO PASEO AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,21
75	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PA+B113RA CABO MAYOR	3,62
76	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,60
77	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,21
78	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	3,62
79	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,60
80	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,21
81	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO MAYOR	3,62
82	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO PRINCIPAL	3,60
83	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO AYUDANTE	3,21
84	JINETA DE PAÑO GALÓN DORADO PARA OFICIAL DE RESERVA	2,65
85	JINETA DE PAÑO TRENCILLA PARA OFICIAL DE RESERVA	2,65
86	JINETA DE BRIN TRENCILLA PARA OFICIAL DE RESERVA	2,87
87	JOCKEY DE BRIN AZUL	6,35
88	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA SERVIDUMBRE	51,86
89	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA MARINERO	50,87
90	PANTALÓN DE BRIN GRIS PARA PENADO	22,99
91	PANTALÓN DE BRIN KAKI PARA CHOFER EMBARCACIONES MENORES Y CAPATAZ	42,50
92	PANTALÓN DE BRIN GRIS PARA SUBMARINOS	47,28
93	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA GIMNASIA	19,23
94	PANTALÓN DE BRIN AZUL PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	28,49
95	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	28,49
96	PANTALÓN DE BRIN KAKI PARA PREFECTURA	22,00
97	PANTALÓN DE BRIN AZUL PARA OPERARIO	47,28
98	PANTALÓN DE BRIN VERDE OLIVA	86,69
99	PANTALÓN DE BRIN FAENA BLANCO O AZUL	47,28
100	PANTALÓN DE BRIN FAENA BLANCO PARA HOSPITALIZADO	28,49
101	PANTALÓN PAÑO VERDE OLIVA PARA INFANTERÍA	91,68
102	PANTALÓN DE PASEO PARA MARINERO	55,98
103	PANTALÓN DE MARINERO PARA DIARIO	45,69
104	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA INFANTERÍA	96,84
105	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA CHOFER	86,88
106	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	35,67
107	PANTALÓN DE PAÑO PARA SERVIDUMBRE	56,41
108	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA INFANTERÍA	94,60
109	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA SERVIDUMBRE	47,42
110	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	45,69
111	PANTALÓN DE TELA IMPERMEABLE	37,70
112	SACO DE BRIN KAKI PARA CAPATAZ	59,89
113	SACO DE TELAS IMPERMEABLES	75,52
114	SACO DE FAENA BLANCO PARA HOSPITALIZADO	48,24
115	SACO DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	56,68
116	SOMBRERO DE BRIN BLANCO PARA RESERVISTA	19,01
117	SOMBRERO DE BRIN GRIS	19,01
118	SOMBRERO DE BRIN AZUL O KAKI	19,01
119	SOMBRERO DE BRIN CRUDO PARA FAENA	9,87
120	SMOKING DE BRIN BLANCO	42,50
121	SMOKING DE BRIN DE HIJO	45,69
122	SWEATERS DE TELAS IMPERMEABLES	9,67
123	TRAJE DE MAMELUCO PARA ESCUELA NAVAL	52,75
124	TRAJE TIPO OVEROLL DE BRIN GRIS	117,80
125	TRAJE OVEROLL PARA OFICIALES (S.A.D.O.S.)	127,21
126	BOLSITA DE BRIN BLANCO PARA SERVILLETAS DE SUBOFICIALES	5,14
127	BOLSITAS DE LONETA PARA SERVILLETAS DE TROPA	3,62
128	FUNDA DE BRAMANTE PARA ALMOHADAS	3,60
129	GORRO DE BRIN BLANCO PARA CIRUJANO, HOSPITALIZADO, ENFERMERO Y COCINERO	3,21
130	SUSPENSOR DE LIENZO	5,14
131	SERVILLETAS DE TROPA	2,99
132	POLAINA DE LONETA PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	18,77
133	ARGELINA DE BRIN BLANCO PARA SUBOFICIALES	7,86
134	ARGELINA DE BRIN BLANCO PARA CABOS Y MARINEROS	12,42
135	BIRRETE DE BRIN O PAÑO VERDE OLIVA	9,05
136	BIRRETE DE BRIN KAKI, AZUL O GRIS PARA CAPATAZ Y OPERARIO	17,22
137	BIRRETE DE PAÑO VERDE OLIVA CON OREJERAS	22,70
138	BLUSA DE BRIN AZUL O BLANCA ESCUELA NAVAL	23,32
139	BLUSA DE BRIN BLANCO PARA MARINERO	32,08
140	BLUSA DE BRIN BLANCA PARA PREFECTURA	47,28
141	BLUSA DE BRIN KAKI PARA PREFECTURA	47,28
142	BLUSA DE BRIN GRIS PARA PENADO	33,17
143	BLUSA AZUL O BLANCA PARA FAENA	33,17
144	BLUSA DE PASEO O DE PAÑO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	65,99
145	BLUSA DE PASEO DE PAÑO PARA MARINERO	63,72
146	BLUSA DE USO DIARIO DE BRIN PARA MARINERO	44,28
147	BLUSA DE PASEO DE PAÑO PARA PREFECTURA	65,99
148	BLUSA DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	65,99
149	BOMBACHA DE BRIN VERDE OLIVA	91,71

150	BOMBACHA DE PAÑO VERDE OLIVA	96,89
151	BREECH DE PAÑO GRIS PARA POLICIA, BASE NAVAL - TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	72,26
152	BREECH DE PAÑO VERDE OLIVA	56,41
153	CALZONCILLO DE LIENZO, CORTO	11,36
154	CALZONCILLO LARGO DE BOMBASI, FRANELA O LIENZO	17,92
155	CAMISA DE BRIN GRIS PARA SUBMARINO	20,89
156	JINETAS DE CUATRO TIRAS	3,62
157	CORBATA DE POPLIN PARA MARINERO	8,66
158	CORBATA DE POPLIN O RAYON CON ANADIDO PARA MARINERO	9,67
159	GABAN DE TELA DE ALGODÓN AZUL IMPERMEABILIZADO PARA MARINERO (FORRO DESMONTABLE)	241,23
160	FORRO DESMONTABLE	41,58
161	CALZONCILLO DE BRIN BLANQUEADO CON CINTURA ELÁSTICA	9,81
162	CHAQUETILLA DE PAÑO AZUL PASEO PARA INFANTERIA DE MARINA	177,91
163	CAMISA DE BRIN ESPIGADO COLOR GRIS ARENA PARA INFANTERIA	44,77
164	GABAN IMPERMEABLE PARA CAMPANA COLOR GRIS ARENA	191,97
165	PANTALÓN DE BRIN ESPIGADO COLOR GRIS ARENA	47,95
166	FORRO DE PAÑO VERDE OLIVA PARA GABAN DE CAMPANA	30,17

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 718 - CONFECCION DE UNIFORMES CIVILES EN GENERAL

SALARIO HORA:	19,98
ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES CIVILES CONFECCIONADOS A MEDIDA, ENTENDIENDOSE COMO TAL, LAS REALIZADAS SOBRE PRENDAS CORTADAS PARA UNA PERSONA DETERMINADA.	
ARTICULO 2 - ESTA TARIFA TENDRA LA DURACION QUE ACUERDA LA LEY EN VIGENCIA.	
ARTICULO 3 - LA CARACTERIZACION Y CLASIFICACION DE LAS PRENDAS SERA CON SUJECION A LAS TRES CATEGORIAS SIGUIENTES:	
PRIMERA CATEGORIA: TODA PRENDA PROBADO O NO, EN BLANCO, POR LA SASTRERIA, CON DELANTEROS, CUELLOS, FORROS, OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS ABIERTAS ARRIBA, PUDIENDO SER ABAJO, CON BOTA FIGURADA O ABIERTA, Y BOLSILLOS EXTERIORES SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA EN LA PRESENTE TARIFA, BOLSILLOS INTERIORES, DOS SOBRE FORRO, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, COSTURAS PLANCHADAS.	
SEGUNDA CATEGORIA: TODA PRENDA PROBADA O NO EN BLANCO, POR LA SASTRERIA, CON TAPA DE CUELLO, CON DELANTEROS COSIDOS Y DADOS VUELTA A MAQUINA Y CUELLO, FORRO Y OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS ABIERTAS ARRIBA, PUDIENDO SER ABAJO, CON ABERTURAS FIGURADA O BOTA FIGURADA, COSTURAS PLANCHADAS CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, DOS BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO Y DOS EXTERIORES, SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA EN LA PRESENTE TARIFA.	
TERCERA CATEGORIA: CONFECCION DE MEDIDA PARA UNA PERSONA DETERMINADA, QUE HAYA SIDO VENDIDA, CORTADA Y CONFECCIONADO EN GRUPOS NO MENORES DE TRES UNIDADES, EN ESTA CATEGORIA NINGUNA PRENDA PODRA SER PROBADA CON ANTERIORIDAD A SU CONFECCION Y SERA OBLIGATORIO DAR AL OBRERO COMO MINIMO TRES PRENDAS POR VEZ DEL MISMO GRUPO O REPARTICION, SALVO CUANDO PARA COMPLETAR EL TOTAL VENDIDO QUEDARAN PRENDAS SUELTAS, QUE POR SU NUMERO NO ALCANZARAN, SE PODRA COMPLETAR EL TOTAL CON OTRAS PRENDAS DE OTRO GRUPO O REPARTICION.	
CARACTERISTICAS TERCERA CATEGORIA: DELANTEROS Y TAPA DE CUELLO COSTURA Y DADO VUELTA A MAQUINA, OJALES COSIDOS A MAQUINA O A MANO, A OPCION DEL OBRERO, CUELLO Y FORRO COSIDO A MANO, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO, COSTURAS PLANCHADAS, PLASTRON PICADO A MAQUINA, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, BOLSILLO EXTERIORES SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA, EN LA PRESENTE TARIFA.	
ARTICULO 4 - LAS PRENDAS DETALLE A MEDIDA SE CONFECCIONARAN EXCLUSIVAMENTE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA.	
ARTICULO 5 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA, A PAGARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS, NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS U OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.	
ARTICULO 6 - TODA PRENDA DE 1RA. 2DA. Y 3RA. CATEGORIA DEBERAN LLEVAR COSIDO A MAQUINA EN EL BOLSILLO INTERIOR, UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE LA CATEGORIA Y EL NUMERO DE CLASIFICACION, QUE CORRESPONDA POR LA PRESENTE TARIFA.	
ARTICULO 7 - PARA EL CASO QUE LAS PRENDAS LLEVEN ADICIONALES, ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA PLANILLA DE ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS COMO LA MISMA TARIFA.	
ARTICULO 8 - LAS CARACTERISTICAS DE PANTALONES Y BREECHES DE MEDIDAS SERAN LAS SIGUIENTES:	

PANTALONES Y BREECHES DE MEDIDA
PRIMERA CATEGORIA: FORRADO A MANO, CON PLIEGUES, PESTAÑAS, VIVO EN LA CINTURA HEBILLA EN LOS COSTADOS, 4 BOLSILLOS, PASADORES Y BAJOS TERMINADOS.
SEGUNDA CATEGORIA: IGUAL AL ANTERIOR, PERO FORRADO A MAQUINA Y SIN VIVO EN LA CINTURA.
TERCERA CATEGORIA: FORRADO A MAQUINA, PERO CON PLIEGUES, BAJOS TERMINADOS, COSTURAS SIMPLES O SOBRECARGAS FIGURANDO PESTAÑAS, 4 BOLSILLOS.
ARTICULO 9 - TODA PRENDA NO TARIFADA SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO Y NO PODRA DESCONTARSE POR TRABAJOS NO TERMINADOS.
LOS CHALECOS SERAN CONFECCIONADOS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SACO.

CONFECCION
ARTICULO 10 - ESTA TARIFA SE APLICARA A TODAS LAS PRENDAS DE CONFECCION, ENTENDIENDOSE POR TALES LAS QUE HAN SIDO CORTADAS POR TALLES Y ENTREGADAS A LOS OBREROS EN PAQUETES CUYAS CANTIDADES SE ESPECIFICARAN EN CADA CATEGORIA.
ARTICULO 11 - A LOS EFECTOS DE LA CARACTERIZACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN UNA SOLA CATEGORIA: PRIMERA.
ARTICULO 12 - LA PRIMERA CATEGORIA: SE CONFECCIONARA CON DELANTEROS Y CUELLOS A COSTURAS DADAS VUELTA, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, COSTURAS PLANCHADAS, FORRO INTERIOR A MANO, MANGAS ARRIBA CERRADAS Y ABAJO CON ABERTURA FIGURADA O CON LOS PESPUNTES A MAQUINA, OJALES A MAQUINA O MANO, A OPCION DEL OBRERO, EN ESTA CATEGORIA DEBERA ENTREGARSE AL OBRERO, POR PAQUETE NO MENORES DE TRES PRENDAS DEL MISMO TALLE Y MODELO.
ARTICULO 13 - EN TODAS LAS PRENDAS, LOS BOLSILLOS INTERIORES CON DOS SOBRE FORRO, LOS VIVOS, CINTAS, GALONES, SOUTACHES O CUALQUIER OTRA APLICACION CON ADICIONALES, CON EXCEPCION DE AQUELLOS CUYA ESPECIFICACION ESTA HECHA EN CADA PRENDA DE LA PRESENTE TARIFA. LAS PRENDAS DE TALLE DE CONFECCION SE CONFECCIONARAN EXCLUSIVAMENTE EN PRIMERA CATEGORIA.
ARTICULO 14 - LAS CARACTERISTICAS DE PANTALONES Y BREECHES DE CONFECCION SERAN LAS SIGUIENTES:

PANTALONES Y BREECHES DE CONFECCION
PRIMERA CATEGORIA: IGUALES CARACTERISTICAS QUE LA TERCERA DE MEDIDA.
ARTICULO 15 - LOS CHALECOS SERAN CONFECCIONADOS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LOS SACOS.
ARTICULO 16 - SIEMPRE QUE CONSERVEN SU ESTRUCTURA, LAS PRENDAS QUE SE CONFECCIONEN EN "GRANO DE ORO" O SIMILARES, SE ABONARAN CON UN RECARGO DEL 20% Y LAS DE GABARDINA DE ALGODÓN CON UN RECARGO DEL 10% SOBRE LA TARIFA, APLICABLES A LOS BRINES, EXCEPTUANDOSE LOS ADICIONALES.
ARTICULO 17 - PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, DEBERA MENCIONARSE EL RENGLON BASICO Y LA LETRA CORRESPONDIENTE A CADA CATEGORIA.
ARTICULO 18 - LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN TEJIDO DE LANA, SUS MEZCLAS O CASIMIRES DE ALGODÓN SE ABONARAN SEGUN LA SIGUIENTE TARIFA:

		MEDIDA		CONFECCION	
		CATEGORIAS			
		1RA. Importe	2DA. Importe	3RA. Importe	1RA. Importe
1	SACO DERECHO, 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES SOBRE FORRO C/ HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	393,76	324,27	253,98	253,98
2	SACO CRUZADO, 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES SOBRE FORRO C/ HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	418,92	349,19	279,39	279,39
3	SACO SMOKING DERECHO, VISTAS DEL MISMO GÉNERO, HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES S/FORRO, HASTA 3 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	393,76	324,25	253,98	253,98
4	SMOKING CRUZADO VISTAS DEL MISMO GÉNERO HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES S/FORRO, HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	418,92	349,19	279,39	279,39
5	SOMELIER DERECHO T/ FORRADO 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO ESPALDA CON COSTADILLOS HASTA 3 OJALES	330,12	285,81	247,70	247,70
6	SOMELIER CRUZADO, T/ FORRADO 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO ESPALDA CON COSTADILLOS HASTA 6 OJALES	368,33	324,27	279,39	279,39
7	SOMELIER CERRADO DERECHO T/ FORRADO, ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 7 OJALES, UN BOLSILLO INTERIOR, CUELLO MILITAR O VOLCADO	317,36	272,88	233,96	233,96
8	SOMELIER CERRADO CRUZADO T/ FORRADO, 1 BOLSILLO INTERIOR ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 9 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO	330,63	285,81	247,70	247,70

9	CHAQUETILLA DERECHA, HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES T/ FORRADO, ESPALDA LISA, CUELLO VOLCADO O MILITAR, HASTA 7 HOJALES, 2 BOLSILLOS INTERNOS	368,33	298,43	233,96	233,96
10	CHAQUETILLA CRUZADA, HASTA 2 BOLSILLOS COMUNES T/ FORRADO, ESPALDA LISA, CUELLO VOLCADO O MILITAR, HASTA 7 HOJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES	393,76	324,27	265,65	265,65
11	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN ABIERTO HASTA 4 HOJALES, T/ FORRADA, HASTA 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO, ESPALDA CON COSTURA	495,30	437,82	368,33	368,33
12	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN CERRADO, HASTA 6 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, ESPALDA SIN COSTADILLO, CUELLO VOLCADO O MILITAR.	469,71	431,08	342,57	342,57
13	CHAQUETILLA DERECHA, TIPO PRESIDENCIA, CON TRENCILLAS Y GALONES, BROCHE AL FRENTE, 2 BOLSILLOS INTERIORES. S/ FORRO	380,95	0,00	0,00	0,00
14	CHAQUETILLA FORRADA CON FALDÓN ABIERTO, HASTA 6 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO ESPALDA CON COSTADILLOS.	520,73	463,47	380,95	380,95
15	CHAQUETILLA FORRADA CON FALDÓN CERRADO, HASTA 8 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, ESPALDA CON COSTADILLO, CUELLO VOLCADO O MILITAR.	495,30	437,82	368,33	368,33
16	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, UNA HILERA DE BOTONES, HASTA 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	317,36	272,64	233,96	233,96
17	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, HILERAS DE BOTONES, HASTA 18 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	343,27	298,43	298,43	298,43
18	CHAQUETILLA GROOM CRUZADA, HASTA 15 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	330,12	285,81	265,65	265,65
19	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, PESTAÑA FIGURANDO CHALECO HASTA 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	330,12	285,81	265,65	265,65
20	LEVITA DERECHA, HASTA 4 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, TODA FORRADA, CON O SIN INGLESA	621,69	552,27	0,00	380,95
21	LEVITA CRUZADA, HASTA 8 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, TODA FORRADA, CON O SIN INGLESA	647,72	577,82	0,00	406,35
22	LEVITA DERECHA, CERRADA CUELLO MILITAR O VOLCADO, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, TODA FORRADA	596,65	526,87	0,00	350,02
23	LEVITA CRUZADA, CERRADA, CUELLO MILITAR O VOLCADO, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, TODA FORRADA	621,69	552,27	0,00	380,95
24	LEVITON DERECHO CON 2 CARTERONES Y BOLSILLOS, CUELLO MILITAR O VOLCADO HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADO	634,69	564,86	0,00	380,95
25	LEVITON CRUZADO CON 2 CARTERONES Y BOLSILLOS, CUELLO MILITAR O VOLCADO HASTA 8 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADO	647,72	577,82	0,00	0,00
26	LEVITA DE COCHERO PARA POMPAS FUNEBRES, 2 CARTERONES Y BOLSILLOS	596,67	539,44	0,00	0,00
27	FRAC DERECHO CON TIPO SOCIAL, VISTA DE GENERO HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADA	699,26	626,41	0,00	444,35
28	FRAC DERECHO CON INGLESA Y MARTILLO, VISTA DE GENERO HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADA	723,74	678,32	0,00	469,71
29	FRAC CRUZADO, CON INGLESA Y MARTILLO, VISTA DE GENERO, HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADO	749,16	679,24	0,00	495,30
30	CASACA ESTILO NAPOLEÓN, CON TRENCILLA 2 CARTERONES CON BOLSILLOS MARTINGALA EN LA ESPALDA, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/FORRO T/ FORRADA	825,30	0,00	0,00	0,00
31	CASACA ESTILO NAPOLEÓN, CON 2 GALONES, 2 CARTERONES EN LA ESPALDA, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/FORRO T/ FORRADA	903,35	0,00	0,00	0,00
32	CASACA DERECHA, CUELLO MILITAR, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADA	660,36	590,39	0,00	0,00
33	CASACA CRUZADA CUELLO MILITAR, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADA	672,90	603,25	0,00	0,00
34	JAQUET DE UNIFORME, UN BOLSILLO DE PECHO Y DOS INTERIORES, TODO FORRADO	571,22	522,14	0,00	0,00
35	SOBRETODDO DERECHO, CON SOLAPAS, T/FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA, HASTA 4 OJALES	456,89	387,24	342,78	342,78
36	SOBRETODDO CRUZADO, CON SOLAPAS, T/ FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA, HASTA 8 OJALES	484,50	412,90	368,33	368,33
37	CAPOTE DERECHO, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, HASTA 6 OJALES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA	456,89	387,24	342,78	342,78
38	CAPOTE CRUZADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA	480,50	412,90	368,33	368,33
39	CHALECO DERECHO, HASTA 4 BOLSILLOS, HASTA 5 OJALES	63,40	57,12	50,83	50,83
39 BIS	BIS IDEM EN BRIN	50,83	44,55	39,50	39,50
40	CHALECO DERECHO, CON SOLAPAS 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	69,93	63,40	57,12	57,12
41	CHALECO DERECHO EN BRIN, CON SOLAPAS 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	57,12	50,83	48,31	48,31
42	CHALECO CRUZADO, 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	69,93	63,40	57,12	57,12
43	CHALECO CRUZADO, EN BRIN 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	57,12	50,83	45,52	45,52
44	CHALECO CRUZADO, CON SOLAPAS HASTA 4 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	75,99	69,93	63,40	63,40
45	CHALECO CRUZADO, DE BRIN CON SOLAPAS HASTA 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	63,40	57,12	50,83	50,83
46	CHALECO DE ABRIGO, FORRADO CON MANGAS, 4 BOLSILLOS CON CARTERA, 13 OJALES	101,42	88,90	82,52	82,52
47	CHALECO DE LIMPIEZA, DE BRIN FORRADO CON MANGAS, HASTA 4 BOLSILLOS, CON CARTERA Y HASTA 13 OJALES	0,00	95,81	75,99	75,99
48	CUARTO CHALECO PARA APLICAR, SIN BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	25,43	20,19	15,77	15,77
48 BIS	IDEM DE BRIN	12,69	6,53	5,05	5,05
49	CUARTO CHALECO PARA APLICAR, 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	31,69	25,43	19,24	19,24
49 BIS	IDEM DE BRIN	19,24	12,69	9,51	9,51
50	PANTALÓN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA CATEGORIA	101,66	82,66	63,40	63,40
50 BIS	BIS IDEM EN BRIN	63,40	44,55	31,69	31,69
51	BREECHES CON OJALILLOS	139,75	114,37	101,66	101,66
51 BIS	IDEM EN BRIN	114,35	92,42	63,40	63,40
52	BREECHES CON BOTONES 14 OJALES	152,30	126,94	114,37	114,37
52 BIS	IDEM EN BRIN	120,51	95,18	69,93	69,93
53	BREECHES CON CINTAS ABAJOS SIN OJALILLOS	101,66	88,90	75,99	75,99
53 BIS	IDEM EN BRIN	101,66	75,99	50,83	50,83

ARTICULO 19 - LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN BRINES SE ABONARÁN SEGÚN LOS SIGUIENTES PRECIOS

		2DA. Importe	3RA. Importe	1RA. Importe
54	SACO DERECHO, 3 BOLSILLOS CON PARCHÉ EXTERNO COSIDOS A MAQUINA CON O SIN CARTERA HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, VISTA SUELTA	124,69	107,95	107,95
54 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	64,61	47,46	47,46
55	SACO CRUZADO, 3 BOLSILLOS CON PARCHÉ EXTERNO COSIDO A MAQUINA CON O SIN CARTERA HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA, VISTA SUELTA	137,23	120,51	120,51
55 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	75,99	60,37	60,37
56	SMOKING DERECHO CON SOLAPA PICO O A CHAL, 2 BOLSILLOS CON PARCHÉ EXTERNO, CON O SIN CARTERA COSIDO A MAQUINA HASTA 2 OJALES VISTAS SUELTAS	124,69	67,47	67,47
56 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	75,99	60,37	60,37
57	SMOKING CRUZADO CON SOLAPA PICO O A CHAL, 2 BOLSILLOS CON PARCHÉ EXTERNO, CON O SIN CARTERA COSIDO A MAQUINA HASTA 2 OJALES VISTAS SUELTAS	137,23	120,51	120,51
57 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	75,99	60,37	60,37
58	SOMELIER DERECHO, VISTAS SUELTAS 2 BOLSILLOS INTERIORES ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 3 OJALES	101,66	88,90	88,90
59	SOMELIER CRUZADO VISTAS SUELTAS 2 BOLSILLOS INTERIORES ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 6 OJALES	114,35	101,66	101,66
60	SOMELIER DERECHO, CERRADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, BOLSILLO INTERIOR HASTA 9 OJALES	88,90	79,17	79,17
61	SOMELIER CRUZADO, CERRADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, BOLSILLO INTERIOR HASTA 9 OJALES	101,66	92,05	92,05
62	CHAQUETILLA DERECHA HASTA 3 BOLSILLOS CON PARCHÉ EXTERNO CON O SIN CARTERA, COSIDO A MAQUINA VISTAS SUELTAS, HASTA 7 OJALES	114,35	92,05	92,05
62 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	101,66	69,93	69,93
63	CHAQUETILLA CRUZADA, HASTA 2 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNOS, CON O SIN CARTERA, COSIDO A MAQUINA HASTA 9 OJALES, VISTA SUELTA	127,16	104,81	104,81
63 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	114,35	82,52	82,52
64	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN ABIERTO HASTA 4 HOJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	215,91	190,37	0,00
65	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN CERRADO, CUELLO VOLCADO O MILITAR, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 6 HOJALES.	228,48	203,37	0,00
66	CHAQUETILLA CRUZADA CON FALDÓN ABIERTO, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 8 HOJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	253,98	228,48	0,00

67	CHAQUETILLA CRUZADA CON FALDON, CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 8 OJALES, CERRADA.	241,41	216,01	0,00
68	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, UNA HILERA DE BOTONES, CUELLO MILITAR, O VOLCADO, HASTA 14 OJALES S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLO	101,66	88,90	88,90
69	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, 3 HILERAS DE BOTONES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS, HASTA 18 OJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	107,95	95,18	95,18
70	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, HASTA 16 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	126,94	101,66	101,66
71	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, CON PESTAÑA FIGURANDO CHALECO, 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLO	139,75	114,35	114,35
72	GUARDAPOLVO P/ CHOFER DERECHO C/ SOLAPA O CERRADO HASTA 3 BOLSILLOS CON TABLÓN Y MEDIO CINTURÓN	164,96	164,96	128,45
72 BIS	IDEM CRUZADO S/ SOLAPAS	203,37	177,60	145,92
73	GUARDAPOLVO P/ MANDADERO DERECHO C/ SOLAPAS O CERRADO HASTA 3 BOLSILLOS GRANDES, MEDIO CINTURÓN, ABERTURA	82,62	69,93	69,93
74	BLUSA PARA LIMPIEZA EN BRIN DE ALGODÓN RAYADO O LISO, CUELLO MILITAR O VOLCADO, 3 BOLSILLOS PARCHES, LISOS, HASTA 5 OJALES VISTAS COSIDAS, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO	38,31	35,72	35,72
75	OVEROLL O BUZO, CON BOTONES, HASTA 7 BOLSILLOS	69,93	63,40	0,00
76	EL MISMO CON CIERRE	63,40	57,12	0,00
77	CHAQUETILLA CRUZADA PARA COCINERO, EN BRIN, ESPALDA LISA, MANGAS LISAS, LARGA O CORTA, UN BOLSILLOS PLAQUE	0,00	0,00	49,91

BASICO:		Importe
84	CHAQUETILLA DE LIENZO TIPO MARINERO, CON CAPUCHÓN Y PECHERA, S/ BOLSILLOS NI OJALES COSTURAS SOBRECOSIDAS HOMBRETERAS, CIERRE DE AJUSTE EN LAS MANGAS Y CAPUCHÓN, REFUERZOS EN LOS HOMBROS Y Codos	77,23
85	PANTALÓN DE LIENZO TIPO MARINERO, S/ BOLSILLOS NI OJALES, REFUERZO EN LAS RODILLAS, SOBRECOSIDO, CINTURA C/ JARETA, TIPO PIJAMA, S/ CARTERA	29,19

ADICIONALES		Importe
1	BOCAMANGAS FIJAS DE BRIN O CASIMIR DE SEDA EL PAR	10,26
2	BOCAMANGAS DESMONTABLES CASIMIR O SEDA EL PAR	36,61
3	BOCAMANGAS FIJAS DE TERCIPOELO, EL PAR	12,81
4	BOCAMANGAS, DESMONTABLES, DE TERCIPOELO, EL PAR	50,78
5	CUELLO DESMONTABLE DE BRIN, CASIMIR O SEDA	23,25
6	CUELLO DESMONTABLE DE TERCIPOELO	25,43
7	CUELLO FIJO DE TERCIPOELO	12,81
8	GALÓN DE METAL EN MANGAS, DERECHO, CON O SIN MARTILLO	10,26
9	GALÓN DE METAL EN MANGAS, EN PICO, CON O SIN MARTILLO	11,33
10	TRENCILLA EN MANGAS, DERECHO CON O SIN MARTILLO, SEDA O ALGODÓN	8,98
11	TRENCILLA EN MANGAS, EN PICO CON O SIN MARTILLO, SEDA O ALGODÓN	10,26
12	SOUTACHE EN GENERAL, SOBRE MANGAS	5,05
13	SOUTACHE EN GENERAL, EN TREBOL O NUDO SOBRE MANGAS	17,86
14	CARTÓN SOBRE MANGAS	5,05
15	VIVOS EN MANGAS, DERECHO O MARTILLO	7,55
16	VIVOS EN MANGAS, EN PICO CON O SIN MARTILLO	11,33
17	GALÓN DE METAL SOBRE CUELLO	5,05
18	TRENCILLA SOBRE CUELLO	4,00
19	SOUTACHE EN GRAL SOBRE CUELLO	2,67
20	CORDÓN SOBRE CUELLO	2,67
21	VIVO SOBRE CUELLO	11,33
22	CORDÓN O SOUTACHES ALREDEDOR DEL SACO O CHAQUETILLA HASTA LA VISTA	19,24
23	TRENCILLA EN SACO O CHAQUETILLA TODO ALREDEDOR O AL FRENTE	22,74
24	VIVO EMBUTIDO ALREDEDOR DEL SACO O CHAQUETILLA, HASTA LA VISTA CON O SIN CARTERA DE BOLSILLO INCLUIDOS	26,49
25	TRENCILLAS EN COSTADILLOS	14,19
26	FRANJA EN PANTALÓN BREECHES	15,09
27	GALÓN EN PANTALÓN O BREECH	15,09
28	TRENCILLA EN PANTALÓN O BREECH (A MANO)	31,69
29	TRENCILLA EN PANTALÓN O BREECH (A MAQUINA)	19,07
30	CORDÓN EN PANTALÓN O BREECH	8,98
31	SOUTACHE EN PANTALÓN O BREECH	8,98
32	VIVO-EMBUTIDO EN PANTALÓN O BREECH	12,81

NOTA: LA COSTURA CARGADA EN LOS BRINES NO SE CONSIDERA ADICIONAL. LOS BOLSILLOS PARCHES, LISOS O PLAQUE CON O SIN CARTERA, SIN OJAL, NO SE CONSIDERAN COMO ADICIONAL CUANDO REEMPLAZA, A BOLSILLOS COMUNES. CUANO UN BOLSILLO REEMPLACE A OTRO DE MENOR PRECIO, SE ABONARÁ LA DIFERENCIA NO HACIENDO NINGÚN DESCUENTO EN EL CASO CONTRARIO.

		Importe
33	BOLSILLO PARCHÉ, LISO CON O SIN CARTERA, CON O SIN OJAL INTERNO O EXTERNO	6,48
34	BOLSILLO PARCHÉ, CON TABLÓN CON O SIN CARTERA, Y ESTA CON O SIN OJAL	10,26
35	BOLSILLO FUELLE, TIPO MILITAR	25,43
36	BOLSILLO COMUN, CON BOLSA SUELTA EN BRIN	7,55
37	BOLSILLO COMUN, CON O SIN CARTERA O DE PECHO EN BRIN	5,05
38	CARTERA, CON O SIN OJAL	2,67
39	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO Y SOBRE GÉNERO EN COSTURA	6,48
40	BOLSILLO INTERNO CON VIVO SOBRE EL GÉNERO	8,98
41	BOLSILLO INTERNO DE CHALECO CON VIVOS	6,48
42	BOLSILLO INTERNO DE CHALECO PLASTRON	4,00
43	BOLSILLO INTERNO CON CARTERA, CON OJAL, PARA CHALECO	10,26
44	BOLSILLO SUPLEMENTARIO P/ PANTALÓN O BREECH	10,26
45	PARCHÉ CON BOLSILLO Y CARTERA SOBRE EL MISMO PARA PANTALÓN	5,05
46	ESPALDA CON COSTADILLO	12,81
47	ESPALDA CON RELIGIOSA	6,48
48	ESPALDA CON RELIGIOSA Y TABLONES	19,07
49	ESPALDA TIPO AERONAUTICA (CON FUELLE EN LOS COSTADOS Y MEDIO CINTURÓN PEGADO)	37,80
50	ESPALDA CON COSTADILLO, MARTINGALA Y ABERTURA, CON O SIN VIVO	37,85
51	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y MEDIO CINTURÓN	19,07
52	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR MEDIO CINTURÓN Y ABERTURA	25,43
53	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y PRESILLA	22,81
54	ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y PRESILLA CON COSTURA	29,24
55	ABERTURA PARA ESPALDA	4,00
56	ABERTURA PARA ESPALDA Y MARTILLO	6,48
57	MEDIO CINTURÓN PARA ESPALDA	4,00
58	MARTINGALA PARA FRAC	28,00
59	CINTURÓN ENTERO, CON OJALES U OJALILLOS	19,07
60	FORRAR HEBILLA EN TELA	6,48
61	PRESILLA EN LA ESPALDA CON OJALES Y BOTONES	7,55
62	PALETAS ARMADAS PARA HOMBROS CON O SIN APLICACIONES	25,43
63	PRESILLAS FIJAS PARA HOMBROS CON O SIN APLICACIONES SIN OJAL, EL PAR	6,36
64	PRESILLAS FIJAS PARA MANGAS CON O SIN OJAL, EL PAR	6,48
65	REFUERZOS PARA BREECH, PARA SENTADERAS EN GÉNERO	22,95
66	REFUERZOS DE BREECH, ENTRE PIEZAS	38,41
67	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA FRAC O LEVITA	10,26
68	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA FRAC O LEVITA CON OJALES	15,09
69	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA MARTILLO DE FRAC EL PAR	6,48
70	TRANSPARENTES SIMPLES, PARA MARTILLO DE FRAC CON OJAL EL PAR	12,81
71	VISTAS DE SEDA EN CUALQUIER PRENDA	63,40
72	MANGAS RAGLAN, SIMPLES EL PAR	37,73
73	MEDIO FORRO PARA SACOS ENVIVADOS CON O SIN VIVOS	37,61
74	MEDIO FORRO PARA SOBRETODOS ENVIVADOS	63,40
75	FORROS ENTEROS PARA LAS PRENDAS TARIFADAS S/ FORRO	49,79
76	MEDIO FORRO	60,88
77	CARTERA AL FRENTE	19,07
78	COSTURA CARGADAS EN SACOS, CHAQUETILLAS O SIMILARES	12,81
79	COSTURA CARGADAS EN SOBRETODOS CAPOTES O SIMILARES	25,43
80	OJALES GRANDES A MANO C/U	5,05
81	OJALES CHICOS C/U	2,67
82	BUENA PRUEBA PARA SACOS, CHAQUETILLAS O SOBRETODOS	39,84
83	BUENA PRUEBA PARA PRENDAS DE TALLE	63,40
84	BOLSILLOS REFORZADOS EN DOBLE TELA	12,81
85	BOTAMANGA CON ABERTURA ATRAS CON OJAL Y BOTÓN	21,62

ARTICULO 21 - LOS PRECIOS DE LOS ADICIONALES QUE ANTECEDEN CORRESPONDE A LA PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, PARA LA TERCERA, DE MEDIDA Y-PRIMERA DE CONFECCION DEBE ABONARSE EL 50%, MENOS DE LOS MISMOS, EXCEPTUANDO EL RENGLON NUMERO 26.

ARTICULO 22 - LA APLICACIÓN DE TELA NO TARIFADA SE PAGARA CONVELCIONALMENTE DE COMUN ACUERDO CON EL OBRERO SOBRE EL TRABAJO MAS SIMILAR. TODA APLICACIÓN SOBRE COSTURA SIMPLE.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/9 - UNIFORMES PARA TRANSPORTES FERROVIARIOS Y TRANSPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS

SALARIO HORA: 19,98

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODAS LAS PRENDAS DE UNIFORMES FERROVIARIOS Y TRANSPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS, TANTO SEAN CORTADOS INDIVIDUALMENTE POR TALLE O LOTE.

CATEGORIA UNICA: TODA PRENDA INDIVIDUAL, POR TALLE O LOTE, CUYA CONFECCION SEA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

DELANTEROS, CUELLO Y TAPA COSIDA Y DADA VUELTA A MAQUINA, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO, BOLSILLOS EXTERIORES CON UN SOLO VIVO, SEGÚN INDICACION QUE LLEVE CADA PRENDA, SIN PLASTRON EN LAS ENTRETELAS.

NOTA: TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA SON SIN PRUEBA, CASO CONTRARIO PASARAN A LA TARIFA 7/8

ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA A PAGARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR TRABAJOS QUE SE PIDAN SIN TERMINAR.

ARTICULO 3 - PARA EL CASO EN QUE LAS PRENDAS LLEVEN ADICIONALES, ESTOS DEBERAN ABONARSE CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA LISTA DE ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LA MISMA TARIFA.

ARTICULO 4 - LOS UNIFORMES DE ORDENANZAS DE ADMINISTRACION, INSPECTOR Y JEFES DE ESTACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, ACTUALMENTE EN USO, A LA FIRMA DE ESTA TARIFA, SE REGIRAN POR LA TARIFA DE UNIFORMES CIVILES NRO. 7/8

RENGLON BASICO - CATEGORIA UNICA		Importe
1	SACO DE ABRIGO O PILOTO	117,75
2	SOBRETODOD DERECHO, CON O SIN ABERTURA, ATRAS, TODO FORRADO, HASTA 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	134,21
3	CAPOTE DERECHO, CON O SIN ABERTURA ATRAS, TODO FORRADO, HASTA 4 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	134,21
4	SOBRETODOD CRUZADO, CON O SIN ABERTURA ATRAS, TODO FORRADO, HASTA 4 BOLSILLOS	133,68
5	CHAQUETILLA, 4 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISOS Y UNO INTERIOR CON COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	107,62
6	CHAQUETILLA, 4 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISO INTERIOR Y SIN COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	107,62
7	CHAQUETILLA, 2 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISO Y 2 INTERIORES, CON COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	107,62
8	CHAQUETILLA, 2 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISOS Y 2 INTERIORES, SIN COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	107,62
9	CHAQUETILLA, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, SIN COSTADILLOS, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	107,62
10	SACO DERECHO HASTA 3 BOLSILLOS EXTERIORES O PLASTRÓN O LISOS Y UNO INTERIOR, TODO FORRADO O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	107,62
11	SACO DERECHO 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES TODO FORRADO O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	107,62
12	SACO DERECHO TIPO INSPECTOR DE LA CORPORACIÓN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	170,35
13	SACO DERECHO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	121,71
14	SACO CRUZADO TIPO INSPECTOR CORPORACIÓN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	196,80
15	SACO CRUZADO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	132,76
16	SACO DERECHO DE BRIN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES VISTAS COSIDAS A MAQUINA	43,80
17	SACO CRUZADO DE BRIN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, VISTAS COSIDAS A MAQUINA	58,55
18	CHAQUETILLA DE BRIN, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN O LISOS	45,69
19	CHAQUETILLA DE BRIN, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN O LISOS, CON TABLÓN Y CINTURÓN	45,74
20	SACO DERECHO DE ALPACA O SIMILAR, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, VISTAS COSIDAS A MAQUINA	106,53
21	CHAQUETILLA DE ALPACA O SIMILAR, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN LISO	106,53
22	CHAQUETILLA DE ALPACA O SIMILAR, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN LISO, CON TABLÓN O CINTURÓN	106,53
23	SACO CORTO DE BRIN, PARA MOZO, DOS BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	48,35
24	CHAQUETILLA DE BRIN, PARA COCINERO, CRUZADA MANGAS LARGAS O CORTAS	48,35
25	SACO DE ALPACA O SIMILAR, CORTE PARA MOZO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	115,11
26	CHAQUETILLA DERECHA DE BRIN PARA FAGINA, HASTA 4 BOLSILLOS PLASTRÓN LISO	29,51
27	EL MISMO ANTERIOR, CON CARTERA ADELANTE	48,35
28	BLUSA DE BRIN, PARA FAGINA TIPO CAMISA, 2 BOLSILLOS	20,04
29	CHALECO TIPO COMUN FERROVIARIO	34,98
30	CHALECO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO O CORPORACION	36,72
31	PANTALÓN COMUN BAJOS LISOS HASTA 4 BOLSILLOS COSTURAS ABIERTAS O CARGADAS	44,86
32	EL MISMO ANTERIOR, CON BOTAS	55,98
33	PANTALÓN TIPO INSPECTOR, SIN BOTAS, HASTA 4 BOLSILLOS, COSTURAS ABIERTAS O CARGADAS	44,86
34	EL MISMO ANTERIOR CON BOTAS	55,98
35	PANTALÓN DE BRIN PARA FAGINA, HASTA 3 BOLSILLOS	24,08
36	GUARDAPOLVO DE ALPACA HASTA 3 BOLSILLOS	76,12
37	PANTALÓN PARA MOZO DE CONFITERIA	61,50

ADICIONALES		Importe
A	VIVOS O SOUTACHE O AMBOS INDIVIDUALMENTE	4,57
B	VIVOS O SOUTACHE EN EL PANTALÓN	4,57
C	CADA BOLSILLO O INTERIOR DE MAS	4,57
D	CADA BOLSILLO SUPLEMENTARIO EN EL PANTALÓN	5,63

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/10 - TRABAJO DE BORDADOS EN ORO SOBRE UNIFORMES DEL EJERCITO, AERONAUTICA, TERRITORIOS NACIONALES Y MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BS.AS.

SALARIO HORA: 19,61

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODOS LOS TRABAJOS DE LA PRENDAS DE UNIFORMES DE JEFE, OFICIALES, SUBOFICIALES E INSTITUTOS DEL EJERCITO, MARINA, AERONAUTICA, TERRITORIOS NACIONALES Y MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BS. AS.

ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA SON EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA, DEBIENDO LOS EMPLEADORES SUMINISTRAR EL MATERIAL INTEGRO DE LOS TRABAJOS ENCARGADOS, CASO CONTRARIO SUFRIRAN UN RECARGO ADICIONAL DE UN TREINTA POR CIENTO (30%) LOS BORDADOS REALIZADOS EN ORO Y UN DIEZ POR CIENTO (10%) LOS REALIZADOS EN SEDA SIEMPRE SOBRE LA MANO DE OBRA.

ARTICULO 3 - EL PORCENTAJE DEL 30%, ESTA BASADO SOBRE EL COSTO ACTUAL DEL HILO DE GUSANILLO A EMPLEARSE, PUDIENDO CUALQUIERA DE SUS PARTES SOLICITAR UN AUMENTO O REBAJA DE ACUERDO AL PRECIO EN PLAZA DEL CITADO MATERIAL.

ARTICULO 4 - LOS RENGLONES TARIFADOS EN SEDA SUFRIRAN UN RECARGO DEL 10%, CUANDO EL MATERIAL SEA SUMINISTRADO POR LA OBRERA BORDADORA.

ARTICULO 5 - CUANDO LAS BORDADORAS RECIBAN EL MATERIAL A EMPLEARSE EN LOS TRABAJOS DE BORDADOS EN ORO, SE ENTIENDE QUE NO REGIRA RECARGO ADICIONAL ALGUNO.

BORDADOS MILITARES		Importe
1	BOCAMANGA Y CUELLO DE GENERAL, EL JUEGO	2.107,52
2	BOCAMANGA Y CUELLO DE CORONEL, EL JUEGO	733,79
3	BOCAMANGA Y CUELLO DE MAYOR, EL JUEGO	615,16
4	BOCAMANGA Y CUELLO DE OFICIAL, EL JUEGO	384,91
5	BORLAS PARA GENERAL, BORDADAS Y ARMADAS, EL PAR	830,97
6	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA GENERAL, CADA UNA	482,02
7	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA CORONEL, CADA UNA	246,27
8	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA MAYOR, CADA UNA	161,57
9	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE EJERCITO, EL PAR	384,91
10	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE DIVISION, EL PAR	355,49
11	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE BRIGADA, EL PAR	330,86
12	CUELLOS DE CAPA DE CORONEL, EL PAR	269,32
13	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE TENIENTE CORONEL, EL PAR	215,31

14	CUELLOS DE CAPA DE MAYOR, EL PAR	183,94
15	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE CAPITÁN, EL PAR	153,77
16	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE TENIENTE, EL PAR	128,73
17	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE SUBTENIENTE, EL PAR	107,58
18	LAURELES PARA HOMBRERAS DIARIO DE GENERAL	84,66
19	APLICACIÓN DE CUELLO PARA BLUSA VERDE OLIVA DE GENERAL	128,73
20	ESCUDO DE GUERRA	118,80
21	ESCUDO DE PATRICIOS	107,58
22	ESCUDO CUCHA CUCHA	100,14
23	ESCUDO DE TUPIZA	100,14
24	ESCUDO DE RIO BAMBA	100,14
25	ESCUDO DE FLORIDA	100,14
26	SOLES DE 14 PUNTAS, BORDADOS EN ESPIGAS	216,66
27	SOLES DE 14 PUNTAS, BORDADOS EN RECTOS	15,48
28	SOL BORDADO PARA BANDERA	691,12
29	LETRAS PARA BANDERA, CADA UNO	23,28
30	CORBATAS, CADA UNA	153,77
31	TAHALY CON ESCUDO BORDADO	615,16
32	CONFECCIÓN DE BANDERA	92,41
33	BOCAMANGA, CUELLO Y FALDON DE JEFE DE GRANADEROS	792,30
34	BOCAMANGA, CUELLO Y FALDON DE OFICIAL DE GRANADEROS	237,90
35	PRESILLAS DE JEFES DE GRANADEROS	153,77
36	PRESILLAS DE OFICIALES DE GRANADEROS	69,11
37	APLICACIÓN DE MANGAS DE SUBOFICIAL MAYOR	128,73
38	APLICACIÓN DE CUELLO DE SUBOFICIAL MAYOR	53,91
39	WINETAS DE COMUNICACIÓN, 3 RAYAS	27,05
40	WINETAS DE MOTORISTA SIN RAYOS	23,28
41	ESCUDO DE SALTA	151,75
42	LETRAS BORDADAS EN ORO DE 1 CM	12,52
43	LETRAS BORDADAS EN SEDA DE 1 CM	10,50

NOTA: CUANDO LAS LETRAS SEAN SUPERIORES O INFERIORES A 1 CM. SE PAGARAN DE ACUERDO AL CM. TARIFADO AUMENTANDO O DISMINUYENDO EN FORMA PROPORCIONAL.

		Importe
44	ESCUDO LIBERTADORES DE MONTEVIDEO, OFICIAL, CONFECCIONADO EN GUSANILLO	97,89
45	ESCUDO LIBERTADORES DE MONTEVIDEO, SUBOFICIALES, CONFECCIONES EN HILO DE SEDA	97,89
46	ESCUDO CORREO DEL EJERCITO, CONFECCIONADO EN SEDA	81,84

AERONÁUTICA

		Importe
50	HOMBRERAS DE BRIGADIER GENERAL	430,90
51	HOMBRERAS DE BRIGADIER MAYOR	407,39
52	HOMBRERAS DE COMODORO	338,30
53	HOMBRERAS DE BRIGADIER	376,90
54	HOMBRERAS DE VICE-COMODORO	315,57
55	HOMBRERAS DE COMANDANTE	292,29
56	HOMBRERAS DE CAPITÁN	292,29
57	HOMBRERAS DE TENIENTE 1RO	269,32
58	HOMBRERAS DE TENIENTE	238,59
59	HOMBRERAS DE ALFEREZ	199,83
60	ESCUDO DE AEROPOSTA	100,14
61	APLICACIÓN CUELLO (CLERO)	76,84
62	APLICACIÓN MANGA BOCAMANGA (CLERO)	38,60
63	HOMBRERAS DE CADETE	73,06
64	APLICACIÓN BOCAMANGAS (ALAS)	38,60
65	ESCUDO F.A.M.A.	73,06
66	ESCUDO F.A.M.A. 1/2 ALA DE BREVET	42,34
67	VISERA DE BRIGADIER	361,59
68	VISERA DE COMODORO	246,22
69	VISERA DE JEFE	162,80
70	ALITAS DE PAÑO, EL PAR	17,78
71	ALITAS DE GRADO, EL PAR	17,78
72	INSIGNIAS DE RADIO-OPERADOR	54,01
73	INSIGNIAS DE SUBOFICIAL MAYOR	177,14
74	INSIGNIAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	138,45
75	INSIGNIAS DE MECÁNICO	34,31

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BS. AS.

		Importe
170	MONOGRAMA	27,05
171	MONOGRAMA MODELO I.M. 7 FLECHAS	23,28
172	MONOGRAMA I.M. 7 INICIALES C	19,96
173	MODELO 8 Y 8 B LIRAS	30,63
174	MODELO APLICACIONES	30,63
175	MODELO 8 A, ESCUDO	138,45
176	MODELO 8 A, PALETAS	204,12
177	MODELO 8 Y 8 A BORDADOS CUELLOS	107,58
178	MODELO 8 ESCUDO	107,58
179	MODELO 8 PALETAS	107,58

NUEVOS RENGLONES MILITARES ESCUDOS BORDADOS

		Importe
32 -	SALTA SUBOFICIALES	118,25
32 -	CENTRO INSTRUCCIÓN INFANTERIA	168,56
32 -	CUCHA CUCHA (PERLE) SUBOFICIALES	106,59
32 -	PEDRIEL SUBOFICIALES	133,14
32 -	PEDRIEL OFICIALES	133,14
32 -	R 3 BELGRANO OFICIALES	184,77
32 -	R 3 BELGRANO SUBOFICIALES	184,77
32 -	TROPA DE MONTAÑA	197,06
32 -	ITUZAINGO SUBOFICIALES	165,74
32 -	ITUZAINGO OFICIALES	165,74

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/10 Bis - TRABAJOS DE BORDADOS A MANO, MAQUINA, SASTRERIA A MEDIDA Y GENERAL PARA LA ARMADA ARGENTINA

TRABAJOS DE BORDADOS A MANO

	Trabajo	UM	Valor Hora	Precio Final
1	ESCUDO GORRA OFICIAL	CU	36,20	217,00
2	ARMADO ESCUDO GORRA OFICIAL	CU	36,20	21,27
3	ESCUDO GORRA SUBOFICIAL	CU	36,20	144,67
4	ARMADO ESCUDO GORRA SUBOFICIAL	CU	36,20	14,89
5	ANCLA CRUZADA CON SOL	PR	36,20	108,50
6	ANCLA CON LAUREL	PR	36,20	108,50
7	ANCLA SIN LAUREL	PR	36,20	108,50
8	VISERA GORRA ALMIRANTES	CU	36,20	325,50
9	VISERA GORRA OFICIAL SUPERIOR	CU	36,20	217,00
10	VISERA GORRA OFICIAL JEFE	CU	36,20	180,83
11	HOMBRERAS ALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	36,20	361,67
12	HOMBRERAS VICEALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	36,20	289,34
13	HOMBRERAS CONTRAALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	36,20	217,00
14	HOMBRERAS COMODORO (INCLUYE ARMADO)	PR	36,20	180,83
15	BORDADO GALON ORIENTACION	PR	36,20	108,50
16	TIROS PARA CINTURON ALMIRANTE	JG	36,20	904,17
17	CINTURON Y TIROS ALMIRANTE	JG	36,20	4.701,70
18	LETREROS CRUCES CAPELLAN/CORRESPONSAL/BECADO EXT	PR	36,20	72,33
19	CHARRETERA ALMIRANTES	PR	36,20	976,51
20	CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR	PR	36,20	976,51
21	CHARRETERAS OFICIAL JEFE	PR	36,20	723,34
22	CHARRETERAS OFICIAL SUBALTERNO	PR	36,20	723,34
23	BORDADO DE BANDERA CON TAHALI SIN TELA	CU	36,20	2.893,35
24	ESCUDO BORDADO DESTINOS ARA	CU	36,20	1.446,68

OBSERVACIONES

1	PARA BORDADOS EN HILO ÚNICAMENTE, EN CASO DE QUE EL EMPLEADOR NO ENTREGUE EL MATERIAL CORRESPONDIENTE; SE DEBERA AGREGAR A LA TARIFA EL 10% DE SU VALOR.
2	PARA EL CASO DE LOS BORDADOS DE HILO DE ORO, EL PERSONAL TRABAJADOR A DOMICILIO ENTREGARA LAS FACTURAS DEL HILO PARA SU REINTEGRO POR PARTE DEL EMPLEADOR EN EL SUELDO DEL MES SIGUIENTE.-
3	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA A CADA TRABAJADOR DE ACUERDO CON LAS OBRAS ENCARGADAS.

TRABAJOS DE BORDADOS A MAQUINA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	BORDADO P/ HOMBRERA DE SUBOFICIAL	PR	18,30
2	ARMADO DE HOMBRERA SUBOFICIAL COMPLETO	PR	36,61
3	BORDADO DE GALONES C/CS	PR	24,17
4	BORDADO DE GALONES COMPLETOS	PR	36,25
5	GORRITO NEGRO COMUN	CU	60,42
6	GORRITO NEGRO JEFE	CU	72,50
7	GORRITO NEGRO CN	CU	72,50
8	GORRITO NEGRO ALMIRANTE	CU	72,50
9	BIRRETE NEGRO ESNM	CU	60,41
10	CORDON OFICIAL DE GUARDIA	CU	163,23
11	CORDON AGREGADO-EDECAN NAVAL	CU	532,66
12	BARBIJO NEGRO SUBOFICIAL	CU	85,10
13	BARBIJO SEDA DORADA OFICIAL	CU	88,01
14	ESCUDO SEDA DORADA PARA PEN COMPLETO	CU	173,82
15	DISTINTIVO H/NEG PEN	PR	51,09
16	DISTINTIVO H/LUBREX PEN	PR	68,08
17	GORRITO GRIS PEN	CU	60,42
18	AROS DE MANGA	PR	36,17
19	AROS DE HOMBRERA	PR	36,17
20	ARMADO HOMB. CAD / SUBOF	PR	18,30
21	ARMADO HOMB. CN CP	PR	23,61
22	ARMADO HOMB. CN CD	PR	22,51
23	ARMADO HOMB. CF - CC CP	PR	22,51
24	ARMADO HOMB. CF - CC CD	PR	21,44
25	ARMADO HOMB. TN - TF CP	PR	21,44
26	ARMADO HOMB. TN - TF CD	PR	20,42
27	ARMADO HOMB. TC - GU CP	PR	20,42
28	ARMADO HOMB. TC - GU CD	PR	19,32
29	ARMADO DE CHARRETERA	PR	144,03
30	ARMADO CINTURON JEFE Y OFICIALES	CU	34,54
31	ARMADO CINTURON OFICIAL ESNM	CU	36,99
32	ARMADO TIROS DE JEFES Y OFICIALES	JG	34,54
33	ARMADO DE VISERAS	CU	34,04

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA A CADA TRABAJADOR DE ACUERDO CON LAS OBRAS ENCARGADAS.
2	EL PUNTO UNO (1) NO SERA DE APLICACIÓN PARA EL ITEM "GORRITO - BIRRETE NEGRO - GRIS", EN EL CUAL LA TELA SERA SUMINISTRADA POR LA PERSONA A LA QUE SE LE ENCARGUE LA OBRA
3	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TRABAJOS DE SASTRERIA A MEDIDA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	AMBO BLANCO NAVAL PASEO VERANO FEMENINO	CU	1.384,50
2	AMBO BLANCO NAVAL PASEO VERANO MASCULINO	CU	1.384,50
3	CAPOTE PAÑO NAVAL	CU	1.046,50
4	CAPOTE PAÑO P/CADETES	CU	1.046,50
5	CHAQUETILLA PAÑO A/NEGRO C/V/ ROJO IM	CU	706,27
6	CHAQUETILLA AZUL NEGRO PARA PEN	CU	677,12
7	CHAQUETILLA BLANCA PARA PEN	CU	677,12
8	CHAQUETILLA BLANCA PASEO VERANO CADETE	CU	677,13
9	AMBO AZUL PEN	CU	1.996,59
10	CHAQUETILLA PAÑO PASEO CADETE	CU	794,10
11	PANTALÓN BLANCO PASEO VERANO	CU	510,59
12	PANTALÓN NAVAL CONFECCIÓN	CU	480,93
13	PANTALÓN PAÑO A/N C/V ROJO	CU	553,14
14	PANTALÓN PAÑO AZ. PASEO CADETE	CU	794,10
15	PANTALÓN PAÑO AZUL ESNM FAENA	CU	480,93
16	PANTALÓN PAÑO C/AZ. NEGRO MARINERO	CU	480,93
17	PANTALÓN UNIFORME GRANITO	CU	480,93
18	POLLERA PAÑO AZUL PASEO CADETE	CU	584,80
19	POLLERA AZUL NEGRO	CU	386,17
20	POLLERA BLANCA PASEO VERANO	CU	386,17
21	POLLERA DE PAÑO AZUL MARINO	CU	386,17
22	POLLERA DE SARGA A/N C/V. ROJO	CU	415,32
23	POLLERA GRANITO AZUL PASEO CADETE	CU	386,17
24	POLLERA PAÑO A/N. C/V. ROJO	CU	415,32
25	AMBO NAVAL CONFECCION	CU	1.996,59
26	BLUSA PAÑO A/NEGRO PASEO INVIERNO	CU	493,56
27	BLUSA PAÑO AZUL MARINO (FAENA KDT)	CU	502,90

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA A CADA TRABAJADOR DE ACUERDO CON LAS OBRAS ENCARGADAS.
2	ESTA TARIFA RIGE ÚNICAMENTE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES Y PARTES COMPONENTES CONFECCIONADOS A MEDIDA, ENTENDIENDOSE COMO TAL, LAS REALIZADAS SOBRE PRENDAS CORTADAS PARA UNA PERSONA DETERMINADA.
3	LAS PRENDAS COMPRENDIDAS EN ESTA TARIFA INCLUIRAN EL PROBADO, CORTE, CONFECCION, FORRADO, INCLUYENDO ADEMAS, DELANTEROS, CUELLOS, OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS Y BOTAS TERMINADAS Y BOLSILLOS EXTERIORES E INTERIORES TERMINADOS SEGÚN LA ESPECIFICACION TECNICA CORRESPONDIENTE A CADA PRENDA, INCLUYENDO LOS DETALLES DE TERMINACION DE PLANCHADO INTEGRAL DE LA PRENDA.
4	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TRABAJOS DE SASTRERIA				
	Trabajo	UM		Precio Final
1	BOLSA BRIN BCO CON SERVILLETA ASPIRANTE	CU		50,19
2	BOLSA LONETA PARA ASEO ASPIRANTE	CU		32,06
3	BOLSA MARINERA ASPIRANTE	CU		138,97
4	BOLSA REGLAMENTARIA PARA ROPA	CU		306,48
5	BUFANDA POLAR AZUL C/ESCUDO	CU		84,53
6	BUFANDA POLAR VERDE C/ESCUDO	CU		84,53
7	BUZO POLAR AZUL C/CIERRE	CU		275,30
8	BUZO POLAR V.O. CON CIERRE	CU		275,30
9	CUELLO BRIN BLANCO MARINERO	CU		148,92
10	CUELLO PAÑO MARINERO	CU		198,35
11	MAMELUCO AZUL CUELLO T/CAMISA USO DIARIO	CU		468,05
12	MAMELUCO AZUL MANT. AERONAVAL	CU		468,05
13	MAMELUCO RIP STOP PARA EMBARCO	CU		808,43
14	MAMELUCO V.O. CUELLO T/CAMISA USO DIARIO	CU		468,05
15	PANTALÓN CORTO P/BAÑO	CU		119,50
16	PANTALÓN CORTO P/DEPORTE	CU		119,50
17	PANTALÓN PIJAMA BLANCO	CU		161,69
18	PAÑUELO BLANCO	CU		22,85
19	POLAR ESCOTE EN V COLOR V.O.	CU		228,54
20	SACO PIJAMA BLANCO	CU		162,96
21	SERVILLETA BLANCA ASPIRANTE NAVAL	CU		28,68
22	SALIDA DE BAÑO	CU		281,88
23	MOÑO	CU		75,32
24	FAJA SMOCKING	CU		197,04
25	FUNDA DE GORRA TELA PIQUE	CU		92,27
26	FUNDA DE GALERA TELA PIQUE	CU		92,28
27	ARREGLO SACO - ACORTAR	CU		170,20
28	ARREGLO SACO - ACHIGAR	CU		170,20
29	ARREGLO SACO - ACORTAR MANGAS	CU		170,20
30	ARREGLO PANTALON - ACHICAR	CU		85,10
31	ARREGLO PANTALON - BOTA MANGA	CU		63,82
32	ARREGLO PANTALON - CAMBIO DE CIERRE	CU		63,82
33	COLOCACION DE GALONES AL - VL - CL	PR		76,59
34	COLOCACION DE GALONES CN	PR		72,50
35	COLOCACION DE GALONES CF-CC	PR		60,42
36	COLOCACION DE GALONES TN - GU	PR		34,04
37	BLUSA BRIN BLANCO MARINERA NAVAL	CU		269,88
38	BLUSA BRIN BLANCO MARINERO NAVAL	CU		269,88
39	BLUSA BRIN BLANCO ESNM FEMENINO	CU		284,45
40	BLUSA BRIN BLANCO ESNM MASCULINO	CU		284,45
41	CAMISA AZUL CELESTE M.C	CU		241,92
42	CAMISA AZUL CELESTE M.L	CU		255,30
43	CAMISA BCA. CUELLO MAO	CU		340,39
44	CAMISA BCA. MANGAS CORTAS FEM AAMM	CU		241,92
45	CAMISA BCA. MANGAS CORTAS MASC AAMM	CU		241,92
46	CAMISA BCA. MANGAS LARGAS FEM AAMM	CU		255,30
47	CAMISA BCA. MANGAS LARGAS MASC AAMM	CU		255,30
48	CHAQUETILLA BRIN BCO. PASEO VERANO IM FEM	CU		801,55
49	CHAQUETILLA BRIN BCO. PASEO VERANO IM MASC	CU		801,55
50	CHAQUETILLA GRIS PLOMO	CU		801,55
51	JUMPER AZUL MARINO (INVIERNO/VERANO)	CU		262,33
52	PANTALÓN BRIN BCO. MARINERO	CU		480,93
53	PANTALÓN BRIN BCO. ESNM	CU		480,93
54	PANTALÓN SARGA PESADAC/AZ. MARINO PARA EMBARQUE	CU		480,93
55	PANTALÓN GRIS PLOMO	CU		480,93
56	POLLERA BLANCA BRIN P/MARINERA	CU		386,17
57	POLLERA GRIS PLOMO	CU		386,17
58	CAPOTE PAÑO GRIS PEN	CU		1.357,70
59	AMBO GRIS PEN SUBOFICIAL	CU		1.591,97
60	PANTALÓN SARGA A/N C/V ROJO	CU		656,86
61	AMBO CONDUCTOR	CU		1.591,97
62	BOINA DE PAÑO VERDE	CU		60,41
63	CAMPERA DE VUELO	CU		3095,40
64	CAMISA CHAQUETA CAMUFLADA TELA RESPIRABLE COSTURA TERMOSELLADA	CU		2475,07
65	CAMISA CHAQUETA CAMUFLADA	CU		401,86
66	COFIA P/ENFERMERA	CU		53,94
67	CONJUNTO P/DEPORTE AZUL ARA	CU		331,95
68	CONJUNTO P/DEPORTE IM	CU		331,95
69	CONJUNTO P/ENFERMERIA	CU		323,65
70	CUELLO DE SARGA AZUL MARINO	CU		184,65
71	GORRO PARA BAÑO	CU		47,72
72	GUANTES ANTIFLAMA PARA VUELO	PR		999,99
73	MALLA DE MUJER T/COMPETICIÓN	CU		186,51
74	OVERALL ANTIFLAMA PARA VUELO	CU		3020,71
75	PANTALÓN CAMUFLADO	CU		388,38
76	PANTALON CAMUFLADO TELA RESPIRABLE COSTURA TERMOSELLADA	CU		1636,91
77	PAÑUELO DE CUELLO MIMETIZADO	CU		94,40
78	PARKA IMPER. C/GUATA P/MANT. AERONAVAL	CU		533,19
79	PILOTO	CU		970,94
80	POLAINAS BLANCAS	PR		101,68
81	QUEPI CAMUFLADO	CU		95,43
82	SACO CAMPAÑA C/FORRO DESMON.	CU		1506,21
83	SOBRETUDO	CU		1045,63
84	TIRAPIES	PR		49,79
85	PORTATRAJE	CU		622,40
86	ABRIGO INTERIOR P/SACO CAMPAÑA	CU		512,44
87	CUBRE CASCO CAMUFLADO	CU		213,69
88	SUDADERA V.O.	CU		201,24

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS Y TELAS NECESARIOS PARA SU REALIZACION.
2	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/11 - ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES MILITARES

SALARIO HORA: 19,98

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODOS LOS ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES MILITARES: GENDARMERIA, AVIACION E INSTITUTOS EN GENERAL.
ARTICULO 2 - TODO COMPLEMENTO NO COMPRENDIDO EN LA PRESENTE TARIFA SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.

	Importe
1	HOMBRERAS SERVICIOS GENERALES
2	HOMBRERAS PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES
3	HOMBRERAS DE BRIN SIN APLICACIONES
4	HOMBRERAS DE BRIN CON APLICACIONES
5	HOMBRERAS DE PARADA DE OFICIALES
6	HOMBRERAS DE PARADA DE JEFE
7	HOMBRERAS DE PARADA DE GENDARMERIA
8	CINTURÓN DE PARADA DE OFICIAL
9	CINTURÓN DE PARADA DE GENDARMERIA
10	CINTURÓN SOCIAL DE OFICIAL
11	CINTURÓN SOCIAL DE GENDARMERIA
12	TIRAS DE PARADA BLANCAS, AZULES Y VERDE OLIVA
13	TIRAS DE PARADA BLANCAS, VERDES Y GRIS
14	JINETAS DE COLOR VERDE OLIVA CABO 1RO Y SARGENTO EN PAÑO
15	JINETAS DE COLOR VERDE OLIVA CABO 1RO Y SARGENTO (DOBLADILLADAS)
16	JINETAS DE VERDE OLIVA SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE EN PAÑO
17	JINETAS DE VERDE OLIVA SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE (DOBLADILLADAS)
18	JINETAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL EN PAÑO
19	JINETAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL (DOBLADILLADAS)
20	JINETAS DE SUBOFICIAL MAYOR E INSTRUCTOR
21	JINETAS DE BRIN CABO 1RO Y SARGENTO
22	JINETAS DE BRIN SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE
23	JINETAS DE BRIN SUBOFICIAL PRINCIPAL
24	JINETAS DE BRIN SUBOFICIAL MAYOR
25	JINETAS DE INSTRUCCIÓN, CABO, CABO 1RO Y SARGENTO
26	JINETAS DE INSTRUCCIÓN SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE
27	JINETAS DE INSTRUCCIÓN SUBOFICIAL PRINCIPAL
28	JINETAS DE INSTRUCCIÓN SUBOFICIAL MAYOR
29	JINETAS DE INSTRUCCIÓN AYUDANTE DE SA
30	JINETAS DE INSTRUCCIÓN DE AYUDANTE A AYUDANTE PRINCIPAL
31	JINETAS DE INSTRUCCIÓN AYUDANTE MAYOR
32	JINETAS VERDE OLIVA GRIS DE AYUDANTE DE SA A AYUDANTE DE 3A
33	JINETAS VERDE GRIS DE AYUDANTE DE 2A A AYUDANTE MAYOR
34	JINETAS DE BRIN DE AYUDANTE DE SA A AYUDANTE DE 3A
35	JINETAS DE BRIN DE AYUDANTE DE 2A A AYUDANTE MAYOR
36	CAPONAS DE BRIN DE GENDARMERIA
37	CAPONAS VERDE GRIS DE GENDARMERIA
38	CAPONAS AZULES
39	APLICACIONES CUELLOS VERDE OLIVA, CABO A SARGENTO
40	APLICACIONES CUELLOS DE BRIN, CABO A SARGENTO
41	APLICACIONES VERDE GRIS AYUDANTE DE SA A AYUDANTE DE 3A
42	CORDONES DE EDECAN
43	CINTURÓN Y BANDA DE GENERAL (ARMADO)
44	CINTURÓN CON BANDEROLA Y TIRO PARA GRANADEROS
45	OVALES, CORTAR CARTONES Y FORRAR
46	CAPONAS BLANCAS
47	JINETAS AZULES DE CABO A SARGENTO
48	JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL AUXILIAR A AYUDANTE
49	JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL PRINCIPAL
50	JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL MAYOR
51	JINETAS BLANCAS DE CABO A SARGENTO
52	JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL AUXILIAR A AYUDANTE
53	JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL
54	JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL MAYOR
55	HOMBRERAS DE AYUDANTE TRENZADAS
56	HOMBRERAS DE GALA PARA ARMAR
57	HEBILLAS PARA FORRAR
58	INSIGNIAS PARA PILOTOS DE OFICIAL
59	INSIGNIAS PARA PILOTOS DE OFICIAL (JEFE)
60	CINTURÓN DE GALA O SERVICIO
61	TIRA PARA SABLE CORTO O LARGO
62	BOTAMANGA DE OFICIAL DE ESTAMBRE
63	BOTAMANGA DE JEFE DE ESTAMBRE
64	CORDONES DE SEDA PARA OFICIALES
65	CORDONES DE SEDA PARA JEFES
66	CORDONES DE SEDA PARA AYUDANTE
67	CORDONES DE SEDA PARA BRIGADIER
68	CAMBIOS DE GALONES DE OFICIALES
69	CAMBIOS DE GALONES DE JEFES
70	HOMBRERAS DE ESTAMBRE PARA ARMAR
71	CORDÓN DE BRIGADIER, GUSANILLO DE ORO
72	ALAMARES PARA ARMAR
73	BARBIJOS EN CORDÓN TRENZADO EN GENERAL CADA UNO
74	DRAGONA EN CORDÓN TRENZADO CAÑA EN GENERAL CADA UNA
75	HOMBRERAS ESCUELA SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL

NOTA: LAS INSIGNIAS PARA GENDARMERIA, SE ABONARÁN CONFORME A SUS SIMILARES DEL EJÉRCITO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/12 - SOMBREROS Y GORRAS

SALARIO HORA: 20,41

		Tiempo		Importe
		Minutos	Sgndos.	
1	SOMBRERO BOY-SCOUT PARA HOMBRE	12	30	4,25
2	SOMBRERO BOY-SCOUT PARA HOMBRE, CON MIMBRE	15	30	5,26
3	SOMBRERO BOY-SCOUT PARA VARÓN	11		3,74
4	SOMBRERO PARA HOMBRE	9		3,06
5	SOMBRERO PARA VARÓN 52	8		2,72
6	SOMBRERO PARA NIÑO 50	7		2,38
7	SOMBRERO PARA PLAYA	16	30	5,60
8	SOMBRERO PARA PLAYA, ALA DERECHA, PARA HOMBRE	14		4,75
9	SOMBRERO PARA PLAYA, ALA DERECHA, PARA VARÓN	11		3,74
10	SOMBRERO AMERICANO, CON FORRO, PARA HOMBRES	8	45	2,97
11	SOMBRERO AMERICANO, CON FORRO, PARA VARON	7	45	2,63
12	SOMBRERO AMERICANO, CON TAFILETE, PARA HOMBRE	8	45	2,97
13	SOMBRERO AMERICANO, CON TAFILETE, PARA VARÓN	7	45	2,63
14	JOCKEY, CON VISERA DEL MISMO, PARA HOMBRE	8	45	2,97
15	JOCKEY, CON VISERA DEL MISMO, PARA VARÓN	7	45	2,63
16	SOMBRERO DE HOMBRE TIPO BOLLO	10	45	3,65
17	SOMBRERO DE HOMBRE TIPO BOLLO, CON TAPITA	11	45	3,99
18	CAPOTITA PARA NIÑA, TIPO BOLLO	8	15	2,80
19	BIRRETE TIPO STANDARD	5		1,70
20	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO	7		2,38
21	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, DOS AGUJAS	10	30	3,57
22	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, DOS AGUJAS CON CINTA	13	30	4,58
23	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, CON OREJAS DOBLES	15	30	5,26
24	SOMBRERO PARA NIÑO 48	7		2,38
25	JOCKEY, SIN CELULOIDE	8	45	2,97

NOTAS:

COLOCAR CINTA AL SOMBRERO	2	0,68
COLA PESPUNTEADA	2	0,68

SOBRE EL SALARIO HORA DE LA TARIFA, LOS OBREROS PERCIBIRÁN UN AUMENTO DEL 22%, EN CONCEPTO DE GASTO DE MATERIA PRIMA, COMPROMETIÉNDOSE LOS PATRONES A SUMINISTRAR LA MISMA A LOS PRECIOS CORRIENTES. ESTE PORCENTAJE ESTÁ SUJETO A MODIFICACIÓN, LA QUE OSCILARÁ DE ACUERDO AL COSTO DEL MATERIAL MENCIONADO.

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Consulta Telefónica
9:00 a 18:00 hs.

• Centro de Atención al Cliente:

☎ 0810-345-BORA (2672)

☎ 5218-8400 y líneas rotativas

E-mail: atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/13 - PARA LA CONFECCION DE GORRAS EN GENERAL		
SALARIO HORA:		20,29
10	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	Importe
1	INVIERNO CON VIVOS C/ FRONTALES	17,29
2	VERANO SIN VIVOS C/ FRONTALES	16,21
20	CORPORACIÓN DE TRANSPORTES	Importe
1	VERANO E INVIERNO, PERSONAL SUBALTERNO	17,29
2	VERANO E INVIERNO, INSPECTORES	21,00
3	CHOFER CON ALFORZAS	37,60
4	ORDENANZA	29,67
30	POLICIA FEDERAL	Importe
1	TROPA PLANCHADAS	22,94
2	TROPA SIN PLANCHAR	20,25
3	OFICIALES	41,43
4	JEFES	57,43
40	FERROCARRILES ARGENTINOS	Importe
1	PERSONAL SUPERIOR	38,19
2	CONDUCTORES TIPO FRANCÉS	29,67
3	GUARDAS O SIMILARES	17,29
4	PEONES ARMADAS	17,29
5	PEONES, CHANGADORES, BLANDAS CON FORRO	15,21
6	PEONES, CHANGADORES, BLANDAS SIN FORRO	13,39
50	AERONÁUTICA CIVIL	Importe
1	DESMONTABLES	45,79
2	ENTERIZAS O FIJAS	34,37
60	MINISTERIO DE MARINA	Importe
1	TROPA	34,37
2	INFANTERIA CON VIVO ROJO	45,79
70	MINISTERIO DE EJÉRCITO	Importe
1	TROPA	34,37
2	GENDARMERIA, TROPA	29,46
3	PARA LA CONFECCIÓN DE BIRRETES EN GENERAL	
80	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	Importe
1	SIN FORRO, CON TAFILETE TELA	9,15
2	RESERVISTA, BRIN, SIN FORRO, SIN TAFILETE	7,51
90	MINISTERIO DE EJÉCITO Y AERONAUTICA	Importe
1	CON FORRO, CON TAFILETE	12,27
2	PASAMONTANA	20,43
3	PASAMONTANA CORREAS DE PIEL	61,23

NOTA: LOS MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN SERÁN ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD POR LAS FIRMAS PATRONALES. LOS TRABAJOS POR CANTIDAD MENOR DE 10 UNIDADES, TENDRÁN UN RECARGO DEL 20% SOBRE LA TARIFA. TODO TRABAJO NO TARIFADO SE PAGARÁ IGUAL A SU SIMILAR PRÓXIMO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/14 - ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES NAVALES		
SALARIO HORA:		20,01
		Horas Minutos Importe
1	ARO NAVAL EN SEDA NEGRA O DORADA, YA APLICADA	15 5,00
2	ARO NAVAL EN GALÓN, HILO DE ORO SIN PLISAR	40 13,34
3	BARBIJO DE INFANTERIA DE MARINA	45 15,01
4	ESCUDO DE METAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL Y CADETE	20 6,67
5	FUNDA DE ESPADA, CON OJALES DE METAL	40 13,34
6	HOMBRERAS GRIS Y PAÑO NAVAL, EN SEDA PARA:	
A)	CADETES DE ESCUELA NAVAL, CON ANCLAS	50 16,67
B)	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1 5 21,67
C)	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1 10 23,34
D)	CAPITAN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1 15 25,01
E)	CAPITAN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1 20 26,68
F)	CAPITAN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1 30 30,01
7	HOMBRERAS DE PAÑO NAVAL, CON GALONES DE HILO DE ORO PARA:	
A)	CADETE NAVAL, CON DOS ANCLAS	50 16,67
B)	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1 15 25,01
C)	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1 20 26,68
D)	CAPITAN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1 25 28,34
E)	CAPITAN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1 30 30,01
F)	CAPITAN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1 40 33,35
8	JINETAS DE CABO PRINCIPAL, SOBRE PAÑO NAVAL	25 8,34
9	JINETAS DE CABO PRINCIPAL, SOBRE PAÑO GRIS DOBLADO	35 11,67
10	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE PAÑO NAVAL CON ESTRELLA	15 5,00
11	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE BRIN CON HILO DE ESTRELLAS	50 16,67
12	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE PAÑO GRIS SIN ESTRELLA	20 6,67
13	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE TELA CAMISA SIN ESTRELLA	30 10,00
13 BIS	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE TELA CAMISA CON ESTRELLA	35 11,67
14	PRESILLAS VERDE OLIVA, DE INFANTERIA DE MARINA	1 10 23,34
15	PRESILLAS DE PAÑO GRIS, DIARIO CORTADA PARA:	
A)	CADETE NAVAL, CON DOS ANCLAS	1 20,01
B)	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1 15 25,01
C)	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1 20 26,68
D)	CAPITAN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1 25 28,34
E)	CAPITAN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1 30 30,01
F)	CAPITAN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1 40 33,35
LAS PRESILLAS CON ENTRETELA SIN CORTAR TENDRÁN UN RECARGO DE CINCO MINUTOS		5 1,67
LAS MISMAS PRESILLAS CON ENTRETELA SIN CORTAR PESPUENTEADAS A MAQUINA TENDRÁN UN RECARGO DE		10 3,33
16	PRESILLAS DE GABARDINA AZUL, PARA CAMPERAS DE:	
	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1 20 26,68
	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1 25 28,34
	CAPITAN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1 30 30,01
17	CINTURÓN PARA JEFES Y OFICIALES, INCLUSIVE PREFECTURA	2 15 45,02

TODAS LAS HOMBRERAS Y PRESILLAS, RENGLONES 7, 3, 16, Y 17 QUE LLEVEN FONDO DISTINTIVO DE CUERPO SUFRIRÁN LOS SIGUIENTES RECARGOS SOBRE LA TARIFA QUE CORRESPONDA:

	Importe
PARA GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1,59
PARA TENIENTE DE FRAGATA A CAPITAN DE NAVIO	2,10

TRABAJO A DOMICILIO LEY 12.713
CONFECCION EN TODO
EL AMBITO DEL PAIS
VIGENCIA DESDE 01/08/2012

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/1 - UNIFORMES MILITARES		
SALARIO HORA: Renglones 70 al 90 y 259 y 260		18,99
Resto de la tarifa:		19,24
ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODAS LAS PRENDAS DE UNIFORMES MILITARES, AERONAUTICA, AVIACION CIVIL, GENDARMERIA E INSTITUTOS EN GENERAL, TANTO SEAN CORTADOS INDIVIDUALMENTE, EN GRUPOS O POR TALLES.		
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA, A PAGARSE POR PRENDA, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS, OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.		
ARTICULO 3 - PARA EL CASO DE LAS PRENDAS QUE LLEVEN ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN EL RUBRO ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LOS MISMOS RENGLONES BASICOS.		

TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.
LOS CAPOTES CERRADOS QUE LLEVEN HASTA 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO, Y HASTA 2 EN EL DELANTERO DERECHO, CASO CONTRARIO, CUANDO LLEVEN MAS, SE ABONARAN COMO ADICIONAL.
EL MEDIO FORRO EN LA ESPALDA EN LAS PRENDAS DE BRIN ES ADICIONAL.
LAS CHAQUETILLAS Y CAPOTES DE PAÑO, SON AL CORTE ABAJO, DEBIENDOSE PAGAR SU CORRESPONDIENTE ADICIONAL SI SE PIDE DOBLADILLO
TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA, ESTAN TARIFADAS SIN HOMBRERAS.

RENGLON BASICO			Horas	Importe
1	CASACA DIPLOMATICA		93	2.237,76
2	IDEM. DE GRANADERO, DE SUBTENIENTE A CAPITAN		60	1.443,71
3	IDEM DE MAYOR CORONEL		65	1.564,02
4	CHAQUETILLA DE GENERAL		40	962,48
5	IDEM DE MAYOR A CORONEL		36	866,23
6	IDEM DE SUBTENIENTE A CAPITAN		34	818,10
7	SACO SOCIAL DE SEDA SIN HOMBRERAS, CON VISTAS SUELTAS		31	745,92
8	IDEM CON DELANTERAS FORRADAS		32	769,98
9	IDEM PALM BEACH O SIMILAR, SIN HOMBRERAS CON VISTAS SUELTAS		20	481,24
10	SACO SOCIAL DE PALM BEACH O SIMILAR SIN HOMBRERAS, CON DELANTEROS FORRADOS		21	505,30
11	SACO SOCIAL DE BRIN, SIN HOMBRERAS, CON VISTAS SUELTAS		18	433,11
11 bis	SACO TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, ABIERTO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBRERAS, CON VISTAS SUELTAS		26	625,61
12	SACO SOCIAL DE BRIN, SIN HOMBRERAS, DELANTEROS FORRADOS		19	457,18
12 bis	SACO TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, ABIERTO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, TODO FORRADO, SIN HOMBRERAS		27	649,67
13	BLUSA DE BRIN CERRADA, SIN HOMBRERAS, CON VISTAS SUELTAS		17	409,05
13 bis	BLUSA CERRADA TROPICAL, LANILLA O SIMILAR 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBRERAS, VISTAS SUELTAS		24	577,49
14	BLUSA DE BRIN, SIN HOMBRERAS, CON DELANTEROS FORRADOS		18	433,11
14 bis	BLUSA CERRADA, TROPICAL, LANILLA O SIMILAR, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, SIN HOMBRERAS TODA FORRADA		25	601,55
15	BLUSA PALM BEACH, SIN HOMBRERAS, VISTAS SUELTAS		18	433,11
16	BLUSA PALM BEACH O SIMILAR SIN HOMBRERAS CON DELANTERAS FORRADAS		19	457,18
17	BLUSA DE SEDA, SIN HOMBRERAS, CON VISTAS SUELTAS		29	697,79
18	IDEM CON DELANTEROS FORRADOS		30	721,86
22	SACO ABIERTO, VERDE OLIVA, SERVICIO, SIN HOMBRERAS		31	745,92
23	IDEM CUELLO, HOMBROS Y MANDAS HILVANADAS		27	649,67
24	BLUSA DE SERVICIO VERDE OLIVA, CERRADA, PARA SUBOFICIAL, SIN HOMBRERAS		29	697,79
25	IDEM DE BRIN, PARA ESGRIMA		18	433,11
26	CAPOTE, VERDE OLIVA, ABIERTO, CON ABERTURA SIMPLE		35	842,17
26 bis	CAPOTE NUEVO MODELO, VERDE OLIVA, ABIERTO CON ABERTURA SIMPLE, MANGAS RAGLAN, CON CARTERA ADELANTE SIN HOMBRERAS		33	794,04
27	CAPOTE CON TABLÓN Y PRESILLA, SIN HOMBRERAS		36	866,23
28	CAPOTE VERDE OLIVA, CERRADO, PARA SUBOFICIALES, 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DERECHO SIN HOMBRERAS		32	769,98
28 bis	CAPOTE, NUEVO MODELO, CERRADO PARA SUBOFICIALES LAS MANGAS RAGLAN, CON CARTERA ADELANTE SIN HOMBRERAS		31	745,92
29	CAPA PAÑO		14	336,87
30	PERRAMUS RAGLAN, DE GUARNICIÓN		31	745,92

COLEGIO MILITAR			Horas	Importe
RENGLON BASICO				
31	CHAQUETILLA PARA CADETE, DE PAÑO		31	745,92
31 bis	CHAQUETILLA PARA CADETE DEL COLEGIO MILITAR, DE PAÑO SIN FALDÓN		29	697,79
32	IDEM DE BRIN		14	336,87
33	BLUSA DE AULA, DE BRIN		10	240,62
34	IDEM DE PAÑO		15	360,93
35	CAPOTE PARA CADETE, GRIS PERLA. OBSERVACIONES: LOS CAPOTES DE CADETES LLEVARAN 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DELANTERO DERECHO, CUANDO LLEVEN 7 OJALES EN CADA DELANTERO, SE ABONARAN DE DIFERENCIA.		30	721,86

LICEO MILITAR			Horas	Importe
RENGLON BASICO				
40	CAPOTE DE PAÑO, CON HOMBRERAS FIJAS		30	721,86
41	CHAQUETILLA, DE PAÑO, CON HOMBRERAS FIJAS		28	673,73
42	CHAQUETILLA, DE BRIN, LARGA		14	336,87
LOS RENGLONES 40 Y 41 SON TARIFAS CON HOMBRERAS FIJAS.				

GENDARMERIA NACIONAL			Horas	Importe
RENGLON BASICO				
50	BLUSA, DE OFICIAL, SIN HOMBRERAS		31	745,92
51	BLUSA, DE OFICIAL, SIN HOMBRERAS, HOMBROS DE CUELLO Y MANGAS HILVANADAS		27	649,67
52	BLUSA, SUBOFICIAL, CERRADA, SIN HOMBRERAS		29	697,79
53	CAPOTE ABIERTO, SIN HOMBRERAS		36	866,23
54	CAPOTE SUBOFICIAL, CERRADO SIN HOMBRERAS		32	769,98
55	CAPOTE, DE CADETE, SIN HOMBRERAS		33	794,04
56	CHAQUETILLA, DE OFICIAL DE LA ESCUELA DE GENDARMERIA, SIN HOMBRERAS		32	769,98
57	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE PAÑO		30	721,86
58	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE BRIN		14	336,87
59	CHAQUETILLA, DE CADETE, DE SARGA		32	769,98

BREECHES Y PANTALONES			Horas	Importe
RENGLON BASICO				
70	BREECH SIN OJALILLOS Y SIN PARCHES		12	284,93
71	BREECH CON OJALILLOS DE VISTAS, SIN PARCHES		15	356,16
72	BREECH CON OJALILLOS HASTA ABAJO SIN PARCHES		17	403,65
73	BREECH DE GRANADERO, CON FRANJA		14	332,42
74	BREECH DE BRIN POLO, CON OJALILLOS DE VISTA Y SIN PARCHES		17	403,65
75	BREECH DE BRIN POLO, CON OJALILLOS HASTA ABAJO Y SIN PARCHES		19	451,14
76	BREECH, DE LICEO MILITAR CON FRANJA COSIDA A MAQUINA		14	332,42
77	BREECH TODO COCIDO A MANO		27	641,09
78	PANTALON OFICIAL DEL COLEGIO MILITAR, 6 BOLSILLOS		11,5	273,06
79	PANTALON OFICIAL DEL LICEO, HASTA 6 BOLSILLOS CON FRANJA		13	308,67
80	PANTALON OFICIAL DE LA ESCUELA DE GENDARMERIA, 6 BOLSILLOS		11,5	273,06
81	PANTALON DE CADETE DEL LICEO MILITAR, CON FRANJA COSIDA A MAQUINA, 4 BOLSILLOS		11	261,18
82	PANTALON DE CADETE DEL COLEGIO MILITAR, CON VIVO, 4 BOLSILLOS		10	237,44
83	PANTALON DE SEDA, 6 BOLSILLOS		15	356,16
84	PANTALON DE BRIN, 6 BOLSILLOS		10	237,44
85	PANTALON DE ESCUELA DE ESPECIALIDADES, 4 BOLSILLOS		9	213,70
86	PANTALON DE FRACK, DE AVIACION, SIN FRANJA		12	284,93
87	PANTALON DE OFICIAL DE AVIACION, 6 BOLSILLOS		11,5	273,06
87 bis	PANTALON DE OFICIAL DE AVIACION, HASTA 6 BOLSILLOS SIN BAJOS		11	261,18
88	PANTALON DE OFICIAL, 6 BOLSILLOS		11,5	273,06
89	BREECH, ESCUELA DE SARGENTO CABRAL		13,5	320,54
90	PANTALON, ESCUELA DE SARGENTO CABRAL		11	261,18

NOTA: TODOS LOS PANTALONES AQUÍ TARIFADOS, SON SIN PLANCHAR, SIN BAJOS Y SIN CAMBRAR.

ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL			Horas	Importe
RENGLON BASICO				
100	CHAQUETILLA		31	745,92
101	CAPOTE		32	769,98
102	BLUSA DE BRIN, CERRADA, VISTAS SUELTAS, MARTINGALAS Y ABERTURA SIN BOLSILLOS		18	433,11
103	BLUSA DE BRIN, CERRADA CON DELANTERA FORRADOS CON MARTINGALA Y ABERTURA SIN BOLSILLOS		19	457,18

PRENDAS MILITARES DE AVIACIÓN			Horas	Importe
RENGLON BASICO				
245	FRACK CON VISTAS DE SEDA MANGAS HILVANADAS		57	1.371,53
246	BLUSA PARA CLASE CERRADA CON BOTAMANGAS SIN CINTURA Y SIN HOMBRERAS		30	721,86
247	CAPOTE DE AVIACIÓN ABIERTO, 2 BOLSILLOS DIAGONALES, 3 OJALES DE CADA LADO SIN HOMBRERAS		33	794,04
248	CAPOTE DE AVIACIÓN CERRADO, 2 BOLSILLOS DIAGONALES, 5 OJALES DELANTEROS IZQUIERO, 2 OJALES DELANTERO DERECHO, SIN HOMBRERAS		32	769,98
249	CAPOTE, DE CADETE DE AVIACIÓN, 7 OJALES DELANTERO IZQUIERDO, 2 OJALES DELANTERO DERECHO		30	721,86
250	CAPOTE INSTITUTO ESPECIALIDADES DE AVIACIÓN 7 OJALES DELANTERO IZQUIERDO 2 OJALES DELANTERO DERECHO SIN HOMBRERAS		30	721,86
251	CHAQUETILLA INSTITUTO ESPECIALIDADES AVIACIÓN SIN CINTURON SIN HOMBRERAS		27	649,67
252	CHAQUETILLA DE CADETE DE AVIACIÓN		31	745,92
253	CHAQUETILLA DE BRIN, INSTITUTO ESPECIALIDADES AVIACIÓN		14	336,87
254	CHAQUETILLA DE BRIN, CADETE DE AVIACIÓN		14	336,87
255	SACO DE OFICIAL DE AVIACIÓN, SIN HOMBRERAS SIN BOTAMANGAS SIN CINTURÓN		35	842,17

255 bis	SACO AVIACIÓN CIVIL, DERECHO 5 OJALES ADELANTE, 2 BOLSILLOS PARCHES CON TABLÓN ARRIBA, 2 BOLSILLOS ABAJO CON FUELLE Y MEDIO CINTURÓN ATRÁS, SIN GALONES	35	842,17
256	SACO PARA OFICIAL DE AVIACIÓN, HOMBROS, CUELLOS Y MANGAS HILVANADAS, SIN CINTURÓN Y SIN HOMBRERAS	31	745,92
257	SACO PARA SUBOFICIALES, CON BOTAMANGA, SIN CINTURÓN Y SIN HOMBRERAS	35	842,17
258	CAPA DE AVIACIÓN	14	336,87

CHALECOS DE AVIACIÓN			
RENGLON BASICO		Horas	Importe
259	CHALECO PARA FRACK, DE AVIACIÓN DERECHO	10	220,92
260	CHALECO PARA FRACK, DE AVIACIÓN CRUZADO	11	243,01
A/1	PARA TERMINAR CHAQUETILLA O SACO CON BUENA PRUEBA SIN CINTURON, BOTAMANGAS Y SIN HOMBRERAS		63,82
A/2	CINTURÓN COMPLETO		27,67
A/3	CINTURÓN SIN HEBILLA		16,62
A/4	COLOCAR BOTAMANGAS PREPARADAS		28,87
A/5	CONFECCIONAR BOTAMANGAS CON GALONES DE SUBTENIENTE A CAPITAN		28,87
A/6	CONFECCIONAR BOTAMANGAS CON GALONES DE JEFES		42,44
A/7	CONFECCIONAR HOMBRERAS DE AVIACIÓN		20,94
A/8	BOLSILLOS EXTERIORES EN CHAQUETILLA DE BRIN DE INSTITUTOS, CADA UNO		6,03
A/9	PRENDAS DE BUENA PRUEBA		34,11
A/14	CAMBIO DE CUELLO Y BOTAMANGA, SUBTENIENTE A CORONEL		133,13
A/15	CAMBIO DE CUELLO Y BOTAMANAGAS DE CORONEL A GENERAL		171,60
A/16	CAMBIO DE ARMA, CUELLO Y BOTAMANGAS, SUBTENIENTE A TENIENTE CORONEL		204,91
A/17	CAMBIO DE ARMA, CUELLO Y BOTAMANGAS, DE CORONEL A GENERAL		229,93
A/18	CONFECCIONAR CUELLO DE CAPOTE		49,21
A/19	COLOCAR CUELLO EN BLUSA, CHAQUETILLA O CAPOTE VERDE OLIVA		21,95
A/20	CONFECCIONAR CUELLO DE BLUSA O CHAQUETILLA VERDE OLIVA		42,44
A/21	DOBLADO ABAJO EN CHAQUETILLA O CAPOTE DE PAÑO		21,95
A/22	BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO		5,57
A/23	SACO O CHAQUETILLA SIN PESPUNTE		25,39
A/24	SACO CHAQUETILLA ENVIVADO		42,44
A/26	COLOCAR CAPONAS O CHAQUETILLAS AZUL CADETE COLEGIO MILITAR		5,57
A/27	COLOCAR BOTONES Y CASTILLOS, PARA CUELLO Y CHAQUETILLA DE PAÑO COLEGIO MILITAR		4,98
A/28	COLOCAR PASADORES PARA CAPONAS O CHAQUETILLAS DE BRIN DE CADETE DEL COLEGIO MILITAR		8,25
A/29	HACER APLICACIONES CON CASTILLOS PARA CHAQUETILLAS DE PAÑO DE COLEGIO MILITAR		24,79
A/30	COLOCAR APLICACIONES A CUELLO DE CHAQUETILLA DE BRIN DEL COLEGIO MILITAR		8,17
A/31	HACER BAJOS DE PANTALONES Y PLANCHAR		19,42
A/32	HACER SUBTERRANEOS		11,60
A/33	COLOCAR REFUERZO SIMPLE DE GAMUZA EN RODILLAS		43,72
A/34	COLOCAR REFUERZO SIMPLE EN RODILLAS, A MANO		21,95
A/35	COLOCAR VIVOS		11,60
A/36	COLOCAR FRANJAS SIMPLES		19,36
A/37	HACER BAJOS DE PANTALON Y PLANCHAR MARCADOS POR SASTRERÍA		10,31
A/38	CIERRE RELAMPAGO A BOLSILLO, CADA UNO		5,02
A/39	HACER BOLSILLOS, CADA UNO		5,02
A/40	BAJOS HILAVANADOS Y PLANCHADOS		10,31
A/41	CARTERA ADELANTE EN SACO, BLUSA DE BRIN LANILLA, SEDA TROPICAL O SIMILAR		14,73
A/42	GALÓN DE METAL, EN MANGAS, PARA SACOS DE AVIACIÓN CIVIL		7,30
A/43	COSTURA A MANO ENTREPIERNA DEL PANTALÓN HASTA LA RODILLA		26,23

	Horas	Importe
NOTA: LAS PRENDAS DE BRIN QUE LLEVAN FORRO EN LA ESPALDA, SE PAGARAN CON UN ADICIONAL DE IDEM DE MAYOR CORONEL	65	1.455,22

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 712 - UNIFORMES NAVALES

SALARIO HORA: Renglones 180 AL 203	18,99
Resto de la tarifa:	19,15

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES NAVALES, TANTO SEAN CORTADAS INDIVIDUALMENTE, EN GRUPOS O POR TALLES.

ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA A PAGARSE POR PRENDA SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS U OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.

ARTICULO 3 - PARA EL CASO DE LAS PRENDAS QUE LLEVEN ADICIONALES, ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN EL RUBRO ADICIONALES. LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LOS MISMOS RENGLONES BASICOS.

TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.

LOS CAPOTES CERRADOS, LLEVEN HASTA 7 OJALES EN EL DELANTERO IZQUIERDO Y 2 OJALES EN EL DELANTERO DERECHO, CASO CONTRARIO, CUANDO LLEVEN MAS OJALES, SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO.

EL MEDIO FORRO DE LA ESPALDA, EN LAS PRENDAS DE BRIN ES ADICIONAL.

LAS CHAQUETILLAS Y CAPOTES DE PAÑO, SON AL CORTE, DEBIENDOSE PAGAR SU CORRESPONDIENTE ADICIONAL, SI SE PIDE DOBLADILLO.

RENGLON BASICO		Horas	Importe
101	CASACA DE DIPLOMÁTICO	93	2.226,39
102	CASACA DE ALMIRANTE Y CAPITAN DE NAVIO, SIN BORDADOS EN LAS MANGAS	57	1.364,56
103	CASACA DE CAPITAN DE FRAGATA A TENIENTE DE CORBETA	50	1.198,98
104	LEVITA PARA JEFES Y OFICIALES	55	1.316,68
105	FRAC SOCIAL PARA JEFES Y OFICIALES	55	1.316,68
106	FRAC CORTO, DE SEDA	32	766,07
107	FRAC CORTO, DE BRIN	21	502,73
108	CAPOTE DE JEFE A CADETE DE 5TO AÑO	35	837,89
109	SACO DE SERVICIO, DE DIARIO PARA JEFES Y OFICIALES, MANGAS HILVANADAS	33	790,01
110	SACO NAVAL CRUZADO, PARA OFICIALES, MANGAS SIN TERMINAR	30	718,19
111	SACO NAVAL CRUZADO SIN CONFECCIONAR MANGAS	27	646,37
112	SACO CRUZADO PARA SUBOFICIALES TERMINADOS	31	742,13
113	SACO DE SEDA, PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	33	790,01
114	SACO DE BRIN PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES	18	430,91
115	SOTANAS DE CAPELLAN, TERMINADA CON VIVOS EN LAS MANGAS	30	718,19
116	CAPOTE DE CAPELLAN	30	718,19
117	CAPA DE MARINA, PARA JEFES Y OFICIALES	14	335,15
118	SACO DE FAENA, DE MEDIDA	7	167,58
119	SACO DE FAENA, DE CONFECCIÓN	6	143,64
120	SACO VERDE OLIVA, DE INSTRUCCIÓN CON BOLSILLOS	11	263,34
121	BLUSA VERDE OLIVA, DE INFANTERÍA DE MARINA TERMINADA	31	742,13
122	BLUSA VERDE OLIVA, DE INFANTERÍA DE MARINA CUELLO Y MANGAS HILVANADAS, SIN HOMBRERAS	26	622,43
123	BLUSA VERDE OLIVA DE AVIACIÓN TERMINADA	35	837,89
124	BLUSA VERDE OLIVA, DE AVIACIÓN, CUELLO Y MANGAS HILVANADAS, SIN PALETAS Y SIN CINTURÓN	29	694,25
125	CHAQUETILLA DE INFANTERÍA DE MARINA, DE PAÑO	30	718,19
126	IDEM PARA SUBOFICIALES	31	742,13
127	CAPOTE DE PAÑO AZUL, PARA INFANTERÍA DE MARINA, CON VIVOS	36	861,83
128	CAPOTE DE INFANTERÍA DE MARINA, DE TRICOT VERDE OLIVA	38	909,71

LOS RENGLONES BÁSICOS 102-103-104-105-109-110-111-120-121-122-123-124 Y 125 ESTÁN TARIFADOS SIN GALONES

RENGLON BASICO		Horas	Importe
140	CHAQUETILLA DE PAÑO, CRUZADO DE CADETE	32	766,07
141	CHAQUETILLA DE BRIN, CUELLO VOLCADO	15	359,09
142	CAPOTE DE PAÑO, CRUZADO	30	718,19

LICEO NAVAL			
RENGLON BASICO		Horas	Importe
150	CHAQUETILLA CRUZADA, CORTA, DE PAÑO O SARGA	22	526,67
151	CAPA	12	287,28

PREFECTURA MARÍTIMA			
RENGLON BASICO		Horas	Importe
160	SACO DE PAÑO O SARGA	32	766,07
161	SACO TROPICAL	33	790,01
162	CHAQUETILLA CRUZADA, CUELLO VOLCADO	26	622,43
163	CHAQUETILLA DE POLICIA DE PREFECTURA	32	766,07
164	IDEM, PARA SUBOFICIALES, 5 BOTONES, CUELLO VOLCADO	15	359,09

165	IDEM, PARA SUBOFICIALES, 5 BOTONES, CUELLO VOLCADO, DE BRIN	13	311,22
166	CHAQUETILLA DE POLICIA DE MARINA, CUELLO, BOLSILLO Y MANGAS CON VIVOS Y APLICACIONES	32	766,07
167	CAPOTE DE PREFECTURA ABIERTO	35	837,89
168	CAPOTE DE PREFECTURA CERRADO	31	742,13
169	CAPOTE DE POLICIA MARÍTIMO, ABIERTO, CUELLO Y BOTAMANGAS CON VIVOS	36	861,83
170	CAPOTE DE POLICIA DE PUERTO BELGRANO, CUELLO VOLCADO Y CARTERA AL COSTADO	32	766,07
171	CAPOTE DE POLICIA DE PUERTO BELGRANO, ABIERTO	35	837,89
180	PANTALON DE SEDA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR Y SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	14	332,42
181	PANTALÓN DE PAÑO CON FRANJAS, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	11	261,18
182	PANTALÓN VERDE OLIVA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	10	237,44
183	PANTALON DE PAÑO O SARGA, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR, 4 BOLSILLOS	8	189,95
184	PANTALÓN DE BRIN, SIN BAJOS, SIN PLANCHAR, SIN HILVANAR SIN BOLSILLOS	8	189,95
185	PANTALÓN DE FAENA, A MEDIDA	6	142,46
186	IDEM DE CONFECCIÓN	4	94,98
187	PANTALÓN DE PAÑO, SIN FRANJA, PARA SUBOFICIALES, SIN PLANCHAR, SIN BAJOS, SIN HILVANAR, 6 BOLSILLOS	8	189,95
188	PANTALÓN DE SERVICIO DIARIO	10	237,44
189	BREECH, SIN OJALILLOS, SIN PARCHES	10	237,44
190	BREECH, CON OJALILLOS, DE VISTA, SIN PARCHES	12	284,93
191	IDEM HASTA ABAJO Y SIN PARCHÉ	14	332,42
192	BREECH, TODO COSIDO A MANO	25	593,60
193	BREECH, ARTILLERÍA DE COSTA, CON VIVOS, SIN OJALILLOS Y SIN PLANCHAR	10	237,44
198	CHALECO NAVAL, DE PAÑO	9	213,70
199	CHALECO DE PIQUET, PARA FRAC	11	261,18
200	CHALECO DE SEDA, PARA FRAC	13	308,67
201	CHALECO DE BRIN, PARA FRAC	11	261,18
202	CHALECO DE PIQUET, CRUZADO	12	284,93
203	CHALECO PARA CAPELLAN	16	379,90

ADICIONALES		Importe
A/1	PRENDAS EN BUENA PRUEBA	38,52
A/2	POR BAJOS HILVANADOS Y PLANCHADOS	13,07
A/3	POR BAJOS TERMINADOS	24,77
A/4	SUBTERRANEOS	13,07
A/5	COLOCAR REFUERZO SIMPLE EN RODILLAS A MANO	24,77
A/6	IDEM DE GAMUZA	49,82
A/7	COLOCAR VIVOS EN PANTALONES	13,07
A/8	COLOCAR FRANJAS SIMPLE A PANTALONES	23,59
A/9	DOBLE FORRO DE FRANELA, A CHALECO	24,77
A/10	CON UN SOLO FORRO	24,77
A/11	BOLSILLO INTERIOR A CHALECO	3,89
A/12	IDEM CON CARTERA A CHALECO	6,43

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 713 - GORRAS DE EJERCITO, AERONAUTICA Y MARINA

SALARIO HORA:	19,28
---------------	-------

GORRAS DE EJERCITO

		Importe
1	MORRIÓN DE GRANADERO	249,31
2	GENERAL DE EJÉRCITO	93,56
3	MAYOR O CORONEL	81,05
4	SUBTENIENTE A CAPITAN	81,05
5	SUBOFICIAL PRINCIPAL A ASPIRANTE	74,67
6	SOCIAL (BLANCA O AZUL)	87,28
7	CADETE, COLEGIO MILITAR	68,69
8	LICEO MILITAR	68,69

ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL

		Importe
8 bis	GORRA PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL	68,69

AERONAUTICA

		Importe
9	BRIGADIER A COMANDANTE	81,05
10	CAPITAN A ALFEREZ	74,67
11	SUBOFICIAL VOLUNTARIO	68,69
12	ESPECIALIDADES DE AVIACIÓN (MAS DE 10 UNIDADES)	68,69
13	F.A.M.A. Y GORRO DE MUJER	93,56
14	SOCIAL BLANCA	87,28
15	GORRA DESMONTABLE EN GENERAL	87,28
16	CADETE DE AVIACIÓN	69,74

MARINA

		Importe
17	MARINA EN GRAL (CON FUNDA)	77,64

CORRESPONDIENTES A LAS TRES ARMAS

		Importe
18	GORRA DE SEDA	105.92
19	BIRRETE	32.96
20	BIRRETE (MÁS DE 10 UNIDADES)	32.96
21	FUNDA	32.96
22	ADICIONAL, COLOCAR ESCUDO	6.42

ARREGLOS

		Importe
23	ARREGLO COMPLETO	49,85
24	ARMAR	35,08
25	AGRANDAR O ACHICAR HASTA 2 CM	32,32
26	AGRANDAR O ACHICAR MÁS DE 2 CM	49,85
27	BAJAR BANDA	37,34
28	CAMBIO DE VISERA	10,90

LAS PRENDAS SIN TARIFAR, SE ABONARAN DE ACUERDO A SU SIMILAR MÁS PRÓXIMO EL MATERIAL PARA LAS GORRAS DEBE SER PROVISTO POR LOS EMPLEADORES EN SU TOTALIDAD

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 714 - UNIFORMES DE TROPA MILITAR

SALARIO HORA:	18,98
---------------	-------

		Importe
1/81	ARO COLOR, DISTINTIVO DE PARTIDO PARA CUBRECABEZA (AZUL Y COLORADO, BLANCO, AMARILLO)	0,15

B

2/145	BANDERAS ARGENTINAS, PARA EDIFICIOS	28,93
	POR CONFECCIÓN BANDERA	24,02
	POR PINTADO DE SOL	4,80
3/146	BANDERA 1,45 X 1 MT. (AGRUPACIÓN PATAGONIA)	24,20
	POR CONFECCIÓN BANDERA	19,29
	POR PINTADO DE SOL	4,80
4/147	BANDERA CRUZ ROJA PARA SANIDAD	19,20
4/151	BANDERA REGLAMENTARIA PARA SANIDAD	12,16
	POR CONFECCIÓN BANDERA	9,75
	POR PINTADO DE SOL	2,38
6/163	BANDEROLA ARGENTINA	19,20
7/164	BANDEROLA CRUZ ROJA PARA SANIDAD	12,16
8/165	BANDEROLA DE GUERRA PARA SANIDAD	12,16
	POR CONFECCIÓN BANDEROLA	9,75
	POR PINTADO DE SOL	2,38
9/167	BANDEROLA DE HONOR PARA PRESIDENTE DE LA NACIÓN	14,56
	POR CONFECCIÓN BANDERA	11,69
	POR PINTADO DE SOL	2,38
10/169	BANDEROLA DE HONOR PARA MINISTRO DE EJÉRCITO	12,16
11/171	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO O COMANDANTE GENERAL DEL INTERIOR	12,16
12/173	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	27,99
13/175	BANDEROLA DE HONOR CA. MA. G.I.	14,27
14/177	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN DEL COMANDANTE DE EJÉRCITO	14,27
15/178	BANDEROLA DE HONOR COMANDANTE DE CABALLERÍA EL EJÉRCITO	14,27

B		Importe
16/179	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DIVISIÓN DE EJÉRCITO COMANDADO SUPERIORES ESPECIALES (AGrupACIONES DE MONTAÑA CUYO PATAGONIA)	10,90
17/181	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DIVISIÓN DE CABALLERÍA	10,90
16/185	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE DE DEFENSA ANTIAREA	13,48
19/186	BANDEROLA DE HONOR, AGRUPACIÓN MONTAÑA	10,90
20/187	BANDEROLA DE HONOR Y REPRESENTACIÓN COMANDANTE DE DESTACAMENTO	12,16
21/189	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE R.M.	10,90
22/191	BANDEROLA DE HONOR PARA COMANDANTE DE INFANTERIA Y ARTILLERIA DE DIVISION DE EJÉRCITO	12,16
23/195	BANDEROLA DE HONOR PARA DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN DE CUERPOS AUX	16,82
24/197	BANDEROLA DE HONOR PARA DIRECTOR DE INSTITUTO	13,48
25/211	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DE REGIMIENTO	7,99
28/212	BANDEROLA DE HONOR PARA JEFE DE BATALLÓN Y GRUPO (NO REGIMIENTO Y DESTACAMENTO EXPLOTACIÓN, COMUNICACIÓN Y ZAPADORES)	7,99
27/214	BANDEROLA DE JEFE DISTRITO MILITAR	7,99
28/215	BANDEROLA DE NEUTRALIDAD	19,20
29/221	BANDEROLA PARA REPRESENTAR COMANDO DE CABALLERÍA	16,82
30/229	BANDEROLA AZUL (INFANTERIA O TIRADORES)	4,80
31/230	BANDEROLA AZUL Y BLANCA DIAGONAL (CABALLERIA MONTADA)	6,12
32/231	BANDEROLA AZUL Y AMARILLA DIAGONAL (AN. PDA)	6,12
33/233	BANDEROLA AZUL Y NEGRA DIAGONAL (PIEZA ARTILLERÍA)	6,12
34/234	BANDEROLA COLORADA (INFANTERÍA Y TIRADORES)	4,80
35/235	BANDEROLA COLORADA Y BLANCA DIAGONAL (CAB. MED.)	6,12
36/236	BANDEROLA COLORADA Y AMARILLA (ANT. PDA.)	6,12
37/233	BANDEROLA COLORADA Y NEGRA (PIEZA DE ARTILLERIA)	6,12
38/239	BANDEROLA NEGRA Y AMARILLA Y DIAGONAL (GRANDES PERDIDAS)	6,12
39/240	BANDEROLA PARA POLICIA MILITAR DE ARBITRO SUPERIOR	4,80
40/241	BANDEROLA PARA CONDUCTOR DE ESPECTADORES	7,99
41/	BANDEROLA CUADRANGULAR, CANON DE INFANTERIA	6,12
42/	BANDEROLA CUADRANGULAR, MORTERO	6,12
43/	BANDEROLA CUADRANGULAR, PIEZA ANTIAEREA	7,18

B		Importe
44/	BANDEROLA CUADRANGULAR, TANQUE	7,18
45/	BANDEROLA CUADRANGULAR, CARRIER	4,80
46/	BANDEROLA CUADRANGULAR, ANTITANQUE	7,18
47/	BANDEROLA CUADRANGULAR, PLANA MAYOR DE DIRECCION DE EJERCICIOS	7,18
48/	BANDEROLA CUADRANGULAR, SECCIÓN ARBITRO SUPERIOR	4,80
49/	BANDEROLA, TRIANGULAR AMETALLADORA	5,43
50/	BANDEROLA TRIANGULAR, PIEZA ANTITANQUE	5,43
51/	BANDEROLA TRIANGULAR, PEQUEÑAS PERDIDAS	5,43
52/	BANDEROLA TRIANGULAR, DESTRUCCION O INTERCEPCIONES	4,80
53/	BANDEROLA TRIANGULAR, ARTILLERIA LIVIANA	4,80
54/	BANDEROLA TRIANGULAR, ARTILLERIA PESADA	5,43
55/	BANDEROLA TRIANGULAR, TANQUE-AUTO BLINDADO	4,80
56/	BANDEROLA TRIANGULAR, GASES	4,80
57/	BANDEROLA TRIANGULAR, INFANTERIA Y TIRADORES	5,43
58/	BANDEROLA TRIANGULAR, SECCIÓN ARBITRO	4,80
59/	BANDEROLA TRIANGULAR, C.A.I. MORTEROS	5,43
60/	BAZAL, AZUL Y BLANCO DIAGONAL, DE 10 CM DE ANCHO	7,18
61/	BAZAL BLANCO DE 10 CM DE ANCHO	4,80
62/	BAZAL AMARILLO DE 10 CM DE ANCHO	4,80
63/269	BIRRETE, AZUL ESCUELA MECÁNICA	4,80
64/275	BIRRETE PARA HOSPITALIZADO	4,80
65/277	BIRRETE PARA FAGINA	4,80
66/	BIRRETE DE BRIN PARA PASEO	11,89
67/	BIRRETE DE PAÑO PARA PASEO	16,82
68/280	BLUSA, DE BRIN	95,75
69/281	BLUSA, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	143,70
70/282	BLUSA BLANCA, IMPERMEABLE ROMPEVIENTO (DOBLE FAZ)	95,75
71/283	BLUSA DE PAÑO, PARA TROPA DEL SUD	95,75
72/285	BLUSA DE PAÑO, AZUL-GRIS, PARA AULA, CADETE COLEGIO MILITAR (TRANSFORMACIÓN)	239,51
73/289	BLUSA CAMPERA, DE LIENZO	24,51
74/291	BLUSA DE PAÑO, MARRÓN TERROSO	62,17
75/295	BLUSA DE GABARDINA, GRIS, PARA ASISTENTE Y CHOFER	151,17
76/296	BLUSA DE BRIN, PARA ASISTENTE Y CHOFER	119,61
77/297	BLUSA PARA DESINFECTADOR	38,31
78/299	BLUSA PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	42,95
79/301	BLUSA, MARRÓN TERROSO PARA FAGINA	38,30

B		Importe
80/303	BLUSA, PARA HOSPITALIZADO	33,49
81/331	BOLSA PARA GUARDAR ROPA CIVIL	5,67
82/333	BOLSA PARA GUARDAR ROPA CIVIL C.E.	4,80
83/407	BOLSA PARA GUARDAR ROPA PARA LAVAR	4,80
84/371	BOTA GRANADERA (PAR), APARADO DE CAPELLADA Y CAÑA UNICAMENTE	76,57
85/387	BRAZAL PARA CONDUCTOR	4,80
86/389	BRAZAL, CRUZ ROJA	7,18
87/397	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO EN JEFE	9,47
88/399	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE EJÉRCITO	7,18
89/401	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DIVISIÓN EJÉRCITO	6,12
90/403	BRAZAL PARA REPRESENTAR CUERPO DE CABALLERÍA	9,47
91/405	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DIVISIÓN CABALLERÍA	6,12
92/329	BRAZAL, PARA REPRESENTAR COMANDO DE DESTACAMENTO MONTAÑA	6,12
93/423	BUFANDA	6,12
94/425	BUZO AZUL	57,51
95/426	BUZO, MARRÓN TERROSO PARA MOTORISTA	71,79
96/427	BUZO	57,51
97/	BLUSA DE GABARDINA VERDE OLIVA, CON VIVOS, PARA PERSONAL DE JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA DEL 1ER REGIMIENTO MOTORIZADO BUENOS AIRES	203,24
98/	BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA PERSONAL DE CAMARAS FRIAS	31,11

C		Importe
99/497	CALZONCILLO CORTO	10,03
100/499	CALZONCILLO CORTO, C.M.	10,03
101/501	CALZONCILLO PARA BAÑO	5,67
102/502	CALZONCILLO PARA BAÑO C.M.	5,67
103/505	CAMISA BLANCA, PARA ORDENANZA Y CHOFER	28,69
104/509	CAMISA DE TARTAN	19,20
105/516	CAMISA DE LIENZO, MARRÓN TERROSO	19,20
106/529	CAMISÓN DE FRANELA (INVIERNO)	21,62
107/530	CAMISÓN PARA HOSPITALIZADO	21,62
108/536	CAPA IMPERMEABLE, CON CAPERUZA, PARA PERSONAL DE ARRIEROS Y PIALADORES	167,36
109/537	CAPA IMPERMEABLE, PARA REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO	167,36
110/539	CAPA IMPERMEABLE, PARA GUARDIA DE GUARNICIÓN	167,36
111/541	CAPONAS VARIAS, ARMADO SOLAMENTE	22,70
AL 545		
112/547	CAPOTE GRIS OSCURO, BOTONES ARO NIQUELADO	239,51
113/551	CAPOTA, MARRÓN TERROSO	191,45
114/581	CASACA PARA GRANADERO	598,21
115/616	CINTURÓN PARA CAPOTE	7,18
116/659	FORRO PARA COLCHONETA CON CABEZAL ADHERIDO	9,47
117/683	CORBATIN	7,18
118/729	CUBRECABEZAS DESCANSO, PAÑO MARRÓN TERROSO, TROPA LLANURA	9,47
119/730	CUBRECABEZAS, PAÑO MARRÓN TERROSO, TROPA DE MONTAÑA	33,49
120/731	CUBRE ELASTICO	3,72
121/785	CUELLO BLANCO, DOBLE FAZ	4,80
122/792	CUELLO DE BRIN, PARA BLUSAS	4,80
123/819	CHARRETERAS DE LANA, ARMADO SOLAMENTE - PARÉS	16,82
128/	CASCO O FIELTRO - REFACCIÓN - LA MANO DE OBRA INVOLUCRA REPOSICIÓN DE ACCESORIOS Y	40,71

D		Importe
127/823	DELANTAL, AZUL, PARA COCINERO - RANCHERO -	23,84
128/833	DELANTAL PARA ENFERMERO O MUCAMA	28,69
129/834	DELANTAL PARA ENFERMERO O SIRVIENTA	7,18
130/	DISTINTIVO, BORDADO SOBRE GABARDINA VERDE OLIVA, PARA UNIFORME ESPECIAL DEL 1ER REGIMIENTO MOTORIZADO BS. AS	33,49
131/	DISTINTIVO, BORDADO SOBRE BRIN PARA APLICAR A BLUSAS DEL MISMO MATERIAL, A PROVEER AL REGIMIENTO MOTORIZADO DE BS. AS.	38,31

E		Importe
132/1039	ESTUCHE, UTILES DE COSER, COMPLETO	4,80

F		Importe
133/1043	FAJA AJUSTE PANTALÓN Y ABRIGO	2,98
134/1401	FORRO DE COTIN PARA ALMOHADONES	1,95
135/1403	FORRO DE COTIN PARA ALMOHADAS CUADRADAS	1,95
136/1405	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 10 KGS	5,43
137/1406	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 15 KGS	5,43
138/1411	FORRO DE COTIN PARA COLCHÓN DE 20 KGS	6,12
139/1413	FORRO DE LONETA PARA COLCHONES	17,27
140/1451	FUNDA PARA ALMOHADA	2,98
141/1453	FUNDA PARA ALMOHADA CUADRA DA	2,98

G		Importe
142/1439	GORRO PARA CIRUJANOS	2,98
143/1491	GORRO PARA ENFERMERA AUXILIAR	16,82
144/1493	GORRO PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	2,98
145/1495	GORRO PARA MUCAMA	11,46
146/	GORRO DE BRIN BLANCO, PARA PERSONAL DE PANADERÍAS	2,98
147/1531	GUARDAPOLVO CON PUÑO DE PUNTO PARA CIRUJANO	33,49
148/1539	GUARDAPOLVO PARA SUBOFICIAL DE SANIDAD	33,49
149/1537	GUARDAPOLVO PARA OFICIAL DE SANIDAD	59,93
150/	GORRAS EN GENERAL (TROPA ASISTENTE, CHOFER COSER LA FUNDA SOLAMENTE)	7,20
151/1577	HOMBRERAS, TROPA, DE PAÑO MARRÓN TERROSO Y GABARDINA	14,27

I		Importe
152/1591	IMPERMEABLE PARA CHOFER	153,18
153/1597	INSIGNIAS PARA SARGENTO AYUDANTE, EL PAR	3,75
154/1598	INSIGNIAS DORADAS PARA SARGENTO 1RO EL PAR	3,34
155/1599	INSIGNIAS DORADAS PARA SARGENTO EL PAR	4,80
156/1600	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO 1RO EL PAR	4,80
157/1601	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO, EL PAR	4,35
158/1602	INSIGNIAS DORADAS PARA CABO CONSCRIPTO, EL PAR	3,75
159/1603	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SUBOFICIAL MAYOR, EL PAR	7,20
160/1604	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SUBOFICIAL PRINCIPAL, EL PAR	3,75
161/1605	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO AYUDANTE	3,34
162/1606	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO 1RO EL PAR	2,98
163/1607	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA SARGENTO EL PAR	4,35
164/1608	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO 1RO, EL PAR	4,35
165/1609	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO, EL PAR	3,75
166/1610	INSIGNIAS ROJO GRANA PARA CABO CONSCRIPTO O CABO EN COMISIÓN, EL PAR	3,34

L		Importe
167/	LETRAS BORDADAS EN HILO DE SEDA O ALGODÓN, TAMAÑO CHICO, CADA UNO	4,35
168/	LETRAS BORDADAS EN HILO DE SEDA O ALGODÓN, TAMAÑO GRANDE, CADA UNO	4,80
169/	LETRAS BORDADAS, EN HILO DE ORO, TAMAÑO CHICO CADA UNA, PRENDAS VESTUARIO ORDENANZA, SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	5,67
170/	LETRAS BORDADAS, EN HILO DE ORO, TAMAÑO GRANDE CADA UNA, PRENDAS VESTUARIO ORDENANZA, SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	11,89

M		Importe
171/1799	MANTEL MARRÓN TERROSO	16,82
172/1813	MANTEL DE GRANITE O ALEMANESCO DE 8 M DE LARGO POR 1,70 M DE ANCHO, VAINILLADO ALREDEDOR Y CON INSCRIPCIONES BORDADAS A MAQUINA "EJÉRCITO ARGENTINO"	215,47
173/1815	MANTEL DE TELA VASCA	3,34
174/1816	MANTEL DE TELA VASCA	3,34
175/1817	MANTEL DE TELA VASCA	3,34
176/1818	MANTEL DE TELA VASCA	3,34
177/1819	MANTEL DE TELA VASCA	3,34
178/1825	MEDIA SABANA PARA CURACIONES	1,95
179/1943	MOSQUITERO PARA CAMA DE HOSPITAL Y ENFERMERIA	14,27
180/1944	MOSQUITERO PARA CAMA DE INFERIOR	8,66
181/1945	MOSQUITERO PARA CAMA SUPERIOR	10,97
182/2005	PANTALÓN CON PECHERA (E.N.) DE LONETA MARRÓN TERROSO	52,71
183/2006	PANTALÓN BLANCO IMPERMEABLE, ROMPEVIENTO DOBLE FAZ	66,97
184/2007	PANTALÓN AZUL PARA GRANADERO	143,70
185/2009	PANTALÓN DE LONETA MARRÓN TERROSO	31,11
186/2010	PANTALÓN MARRÓN TERROSO O VERDE OLIVA, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA Y CINTURÓN SIN PLIEGUES	45,04
188/2011	PANTALÓN BOMBACHA DE PAÑO MARRÓN TERROSO, MODELO 1949	71,95
188/2011	PANTALÓN DE LONETA MARRÓN TERROSO O VERDE OLIVA, CON CINTURÓN Y PLIEGUES	45,04
187/	PANTALÓN DE GABARDINA VERDE OLIVA, CON VIVOS PARA PERSONAL	143,70
188/2012	PANTALÓN CON PECHERA, DE BRIN AZUL	52,71
189/2015	PANTALÓN DE BREECH, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	57,51
190/2027	PANTALÓN DE BREECH PARA TROPA DEL SUD, DE PAÑO MARRÓN TERROSO	57,51
191/2028	PANTALÓN DE SARGA AZUL	62,17
192/2031	PANTALÓN PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	33,49
193/2033	PANTALÓN PARA GIMNASIA	11,89
194/2037	PANTALÓN PARA HOSPITALIZADOS	14,42
195/2138	PECHERA PARA CIRUJANO	9,47
196/2141	PECHERA PARA ENFERMERO O SIRVIENTE	9,47
197/2177	PIJAMA DE POPLIN	47,91
	EL PANTALÓN	14,27
	EL SACO	33,62
198/	PANTALÓN CON PECHERA Y TIRADORES PARA PERSONAL DE SERVICIO DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	52,71

R		Importe
199/2305	REPASADOR	1,32
200/2307	REPASADOR DE LIENZO CRUDO	1,32
202/2425	SERVILLETA	1,95
203/2429	SERVILLETA DE TELA VASCA	1,95
204/2431	SERVILLETA DE TELA VASCA	1,95
205/2447	SOBREGUANTE DE TELA IMPERMEABLE	22,70
206/	SACO DE BRIN PARA MOZO DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EJÉRCITO	191,45

V		Importe
207/2857	VESTIDO BLANCO PARA ENFERMERA CABA	86,19
208/2858	VESTIDO CELESTE PARA ENFERMERA AUXILIAR	86,19
209/2863	VESTIDO GRIS OSCURO, PARA MUCAMA	47,91
210/	CAPOTE DE PAÑO VERDE OSCURO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	263,22
211/	CHAQUETILLA DE PAÑO O GABARDINA VERDE OSCURO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	167,36
212/	PANTALÓN DE PAÑO O GABARDINA VERDE CLARO (NUEVO MODELO PARA LA TROPA)	83,77
213/	PANTALÓN GRIS OSCURO PARA RECLUSO	69,24
214/	PANTALÓN DE LONETA CON PARCHES EN LAS RODILLAS	43,24
215/	PANTALÓN PARA PARACAIDISTA	77,92
216/	CAMPERA PARA RECLUSO	103,91
217/	CAMPERA SIN PARCHES EN LAS MANGAS, SIN CANESU EN LA ESPALDA PARA TROPA DE MONTE	43,24
218/	CAMPERA CON CANESU EN LA ESPALDA Y PARCHES EN LAS MANGAS, PARA TROPA DE MONTE	65,02
219/	BLUSA PARA PARACAIDISTA	112,57
220/	CAPOTE PARA PENADO	190,55
221/	GORRO PARA PENADO	13,10
222/	PANTALÓN DE SARGA CON POLIESTER, COLOR ARENA	107,70
223/	BIRRETE DE SARGA CON POLIESTER, COLOR VERDE OLIVA	16,82
224/	CHAQUETILLA DE SARGA CON POLIESTER COLOR VERDE OLIVA	323,08
225/	CAMISA DE SARGA DE ALGODÓN COLOR ARENA	45,66
228/	GABAN DE TELA IMPERMEABLE	161,53
227/	BLUSÓN DE SATIN DE ALGODÓN RESISTENTE AL VIENTO CON CAPUCHA	457,61
228/	FORRO DE ABRIGO DESMONTABLE	37,70
229/	BLUSÓN DE SATIN VERDE OLIVA	269,23
230/	BLUSÓN DE SARGA VERDE OLIVA	269,23
231/	BLUSÓN DE SARGA VERDE OLIVA, LIVIANA	269,23
232/	CASQUETE DE SATIN VERDE OLIVA	16,06
233/	CASQUETE DE ABRIGO DE SATIN VERDE OLIVA	37,82

234/	CASQUETE DE SARGA VERDE OLIVA	16,06
235/	PANTALÓN DE SATIN VERDE OLIVA	175,23
236/	PANTALÓN DE SARGA VERDE OLIVA	175,23
237/	CAPUCHA DE SARGA VERDE OLIVA	27,03
238/	CAPUCHA DE SATIN VERDE OLIVA	27,03
239/1	FORRO DE ABRIGO (NUEVO MODELO) PARTE SUPERIOR CONFECCIONADA EN TELA DE RAYON PARTE EXTERNA Y EN TELA DE LANA MEZCLA RAYÓN PARTE INTERNA, MANGAS PEGADAS, PARTE INFERIOR RAGLÁN, EN SU CONTORNO DE PUÑO 2 PRECILLAS CON SU RESPECTIVO OJALA CADA UNA, 2 ABERTURAS PARA BOLSILLOS 12 OJALES A MÁQUINA EN DELANTERO, TODO EN BOLSADO A MÁQUINA	59,46
240/1	PAÑO DE CARPA, INDIVIDUAL EN LONETA HEXAGONAL	97,61

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/5 - MEDIDA Y CONFECCION DE UNIFORMES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

SALARIO HORA:19,28

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ARTICULO 2 - LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN ESTA TARIFA, A ABONARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER DISMINUIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR TRABAJOS SIN TERMINAR.

TODA PRENDA NO COMPRENDIDA EN ESTA TARIFA, SE PAGARA SU SIMILAR MAS PROXIMO.

ARTICULO 3 - LA PRESENTE TARIFA DEJA SIN EFECTO A LA ANTERIOR O CUALQUIER OTRA QUE SE OPUSIERA A LA MISMA.

Rangion:		
Basico	DESCRIPCION	Importe
Modelo		
1-1	LEVITA DE SARGA	420,16
2-1	SACO DE BRIN BLANCO	300,04
3-2	SACO DE SARGA	350,02
4-2	CHALECO DE SARGA	75,11
5-2	PANTALÓN DE SARGA	100,01
6-7	CHAQUETILLA DE SARGA	378,06
7-7	CHAQUETILLA TROPICAL	367,66
8-7	PANTALÓN DE SARGA	120,01
9-7	BREECH DE SARGA	129,91
10-7	CAPOTE DE PAÑO	417,60
11-8	SACO DE SARGA	370,16
12-8N	SACO DE BRIN	315,05
13-8	CHALECO DE SARGA	75,11
14-8	PANTALÓN DE SARGA	110,23
15-8B	CAPOTE DE PAÑO	395,18
16-8C	CAPOTE DE PAÑO	407,35

MODELO ESCUELA RAGGIO

17	SACO DE PAÑO	164,96
18	PANTALÓN DE FRANELA	77,16

MODELO CONSERVATORIO FALLA

19	SACO DE SARGA	164,96
20	PANTALÓN DE SARGA	77,16
21-3	SACO DE SARGA	164,96
22-3	CHALECO SE SARGA	60,42
23-3	PANTALÓN DE SARGA	77,16
24-4	BLUSA DE SARGA	104,68
25-4	BLUSA CON CARPETA DE SARGA	110,01
26-4	PANTALÓN DE SARGA	77,16
27-4	BREECH DE SARGA	93,63
28-4C	SACO DE SARGA	153,98
29-4C	PANTALÓN	88,09
30-5	BLUSA DE PAÑO	74,27
31-5	PANTALÓN DE PAÑO	43,95
32-5	BREECH DE PAÑO	49,70
33-5	BLUSA DE BRIN	43,95
34-5	PANTALÓN DE BRIN	32,92
35-5	BREECH DE BRIN	41,37
36-6	MAMELUCO DE BRIN	49,70
37-9	GUARDAPOLVO DE BRIN PARA HOMBRE	32,97
38-9	GUARDAPOLVO DE BRIN PARA MUJER	32,97
39-10	CAPOTE DE PAÑO	407,30

40-11	CAPOTE DE PAÑO	225,52
41-12	CAPOTE DE PAÑO	86,55
42	GABAN DE PAÑO	85,32
43	JARDINERA DE BRIN	38,55
44	BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA COCINERO	41,37
45	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	22,04
46	BLUSA DE BRIN BLANCO, PARA MOZO	43,95
47	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA MOZO	22,04
48	BLUSÓN CERRADO	31,96
49	BLUSÓN ABIERTO	52,19
50	PANTALÓN	22,04
51-8A	SACO DE SARGA	421,50
52-8A	SACO DE BRIN	352,12

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/6 - UNIFORMES PARA LA POLICIA FEDERAL

SALARIO HORA:

JEFES Y OFICIALESRENGLONES 01 A 1718,83

TROPA Y MAESTRANZARENGLONES 18 A 3818,83

BORDADORENGLONES 84 A 9918,83

BORDADORENGLONES 59 A 8318,83

SASTRERÍA MILITAR

1	CAPOTE PARA EL PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES	513,15
2	CAPOTE DE SALIDA PARA CADETE	422,05
3	CHAQUETILLA DE SERVICIO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES (VERANO)	460,27
4	CHAQUETILLA DE SERVICIO PARA PERSONAL SUPERIOR Y SUBOFICIALES SUPERIORES (INVIERNO)	448,17
5	CHAQUETILLA SOCIAL DE VERANO PARA PERSONAL SUPERIOR	437,08
6	CHAQUETILLA SOCIAL DE INVIERNO PARA PERSONAL SUPERIOR	448,17
7	CHAQUETILLA DE ETIQUETA, CUELLO HILVANADO	448,17
8	CHAQUETILLA DE SALIDA DE INVIERNO, PARA CADETE	448,17
9	CHAQUETILLA DE SALIDA DE VERANO PARA CADETE	402,80
10	GABAN	402,80

SASTRE CIVIL

11	SACO DERECHO DE TALLA	224,98
12	SACO CRUZADO DE TALLA	250,50
13	SACO DERECHO DE CONFECCIÓN FINA	468,00
14	SACO CRUZADO DE CONFECCIÓN FINA	517,40
15	SOBRETODOS DERECHO DE TALLA	257,78
16	SOBRETODOS CRUZADO DE TALLA	290,16
17	SOBRETODOS DERECHO O CRUZADO DE CONFECCIÓN FINA	615,86

SASTRE DE MAESTRANZA

18	CHAQUETILLA DE CADETE PARA AULA	114,31
19	CHAQUETILLA DE INVIERNO PARA CORREO	202,15
20	CHAQUETILLA DE VERANO PARA CORREO	211,69
21	CHAQUETILLA DE BRIN PARA MOZO O COCINERO	55,85
22	SACO PARA MAESTRANZA O CHOFER, DE INVIERNO Y/O VERANO	257,19
23	SACO SMOKING DE BRIN PARA MOZO	59,03
24	SOBRETODOS MAESTRANZA PARA CHOFER Y/O CORREO	357,40

MANGAS

25	BLUSA DE BRIN PARA TAREA	55,85
26	BLUSA DE BRIN PARA TRABAJO	30,92
27	CAPOTE PARA AGENTE	230,94
28	CAPOTE PARA AGENTE FEMENINA	242,23
29	CHAQUETILLA PARA AGENTE FEMENINO Y/O MASCULINO DE INVIERNO	202,15
30	CHAQUETILLA PARA AGENTE FEMENINO Y/O MASCULINO DE VERANO	211,69
31	GABAN	184,15
32	GUARDAPOLVO DE BRIN, MASCULINO	53,20
33	GUARDAPOLVO DE BRIN, FEMENINO	57,49
34	OVEROLS O MAMELUCO	57,49

GORREROS

35	BIRRETE DE BRIN CON VISERA	17,64
36	BIRRETE DE SARGA SIN VISERA	14,49
37	GORRA PARA UNIFORME DE PERSONAL SUBALTANERO	33,98
38	GORRO PARA COCINERO	5,73
39	GORRA PARA OFICIALES	54,71

PANTALONERA OFICIAL

40	BREECH AZUL PARA GENDARME	138,02
41	BREECH AZUL DE SARGA	122,79
42	PANTALÓN SOCIAL CON FRANJA LAUREADA	138,02
43	PANTALÓN SOCIAL CON 2 FRANJAS LISAS	134,00
44	PANTALÓN DE SERVICIO	113,30
45	PANTALÓN AZUL, 2 FRANJAS, PARA CADETE	134,00
46	PANTALÓN CIVIL DE CONFECCIÓN FINA	124,10

PANTALONERA DE TROPA

47	BREECH DE BRIN PARA TAREA	48,33
48	BREECH DE SARGA AZUL CON VIVO	76,46
49	BREECH DE SARGA AZUL SIN VIVO	66,85
50	BREECH CELESTE CON 2 FRANJAS	80,61
51	PANTALÓN CON VIVO	70,79
52	PANTALÓN SIN VIVO	62,43
53	PANTALÓN DE BRIN PARA TAREA	43,16
54	PANTALÓN DE GIMNASIA PARA CADETE	18,57
55	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	28,68
56	PANTALÓN CIVIL DE TALLA	51,86
57	PANTALÓN CON VIVO Y BOTAMANGAS	75,51
58	BOMBACHA PARA ZONA FRIA	34,86

BORDADORA

59	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA INSPECTOR GENERAL	167,58
60	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA COMISARIO INSPECTOR	152,53
61	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA COMISARIO	108,03
62	APLICACIÓN EN BOCAMANGA PARA SUBCOMISARIO	82,15
63	CUELLO DE CHAQUETILLA DE ETIQUETA PARA INSPECTOR GENERAL Y COMISARIO INSPECTOR	428,42
64	CUELLO DE CHAQUETILLA DE ETIQUETA PARA COMISARIO O SUBCOMISARIO	316,51
65	CUELLO CON CHAQUETILLA PARA OFICIAL SUBALTERNO	111,74
66	DISTINTIVOS PARA BECADOS	85,57
67	PALMAS BORDADAS PARA JEFES SUPERIORES	483,27
68	PALETAS DE GALA PARA SUBCOMISARIO INSPECTOR E INSPECTOR GENERAL	316,51
69	PALETAS DE GALA PARA COMISARIO	282,96
70	PALETAS DE GALA PARA SUBCOMISARIO	223,64
71	PALETAS DE GALA PARA OFICIAL SUBALTERNO	186,31
72	PALETA SOCIALES Y DE DIARIO PARA INSPECTOR GENERAL Y COMISARIO INSPECTOR	167,58
73	PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA COMISARIO	141,56
74	PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA SUBCOMISARIO	126,62
75	PALETAS SOCIALES Y DE DIARIO PARA OFICIAL SUBALTERNO	67,14
76	PALETAS SOCIALES SIN ARMAR PARA OFICIAL SUBALTERNO	48,33
77	ROMBOS BORDADOS 22 MM. PARA JEFES SUPERIORES	37,22
78	ROMBOS BORDADOS 17 MM. PARA JEFES	33,39
79	ROMBOS BORDADOS 12 MM. (DORADOS Y PLATEADOS) PARA OFICIAL SUBALTERNO	29,88
80	VISERA PARA INSPECTOR GENERAL	390,68
81	VISERA PARA COMISARIO INSPECTOR	329,29
82	VISERA PARA COMISARIO	214,26
83	VISERA PARA SUBCOMISARIO	214,26

BLANCO

84	CINTURÓN DE GALA O SOCIAL PARA OFICIALES O CADETES	20,22
85	CAPONAS PARA CADETES	67,05
86	DELANTALES PARA COCINERO	5,73
87	ESCLAVINAS OJALADAS	9,77
88	JINETAS PARA SUBOFICIALES PRINCIPALES	26,86
89	JINETAS PARA SUBOFICIALES AYUDANTES	11,35
90	JINETAS PARA SUBOFICIALES, ESCRIBIENTES, SARGENTO 1RO Y CABO 1RO	9,09
91	JINETAS PARA SARGENTO Y CABO 1RO	11,13
92	MANGAS BLANCAS	5,28
93	PALETAS PARA CAMISA	6,96
94	POLLERAS	57,53
95	DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL AYUDANTE	2,08
96	DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL ESCRIBIENTE	1,70
97	DISTINTIVO JERÁRQUICO PARA CAMISA DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	4,83

CAMISAS

98	CAMISA GRIS PARA AGENTE	33,98
99	CAMISA CELESTE CON UNA CORBATA	33,98

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/7 - UNIFORMES PARA EL COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA

SALARIO HORA:18,83

	RENGLON BASICO	Importe
1	CAMISA DE LIENZO VERDE OLIVA	28,76
2	CAMISA BLANCA CON PUÑOS SENCILLOS	26,49
3	CAMISA DE GÉNERO GRIS PARA ESCUELA NAVAL O LICEO NAVAL	17,67
4	CAMISONES DE BRAMANTE, LIENZO O BOMBASI PARA HOSPITALIZADO	17,67
5	CAMPERA DE BRIN VERDE OLIVA	145,54
6	CAMPERA DE PAÑO VERDE OLIVA	151,01
7	CAMISONES DE LIENZO PARA PANADERO	19,15
8	CAPOTE CON CAPERUZA PARA CENTINELA PARA USO DIARIO DE PAÑO	287,73
9	CAPOTE DE PASEO PARA CENTINELA	287,73
10	CAPOTE DE PAÑO PARA USO DIARIO DE PREFECTURA	287,73
11	CAPOTE DE PAÑO VERDE OLIVA PARA INFANTERÍA	287,73
12	CAPOTE DE PAÑO GRIS PARA POLICIA, BASES NAVALES TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	326,08
13	CUELLO DE PAÑO DE PASEO PARA PREFECTURA	26,62
14	CUELLO DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	26,62
15	CUELLO DE PASEO PARA MARINERO	26,62
16	CUELLO DE SARGA AZUL PARA MARINERO	26,62
17	CHAQUETILLA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERÍA	151,26
18	CHAQUETILLA DE BRIN BLANCO TIPO SERVIDUMBRE	41,47
19	CHAQUETILLA DE BRIN KAKI PARA CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES	107,86

20	CHAQUETILLA DE BRIN AZUL PARA OPERARIOS	39,99
21	CHAQUETILLA DE PAÑO PARA INFANTERIA	222,43
22	CHAQUETILLA DE PAÑO VERDE OLIVA	141,99
23	CHAQUETILLA DE PAÑO, DE PASEO PARA CHOFER	167,84
24	CHAQUETILLA DE PAÑO GRIS PARA POLICIA BASE NAVAL - TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	220,75
25	DELANTALES DE USO DOMESTICO PARA CIRUJANOS Y/O ENFERMERO/A	21,92
26	FUNDA DE BRIN BLANCO PARA GORRA DE MARINERO	4,30
27	FUNDA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERIA	4,30
28	FUNDA DE BRIN KAKI PARA GORRA DE CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES	4,30
29	GABANES DE PAÑO GRIS PARA PENADO	148,65
30	GABABANES DE PAÑO PARA USO DIARIO	148,65
31	GABANES DE PAÑO DE PASEO PARA MARINERO	215,77
32	GABANES D E PAÑO DE PASEO PARA ESCUELA NAVAL O LICEO NAVAL	153,47
33	GABANES DE PAÑO GRIS PARA CICLISTA	148,65
34	GUARDAPOLVO PARA NIÑOS HASTA 7 AÑOS	21,92
35	GUARDAPOLVO PARA NIÑOS DE 8 A 14 AÑOS	23,62
36	GUARDAPOLVO DE BRIN BLANCO PARA CIRUJANO	42,97
37	GUARDAPOLVO DE BRIN BLANCO PARA EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y GRIS PARA OPERARIOS	48,47
38	GUARDAPOLVO BLANCO PARA PELUQUEROS	55,34
39	GUARDAPOLVO USO DOMESTICO PARA EMPLEADO ADMINISTRATIVO	62,21
39 bis	GUARDAPOLVO USO DOMESTICO PARA EMPLEADA ADMINISTRATIVA	77,48
40	GORRA FIJA DE BRIN BLANCO DE PASEO PARA MARINERO	25,06
41	GORRA DE PAÑO GRIS PARA POLICIA BASE NAVAL TERRITORIO NACIONAL TIERRA DEL FUEGO	34,08
42	GORRA FIJA DE BRIN BLANCO PARA INFANTERIA	29,81
43	GORRA DE PAÑO DE PASEO PARA PREFECTURA	20,69
44	GORRA DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	20,69
45	GORRA VERDE OLIVA PARA INFANTERIA CON ESCUDO Y DISTINTIVO	17,67
46	GORRA PARA CHOFER DE BRIN KAKI	17,67
47	GORRA PARA CHOFER DE EMBARCACIONES MENORES DE BRIN KAKI	17,67
48	GORRA PARA CAPATAZ DE BRIN KAKI	17,67
49	GORRA DE BRIN AZUL PARA OPERARIO	17,67
50	GORRA DE PASEO PARA CHOFER DE PAÑO	17,67
51	HERRADO DE BOTAS, EL PAR	8,98
52	JARDINEROS DE BRIN KAKI, AZUL O GRIS	76,55
53	JINETA DE BRIN CON GALÓN PARA ESCUELA NAVAL, MARINERIA E INFANTERIA	2,82
54	JINETA DE PAÑO CON GALÓN PARA ESCUELA NAVAL	2,50
55	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	4,00
56	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,41
57	JINETA DE BRIN AZUL CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,39
58	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO MAYOR	4,00
59	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,41
60	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,39
61	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO MAYOR	4,00
62	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO PRINCIPAL	3,41
63	JINETA DE BRIN TRENCILLA NEGRA PARA CABO AYUDANTE	3,39
64	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	3,39
65	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,39
66	JINETA DE BRIN BLANCO CON TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,39
67	JINETA DE BRIN BLANCO ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,41
68	JINETA DE BRIN BLANCO ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,39
69	JINETA DE BRIN KAKI ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,41
70	JINETA DE BRIN KAKI ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,39
71	JINETA DE SARGA AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,41
72	JINETA DE SARGA AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,39
73	JINETA DE PAÑO PASEO AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO PRINCIPAL	3,39
74	JINETA DE PAÑO PASEO AZUL ESTAMBRE AZUL PARA CABO AYUDANTE	3,02
75	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PA+B113RA CABO MAYOR	3,41
76	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,39
77	JINETA DE PAÑO PASEO TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,02
78	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO MAYOR	3,41
79	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO PRINCIPAL	3,39
80	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA GRANEE PARA CABO AYUDANTE	3,02
81	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO MAYOR	3,41
82	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO PRINCIPAL	3,39
83	JINETA DE PAÑO VERDE OLIVA TRENCILLA NEGRA PARA CABO AYUDANTE	3,02
84	JINETA DE PAÑO GALÓN DORADO PARA OFICIAL DE RESERVA	2,50
85	JINETA DE PAÑO TRENCILLA PARA OFICIAL DE RESERVA	2,50
86	JINETA DE BRIN TRENCILLA PARA OFICIAL DE RESERVA	2,71
87	JOCKEY DE BRIN AZUL	5,98
88	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA SERVIDUMBRE	48,89
89	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA MARINERO	47,95
90	PANTALÓN DE BRIN GRIS PARA PENADO	21,67
91	PANTALÓN DE BRIN KAKI PARA CHOFER EMBARCACIONES MENORES Y CAPATAZ	40,08
92	PANTALÓN DE BRIN GRIS PARA SUBMARINOS	44,56
93	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA GIMNASIA	18,12
94	PANTALÓN DE BRIN AZUL PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	26,85
95	PANTALÓN DE BRIN BLANCO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	26,85
96	PANTALÓN DE BRIN KAKI PARA PREFECTURA	20,74
97	PANTALÓN DE BRIN AZUL PARA OPERARIO	44,56
98	PANTALÓN DE BRIN VERDE OLIVA	81,71
99	PANTALÓN DE BRIN FAENA BLANCO O AZUL	44,56
100	PANTALÓN DE BRIN FAENA BLANCO PARA HOSPITALIZADO	26,85
101	PANTALÓN PAÑO VERDE OLIVA PARA INFANTERIA	86,42
102	PANTALÓN DE PASEO PARA MARINERO	52,77
103	PANTALÓN DE MARINERO PARA DIARIO	43,06
104	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA INFANTERIA	91,29
105	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA CHOFER	81,90
106	PANTALÓN DE PASEO DE PAÑO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	33,63
107	PANTALÓN DE PAÑO PARA SERVIDUMBRE	53,18
108	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA INFANTERIA	89,17
109	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA SERVIDUMBRE	44,70
110	PANTALÓN DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	43,06
111	PANTALÓN DE TELA IMPERMEABLE	35,54
112	SACO DE BRIN KAKI PARA CAPATAZ	56,45
113	SACO DE TELAS IMPERMEABLES	71,19
114	SACO DE FAENA BLANCO PARA HOSPITALIZADO	45,47
115	SACO DE BRIN BLANCO PARA COCINERO	53,43
116	SOMBRERO DE BRIN BLANCO PARA RESERVISTA	17,92
117	SOMBRERO DE BRIN GRIS	17,92
118	SOMBRERO DE BRIN AZUL O KAKI	17,92
119	SOMBRERO DE BRIN CRUDO PARA FAENA	9,12
120	SMOKING DE BRIN BLANCO	40,08
121	SMOKING DE BRIN DE HILO	43,06
122	SWEATERS DE TELAS IMPERMEABLES	9,12
123	TRAJE DE MAMELUCO PARA ESCUELA NAVAL	49,72
124	TRAJE TIPO OVEROLL DE BRIN GRIS	111,04
125	TRAJE OVEROLL PARA OFICIALES (S.A.D.O.S.)	119,91
126	BOLSITA DE BRIN BLANCO PARA SERVILLETAS DE SUBOFICIALES	4,84
127	BOLSITAS DE LONETA PARA SERVILLETAS DE TROPA	3,41
128	FUNDA DE BRAMANTE PARA ALMOHADAS	3,39
129	GORRO DE BRIN BLANCO PARA CIRUJANO, HOSPITALIZADO, ENFERMERO Y COCINERO	3,02
130	SUSPENSOR DE LIENZO	4,84
131	SERVILLETAS DE TROPA	2,82
132	POLAINA DE LONETA PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	17,69
133	ARGELINA DE BRIN BLANCO PARA SUBOFICIALES	7,41
134	ARGELINA DE BRIN BLANCO PARA CABOS Y MARINEROS	11,71
135	BIRRETE DE BRIN O PAÑO VERDE OLIVA	8,53
136	BIRRETE DE BRIN KAKI, AZUL O GRIS PARA CAPATAZ Y OPERARIO	16,23
137	BIRRETE DE PAÑO VERDE OLIVA CON OREJERAS	21,40
138	BLUSA DE BRIN AZUL O BLANCA ESCUELA NAVAL	21,98
139	BLUSA DE BRIN BLANCO PARA MARINERO	30,24
140	BLUSA DE BRIN BLANCA PARA PREFECTURA	44,56
141	BLUSA DE BRIN KAKI PARA PREFECTURA	44,56
142	BLUSA DE BRIN GRIS PARA PENADO	31,26
143	BLUSA AZUL O BLANCA PARA FAENA	31,26
144	BLUSA DE PASEO O DE PAÑO PARA ESCUELA NAVAL Y/O LICEO NAVAL	62,21
145	BLUSA DE PASEO DE PAÑO PARA MARINERO	60,07
146	BLUSA DE USO DIARIO DE BRIN PARA MARINERO	41,74
147	BLUSA DE PASEO DE PAÑO PARA PREFECTURA	62,21
148	BLUSA DE SARGA AZUL PARA PREFECTURA	62,21
149	BOMBACHA DE BRIN VERDE OLIVA	86,44
150	BOMBACHA DE PAÑO VERDE OLIVA	91,33
151	BREECH DE PAÑO GRIS PARA POLICIA, BASE NAVAL - TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	68,12

152	BREECH DE PAÑO VERDE OLIVA	53,18
153	CALZONCILLO DE LIENZO, CORTO	10,71
154	CALZONCILLO LARGO DE BOMBASI, FRANELA O LIENZO	16,89
155	CAMISA DE BRIN GRIS PARA SUBMARINO	19,69
156	JINETAS DE CUATRO TIRAS	3,41
157	CORBATA DE POPLIN PARA MARINERO	8,16
158	CORBATA DE POPLIN O RAYON CON AÑADIDO PARA MARINERO	9,12
159	GABAN DE TELA DE ALGODÓN AZUL IMPERMEABILIZADO PARA MARINERO (FORRO DESMONTABLE)	227,39
160	FORRO DESMONTABLE	39,20
161	CALZONCILLO DE BRIN BLANQUEADO CON CINTURA ELÁSTICA	9,25
162	CHAQUETILLA DE PAÑO AZUL PASEO PARA INFANTERIA DE MARINA	167,70
163	CAMISA DE BRIN ESPIGADO COLOR GRIS ARENA PARA INFANTERIA	42,20
164	GABÁN IMPERMEABLE PARA CAMPAÑA COLOR GRIS ARENA	180,96
165	PANTALÓN DE BRIN ESPIGADO COLOR GRIS ARENA	45,20
166	FORRO DE PAÑO VERDE OLIVA PARA GABÁN DE CAMPAÑA	28,44

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 718 - CONFECCION DE UNIFORMES CIVILES EN GENERAL					
SALARIO HORA:		18,83			
ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES CIVILES CONFECCIONADOS A MEDIDA ENTENDIENDOSE COMO TAL, LAS REALIZADAS SOBRE PRENDAS CORTADAS PARA UNA PERSONA DETERMINADA.					
ARTICULO 2 - ESTA TARIFA TENDRA LA DURACION QUE ACUERDA LA LEY EN VIGENCIA.					
ARTICULO 3 - LA CARACTERIZACION Y CLASIFICACION DE LAS PRENDAS SERA CON SUJECION A LAS TRES CATEGORIAS SIGUIENTES:					
PRIMERA CATEGORIA: TODA PRENDA PROBADO O NO, EN BLANCO, POR LA SASTRERIA, CON DELANTEROS, CUELLOS, FORROS, OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS ABIERTAS ARRIBA, PUDIENDO SER ABAJO, CON BOTA FIGURADA O ABIERTA Y BOLSILLOS EXTERIORES SEGÚN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA EN LA PRESENTE TARIFA, BOLSILLOS INTERIORES, DOS SOBRE FORRO, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, COSTURAS PLANCHADAS.					
SEGUNDA CATEGORIA: TODA PRENDA PROBADA O NO EN BLANCO, POR LA SASTRERIA, CON TAPA DE CUELLO, CON DELANTEROS COSIDOS Y DADOS VUELTA A MAQUINA Y CUELLO, FORRO Y OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS ABIERTAS ARRIBA, PUDIENDO SER ABAJO, CON ABERTURAS FIGURADA O BOTA FIGURADA, COSTURAS PLANCHADAS CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, DOS BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO Y DOS EXTERIORES, SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA EN LA PRESENTE TARIFA.					
TERCERA CATEGORIA: CONFECCION DE MEDIDA PARA UNA PERSONA DETERMINADA, QUE HAYA SIDO VENDIDA, CORTADA Y CONFECCIONADO EN GRUPOS NO MENORES DE TRES UNIDADES, EN ESTA CATEGORIA NINGUNA PRENDA PODRA SER PROBADA CON ANTERIORIDAD A SU CONFECCION Y SERA OBLIGATORIO DAR AL OBRERO COMO MINIMO TRES PRENDAS POR VEZ DEL MISMO GRUPO O REPARTICION, SALVO CUANDO PARA COMPLETAR EL TOTAL VENDIDO QUEDARAN PRENDAS SUELTAS, QUE POR SU NUMERO NO ALCANZARAN, SE PODRA COMPLETAR EL TOTAL CON OTRAS PRENDAS DE OTRO GRUPO O REPARTICION.					
CARACTERISTICAS TERCERA CATEGORIA: DELANTEROS Y TAPA DE CUELLO COSTURA Y DADO VUELTA A MAQUINA, OJALES COSIDOS A MAQUINA O A MANO, A OPCION DEL OBRERO, CUELLO Y FORRO COSIDO A MANO, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO, COSTURAS PLANCHADAS, PLASTRON PICADO A MAQUINA, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, BOLSILLO EXTERIORES SEGUN ESPECIFICACION QUE LLEVA CADA PRENDA, EN LA PRESENTE TARIFA.					
ARTICULO 4 - LAS PRENDAS DETALLE A MEDIDA SE CONFECCIONARAN EXCLUSIVAMENTE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA.					
ARTICULO 5 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA, A PAGARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS, NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR MANGAS HILVANADAS U OTROS TRABAJOS SIN TERMINAR.					
ARTICULO 6 - TODA PRENDA DE 1RA, 2DA. Y 3RA. CATEGORIA DEBERAN LLEVAR COSIDO A MAQUINA EN EL BOLSILLO INTERIOR, UNA ETIQUETA EN LA QUE FIGURE LA CATEGORIA Y EL NUMERO DE CLASIFICACION, QUE CORRESPONDA POR LA PRESENTE TARIFA.					
ARTICULO 7 - PARA EL CASO QUE LAS PRENDAS LLEVEN ADICIONALES, ESTOS SE ABONARAN COMO SUPLEMENTO Y CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA PLANILLA DE ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS COMO LA MISMA TARIFA.					
ARTICULO 8 - LAS CARACTERISTICAS DE PANTALONES Y BREECHES DE MEDIDAS SERAN LAS SIGUIENTES:					
PANTALONES Y BREECHES DE MEDIDA					
PRIMERA CATEGORIA: FORRADO A MANO, CON PLIEGUES, PESTAÑAS, VIVO EN LA CINTURA HEBILLA EN LOS COSTADOS, 4 BOLSILLOS, PASADORES Y BAJOS TERMINADOS.					
SEGUNDA CATEGORIA: IGUAL AL ANTERIOR, PERO FORRADO A MAQUINA Y SIN VIVO EN LA CINTURA.					
TERCERA CATEGORIA: FORRADO A MAQUINA, PERO CON PLIEGUES, BAJOS TERMINADOS, COSTURAS SIMPLES O SOBRECARGAS FIGURANDO PESTAÑAS, 4 BOLSILLOS.					
ARTICULO 9 - TODA PRENDA NO TARIFADA SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO Y NO PODRA DESCONTARSE POR TRABAJOS NO TERMINADOS.					
LOS CHALECOS SERAN CONFECCIONADOS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DEL SACO.					
CONFECCION					
ARTICULO 10 - ESTA TARIFA SE APLICARA A TODAS LAS PRENDAS DE CONFECCION, ENTENDIENDOSE POR TALES LAS QUE HAN SIDO CORTADAS POR TALLES Y ENTREGADAS A LOS OBREROS EN PAQUETES CUYAS CANTIDADES SE ESPECIFICARAN EN CADA CATEGORIA.					
ARTICULO 11 - A LOS EFECTOS DE LA CARACTERIZACION DE LAS PRENDAS; ESTAS SE CLASIFICARAN EN UNA SOLA CATEGORIA: PRIMERA.					
ARTICULO 12 - LA PRIMERA CATEGORIA: SE CONFECCIONARA CON DELANTEROS Y CUELLOS A COSTURAS DADAS VUELTAS, CON O SIN PESPUNTE A MAQUINA, COSTURAS PLANCHADAS, FORRO INTERIOR A MANO, MANGAS ARRIBA CERRADAS Y ABAJO CON ABERTURA FIGURADA O CON LOS PESPUNTES A MAQUINA, OJALES A MAQUINA O MANO, A OPCION DEL OBRERO. EN ESTA CATEGORIA DEBERA ENTREGARSE AL OBRERO, POR PAQUETE NO MENORES DE TRES PRENDAS DEL MISMO TALLE Y MODELO.					
ARTICULO 13 - EN TODAS LAS PRENDAS, LOS BOLSILLOS INTERIORES CON DOS SOBRE FORRO, LOS VIVOS, CINTAS, GALONES, SOUTACHES O CUALQUIER OTRA APLICACION CON ADICIONALES, CON EXCEPCION DE AQUELLOS CUYA ESPECIFICACION ESTA HECHA EN CADA PRENDA DE LA PRESENTE TARIFA. LAS PRENDAS DE TALLE DE CONFECCION SE CONFECCIONARAN EXCLUSIVAMENTE EN PRIMERA CATEGORIA.					
ARTICULO 14 - LAS CARACTERISTICAS DE PANTALONES Y BREECHES DE CONFECCION SERAN LAS SIGUIENTES:					
PANTALONES Y BREECHES DE CONFECCION					
PRIMERA CATEGORIA: IGUALES CARACTERISTICAS QUE LA TERCERA DE MEDIDA.					
ARTICULO 15 - LOS CHALECOS SERAN CONFECCIONADOS CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LOS SACOS.					
ARTICULO 16 - SIEMPRE QUE CONSERVEN SU ESTRUCTURA, LAS PRENDAS QUE SE CONFECCIONEN EN "GRANO DE ORO" O SIMILARES, SE ABONARAN CON UN RECARGO DEL 20% Y LAS DE GABARDINA DE ALGODÓN CON UN RECARGO DEL 10% SOBRE LA TARIFA, APLICABLES A LOS BRINES, EXCEPTUANDOSE LOS ADICIONALES.					
ARTICULO 17 - PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, DEBERA MENCIONARSE EL RENGLON BASICO Y LA LETRA CORRESPONDIENTE A CADA CATEGORIA.					
ARTICULO 18 - LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN TEJIDO DE LANA, SUS MEZCLAS O CASIMIRES DE ALGODÓN SE ABONARAN SEGÚN LA SIGUIENTE TARIFA:					
		MEDIDA		CONFECCION	
		CATEGORIAS			
		1RA.	2DA.	3RA.	1RA.
		Importe	Importe	Importe	Importe
1	SACO DERECHO, 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES SOBRE FORRO C/ HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	371,17	305,67	239,41	239,41
2	SACO CRUZADO, 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES SOBRE FORRO C/ HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	394,89	329,15	263,36	263,36
3	SACO SMOKING DERECHO, VISTAS DEL MISMO GÉNERO, HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES S/FORRO, HASTA 3 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	371,17	305,64	239,41	239,41
4	SMOKING CRUZADO VISTAS DEL MISMO GÉNERO HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES, 2 BOLSILLOS COMUNES INTERIORES S/FORRO, HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, TODO FORRADO	394,89	329,15	263,36	263,36
5	SOMELIER DERECHO T/ FORRADO 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO ESPALDA CON COSTADILLOS HASTA 3 OJALES	311,18	269,42	233,49	233,49
6	SOMELIER CRUZADO, T/ FORRADO 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO ESPALDA CON COSTADILLOS HASTA 6 OJALES	347,20	305,67	263,36	263,36
7	SOMELIER CERRADO DERECHO T/ FORRADO, ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 7 OJALES, UN BOLSILLO INTERIOR, CUELLO MILITAR O VOLCADO	299,15	257,23	220,54	220,54
8	SOMELIER CERRADO CRUZADO T/ FORRADO, 1 BOLSILLO INTERIOR ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 9 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO	311,66	269,42	233,49	233,49
9	CHAQUETILLA DERECHA, HASTA 3 BOLSILLOS COMUNES T/ FORRADO, ESPALDA LISA, CUELLO VOLCADO O MILITAR, HASTA 7 HOJALES, 2 BOLSILLOS INTERNOS	347,20	281,31	220,54	220,54

10	CHAQUETILLA CRUZADA, HASTA 2 BOLSILLOS COMUNES T/ FORRADO, ESPALDA LISA, CUELLO VOLCADO O MILITAR, HASTA 7 HOJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES	371,17	305,87	250,41	250,41
11	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN ABIERTO HASTA 4 HOJALES, T/ FORRADA, HASTA 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO, ESPALDA CON COSTURA	466,88	412,70	347,20	347,20
12	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN CERRADO, HASTA 6 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, ESPALDA SIN COSTADILLO, CUELLO VOLCADO O MILITAR.	442,75	406,34	322,91	322,91
13	CHAQUETILLA DERECHA, TIPO PRESIDENCIA, CON TRENCILLAS Y GALONES, BROCHE AL FRENTE, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO	359,09	0,00	0,00	0,00
14	CHAQUETILLA FORRADA CON FALDÓN ABIERTO, HASTA 6 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, ESPALDA CON COSTADILLOS	490,85	436,88	359,09	359,09
15	CHAQUETILLA FORRADA CON FALDÓN CERRADO, HASTA 8 HOJALES T/ FORRADA, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, ESPALDA CON COSTADILLO, CUELLO VOLCADO O MILITAR.	466,88	412,70	347,20	347,20
16	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, UNA HILERA DE BOTONES, HASTA 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	299,15	257,00	220,54	220,54
17	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, HILERAS DE BOTONES, HASTA 18 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	323,58	281,31	281,31	281,31
18	CHAQUETILLA GROOM CRUZADA, HASTA 15 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	311,18	269,42	250,41	250,41
19	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, PESTAÑA FIGURANDO CHALECO HASTA 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADA, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	311,18	269,42	250,41	250,41
20	LEVITA DERECHA, HASTA 4 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, TODA FORRADA, CON O SIN INGLESA	586,02	520,58	0,00	359,09
21	LEVITA CRUZADA, HASTA 8 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES SOBRE FORRO, TODA FORRADA, CON O SIN INGLESA	610,56	544,67	0,00	383,04
22	LEVITA DERECHA, CERRADA CUELLO MILITAR O VOLCADO, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, TODA FORRADA	562,42	496,64	0,00	329,93
23	LEVITA CRUZADA, CERRADA, CUELLO MILITAR O VOLCADO, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, TODA FORRADA	586,02	520,58	0,00	359,09
24	LEVITON DERECHO CON 2 CARTERONES Y BOLSILLOS, CUELLO MILITAR O VOLCADO HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADO	598,27	532,45	0,00	359,09
25	LEVITON CRUZADO CON 2 CARTERONES Y BOLSILLOS, CUELLO MILITAR O VOLCADO HASTA 8 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADO	610,56	544,67	0,00	0,00
26	LEVITA DE COCHERO PARA POMPAS FUNEBRES, 2 CARTERONES Y BOLSILLOS	562,44	508,48	0,00	0,00
27	FRAC DERECHO CON TIPO SOCIAL, VISTA DE GÉNERO HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADA	659,13	592,35	0,00	418,85
28	FRAC DERECHO CON INGLESA Y MARTILLO, VISTA DE GÉNERO HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADA	682,21	639,40	0,00	442,75
29	FRAC CRUZADO, CON INGLESA Y MARTILLO, VISTA DE GÉNERO, HASTA 2 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO, T/ FORRADO	706,18	640,26	0,00	466,88
30	CASACA ESTILO NAPOLEÓN, CON TRENCILLA 2 CARTERONES CON BOLSILLOS MARTINGALA EN LA ESPALDA, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO T/ FORRADA	777,95	0,00	0,00	0,00
31	CASACA ESTILO NAPOLEÓN, CON 2 GALONES, 2 CARTERONES EN LA ESPALDA, 2 BOLSILLOS INTERIORES, S/ FORRO T/ FORRADA	851,52	0,00	0,00	0,00
32	CASACA DERECHA, CUELLO MILITAR, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADA	622,47	556,51	0,00	0,00
33	CASACA CRUZADA CUELLO MILITAR, HASTA 6 OJALES, 2 BOLSILLOS INTERIORES S/ FORRO T/ FORRADA	634,30	568,63	0,00	0,00
34	JAQUET DE UNIFORME, UN BOLSILLO DE PECHO Y DOS INTERIORES, TODO FORRADO	538,45	492,18	0,00	0,00
35	SOBRETUDO DERECHO, CON SOLAPAS, T/ FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA, HASTA 4 OJALES	430,68	365,02	323,12	323,12
36	SOBRETUDO CRUZADO, CON SOLAPAS, T/ FORRADO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA, HASTA 8 OJALES	456,70	389,21	347,20	347,20
37	CAPOTE DERECHO, CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, HASTA 6 OJALES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA	430,68	365,02	323,12	323,12
38	CAPOTE CRUZADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, T/ FORRADO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA CON O SIN ABERTURA	452,93	389,21	347,20	347,20
39	CHALECO DERECHO, HASTA 4 BOLSILLOS, HASTA 5 OJALES	59,76	53,84	47,91	47,91
39 BIS	IDEM EN BRIN	47,91	41,99	37,23	37,23
40	CHALECO DERECHO, CON SOLAPAS 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	65,91	59,76	53,84	53,84
41	CHALECO DERECHO EN BRIN, CON SOLAPAS 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	53,84	47,91	45,53	45,53
42	CHALECO CRUZADO, 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	65,91	59,76	53,84	53,84
43	CHALECO CRUZADO, EN BRIN 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	53,84	47,91	42,90	42,90
44	CHALECO CRUZADO, CON SOLAPAS HASTA 4 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	71,63	65,91	59,76	59,76
45	CHALECO CRUZADO, DE BRIN CON SOLAPAS HASTA 2 BOLSILLOS Y HASTA 6 OJALES	59,76	53,84	47,91	47,91
46	CHALECO DE ABRIGO, FORRADO CON MANGAS, 4 BOLSILLOS CON CARTERA, 13 OJALES	95,60	83,80	77,78	77,78
47	CHALECO DE LIMPIEZA, DE BRIN FORRADO CON MANGAS, HASTA 4 BOLSILLOS, CON CARTERA Y HASTA 13 OJALES	0,00	90,32	71,63	71,63
48	CUARTO CHALECO PARA APLICAR, SIN BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	23,97	19,03	14,87	14,87
48 BIS	IDEM DE BRIN	11,96	6,15	4,76	4,76
49	CUARTO CHALECO PARA APLICAR, 2 BOLSILLOS, HASTA 4 OJALES	29,87	23,97	18,14	18,14
49 BIS	IDEM DE BRIN	18,14	11,96	8,97	8,97
50	PANTALÓN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURACIÓN DE CADA CATEGORÍA	95,83	77,92	59,76	59,76
50 BIS	BIS IDEM EN BRIN	59,76	41,99	29,87	29,87
51	BREECHES CON OJALILLOS	131,73	107,81	95,83	95,83
51 BIS	IDEM EN BRIN	107,79	87,11	59,76	59,76
52	BREECHES CON BOTONES 14 OJALES	143,56	119,66	107,81	107,81
52 BIS	IDEM EN BRIN	113,60	89,72	65,91	65,91
53	BREECHES CON CINTAS ABAJOS SIN OJALILLOS	95,83	83,80	71,63	71,63
53 BIS	IDEM EN BRIN	95,83	71,63	47,91	47,91

ARTICULO 19 - LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN BRINES SE ABONARÁN SEGÚN LOS SIGUIENTES PRECIOS

	2DA	3RA	1RA	
	Importe	Importe	Importe	
54	SACO DERECHO, 3 BOLSILLOS CON PARCHE EXTERNO COSIDOS A MÁQUINA CON O SIN CARTERA HASTA 4 OJALES, ESPALDA LISA, VISTA SUELTA	117,53	101,75	101,75
54 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	60,90	44,74	44,74
55	SACO CRUZADO, 3 BOLSILLOS CON PARCHE EXTERNO COSIDO A MÁQUINA CON O SIN CARTERA HASTA 8 OJALES, ESPALDA LISA, VISTA SUELTA	129,36	113,60	113,60
55 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	71,63	56,90	56,90
56	SMOKING DERECHO CON SOLAPA PICO O A CHAL, 2 BOLSILLOS CON PARCHE EXTERNO, CON O SIN CARTERA COSIDO A MÁQUINA HASTA 2 OJALES VISTAS SUELTAS	117,53	63,60	63,60
56 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	71,63	56,90	56,90
57	SMOKING CRUZADO CON SOLAPA PICO O A CHAL, 2 BOLSILLOS CON PARCHE EXTERNO, CON O SIN CARTERA COSIDO A MÁQUINA HASTA 2 OJALES VISTAS SUELTAS	129,36	113,60	113,60
57 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	71,63	56,90	56,90
58	SOMELIER DERECHO, VISTAS SUELTAS 2 BOLSILLOS INTERIORES ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 3 OJALES	95,83	83,80	83,80
59	SOMELIER CRUZADO VISTAS SUELTAS 2 BOLSILLOS INTERIORES ESPALDA CON COSTADILLO HASTA 6 OJALES	107,79	95,83	95,83
60	SOMELIER DERECHO, CERRADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, BOLSILLO INTERIOR HASTA 9 OJALES	83,80	74,63	74,63
61	SOMELIER CRUZADO, CERRADO CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, BOLSILLO INTERIOR HASTA 9 OJALES	95,83	86,77	86,77
62	CHAQUETILLA DERECHA HASTA 3 BOLSILLOS CON PARCHE EXTERNO CON O SIN CARTERA, COSIDO A MÁQUINA VISTAS SUELTAS, HASTA 7 OJALES	107,79	86,77	86,77
62 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	95,83	65,91	65,91
63	CHAQUETILLA CRUZADA, HASTA 2 BOLSILLOS CON PARCHES EXTERNOS, CON O SIN CARTERA, COSIDO A MÁQUINA HASTA 9 OJALES, VISTA SUELTA	119,87	98,80	98,80
63 BIS	IDEM CON VISTAS COSIDAS	107,79	77,78	77,78
64	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN ABIERTO HASTA 4 HOJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	203,52	179,44	0,00
65	CHAQUETILLA DERECHA CON FALDÓN CERRADO, CUELLO VOLCADO O MILITAR, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 6 HOJALES	215,37	191,70	0,00
66	CHAQUETILLA CRUZADA CON FALDÓN ABIERTO, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 6 HOJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	239,41	215,37	0,00
67	CHAQUETILLA CRUZADA CON FALDÓN, CUELLO MILITAR O VOLCADO, ESPALDA CON COSTADILLO, HASTA 8 OJALES, CERRADA	227,56	203,62	0,00
68	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, UNA HILERA DE BOTONES, CUELLO MILITAR, O VOLCADO, HASTA 14 OJALES S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLO	95,83	83,80	83,80
69	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, 3 HILERAS DE BOTONES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS, HASTA 18 OJALES, ESPALDA CON COSTADILLO	101,75	89,72	89,72

70	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, HASTA 16 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLOS	119,66	95,83	95,83
71	CHAQUETILLA GROOM DERECHA, CON PESTAÑA FIGURANDO CHALECO, 14 OJALES, CUELLO MILITAR O VOLCADO, S/ BOLSILLOS ESPALDA CON COSTADILLO	131,73	107,79	107,79
72	GUARDAPOLVO P/ CHOFE DERECHO C/ SOLAPA O CERRADO HASTA 3 BOLSILLOS CON TABLÓN Y MEDIO CINTURÓN	155,50	155,50	121,08
72 BIS	IDEM CRUZADO S/ SOLAPAS	191,70	167,41	137,54
73	GUARDAPOLVO P/ MANDADERO DERECHO C/ SOLAPAS O CERRADO HASTA 3 BOLSILLOS GRANDES, MEDIO CINTURÓN, ABERTURA	77,88	65,91	65,91
74	BLUSA PARA LIMPIEZA EN BRIN DE ALGODÓN RAYADO O LISO, CUELLO MILITAR O VOLCADO, 3 BOLSILLOS PARCHES, LISOS, HASTA 5 OJALES VISTAS COSIDAS, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO	36,11	33,67	33,67
75	OVEROLL O BUZO, CON BOTONES, HASTA 7 BOLSILLOS	65,91	59,76	0,00
76	EL MISMO CON CIERRE	59,76	53,84	0,00
77	CHAQUETILLA CRUZADA PARA COCINERO, EN BRIN, ESPALDA LISA, MANGAS LISAS, LARGA O CORTA, UN BOLSILLOS PLAQUE	0,00	0,00	47,05

BASICO:		Importe
84	CHAQUETILLA DE LIENZO TIPO MARINERO, CON CAPUCHÓN Y PECHERA, S/ BOLSILLOS NI OJALES COSTURAS SOBRECOSIDAS HOMBRETERITAS, CIERRE DE AJUSTE EN LAS MANGAS Y CAPUCHÓN, REFUERZOS EN LOS HOMBROS Y CODOS	72,80
85	PANTALÓN DE LIENZO TIPO MARINERO, S/ BOLSILLOS NI OJALES, REFUERZO EN LAS RODILLAS, SOBRECOSIDO, CINTURA C/ JARETA, TIPO PIJAMA, S/ CARTERA	27,51

ADICIONALES		Importe
1	BOCAMANGAS FIJAS DE BRIN O CASIMIR DE SEDA EL PAR	9,68
2	BOCAMANGAS DESMONTABLES CASIMIR O SEDA EL PAR	34,51
3	BOCAMANGAS FIJAS DE TERCIOPELO, EL PAR	12,07
4	BOCAMANGAS, DESMONTABLES, DE TERCIOPELO, EL PAR	47,87
5	CUELLO DESMONTABLE DE BRIN, CASIMIR O SEDA	21,91
6	CUELLO DESMONTABLE DE TERCIOPELO	23,97
7	CUELLO FIJO DE TERCIOPELO	12,07
8	GALÓN DE METAL EN MANGAS, DERECHO, CON O SIN MARTILLO	9,68
9	GALÓN DE METAL EN MANGAS, EN PICO, CON O SIN MARTILLO	10,68
10	TRENCILLA EN MANGAS, DERECHO CON O SIN MARTILLO, SEDA O ALGODÓN	8,46
11	TRENCILLA EN MANGAS, EN PICO CON O SIN MARTILLO, SEDA O ALGODÓN	9,68
12	SOUTACHE EN GENERAL, SOBRE MANGAS	4,76
13	SOUTACHE EN GENERAL, EN TEBOL O NUDO SOBRE MANGAS	16,83
14	CARTÓN SOBRE MANGAS	4,76
15	VIVOS EN MANGAS, DERECHO O MARTILLO	7,11
16	VIVOS EN MANGAS, EN PICO CON O SIN MARTILLO	10,68
17	GALÓN DE METAL SOBRE CUELLO	4,76
18	TRENCILLA SOBRE CUELLO	3,77
19	SOUTACHE EN GRAL SOBRE CUELLO	2,51
20	CORDÓN SOBRE CUELLO	2,51
21	VIVO SOBRE CUELLO	10,68
22	CORDÓN O SOUTACHES ALREDEDOR DEL SACO O CHAQUETILLA HASTA LA VISTA	18,14
23	TRENCILLA EN SACO O CHAQUETILLA TODO ALREDEDOR O AL FRENTE	21,43
24	VIVO EMBUTIDO ALREDEDOR DEL SACO O CHAQUETILLA, HASTA LA VISTA CON O SIN CARTERA DE BOLSILLO INCLUIDOS	24,97
25	TRENCILLAS EN COSTADILLOS	13,38
26	FRANJA EN PANTALÓN BREECHES	14,23
27	GALÓN EN PANTALÓN O BREECH	14,23
28	TRENCILLA EN PANTALÓN O BREECH (A MANO)	29,87
29	TRENCILLA EN PANTALÓN O BREECH (A MÁQUINA)	17,97
30	CORDÓN EN PANTALÓN O BREECH	8,46
31	SOUTACHE EN PANTALÓN O BREECH	8,46
32	VIVO EMBUTIDO EN PANTALÓN O BREECH	12,07

NOTA: LA COSTURA CARGADA EN LOS BRINES NO SE CONSIDERA ADICIONAL. LOS BOLSILLOS PARCHES, LISOS O PLAQUE CON O SIN CARTERA, SIN OJAL, NO SE CONSIDERAN COMO ADICIONAL CUANDO REEMPLAZA, A BOLSILLOS COMUNES. CUANO UN BOLSILLO REEMPLACE A OTRO DE MENOR PRECIO, SE ABONARÁ LA DIFERENCIA NO HACIENDO NINGÚN DESCUENTO EN EL CASO CONTRARIO.

	Importe
33 BOLSILLO PARCHE, LISO CON O SIN CARTERA, CON O SIN OJAL INTERNO O EXTERNO	6,11
34 BOLSILLO PARCHE, CON TABLÓN CON O SIN CARTERA, Y ESTA CON O SIN OJAL	9,68
35 BOLSILLO FUELLE, TIPO MILITAR	23,97
36 BOLSILLO COMUN, CON BOLSA SUELTA EN BRIN	7,11
37 BOLSILLO COMUN, CON O SIN CARTERA O DE PECHO EN BRIN	4,76
38 CARTERA, CON O SIN OJAL	2,51
39 BOLSILLO INTERNO SOBRE FORRO Y SOBRE GÉNERO EN COSTURA	6,11
40 BOLSILLO INTERNO CON VIVO SOBRE EL GÉNERO	8,46
41 BOLSILLO INTERNO DE CHALECO CON VIVOS	6,11
42 BOLSILLO INTERNO DE CHALECO PLASTRON	3,77
43 BOLSILLO INTERNO CON CARTERA, CON OJAL, PARA CHALECO	9,68
44 BOLSILLO SUPLEMENTARIO P/ PANTALÓN O BREECH	9,68
45 PARCHE CON BOLSILLO Y CARTERA SOBRE EL MISMO PARA PANTALÓN	4,76
46 ESPALDA CON COSTADILLO	12,07
47 ESPALDA CON RELIGIOSA	6,11
48 ESPALDA CON RELIGIOSA Y TABLONES	17,97
49 ESPALDA TIPO AERONÁUTICA (CON FUELLE EN LOS COSTADOS Y MEDIO CINTURÓN PEGADO)	35,63
50 ESPALDA CON COSTADILLO, MARTINGALA Y ABERTURA, CON O SIN VIVO	35,67
51 ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y MEDIO CINTURÓN	17,97
52 ESPALDA CON TABLÓN MILITAR MEDIO CINTURÓN Y ABERTURA	23,97
53 ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y PRESILLA	21,50
54 ESPALDA CON TABLÓN MILITAR Y PRESILLA CON COSTURA	27,56
55 ABERTURA PARA ESPALDA	3,77
56 ABERTURA PARA ESPALDA Y MARTILLO	6,11
57 MEDIO CINTURÓN PARA ESPALDA	3,77
58 MARTINGALA PARA FRAC	26,39
59 CINTURÓN ENTERO, CON OJALES U OJALILLOS	17,97
60 FORRAR HEBILLA EN TELA	6,11
61 PRESILLA EN LA ESPALDA CON OJALES Y BOTONES	7,11
62 PALETAS ARMADAS PARA HOMBROS CON O SIN APLICACIONES	23,97
63 PRESILLAS FIJAS PARA HOMBROS CON O SIN APLICACIONES SIN OJAL, EL PAR	5,99
64 PRESILLAS FIJAS PARA MANGAS CON O SIN OJAL, EL PAR	6,11
65 REFUERZOS PARA BREECH, PARA SENTADERAS EN GÉNERO	21,64
66 REFUERZOS DE BREECH, ENTRE PIEZAS	36,20
67 TRANSPARENTES SIMPLES, PARA FRAC O LEVITA	9,68
68 TRANSPARENTES SIMPLES, PARA FRAC O LEVITA CON OJALES	14,23
69 TRANSPARENTES SIMPLES, PARA MARTILLO DE FRAC EL PAR	6,11
70 TRANSPARENTES SIMPLES, PARA MARTILLO DE FRAC CON OJAL EL PAR	12,07
71 VISTAS DE SEDA EN CUALQUIER PRENDA	59,76
72 MANGAS RAGLÁN, SIMPLES EL PAR	35,56
73 MEDIO FORRO PARA SACOS ENVIVADOS CON O SIN VIVOS	35,45
74 MEDIO FORRO PARA SOBRETODOS ENVIVADOS	59,76
75 FORROS ENTEROS PARA LAS PRENDAS TARIFADAS S/ FORRO	46,93
76 MEDIO FORRO	57,38
77 CARTERA AL FRENTE	17,97
78 COSTURA CARGADAS EN SACOS, CHAQUETILLAS O SIMILARES	12,07
79 COSTURA CARGADAS EN SOBRETODOS CAPOTES O SIMILARES	23,97
80 OJALES GRANDES A MANO C/U	4,76
81 OJALES CHICOS C/U	2,51
82 BUENA PRUEBA PARA SACOS, CHAQUETILLAS O SOBRETODOS	37,55
83 BUENA PRUEBA PARA PRENDAS DE TALLE	59,76
84 BOLSILLOS REFORZADOS EN DOBLE TELA	12,07
85 BOTAMANGA CON ABERTURA ATRÁS CON OJAL Y BOTÓN	20,38

ARTICULO 21 - LOS PRECIOS DE LOS ADICIONALES QUE ANTECEDEN CORRESPONDE A LA PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA. PARA LA TERCERA, DE MEDIDA Y PRIMERA DE CONFECCIÓN DEBE ABONARSE EL 50%, MENOS DE LOS MISMOS, EXCEPTUANDO EL RENGLOM NUMERO 26.

ARTICULO 22 - LA APLICACIÓN DE TELA NO TARIFADA SE PAGARA CONVELCIONALMENTE DE COMUN ACUERDO CON EL OBRERO SOBRE EL TRABAJO MAS SIMILAR. TODA APLICACIÓN SOBRE COSTURA SIMPLE' /

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 719 - UNIFORMES PARA TRANSPORTES FERROVIARIOS Y TRANSPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS

SALARIO HORA: 18,83

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODAS LAS PRENDAS DE UNIFORMES FERROVIARIOS Y TRANSPORTES DE SERVICIOS PUBLICOS, TANTO SEAN CORTADOS INDIVIDUALMENTE POR TALLE O LOTE.
CATEGORIA UNICA: TODA PRENDA INDIVIDUAL, POR TALLE O LOTE, CUYA CONFECCION SEA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
DELANTEROS, CUELLO Y TAPA COSIDA Y DADA VUELTA A MAQUINA, MANGAS CERRADAS ARRIBA Y ABAJO, BOLSILLOS EXTERIORES CON UN SOLO VIVO, SEGÚN INDICACION QUE LLEVE CADA PRENDA, SIN PLASTRON EN LAS ENTRETELAS.
NOTA: TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA SON SIN PRUEBA, CASO CONTRARIO PASARAN A LA TARIFA 7/8
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA A PAGARSE POR PRENDAS, SON MINIMOS Y NO PODRAN SER REDUCIDOS EN NINGUN CASO, NI ADMITIRSE DESCUENTOS POR TRABAJOS QUE SE PIDAN SIN TERMINAR.
ARTICULO 3 - PARA EL CASO EN QUE LAS PRENDAS LLEVEN ADICIONALES, ESTOS DEBERAN ABONARSE CON SUJECION A LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN LA LISTA DE ADICIONALES, LOS QUE SON IGUALMENTE OBLIGATORIOS, COMO LA MISMA TARIFA.
ARTICULO 4 - LOS UNIFORMES DE ORDENANZAS DE ADMINISTRACION, INSPECTOR Y JEFES DE ESTACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, ACTUALMENTE EN USO, A LA FIRMA DE ESTA TARIFA, SE REGIRAN POR LA TARIFA DE UNIFORMES CIVILES NRO. 7/8

RENGLON BASICO - CATEGORIA UNICA		Importe
1	SACO DE ABRIGO O PILOTO	110,99
2	SOBRETODODERECHO, CON O SIN ABERTURA, ATRAS, TODO FORRADO, HASTA 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	126,51
3	CAPOTE DERECHO, CON O SIN ABERTURA ATRAS, TODO FORRADO, HASTA 4 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	126,51
4	SOBRETODODO CRUZADO, CON O SIN ABERTURA ATRAS, TODO FORRADO, HASTA 4 BOLSILLOS	126,01
5	CHAQUETILLA, 4 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISOS Y UNO INTERIOR CON COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	101,45
6	CHAQUETILLA, 4 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISO INTERIOR Y SIN COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	101,45
7	CHAQUETILLA, 2 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISO Y 2 INTERIORES, CON COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	101,45
8	CHAQUETILLA, 2 BOLSILLOS CON TABLÓN O LISOS Y 2 INTERIORES, SIN COSTADILLO, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	101,45
9	CHAQUETILLA, 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES, SIN COSTADILLOS, TODA FORRADA, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	101,45
10	SACO DERECHO HASTA 3 BOLSILLOS EXTERIORES O PLASTRÓN O LISOS Y UNO INTERIOR, TODO FORRADO O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	101,45
11	SACO DERECHO 3 BOLSILLOS EXTERIORES Y 2 INTERIORES TODO FORRADO O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	101,45
12	SACO DERECHO TIPO INSPECTOR DE LA CORPORACIÓN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	160,58
13	SACO DERECHO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	114,73
14	SACO CRUZADO TIPO INSPECTOR CORPORACIÓN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	185,32
15	SACO CRUZADO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, TODO FORRADO, O CON MEDIO FORRO O SIN FORRO	125,14
16	SACO DERECHO DE BRIN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES VISTAS COSIDAS A MAQUINA	41,29
17	SACO CRUZADO DE BRIN, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, VISTAS COSIDAS A MAQUINA	55,19
18	CHAQUETILLA DE BRIN, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN O LISOS	43,07
19	CHAQUETILLA DE BRIN, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN O LISOS, CON TABLÓN Y CINTURÓN	43,11
20	SACO DERECHO DE ALPACA O SIMILAR, 3 BOLSILLOS EXTERIORES, 2 INTERIORES, VISTAS COSIDAS A MAQUINA	100,42
21	CHAQUETILLA DE ALPACA O SIMILAR, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN LISO	100,42
22	CHAQUETILLA DE ALPACA O SIMILAR, 4 BOLSILLOS A PLASTRÓN LISO, CON TABLÓN O CINTURÓN	100,42
23	SACO CORTO DE BRIN, PARA MOZO, DOS BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	45,57
24	CHAQUETILLA DE BRIN, PARA COCINERO, CRUZADA MANGAS LARGAS O CORTAS	45,57
25	SACO DE ALPACA O SIMILAR, CORTE PARA MOZO, 2 BOLSILLOS EXTERIORES Y UNO INTERIOR	108,51
26	CHAQUETILLA DERECHA DE BRIN PARA FAGINA, HASTA 4 BOLSILLOS PLASTRÓN LISO	27,82
27	EL MISMO ANTERIOR, CON CARTERA ADELANTE	45,57
28	BLUSA DE BRIN, PARA FAGINA TIPO CAMISA, 2 BOLSILLOS	18,89
29	CHALECO TIPO COMUN FERROVIARIO	32,97
30	CHALECO TIPO INSPECTOR FERROVIARIO O CORPORACION	34,61
31	PANTALÓN COMUN BAJOS LISOS HASTA 4 BOLSILLOS COSTURAS ABIERTAS O CARGADAS	42,29
32	EL MISMO ANTERIOR, CON BOTAS	52,77
33	PANTALÓN TIPO INSPECTOR, SIN BOTAS, HASTA 4 BOLSILLOS, COSTURAS ABIERTAS O CARGADAS	42,29
34	EL MISMO ANTERIOR CON BOTAS	52,77
35	PANTALÓN DE BRIN PARA FAGINA, HASTA 3 BOLSILLOS	22,69
36	GUARDAPOLVO DE ALPACA HASTA 3 BOLSILLOS	71,76
37	PANTALÓN PARA MOZO DE CONFITERIA	57,97

ADICIONALES		Importe
A	VIVOS O SOUTACHE O AMBOS INDIVIDUALMENTE	4,31
B	VIVOS O SOUTACHE EN EL PANTALÓN	4,31
C	CADA BOLSILLO O INTERIOR DE MAS	4,31
D	CADA BOLSILLO SUPLEMENTARIO EN EL PANTALÓN	5,31

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7110 - TRABAJO DE BORDADOS EN ORO SOBRE UNIFORMES DEL EJERCITO, AERONAUTICA, TERRITORIOS NACIONALES Y MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BS.AS.

SALARIO HORA: 18,49

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODOS LOS TRABAJOS DE LA PRENDAS DE UNIFORMES DE JEFE, OFICIALES, SUBOFICIALES E INSTITUTOS DEL EJERCITO, MARINA, AERONAUTICA, TERRITORIOS NACIONALES Y MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BS. AS.
ARTICULO 2 - LOS PRECIOS QUE FIGURAN EN ESTA TARIFA SON EXCLUSIVAMENTE POR MANO DE OBRA, DEBIENDO LOS EMPLEADORES SUMINISTRAR EL MATERIAL INTEGRO DE LOS TRABAJOS ENCARGADOS, CASO CONTRARIO SUFRIRAN UN RECARGO ADICIONAL DE UN TREINTA POR CIENTO (30%) LOS BORDADOS REALIZADOS EN ORO Y UN DIEZ POR CIENTO (10%) LOS REALIZADOS EN SEDA SIEMPRE SOBRE LA MANO DE OBRA.
ARTICULO 3 - EL PORCENTAJE DEL 30%, ESTA BASADO SOBRE EL COSTO ACTUAL DEL HILO DE GUSANILLO A EMPLEARSE, PUDIENDO CUALQUIERA DE SUS PARTES SOLICITAR UN AUMENTO O REBAJA DE ACUERDO AL PRECIO EN PLAZA DEL CITADO MATERIAL.
ARTICULO 4 - LOS RENGLONES TARIFADOS EN SEDA SUFRIRAN UN RECARDO DEL 10%, CUANDO EL MATERIAL SEA SUMINISTRADO POR LA OBRERA BORDADORA.
ARTICULO 5 - CUANDO LAS BORDADORAS RECIBAN EL MATERIAL A EMPLEARSE EN LOS TRABAJOS DE BORDADOS EN ORO, SE ENTIENDE QUE NO REGIRA RECARGO ADICIONAL ALGUNO.

BORDADOS MILITARES		Importe
1	BOCAMANGA Y CUELLO DE GENERAL, EL JUEGO	1.986,60
2	BOCAMANGA Y CUELLO DE CORONEL, EL JUEGO	891,69
3	BOCAMANGA Y CUELLO DE MAYOR, EL JUEGO	579,86
4	BOCAMANGA Y CUELLO DE OFICIAL, EL JUEGO	362,83
5	BORLAS PARA GENERAL, BORDADAS Y ARMADAS, EL PAR	783,29
6	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA GENERAL, CADA UNA	454,36
7	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA CORONEL, CADA UNA	232,14
8	VISERA BORDADA SIN ARMAR Y SIN CUERO, PARA MAYOR, CADA UNA	152,30
9	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE EJERCITO, EL PAR	362,83
10	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE DIVISION, EL PAR	335,10
11	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE BRIGADA, EL PAR	311,88
12	CUELLOS DE CAPA DE CORONEL, EL PAR	253,87

13	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE TENIENTE CORONEL, EL PAR	202,96
14	CUELLOS DE CAPA DE MAYOR, EL PAR	173,39
15	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE CAPITAN, EL PAR	144,94
16	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE TENIENTE, EL PAR	121,35
17	CUELLOS DE CAPA DE GENERAL DE SUBTENIENTE, EL PAR	101,41
18	LAURELES PARA HOMBREERAS DIARIO DE GENERAL	79,80
19	APLICACION DE CUELLO PARA BLUSA VERDE OLIVA DE GENERAL	121,35
20	ESCUDO DE GUERRA	111,98
21	ESCUDO DE PATRICIOS	101,41
22	ESCUDO CUCHA CUCHA	94,39
23	ESCUDO DE TUPIZA	94,39
24	ESCUDO DE RIO BAMBÁ	94,39
25	ESCUDO DE FLORIDA	94,39
26	SOLES DE 14 PUNTAS, BORDADOS EN ESPIGAS	204,23
27	SOLES DE 14 PUNTAS, BORDADOS EN RECTOS	14,59
28	SOL BORDADO PARA BANDERA	651,46
29	LETRAS PARA BANDERA, CADA UNO	21,95
30	CORBATAS, CADA UNA	144,94
31	TAHALY CON ESCUDO BORDADO	579,86
32	CONFECCIÓN DE BANDERA	87,11
33	BOCAMANGA, CUELLO Y FALDÓN DE JEFE DE GRANADEROS	746,84
34	BOCAMANGA, CUELLO Y FALDÓN DE OFICIAL DE GRANADEROS	224,25
35	PRESILLAS DE JEFES DE GRANADEROS	144,94
36	PRESILLAS DE OFICIALES DE GRANADEROS	65,14
37	APLICACION DE MANGAS DE SUBOFICIAL MAYOR	121,35
38	APLICACION DE CUELLO DE SUBOFICIAL MAYOR	50,82
39	JINETAS DE COMUNICACIÓN 3 RAYAS	25,50
40	JINETAS DE MOTORISTA SIN RAYOS	21,95
41	ESCUDO DE SALTA	143,05
42	LETRAS BORDADAS EN ORO DE 1 CM	11,80
43	LETRAS BORDADAS EN SEDA DE 1 CM	9,90

NOTA: CUANDO LAS LETRAS SEAN SUPERIORES O INFERIORES A 1 CM. SE PAGARAN DE ACUERDO AL CM. TARIFADO AUMENTANDO O DISMINUYENDO EN FORMA PROPORCIONAL.

		Importe
44	ESCUDO LIBERTADORES DE MONTEVIDEO, OFICIAL, CONFECCIONADO EN GUSANILLO	92,27
45	ESCUDO LIBERTADORES DE MONTEVIDEO, SUBOFICIALES, CONFECCIONES EN HILO DE SEDA	92,27
46	ESCUDO CORREO DEL EJERCITO, CONFECCIONADO EN SEDA	77,14

AERONAUTICA		Importe
50	HOMBREERAS DE BRIGADIER GENERAL	406,18
51	HOMBREERAS DE BRIGADIER MAYOR	384,01
52	HOMBREERAS DE COMODORO	318,89
53	HOMBREERAS DE BRIGADIER	355,27
54	HOMBREERAS DE VICE-COMODORO	297,46
55	HOMBREERAS DE COMANDANTE	275,52
56	HOMBREERAS DE CAPITAN	275,52
57	HOMBREERAS DE TENIENTE 1RO	253,87
58	HOMBREERAS DE TENIENTE	224,90
59	HOMBREERAS DE ALFEREZ	188,37
60	ESCUDO DE AEROPOSTA	94,39
61	APLICACION CUELLO (CLERO)	72,43
62	APLICACION MANGA BOCAMANGA (CLERO)	36,38
63	HOMBREERAS DE CADETE	68,87
64	APLICACION BOCAMANGAS (ALAS)	36,38
65	ESCUDO F.A.M.A.	68,87
66	ESCUDO F.A.M.A. 1/2 ALA DE BREVET	39,91
67	VISERA DE BRIGADIER	340,84
68	VISERA DE COMODORO	232,10
69	VISERA DE JEFE	153,46
70	ALITAS DE PANO, EL PAR	16,76
71	ALITAS DE GRADO, EL PAR	16,76
72	INSIGNIAS DE RADIO-OPERADOR	50,91
73	INSIGNIAS DE SUBOFICIAL MAYOR	166,98
74	INSIGNIAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	130,51
75	INSIGNIAS DE MECANICO	32,34

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BS. AS.		Importe
170	MONOGRAMA	25,50
171	MONOGRAMA MODELO I.M. 7 FLECHAS	21,95
172	MONOGRAMA I.M. 7 INICIALES C	18,82
173	MODELO 8 Y 8 B LIRAS	28,87
174	MODELO APLICACIONES	28,87
175	MODELO 8 A, ESCUDO	130,51
176	MODELO 8 A, PALETAS	192,41
177	MODELO 8 Y 8 A BORDADOS CUELLOS	101,41
178	MODELO 8 ESCUDO	101,41
179	MODELO 8 PALETAS	101,41

NUEVOS RENGLONES MILITARES ESCUDOS BORDADOS		Importe
32 -	SALTA SUBOFICIALES	111,47
32 -	CENTRO INSTRUCCIÓN INFANTERIA	158,89
32 -	CUCHA CUCHA (PERLE) SUBOFICIALES	100,47
32 -	PEDRIEL SUBOFICIALES	125,50
32 -	PEDRIEL OFICIALES	125,50
32 -	R. 3 BELGRANO OFICIALES	155,31
32 -	R. 3 BELGRANO SUBOFICIALES	155,31
32 -	TROPA DE MONTAÑA	185,75
32 -	ITUZAINGO SUBOFICIALES	156,23
32 -	ITUZAINGO OFICIALES	156,23

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7110 Bis - TRABAJOS DE BORDADOS A MANO, MAQUINA, SASTRERIA A MEDIDA Y GENERAL PARA LA ARMADA ARGENTINA

TRABAJOS DE BORDADOS A MANO				
	Trabajo	UM	Valor Hora	Precio Final
1	ESCUDO GORRA OFICIAL	CU	34,13	204,55
2	ARMADO ESCUDO GORRA OFICIAL	CU	34,13	20,05
3	ESCUDO GORRA SUBOFICIAL	CU	34,13	136,37
4	ARMADO ESCUDO GORRA SUBOFICIAL	CU	34,13	14,04
5	ANCLA CRUZADA CON SOL	PR	34,13	102,28
6	ANCLA CON LAUREL	PR	34,13	102,28
7	ANCLA SIN LAUREL	PR	34,13	102,28
8	VISERA GORRA ALMIRANTES	CU	34,13	306,83
9	VISERA GORRA OFICIAL SUPERIOR	CU	34,13	204,55
10	VISERA GORRA OFICIAL JEFE	CU	34,13	170,46
11	HOMBREERAS ALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	34,13	340,92
12	HOMBREERAS VICEALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	34,13	272,73
13	HOMBREERAS CONTRAALMIRANTE (INCLUYE ARMADO)	PR	34,13	204,55
14	HOMBREERAS COMODORO (INCLUYE ARMADO)	PR	34,13	170,46
15	BORDADO GALON ORIENTACION	PR	34,13	102,28
16	TIROS PARA CINTURON ALMIRANTE	JG	34,13	852,29
17	CINTURON Y TIROS ALMIRANTE	JG	34,13	4.431,93
18	LETREROS CRUCES CAPELLAN/CORRESPONSAL/BECAO EXT	PR	34,13	68,18
19	CHARRETERA ALMIRANTES	PR	34,13	920,48
20	CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR	PR	34,13	920,48
21	CHARRETERAS OFICIAL JEFE	PR	34,13	681,84
22	CHARRETERAS OFICIAL SUBALTERNO	PR	34,13	681,84
23	BORDADO DE BANDERA CON TAHALI SIN TELA	CU	34,13	2.727,34
24	ESCUDO BORDADO DESTINOS ARA	CU	34,13	1.363,67

OBSERVACIONES

1	PARA BORDADOS EN HILO ÚNICAMENTE, EN CASO DE QUE EL EMPLEADOR NO ENTREGUE EL MATERIAL CORRESPONDIENTE; SE DEBERA AGREGAR A LA TARIFA EL 10% DE SU VALOR.
2	PARA EL CASO DE LOS BORDADOS DE HILO DE ORO, EL PERSONAL TRABAJADOR A DOMICILIO ENTREGARA LAS FACTURAS DEL HILO PARA SU REINTEGRO POR PARTE DEL EMPLEADOR EN EL SUELDO DEL MES SIGUIENTE.-
3	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA A CADA TRABAJADOR DE ACUERDO CON LAS OBRAS ENCARGADAS.

TRABAJOS DE BORDADOS A MAQUINA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	BORDADO P/ HOMBRERA DE SUBOFICIAL	PR	17,25
2	ARMADO DE HOMBRERA SUBOFICIAL COMPLETO	PR	34,51
3	BORDADO DE GALONES CI/CS	PR	22,78
4	BORDADO DE GALONES COMPLETOS	PR	34,17
5	GORRITO NEGRO COMUN	CU	56,95
6	GORRITO NEGRO JEFE	CU	68,34
7	GORRITO NEGRO CN	CU	68,34
8	GORRITO NEGRO ALMIRANTE	CU	68,34
9	BIRRETE NEGRO ESNM	CU	56,95
10	CORDON OFICIAL DE GUARDIA	CU	153,86
11	CORDON AGREGADO-EDECAN NAVAL	CU	502,10
12	BARBIJO NEGRO SUBOFICIAL	CU	80,22
13	BARBIJO SEDA DORADA OFICIAL	CU	82,96
14	ESCUDO SEDA DORADA PARA PEN COMPLETO	CU	163,85
15	DISTINTIVO H/NEG PEN	PR	48,16
16	DISTINTIVO H/LUBREX PEN	PR	64,17
17	GORRITO GRIS PEN	CU	56,95
18	AROS DE MANGA	PR	34,09
19	AROS DE HOMBRERA	PR	34,10
20	ARMADO HOMB. CAD / SUBOF	PR	17,25
21	ARMADO HOMB. CN CP	PR	22,26
22	ARMADO HOMB. CN CD	PR	21,22
23	ARMADO HOMB. CF - CC CP	PR	21,22
24	ARMADO HOMB. CF - CC CD	PR	20,21
25	ARMADO HOMB. TN - TF CP	PR	20,21
26	ARMADO HOMB. TN - TF CD	PR	19,25
27	ARMADO HOMB. TC - GU CP	PR	19,25
28	ARMADO HOMB. TC - GU CD	PR	18,21
29	ARMADO DE CHARRETERA	PR	135,77
30	ARMADO CINTURON JEFE Y OFICIALES	CU	32,56
31	ARMADO CINTURON OFICIAL ESNM	CU	34,87
32	ARMADO TIROS DE JEFES Y OFICIALES	JG	32,56
33	ARMADO DE VISERAS	CU	32,09

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA A CADA TRABAJADOR DE ACUERDO CON LAS OBRAS ENCARGADAS.
2	EL PUNTO UNO (1) NO SERA DE APLICACIÓN PARA EL ITEM "GORRITO - BIRRETE NEGRO - GRIS", EN EL CUAL LA TELA SERA SUMINISTRADA POR LA PERSONA A LA QUE SE LE ENCARGUE LA OBRA
3	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TRABAJOS DE SASTRERIA A MEDIDA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	AMBO BLANCO NAVAL PASEO VERANO FEMENINO	CU	1.305,06
2	AMBO BLANCO NAVAL PASEO VERANO MASCULINO	CU	1.305,06
3	CAPOTE PAÑO NAVAL	CU	986,46
4	CAPOTE PAÑO PICADETES	CU	986,46
5	CHAQUETILLA PAÑO A/NEGRO C/V/ ROJO IM	CU	665,75
6	CHAQUETILLA AZUL NEGRO PARA PEN	CU	638,27
7	CHAQUETILLA BLANCA PARA PEN	CU	638,27
8	CHAQUETILLA BLANCA PASEO VERANO CADETE	CU	638,28
9	AMBO AZUL PEN	CU	1.882,04
10	CHAQUETILLA PAÑO PASEO CADETE	CU	748,54
11	PANTALÓN BLANCO PASEO VERANO	CU	481,30
12	PANTALÓN NAVAL CONFECCIÓN	CU	453,34
13	PANTALÓN PAÑO A/N C/V ROJO	CU	521,40
14	PANTALÓN PAÑO AZ. PASEO CADETE	CU	748,54
15	PANTALÓN PAÑO AZUL ESNM FAENA	CU	453,34
16	PANTALÓN PAÑO C/AZ. NEGRO MARINERO	CU	453,34
17	PANTALÓN UNIFORME GRANITO	CU	453,34
18	POLLERA PAÑO AZUL PASEO CADETE	CU	551,24
19	POLLERA AZUL NEGRO	CU	364,02
20	POLLERA BLANCA PASEO VERANO	CU	364,02
21	POLLERA DE PAÑO AZUL MARINO	CU	364,02
22	POLLERA DE SARGA A/N C/V. ROJO	CU	391,49
23	POLLERA GRANITO AZUL PASEO CADETE	CU	364,02
24	POLLERA PAÑO A/N. C/V. ROJO	CU	391,49
25	AMBO NAVAL CONFECCION	CU	1.882,04
26	BLUSA PAÑO A/NEGRO PASEO INVIERNO	CU	465,24
27	BLUSA PAÑO AZUL MARINO (FAENA KDT)	CU	474,04

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU REALIZACION, EXCEPTO LA TELA PRINCIPAL Y AQUELLOS FORROS, ENTRETELAS Y BOTONES QUE PARA LOGRAR UNIFORMIDAD SEA DE INTERES DE LA INSTITUCION PROPORCIONAR, LOS CUALES POR SER DE CONFECCION EXCLUSIVA PARA LA MISMA Y RESPONDER A ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES, NO COMERCIALIZANDOSE EN EL MERCADO, SERAN ENTREGADOS POR LA ARMADA ARGENTINA A CADA TRABAJADOR DE ACUERDO CON LAS OBRAS ENCARGADAS.
2	ESTA TARIFA RIGE UNICAMENTE PARA LAS PRENDAS DE UNIFORMES Y PARTES COMPONENTES CONFECCIONADOS A MEDIDA, ENTENDIENDOSE COMO TAL, LAS REALIZADAS SOBRE PRENDAS CORTADAS PARA UNA PERSONA DETERMINADA.
3	LAS PRENDAS COMPRENDIDAS EN ESTA TARIFA INCLUIRAN EL PROBADO, CORTE, CONFECCION, FORRADO, INCLUYENDO ADEMAS, DELANTEROS, CUELLOS, FORROS, OJALES COSIDOS A MANO, MANGAS Y BOTAS TERMINADAS Y BOLSILLOS EXTERIORES E INTERIORES TERMINADOS SEGUN LA ESPECIFICACION TECNICA CORRESPONDIENTE A CADA PRENDA, INCLUYENDO LOS DETALLES DE TERMINACION DE PLANCHADO INTEGRAL DE LA PRENDA.
4	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TRABAJOS DE SASTRERIA

	Trabajo	UM	Precio Final
1	BOLSA BRIN BCO CON SERVILLETA ASPIRANTE	CU	47,31
2	BOLSA LONETA PARA ASEO ASPIRANTE	CU	30,22
3	BOLSA MARINERA ASPIRANTE	CU	130,99
4	BOLSA REGLAMENTARIA PARA ROPA	CU	288,90
5	BUFANDA POLAR AZUL C/ESCUDO	CU	79,68
6	BUFANDA POLAR VERDE C/ESCUDO	CU	79,68
7	BUZO POLAR AZUL C/CIERRE	CU	259,50
8	BUZO POLAR V.O. CON CIERRE	CU	259,50
9	CUELLO BRIN BLANCO MARINERO	CU	140,38
10	CUELLO PAÑO MARINERO	CU	186,97
11	MAMELUCO AZUL CUELLO T/CAMISA USO DIARIO	CU	441,19
12	MAMELUCO AZUL MANT. AERONAVAL	CU	441,19
13	MAMELUCO RIP STOP PARA EMBARCO	CU	762,05
14	MAMELUCO V.O. CUELLO T/CAMISA USO DIARIO	CU	441,19
15	PANTALÓN CORTO P/BAÑO	CU	112,65
16	PANTALÓN CORTO P/DEPORTE	CU	112,65
17	PANTALÓN PIJAMA BLANCO	CU	152,41
18	PAÑUELO BLANCO	CU	21,54
19	POLAR ESCOTE EN V COLOR V.O.	CU	215,43
20	SACO PIJAMA BLANCO	CU	153,61
21	SERVILLETA BLANCA ASPIRANTE NAVAL	CU	27,04
22	SALIDA DE BAÑO	CU	265,68
23	MOÑO	CU	71,00
24	FAJA SMOCKING	CU	185,73
25	FUNDA DE GORRA TELA PIQUE	CU	86,97
26	FUNDA DE GALERA TELA PIQUE	CU	86,99
27	ARREGLO SACO - ACORTAR	CU	160,43
28	ARREGLO SACO - ACHICAR	CU	160,43
29	ARREGLO SACO - ACORTAR MANGAS	CU	160,43
30	ARREGLO PANTALON - ACHICAR	CU	80,22
31	ARREGLO PANTALÓN - BOTA MANGA	CU	60,16
32	ARREGLO PANTALON - CAMBIO DE CIERRE	CU	60,16
33	COLOCACION DE GALONES AL - VL - CL	PR	72,19
34	COLOCACION DE GALONES CN	PR	68,34
35	COLOCACION DE GALONES CF-CC	PR	56,95
36	COLOCACION DE GALONES TN - GU	PR	32,09
37	BLUSA BRIN BLANCO MARINERA NAVAL	CU	254,39
38	BLUSA BRIN BLANCO MARINERO NAVAL	CU	254,39
39	BLUSA BRIN BLANCO ESNM FEMENINO	CU	268,13
40	BLUSA BRIN BLANCO ESNM MASCULINO	CU	268,13
41	CAMISA AZUL CELESTE M.C	CU	228,04
42	CAMISA AZUL CELESTE M.L	CU	240,65
43	CAMISA BCA. CUELLO MAO	CU	320,86
44	CAMISA BCA. MANGAS CORTAS FEM AAMM	CU	228,04
45	CAMISA BCA. MANGAS CORTAS MASC AAMM	CU	228,04
46	CAMISA BCA. MANGAS LARGAS FEM AAMM	CU	240,65
47	CAMISA BCA. MANGAS LARGAS MASC AAMM	CU	240,65
48	CHAQUETILLA BRIN BCO. PASEO VERANO IM FEM	CU	755,56
49	CHAQUETILLA BRIN BCO. PASEO VERANO IM MASC	CU	755,56
50	CHAQUETILLA GRIS PLOMO	CU	755,56
51	JUMPER AZUL MARINO (INVIERNO/VERANO)	CU	247,27
52	PANTALÓN BRIN BCO. MARINERO	CU	453,34
53	PANTALÓN BRIN BCO. ESNM	CU	453,34
54	PANTALÓN SARGA PESADAC/AZ. MARINO PARA EMBARQUE	CU	453,34
55	PANTALÓN GRIS PLOMO	CU	453,34
56	POLLERA BLANCA BRIN P/MARINERA	CU	364,02
57	POLLERA GRIS PLOMO	CU	364,02
58	CAPOTE PAÑO GRIS PEN	CU	1.279,80
59	AMBO GRIS PEN SUBOFICIAL	CU	1.500,63
60	PANTALÓN SARGA A/N C/V ROJO	CU	619,17
61	AMBO CONDUCTOR	CU	1.500,63
62	BOINA DE PAÑO VERDE	CU	56,95
63	CAMPERA DE VUELO	CU	2917,79
64	CAMISA CHAQUETA CAMUFLADA TELA RESPIRABLE COSTURA TERMOSELLADA	CU	2333,06
65	CAMISA CHAQUETA CAMUFLADA	CU	378,80
66	COPIA P/ENFERMERA	CU	50,85
67	CONJUNTO P/DEPORTE AZUL ARA	CU	312,90
68	CONJUNTO P/DEPORTE IM	CU	312,90
69	CONJUNTO P/ENFERMERIA	CU	305,08
70	CUELLO DE SARGA AZUL MARINO	CU	174,05
71	GORRO PARA BAÑO	CU	44,98
72	GUANTES ANTIFLAMA PARA VUELO	PR	942,61
73	MALLA DE MUJER T/COMPETICIÓN	CU	175,81
74	OVERALL ANTIFLAMA PARA VUELO	CU	2847,39
75	PANTALÓN CAMUFLADO	CU	366,09
76	PANTALON CAMUFLADO TELA RESPIRABLE COSTURA TERMOSELLADA	CU	1542,99
77	PAÑUELO DE CUELLO MIMETIZADO	CU	88,98
78	PARKA IMPER. C/GUATA P/MANT. AERONAVAL	CU	502,60
79	PILOTO	CU	915,23
80	POLAINAS BLANCAS	PR	95,83
81	QUEPI CAMUFLADO	CU	89,96
82	SACO CAMPAÑA C/FORRO DESMON.	CU	1419,78
83	SOBRETUDO	CU	985,64
84	TIRAPIES	PR	46,94
85	PORTATRAJE	CU	586,69
86	ABRIGO INTERIOR P/SACO CAMPAÑA	CU	483,04
87	CUBRE CASCO CAMUFLADO	CU	201,43
88	SUDADERA V.O.	CU	189,70

OBSERVACIONES

1	LAS TARIFAS SON POR TRABAJOS TERMINADOS E INCLUYEN TODOS LOS INSUMOS Y TELAS NECESARIOS PARA SU REALIZACION.
2	LOS HILOS A UTILIZAR, INCLUIDOS EN LA TARIFA, SERAN DE CALIDAD DOBLE CADENA O SIMILAR, RESPETANDO ADEMAS LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA ARTICULO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/11 - ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES MILITARES

SALARIO HORA:	18,83
---------------	-------

ARTICULO 1 - ESTA TARIFA RIGE PARA TODOS LOS ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES MILITARES, GENDARMERIA, AVIACION E INSTITUTOS EN GENERAL.
ARTICULO 2 - TODO COMPLEMENTO NO COMPRENDIDO EN LA PRESENTE TARIFA SE PAGARA DE ACUERDO A SU SIMILAR MAS PROXIMO.

	Importe
1	HOMBRERAS SERVICIOS GENERALES
2	HOMBRERAS PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES
3	HOMBRERAS DE BRIN SIN APLICACIONES
4	HOMBRERAS DE BRIN CON APLICACIONES
5	HOMBRERAS DE PARADA DE OFICIALES
6	HOMBRERAS DE PARADA DE JEFE
7	HOMBRERAS DE PARADA DE GENDARMERIA

8	CINTURÓN DE PARADA DE OFICIAL	39,93
9	CINTURÓN DE PARADA DE GENDARMERÍA	39,93
10	CINTURÓN SOCIAL DE OFICIAL	39,93
11	CINTURÓN SOCIAL DE GENDARMERÍA	39,93
12	TIRAS DE PARADA BLANCAS, AZULES Y VERDE OLIVA	13,74
13	TIRAS DE PARADA BLANCAS, VERDES Y GRIS	13,74
14	JINETAS DE COLOR VERDE OLIVA CABO 1RO Y SARGENTO EN PAÑO	10,34
15	JINETAS DE COLOR VERDE OLIVA CABO 1RO Y SARGENTO (DOBLADILLADAS)	12,42
16	JINETAS DE VERDE OLIVA SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE EN PAÑO	6,47
17	JINETAS DE VERDE OLIVA SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE (DOBLADILLADAS)	8,35
18	JINETAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL, EN PAÑO	11,23
19	JINETAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL, (DOBLADILLADAS)	12,42
20	JINETAS DE SUBOFICIAL MAYOR E INSTRUCTOR	19,85
21	JINETAS DE BRIN CABO 1RO Y SARGENTO	15,28
22	JINETAS DE BRIN SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE	13,74
23	JINETAS DE BRIN SUBOFICIAL PRINCIPAL	13,74
24	JINETAS DE BRIN SUBOFICIAL MAYOR	23,97
25	JINETAS DE INSTRUCCIÓN, CABO, CABO 1RO Y SARGENTO	14,27
26	JINETAS DE INSTRUCCIÓN SARGENTO 1RO Y SARGENTO AYUDANTE	10,34
27	JINETAS DE INSTRUCCIÓN SUBOFICIAL PRINCIPAL	15,28
28	JINETAS DE INSTRUCCIÓN SUBOFICIAL MAYOR	23,97
29	JINETAS DE INSTRUCCIÓN AYUDANTE DE 5A	10,34
30	JINETAS DE INSTRUCCIÓN DE AYUDANTE A AYUDANTE PRINCIPAL	12,07
31	JINETAS DE INSTRUCCIÓN AYUDANTE MAYOR	10,34
32	JINETAS VERDE OLIVA GRIS DE AYUDANTE DE 5A A AYUDANTE DE 3A	10,34
33	JINETAS VERDE GRIS DE AYUDANTE DE 2A A AYUDANTE MAYOR	7,80
34	JINETAS DE BRIN DE AYUDANTE DE 5A A AYUDANTE DE 3A	14,27
35	JINETAS DE BRIN DE AYUDANTE DE 2A A AYUDANTE MAYOR	12,07
36	CAPONAS DE BRIN DE GENDARMERÍA	39,93
37	CAPONAS VERDE GRIS DE GENDARMERÍA	35,68
38	CAPONAS AZULES	39,93
39	APLICACIONES CUELLOS VERDE OLIVA, CABO A SARGENTO	6,47
40	APLICACIONES CUELLOS DE BRIN, CABO A SARGENTO	12,72
41	APLICACIONES VERDE GRIS AYUDANTE DE 5A A AYUDANTE DE 3A	8,69
42	CORDONES DE EDECAN	59,51
43	CINTURÓN Y BANDA DE GENERAL (ARMADO)	175,90
44	CINTURÓN CON BANDEROLA Y TIRO PARA GRANADEROS	159,75
45	OVALOS, CORTAR CARTONES Y FORRAR	3,57
46	CAPONAS BLANCAS	44,05
47	JINETAS AZULES DE CABO A SARGENTO	7,80
48	JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL AUXILIAR A AYUDANTE	7,11
49	JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	15,96
50	JINETAS AZULES DE SUBOFICIAL MAYOR	32,09
51	JINETAS BLANCAS DE CABO A SARGENTO	33,96
52	JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL AUXILIAR A AYUDANTE	7,80
53	JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL PRINCIPAL	23,97
54	JINETAS BLANCAS DE SUBOFICIAL MAYOR	36,66

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/11 - ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES MILITARES		
55	HOMBRERAS DE AYUDANTE TRENZADAS	23,97
56	HOMBRERAS DE GALA PARA ARMAR	30,76
57	HEBILLAS PARA FORRAR	11,32
58	INSIGNIAS PARA PILOTOS DE OFICIAL	15,87
59	INSIGNIAS PARA PILOTOS DE OFICIAL (JEFE)	23,97
60	CINTURÓN DE GALA O SERVICIO	39,93
61	TIRA PARA SABLE CORTO O LARGO	23,97
62	BOTAMANGA DE OFICIAL DE ESTAMBRE	59,83
63	BOTAMANGA DE JEFE DE ESTAMBRE	69,48
64	CORDONES DE SEDA PARA OFICIALES	55,94
65	CORDONES DE SEDA PARA JEFES	56,76
66	CORDONES DE SEDA PARA AYUDANTE	39,93
67	CORDONES DE SEDA PARA BRIGADIER	95,83
68	CAMBIOS DE GALONES DE OFICIALES	78,36
69	CAMBIOS DE GALONES DE JEFES	91,94
70	HOMBRERAS DE ESTAMBRE PARA ARMAR	31,77
71	CORDÓN DE BRIGADIER, GUSANILLO DE ORO	81,42
72	ALAMARES PARA ARMAR	8,69
73	BARBIJOS EN CORDÓN TRENZADO EN GENERAL CADA UNO	18,18
74	DRAGONA EN CORDÓN TRENZADO CAÑA EN GENERAL CADA UNA	26,64
75	HOMBRERAS ESCUELA SUBOFICIALES SARGENTO CABRAL	40,80

NOTA: LAS INSIGNIAS PARA GENDARMERÍA, SE ABONARÁN CONFORME A SUS SIMILARES DEL EJÉRCITO

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/12 - SOMBREROS Y GORRAS

SALARIO HORA:		19,24		
		Tiempo		Importe
		Minutos	Sgndos.	
1	SOMBRERO BOY-SCOUT PARA HOMBRE	12	30	4,00
2	SOMBRERO BOY-SCOUT PARA HOMBRE, CON MIMBRE	15	30	4,96
3	SOMBRERO BOY-SCOUT PARA VARÓN	11		3,52
4	SOMBRERO PARA HOMBRE	9		2,88
5	SOMBRERO PARA VARÓN 52	8		2,56
6	SOMBRERO PARA NIÑO 50	7		2,24
7	SOMBRERO PARA PLAYA	16	30	5,28
8	SOMBRERO PARA PLAYA, ALA DERECHA, PARA HOMBRE	14		4,48
9	SOMBRERO PARA PLAYA, ALA DERECHA, PARA VARÓN	11		3,52
10	SOMBRERO AMERICANO, CON FORRO, PARA HOMBRES	8	45	2,80
11	SOMBRERO AMERICANO, CON FORRO, PARA VARÓN	7	45	2,48
12	SOMBRERO AMERICANO, CON TAFILETE, PARA HOMBRE	8	45	2,80
13	SOMBRERO AMERICANO, CON TAFILETE, PARA VARÓN	7	45	2,48
14	JOCKEY, CON VISERA DEL MISMO, PARA HOMBRE	8	45	2,80
15	JOCKEY, CON VISERA DEL MISMO, PARA VARÓN	7	45	2,48
16	SOMBRERO DE HOMBRE TIPO BOLLO	10	45	3,44
17	SOMBRERO DE HOMBRE TIPO BOLLO, CON TAPITA	11	45	3,76
18	CAPOTITA PARA NIÑA, TIPO BOLLO	8	15	2,64
19	BIRRETE TIPO STANDARD	5		1,60
20	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO	7		2,24
21	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, DOS AGUJAS	10	30	3,36
22	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, DOS AGUJAS CON CINTA	13	30	4,32
23	GORRA PARA HOMBRE, HASTA EL FORRO, CON OREJAS DOBLES	15	30	4,96
24	SOMBRERO PARA NIÑO 48	7		2,24
25	JOCKEY, SIN CELULOIDE	8	45	2,80

NOTAS:

COLOCAR CINTA AL SOMBRERO	2		0,64
COLA PESPUNTEADA	2		0,64

SOBRE EL SALARIO HORA DE LA TARIFA, LOS OBREROS PERCIBIRÁN UN AUMENTO DEL 22%, EN CONCEPTO DE GASTO DE MATERIA PRIMA, COMPROMETIÉNDOSE LOS PATRONES A SUMINISTRAR LA MISMA A LOS PRECIOS CORRIENTES. ESTE PORCENTAJE ESTÁ SUJETO A MODIFICACIÓN, LA QUE OSCILARÁ DE ACUERDO AL COSTO DEL MATERIAL MENCIONADO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/13 - PARA LA CONFECCION DE GORRAS EN GENERAL

SALARIO HORA:		19,13	
10	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	Importe	
1	INVIERNO CON VIVOS C/ FRONTALES	16,30	
2	VERANO SIN VIVOS C/ FRONTALES	15,28	

20	CORPORACIÓN DE TRANSPORTES	Importe
1	VERANO E INVIERNO, PERSONAL SUBALTERNO	16,30
2	VERANO E INVIERNO, INSPECTORES	19,79
3	CHOFER CON ALFORZAS	35,45
4	ORDENANZA	27,97

30	POLICÍA FEDERAL	Importe
1	TROPA PLANCHADAS	21,62
2	TROPA SIN PLANCHAR	19,08
3	OFICIALES	39,05
4	JEFES	54,13

40	FERROCARRILES ARGENTINOS	Importe
1	PERSONAL SUPERIOR	36,00
2	CONDUCTORES TIPO FRANCÉS	27,97
3	GUARDAS O SIMILARES	16,30
4	PEONES ARMADAS	16,30
5	PEONES, CHANGADORES, BLANDAS CON FORRO	14,33
6	PEONES, CHANGADORES, BLANDAS SIN FORRO	12,62

50	AERONAUTICA CIVIL	Importe
1	DESMONTABLES	43,16
2	ENTERIZAS O FIJAS	32,39

60	MINISTERIO DE MARINA	Importe
1	TROPA	32,39
2	INFANTERÍA CON VIVO ROJO	43,16

70	MINISTERIO DE EJÉRCITO	Importe
1	TROPA	32,39
2	GENDARMERÍA, TROPA	27,77
3	PARA LA CONFECCIÓN DE BIRRETES EN GENERAL	

80	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES	Importe
1	SIN FORRO, CON TAFILETE TELA	8,62
2	RESERVISTA, BRIN, SIN FORRO, SIN TAFILETE	7,07

90	MINISTERIO DE EJÉCITO Y AERONAUTICA	Importe
1	CON FORRO, CON TAFILETE	11,57
2	PASAMONTAÑA	19,26
3	PASAMONTAÑA CORREAS DE PIEL	57,71

NOTA: LOS MATERIALES PARA LA CONFECCIÓN SERÁN ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD POR LAS FIRMAS PATRONALES. LOS TRABAJOS POR CANTIDAD MENOR DE 10 UNIDADES, TENDRÁN UN RECARGO DEL 20% SOBRE LA TARIFA. TODO TRABAJO NO TARIFADO SE PAGARÁ IGUAL A SU SIMILAR PRÓXIMO.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 7/14 - ATRIBUTOS Y COMPLEMENTOS DE UNIFORMES NAVALES

SALARIO HORA:		18,86		
		Horas	Minutos	Importe
1	ARO NAVAL EN SEDA NEGRA O DORADA, YA APLICADA		15	4,71
2	ARO NAVAL EN GALÓN, HILO DE ORO SIN PLISAR		40	12,57
3	BARBIJO DE INFANTERÍA DE MARINA		45	14,14
4	ESCUDO DE METAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL Y CADETE		20	6,29
5	FUNDA DE ESPADA, CON OJALES DE METAL		40	12,57
6	HOMBRERAS GRIS Y PAÑO NAVAL, EN SEDA PARA:			
A)	CADETES DE ESCUELA NAVAL, CON ANCLAS		50	15,72
B)	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1	5	20,43
C)	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1	10	22,00
D)	CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1	15	23,57
E)	CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1	20	25,15
F)	CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1	30	28,29
7	HOMBRERAS DE PAÑO NAVAL, CON GALONES DE HILO DE ORO PARA:			
A)	CADETE NAVAL, CON DOS ANCLAS		50	15,72
B)	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1	15	23,57
C)	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1	20	25,15
D)	CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1	25	26,72
E)	CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1	30	28,29
F)	CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1	40	31,43
8	JINETAS DE CABO PRINCIPAL, SOBRE PAÑO NAVAL		25	7,88
9	JINETAS DE CABO PRINCIPAL, SOBRE PAÑO GRIS DOBLADO		35	11,10
10	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE PAÑO NAVAL CON ESTRELLA		15	4,71
11	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE BRIN CON HILO DE ESTRELLAS		50	15,72
12	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE PAÑO GRIS SIN ESTRELLA		20	6,29
13	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE TELA CAMISA SIN ESTRELLA		30	9,43
13 BIS	JINETAS DE SUBOFICIAL SOBRE TELA CAMISA CON ESTRELLA		35	11,00
14	PRESILLAS VERDE OLIVA, DE INFANTERÍA DE MARINA	1	10	22,00
15	PRESILLAS DE PAÑO GRIS, DIARIO CORTADA PARA:			
A)	CADETE NAVAL, CON DOS ANCLAS	1		18,86
B)	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1	15	23,57
C)	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1	20	25,15
D)	CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1	25	26,72
E)	CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES SIN COSTURAS	1	30	28,29
F)	CAPITÁN DE NAVIO, CON GALONES COSIDOS A MAQUINA	1	40	31,43
LAS PRESILLAS CON ENTRETELA SIN CORTAR TENDRÁN UN RECARGO DE CINCO MINUTOS			5	1,57
LAS MISMAS PRESILLAS CON ENTRETELA SIN CORTAR PESPUNTEADAS A MAQUINA TENDRÁN UN RECARGO DE			10	3,14
16	PRESILLAS DE GABARDINA AZUL, PARA CAMPERAS DE:			
	GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1	20	25,15
	TENIENTE DE FRAGATA Y DE NAVIO	1	25	26,72
	CAPITÁN DE CORBETA Y DE FRAGATA	1	30	28,29
17	CINTURÓN PARA JEFES Y OFICIALES, INCLUSIVE PREFECTURA	2	15	42,43

TODAS LAS HOMBRERAS Y PRESILLAS, RENGLONES 7, 3, 16, Y 17 QUE LLEVEN FONDO DISTINTIVO DE CUERPO SUFRIRÁN LOS SIGUIENTES RECARGOS SOBRE LA TARIFA QUE CORRESPONDA:

	Importe
PARA GUARDIAMARINA Y TENIENTE DE CORBETA	1,50
PARA TENIENTE DE FRAGATA A CAPITÁN DE NAVIO	1,98

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Consulta Telefónica
9:00 a 18:00 hs.

• Centro de Atención al Cliente:

0810-345-BORA (2672)

5218-8400 y líneas rotativas

E-mail: atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar